Se apoya en la revisión y ajuste respectivo del POA de la Sección de Pueblos Indígenas

2) ***Asistencia técnica en el marco de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del GEDS. (Convocatorias, minutas, y coordinaciones interinstitucionales).***

Se apoyó en preparar reuniones de trabajó de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas de manera virtual, en la que logra consensuar los acuerdos sustanciales siguientes:

1. Remitir los acuerdos que se tomaron en la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.

2. Compromiso de trasladar el modelo de acuerdo ministerial, para acreditar ante las autoridades de San Juan Cotzal.

4. Conformación del equipo interinstitucional, que dé seguimiento al tema de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.

5. Se impulse una reunión con las autoridades del Ministerio de Salud, para conocer del Plan de la Política de Comadronas.

3) ***Socialización del contenido del Convenio 169 de la OIT a población indígena en forma virtual.***

Se apoyó en la elaboración de informes semanales de la sección de pueblos indígenas, en el que se resaltó el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos respecto de la adecuada aplicación del Convenio número 169 de la OIT, que contribuye al desarrollo de herramientas de gestión pública que aseguren el respeto y la observancia de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas.

4) ***Seguimiento de acciones en relación a la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.***

- Dentro de las reuniones que los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas han tenido virtualmente, se conformó el equipo técnico que tendrá la responsabilidad de revisar las observaciones realizadas por SEGEPLAN, mismas que salieron de los acuerdos alcanzados por los

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indianas, siendo las siguientes: a) CODISRA, b) MIDES, c) MCD, d) MINECO y e) MINTRAB.

- Se apoyó y mantuvo una eficaz coordinación con el equipo del Ministerio de Cultura y Deportes, en los talleres con el CONADUR en los municipios de San Benito y San Luis ambos en el departamento de Peten, donde se presentó toda la ruta de tiempo y recorrido desde su inicio a la presente fecha de la política y el contenido sustancial de la Política de Pueblos Indígenas e interculturalidad.

5) ***Desarrollo de estrategia de formación virtual, relacionada a derechos laborales y pueblos indígenas que permita la articulación y mitigación de la pandemia del Covid 19.***

Se apoyó en la elaboración de los requerimientos de vehículo, (oficios y formularios), para atender comisión al departamento del Peten, ante coordinación estratégica con el Ministerio de Cultura y Deportes.

6) ***Realizar informes detallados de las actividades y logros de la sección de pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.***

Se coteja información relacionada a las diversas actividades de la mesa temática de pueblos indígenas, previa a enviar convocatorias, minutas y diversas informaciones surgidas de los acuerdos alcanzados.

7) ***Analizar y consolidar la información para la elaboración del Estudio en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.***

Se apoyó en la elaboración de agendas, minutas de trabajo y convocatorias a los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.

8) ***Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT).***

Se apoyó en la elaboración del contenido cronológico de la ruta del proceso de consulta al pueblo Ixil del municipio de San Juan Cotzal, ante la posibilidad de la reapertura del dialogo con las autoridades del referido

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

municipio, en ese marco se deja estipulado en la programación de vehículos fechas posibles para los acercamientos correspondientes.

9) ***Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo de forma física y digital con el objetivo de fortalecer el tema relacionado al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT).***

Se actualizo grupo de wats app, con la mayoría de integrantes de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, medio que sirve para recordar y garantizar la recepción de información de dicha mesa.

10) ***Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT.***

Se ha enviado electrónicamente contenidos del convenio 169 de la OIT, a estudiantes de nivel medio.

Se apoyó en la elaboración del contenido que figuró en la ficha de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, para la reunión de Gabinete Especifico de Desarrollo Social.

11) ***Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia Covid-19.***

Se apoyó en atender a usuarios que solicitan servicios de; UPAT, Mujer Trabajadora, Discapacidad y la propia Dirección General de Previsión Social, en el primer nivel del edifico del Ministerio de Trabajo.

12) ***Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.***

Se apoyó en la elaboración de informes semanales de la sección de pueblos indígenas, donde se reflejan los avances y resultados que se han alcanzado en base a las diversas acciones que se desarrollan.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Anexos:

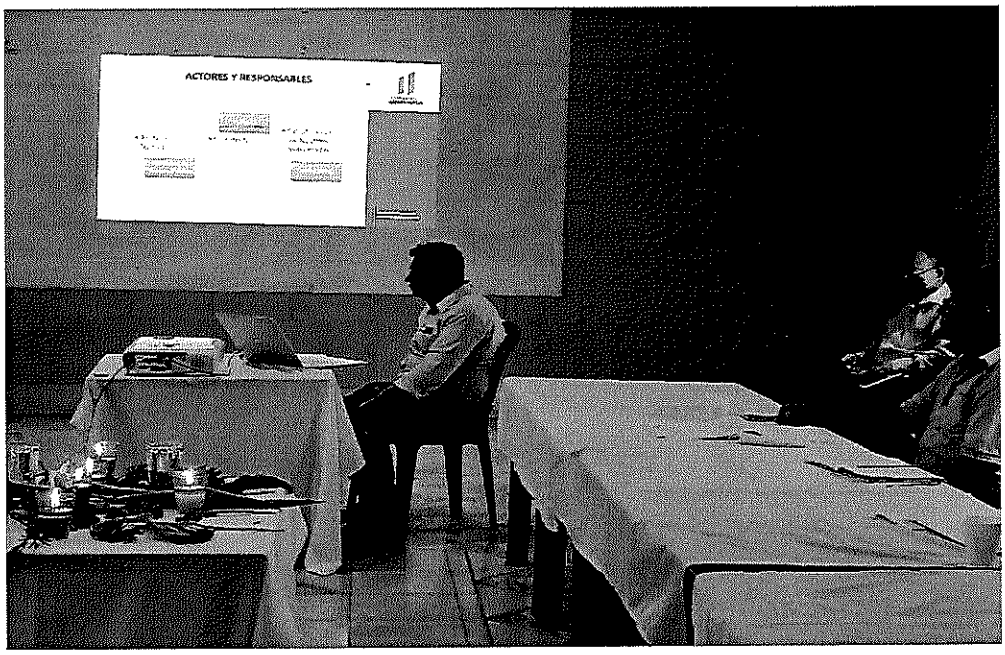



Reunión con miembros del CONADUR de San Benito y San Luis Peten, para dar a conocer proceso de construcción de la Política de Pueblos Indígenas e interculturalidad, agosto del 2020.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de agosto al 30 de septiembre del 2020.

000 14

Reginaldo López Orizaba
Sección de Pueblos Indígenas
Dirección General de Previsión Social.

Vo. Bo.

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de Identificación Tributaria: 714395-8
JULIO–SEPTIEMBRE 2020

INFORME FINAL DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE LAS REGIONES DEL PAÍS, ACERCA DE LOS, LOGROS Y METAS DE LA SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

MES: 01 DE JULIO – 30 DE SEPTIEMBRE 2020

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE: **REGINALDO LOPEZ ORIZABA**

OOJETO DEL CONTRATO: Estudio de investigación de las regiones del país, acerca de los avances, logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas, en la Dirección General de Previsión Social.

Contrato administrativo: 830–2020
Acuerdo Ministerial Número: 295-2020
Renglón presupuestario: 181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre del 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre estudio de investigación de las regiones del país, acerca de los avances, logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas, pueden enunciarse a continuación.

1) ***Apoyo técnico a la formulación del Plan Operativo Anual Institucional y ejecución de actividades.***

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Se apoya en la revisión y ajuste respectivo del POA de la Sección de Pueblos Indígenas

2) ***Asistencia técnica en el marco de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del GEDS. (Convocatorias, minutas, y coordinaciones interinstitucionales).***

a) Se apoyó en preparar reuniones de trabajó de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas de manera virtual, donde se conocieron avances de diversas instituciones, dentro de ellas, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, El Ministerio de Ganadería y Alimentación y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, así mismo se levanta minutas con toda la información pertinente de acuerdos a las agendas establecidas por cada reunión de trabajo.

b) Se apoyó en preparar reuniones de trabajó de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas de manera virtual, en la que logra consensuar los acuerdos sustanciales siguientes:

c) 1. Remitir los acuerdos que se tomaron en la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.

d) 2. Compromiso de trasladar el modelo de acuerdo ministerial, para acreditar ante las autoridades de San Juan Cotzal.

e) 4. Conformación del equipo interinstitucional, que dé seguimiento al tema de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.

f) 5. Se impulse una reunión con las autoridades del Ministerio de Salud, para conocer del Plan de la Política de Comadronas.

3) ***Socialización del contenido del Convenio 169 de la OIT a población indígena en forma virtual.***

a) Se apoyó en la preparación de convocatorias, y confirmación de participantes en las reuniones programadas virtualmente, como parte del seguimiento de las acciones de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.

b) Se apoyó en la elaboración de informes semanales de la sección de pueblos indígenas, en el que se resaltó el fortalecimiento de las

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

capacidades de los funcionarios públicos respecto de la adecuada aplicación del Convenio número 169 de la OIT, que contribuye al desarrollo de herramientas de gestión pública que aseguren el respeto y la observancia de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas.

4) ***Seguimiento de acciones en relación a la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.***

•Dentro de las reuniones que los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas han tenido virtualmente, ha resaltado que SEGEPLAN, conformara un equipo técnico de revisión de las observaciones realizadas a la propuesta de política.

•Dentro de las reuniones que los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas han tenido virtualmente, se conformó el equipo técnico que tendrá la responsabilidad de revisar las observaciones realizadas por SEGEPLAN, mismas que salieron de los acuerdos alcanzados por los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indianas, siendo las siguientes: a) CODISRA, b) MIDES, c) MCD, d) MINECO y e) MINTRAB.

•Se apoyó y mantuvo una eficaz coordinación con el equipo del Ministerio de Cultura y Deportes, en los talleres con el CONADUR en los municipios de San Benito y San Luis ambos en el departamento de Peten, donde se presentó toda la ruta de tiempo y recorrido desde su inicio a la presente fecha de la política y el contenido sustancial de la Política de Pueblos Indígenas e interculturalidad.

5) ***Desarrollo de estrategia de formación virtual, relacionada a derechos laborales y pueblos indígenas que permita la articulación y mitigación de la pandemia del Covid 19.***

a) Se revisa información relacionada a pueblos indígenas y el Covid 19.
Se apoyó con el análisis de las acciones desarrolladas por la Academia de Leguas Mayas de Guatemala, en el marco del COVID 19, esto como parte del trabajo de seguimiento que coordinadamente se realiza con los integrantes de la Mesa Temática de Pueblos Indianas.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

b) Se apoyó en la elaboración de los requerimientos de vehículo, (oficios y formularios), para atender comisión al departamento del Peten, ante coordinación estratégica con el Ministerio de Cultura y Deportes.

6) ***Realizar informes detallados de las actividades y logros de la sección de pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.***

Se coteja información relacionada a las diversas actividades de la mesa temática de pueblos indígenas, previa a enviar convocatorias, minutas y diversas informaciones surgidas de los acuerdos alcanzados.

7) ***Analizar y consolidar la información para la elaboración del Estudio en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.***

a) Se apoyó en la coordinación con los diversos delegados de la Mesa de Pueblos Indígenas, para corroborar información del cronograma de trabajo anual, así mismo se complementó la base de datos para realizar las convocatorias.

b) Se apoyó en la elaboración de agendas, minutas de trabajo y convocatorias a los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.

8) ***Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT).***

a) Se apoyó en la elaboración del contenido de spot relacionado a la diversidad cultural y lo grandioso que representa nuestra cultura.

b) Se apoyó en la elaboración de álbum fotográfico de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, para la reunión de Gabinete Especifico de Desarrollo Social, así mismo un consolidado de minutas, convocatorias y listados de participación.

c) Se apoyó en la elaboración del contenido cronológico de la ruta del proceso de consulta al pueblo Ixil del municipio de San Juan Cotzal, ante la posibilidad de la reapertura del dialogo con las autoridades del

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

referido municipio, en ese marco se deja estipulado en la programación de vehículos fechas posibles para los acercamientos correspondientes.

9) ***Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo de forma física y digital con el objetivo de fortalecer el tema relacionado al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT).***

Se organizó y actualizo información de grupo de wats app, con la mayoría de integrantes de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, medio que sirve para recordar y garantizar la recepción de información de dicha mesa.

10) ***Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT.***

a) Se ha enviado electrónicamente contenidos del convenio 169 de la OIT, a estudiantes de nivel medio.
b) Se apoyó en la elaboración del contenido que figuró en la ficha de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, para la reunión de Gabinete Especifico de Desarrollo Social.
c) Se ha enviado electrónicamente contenidos del convenio 169 de la OIT, a estudiantes de nivel medio.
d) Se apoyó en la elaboración del contenido que figuró en la ficha de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, para la reunión de Gabinete Especifico de Desarrollo Social.

11) ***Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia Covid-19.***

a) Se apoyó en el análisis y revisión de expedientes del Programa del Adulto mayor –PAM-, ante la emergencia que Guatemala acaece por la pandemia del Coronavirus 19, en oficina ubicada en 6ta. Avenida 8-72 zona 9.
b) Se identificaron casos positivos y negativos de los diversos expedientes asignados en el Programa del Adulto mayor de años anteriores, (2008, 2009, 2010 entre otros.)

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

c) Se apoyó en atender a usuarios que solicitan servicios de; UPAT, Mujer Trabajadora, Discapacidad y la propia Dirección General de Previsión Social, en el primer nivel del edifico del Ministerio de Trabajo.

12) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) Apoyo en facilitar la información diversa que se requiere a la sección de pueblos indígenas.

b) Se apoyó en la elaboración de informes semanales de la sección de pueblos indígenas, donde se reflejan los avances y resultados que se han alcanzado en base a las diversas acciones que se desarrollan.

Anexos:

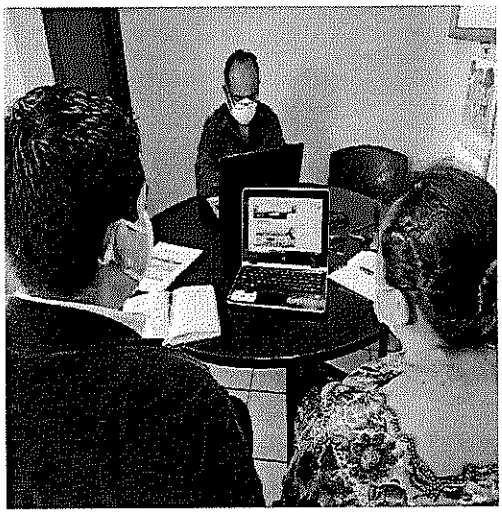

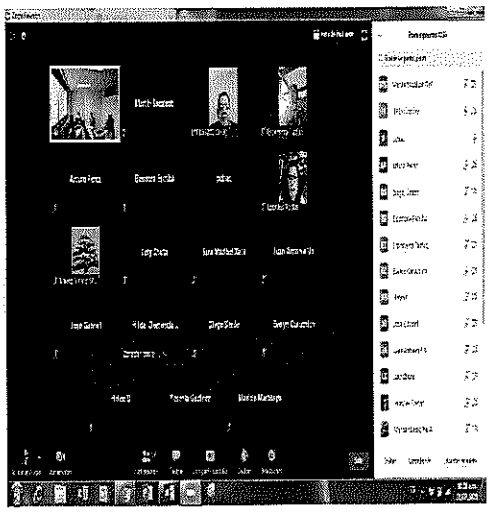



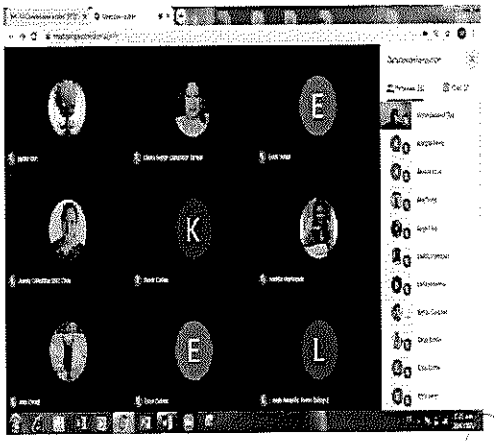

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2020.

Reginaldo López Orizaba
Sección de Pueblos Indígenas
Dirección General de Previsión Social.

Vo. Bo.

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

000 22

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECCION DE PUEBLOS INDIGENAS

PRODUCTO
DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE LAS REGIONES DEL PAÍS, ACERCA DE LOS, LOGROS Y METAS DE LA SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

CONTRATISTA: REGINALDO LÓPEZ ORIZABA

Guatemala, Julio-Septiembre 2020

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

000 23

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECCION DE PUEBLOS INDIGENAS

Contrato Administrativo
***Número* 830-2020**
Acuerdo Ministerial 295-2020
Contratista: Reginaldo López Orizaba

PRODUCTO DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE LAS REGIONES DEL PAÍS, ACERCA DE LOS, LOGROS Y METAS DE LA SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ELEMENTOS TORALES DEL CONTRATO

1. Apoyo técnico a la formulación del Plan Operativo Anual Institucional y ejecución de actividades.
2. Asistencia técnica en el marco de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del GEDS. (Convocatorias, minutas, y coordinaciones interinstitucionales).
3. Socialización del contenido del Convenio 169 de la OIT a población indígena en forma virtual.
4. Seguimiento de acciones en relación a la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
5. Desarrollo de estrategia de formación virtual, relacionada a derechos laborales y pueblos indígenas que permita la articulación y mitigación de la pandemia del Covid 19.
6. Realizar informes detallados de las actividades y logros de la sección de pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
7. Analizar y consolidar la información para la elaboración del Estudio en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
8. Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT).
9. Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo de forma física y digital con el objetivo de fortalecer el tema relacionado al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT).
10. Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT.
11. Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia Covid-19.
12. Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

Guatemala Julio – Septiembre 2020

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INDICE

DESCRIPCIÓN	NO. PAGINA.
Caratula	1
Índice	2
Contextualización	3
Objetivo general y objetivo s específicos	4
Minutas de trabajo	5-33
Otros Aportes	34
Conclusiones y Recomendaciones	35-36
Anexos	35-41

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A) CONTEXTUALIZACIÓN

Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe en la cual coexistimos cuatro pueblos Maya Garifuna , Xinka y Ladino/mestizo , los resultados del último Censo en el año 2019, refleja que un 44% de población es indígena, aunque hay que hacer notar que en los últimos cinco años los índices de pobreza y pobreza extrema han aumentado, esto constituye una preocupación latente en el día a día de las personas que sobreviven con un futuro menos alentado en su desarrollo integral, aunque debemos remarcar que esto es una deudas históricas de país. En ese marco los esfuerzos institucionales para difundir el conocimiento y disfrute delos derechos individuales y colectivos, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Sección de Pueblos Indígenas se constituido en un eslabón muy importante, que articula esfuerzos para impulsar acciones estratégicas que permitan generar cambios en el diario vivir de la gente, principalmente de aquellas en vulnerabilidad.

B) OBGETIVO GENERAL

Estudio de investigación de las regiones del país, acerca de los avances, logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas, en la Dirección General de Previsión Social.

C) OBGETIVOS ESPECIFICOS

a) Realizar actividades para alcanzar resultados valorables a la sección de pueblos indígenas sobre el convenio 169 de la OIT.

b) Concretar apoyo logístico para que las actividades tengan impacto en la vida de los Pueblos Indígenas, como lo establece el Convenio 169 de la OIT.

D) INSTRUMENTOS Y APORTES

Dentro de los procesos establecidos en la sección de Pueblos Indígenas, están enfocados desde varios puntos de partida, por un lado todo lo referente al POA institucional, específicamente de la sección de Pueblos Indígenas de igual manera fue plasmado en base a las prioridades que establecen instrumentos internacionales de Pueblos Indígenas principalmente el Convenio 169 de la OIT, por otro lado aquellas responsabilidades que el Gabinete Especifico de Desarrollo Social -GEDS-, donde se designan al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la responsabilidad de coordinar la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, con el fin de impulsar acciones estratégicas que generen cambios sustanciales en beneficio de los Pueblos Indígenas.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En ese marco, se ha dado seguimiento al acompañamiento, asesoramiento y desarrollo de reuniones de trabajo con los delegados institucionales en base al Plan Anual de Trabajo, donde resaltan tres apartados, todo lo relacionado a 1) Todo lo referente al trabajo propiamente de la Mesa de Pueblos Indígenas, toda la coordinación con la institucionalidad que integra dicha mesa, siendo ellas; el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Energía y Minas, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, la Secretaria General de Planificación, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía, Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, Fondo Indígena Guatemalteco, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Defensoría de la Mujer Indígena, Ministerio de Desarrollo Social, PRONACOM, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Consejo Nacional de la Juventud, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación. A si mismo se ha sumado al trabajo la Vicepresidencia de la República de Guatemala y el Centro de Gobierno. 2) Seguimiento para retomar el dialogo con la Comisión de consulta y las autoridades de la Alcaldía Indígena de San Juan Cotzal Quiche y 3) Impulso al seguimiento de las acciones que permitan finalizar el proceso de construcción de la Política de Pueblos Indígenas e interculturalidad. Se describe a continuación en este estudio, minutas de trabajo que han permitido contar con la información precisa del proceso que se ha acompañado desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINUTAS DE TRABAJO

GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO SOCIAL –GEDS-
MESA TEMATICA DE PUEBLOS INDIGENAS

(1)

Lugar:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Hora:	10:00 a 11:30	Fecha	02/07/2020

Vía virtual

1. Everardo Chuc, Comisionado Presidencial de CODISRA.
2. William Alexander Godoy Alvizures,Director General de Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
3. Helen Bonilla
4. Marcela Pérez
5. José Arturo Pérez
6. Ana Leticia Chutá Perén
7. Nancy Margarita Archer Rosales
8. Diego Simón
9. Ángel Chan
10. Sara Maribel Xulú
11. Berta Englenton
12. Evelyn Curruchiche
13. Marco Vinicio Montes Ajú
14. TeresaSimeona Sic
15. Pilar Chuc Mellado
16. Lourdes María Rodas Martínez
17. Hilda Clemencia Chen
18. Juan Antonio Us Maldonado
19. MayteMilián Cardona
20. María Esperanza TuctucMux
21. Yesenia Godínez
22. Mariela Alejandra Morataya Contreras
23. Paola Putzul
24. Hugo Cardona
25. Eleonora Escriba
26. Juana Celestina Sotz
27. Martín Sacalxot
28. Juan Aniceto Tzunún
29. José Gabriel Ortíz
30. Reginaldo López

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

AGENDA PROPUESTA	PROTOCOLO
1. Verificación de Quórum Apertura de la reunión y bienvenida.	Se da por iniciada la reunión de trabajo de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS-, se procede a la verificación del quórum constatando efectivamente la participación de manera virtual de la mayoría de delegadas y delegados institucionales. Posteriormente se da la cordial bienvenida por parte del Director General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo Licenciado William Alexander Godoy Alvizures, quien a su vez da a conocer de manera breve el objetivo de la reunión, luego procede a ceder la palabra a los representantes dela Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para compartir su experiencia en el marco del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.
2. Objetivo de la reunión	Fortalecimiento y coordinación interinstitucional con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
3. Presentación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.	Con el afán de dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión que se sostuvo con el Señor Vicepresidente de la República Guillermo Castillo Reyes, se identificó la necesidad de reunirnos con los compañeros de la ALMG, para conocer su experiencia y como han venido trabajando en los compromisos con los idiomas en le Emergencia Covid-19, así como tener en cuenta formas de apoyo en la labor que ellos vienen desarrollando. En ese marco el señor Director General de Previsión Social de MINTRAB procede a presentar a los representantes de la Academia de Lenguas Mayas para la presentación correspondiente, toma la palabra el Lic. Juan Antonio Us Maldonado quien saluda a los miembros de la Mesa y solicita puedan proporcionar la opción de pantalla para poder proyectar. Seguidamente procede a presentar a la señora Presidenta de la ALMG Licenciada Esperanza Tuctuc, quien a su vez saluda a los presentes y da a conocer que presentarán las acciones desarrolladas por la institución conforme las instrucciones presidenciales, es decir todo lo relacionado a los idiomas nacionales, así también el cumplimiento a la Ley de la ALMG, y la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003. El Licenciado Us en su exposición indica que es un gusto compartir con todas y todos lo que se ha venido desarrollado en el marco del Covid-19. La ALMG a nivel interno ha venido realizando la traducción y difusión de 21 disposiciones presidenciales en los 22 idiomas Mayas desde el mes de marzo hasta la presente fecha. Para la difusión han tomado extractos de las disposiciones presidenciales para convertirlas en materiales radiofónicos y audiovisuales, estos materiales

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCION DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

han sido contextualizados y mediados a los 22 idiomas mayas para su traducción y difusión. Asimismo, se han trabajado 9 campañas de comunicación para la contención y mitigación del COVID-19. Las campañas de comunicación se han difundido en 94 emisoras radiales (Radios comunitarias), 37 empresas de cable y en diferentes plataformas y redes sociales.

Ante las múltiples necesidades y demandas y en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, se vio la necesidad de realizar campañas relacionada a lo siguiente:

1. Papel de las fuerzas de seguridad en el toque de queda y orientaciones ante el Estado de Calamidad Pública.
2. Aislamiento social y uso de mascarillas.
3. Mensajes de motivación a la ciudadanía para albergar a los migrantes guatemaltecos.
4. Mensajes de motivación a la población ante la soberanía alimentaria y para el consumo de productos locales.
5. Mensajes dirigidos a líderes comunitarios para apoyar en la locomoción a comadronas para las tareas comunitarias.
6. Salud mental, personal y familiar ante la crisis del COVID-19.

La coordinación de la ALMG a nivel externo

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Socia MSPAS
2. Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA.
3. Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia.
4. La Casa de Producción, Producción de cine Guatemalteco.
5. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED
6. Subdirección General de Prevención de Delitos PNC (DM)
7. Vicepresidente de la República de Guatemala.
8. Ministerio de Desarrollo Social MIDES.
9. Fondo de Tierras FONTIERRA.
10. Consejo para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI.
11. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
12. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA.
13. DIACO/MINECO (Derechos del consumidor).
14. Instituto Nacional de Electrificación INDE.
15. Instituto de la Defensa Pública Penal IDPP.
16. CARITAS de Guatemala.

Actualmente, por la emergencia nacional del COVID-19, la ALMG está atendiendo los requerimientos institucionales para comunicar y atender las poblaciones Mayas, Garífuna y Xinka, sin embargo, según el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales es responsabilidad del Organismo Ejecutivo y sus instituciones en coordinación con las instituciones autónomas y descentralizadas la ejecución de la Ley de Idiomas Nacionales para atender a

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

los pueblos indígenas. Finalmente agradece el espacio para hacer la presentación, a la espera de reflexiones y aportes a lo expuesto.

INTERVENCIONES, COMENTARIOS Y APORTES

MINTRAB

Agradece la presentación realizada por la Academia de Lenguas Maya el cual muestra los esfuerzos que a pesar de las limitaciones han podido cumplir, se observa la coordinación tal como lo hicieron ver en la diapositiva. Efectivamente Ejecutivo tenemos la obligación de dar a conocer desde los diversos idiomas, quizá sea necesario promover los convenios para facilitar el apoyo.

ALMG

Solo nosotros no podemos realizar este trabajo, se agradece a todo el recurso humando de cada comunidad lingüística por hacer este trabajo, así mismo se indica que tienen adelantado una coordinación de convenio con el Organismo Judicial, revelan así también que el presupuesto de la Academia es muy escaso. Se da a conocer de igual manera que tienenotro compromiso con UNICEF para firmar un convenio de cooperación para apoyarnos en recurso humano, se tiene coordinación así mismo con elCOPXIG y el Parlamento Xinka, para poder traducir las diversas disposiciones, lo mismo ocurre con organizaciones del pueblo Garífuna.

Creemos importante indicarles que este informe que presentamos es el esfuerzo de varias instituciones públicas que han requerido el apoyo, esto lo vemos positivo, se hicieron materiales radiofónicos al MAGA y al MIDES para que la población esté informada. El interés es comunicar a las poblaciones indígenas. Expresan que ha habido un poco de dificultad, se promueven convenios, pero cuando hay cambio de autoridades se rompe ese proceso. Por aparte expresan la necesidad de que, al menos, que MSPAS, MIDES, MINECO y MAGA cuenten con direcciones de comunicación social de manera multicultural, contar con comunicadores con ese perfil ya que actualmente ellos solo tienen direcciones mono culturales.

La coordinación es importante, pero debemos tener resultados con impacto en la población de los pueblos indígenas, que las instituciones tengan sus comunicadores multiculturales para atender la diversidad de idiomas.

SEGEPLAN

Felicita a la ALMG y su equipo por estar haciendo este esfuerzo, nosotros conocemos el sacrificio de cada comunidad lingüística. Luego pregunta si

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

desde la Academia ha tenido alguna coordinación con las organizaciones Garífunas y si tienen convenios, así como con el Parlamento Xinka. Reafirma también que los idiomas no se traducen se interpretan, nos hemos dado cuenta que se hace, pero no con los términos adecuados. Acerca de los estatutos de la ALMG, se enfoca a las 22 comunidades lingüísticas, esfuerzos anteriores se han interesado en ver que se puede hacer para tener una dirección multicultural y que se tengan técnicos de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka. Concluye preguntando con cuales de las organizaciones Xinkas se está coordinando.

ALMG

Con el Pueblo Xinka se está coordinando con el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala, COPXIG y con el pueblo Garífuna nos ha costado un poco porque hay población que habla el idioma, pero no lo escribe.

MSPAS

Creo que es oportuno indicar aprovechando que en esta reunión está con nosotros la presidenta de la ALMG, quisiéramos conocer cuáles son los requerimientos para establecer un convenio con la ALMG, desconocemos algunos elementos ya que en su momento tuvimos la intención de firmar un convenio con dicha institución. Creo que es importante conocer esto ya que nos podría apoyar en el nivel 2 y 3 para poder dar este servicio a este recurso humano.

ALMG

La Unidad de Pueblos Indígenas del MSPAS desde el 2017 han venido teniendo propuestas de cooperación con nosotros como Academia, en la parte técnica se avanzó pero se cayó cuando cambiaron las autoridades en dicho Ministerio cuando estaba la Ministra Mack. Lo que hemos dicho es, con o sin convenio hemos estado apoyando, principalmente al personaldel área de salud, en materia técnica se avanzó significativamente, en la parte política se estancó el proceso; se puede avanzar cuando existe voluntad política, por ejemplo con la SAT, que en una coordinación que tuvimos con ellos de una vez procedieron a contratar a cuatro personas, para cubrir igual número de idiomas Mayas, eso fue de inmediato, pero esto se da cuando se tiene voluntad política.

MSPAS

Agradece la información y los avances alcanzados, expresa que solo a través de un convenio se puede avanzar a corto, mediano y largo plazo, sin él no se

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

puede obligar a las partes. El año pasado se participó en la graduación del personal del 2do nivel, en el departamento de Baja Verapaz.

MINEDUC

Saluda y agradece el esfuerzo de los hermanos de la ALMG, hace una reflexión para la Academia y para todos los de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, como vemos la situación las prácticas de las comunidades y lo que se está viviendo es fuerte, frente a esto sería conveniente que la Academia si pudiese visualizar cual sería el vínculo de intervención, cuál sería la intervención desde los idiomas ya que es muy importante, es nuestra oportunidad de tener nuestra cultura, cómo podemos llegar y salvaguardar las buenas prácticas de los pueblos y mantener nuestra cultura.

MEM

La delegada del Ministerio de Energía y Minas indica que de los acuerdos que se han tenido para tener una comunicación con el pueblo Xinka, ya se hicieron los acercamientos con dicho pueblo, de apoyar en estos espacios, ya se hicieron esos acercamientos y ellos están en acuerdo de cooperar en la Mesa y la ALMG.

CODISRA

Buenos días a todas y todos, recordamos que en el calendario Maya hoy es día 11 Tz'i', día de la justicia. Para referirse a la pandemia que afecta al país, ve muy poco el trabajo, es necesario que la Mesa de Desarrollo, mínimo que coopere con difundir los diversos mensajes del Covid-19, MSPAS y MIDES que cuentan con recursos y poder ayudar a los hermanos de la ALMG, es necesario que se realice un análisis presupuestario de las instituciones de las Mesa y poner en disposición para difundir los mensajes presidenciales en los idiomas, esperamos se pueda ampliar en todo el territorio nacional el trabajo que hace la ALMG.

MIDES

Resalta y felicita el trabajo dela ALMG, creo que podemos tener 3 acuerdos, si están de acuerdo.

1. Se eleve al GEDS la comunicación para el desarrollo, que se dé esta conformación de equipos multiculturales.

2. Fortalecer a la ALMG para la atención, en base al acuerdo que le da vida jurídica, para integrar a los pueblos Garífunas y Xinkas previo a un análisis

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	profundo. 3. Con el convenio que se tiene con la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas -FGER-, podamos divulgar el trabajo de algunas instituciones. *MINGOB* Felicita el trabajo de la ALMG, quiere compartir que en MINGOB se ha dado la traducción principalmente del idioma k'iche', se está trabajando también con la ALMG, relacionado al Covid-19 y respecto a la violencia comunitaria. Es primordial tener esta información para socializarla, es una herramienta muy importante, ver la posibilidad si la Academia puede tener los idiomas en una plataforma y acceder a ellos. La Academia tiene varios recursos tecnológicos, he podido darme cuenta que en youtube tienen mucho contenido. *MINECO* Recalca y felicita el trabajo, así mismo avala lo que dejo la delegada del Ministerio de Educación de mantener el trabajo estratégico y aquellos que debemos asumir y nosotros adoptar como responsables institucionales, debiéramos incidir para que tengamos un Acuerdo Gubernativo de crear una dirección social, que recoja la diversidad cultural, hacer un análisis sobre el presupuesto y muy a corto plazo esto pueda ser una realidad, sin dejar de un lado al pueblo Xinka y Garífuna. *MINTRAB* Agradece las intervenciones y traslada el espacio al asesor, para recapitular en los acuerdos alcanzados. El asesor orienta y sugiere trabajar los convenios de manera que se pueda asumir las responsabilidades específicas, recomienda que sean convenios de cooperación técnica y no financieras, porque, en lo financiero se requiere dictámenes que nos atrasa el seguimiento, debiera ser convenios interinstitucionales aprovecharlos recursos de cada institución y dosificar responsabilidades.
4. Acuerdos y seguimiento.	1. Que se promueva y de seguimiento a la suscripción de Convenios específicos de Coordinación con las Autoridades de la Academia de Lenguas Mayas ya que permite establecer responsabilidades. 2. Se toma en cuenta la recomendación que hace la ALMG, para que se pueda fortalecerlas Direcciones de comunicación social como multiculturales para que desde los Ministerios se incorporen los idiomas indígenas en estos

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	sistemas para que no sea solo de carácter monocultural. 3. Con los idiomas Xinka y Garífuna, se valora el trabajo y aporte de las organizaciones con el Gobierno y que se considere mecanismos de trabajo más institucionalizados con dichos idiomas. Por ejemplo, fortalecer a la Academia para la atención de estos idiomas. 4. Que los asuntos relativos al idioma tengan el seguimiento y se eleven al Gabinete Específico de Desarrollo Social. 5. Que se haga un análisis de presupuesto en las instituciones indígenas de gobierno para visualizar recursos que sirvan para ver la divulgación del trabajo. 6. Que se tenga en cuenta los recursos que dispone la Academia en la plataforma, para cumplir con el principio de la ley de idiomas nacionales, y se tenga la disposición de manejo de la información a los diversos funcionarios. 7. El Vicedespacho de Desarrollo Sostenible del MEM, hará las gestiones pertinentes y buscara la viabilidad para que el Parlamento Xinka participe en las reuniones de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, en representación del Pueblo Xinka.

(2)

Lugar:	**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**	**Hora:**	**10:00 a 11:30**	**Fecha**	**15/07/2020**
Vía virtual	1. Viceministro de Previsión Social y Empleo Lic. Pablo Blanco, 2. Ministerio de Trabajo y Previsión Social MINTRAB 3. Viceministro de Desarrollo Sostenible Ing. Oscar Pérez, 4. Ministerio de Energía y Minas MEM 5. William Alexander Godoy Alvizures, Director General de Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social 6. Miriam Domínguez, Comisionada Presidencial de CODISRA 7. Carmen Reyes, Directora Ejecutiva de CONJUVE 8. José Arturo Pérez 9. Ana Leticia Chutá Perén 10. Ángel Chan 11. Alejandro Lux 12. Sara Maribel Xulú 13. Diego Simón 14. Berta Englenton 15. Carolina Sotoj 16. Lesly Gardenia Quino				

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	17. Lucila Sandoval 18. Evelyn Curruchiche 19. Marco Vinicio Montes Ajú 20. Teresa Simeona Sic 21. Pilar Chuc Mellado 22. Lourdes María Rodas Martínez 23. Hermelinda Loch 24. Hilda Clemencia Chen 25. Mayté Milián Cardona 26. Yesenia Godínez 27. Mariela Alejandra Morataya Contreras 28. Adalgiza Reina 29. Zully Schaub 30. Gardenia Gómez 31. Eleonora Escriba 32. Hugo Cardona 33. Juana Celestina Sotz 34. Martín Sacalxot 35. Juan Aniceto Tzunún 36. José Gabriel Ortíz 37. Reginaldo López

AGENDA PROPUESTA	PROTOCOLO
1. Verificación de Quórum **Apertura de la reunión y bienvenida.**	Se da por iniciada la reunión de trabajo de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS-, se procede a la verificación del quórum constatando efectivamente la presencia de manera virtual de la mayoría de delegadas y de legados institucionales. Se da la cordial bienvenida por parte del Licenciado Martín Sacalxot, del Ministerio de Trabajo quien a su vez da a conocer de manera breve los objetivos de la reunión, siendo estos, conocer las Prioridades Nacionales de Desarrollo y lo concerniente a la Ruta de seguimiento del proceso de consulta del caso San Juan Cotzal. Por su parte el señor Viceministro de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo, Licenciado Pablo Blanco, expresa su saludo a los presentes: Buenos días, los saluda Pablo Blanco, Viceministro de Previsión Social y Empleo, del Ministerio de Trabajo. A la vez se excusa indicando: No podre quedarme en toda la sesión, pero acompañan la Licenciada Eleonora Escriba y el Lic. Martín Sacalxot, además del Lic. William Godoy, Director General de Previsión Social. Espero en otra oportunidad poder acompañar en toda la sesión. Para continuar con la agenda se tiene la presentación de SEGEPLAN a cargo

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	de la Licda. Carolina Sotoj.
2. Objetivo de la reunión	Presentación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y su vinculación a la PGG.
3. Presentación Prioridades Nacionales de Desarrollo y su vinculación a la PGG	La Licenciada Carolina saluda a todos los que integran la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, agradeciendo el espacio que le han dado para hablar de la temática de PND. Explica que se viene trabajando desde ya hace varios años, lo que se busca es que las acciones puedan ser consideradas en toda aquella información que se tenga en relación a las prioridades de gobierno. Para hablar del tema, siempre empezamos con una pregunta y esta consiste. ¿Que son prioridades Nacionales de Desarrollo?, ¿de dónde se originan? entonces nos remontamos al año 2012, un año muy importante para los pueblos ya que a nivel internacional se hablaba de un gran acontecimiento muy importante, consistente a la llegada a su fin de una nueva era, visto desde la Cosmovisión Maya. En el año 2012 se da la iniciativa y la idea de construir un Plan Nacional de Desarrollo y fue en el 2014 cuando se aprobó dicho instrumento, con un total de 5 ejes de trabajo; a) Estado Garante de los Derechos Humanos y conductor del Desarrollo, b) Bienestar para la gente, c) Guatemala Urbana y Rural, d) Recursos Naturales hoy y para el futuro y e) Riqueza para todas y todos. También se aprobaron 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados, 730 lineamientos y su temporalidad de 18 años del 2014 al 2032. En el año 2015 llega a su fin la vigencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS-, del milenio, Guatemala no logro llegar a dichos objetivos con menos del 50% en sus logros, en relación a los índices de pobreza en vez de eliminarlos se incrementaron. Cuando Guatemala se comprometió a darle cumplimiento a esta agenda de 169 metas, se priorizaron 129 de ellas, toda esta estrategia se realizó en el año 2017, en este ejercicio de priorización nos encontramos con un inconveniente, ya que hasta ese momento teníamos el PND, la Política General de Gobierno así como las metas priorizadas del país, para las personas que trabajan en el área de planificación consideran estos diversos documentos. Analizar las 80 metas del K´atun 2032 y las 129 metas bajo criterios Smart, la meta que abordaba el mismo problema, pasaba a formar 99 metas, es decir igual 80 del K´atun y 129 metas ODS.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Nudos y Eslabones: De esas 99 metas, se logró establecer 16 metas, consideradas "Nodales" tienen relación con otras, estas se llaman metas de "Desarrollo", metas centrales se deben concentrar esfuerzos para asegurar los resultados.

Guatemala realizo una agenda muy importante, es decir una metodología de aplicación de los ODS, en este instrumento podemos ver paso a paso el proceso. Ejemplo: Meta: Tema del empleo, crecimiento económico y turismo, se ubicaron en un área estratégica, a esto se le llama prioridades.

Prosigue diciendo. ¿Cuáles son las prioridades Nacionales?

1. Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales
2. Empleo e inversión
3. Seguridad alimentaria y nutricional
4. Valor económico de los recursos naturales
5. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
6. Educación
7. Reforma fiscal integral
8. Ordenamiento territorial
9. Reducción de la pobreza y protección Social
10. Acceso a los servicios de salud

Son diez metas aceleradoras, esto no implica solo el sector público, sino también el privado y la sociedad civil, se requiere de la cooperación para que se sumen a este esfuerzo, por lo que se han hecho alianzas estratégicas, es de recalcar que todo esto viene desde el año 2012.

En el año 2018, se logró aprobar las Prioridades Nacionales de Desarrollo, en diversos espacios nos indican que Guatemala ya ha sido sobre diagnosticada, ya se saben cuáles son las problemáticas desde hace muchos años atrás, la pobreza, salud, la discriminación y otros, es decir ya conocemos los problemas, el reto es como hacemos para implementar estas políticas que ayuden a su erradicación.

Entonces surge la Política General de Gobierno, surge en el marco de un ejercicio de comparación del 2012, es decir se analizó el Plan Nacional de Desarrollo, se realizó un análisis para darle seguimiento al ejercicio realizado años atrás.

¿Entonces qué es lo que se requiere para alcanzar la PND? En consecuencia, podemos decir que se requiere la definición de lineamientos claros que orienten la gestión gubernamental de manera estratégica, ya que la PND 2020-2024 busca proporcionar esos lineamientos y acciones que deben ejecutar las instituciones públicas durante el actual periodo de gestión gubernamental durante 5 pilares estratégicos que se enumeran a

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

continuación:

1. Economía, competitividad y prosperidad
2. Desarrollo Social
3. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
4. Estado responsable, transparente y efectivo
5. Relaciones con el mundo

Se adjunta a la minuta, presentación en PDF, que contiene los 5 pilares fundamentales de la Política General de Gobierno 2020-2024.

Finalmente se indica que quieren compartir, que se realizaron análisis con diferentes instituciones, haciendo ver de igual manera que Guatemala está participando en el Foro Político de Alto Nivel, se está dando cuenta de los avances de los ODS a través de las prioridades de desarrollo.

Nuestra intención de socializar esta información, es porque sabemos que diversas mesas de trabajo se han planteado acciones estratégicas y nuestro objetivo es que vayan orientadas a estos instrumentos y lograr mejores resultados como país, se invita a la Mesa Temática de Pueblos Indígenas e instituciones a conocerlos y buscar su alineación y con ello poder orientar el trabajo que estos instrumentos demandan.

Finalmente, agradece el espacio y se compromete trasladar a la coordinación de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas la presentación para que sea socializada a sus miembros.

INTERVENCIONES, COMENTARIOS Y APORTES

MINTRAB/A

Agradece la participación a la delegada de SEGEPLAN por los aportes a la mesa e indica que son necesarias para estar en sintonía con los instrumentos de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia y la Mesa Temática.

SEGEPLAN

Cuando teníamos 169 metas prioritarias, se trataron de realizar talleres a nivel nacional, en espacios sectoriales, donde incluía salud, economía, por mencionar dos, así mismo se trabajó con representación de la juventud, niñez y otros, lo que se logró fue recoger prioridades a nivel nacional en diversos sectores de la sociedad. Recopilamos la información de todos los talleres, allí se obtuvo el listado de alrededor de 99 o 100 metas, luego se regresó con la información con las personas consultadas en los 22 talleres,

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

allí nos indicaban sus prioridades, por ejemplo, en Santa Rosa, nos decían que en las 100 metas que les presentábamos, allí no veían reflejado el problema del "alcoholismo" y la problemática es mucha, fue así como obtuvimos 129.

MINECO

¿Si bien se consultaron a organizaciones o se recogió información, puntualmente, que elementos sustantivos se puede mencionar en relación a los derechos de los pueblos indígenas en las metas estratégicas?

SEGEPLAN

Sí se consideró para los pueblos indígenas, meta de inclusión social, protección social, sí se consideró en la problemática a los pueblos indígenas, migrantes, niñez. Actualmente SEGEPLAN está trabajando un documento que contiene este análisis de la problemática de las metas, se dio lineamientos de SEGEPLAN, para enfocar el de equidad, mujeres, pueblos indígenas, adolescencia. Se solicitó se incorporen estas problemáticas para que en cada uno se pudiera incluir este análisis. Al momento de consultar se escucharon a los pueblos indígenas, con la información que Guatemala ha presentado se ha visibilizado este análisis.

MINTRAB/A

Lo importante es que conozcamos los instrumentos y de manera creativa incorporemos lo de los pueblos indígenas, sabemos de su particularidad, ojalá el presupuesto esté alineado con estas prioridades, la Política General de Gobierno incorpora varios aspectos de derechos indígenas, se debe incorporar de forma creativa.

MICUDE

Indica el representante del Ministerio de Cultura, que en el chat hay algunas dudas, quizá en otro momento se le puede dar respuestas.

MINFIN

Su vinculación con el Clasificador Temático de Pueblos Indígenas y SIPLAN.

SEGEPLAN

En las metas estratégicas también se formularon resultados estratégicos, tienen una explicación presupuestaria, afirma que hay resultados definidos estratégicamente. Finalmente indica que tomó nota de las diversas interrogantes surgidas y que lo canalizará con la licenciada Juana Sotz de

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINTRAB, luego que realice las consultas respectivas a lo interno de SEGEPLAN.

PREGUNTAS REALIZADAS POR CHAT

MAGA

Desde SEGEPLAN, como han abordado la pandemia en relación a la planificación.

MINEDUC

Interesante información respetada licenciada. En cuál de los pilares se puntualiza las acciones en torno a los Pueblos Indígenas por el cual estamos reunidos.

MIDES

Licda. Carolina disculpe como pueden ustedes orientar en el análisis de los indicadores para priorizar aquellos que orienten a la Mesa de Pueblos Indígenas en el marco de derechos. Esto para evidenciar nuestros avances.

MINFIN

¿Comprendo que hay nuevo sistema en SEGEPLAN, SIPLAN, estas 5 prioridades y 50 metas están incluidas allí? y pregunto si figuran también los temas de Clasificadores Temáticos desde la planificación?

MINECO

¿Si bien se consultaron a organizaciones o recogieron información, puntualmente, qué elementos sustantivos se puede mencionar en relación a los derechos de los pueblos indígenas en las metas estratégicas?

MICUDE

Como SEGEPLAN pueden apoyarnos, para identificar las metas de inclusión social y protección social, en la que la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, pueda fijar dentro de su plan de trabajo.

MINECO

Licda. Carolina, una pregunta, como SEGEPLAN, consideró la inclusión de los derechos o demandas de los pueblos indígenas, en estos 16 resultados?

MINEDUC

En cuál de los pilares se puntualiza las acciones en torno a los Pueblos

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	Indígenas por el cual estamos reunidos.
4. Presentación de la Ruta para el seguimiento de la Consulta al Pueblo Ixil en San Juan Cotzal.	Por su parte la coordinación de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, a través de la Licenciada Juana Sotz, saluda a los miembros de dicha Mesa y explica que en seguimiento a las acciones para la continuidad del diálogo en el municipio de San Juan Cotzal, El Quiché, se desarrolló una reunión con las instituciones involucradas en el proceso, siendo ellas; MEM, MARN, MCD y MINTRAB, nos reunimos en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas a trabajar la propuesta que se presenta a continuación: **PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO IXIL DE SAN JUAN COTZAL** **Caso** Cumplimiento de Sentencia de la Corte de Constitucionalidad "Sentencia contenida en expediente acumulados 156-2013 y 159-2013 de fecha 25 de marzo de 2015 de la Corte de Constitucionalidad". **Reapertura del diálogo con el Pueblo Ixil de San Juan Cotzal** Lineamientos Generales 1. Elevar al próximo Gabinete Específico de Desarrollo Social la propuesta para la reapertura del diálogo con el pueblo Ixil de San Juan Cotzal, quedando en acta el nombramiento oficial de los ministerios quienes integrarán la Comisión de Consulta y bajo quien estará la coordinación general. - Ministerio de Energía y Minas - Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - Ministerio de Cultura y Deportes Definición de coordinación general - Ministerio de Energía y Minas 2. Establecer el mecanismo de comunicación con las Autoridades Indígenas de San Juan Cotzal, es decir, qué ministerio tendrá la comunicación directa con las autoridades indígenas. - Propuesta: el Coordinador General. 3. Cada ministerio deberá nombrar de carácter oficial en los siguientes ocho días a sus funcionarios y técnicos quienes integren

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

la Comisión de Consulta.

- Viceministros
  - MEM Viceministro de Desarrollo Sostenible
  - MINTRAB Viceministro de Previsión Social y Empleo
- Técnicos
  - MEM
  - MINTRAB
  - MICUDE
  - MARN

4. Toda reunión/diálogo deberá ser acompañada por funcionarios de alto nivel y equipo técnico.
5. Los ministerios involucrados en este proceso deberán presentar las ampliaciones presupuestarias (anexo 1: Recursos disponibles existentes y solicitud de ampliación presupuestaria por cada ministerio).
6. Propuesta de reunión/diálogo

Actividad	Participantes	Objetivo
Primera reunión Ciudad Capital	Debe ser de alto nivel, Vicepresidencia y Ministros o Viceministros.	Reapertura Oficial del Diálogo Establecimiento de Acuerdos 1. Consenso del estado actual del proceso, y pasos siguientes. 2. Reuniones presenciales /reuniones virtuales. 3. Las reuniones presenciales se realizarán con los protocolos establecidos en prevención del COVID-19. 4. Los períodos y lugares de reuniones/diálogos serán definidos en las primeras reuniones. 5. Definición del mecanismo de

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

			participación y toma de decisiones.
	Segunda reunión	Ministro/Viceministro Equipo técnico	• Presentación de nombramientos oficiales. • Contexto del proceso. • Acuerdos técnicos del desarrollo del proceso de consulta. • Cronograma de reuniones/diálogos.

Seguidamente la licenciada Sotz, indica que si algún representante de las instituciones involucradas en este proceso consultivo, desea ampliar o aclarar alguna información es pertinente hacerlo en este momento, a lo que el Viceministro de Desarrollo Sostenible Ing. Oscar Pérez del Ministerio de Energía y Minas MEM, indica que todo estaba muy claro de lo abordado en la reunión anterior, ratificando con ello lo expuesto.

5. Acuerdos y seguimiento.	1. Se aprueba la propuesta de hoja de seguimiento de la consulta con el pueblo ixil en San Juan Cotzal, El Quiché. 2. En el mes de agosto 2020, se elevarán las propuestas en la próxima reunión del Gabinete Específico de Desarrollo Social. 3. Se ratifica la fecha de la próxima reunión de la Mesa contenida en el cronograma.

(3)

Lugar:	**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**	**Hora:**	**10:00 a 11:30**	**Fecha**	**28/07/2020**
Vía virtual	1. Yesenia Godínez 2. Beatriz Marroquín 3. Pilar Chuc Mellado 4. Diego Simón 5. Nancy Archer 6. Teresa Simeona Sic 7. Miriam Domínguez 8. José Arturo Pérez				

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	9. Sara Maribel Xulú 10. Evelyn Curruchiche 11. Berta Englenton 12. Ángel Chan 13. Alejandro Lux 14. Erick Veras 15. Pablo Ramos 16. Eric Carias 17. ZullySchaub 18. MaytéMilián Cardona 19. Lourdes María Rodas Martínez 20. Londy Amarilis Rivera Subuyuj 21. Adalgiza Reina 22. Ana Leticia ChutáPerén 23. Paola Tum 24. Juana Celestina Sotz 25. Martín Sacalxot 26. José Gabriel Ortíz 27. Reginaldo López

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

AGENDA	DESARROLLODE LA ACTIVIDAD
1. Verificación de Quórum **Apertura de la reunión y bienvenida.**	Se da por iniciado el taller de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS-, se procede a la verificación delquórum constatando efectivamente la presencia de manera virtual de la mayoría de delegadas y delegadosinstitucionales. Se da la cordial bienvenida por parte dela licenciada Pilar Chuc Mellado delegada del Ministerio de Desarrollo Social, quien a su vez da a conocer de manera breve el objetivo del taller y que tiene que ver con el fortalecimiento a las capacidades de los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, en relación al Sistema de Información Social.
2. Objetivo del taller	Fortalecer las capacidades de los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, en relación al Sistema de Información Social.
3. Desarrollo del taller sobre **Sistema de Información Social** **a) Composición de la información y**	Se inicia el taller con algunos inconvenientes de conectividad en la plataforma habilitada para su efecto (https://meet.google.com/dox-sajd-fir), por parte del equipo de MINTRAB, por lo que la delegada de MIDES, facilita el desarrollo del Taller relacionado al Sistema de Información Social, en ese marco se realiza la presentación por parte del Licenciado Eric Veras de dicho sistema, así mismo la intervención de otros miembros del equipo de MIDES.

b) Forma desagregada por institución	Se afirma que Guatemala posee una gran riqueza multiétnica, pluricultural y multilingüe, MIDES ha hecho un esfuerzo por consolidar este sistema como un compromiso legal que le corresponde, es una herramienta útil para la institucionalidad pública, podemos visualizar con dicho sistema a las personas beneficiadas a nivel nacional. La población Maya, Garífuna y Xinka, no se encuentra integrada en todos los sistemas, quedan incluidos en la variable de pueblos indígenas. De esa cuenta, cuando se revisan los datos de la totalidad de beneficiarios por cada uno de los pueblos (Xinka, Maya, Garífuna y Ladino, nos encontramos con poca información, por lo que existe una gran brecha. Se requiere que cada entidad fortalezca sus registros por pueblos. Existen mapas de programas por institución que despliega cuantos usuarios se tiene. Para las instituciones es una herramienta útil y clave para saber a quién darle de forma más oportuna el acceso a un programa social. Por ejemplo una bolsa de alimentos donde realmente se necesita. Necesitamos promover la recopilación de esos datos para fortalecer a las instituciones en cuanto a su infraestructura tecnológica, necesitamos esa asesoría, debemos aprovechar al Gabinete Específico de Desarrollo, debemos promover el registro de información de la variable de pueblos para tener información actualizada, el sistema tiene la capacidad, es importante que sea actualizada, esto permite tomar acciones másrapidas, estamos comprometidos para hacer el trabajo en coordinación con la institucionalidad. **APORTES, COMENTARIOS Y PREGUNTAS** **SEPREM** La representante de SEPREM sugiere realizar análisis de los compromisos internacionales en la materia, poder identificar qué instituciones según su competencia, están realizando programas específicos. **MINEX** Plantea que el Sistema es una herramienta útil para informes internacionales, es necesario realizar una revisión con MINEX, para informar sobre datos de las prestaciones de servicios. Nosotros prestamos servicios en todos los consulados, es bastante la gente a que se atiende hay Mayas y Garífunas, podríamos hablar con las autoridades para ver esto, son muchos los servicios que se prestan por parte de los consulados.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MIDES

La información es de acceso público, puede ser consultado nacional e internacionalmente, con certeza poder decir si se ha presentado a nivel internacional, no, pero si se ha apoyado cuando se han hecho informes, se ha consultado este sistema, si nosotros como instituciones damos a conocer estos datos, depende de la utilización de las instituciones a nivel nacional.

MICUDE

Solicita que se socialice la ficha y el nombre del delegado o enlace de cada institución, así realizar una mejor coordinación institucional y mejorar la entrega de información.

SEPREM

Solicitó hacer énfasis en los lineamientos generales de política, ya que cuando hablamos de brechas una de ellas es el de pueblos, se orientó desde MIDES que es por eso necesario revisar los indicadores que plantea la política y orientar a este análisis, para que las instituciones deben de accionar en la reducción de brechas, como se establece en el acuerdo del GEDS.

MINECO

Indicó que es necesario generar datos desagregados, plantea se dé seguimiento al documento desagregación de información presentado por CODISRA, para contemplar las variables que debe contener, es necesario unificar o estandarizar esto con el sistema que MIDES está presentando.

MINEDUC

Con el tema de la desagregación de datos estadísticos esto no es nuevo para cada uno de las instituciones, eso ya se viene pidiendo hace tiempo. Considero que la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, su papel es manejar la información de las diferentes instituciones referente al tema de pueblos indígenas y es bueno que se envié la información, como MINEDUC se cuenta con información desagregada solo se tendrá que pedir.

MICUDE

Propone que se debe realizar un proceso de formación para recabar la información y fortalecer la desagregación de datos.

MINECO

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Propone que MIDES, CODISRA y MINTRAB, analicen las variables generales que se deben incluir y estandarizar en las instituciones.

MIDES

Expresa que, en el 2016, se realizó un informe de personas con discapacidad, conforme el Convenio sobre los derechos de las personas con discapacidad, se obtuvieron las variables de discapacidad, se generó de este sistema la información, en ese momento se dijo que Guatemala se comprometía de mejorar el sistema. Por eso se puede decir que se ha hecho uso del mismo, el problema es que muchas personas no conocen este sistema.

Es importante que la Mesa Temática de Pueblos Indígenas promueva el uso de la herramienta y se pueda fortalecer, para mí esto es base para tener la calidad de información, ojalá se pueda mejorar el sistema y que sea de uso para todos.

SEPREM

A nivel internacional nosotros hicimos un informe de afrodescendientes, mi pregunta es si hay una variable de este pueblo, porque vemos que aún no aparece, sería conveniente que se incluya la variable de afrodescendientes.

MIDES

Existe un marco de gobernanza para poder hacer una variable. Para poder agregar una variable se tiene que hacer el análisis, cómo se puede hacer, cómo puede quedar en el sistema, así como ver la capacidad, la accesibilidad. Es de sentarnos y analizar al respecto.

MEM

Que se haga un inventario de programas y proyectos de los que integramos esta Mesa, MIDES podría contar con una base de datos mayor, es una sugerencia.

MSPAS

Plantea que en las gráficas no hay nada relacionado al MSPAS, esto se recoge de cada uno de los usuarios, no sé si se ha identificado algún tipo de programa que corresponde a salud y cómo ver la información que recoge salud semanalmente.

MIDES

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	El enlace ha sido la Doctora Figueroa, con quien se ha trabado. Sí hay programas de salud, todas aquellas atenciones que se brindan a la niñez y mujeres. **MSPAS** Agradece la información y ve que esto es muy importante, verán como coordinarse con la doctora Figueroa, reafirma que han existido brechas de información.
4.Acuerdos y seguimiento	1.Elaborar un inventario de programas y proyectos de las instituciones para revelar el trabajo que realizan y la desagregación de información. 2.MIDES enviará un informe institucional situacional y el nombre del enlace técnico y que MINTRAB los envíe a la Mesa Técnica de Pueblos Indígenas titulares y suplentes. 3.Establecer ruta para fortalecer el registro de información, considerar las líneas de políticas, los indicadores y la importancia de los datos a desagregar. 4. Se proponga los aspectos que se considera necesario introducir al Sistema de Información Social SISO.

(4)

Lugar:	**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**	**Hora:**	**10:00 a 11:30**	**Fecha**	**19/08/2020**
Vía virtual	1. Yesenia Godínez 2. Pilar Chuc Mellado 3. Diego Simón 4. Teresa Simeona Sic 5. Miriam Domínguez 6. José Arturo Pérez 7. Sara Maribel Xulú 8. Evelyn Curruchiche 9. Berta Englenton 10. Ángel Chan 11. Alejandro Lux 12. Pablo Ramos 13. Zully Schaub 14. Mayté Milián Cardona 15. Lourdes María Rodas Martínez				

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	16. Ana Leticia Chutá Perén 17. Vilma Julieta Sánchez 18. Érica Moreno 19. Ximena Girón 20. María Salome Us 21. Juana Celestina Sotz 22. Martín Sacalxot 23. José Gabriel Ortíz 24. Reginaldo López 25. FODIGUA

AGENDA	DESARROLLODE LA ACTIVIDAD
1. Verificación de Quórum Apertura de la reunión y bienvenida.	Se da por iniciada la reunión ordinaria de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS-, se procede a la verificación del quórum constatando la presencia de manera virtual de la mayoría de delegados institucionales. Cordial bienvenida por parte del licenciado William Godoy Alvizures, Director de Previsión Social del Ministerio de Trabajo, así mismo procede a excusar al señor viceministro Pablo Blanco de Previsión Social y Empleo, del Ministerio de Trabajo, ya que por actividades en el Congreso de la Republica, no ha podido estar con nosotros en esta importante reunión, así mismo da lectura a los objetivos previstos, finalmente procede a ceder la palabra a la licenciada Juana Sotz, responsable de la Sección de Pueblos Indígenas del Ministerio de Trabajo.
2. Objetivo del taller	Seguimiento de las acciones estratégicas de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.
3. Socialización de acciones relativas a: Compromisos enviados GEDS.	La licenciada Sotz, inicia la exposición refiriéndose a las energías del día, Tijax, propicio para las bendiciones y realización de buena manera de nuestra reunión, indica que la agenda a bordar es sobre los compromisos surgidos del Gabinete de Desarrollo Social desarrollado recientemente, en consecuencia, procede a darle la palabra al Lic. Sacalxot para que lo explique a detalle. Por su parte, el asesor de MINTRAB, saluda a los presentes de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, indicando que en seguimiento al trabajo que se ha tenido a finales del año 2019 y de lo que va del actual, se trasladó al seno del GEDS, tres aspectos siguientes: 1) Seguimiento al proceso de consulta, como recordaran en la última reunión se trasladó una hoja de ruta, con los ministerios competentes, esta hoja ya está aprobada, lo que viene ahora son los nombramientos de las personas que estarán en el proceso consultivo, el Ministerio de Energía y Minas quedo como coordinador de este

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

proceso que dará tratamiento a este proceso. 2) Registro estadístico, basado en el Manual de autoidentificación, como hemos concluido tenemos ese material que fortalecerá la Guía, este asunto también ya está aprobado, CODISRA dará seguimiento al proceso, recordemos que conocimos varios documentos del MSPAS, MAGA y otros que buscan la autoidentificación de los usuarios. 3) La aplicación de los idiomas nacionales en la comunicación de gobierno, el artículo 15 y 16 de la Ley de Idiomas Nacionales, manda a fortalecer en la entrega por parte del Estado, partiendo desde la reunión con el vice presidente y el otro el trabajo que hizo la ALMG.

Nos basamos en la realidad étnica lingüística, últimos censos del INE, particularmente cuando nos indican que se debe fortalecer las Direcciones de Comunicación Social, que tienen las dependencias públicas, que las direcciones del lado del Organismo Ejecutivo tengan una ejecución, intercultural, hay que ponerle mucha atención por la forma en que se usan los idiomas, en su oportunidad tendremos la copia del acta y se hará llegar por los canales respectivos.

CONJUVE

Saluda a los presentes e indica que está en representación del señor Director, Licenciado Grijalva, lo del registro estadístico que mencionó, la base de las unidades de comunicación, cuál es la base legal.

MINTRAB

Los artículos 15 y 16 de la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2003 del Congreso de la Republica de Guatemala, entrega de servicios, seguridad, justicia en tema de idiomas, entre otros ...

MIDES

Solo quisiera verificar, si el viceministro dio los acuerdos avalados, tengo entendido que son dos, uno lo relacionado a la hoja de ruta y el otro lo del manual, que ya tendremos que dar resultados, por cierto, lo otro no tengo certeza, sin embargo, podemos seguir haciendo la petición, esto puede ser una alternativa la implementación, del cumplimiento de la Ley de Idiomas Nacionales, para que en la minuta no se tenga exactamente asumidos.

MINTRAB

Sobre los compromisos será conforme el acta que se asumieron, se hará del conocimiento de todos, si tentativamente tenemos estos dos de tres fueron tomados de acuerdo, de todas maneras, seguiremos trabajando.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	MEM Indica de lo que se abordó con la hoja de ruta, aprovecha para hacer una invitación para el martes 25 de agosto del presente año, a las 9 de la mañana, la cooperación alemana ha estado haciendo algún trabajo sobre consultorías de consulta, seria de mucho interés que todos los que integramos la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, participemos en esta reunión, para escuchar en conjunto los resultados que ésta consultoría arrojo. MINTRAB Qué bien, lo que tenemos que tener presente, si el gobierno participa es con la finalidad de enterarse de la consultoría, no es un trabajo de gobierno ni de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, ejemplo de ello, en su oportunidad la PDH hizo un informe de trabajo y esto fue un lio, por no haber sacado el consentimiento, nos queda claro que es un estudio de GyZ. MEM Como gobierno estaremos como invitados, en ese marco se reitera el agradecimiento por el espacio. MINTRAB/PI La licenciada Sotx pregunta, si no hay otra reflexión en esto para proseguir con otros puntos de la agenda. MINTRAB/A Se sugiere que los acuerdos ministeriales, salgan que todos los miembros sean titulares, se compartirá un modelo para su efecto. MIDES Quisiera reforzar lo que se está haciendo, un acuerdo de reunión seria, que este machote o borrador que se enviará, pero que se envié por parte de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, se envié al MARN, MEM, tomando en cuenta que en el compromiso que se envió hay un espacio de días, enviarlo a los otros integrantes para que sea más fácil.
4. Conformación del Equipo interinstitucional para el seguimiento del proceso de la "Política de Pueblos Indígenas	La licenciada Sotz, expresa que se envió un documento a SEGEPLAN, donde ellos nos indicaron que conformarían un equipo a lo interno y por eso nosotros teníamos que conformar un equipo para el seguimiento, se envió el oficio a SEGEPLAN para la conformación de ese equipo, nosotros también siguiendo los mismos lineamientos, por ello necesitamos conformar este

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

e Interculturalidad"	equipo multidisciplinario, siguiendo las sugerencias de la referida institución, con tres instituciones para avanzar con el mecanismo de trabajo de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad –PPII-, cómo propuesta queremos hacerlo con, CODISRA, MIDES y MINECO, nosotros estaremos en todo el proceso, por eso consideramos la importancia de conformar este equipo y pueda ser multidisciplinario, yo dejaría a los miembros de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, para avalar o comentar, o quizá otra institución, de las ya mencionadas. MINEX Yo creería que las instituciones dadas a conocer por ustedes están bien, pero yo diría que también se incorpore el Ministerio de Cultura y Deportes, es una propuesta para que se dé seguimiento a la PPII. MIDES Pregunta si hay algunos criterios que se tomaron en cuenta para la designación de las instituciones, bajo qué criterios los colocamos en el listado anunciado. MINTRAB/PI MIDES y CODISRA son asesores técnicos de la Mesa Temática y MINECO está abordando la parte económica, por eso es que pensamos en estas instituciones, si hubiera otra entidad, estamos para escucharles. Sería importante escuchar a las instituciones que se han mencionado, esto nos ayudaría bastante. CODISRA La Comisionada Presidencial de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los pueblos indígenas en Guatemala, saluda y agradece por el espacio proporcionado, este es un tema muy largo y venimos a discutir sobre lo mismo, considero que las instituciones que puedan darle seguimiento a este tema, entre más personas seamos más nos tardamos, la pregunta es; tendría que revisar, que propuesta de la política, sabemos que esta política ha tenido mucha polémica, esto lo tendríamos que ver, si le agregamos mas participantes esto puede llevar más tiempo, creo que está bien las cuatro instituciones que se proponen. MINECO Interviene la licenciada Us, saluda a los presentes, en virtud de que estamos en la propuesta de conformar el comité, estamos en la disposición de estar

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

en este equipo, con mucho gusto lo asumimos y ver que se puede avanzar.

MINTRAB/PI

Como lo indicó la comisionada de CODISRA, creo que si atendemos lo que SEGEPLAN indico, si agregamos más personas quizá tendríamos un poco de problema, la forma seria revisar las ultimas observaciones de la PPII, tendríamos que revisar y podríamos enviar estas observaciones, para que adelantemos con las observaciones, para que SEGEPLAN, nombre al equipo, estamos también viendo la posibilidad de tener a una consultora o un consultor, para que sistematice, pero si necesitamos la parte técnica para alimentar las observaciones que SEGEPLAN ha identificado, de esta manera nos trasladaron. Esta comisión tiene que ser efectiva, si se tiene que avanzar, resolver lo que va saliendo de los cambios. Creo que es mejor conjuntamente llevarlo punto por punto para que fuera más efectiva y asegurar que cuando se mande el documento venga la opinión técnica de ellos, esta sería la tercera vez que se está revisando el documento con ellos, pero que ahora si podamos salir con la conformación de este equipo.

MINEX

Quiero agregar algo muy importante, este tema ya viene de bastante tiempo, si hay plata que se contrate un consultor, aprendamos del pasado, los consultores no pudieron transmitir lo de los pueblos indígenas, estos errores han costado que la PPII, se ha ido atrasando aparte que los pueblos no mucho quieren esta política, si hay dinero está bien pero el consultor no tiene que sentarse a realizarlo él, solo para sistematizar está bien, creo que solo cuatro instituciones está correcto, MCD la vez pasada pago a un consultor, cuando son más cuesta trabajarlo, me gustaría escuchar al Ministerio de Cultura si aceptan este reto, ya se dijo, las funciones de este comité petit, seria buenos ponerle plazos ya que es mucho el tiempo que estamos con ello.

MINEDUC

Buenos días a todos, abordando el tema de PPII en una reunión se planteó ya habíamos platicado también, abordarlo desde la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, también tendríamos que estar al tanto de lo que sucede, va de una docena de años y no sale, la última vez se confió en consultores y seguimos en la misma situación, SEGEPLAN ha dicho lo último a decir, más me preocupa, seguimos con la idea de un comité ad hoc, si la mayoría lo ve así, echemos andar, pero que se fijen plazos, da vergüenza que no avanza este tema, el Lic. Sacalxot ha estado desde el principio, los ministerios como MCD no sé si van a ser las mismas personas, no sé si conocen de este

Licda. Juana Sotz Chox
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

proceso. Como CIIE, hemos realizado análisis de este tema, si hoy se comenta que son tres o cuatro personas, pero no lo veo correcto, tendríamos que estar todos los de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, la propuesta que se tiene, va a tener un cambio de 120 grados, por la situación que estamos viviendo, hay que poner ojo de lo que estamos viviendo, ahora son cosas diferentes, si hay para un consultor que responda y se vea el trabajo de la política, cuando vamos a entregar esta propuesta de política, queremos que las instituciones se comprometan.

MCD

Saluda a los presentes, nosotros como Ministerio de Cultura respetamos el ejercicio democrático, creemos que hay un compromiso institucional, nosotros como cultura asumimos el compromiso, independientemente quien lo represente y que se aborde con mucha pertinencia el desarrollo de esta política, estamos conscientes de asumir el compromiso.

MINTRAB

Agradece a todos a los presentes, este tema es una braza de la institucionalidad, no por eso se deja de asumir el reto, de implementación de la política, este equipo pueda trabajar en consenso de la mesa temática, lo mejor sería que todos fuéramos a la sede de SEGEPLAN, pero no es viable, por eso ellos tres o cuatro, van actuar en nombre de la Mesa Temática de pueblos Indígenas, luego debemos conocerla en el seno de la mesa, lamentablemente yo encuentro un desempate, es allí donde no podemos empatar el tema de la política, análisis que hemos hecho en Guatemala, quien puede hacer la formulación de la política, es allí donde queremos avanzar con un experto en políticas, con lo que dejo el licenciado Manuel Salazar Tesaguic, el doctor Karil Alonzo y con el otro consultor, pero no se pudo cerrar, otra cosa que quiero agregar, es que la Comisión de trabajo del Consejo Urbano y Rural, nos pidieron como había sido el proceso de trabajo de la política, por eso el Ministerio de Cultura está asumiendo para compartir a la constricción de la policía, quizá con esto sumemos más energías, en los ocho años si hemos avanzado, lo que ha faltado es cerrar debidamente la parte técnica política.

MINTRAB/PI

Las cuatro instituciones han dado su anuencia para conformar este equipo, se solicita a todos que avalemos o no las propuestas, se pide el aval a los participantes levanten sus manos virtualmente.

Así mismo, la licenciada Sotz, aprovecha para hablar sobre la Política de

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Comadronas, recuerda que dentro de las memorias se tiene que aún no se ha aprobado el plan de la política, si no fuera así podríamos elevarlo al GEDS, ahora en relación al plan aun no lo conocemos, para luego subirlo al gabinete, pero no estoy segura si este Plan Nacional de la Política ya fue aprobado.

MSPAS

El licenciado Diego Simón, saluda a los presentes, informa que el Plan de la política de comadronas, efectivamente no ha sido aprobada, esto está igual que la PPII, es un proceso que se viene trabajando desde el 2016, por la situación que vive Guatemala no ha sido posible avanzar, quedo en suspenso el plan, en esto estamos trabajando en su actualización, aun no hay información, sobre la aprobación del plan de este año, trasladaré la información a la doctora Marcela, para luego revisar el resultado, coordinaremos una reunión con su equipo, yo esperaría hablar con ella y nos ponemos de acuerdo.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La licenciada Vilma Sánchez, saluda a los asistentes y excusa a la licenciada Mina González, disculpándose por no participar por atender otros compromisos pero que la Vicepresidencia, ha solicitado compartir, que en el mes de septiembre va empezar la segunda ronda de trabajo de las mesas de trabajo, indica también que el día 13 del presente mes se realizó el Gabinete de Desarrollo Social. Así mismo refiere que escuchò atentamente los temas, uno de ellos es lo de la Política de Pueblos Indígenas e interculturalidad y el otro el Plan de la Política de Comadronas, ya existe, yo creería de empujar este trámite administrativo, si el coordinador de trabajo y viceministra técnica de salud, lleva tres años con este plan y no se aprueba, hay que hacer el nivel de incidencia lo más alto de las autoridades, refiere que de las fichas se irán haciendo o viendo los avances, para que el día que toque esa reunión podamos tener esa información, de la vicepresidencia de todo el apoyo del proceso de vicepresidencia, estaremos atentos. Finalmente indica que preguntará como va avanzado el Plan de Acción de la Política de Comadronas y ustedes dan seguimiento. Agradece a los presentes.

MINTRAB

Indica que se buscará esta ruta de incidencia, con salud y Vicepresidencia de la Republica.

Acuerdos y seguimiento	1. Remitir los acuerdos que se tomaron en la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	2. Compartieron una invitación de participación de un estudio de San Juan Cotzal y que hagamos agendas, para el día martes 25 de agosto 2020. 3. Compromiso de trasladar el modelo de acuerdo ministerial, para acreditar ante las autoridades de San Juan Cotzal. 4. Conformación del equipo interinstitucional, que dé seguimiento al tema de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad. 5. Se impulse una reunión con las autoridades del Ministerio de Salud, para conocer del Plan de la Política de Comadronas.

Aportes

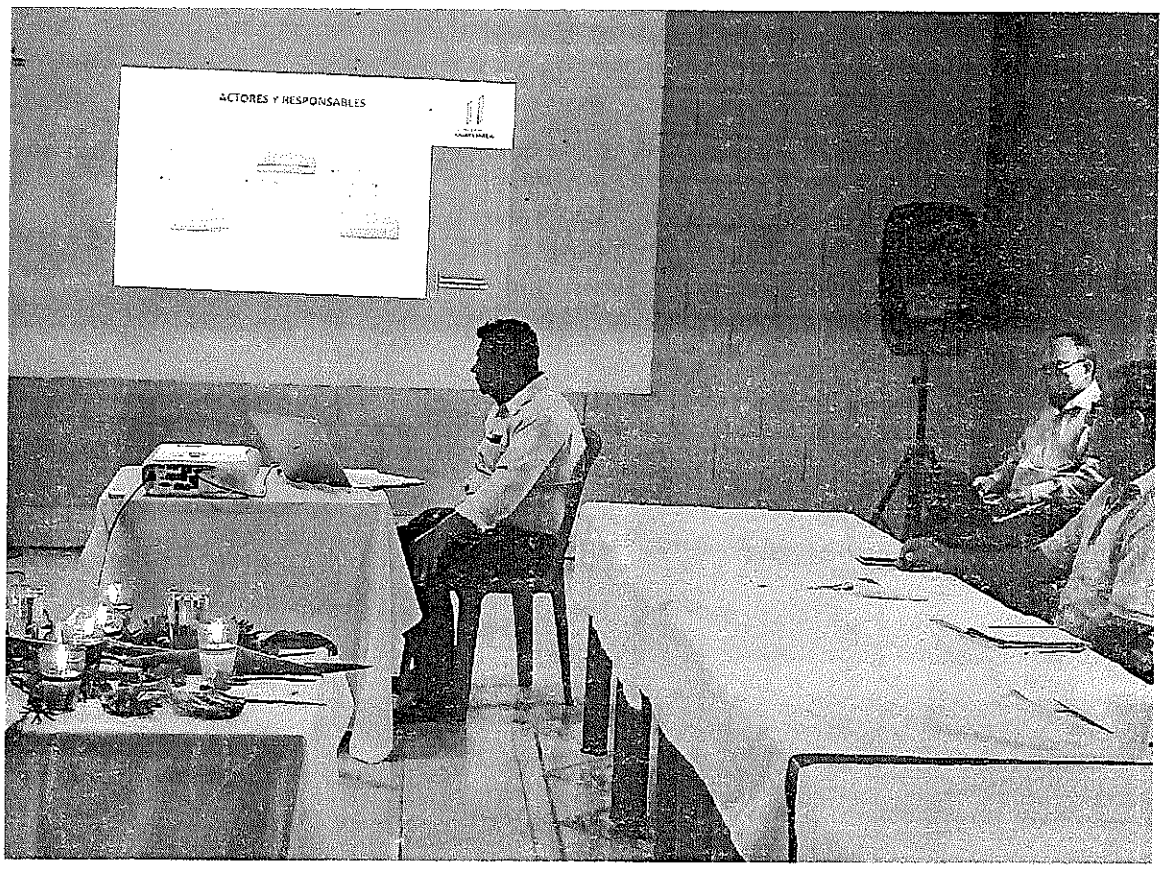

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

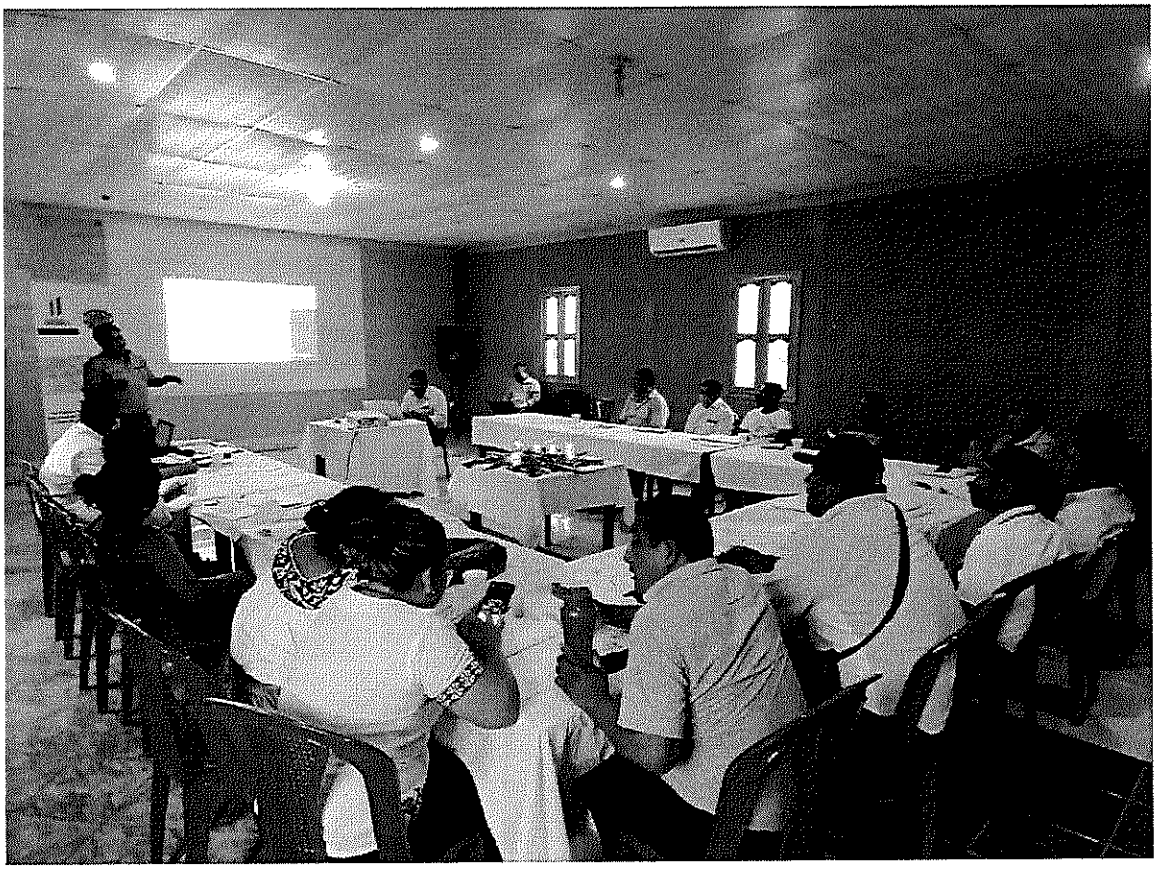

Coordinación con Ministerio de Cultura y Deportes para presentación de la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad en San Benito y San Luis Peten, agosto 2020.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- CONCLUSIONES

A) El trabajo desarrollado utilizando plataformas virtuales ha cambiado la dinámica con los actores de los procesos que la Sección de Pueblos indígenas, da seguimiento en el marco de sus planificaciones.
B) El Gabinete Especifico de Desarrollo Social, ha asumido los compromisos que se determinaron en el seno de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, esto es muy relevante para la institucionalidad Indígenas, ya que genera de alguna manera incidencia en las autoridades de gobierno.
A) Recientemente SEGEPLAN y la Mesa Temática de Pueblos Indígenas se encuentran en procesos de conformación de equipos para darle seguimiento a la Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad.

- RECOMENDACIONES

B) Se recomienda que la Sección de Pueblos Indígenas de MINTRAB, debe ser fortalecida, con recurso humano, para dar seguimiento y cumplimiento a diversas actividades.

C) Qué se pueda dotar de equipo adecuado (equipo de cómputo), a los colaboradores, tomando en cuenta que las actuales dan frecuentemente dificultades.

ANEXOS

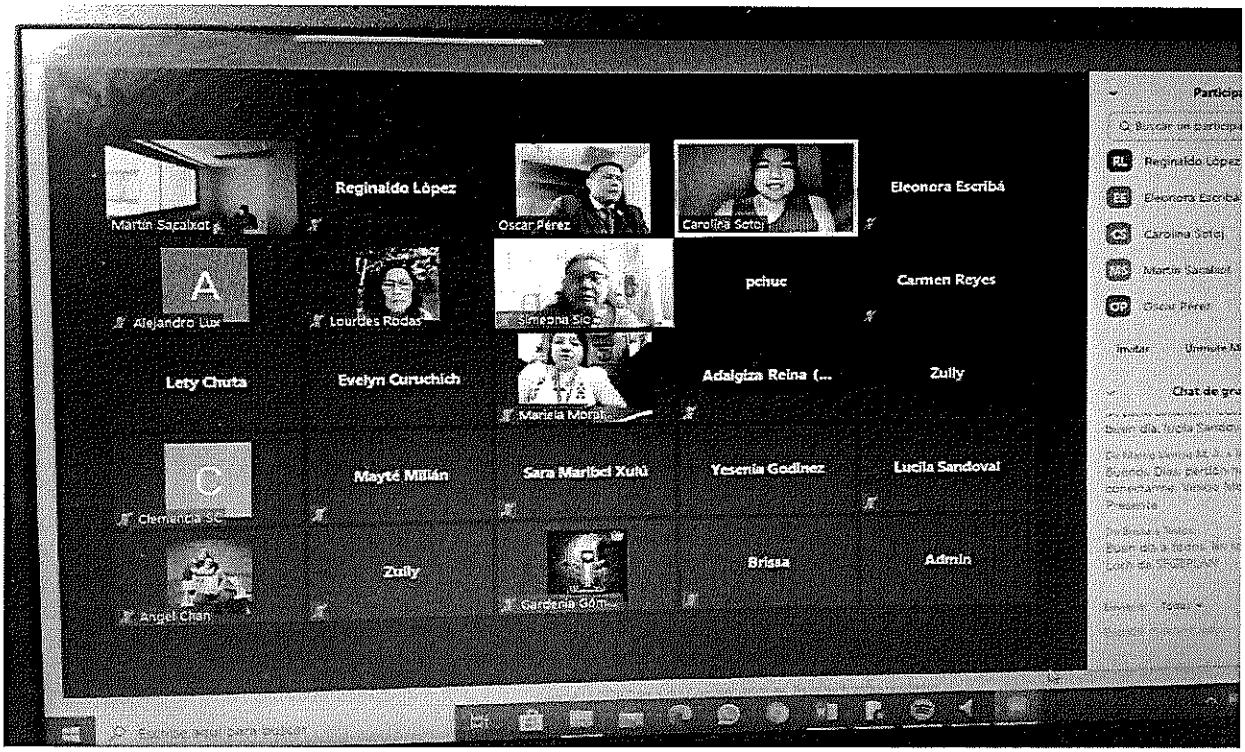

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

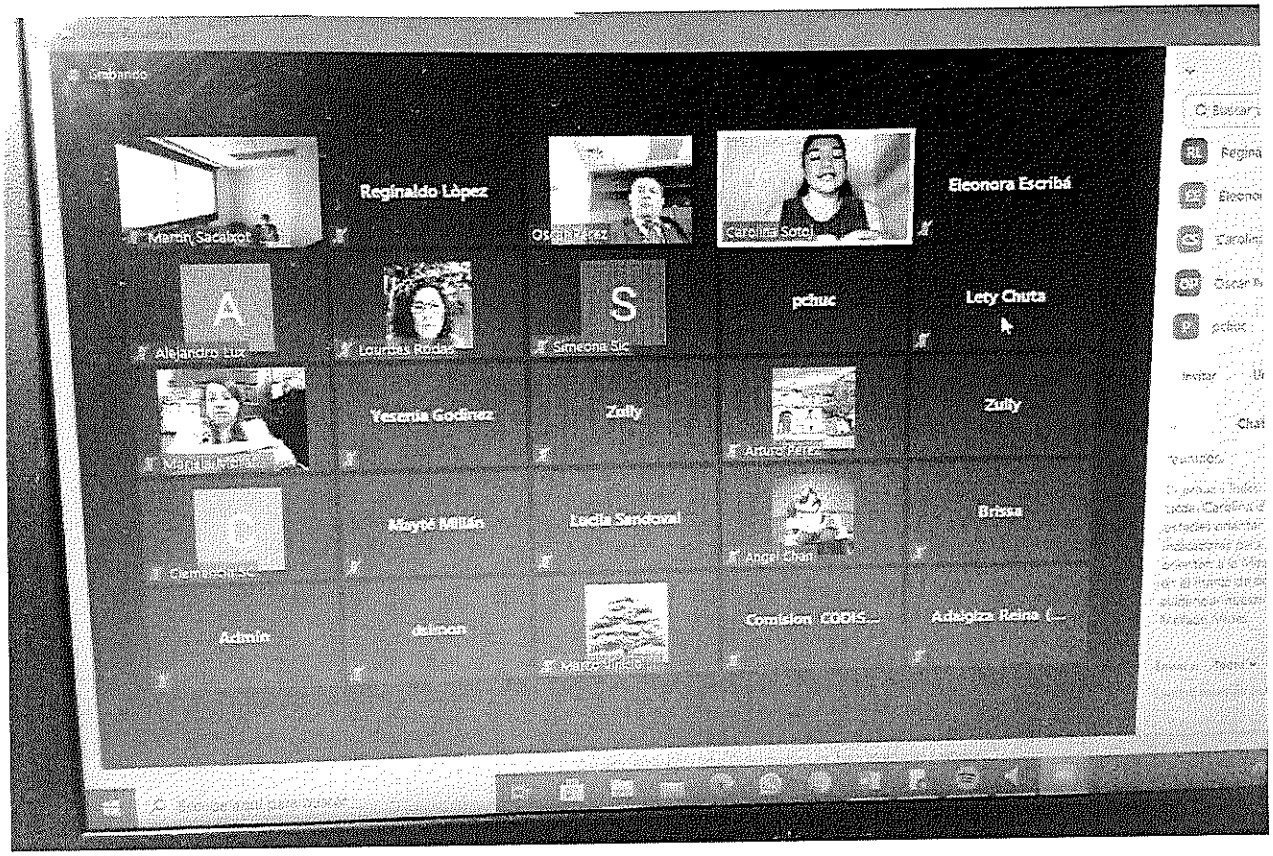

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

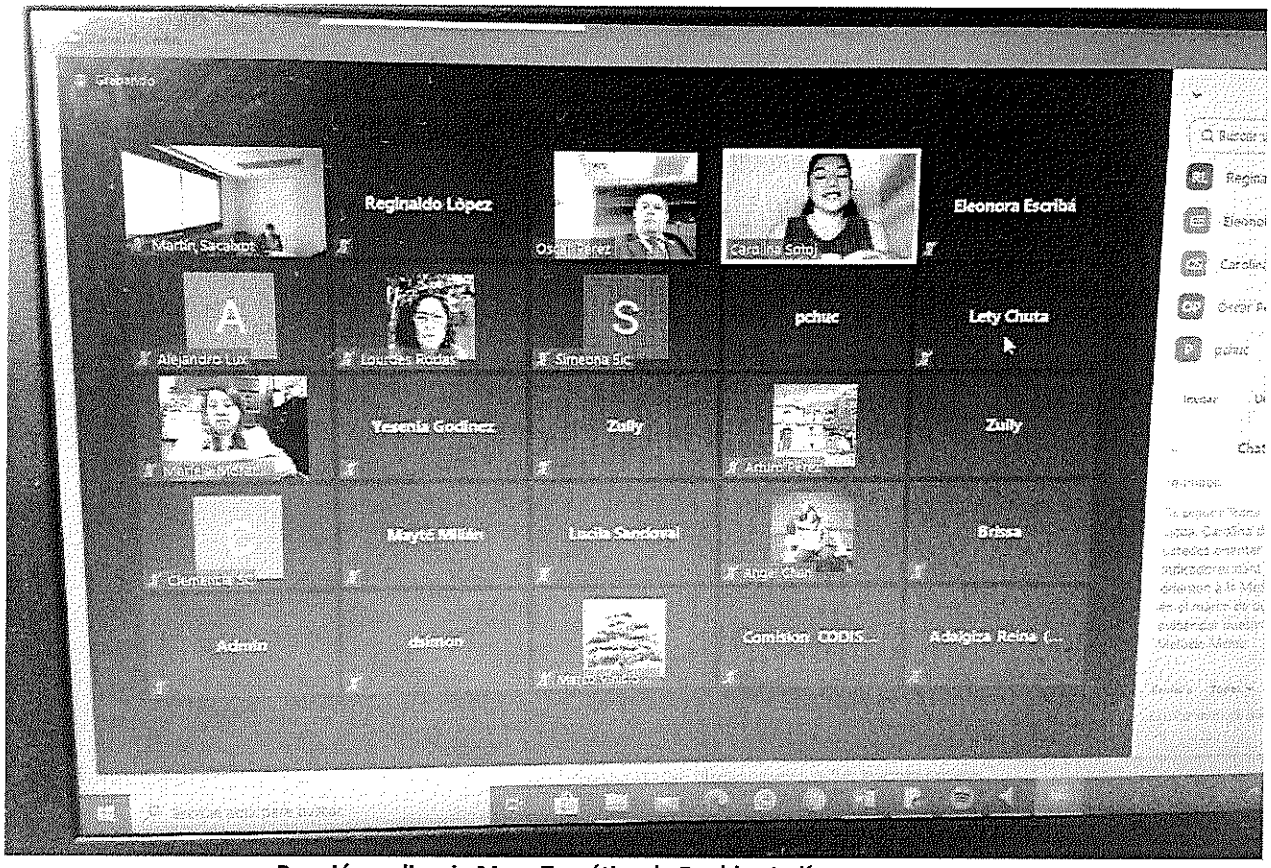

Reunión ordinaria Mesa Temática de Pueblos Indígenas,
Gabinete Específico de Desarrollo Social
Realizada de forma virtual
julio 2020

Es importante destacar las variables que se presentan desde el Sistema en donde a pesar de que se solicita la información desagregada por pueblo, el dato predominante es sin información, como lo refleja el siguiente cuadro que presenta el total de usuarios integrados en el SNIS

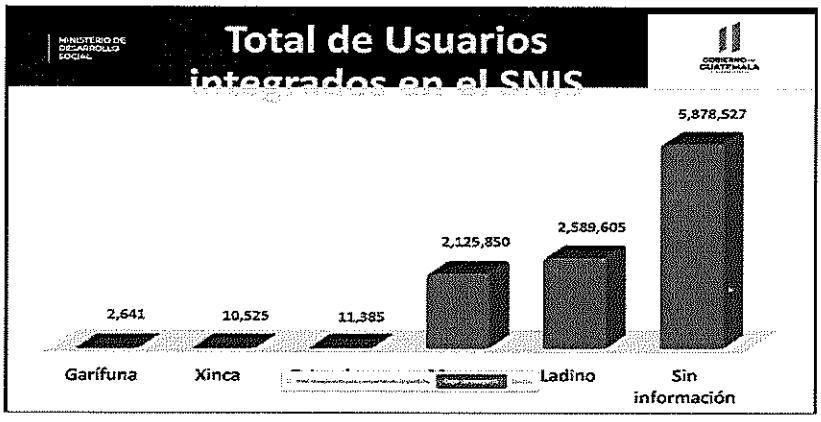

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La misma situación se ve reflejada en el cuadro total de usuarios por año en donde la variable con mayor proporción es sin información, esto refleja la falta de desagregación que las instituciones realizan o simplemente que no se logra capturar

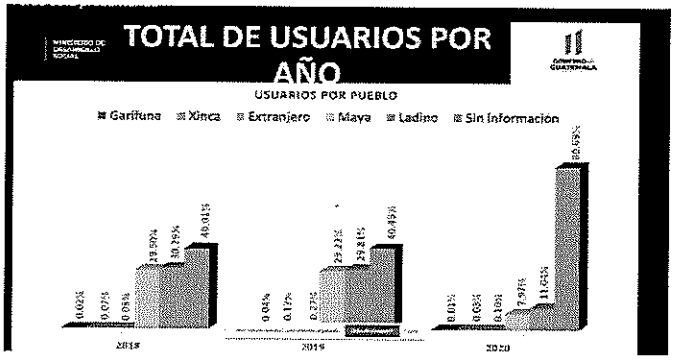

En relación a los datos del total de usuarios integrados por programas Covid-19 del 2020 repite nuevamente que las instituciones reportan en mayor proporción el dato sin información, por lo que presenta que es una constante de información.

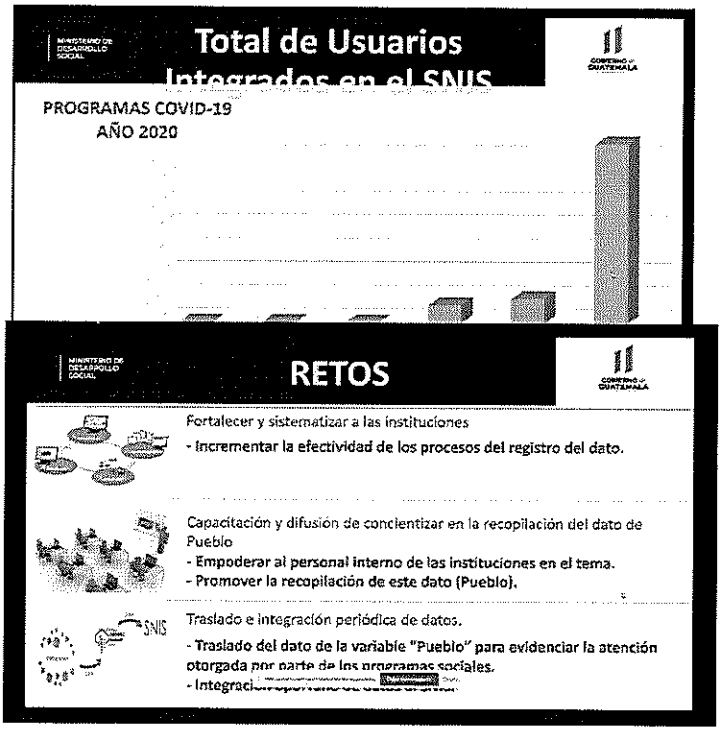

Licda. Juana Sotz C
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDIGEN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SC

La diapositiva anterior presenta los retos que se tienen en el Sistema para lo cual se hace necesario fortalecer la coordinación interinstitucional para difundir primero la recolección de información y luego el traslado al sistema.



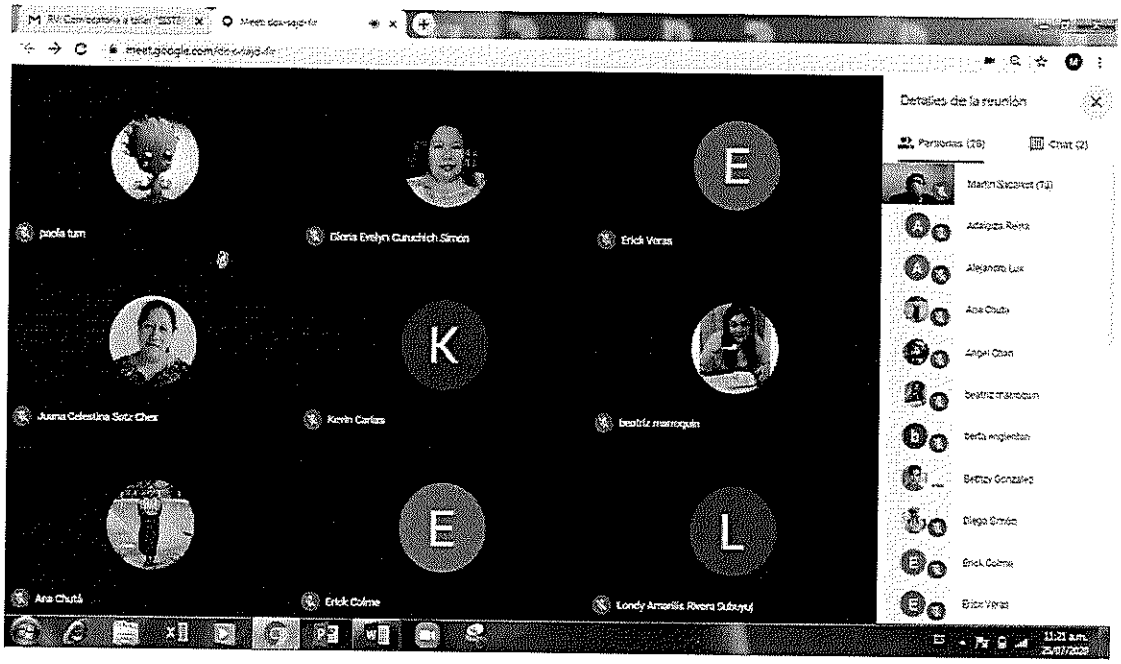

Capturas de pantalla con algunos participantes en la reunión de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas, Guatemala, julio 2020.

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Reginaldo López Orizaba
Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. Licenciado William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Según Cláusula de Contrato: Décimo Primera)

Licda. Juana Sotz Chex
JEFA
SECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

3220-78

000 13

Número de identificación Tributaria: 1969137-8

INFORME

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gloria Marilú Luna Hernández
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 1002-2020
Acuerdo Ministerial Número: 279-2020
Reforma Acuerdo Ministerial No.: 285-2020
Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el informe de actividades de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

8

000 · 14

Propuesta de los municipios en los que puedan aplicar los procesos de capacitación y formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller, para la implementación de nuevas Escuelas Taller y la estrategia de adhesión de las Escuelas Taller existentes al programa

Contenido

..... i
Propuesta de los municipios en los que puedan aplicar los procesos de capacitación y formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller, para la implementación de nuevas Escuelas Taller y la estrategia de adhesión de las Escuelas Taller existentes al programa iv
Abreviaturas vi
Introducción 1
Desarrollo de actividades 2
a) Apoyar en la socialización del Programa Nacional de Escuelas Taller con municipalidades, otros ministerios gubernamentales, agencias de cooperación, y otros relacionados 2
b) Apoyar en la gestión e implementación de Escuelas Taller 3
c) Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por las Escuelas Taller 6
d) Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo de Escuelas Taller 10
e) Apoyar en el monitoreo y seguimiento los participantes de los diferentes talleres del programa 11
f) Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller y reuniones de trabajo de la Escuela Taller 13
g) Apoyar participando en reuniones interinstitucionales 14
h) Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos. 15

Abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
DGE	Dirección General de Empleo
ET	Escuela Taller
IAFF	Informe de Avance Físico y Financiero
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PNET	Programa Nacional de Escuela Taller
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
UDAF	Unidad de Administración Financiera

Introducción

Las Escuelas Taller son un instrumento de formación, cuyo objetivo es insertar a los jóvenes vulnerables al trabajo, mediante la capacitación en oficios relacionados a la recuperación y promoción del patrimonio cultural del país, así como aquellos que surjan de la demanda del mercado laboral.

Se articula la cultura, la formación para el trabajo, el desarrollo humano y el emprendimiento para promover el desarrollo social y económico del país a partir del fortalecimiento y recuperación de oficios enfocados al patrimonio arquitectónico y en respuesta a la demanda del mercado laboral.

Los talleres de formación se organizan a través de módulos formativos, y de ejes transversales, entre los que se incluyen los temas de habilidades blandas (conocimientos sobre las responsabilidades y los riesgos en el trabajo), emprendimiento, salud y seguridad ocupacional, entre otros; esto dentro del marco de la filosofía de Escuelas Taller: "aprender haciendo".

Actualmente el Programa Nacional Escuelas Taller tiene una Escuela Taller establecida y funcionando en el municipio y departamento de Quetzaltenango. Se ha firmado el convenio de cooperación interinstitucional con la municipalidad de Patzicía, departamento de Chimaltenango. Además, se da seguimiento a los municipios de Escuintla, Escuintla, Lanquín y Cobán, Alta Verapaz, Chiantla, Huehuetenango y Santa Catarina Pinula, Guatemala.

Desarrollo de actividades

a) Apoyar en la socialización del Programa Nacional de Escuelas Taller con municipalidades, otros ministerios gubernamentales, agencias de cooperación, y otros relacionados

La socialización del programa con las municipalidades, se ha desarrollado de acuerdo al procedimiento establecido tal como lo india la imagen a continuación:

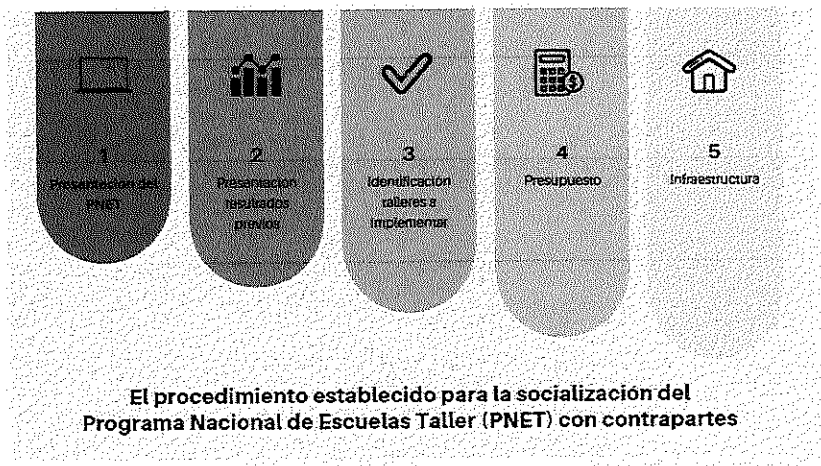

El procedimiento establecido para la socialización del Programa Nacional de Escuelas Taller (PNET) con contrapartes

Recientemente, se estableció comunicación el municipio de Jutiapa, esto como resultado del interés mostrado por el señor alcalde de conocer la dinámica y naturaleza del programa. Se han realizado dos reuniones a través de llamada telefónica con el síndico primero. Se está a la espera que socializar la información del programa con el concejo municipal.

Recientemente, se realizaron cambios administrativos en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Segeplan, por lo que solicitaron

una reunión para conocer la dinámica de ejecución de las primeras dos subvenciones que han financiado el programa y para conocer la forma que se ha realizado el procedimiento de devolución de los fondos no ejecutados. La reunión fue importante ya que también participaron representantes del Ministerio de Finanzas Públicas, Minfin, y a lo interno de este ministerio participaron la Unidad de Planificación y la Unidad Financiera.

En esta reunión se realizó una presentación ejecutiva del programa y del desempeño alcanzado en la ejecución de la primera y segunda subvención de donaciones. Quedó como compromiso, el acompañamiento del Ministerio de Finanzas en el proceso de devolución a través del departamento de tesorería.

Este ministerio participó en la mesa de competitividad a través de una reunión por Zoom organizada por Fundesa, en la que el Ministro Rodríguez presentó una imagen narrativa de este ministerio, en ésta presentó al Programa Nacional de Escuelas Taller, su naturaleza y el alcance que proyecta. Uno de los resultados fue la comunicación directa con el alcalde de Escuintla con quien se acordó retomar las pláticas para establecer una Escuela Taller. En el chat de participantes, también se leyó el interés de un representante del municipio de La Gomera, Escuintla para la implementación del programa.

Si bien es cierto, hay un presupuesto ya planificado, la socialización del programa con otras instancias y con posibles contrapartes, promueve la proyección del Escuelas Taller a nivel nacional y a un mediano y largo plazo permite identificar sedes de nuevas Escuelas Taller.

b) Apoyar en la gestión e implementación de Escuelas Taller

Resultado de una serie de reuniones y comunicación electrónica con las autoridades de la Municipalidad de Patzicía y luego que le Concejo Municipal diera su voto favorable para la implementación de una Escuela Taller en el municipio de Patzicía, se realizó la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre esta municipalidad, ubicada en el departamento de Chimaltenango, y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

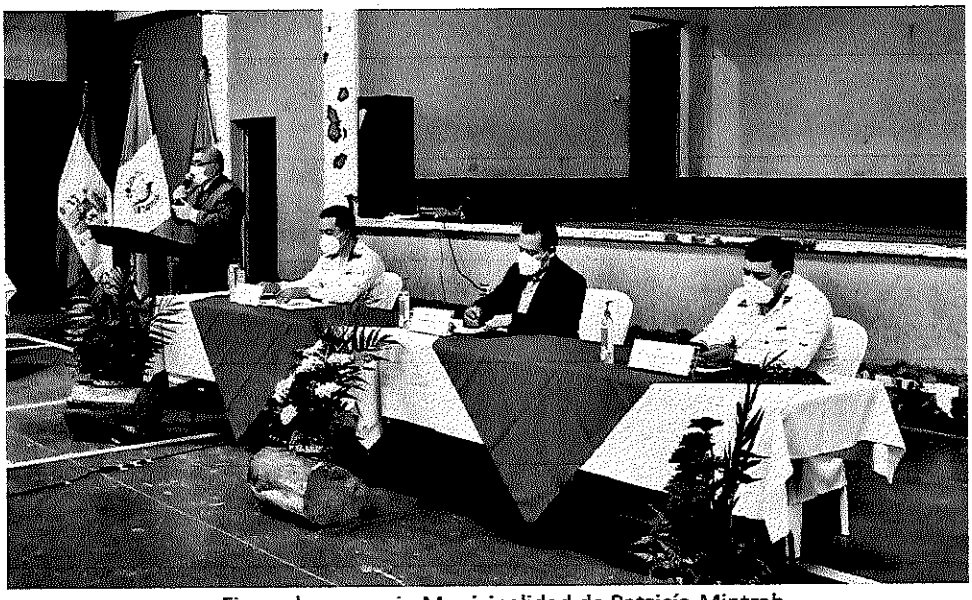

Firma de convenio Municipalidad de Patzicía-Mintrab

Esta acción ofrece un espacio de formación laboral que busca promover la inclusión social y la generación de oportunidades para jóvenes de esta localidad.



Autoridades y personal del programa

Con la celebración de esta firma del convenio de cooperación interinstitucional se inicia el trabajo administrativo el cuál es el paso previo a la convocatoria dirigida a jóvenes de la localidad. El enfoque inicial es el campo de la construcción, ya que se establecerán tres cursos formativos: construcción,

electricidad y herrería. El primero proyecto de práctica establecido por la municipalidad es la restauración e iluminación de las piletas comunales que se localizan en el municipio.

Quince días luego de la firma del convenio se realiza la primera reunión de trabajo con la esposa del alcalde para definir el plan de acción a realizar y determinar el inmueble que será la sede la Escuela Taller.

Independientemente, continuamos en pláticas con representantes de Chiantla, Cobán y Jutiapa. Se ha establecido contacto nuevamente con el alcalde de Escuintla a través del Ministro Rodríguez.

Se participó en la reunión convocada por el Viceministro Blanco en la que se recibió a representantes de la municipalidad de Santa Catarina Pinula, quienes dieron a conocer su interés en establecer una Escuela Taller en este municipio, indicaron que hay demanda de formación en el área de la construcción, además de integrar otras áreas de formación. Además, la municipalidad cuenta con el recurso físico para sede y con el recurso económico para financiar becas a participantes. Se acordó una segunda reunión para ahondar en detalles y evaluar la viabilidad del programa.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL — Programa Nacional de Escuelas Taller

Reunión con autoridades de Santa Catarina Pinula

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	No. DE TELEFONO	FIRMA
1				
2				
3				
4	Rafael Guillermo PAIZ COUDE			
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Registro de participación. Reunión con autoridades de Santa Catarina Pinula

c) Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por las Escuelas Taller

Una estrategia de divulgación de los servicios prestados por Escuelas Taller, además de ser de promoción de las mismas, es la cobertura de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad de Patzicía y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de las Unidades de Comunicación Social del Mintrab, de la municipalidad y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid.



Transmisión en vivo desde la página de Facebook de la municipalidad de Patzicía



Jóvenes de Patzicía contarán con una Escuela Taller

18 agosto, 2020 Por: Constanza Kann Ortega CATEGORÍA:

El pasado viernes 14 de agosto se realizó la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Patzicía, ubicada en el departamento de Chimaltenango, y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de establecer una Escuela Taller, un espacio formativo que busca promover la inclusión social y la generación de oportunidades para jóvenes de esta localidad.

La Escuela Taller contará inicialmente con cursos de capacitación en construcción, electricidad y herrería y uno de los primeros proyectos en el cual participará es la restauración e iluminación de las piletas comunales que se localizan en el municipio. A partir de la firma del convenio de cooperación interinstitucional, se dará inicio al trabajo administrativo previo a la convocatoria para que los y las jóvenes se inscriban e inicien su proceso.

Como estrategia de lucha contra la pobreza y generación de empleo, las Escuelas Taller nacieron en el seno de la Cooperación Española hace cerca de 30 años y hacen parte del Programa Patrimonio para el Desarrollo. Se constituyen en una experiencia exitosa cuyo propósito es promover el acceso a derechos y lucha contra la desigualdad a través de la educación y el trabajo digno para jóvenes en situación de vulnerabilidad; al mismo tiempo, fomenta la recuperación de oficios tradicionales que en diversos países han contribuido a la recuperación del patrimonio histórico y arquitectónico de los lugares donde se encuentran.

Para el caso de Guatemala, el programa Escuelas Taller fue asumido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual que se encarga de promover estos espacios educativos en alianza con las municipalidades y el apoyo de la Cooperación Española.

Publicación de la página web de Aecid

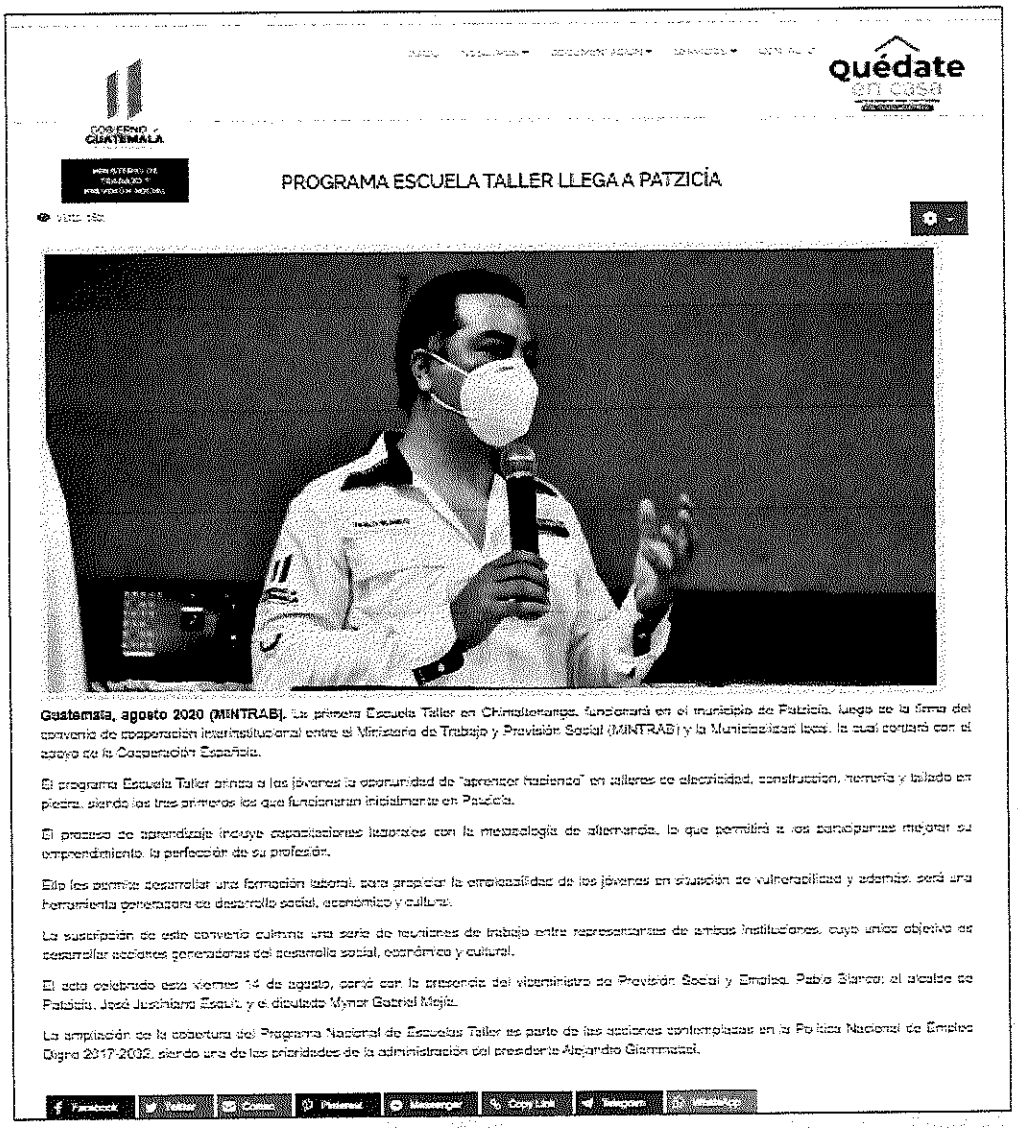

quédate en casa

PROGRAMA ESCUELA TALLER LLEGA A PATZICÍA

Guatemala, agosto 2020 (MINTRAB). La primera Escuela Taller en Chimaltenango, funcionará en el municipio de Patzicía, luego de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y la Municipalidad local, la cual contará con el apoyo de la Cooperación Española.

El programa Escuela Taller brinda a los jóvenes la oportunidad de "aprender haciendo" en talleres de electricidad, construcción, herrería y tallado en piedra, siendo los tres primeros los que funcionarán inicialmente en Patzicía.

El proceso de aprendizaje incluye capacitaciones teóricas con la metodología de alternancia, lo que permitirá a los participantes mejorar su emprendimiento, la perfección de su profesión.

Esto les permite desarrollar una formación laboral, para propiciar la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad y además, será una herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

La suscripción de este convenio culmina una serie de reuniones de trabajo entre representantes de ambas instituciones, cuyo único objetivo es desarrollar acciones generadoras del desarrollo social, económico y cultural.

El acto celebrado este viernes 14 de agosto, contó con la presencia del viceministro de Previsión Social y Empleo, Pablo Blanco; el alcalde de Patzicía, José Justiniano Esaúl; y el diputado Mynor Gabriel Mejía.

La ampliación de la cobertura del Programa Nacional de Escuelas Taller es parte de las acciones contempladas en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, siendo una de las prioridades de la administración del presidente Alejandro Giammattei.

Publicación de la página web del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

La Escuela Taller Quetzaltenango realiza promoción de la misma y del programa a través de su página de Facebook, a través notas e información constante para mantenerse a través de este medio y lograr la divulgación de nuestras actividades, resultado de esto es la entrevista que realizó INFOLife medio noticiero, a un participante del taller de herrería y forja. Este video fue visto en la página de este noticiero con más de quinientas reproducciones.

Publicación en Facebook de la entrevista realizada a un participante del taller de herrería y forja en la

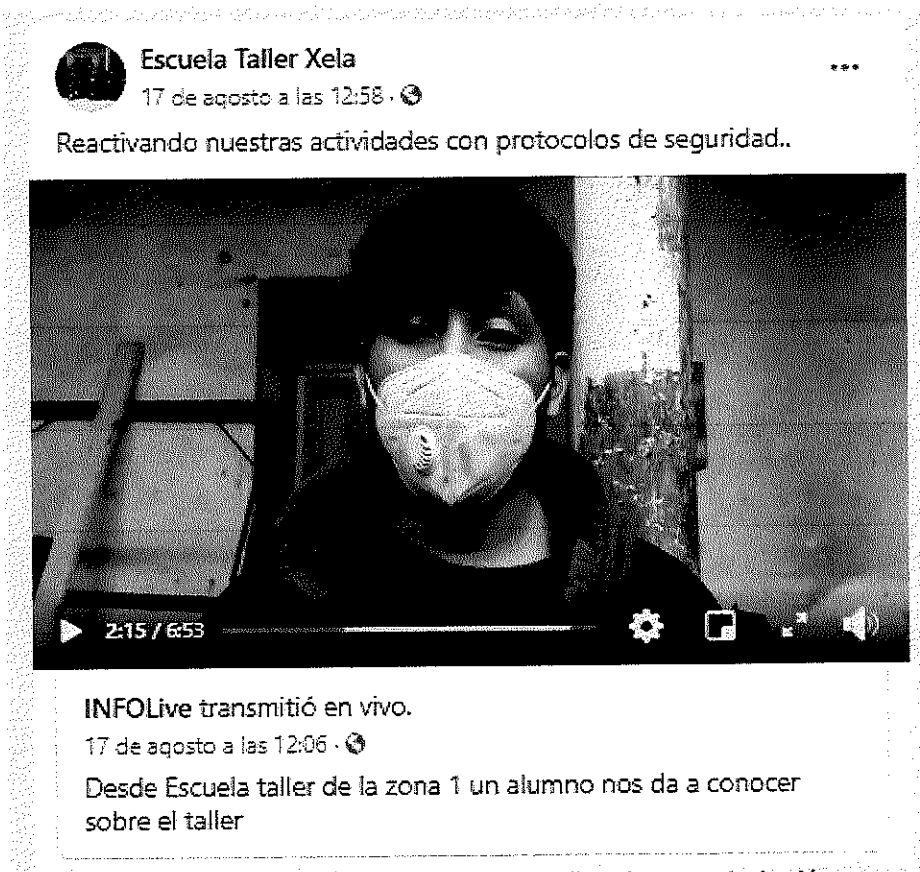

que da a conocer su experiencia como parte de la Escuela Taller y hace una invitación para que más jóvenes se sumen a este programa.

d) Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo de Escuelas Taller

Cada lunes se realizan sesiones de trabajo con el equipo de gestión del programa, en éstas se revisa la agenda de la semana, se identifican acciones, avances realizados, se revisa el proceso de compras de insumos y los alcances de la metodología. Se revisan otros temas que estén relacionados con el programa.

También a través de video llamadas se realizan reuniones con la directora de la Escuela Taller Quetzaltenango. Se agendan temas relacionados a la metodología de la formación laboral, la coordinación y comunicación con la oficina del Centro Histórico, con la oficina de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, lo relacionado a la constancia y participación de los jóvenes, el desempeño de los maestros instructores. Se revisan las guías formativas y de práctica implementadas a raíz de la pandemia por el Covid-19, éstas las trabajan cada uno de los maestros se revisan los aspectos de contenido, redacción, presentación, recursos de aprendizaje adecuados a los temas y la contextualización en el contexto laboral.

Se da acompañamiento a los procesos de compras y se revisan las prioridades de requerimientos de acuerdo a las planificaciones de trabajo de cada taller. Se revisan las planificaciones y las guías formativas.

Adicionalmente, se valida el procedimiento de devolución de fondos no ejecutados, esto a raíz de que el programa es el primero en realizar esta gestión dentro del ministerio. Se da acompañamiento a cada acción para lograr la devolución mencionada. Este procedimiento se realiza con las dos primeras subvenciones de donación recibidas por el ministerio para el funcionamiento de este programa.

e) Apoyar en el monitoreo y seguimiento los participantes de los diferentes talleres del programa

Se da seguimiento a la estadística mensual de participación de los jóvenes de cada taller y su desempeño en el mismo.

En la gráfica número uno se observa que el porcentaje mayoritario de participantes son hombres, equivalente al 84% de la población, este porcentaje se mantiene a pesar que, al realizar convocatorias para la participación en los talleres, éstas son abiertas y no determinan el género de los asistentes. Se ha observado que cuando una participante mujer se retira es para colaborar a tiempo completo en los quehaceres de la casa o bien, para colaborar en la economía del hogar realizando los trabajos que en la familia se desempeñan: tejido en telar de cintura, comercio en mercados de la localidad entre otros.

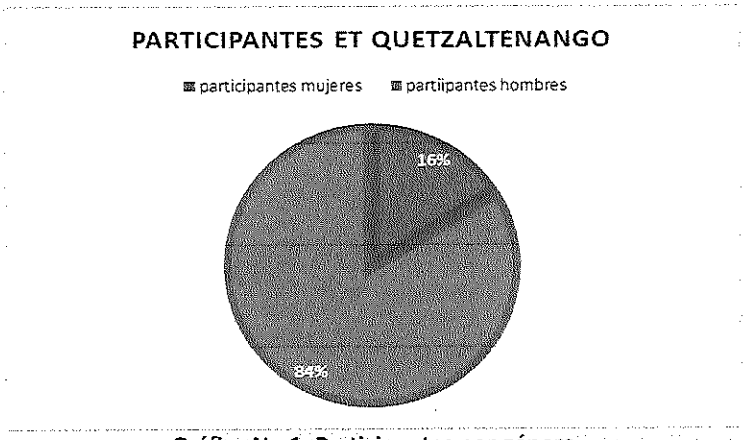

Gráfica No.1: Participantes por género

Del 16% correspondiente a la población de mujeres participantes en la Escuela Taller Quetzaltenango, son tres los talleres en que participan:

- Talla en piedra,
- carpintería,
- herrería y forja.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

De estos talleres, el porcentaje más alto de participación femenina es el taller de talla en piedra, en el que la totalidad de participantes son mujeres.

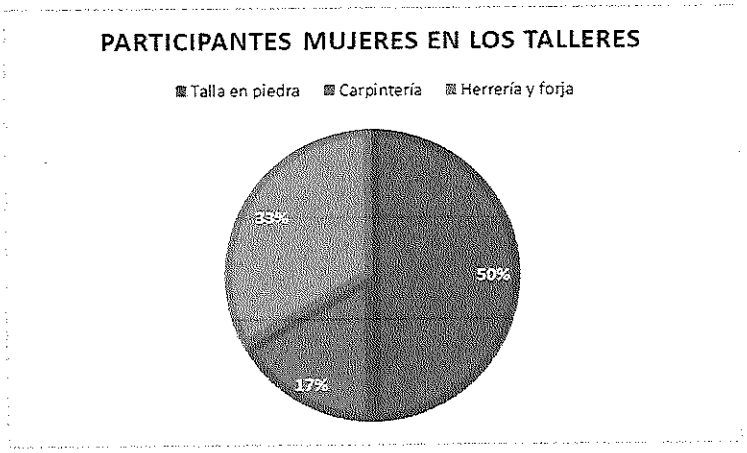

Gráfica No.2: Participantes mujeres por taller

En el historial de la Escuela Taller desde sus inicios, el taller de electricidad es el único en que solo hombres han participado. El programa está en plena apertura de participación de hombre y mujeres, sin embargo, en la tendencia de elección, electricidad es el taller que a la fecha solo hombres lo seleccionan y talla en piedra es elegido sólo por mujeres.

En otros temas, se verifica constantemente la implementación de las medidas de prevención del Covid-19 y de Salud y Seguridad Ocupacional al ingreso de las instalaciones, durante el periodo de refracción y al momento de retirarse.

Hemos coordinado acciones para proveer a todos los participantes de mascarilla y hemos promovido el uso correcto de ésta. Se ha establecido el uso de alcohol en gel y el lavado de manos constantemente.

Además, se da acompañamiento en el procedimiento de gestión de compra para adquirir caretas de material resistente para utilizarse en ambientes laborales en la rama de la construcción, guantes de látex, mascarillas y cartas.

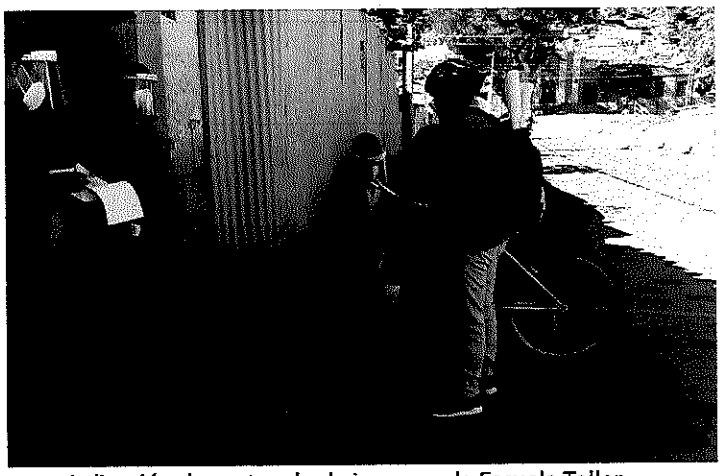

Aplicación de protocolo de ingreso a la Escuela Taller

f) Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller y reuniones de trabajo de la Escuela Taller

En coordinación con los integrantes del equipo de trabajo, se sistematiza las acciones administrativas de las Escuelas Taller y de la oficina de gestión. Periódicamente se verifican los procesos establecidos y las actividades de cada semana.

De acuerdo a la Resolución de concesión de subvención de los expedientes números 2015/SPE/0000400280 y 2016/SPE/0000400064, otorgadas por Aecid al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, numeral 17°) Remanente no invertido: El saldo de la subvención que al finalizar el plazo de la misma no se haya ejecutado, deberá gestionarse para realizar la debida devolución.

Por lo anterior, se han realizado reuniones internas en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con la Unidad Financiera a través de: Presupuesto, Tesorería, y la misma Dirección; y con el departamento de compras. También se han gestionado dos reuniones externas, con el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la oficina de Crédito Público, y con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Segeplan. Esto para desarrollar apropiadamente el procedimiento y hacer efectiva la devolución del saldo no ejecutado.

Es importante recordar que al momento de tener toda la documentación y recibir por parte del Banco de Guatemala, la notificación que se cuenta con el saldo disponible y el visto bueno para realizar la devolución en coordinación con todos los implicados, todo el procedimiento debe realizarse en el mismo día. Aquí radica la importancia de trabajar coordinadamente y en conocimiento todas las áreas.

Una vez realizado el proceso de devolución, iniciará el procedimiento del cierre de la cuenta secundaria, y este será el paso final de la devolución.

g) Apoyar participando en reuniones interinstitucionales

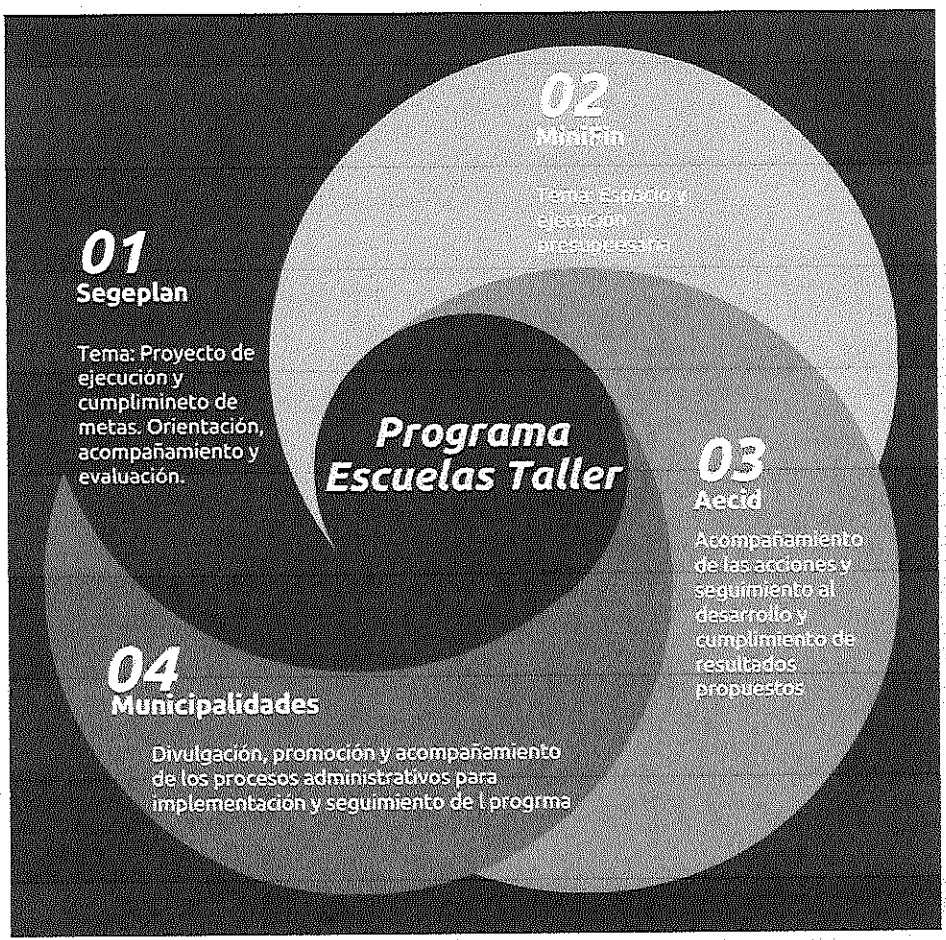

Interacción del programa con otras instituciones

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Básicamente las reuniones interinstitucionales del programa van a cuatro direcciones: Segeplan. Comunicación constante al igual que los reportes de avances, da seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en el plan de gestión.

Ministerio de Finanzas Públicas. Acompañamiento en el proceso de recepción de fondos económicos y en el proceso de devolución de fondos no ejecutados.

Aecid. Continua comunicación en el desarrollo del plan de gestión, comunicación periódica para indicar las acciones realizadas y las metas alcanzadas.

Municipalidades. Información de divulgación del programa. Continua comunicación en la implementación y desarrollo de Escuelas Taller.

h) Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos.

Se han realizado todas las gestiones pertinentes para la aprobación de contratación de colaboradores para los roles de coordinadora académica, gestor de emprendimiento y trabajadora social.

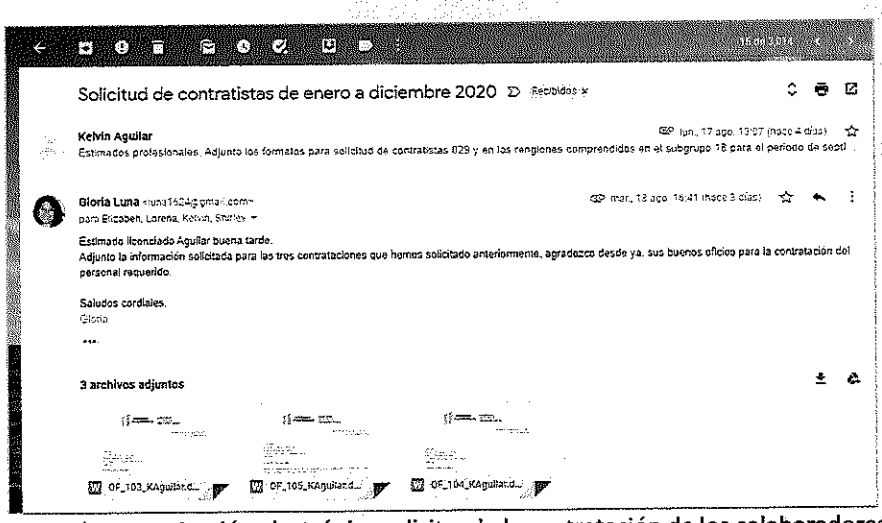

Muestra de comunicación electrónica solicitando la contratación de los colaboradores

En coordinación con Comunicación Social del Mintrab, previa comunicación con la municipalidad de Patzicía, se definió la agenda del evento de la firma de convenio de cooperación interinstitucional.

De acuerdo a las instrucciones establecidas por la Dirección General de Empleo, se realizan acciones para elabora los manuales de normas y procedimientos del programa. Nos organizamos a lo interno de la oficina de gestión para iniciar a trabajar esta solicitud.

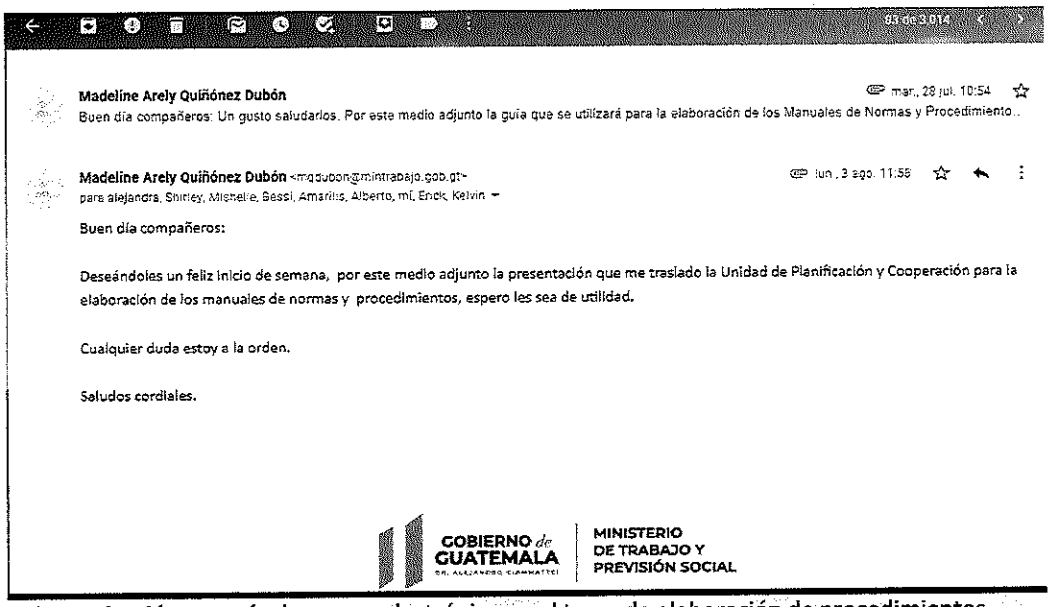

Madeline Arely Quiñónez Dubón mar., 28 jul. 10:54
Buen día compañeros: Un gusto saludarlos. Por este medio adjunto la guía que se utilizará para la elaboración de los Manuales de Normas y Procedimiento..

Madeline Arely Quiñónez Dubón <mqdubon@mintrabajo.gob.gt> lun., 3 ago. 11:55
para alejandra, Shirley, Michelle, Bessi, Amarilis, Alberto, mí, Erick, Kelvin

Buen día compañeros:

Deseándoles un feliz inicio de semana, por este medio adjunto la presentación que me traslado la Unidad de Planificación y Cooperación para la elaboración de los manuales de normas y procedimientos, espero les sea de utilidad.

Cualquier duda estoy a la orden.

Saludos cordiales.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Comunicación a través de correo electrónico en el tema de elaboración de procedimientos

Se ha generado información impresa y digital de diversos temas, entre ellos, se elaboró un cuadro informativo solicitado por el Viceministro Blanco para su contextualización del trabajo realizado al momento con las municipalidades y los avances alcanzados al momento con cada municipalidad.

Las municipalidades incluidas en este cuadro resumen son Patzicía, Chimaltenango; Chiantla, Huehuetenango; Jutiapa, Jutiapa; Quetzaltenango, Quetzaltenango; Teculután, Zacapa; Lanquín y Cobán, Alta Verapaz.

Cuadro resumen informativo sobre el estatus de avance con las municipalidades

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller

Información de Municipalidades con que se ha trabajado para implementar Escuelas Taller

	municipio	Departamento	Avances
1	Patzicía	Chimaltenango	La municipalidad envió carta de interés para implementar una ET. Se realizaron: una reunión en las instalaciones del Programa para presentar el programa; una reunión en las instalaciones de la Municipalidad; una visita por parte de autoridades municipales a la ET Quetzaltenango. El convenio de cooperación interinstitucional ya está revisado por ambas partes. Pendiente: la firma del convenio. (Autoridades ministeriales).
2	Chiantla	Huehuetenango	La municipalidad envió carta de interés para implementar una ET. Se ha realizado una reunión para presentar el programa. La cooperación española tiene interes en esta posible ET ya que además de oficios de construcción se desarrollaría la restauración de iglesias. Pendiente: reunión con alcalde municipal para ampliar la información y conocer la dinámica de abordaje por parte de la alcaldía y el punto de vista del Concejo municipal. (Programa)
3	Jutiapa	Jutiapa	Verbalmente, el alcalde dio a conocer el interés para implementar una ET. Se envió información a través de correo electrónico. Pendiente de coordinar agenda para realizar una videollamada para ampliar la información. (Programa)
4	Quetzaltenango	Quetzaltenango	En octubre, 2019 fue ratificado el convenio de cooperación interinstitucional Mintrab-Municipalidad por dos años más. Pendiente: una reunión con el nuevo alcalde para presentar el programa y las acciones de la ET. (Programa)
1	Teculután	Zacapa	En el primer trimestre del año, (2020) se realizó una visita, en ésta, los alcaldes mostraron interés en el programa. Se ha dado seguimiento a través de correo electrónico, aunque a la fecha no se ha tenido respuesta.
2	Cobán	Alta Verapaz	
3	Lanquín	Alta Verapaz	

En el cuadro anterior no está incluida la municipalidad de Santa Catarina Pinula ya que la comunicación y acercamiento es el más reciente.

El presente documento muestra el informe de actividades correspondientes al Contrato No. 1002-2020, Acuerdo Ministerial No. 279-2020 y su reforma: Acuerdo Ministerial 285-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

M.Sc. Gloria Marilú Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo._____
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

3208-72

000 12

Número de Identificación Tributaria: 8034922-6

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE:	Ligia Emisleny Carías Muñoz
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo:	964-2020
Acuerdo Ministerial:	238-2020
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	185

A continuación, se presenta el segundo informe de avance del producto que contenga el perfil de mujeres en situación de vulnerabilidad formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

La violencia contra las mujeres se ha manifestado como un continuo en la historia de Guatemala, la violencia de género ha sido perpetuada como una herramienta de dominio y control de la vida y cuerpo de las mujeres. Dentro de este marco de mujeres vulnerables podemos mencionar a las mujeres inmigrantes de nuestro país, las condiciones que puede influir y que determinan la vulnerabilidad en ellas son: La precariedad económica y laboral, la ausencia en casa de red de apoyo familiar y social, especialmente en mujeres recién llegadas al país, el desconocimiento de sus derechos y de los recursos, el estigma y la vergüenza por haber sufrido, mayores dificultades de comunicación y expresión a causa de las barreras idiomáticas.

Habitualmente las mujeres vulnerables acumulan varios factores de desventaja social, que contribuyen no sólo a la mayor vulnerabilidad a sufrir violencia de género, sino a aumentar las dificultades para salir de ella. El analfabetismo o niveles muy bajos de instrucción social, la calificación laboral, precariedad en la vivienda, problemas personales o familiares, no tener o tener muy limitada la autonomía económica.

La mujer guatemalteca se encuentra en condiciones de extrema vulnerabilidad enfrentando violencia y peligro en su propia vida, la condición de la mujer guatemalteca ha sido de extrema exclusión y no se le toma en cuenta en la mayor parte de las decisiones de transcendencia, especialmente si es indígena o campesina.

FACTORES DE VULNERABILIDAD

Dentro de los factores de vulnerabilidad vamos a mencionar los factores que incrementan la vulnerabilidad frente a la violencia y otros que disminuyen el riesgo de violencia.

FACTORES QUE INCREMENTA LA VULNERABILIDAD:

- ✓ La habitual ausencia de empleo y recursos económicos
- ✓ La baja participación social
- ✓ El aislamiento social y la sociedad
- ✓ La falta de recursos propios para poder defenderse
- ✓ La menor autoestima
- ✓ La dependencia de otras personas

FACTORES QUE DISMINUYEN EL RIESGO DE VIOLENCIA:

- ✓ Tener un empleo digno dentro del SNE de la DGE del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- ✓ Tener apoyo social
- ✓ Tener apoyo familiar
- ✓ Contar con una persona profesional de confianza con la que pueda hablar
- ✓ Incorporar la perspectiva de género en la intervención por parte de los servicios públicos
- ✓ Trabajando en el empoderamiento de mujeres.

Existen otras circunstancias que incrementan el riesgo de sufrir violencia las cuales son:

- ➢ Haber sufrido violencia en el ámbito familiar desde la infancia
- ➢ Haber sido testigo de violencia del padre sobre la madre
- ➢ El embarazo

ALIADO ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN GUATEMALA

En Guatemala existen varias organizaciones en la cual brindan el apoyo para todas aquellas mujeres que están en los riegos de vulnerabilidad, a continuación, se presenta una institución como posible aliado estratégico para el apoyo del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia:

La secretaría de bienestar social es un órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca, contribuyendo al bienestar familiar y comunitario. Impulsándose a través de los programas de respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca. Es competencia de la Secretaria de Bienestar Social, coordinar las acciones que desarrolla la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CNNA; así como de impulsar y ejecutar las acciones que tienen al bienestar social de la familia como base fundamental de la sociedad y de los grupos sociales vulnerables sin discriminación alguna. Algunas de las funciones de la secretaría son:

- ✓ Desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familia y brindar protección a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor.
- ✓ Promover, ejecutar y evaluar los programas dirigidos a la población en riesgo social.
- ✓ Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo.
- ✓ Promover la participación coordinada de todas las entidades públicas y privadas que brinden servicios de bienestar social o coadyuven a la prestación de los mismos.

Se propuso trabajar para facilitar la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala para las mujeres en situación de vulnerabilidad en conjunto con

la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia ya que es un órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Empleo es una de las instancias que operativiza los programas destinados a mejorar la empleabilidad de la población guatemalteca, atendiendo a los colectivos de difícil inserción. Desarrollando programas y proyectos enfocados a incrementar las posibilidades de la vinculación al mercado laboral, tanto para la inserción laboral en relación de dependencia o la generación de emprendimientos para el autoempleo.

Las herramientas que se utilizaron para poder apoyar a las usuarias en riesgo de vulnerabilidad en el Servicio Nacional de Empleo fueron:

- ✓ Capacitación para la realización de su hoja de vida a todas las mujeres en riesgo de vulnerabilidad que se acercan al Servicio Nacional de Empleo.

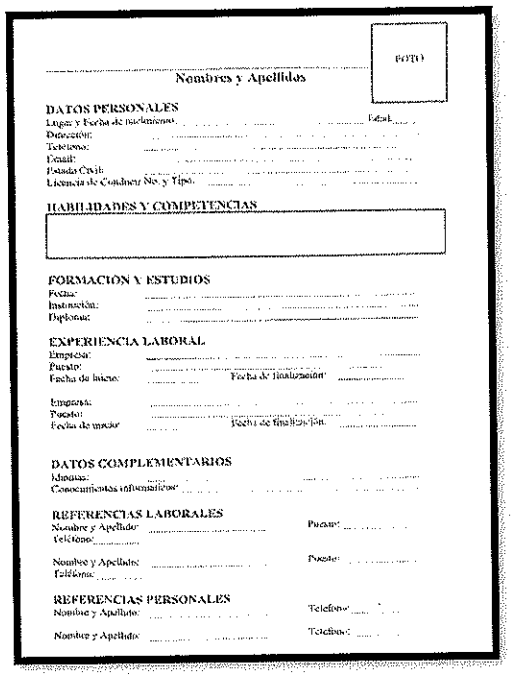

Nombres y Apellidos

FOTO

DATOS PERSONALES
Lugar y Fecha de nacimiento:
Edad:
Dirección:
Teléfonos:
Email:
Estado Civil:
Licencia de Conducir No. y Tipo:

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

FORMACION Y ESTUDIOS
Fecha:
Institución:
Diploma:

EXPERIENCIA LABORAL
Empresa:
Puesto:
Fecha de Inicio:
Fecha de finalización:
Empresa:
Puesto:
Fecha de inicio:
Fecha de finalización:

DATOS COMPLEMENTARIOS
Idiomas:
Conocimientos informáticos:

REFERENCIAS LABORALES
Nombre y Apellido:
Teléfono:
Puesto:
Nombre y Apellido:
Teléfono:
Puesto:

REFERENCIAS PERSONALES
Nombre y Apellido:
Teléfono:
Nombre y Apellido:
Teléfono:

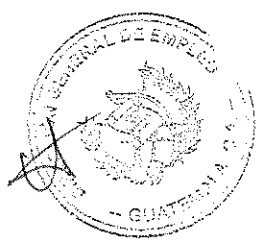

- ✓ Inscribirlas a la base de datos del Servicio Nacional de Empleo para poder tener la información en el sistema.

Nombre (*)	ROCIO MARISOL
Apellido (*)	SANTOS MANCILLA
Municipio de nacimiento (*)	Ciudad de Guatemala
Fecha de nacimiento (*)	03 - Abril - 1992
Documento de identificación (*)	
Tipo de documento	DPI
Número	2161770060101
Municipio donde se extendió	Ciudad de Guatemala
Sexo (*)	Masculino / Femenino
Etnia (*)	no Indigena
Comunidad	Selecciona una comunidad
Estado Civil (*)	Soltero(a)
Dirección de residencia (*)	13 AVENIDA 10-23 ZONA 18 SAN RAFA
Municipio de residencia (*)	Ciudad de Guatemala
Número telefónico 1 (*)	42627956
Número telefónico 2	42837355
Correo electrónico (*)	ROCIO MARISOL .SANTOS MANCILLA .:

- ✓ La orientación Laboral por medio de Capacitaciones o asesoría personalizada en requerimientos del mercado laboral. En la orientación es la que les permitirá conocer la tendencia del mercado de trabajo y las necesidades formativas que demanda el sector productivo, así como identificar sus potencialidades y desarrollar sus habilidades que permitan aumentar las posibilidades de vinculación al mercado laboral.

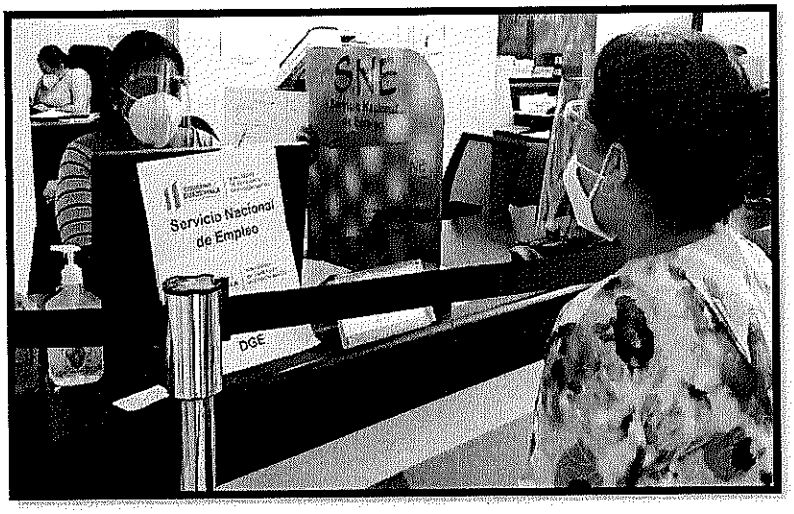

- ✓ Brindarles la dirección de la página TU EMPLEO así como orientarlos y motivar al uso de esta nueva herramienta, para que ellas puedan ingresar su hoja de vida y así mismo puedan estar en el banco de las ofertas laborales.



- ✓ Elaboración del CV de usuarias que no tienen las herramientas para utilizarlas y son mujeres vulnerables, para poder ser inscritas a la base de datos y puedan obtener un empleo digno por medio del Servicio Nacional de Empleo.

PROCESO

1. Entrevista
2. Recopilación de datos para la elaboración de su CV
3. Toma de una fotografía formal
4. Se le brindaron 3 copias originales de su CV
5. Se le oriento a que pueda presentar 2 cartas de recomendación y sus cartas laborales de los empleos anteriores.

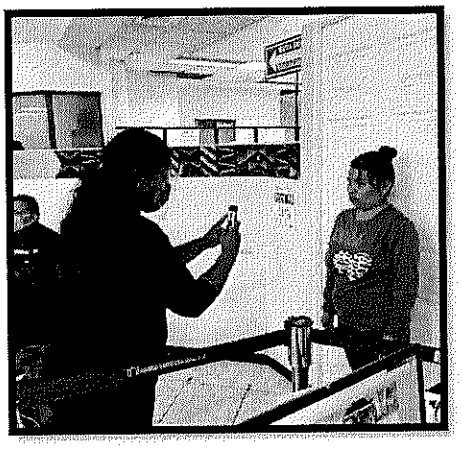

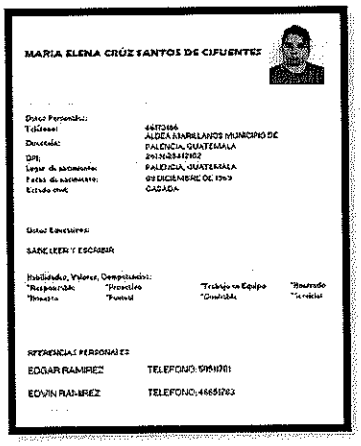

MARIA ELENA CRÚZ SANTOS DE CIFUENTES

Datos Personales:
Teléfono:
Dirección:
DPI:
Lugar de nacimiento:
Fecha de nacimiento:
Estado civil:

ALDEA SAN ELLANOS MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
PALENCIA, GUATEMALA
CASADA

Datos Escolares:

SABE LEER Y ESCRIBIR

Habilidades, Valores, Competencias:
*Responsable *Proactivo *Trabajo en Equipo *Buscando
*Dinamico *Puntual *Creatividad *Servicial

REFERENCIAS PERSONALES

EDGAR RAMIREZ TELEFONO:
EDVIN RAMIREZ TELEFONO:



Perfiles Ocupacionales de usuarias de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa identificando las potencialidades para la inserción laboral:

A continuación se presentan las posibles empresas que se encuentran en el Servicio Nacional de Empleo, con sus puestos de solicitud.

EMPRESA	Departamento	Puesto Solicitado
Desarrolladora Internacional, DCI, S.A.	Guatemala	Colocadora de productos en supermercados
Durman Esquivel Guatemala, Sociedad Anónima	Guatemala	Enfermera (o)
TRABAJO DISPONIBLE	Guatemala	Vendedor (a)
TRABAJO DISPONIBLE	Guatemala	Operarios de máquina de coser prendas de vestir y otros artículos textiles
TRABAJO DISPONIBLE	Guatemala	Cajero (a) en general
TALLER MARROQUIN / JIOVANY MARROQUIN TALLER MARROQUIN / JIOVANY MARROQUIN	Guatemala	Secretaria

CONCLUSIÓN

La violencia se da por la discriminación étnica, de género y clase, basada en preeminencia de la población no indígena sobre los pueblos indígenas y la imposición del poder del hombre sobre la mujer a través de las instituciones, las leyes y las relaciones cotidianas. La violencia es todo maltrato y agresión que afecta la dignidad del ser humano, y que genera conflictos internos y externos, personales, familiares y comunitarios.

Ligia Emisleny Carías Muñoz
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

3072-76

000 14

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de identificación Tributaria: 7358915-2

INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 1001-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020 y

Reforma: Acuerdo Ministerial 285-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el informe de actividades al 100% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Sistematización del avance del Programa de formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Actualmente hay una Escuela Taller en funcionamiento en el departamento de Quetzaltenango con cinco talleres de capacitación. El 14 de agosto del presente año se firmó el convenio de Cooperación interinstitucional entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social con la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango, para la implementación de una Escuela Taller para beneficio de la población joven en situación de vulnerabilidad.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven entre la edad de 16 29 años, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Contenido

Introducción 5
Apoyar en la organización de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller 7
Sistematizar la información de los procesos que se realizan en la oficina del Programa Nacional de Escuelas Taller 8
Apoyar la elaboración de documentos impresos y electrónicos 9
Apoyar y asistir a las visitas de seguimiento de las Escuelas Taller implementadas 14
Apoyar y asistir a las visitas de seguimientos con las municipalidades interesadas en implementar el programa en sus municipios 15

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Apoyar en la organización de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller

Reunión con el personal de la Escuela Taller de Quetzaltenango, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social donde cada instructor compartio su experiencia que han tenido cada uno en su taller devido a la pandemia del COVID-19, ha sido un reto trabajar por medio de videollamadas de WhastsApp, con los jovenes que trabajan desde su casa el material que cada intructor les envian atraves de correo electronico o WhastsApp. El personal esta comprometido y agradecido con el Programa y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Participar en reuniones institucionales como parte del equipo del Programa Nacional de Escuela Taller. Por ejemplo, se participa cada inicio de semana en reuniones de equipo con la finalidad de organizar las actividades planificadas para la semana, además, se enlistan los temas pendientes y se establecen los pasos para finalizar cada actividad.

Agenda para la firma del convenio de cooperación entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango.

Hora	Actividad
9:30 a 9:45	Palabras del señor Alcalde de Patzicía Lic. Joel Justiniano Esquit Sanun.
9:45 a 9:55	Palabras del Señor Diputado distrital de Chimaltenango Lic. Mynor Gabriel Mejía Popol.
9:55 a 10:05	Palabras de señor Viceministro de Previsión Social y Empleo Lic. Pablo Roberto Blanco López
10:05 a 10:10	Firma de convenio Alcalde Municipal y Viceministro de Previsión Social y Empleo
10:10 a 10:20	Entrega de reconocimiento al señor Viceministro. Lic. Joel Justiniano Esquit Sanun
10:20 a 11:00	Refrigerio

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Sistematizar la información de los procesos que se realizan en la oficina del Programa Nacional de Escuelas Taller

Sistematización de archivo de los documentos impresos y digitales, envío y recepción que ingresan al programa Nacional de Escuelas Taller, por ejemplo, oficios, contratos, Acuerdo Ministerial de las contrataciones de asistencias técnicas contratadas para el Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo.

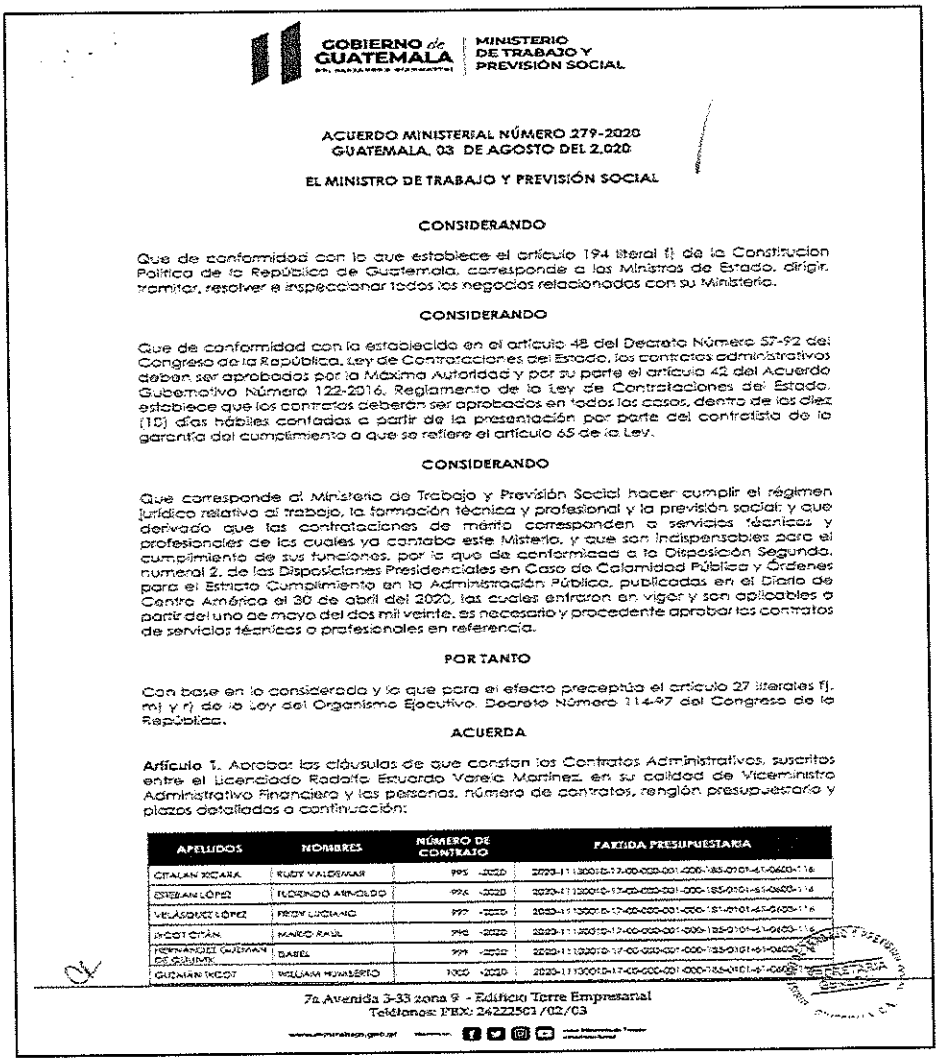

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 279-2020
GUATEMALA, 03 DE AGOSTO DEL 2,020

EL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, los contratos administrativos deben ser aprobados por la Máxima Autoridad y por su parte el artículo 42 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que los contratos deberán ser aprobados en todos los casos, dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la presentación por parte del contratista de la garantía del cumplimiento a que se refiere el artículo 65 de la Ley.

CONSIDERANDO

Que corresponde al Ministerio de Trabajo y Previsión Social hacer cumplir el régimen jurídico relativo al trabajo, la formación técnica y profesional y la previsión social; y que derivado que las contrataciones de mérito corresponden a servicios técnicos y profesionales de los cuales ya contaba este Ministerio, y que son indispensables para el cumplimiento de sus funciones, por lo que de conformidad a la Disposición Segunda, numeral 2, de las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento en la Administración Pública, publicadas en el Diario de Centro América el 30 de abril del 2020, las cuales entraron en vigor y son aplicables a partir del uno de mayo del dos mil veinte, es necesario y procedente aprobar los contratos de servicios técnicos o profesionales en referencia.

POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que para el efecto preceptúa el artículo 27 literales f), m) y r) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar las cláusulas de que constan los Contratos Administrativos, suscritos entre el Licenciado Rodolfo Eduardo Varela Martínez, en su calidad de Viceministro Administrativo Financiero y las personas, número de contratos, renglón presupuestario y plazos detallados a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
CITALAN XOCAIA	RUDY VALDEMAR	995 -2020	2020-11130010-17-00-000-001-000-185-0101-61-0600-116
CITELAN LÓPEZ	FLORENCIO ARNOLDO	996 -2020	2020-11130010-17-00-000-001-000-185-0101-61-0600-116
VELÁSQUEZ LÓPEZ	FREDY LUCIANO	997 -2020	2020-11130010-17-00-000-001-000-185-0101-61-0600-116
XICOT CITÁN	MARCO RAÚL	998 -2020	2020-11130010-17-00-000-001-000-185-0101-61-0600-116
HERNÁNDEZ GUZMÁN DE QUINTE	DANIEL	999 -2020	2020-11130010-17-00-000-001-000-185-0101-61-0600-116
GUZMÁN XICOT	WILLIAM HUMBERTO	1000 -2020	2020-11130010-17-00-000-001-000-185-0101-61-0600-116

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Documentos que ingresan a PNET.

Revisión y entrega de expedientes para contratación del personal para asistencias técnicas del Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller Quetzaltenango, de la Dirección General de Empleo.

- Curriculum Vitae
- Título y diplomas
- Antecedentes Penales
- Antecedentes policiacos
- DPI
- Boleto de Ornato
- RGAE
- Declaración Jurada
- Solvencia Fiscal
- Registro Tributario RTU
- Número de cuenta (Banrural)
- Inventario de Cuentas del Ministerio de Finanzas
- Actualización de datos de la Contraloría General de Cuentas
- Colegia activo (si aplica)

Revisión y entrega de expedientes para pago de honorarios de subgrupo 18, gestionar firmas de informe, factura y pedido del Director General de Empleo, Vo.Bo. del Viceministro de Previsión Social y Empleo, Vo.Bo. del Viceministro Administrativo Financiero, para luego ingresarlos a compras para continuar con su proceso de pago, del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo.

Se adjunta al informe los siguientes documentos:

- Pedido
- Justificación de contratación
- Informe de actividades
- Finiquito si el último informe
- Guía de contratación
- Términos de referencia (TDR)
- RGAE
- RTU
- NPG
- Inventario de cuentas del Ministerio de Finanzas
- Boleto de Ornato
- Declaración jurada
- Contrato
- Acuerdo Ministerial

Apoyar la elaboración de documentos impresos y electrónicos

El departamento de compras solicito adjuntar una justificación por cada pedido de compras de insumos con firma de la coordinadora del Programa Nacional de Escuelas Taller de la Dirección de Empleo y Vo.Bo. del Director General de Empleo, para continuar con el proceso requerido.

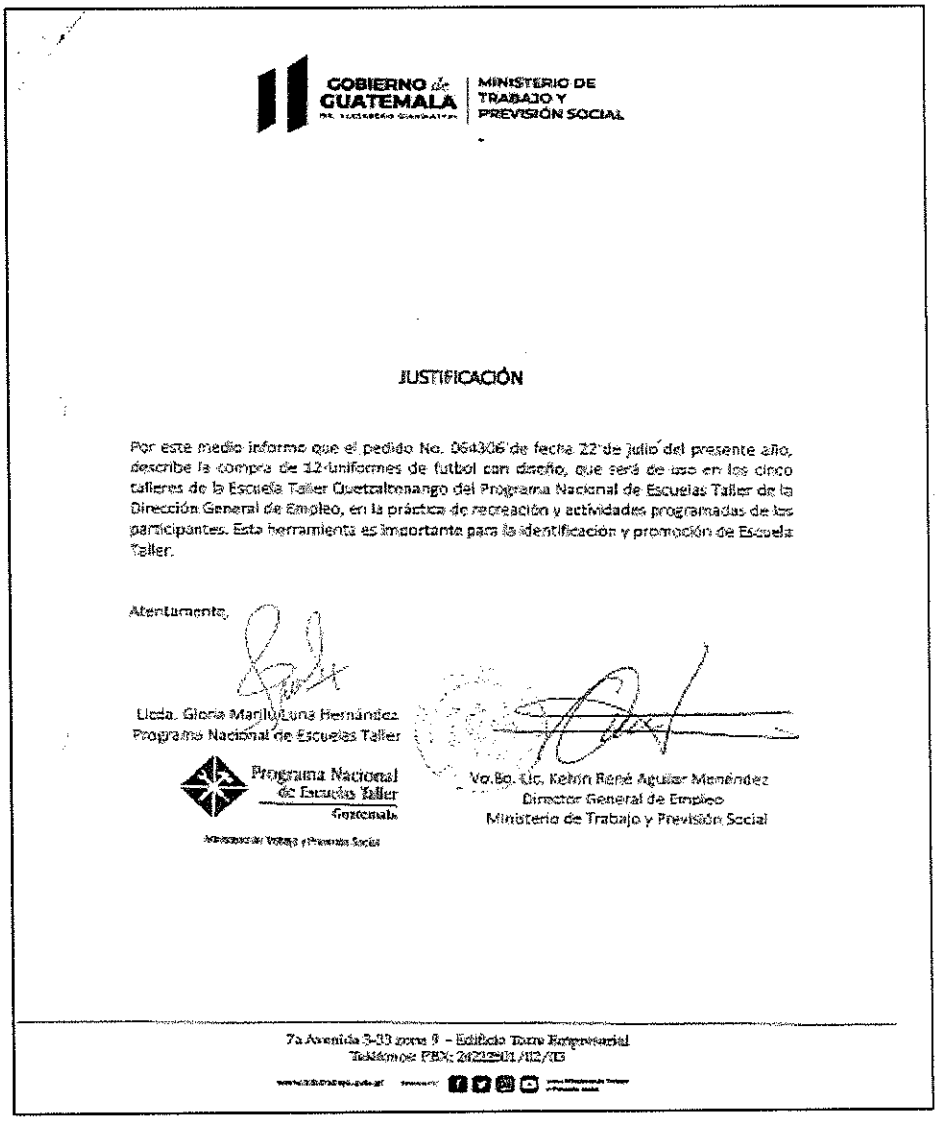

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

JUSTIFICACIÓN

Por este medio informo que el pedido No. 064306 de fecha 22 de julio del presente año, describe la compra de 12 uniformes de futbol con diseño, que será de uso en los cinco talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller de la Dirección General de Empleo, en la práctica de recreación y actividades programadas de los participantes. Esta herramienta es importante para la identificación y promoción de Escuela Taller.

Atentamente,

Licda. Gloria Marily Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller

Programa Nacional de Escuelas Taller Guatemala

Vo.Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Elaboración de justificación para pedidos de compras de insumo.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Gestión del proceso interno de la documentación del Programa como parte de las acciones administrativas, como por ejemplo, firmas de pedidos para compras y pago de honorarios del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller piloto Quetzaltenango, autorización firma y sello de la Dirección General de Empleo, Vo.Bo. del Viceministro de Previsión Social y Empleo, Vo.Bo del Vice ministro Administrativo Financiero, con sello del almacén para continuar con su proceso de compra.

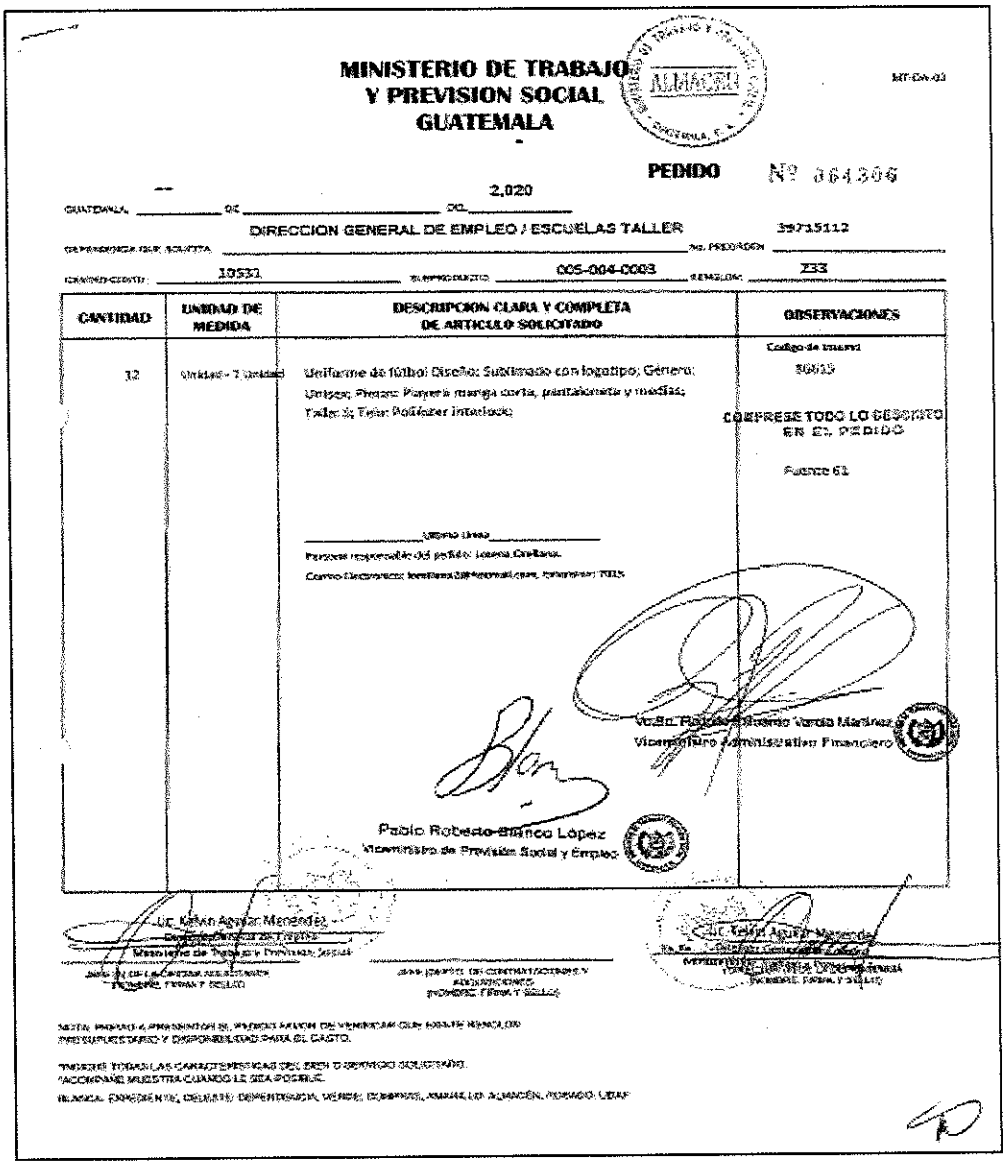

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
GUATEMALA

ALMACEN

PEDIDO Nº 364306

2,020

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO / ESCUELAS TALLER 39715112

10532 005-004-0003 Z33

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION CLARA Y COMPLETA DE ARTICULO SOLICITADO	OBSERVACIONES
12		Uniforme de fútbol Diseño: Sublimado con logotipo; Género: Unisex; Prenas: Playera manga corta, pantaloneta y medias; Tallas: S; Tela: Poliéster interlock	Codigo de insumo 30619 COMPRESE TODO LO DESCRITO EN EL PEDIDO Fuente 61

Vo.Bo. Roberto Eduardo Varela Martínez
Viceministro Administrativo Financiero

Pablo Roberto Blanco López
Viceministro de Previsión Social y Empleo

Lic. Kelvin Aguilar Menendez
Departamento de Compras
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menendez

Procesos para retirar los insumos del almacén, 1° el producto tiene que estar cancelado, 2° almacén entrega la factura para razonarla con firma y sello de la Dirección, 3° requisición del parte del almacén con firma y sello, 4° gestionar firmas Dirección General de Empleo, Dirección Administrativo, y persona encargada que se le cargará a su tarjeta de responsabilidad, 5° si los insumos son inventariados deben de avisar a inventarios para que puedan colocarle el número correspondiente para cada insumo, 6° retirar el equipo con su requisición.

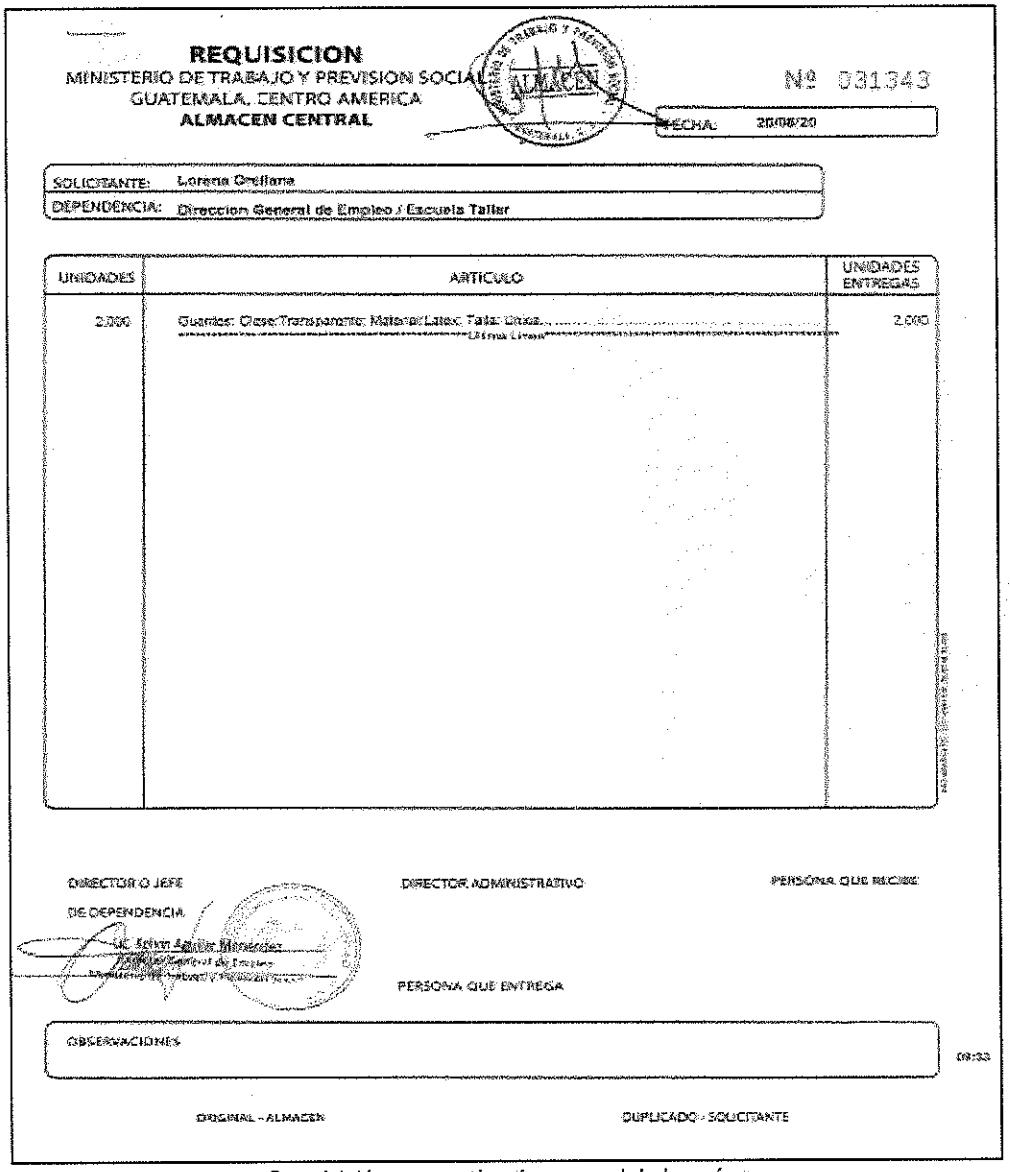

REQUISICION
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
GUATEMALA, CENTRO AMERICA
ALMACEN CENTRAL

ALMACEN

Nº 031343

FECHA: 20/08/20

SOLICITANTE: Lorena Orellana
DEPENDENCIA: Direccion General de Empleo / Escuela Taller

UNIDADES	ARTICULO	UNIDADES ENTREGAS
2.000	Guantes: Clase:Trabajando: Material:Latex: Talla: Unisex	2.000

DIRECTOR O JEFE DE DEPENDENCIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PERSONA QUE RECIBE

PERSONA QUE ENTREGA

OBSERVACIONES

ORIGINAL - ALMACEN

DUPLICADO - SOLICITANTE

Requisición para retirar insumos del almacén.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Seguimiento de firmas de guías para asistencias técnicas para el Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller piloto Quetzaltenango, de autoridades del Director de Dirección de Empleo, Vo.Bo. de la Viceministra de Previsión Social, ingreso para su codificación en la unidad de Administración Financiera (UDAF) para luego ingresar los expedientes en Recursos Humanos para continuar con su proceso.

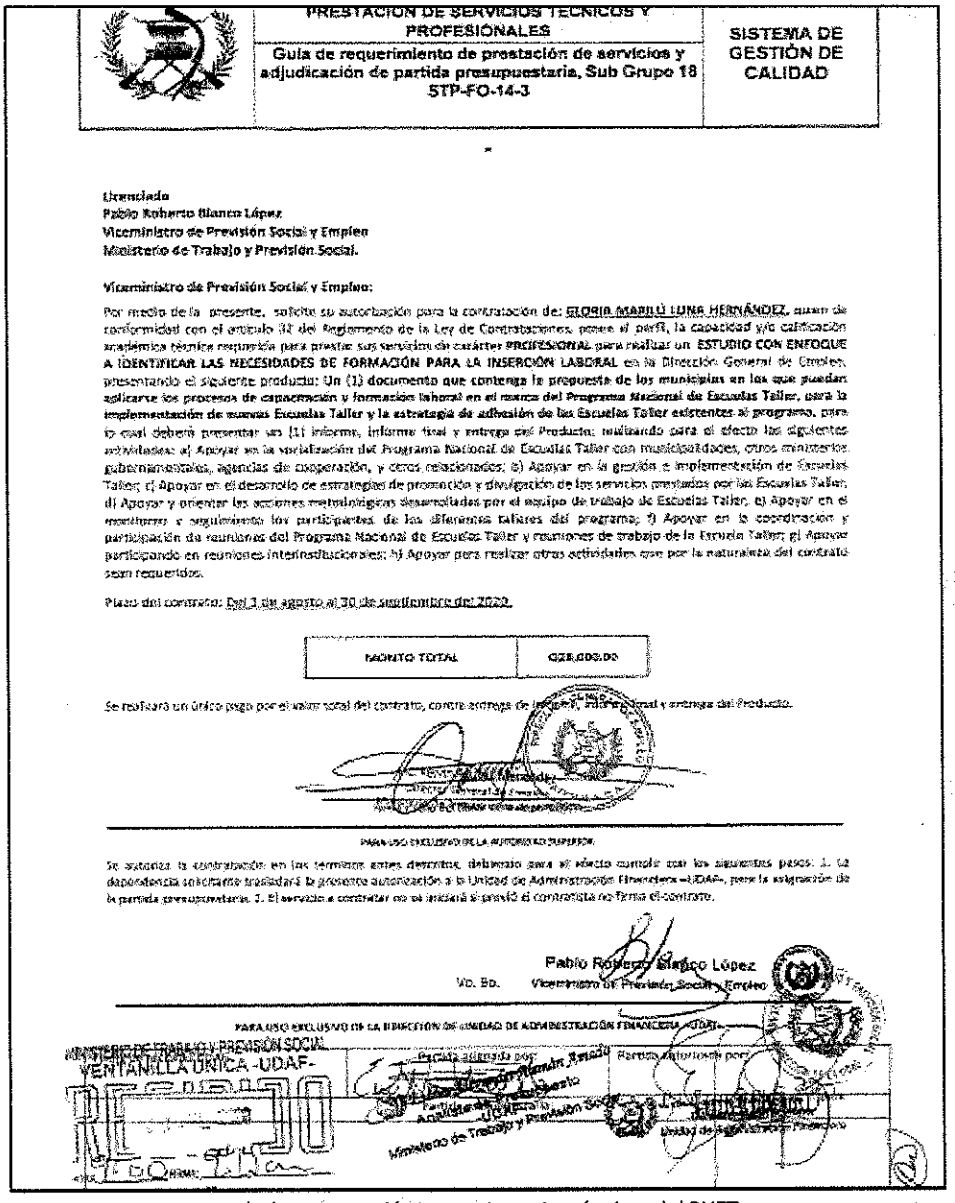

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

Guía de requerimiento de prestación de servicios y adjudicación de partida presupuestaria, Sub Grupo 18
STP-FO-14-3

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Trasladado
Pablo Roberto Blanco López
Viceministro de Previsión Social y Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Viceministro de Previsión Social y Empleo:

Por medio de la presente, solicito su autorización para la contratación de: GLORIA MARILÚ LUNA HERNÁNDEZ, quien de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, posee el perfil, la capacidad y/o calificación académica técnica requerida para prestar sus servicios de carácter PROFESIONAL para realizar un ESTUDIO CON ENFOQUE A IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL en la Dirección General de Empleo, presentando el siguiente producto: Un (1) documento que contenga la propuesta de los municipios en los que puedan aplicarse los procesos de capacitación y formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller, para la implementación de nuevas Escuelas Taller y la estrategia de adhesión de las Escuelas Taller existentes al programa, para lo cual deberá presentar un (1) informe, informe final y entrega del Producto; realizando para el efecto las siguientes actividades: a) Apoyar en la socialización del Programa Nacional de Escuelas Taller con municipalidades, otros ministerios gubernamentales, agencias de cooperación, y otros relacionados; b) Apoyar en la gestión e implementación de Escuelas Taller; c) Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por las Escuelas Taller; d) Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo de Escuelas Taller; e) Apoyar en el monitoreo y seguimiento los participantes de los diferentes talleres del programa; f) Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller y reuniones de trabajo de la Escuela Taller; g) Apoyar participando en reuniones interinstitucionales; h) Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridas.

Plazo del contrato: Del 3 de agosto al 30 de septiembre del 2020.

MONTO TOTAL	QUETZALES

Se realizará un único pago por el valor total del contrato, contra entrega de informe final, satisfactorio y entrega del Producto.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SUPERIOR

Se autoriza la contratación en los términos antes descritos, debiendo para el efecto cumplir con los siguientes pasos: 1. La dependencia solicitante trasladará la presente autorización a la Unidad de Administración Financiera –UDAF–, para la asignación de la partida presupuestaria. 2. El servicio a contratar no se iniciará si previó el contratista no firma el contrato.

Pablo Roberto Blanco López
VO. BO. Viceministro de Previsión Social y Empleo

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –UDAF–

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
VENTANILLA ÚNICA -UDAF-
RECIBIDO
FECHA:

Partida asignada por:

Partida autorizada por:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Guía de contratación para asistencias técnicas del PNET.

Apoyar y asistir a las visitas de seguimiento de las Escuelas Taller implementadas

El 14 de agosto del presente año se firmó el convenio de cooperación interinstitucional con autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Municipalidad de Patzicía Chimaltenango, para la implementación de una Escuela Taller en dicho Municipio que contara con tres talleres que son herrería, electricidad y construcción, para beneficio de la población joven en situación de vulnerabilidad.

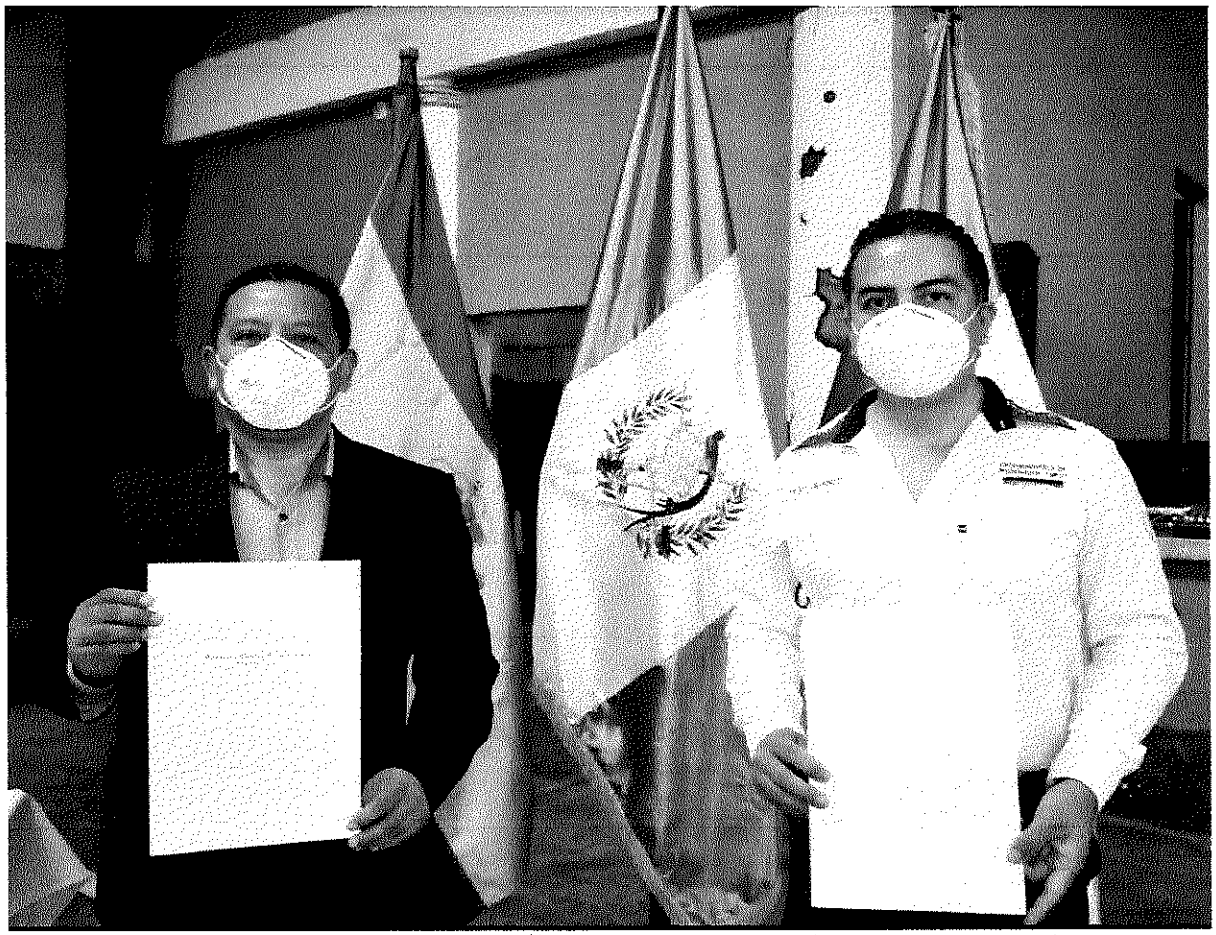

Alcalde de la Municipalidad de Patzicia, el señor Viceministro de Previsión Social y Empleo Mintrab.

Apoyar y asistir a las visitas de seguimientos con las municipalidades interesadas en implementar el programa en sus municipios

Seguimiento a las municipalidades que con anterioridad se realizó visita para darles a conocer el funcionamiento del Programa Nacional de Escuelas Taller, se envió nuevamente oficio y presentación del Programa en la que se da a conocer las generalidades del mismo, en espera de respuesta para realizar una visita o bien una reunión virtual para ampliar el tema e idenficar acciones que podamos realizar en conjunto para el bienestar de la población joven en situación de vulnerabilidad.

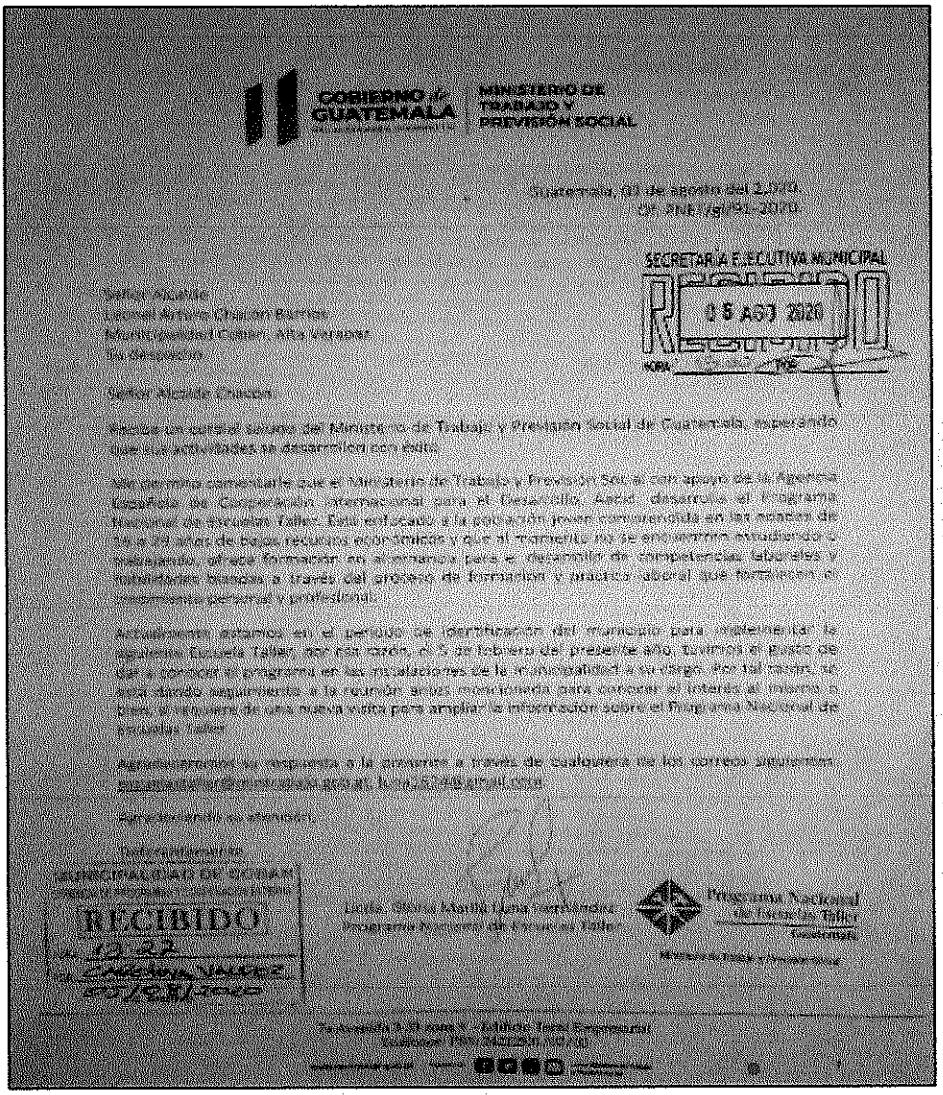
GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL
05 AGO 2020

RECIBIDO

Programa Nacional de Escuelas Taller

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente documento muestra el 100% del informe correspondiente al contrato No. 1001-2020 Acuerdo Ministerial No. 279-2020 y reforma: Acuerdo Ministerial No.285-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Ana Elizabeth González Cristales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____
Licenciado: Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

Número de identificación Tributaria: 3424498-0

PRIMER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 999-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el avance de las actividades al 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartida a los jóvenes participantes del Taller de Talla en Piedra en el año 2020, como parte del funcionamiento de la Escuela taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller

Introducción

En Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del Taller de talla en piedra enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, lo que claramente limita la práctica de los jóvenes participantes y la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de los mismos.

Los temas teóricos se han extendido esto con el propósito de cumplir con la formación teórica de los módulos que están validados como un requisito fundamental para que puedan obtener su título como talladores y restauradores en piedra. La comunicación es primordial, esto permite conocer las necesidades de los participantes, así como también la identificación de fortalezas y debilidades de cada participante.

Índice

Cuadro de validación 1

Capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación semanal y mensual de actividades. 3

Desarrollo de actividades 4

Guía de trabajo no. 11/retroalimentación 6

Ejercicios prácticos 6

Nivel de conocimiento 9

Rubrica de resultados de la guía de trabajo No. 11 11

Estadística de la guía de trabajo No. 11 11

Guía de trabajo no. 12 /retroalimentación 11

Ejercicios prácticos 12

Nivel de conocimiento 15

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 12 17

Estadística de la guía de trabajo No. 12 19

Guía de trabajo No. 13 /Proyecto de escultura en piedra 20

Ejercicios prácticos 22

Nivel de conocimiento 23

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.13 26

Estadística de la guía de trabajo No. 13 28

Guía de trabajo No. 14/ Modulo 7 29

Ejercicios prácticos 44

Nivel de conocimiento 47

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.14 49

Estadística de la guía de trabajo No. 14 51

Guía de trabajo No. 15/ Módulo 7 52

Ejercicios prácticos 63

Nivel de conocimiento 65

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.15 67

Estadística de la guía de trabajo No. 15 69

Guía de trabajo No. 16/ Modulo 7 70
Ejercicios prácticos 82
Nivel de conocimiento No. 16 83
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.16 86
Estadística de la guía de trabajo No. 16 88
Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del Taller 89
Capacitar sobre la elaboración de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados dentro del Taller. 89
Capacitar sobre la organización de acciones y procesos para desarrollar actividades laborales en el área de práctica. 90
Capacitar sobre los lineamientos de salud y seguridad ocupacional a incluir en el área de practica 96
Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional. .. 97
Referencias 98

Cuadro de validación

Con el desarrollo de estos temas se valida el módulo formativo (Taller de talla en piedra) por lo que se propone los sub temas ya que el folleto solo menciona el título talla en piedra, pero ya no desarrolla más contenido, por lo que en base a mi experiencia hago mención de los siguientes contenidos sin comparar con el del programa, ya que este carece de esta información.

Desarrollo de actividades

Cuadro comparativo de validación	
Desarrollo del programa formativo del taller de talla en piedra.	**Desarrollo del programa formativo del taller de talla en piedra.**
	En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo. Programa Nacional de Escuelas Taller, concretamente en el taller de talla en piedra se han encontrado deficiencias en los contenidos a desarrollar, por lo que desde hace varios meses atrás se ha tenido que diseñar y desarrollar nuevos temas, se presentan y se validan subtemas estos se desarrollan en la práctica con la experiencia de la maestra de talla en piedra, como parte del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los participantes mediante trabajo práctico y teórico a realizarse, estos temas han sido validados y supervisados por la directora de escuela taller de Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán. Debido a la emergencia nacional y la manera de cómo enfrentar la pandemia Covid-19, se han implementado guías de trabajo en las cuales los participantes desarrollan en casa, tales temas son tomados del diseño del módulo 8 del taller de Talle en Piedra, Validándose los siguientes temas trabajados con los participantes del taller.
Retroalimentación guías	Es de suma importancia integrar los conocimientos

uno a la cinco.	de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.
Retroalimentación guías seis a la diez.	Es necesario que el participante conozca la forma de trabajar desde el trazo de las plantillas que la metodología del dibujo técnico y artístico, para después trazar en la piedra realizar los pasos correctos hasta llegar al resultado que requiera el edificio o proyecto constructivo.
Módulo formativo VIII -Proyecto de escultura en piedra. Proyecto escultórico u ornamental en el que intervine la piedra natural o artificial.	Dada la naturaleza de Escuela Taller uno de los ejes transversales que se toman en cuenta es el emprendimiento, por ello los participantes deben saber cómo generar una idea para crear una escultura y poder así incentivar a que sean ellos creadores y diseñadores de sus propias composiciones. Esto dará como resultado una propuesta nueva de arte, a una nueva generación que así lo exige. Ya que en nuestro entorno no existen propuestas nuevas de escultura y arte, mucho menos en un oficio que casi se tenía en extinción como lo es la talla en piedra.
Módulo formativo VII Taller de escultura en piedra. Planificación de obras escultóricas de piedra. Análisis de procesos.	Es importante conocer y tener clara la metodología para la formulación de un proyecto. Al tener clara esta metodología el proceso de propuesta de la generación de una idea, siendo esta el primer paso de la metodología, dará como resultado un proyecto exitoso, ya que responde a una demanda en el mercado y un buen proceso de construcción
Módulo formativo VII Taller de escultura en piedra. Trabajo escultórico en piedra. Tipos,	Es importante conocer y tener clara la metodología para el trabajo escultórico en piedra. Al tener claro el

características, usos y cuidados.	proceso, tipos y características, usos y cuidados este conocimiento genera una idea, siendo esta el primer paso que dará como resultado un proyecto exitoso, ya que responde a una demanda en el mercado y un buen proceso de construcción
Módulo formativo VII Taller de escultura en piedra. Máquinas neumáticas y eléctricas de talla, corte y labra de la piedra, tipos, características, usos normas de seguridad.	En cualquiera de los casos es importante que los participantes tengan el conocimiento necesario sobre el sistema neumático y los cuidados que se requiere al momento de manejar maquinaria pesada.

Capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación semanal y mensual de actividades.

La planificación semanal tiene mucha importancia en el desarrollo de las actividades de los temas, ya que el maestro instructor cuenta con la planificación y herramientas de trabajo para la formación de los participantes.

Reunión con la Directora de Escuela Taller, Arquitecta Reyna Villagrán y maestros instructores, para coordinar las actividades de seguimiento con los participantes en la formación técnica a distancia, donde se aplican nuevos métodos de trabajo, para que los participantes realicen en casa, por las mimas restricciones gubernamentales.

Imagen No. 1

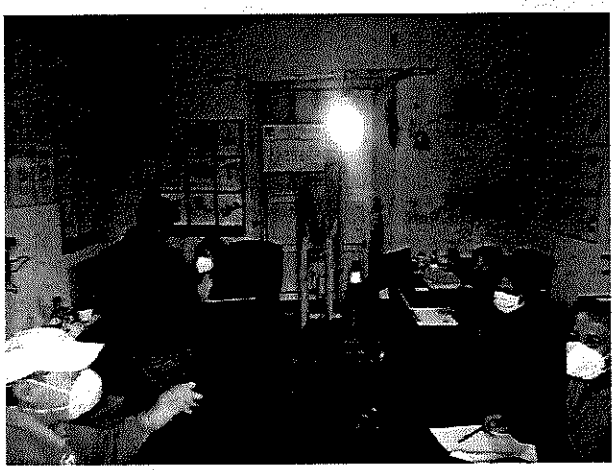

La directora de Escuela Taller ejemplificando las nuevas formas de enseñanza a distancia con los participantes de los Talleres.

Desarrollo de actividades

Debido a la pandemia del Covid-19 que ha afectado a todos los sistemas en Guatemala, se han tomado diferentes acciones en la formación técnica de los Talleres de Escuela Taller, adaptando herramientas de entrega formativa útiles a los participantes.

Se hace llegar a los participantes guías de trabajo acompañados de documentos, enlaces de internet y fotografías relacionados a los temas que se están desarrollando, según la curricular y planificación semanal. Estas deben resolverse en un período de ocho días para luego ser revisadas; llevar a cabo la evaluación y finalmente realizar un informe de resultados de cada una.

El trabajo a distancia con los participantes e interactuar por medio de las redes sociales, con el fin de no exponerse al contagio del virus y proteger la salud y seguridad de los jóvenes.

Cabe mencionar que el grupo de talla en piedra ha puesto interés en la resolución de los contenidos sin mayor dificultad, ya que tienen comunicación entre ellos y el maestro instructor está pendiente en la resolución de dudas.

Se han realizado guías de trabajo las cuales están conformadas con los temas siguientes.

Guía de trabajo No 11: retroalimentación

Objetivos: Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.

Guía de trabajo No. 12: Retroalimentación

Objetivos: Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.

Guía de trabajo No. 13: proyecto escultórico u ornamental en el que intervine la piedra natural o artificial.

Objetivo: valorar la metodología proyectual como oportunidad de investigación y de expresión artística personal.

Guía de trabajo No. 14: planificación de obras escultóricas de piedra.

Objetivo: Identificar y valorar las diferentes técnicas escultóricas en piedra y analizar las etapas y procedimientos propios de cada una, y los materiales, herramientas y útiles correspondientes a los distintos momentos del proceso.

Guía de trabajo No. 15: trabajo escultórico en piedra. Tipos, características, usos y cuidados.

Objetivo: identificar, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje específico para las herramientas de escultura en piedra.

Guía de trabajo No. 16: Máquinas neumáticas y eléctricas de talla, corte y labra de la piedra, tipos, características, usos normas de seguridad.

Objetivo: definir, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje especifico.

El reto de la formación a distancia es grande, debido a la necesidad que actualmente se presenta, sin embargo, es importante adaptarse a los cambios a nivel mundial. Somos responsables de guiar a los participantes en el camino que deben realizar con las guías de trabajo, para el efecto se realizar asesorías constantes para las actividades, que se busca sean adecuadas al Taller.

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo no. 11/retroalimentación

TALLER DE TALLA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Tema: retroalimentación

Objetivos: Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.

Lista de contenidos:

Retroalimentación guías uno a la cinco

Ejercicios prácticos

Actividad I Guía No. 1

Instrucción: a continuación, se te presenta un texto al que tendrás que identificar y colocar el título correcto.

La siguiente moldura tiene un perfil ¾ de circunferencia acompañado en su parte inferior por un saliente semicircular abultado o baquetilla. Esta pieza irá colocada en obra a modo de refuerzo, y la pequeña baquetilla funciona como goterón, facilitando la escorrentía del agua.

Si la pieza fuera de pequeña dimensión, el tallador trabajaría los tres chaflanes tangentes a la moldura convexa de una sola vez. El segundo paso consistiría en transformar estos tres chaflanes en seis, marcando una línea de corte en el eje de cada uno. Al cincelar las aristas de los chaflanes se consigue la forma curva y saliente requerida.

Sin embargo, cuando el volumen de la piedra es, considerable, como en este caso, el tallador no trabajara de una sola vez todos los chaflanes auxiliares, ya que esto le obligaría a mover constantemente la piedra. Resulta más práctico trabajar primero la mitad del ¾ de bocel y una de las hendeduras, y una vez trabajadas voltear la pieza y continuar trabajando la otra mitad.

Actividad II Guía No. 2

Instrucción:

En base a tu experiencia dibuja con diferentes instrumentos y técnicas del dibujo artístico y dibujo técnico los pasos para realizar el desbaste previo de un sillar para le elaboración de una esfera de piedra.

Actividad III Guía No. 3

Instrucción: a continuación, explica con tus propias palabras ¿Cómo saber si un polígono es cóncavo o convexo?

Actividad IV Guía No. 4

Instrucción: a continuación, se detallan diferentes tipos de molduras, elabora un cuadro clasificando según el tipo de moldura: **planas, cóncavas, convexas, mixtas**

- Gola, cima recta
- Talón cima reversa
- Talón invertido
- Gola invertida
- Gola
- Talón
- Toro comprimido
- Media caña
- Caveto saliente con listel
- Caveto retraído
- Caveto con esgucio o antequino.
- Tres cuartos de caña
- Escocia, escota, tronquilo o trochilo
- Goterón o lagrimal Chaflán
- Filete

- Listel
- Platabanda
- Rebaje
- Trecho
- Punta de diamante

Actividad V Guía No. 5

Tema: las molduras

Instrucciones: a continuación, se detallan los pasos a seguir para dibujar una plantilla, usando cartón de cereales o material flexible, realice el dibujo del ejemplo que a continuación se le presenta.

1. Dibujando la plantilla sobre el papel.
2. Dibujo de la plantilla.
3. Corte del dibujo de la plantilla.
4. Marcado de los puntos principales.
5. Con el marcador se trazan las líneas en la plantilla del cartón chip.
6. Trazado de las líneas curvas con el compás de puntas.
7. Corte de la plantilla con la tijera para lámina (tijera de hojalatero).

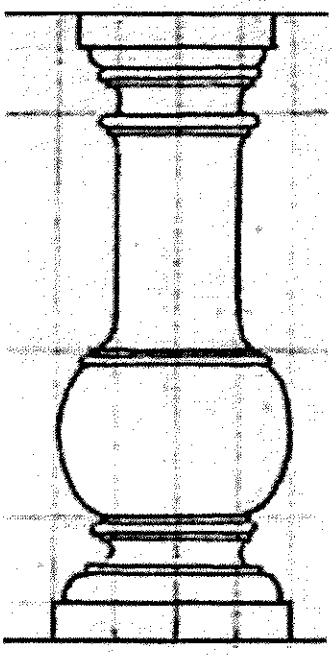

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante luego de la lectura coloca un título al texto proporcionado	Reconoce el tema, y lo relaciona con el título correcto	Reconoce el tema, pero no es capaz de colocar el título completo.	Tiene dificultad para reconocer el tema.
El participante dibuja con diferentes instrumentos y técnicas del dibujo artístico y dibujo técnico los pasos para realizar el desbaste previo de un sillar para le elaboración de una esfera de piedra.	1.Dibuja con calidad técnica estética, limpieza, 2. Cumple con orden cada fase del proceso para el tallado de un sillar 3. Presenta el dibujo con las especificaciones técnicas.	1.Dibuja con calidad técnica estética, limpieza, 2. Cumple con orden cada fase del proceso para el tallado de un sillar 3. Presenta el dibujo con las especificaciones técnicas.	Tiene dificultades para el desarrollo del dibujo de un sillar.
El participante explica con sus propias palabras ¿Cómo saber si un polígono es cóncavo o convexo	Explica con sus propias palabras la diferencia entre cóncavo y convexo	Explica con sus propias palabras la diferencia entre cóncavo y convexo	Tiene dificultad para relacionar la diferencia entre cóncavo y convexo
El participante elabora un cuadro donde detalla la clasificación de los tipos de molduras: planas, cóncavas, convexas, mixtas.	1.Elabora un cuadro para clasificar las molduras 2.Identifica los tipos de moldura planas, cóncavas, convexas, mixtas	1.Elabora un cuadro para clasificar las molduras 2.Identifica los tipos de moldura planas, cóncavas, convexas, mixtas	Tiene dificultad para clasificar las molduras.
El participante, detalla los pasos a seguir para dibujar una	1. Elige material de reciclaje 2.Dibuja una plantilla	1. Elige material de reciclaje 2.Dibuja una plantilla	Tiene dificultad para realizar la plantilla

plantilla, para balaustrada	3.Realiza la plantilla 4.Escribe el nombre técnico de cada moldura 5. Presenta un trabajo limpio, ordenado, estético, con un acabado de calidad.	3.Realiza la plantilla 4.Escribe el nombre técnico de cada moldura 5. Presenta un trabajo limpio, ordenado, estético, con un acabado de calidad.

		Actividad No. 1 Guía No. 1 texto al que tendrás que identificar y colocar el título correcto			**Actividad No. 2 Guía No.2 pasos para realizar el desbaste previo de un sillar para la elaboración de una esfera de piedra**			**Actividad No. 3 Guía No. 3 ¿Cómo saber si un polígono es cóncavo o convexo?**			**Actividad No. 4 Guía No. 4 diferentes tipos de molduras, elabora un cuadro clasificando según el tipo de moldura: planas, cóncavas, convexas, mixtas**			**Actividad No. 5 Guía No. 5 Dibujo de plantilla.**		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X		
2	Lilian Estrella Hernández	X			X			X			X			X		
3	Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X		
4	Yony Esmili	X			X			X			X			X		
5	Saúl Maldonado Arango	X			X			X			X			X		

Rubrica de resultados de la guía de trabajo No. 11

A continuación, se presentan los resultados de cada rúbrica valoradas en un 100% de cada entrega de actividad trabajada, ya que este porcentaje está asociado a la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema. Tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de la guía.

Estadística de la guía de trabajo No. 11

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 11

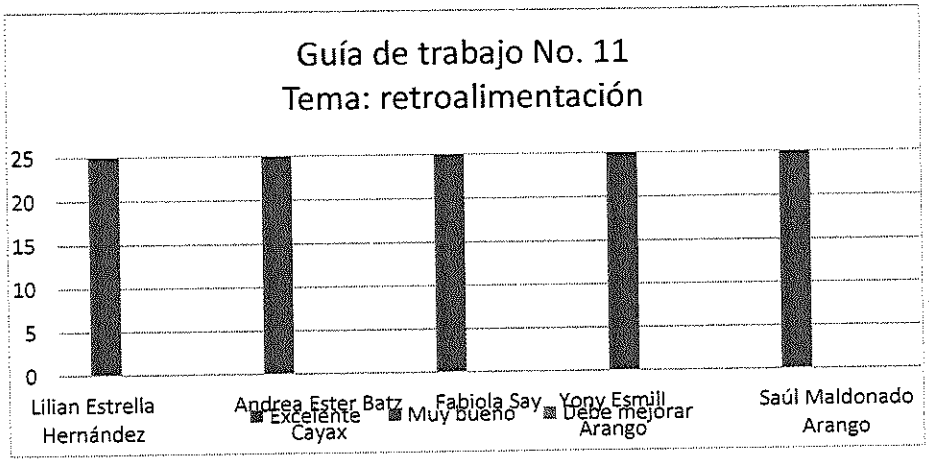

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo no. 12 /retroalimentación

TALLER DE TALLA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Tema: Retroalimentación

Objetivos: Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.

Lista de contenidos: retroalimentación guías seis a la diez

Ejercicios prácticos

Actividad I Guía No. 6

Instrucciones: Investiga el significado de la moldura llamada Toro comprimido, escribe sobre su forma, indica qué tipo de moldura es. Se tomará en cuenta lo siguiente:

Dibujo de plantilla de la moldura.

Que el trazo sea sobre cartulina blanca.

Uso de instrumento para el dibujo técnico, (si no cuentas con ellos usa tu creatividad).

Trazo limpio y legible.

Busca que todos los trazos estén a escuadra y con el acotado correspondiente. (Representación de las dimensiones y otras características de un objeto en el dibujo técnico).

Actividad II Guía No. 7

Instrucciones: realiza la plantilla de la moldura toro comprimido, las medidas están a tu criterio, usando la técnica de transferencia de la plantilla a la piedra. Utiliza una caja de cartón completamente cerrada, esta te servirá como base para la transferencia.

Se busca que todos los trazos estén a escuadra y con el acotado correspondiente. Cuida que el trazo sea limpio y que este bien identificado con el acotado correspondiente, al momento de realizar los cortes de la plantilla sean lo más estéticos posible.

Actividad III Guía No. 8

Instrucción: a continuación, se te presentan un ejercicio al que le tendrás que dibujar las siguientes vistas ortográficas, planta, elevación y perfil. Realiza esta actividad en una hoja tamaño oficio con cajetín y el acotado correspondiente. Las medidas del dibujo están a tu criterio.

Recuerda que se tomará en cuenta, el acotado del dibujo, la letra tiene que ser legible aplicando el rotulado correspondiente.

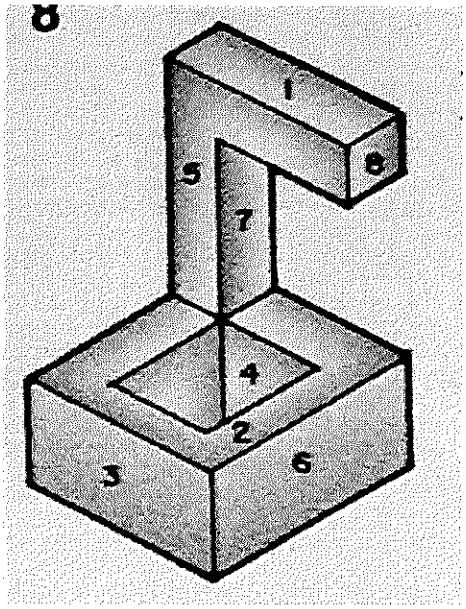

Actividad IV Guía No. 9

Instrucción: con tus propias palabras escribe cuáles son los factores que intervienen en el claroscuro, y realiza un dibujo donde se aplique cada factor.

Actividad V Guía No. 10

Instrucción: Investiga un tema relacionado con el taller de talla en piedra y aplica los 8 pasos para hacer un proyecto.

Recuerda que se tomará en cuenta que la letra sea legible y el tema tiene que ser con fundamento personal. (Es la base de todo crecimiento y desarrollo personal: el coraje de ser uno mismo y confiar en los propios recursos).

8 pasos para hacer un proyecto

Paso 1: Objetivo del proyecto, Seleccionar y aplicar los métodos del proyecto, siempre que sea lo más adecuado al diseño de obra original escultórica relacionada con las técnicas de talla en piedra.

Paso 2: Investigación, conocer sobre el proyecto lo más que puedas por ejemplo cuando fue hecha, cuánto daño presenta hasta el momento, recoge así los datos para que no te queden dudas sobre el proyecto.

Paso 3: Metodología de proyecto ágil, recuerda que las técnicas que debes usar para el proyecto deben ser predictiva o combinada, ya que en la aplicación de una mala práctica en la técnica puede no obtener buenos resultados.

Paso 4: Ya puedes planificar y crear así un cronograma, con la información anterior ya puedes planear y realizar un cronograma, este es un listado de todos los elementos de un proyecto con sus fechas previstas de comienzo y final.

Paso 5: Identificar recursos disponibles y asignados, en un momento determinado para llevar a cabo el proyecto tienes que tomar en cuenta que es necesario que cuentes con el material que el proyecto requiere para su elaboración o contar con que se pueda cambiar el tipo de material para realizarlo.

Paso 6: Plan de comunicación, recuerda que debes conocer y usar correctamente la terminología específica, para poder realizar una hoja de ruta donde se plasme la forma en la que puedas comunicarte con otras personas o en público, para que en el puedas establecer de forma clara tus objetivos de comunicación que quieras alcanzar.

Paso 7: Evaluar al instante para hacer así el seguimiento, la evaluación de un proyecto es un proceso, por el cual se determina el establecimiento de cambios generados por un proyecto a partir de la comparación entre el estado actual y el estado provisto en su planificación, es decir, se intenta conocer que tanto un proyecto ha logrado cumplir sus objetivos, los realizados en la planificación o bien que tanta capacidad poseería para cumplirlos.

Paso 8: Reutiliza proyectos así de fácil, este proceso hace que cuanto más material volvamos a reutilizar menos basura produciremos y menos recursos tendremos que gastar.

Nivel de conocimiento

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante investiga el significado de la moldura Toro comprimido, recuerda que se tomara en cuenta lo siguiente: buena letra al momento de redactar, cuide que sea con lapicero azul.	1. investiga y reconoce el tema, y lo relaciona con el tema tipo molduras. 2.Realiza con buena redacción el resumen del tema 3.cumple con las recomendaciones	1.investiga y reconoce el tema, y lo relaciona con el tema tipo molduras. 2.Realiza con buena redacción el resumen del tema 3.cumple con las recomendaciones	Tiene dificultad para realizar la investigación.
El participante realiza la plantilla de la moldura toro comprimido, las medidas están a tu criterio, usando la técnica de transferencia de la plantilla a la piedra. Utiliza una caja de cartón completamente cerrada esta te servirá como base para la transferencia.	1.Dibuja con calidad técnica estética y limpieza, 2. Cumple con orden cada fase del proceso para la elaboración de la plantilla de la moldura toro comprimido 3. Presenta el dibujo con las especificaciones técnicas y el acotado correspondiente.	1.Dibuja con calidad técnica estética y limpieza, 2. Cumple con orden cada fase del proceso para la elaboración de la plantilla de la moldura toro comprimido 3. Presenta el dibujo con las especificaciones técnicas y el acotado correspondiente.	Tiene dificultad para realizar la investigación
El participante dibuja las siguientes vistas ortográficas, planta, elevación y perfil. Realiza esta actividad en una hoja tamaño	Logra dibujar las vista planta, elevación y perfil con el acotado correcto y presto su atención a las recomendaciones que se le plantean.	Logra dibujar las vista planta, elevación y perfil con el acotado correcto y presto su atención a las recomendaciones que se le plantean.	Tiene dificultad para realizar el dibujo de las vistas ortográficas.

oficio con cajetín y el acotado correspondiente.			
El participante escribe cuales son los factores que intervienen en el claroscuro, y realiza un dibujo donde se aplique cada factor del claroscuro.	Distingue los factores del claroscuro y realiza un dibujo aplicando cada factor de la forma correcta. Y hace caso omiso a las recomendaciones que se le plantea.	Distingue los factores del claroscuro y realiza un dibujo aplicando cada factor de la forma correcta. Y hace caso omiso a las recomendaciones que se le plantea.	Tiene dificultad para entender el tema sobre los factores del claroscuro
El participante investiga un tema relacionado con el taller de talla en piedra y aplica los 8 pasos hacer un proyecto que se le facilitan en documento	Reconoce los 8 pasos para hacer un proyecto y los aplica con base a su idea personal de emprendimiento y toma en cuenta con las recomendaciones que se le plantean	Reconoce los 8 pasos para hacer un proyecto y los aplica con base a su idea personal de emprendimiento y toma en cuenta con las recomendaciones que se le plantean	Tiene dificultad para realizar el dibujo de las vistas ortográficas.

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 12

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 100%. De la entrega de cinco actividades relacionadas a cada guía de la numero 6 a la guía número 10, ya que este porcentaje está asociado a la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 **Guía No. 6** Investiga el significado de la moldura llamada Toro comprimido, escribe sobre su forma, indica qué tipo de moldura es.			Actividad No. 2 **Guía No. 7** Realiza la plantilla de la moldura toro comprimido, las medidas están a tu criterio, usando la técnica de transferencia de la plantilla a la piedra.			Actividad No. 3 **Guía No. 8** A continuación, se te presentan un ejercicio al que le tendrás que dibujar las siguientes vistas ortográficas, planta, elevación y perfil. Realiza esta actividad en una hoja tamaño oficio con cajetín y el acotado correspondiente. Las medidas del dibujo están a tu criterio.			Actividad No. 4 **Guía No. 9** Con tus propias palabras escribe cuáles son los factores que intervienen en el claroscuro, y realiza un dibujo donde se aplique cada factor.			Actividad No. 5 **Guía No. 10** Investiga un tema relacionado con el taller de talla en piedra y aplica los 8 pasos para hacer un proyecto.			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	**Total**
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz	X			X			X				X				0	

Cayax																
Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X			X			X			

Estadística de la guía de trabajo No. 12

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 12

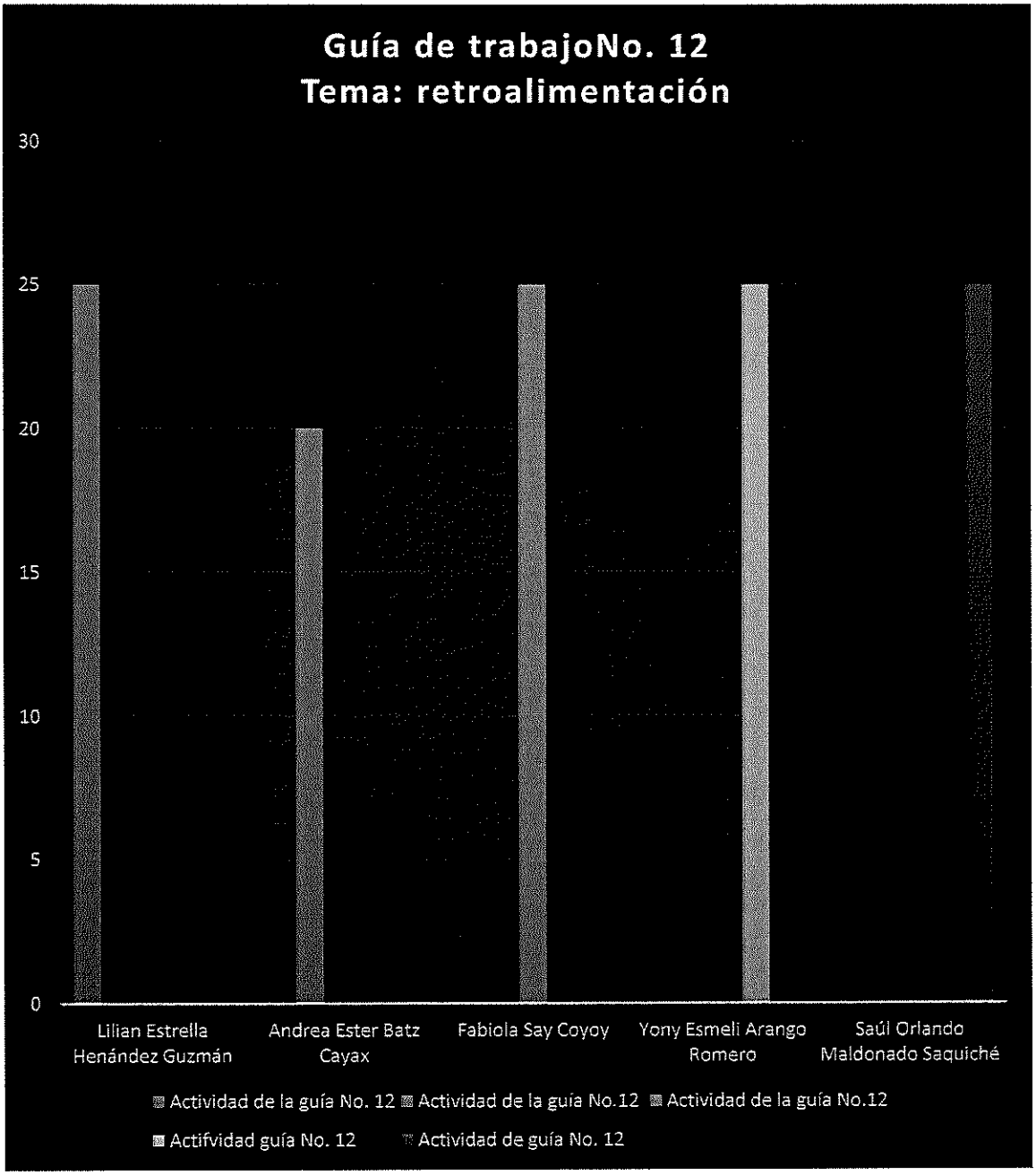

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 13 /Proyecto de escultura en piedra

TALLER DE TALLA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objetivo: valorar la metodología proyectual como oportunidad de investigación y de expresión artística personal.

Tema: proyecto escultórico u ornamental en el que intervine la piedra natural o artificial.

Generalidades:

El proyecto de escultura y talla en piedra permite que el participante, exprese su capacidad creativa, haciendo uso de la investigación sobre el material que usará para el proyecto, las técnicas vistas en Escuela Taller y el área artística que se ha trabajado en las guías anteriores.

Se fomenta que el participante, se involucre en la realidad de su entorno y se le da la oportunidad de renovar y actualizar los conocimientos técnicos y teóricos para responder a las necesidades laborales del contexto.

Se promueven hábitos de trabajo personal basados en el conocimiento y habilidades adquiridas, potenciando la autoestima y favoreciendo los hábitos de trabajo personal, potenciando las capacidades, la imaginación y favoreciendo la actitud responsable, tanto sobre la concepción de la obra como de la realización.

8 pasos para hacer un proyecto personal

Paso 1: Objetivo del proyecto, A continuación, tendrás que diseñar una obra original escultórica relacionada con las técnicas de talla en piedra. Escribe lo que deseas alcanzar.

Paso 2: Investigación, Tendrás que conocer sobre tu proyecto lo más que puedas, por ejemplo, recoge los datos sobre tu proyecto para que no te queden dudas. Material, manejo, herramientas auxiliares.

Paso 3: Metodología de proyecto ágil, recuerda que las técnicas que debes usar para el proyecto deben estar abiertas a cualquier cosa que pueda suceder en el trascurso del proceso y tu mente tiene que estar abierta a buscar otras estrategias que te ayuden a solucionar tu problema, ya que en la aplicación de ciertas técnicas puedes dañar una obra (mala práctica).

Menciona las técnicas utilizadas para el proyecto

Paso a paso del desarrollo

Diseño cumpliendo con antropometría y ergonomía

Paso 4: Ya puedes planificar y crear así un cronograma, con la información anterior ya puedes planear y realizar un cronograma, este es un listado de todas las fases de un proyecto con sus fechas previstas de comienzo y final. Recuerda que el cronograma te ayudará a realizar tu obra en un tiempo estipulado y no tendrás atrasos en la entrega.

Paso 5: Identificar recursos disponibles y asignados, en un momento determinado para llevar a cabo el proyecto tienes que tomar en cuenta que es necesario que cuentes con el material que el proyecto requiere para su elaboración o contar con que se pueda cambiar el tipo de material para realizarlo.

Recursos económicos

Recursos humanos

Recursos materiales

Paso 6: Plan de comunicación, recuerda que debes conocer y usar correctamente la técnica específica, para poder realizar una hoja de ruta donde se plasme la forma en la que puedas comunicarte con otras personas o en público, para que en el puedas establecer de forma clara tus objetivos de comunicación que quieras alcanzar.

Paso 7: Evaluar al instante para hacer así el seguimiento, la evaluación de un proyecto es un proceso, por el cual se determina el establecimiento de cambios generados por un proyecto a partir de la comparación entre el estado actual y el estado provisto en su planificación, es decir, se intenta conocer que tanto un proyecto ha logrado cumplir sus objetivos, los realizados en la planificación o bien que tanta capacidad poseería para cumplirlos.

Paso 8: Reutiliza proyectos así de fácil, este proceso hace que cuanto más material volvamos a reutilizar menos basura produciremos y menos recursos tendremos que gastar. **Utiliza tu creatividad.**

Observación: el barro se usará como material auxiliar, ya que el proyecto requiere del uso de piedra caliza.

Ejercicios prácticos

Hemos dado pequeños pasos para introducirnos al tema de Proyectos de escultura en piedra en base a la información obtenida sobre el tema es momento de realizar tu proyecto.

Actividad No. I

Instrucción: Con la guía de los ocho pasos para hacer un proyecto personal, escribe cada uno de manera amplia, fotografías o ilustraciones para dar a conocer cada paso del proyecto.

Actividad: II

Instrucción: a continuación, tendrás que agenciarte de barro para realizar tu proyecto, el barro tendrá que contar con lo siguiente altas concentraciones de silicato de calcio esto lo podrás identificar por el color marrón fuerte y por la consistencia que presenta al momento de humedecerlo y apretujarlo con tus manos este material se adhiere a tu piel y es difícil de quitarlo **si el barro cumple con lo que anteriormente se te indica podrás lograr tu proyecto con éxito.**

Actividad No. III

Instrucción: después de obtener el material auxiliar que usaras y tener el conocimiento para la realización de una escultura, es momento de diseñar tu proyecto personal, si tienes dudas sobre las técnicas de la escultura puedes ingresar al siguiente link o bien conversar con tu maestra instructora.

André Desjardins – Devenir Winn Slavin Fine Art

https://www.youtube.com/watch?v=oJX-FHYv1FA

Actividad No. IV

Instrucción: realiza los siguientes pasos para la limpieza y preparación del barro.

Preparación del barro.

1. Limpieza del barro(arcilla)
2. Cerner el barro
3. Moler el barro
4. Mezclar el barro con agua buscando una consistencia pastosa y uniforme.
5. Guardar el barro en una bolsa plástica por 5 minutos o más.

Actividad No. V

Instrucción: dibuja una mano en hojas bon tamaño oficio, tienes que representar en ella las vistas ortográficas elevación y perfil tienes que asegurarte que cumpla con la antropometría y la ergonomía correspondiente.

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante con la guía de los ocho pasos elabora un proyecto personal, de escultura.	1. Escribe lo que desea alcanzar con el proyecto. 2. Es claro y preciso en el leguaje que utiliza. 3. Escribe cada paso de manera amplia. 4.Incluye fotografías e ilustraciones para dar a conocer el proyecto 5. Presenta la escultura como proyecto personal.	1. Escribe lo que desea alcanzar con el proyecto. 2. Es claro y preciso en el leguaje que utiliza. 3. Escribe cada paso de manera amplia. 4.Incluye fotografías e ilustraciones para dar a conocer el proyecto 5. Presenta la escultura como proyecto personal.	Tiene dificultades para realizar el proyecto.

El participante tendrá que agenciarse de barro para realizar su proyecto.	1. adquiere material con silicato de calcio. 2.puede identificar el barro según su consistencia al momento de aplicar el proceso de verificación de consistencia, al humedecerlo y apretujarlo con sus manos este material se adhiere a su piel y es difícil de quitarlo	1. adquiere material con silicato de calcio. 2.puede identificar el barro según su consistencia al momento de aplicar el proceso de verificación de consistencia, al humedecerlo y apretujarlo con sus manos este material se adhiere a su piel y es difícil de quitarlo	Tiene dificultades para realizar el proceso de verificación.
El participante después de obtener el material auxiliar que usara y tener el conocimiento para la realización de una escultura, diseña su proyecto, en el proceso surgen dudas y tiene la iniciativa de buscar ayuda por medio de las técnicas de la escultura ingresando al siguiente link o bien conversar con su maestra instructora.	1. tiene la iniciativa de buscar información por sus propios medios. 2. busca las respuestas a las dudas que surgen en el proceso por medio del link. 3. busca las respuestas a las dudas que surgen por medio de su maestra instructora.	1. tiene la iniciativa de buscar información por sus propios medios. 2. busca las respuestas a las dudas que surgen en el proceso por medio del link. 3. busca las respuestas a las dudas que surgen por medio de su maestra instructora.	Tiene dificultad para buscar la solución a las dudad que surgen durante el proceso
El participante realiza los siguientes pasos	1. Sigue las instrucciones para	1. Sigue las instrucciones para	Tiene dificultad para aplicar el

para la limpieza y preparación del barro, **1.limpieza del barro(arcilla)** **2.Cerner el barro** **3.Moler el barro** **4. Mezclar el barro con agua buscando una consistencia pastosa y uniforme.** **5. Guardar el barro en una bolsa plástica por 5 minutos o más.**	la limpieza del barro según lo indicado. 2. Al momento de aplicar el paso 4 es capaz de conseguir la consistencia adecuada sin ningún problema.	la limpieza del barro según lo indicado. 2. Al momento de aplicar el paso 4 es capaz de conseguir la consistencia adecuada sin ningún problema.	paso a paso para obtener la consistencia del barro.
El participante dibuja una mano en hojas bon tamaño oficio, tienes que representar en ella las vistas ortográficas elevación y perfil tienes que asegurarte que cumpla con la antropometría y la ergonomía correspondiente	1. Es capaz de dibujar la mano cumpliendo con las vistas de elevación y perfil que se le indica. 2. La mano cumple con la antropometría y la ergonomía correspondiente.	1. Es capaz de dibujar la mano cumpliendo con las vistas de elevación y perfil que se le indica. 2. La mano cumple con la antropometría y la ergonomía correspondiente.	tiene dificultad al momento de dibujar.

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.13

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 100%. De la entrega de cinco actividades relacionadas a la guía de trabajo numero 13 ya que este porcentaje está asociado a la entrega total de la guía incluyendo la entrega del proyecto terminado, y con base a la entrega del 100% de la guía se tomará en cuenta para el pago de la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1	Actividad No. 2	Actividad No. 3	Actividad No. 4	Actividad No. 5
	Con la guía de los ocho pasos para hacer un proyecto personal, escribe cada uno de manera amplia, fotografías o ilustraciones para dar a conocer cada paso del proyecto. **Se calificara solo la entrega del prototipo.**	A continuación, tendrás que agenciarte de barro para realizar tu proyecto, el barro tendrá que contar con lo siguiente altas concentraciones de silicato de calcio esto lo podrás identificar por el color marrón fuerte y por la consistencia que presenta al momento de humedecerlo y apretujarlo con tus manos este material se adhiere a tu piel y es difícil de quitarlo si el barro cumple con lo que	Después de obtener el material auxiliar que usaras y tener el conocimiento para la realización de una escultura, es momento de diseñar tu proyecto personal, si tienes dudas sobre las técnicas de la escultura puedes conversar con tu maestra instructora.	Realiza los siguientes pasos para la limpieza y preparación del barro. Preparación del barro. limpieza del, barro(arcilla), Cerner el barro, moler el barro, mezclar el barro con agua buscando una consistencia pastosa y uniforme, guardar el barro en una bolsa plástica por 5 minutos o más.	Dibuja una mano en hojas bon tamaño oficio, tienes que representar en ella las vistas ortográficas elevación y perfil tienes que asegurarte que cumpla con la antropometría y la ergonomía correspondiente.

				anteriormente se te indica podrás lograr tu proyecto con éxito.												
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Total
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax	X												X			
Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X												X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X			X			X			

Estadística de la guía de trabajo No. 13

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 13

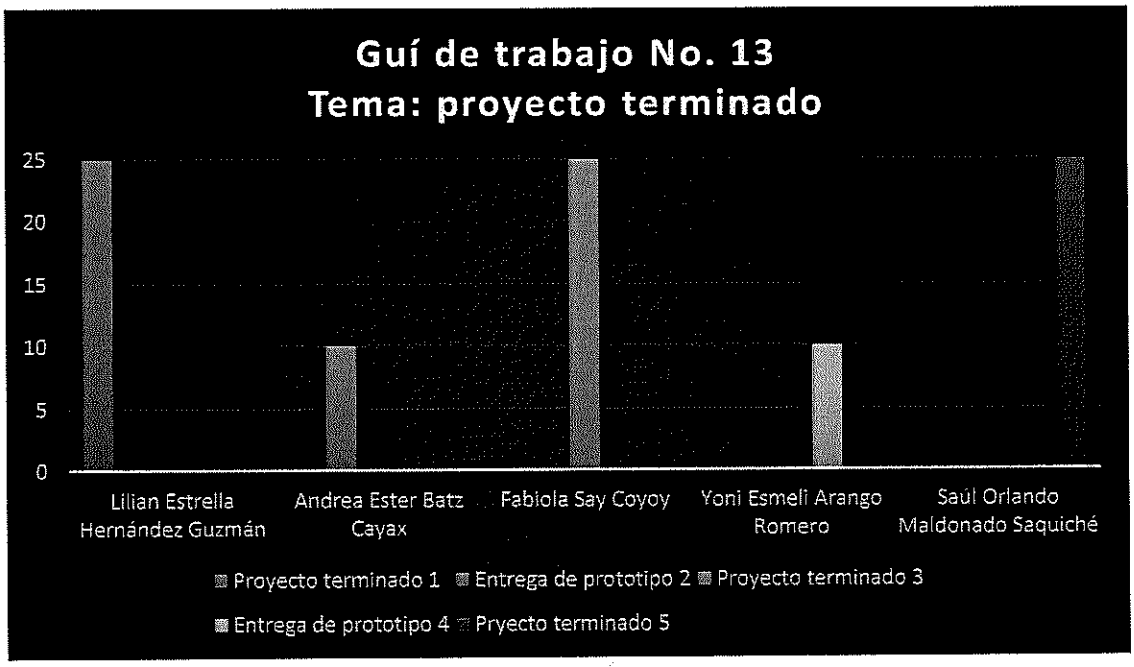

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 14/ Modulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: Identificar y valorar las diferentes técnicas escultóricas en piedra y analizar las etapas y procedimientos propios de cada una, y los materiales, herramientas y útiles correspondientes a los distintos momentos del proceso.

Tema: planificación de obras escultóricas de piedra.

Análisis de procesos.

Fases de realización.

Generalidades: El taller de escultura en piedra permite que el participante, exprese su capacidad para clasificar las técnicas de talla en piedra de obras escultóricas, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles, herramientas y maquinas correspondientes a cada momento del proceso.

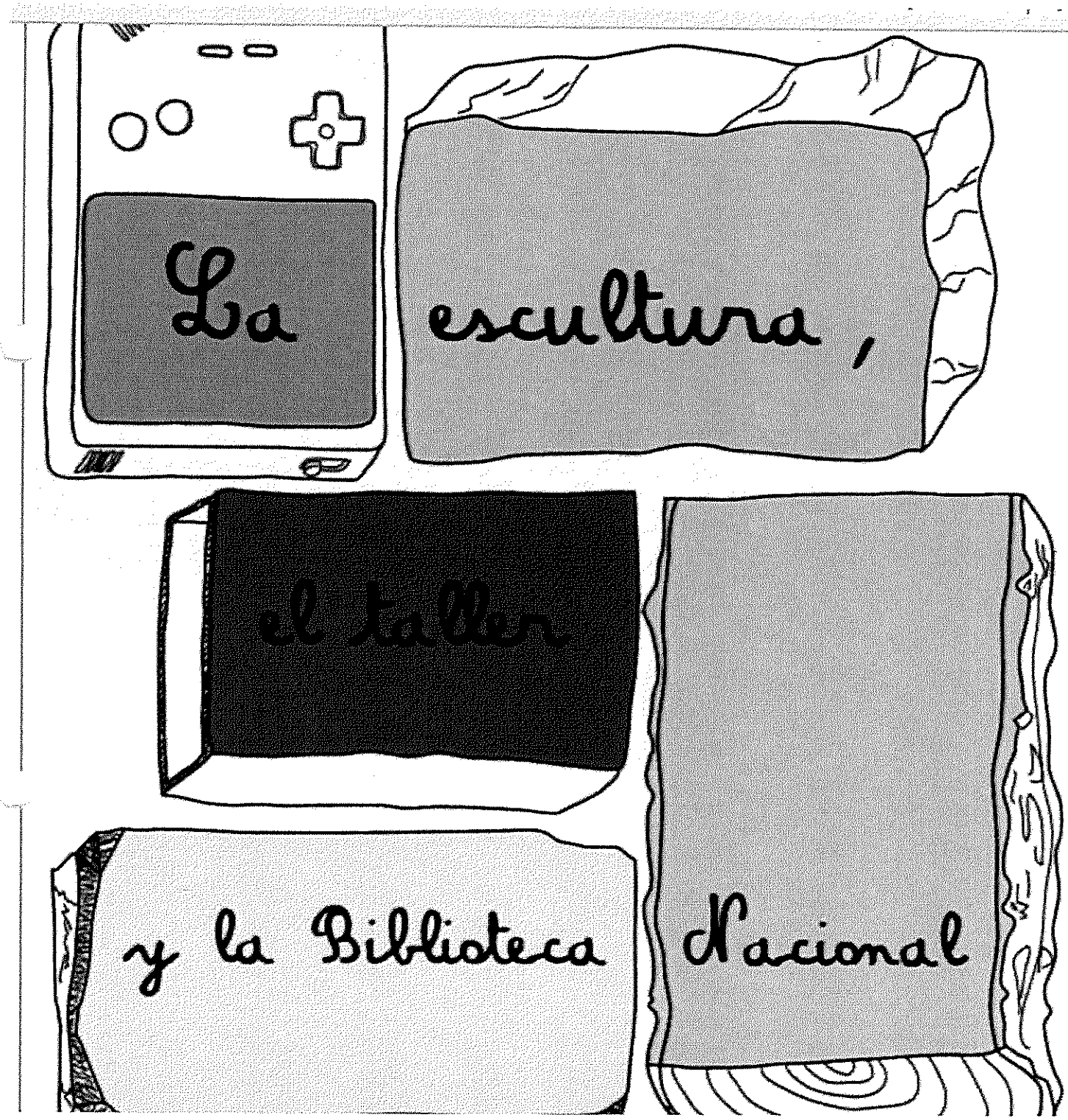
La escultura,
el taller
y la Biblioteca
Nacional

La escultura. El arte de modelar, tallar o esculpir un material con el fin de representar figuras en tres dimensiones.

La materia. La realidad primaria de la que están hechas las cosas

El escultor y su taller. El lugar de trabajo y creación en el que el artista prepara su obra

Tipologías escultóricas. Se habla de dos grandes clases de escultura dependiendo de si el proceso escultórico se basa en añadir o en quitar materia.

El volumen. La magnitud física que expresa la extensión de un cuerpo en tres dimensiones, largo, ancho y alto.

La luz. Agente físico que hace visibles los objetos

Las esculturas de la Biblioteca Nacional. A lo largo de la historia los grandes edificios han ido acompañados de decoración escultórica: desde los templos egipcios o griegos hasta las iglesias y catedrales cristianas.

La Escultura

La escultura es el arte de modelar, tallar o esculpir un material (barro, piedra, madera, etc.) con el fin de representar figuras en tres dimensiones. A diferencia de la pintura, que es plana, las esculturas tienen volumen, ocupan un espacio determinado y pueden ser apreciadas no sólo de frente sino desde distintos puntos de vista.

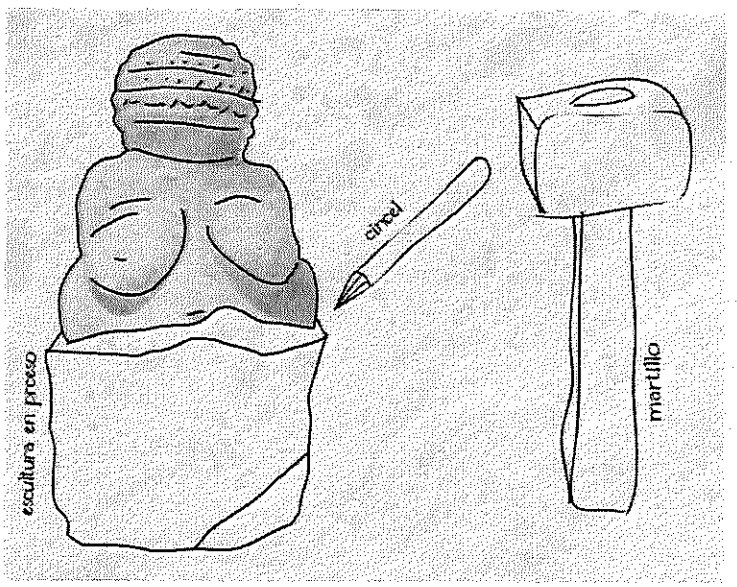

El origen de la escultura es prácticamente paralelo al origen mismo del hombre y hasta comienzos del siglo XX la principal aspiración de los escultores ha sido la representación de la figura humana, aunque con distintas funciones y connotaciones: propiciatoria, religiosa, pedagógica, conmemorativa u ornamental.

Venus de Willendorf

Autor: Anónimo Fecha: Paleolítico superior (22OOO-2OOOO a.C.) Lugar: Europa **Central Material**: Piedra caliza

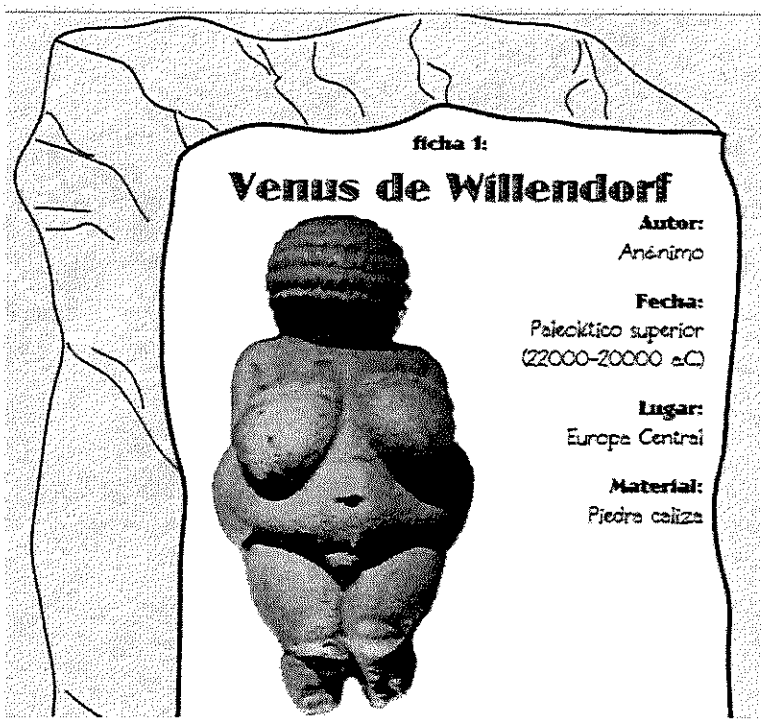

La Venus de Willendorf fue la primera escultura antropomorfa (forma humana) que se encontró de la Edad de Piedra. Está esculpida en piedra caliza y representa a una mujer desnuda. Por la abultada forma del abdomen y senos se ha interpretado la estatua como una representación de una diosa relacionada con la fertilidad o con la madre tierra. Por su reducido tamaño (11 cm) se ha considerado que pudiera ser un amuleto.

El volumen, principal característica de la escultura, es la magnitud física que expresa la extensión de un cuerpo en tres dimensiones, largo, ancho y alto. Una escultura se puede palpar con las manos, rodear y observar desde distintos puntos de vista. Cosa que no sucede con una pieza musical, una poesía o incluso una pintura en la que la tercera dimensión es aparente y se consigue sólo a través del uso de la perspectiva

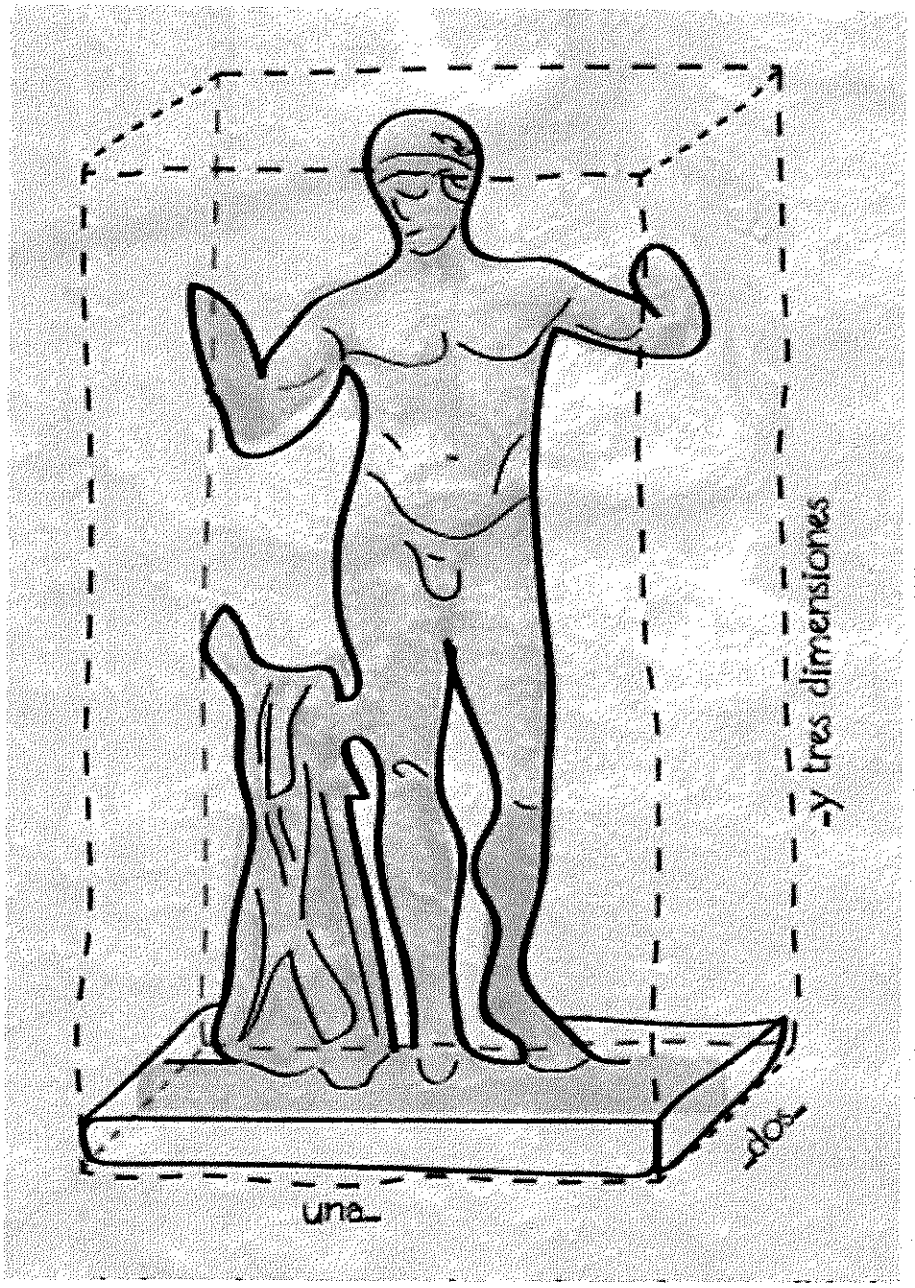

Desde las primeras esculturas hasta la actualidad, gracias a la habilidad del artista, se ha logrado imitar con materiales duros como la piedra, el mármol o el bronce todo tipo de formas y consistencias desde el tejido de un paño, a la piel o el cabello

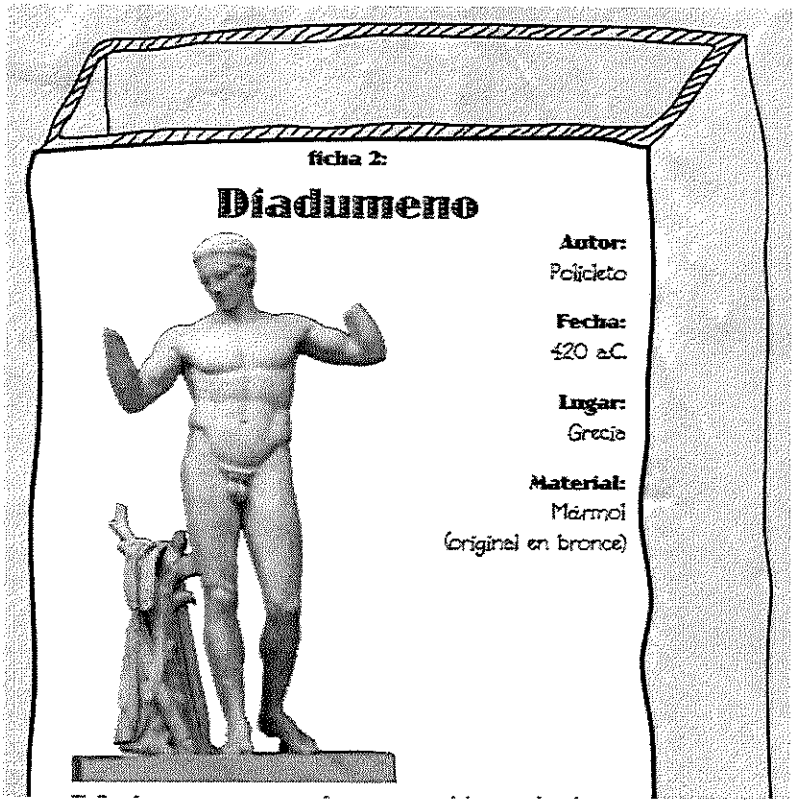

Autor: Policleto Fecha: 420 a.C. Lugar: Grecia Material: Mármol (original en bronce

El Diadumeno es una escultura griega del periodo clásico, siglo V A.C, del artista Policleto y representa a un atleta que tras una competición se ciñe una cinta a la cabeza. El original, en bronce, se ha perdido y sólo ha llegado hasta nosotros a través de copias en piedra y mármol. La estatuaria clásica busca la proporción y el equilibrio y para Policleto la figura humana tenía que seguir un estricto canon (reglas de proporción). El Diadumeno sigue este canon y su altura total es exactamente siete veces la altura de la cabeza que a su vez tiene la misma longitud del pie.

La materia

Materia, según el diccionario, es la realidad primaria de la que están hechas las cosas. La materia determina el aspecto de la escultura. Los artistas han utilizado materiales muy distintos dependiendo del tipo de resultado que quisieran obtener, de los materiales a los que tenían acceso en una determinada zona, del emplazamiento para el que la escultura estaba destinada o de las preferencias del cliente que encargaba la obra.

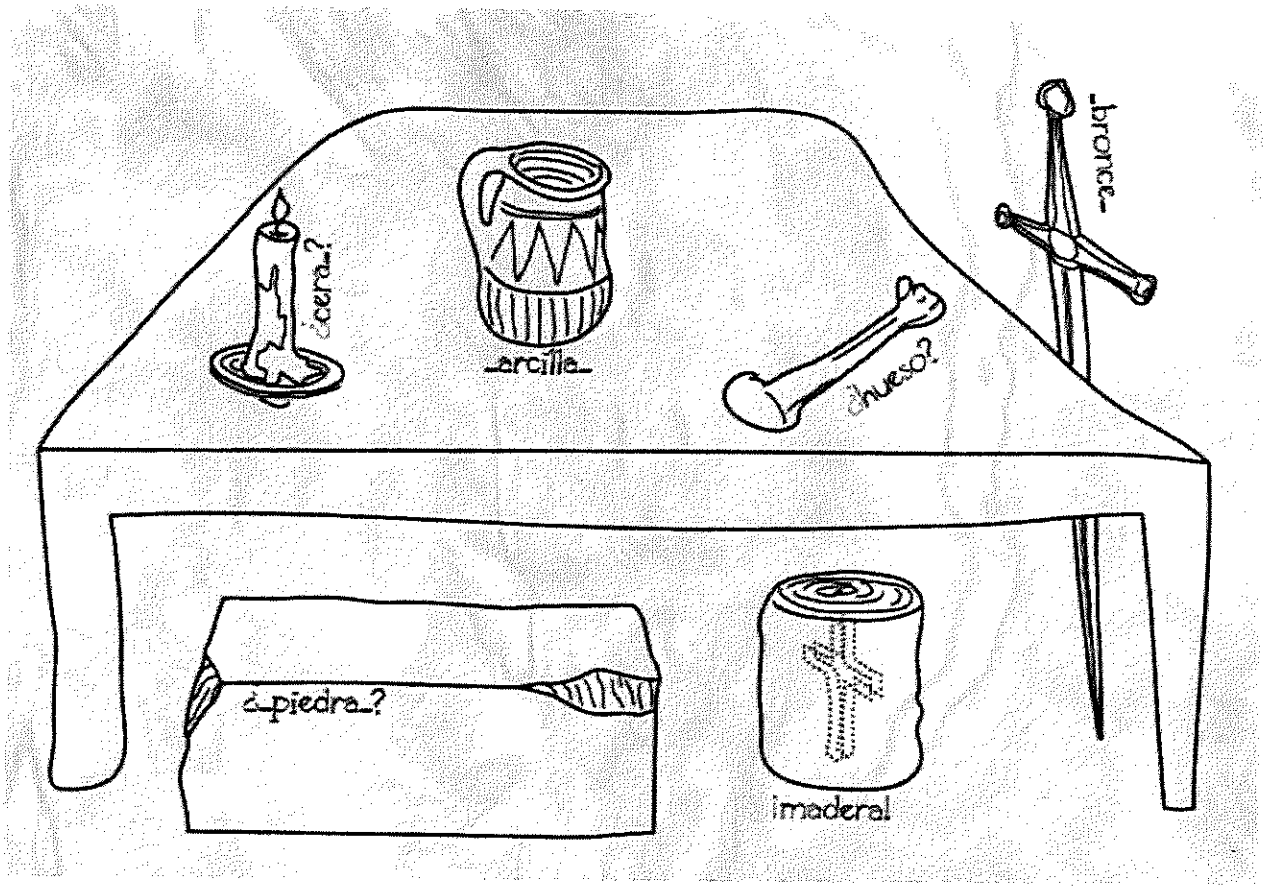

Las esculturas más antiguas que se conservan fueron realizadas en piedra y hueso, pero se han utilizado todo tipo de materiales: desde madera (si después iba a ser policromada) hasta mármol, bronce, cera o arcilla. Y a partir de comienzos del siglo XX, con la llegada de las vanguardias artísticas y el desarrollo de la producción industrial se empezaron a utilizar materiales que hasta el momento no existían o se utilizaban en otros campos: acero, neones e incluso objetos cotidianos como juguetes o televisiones.



Autor: anónimo

Fecha: Mediados del siglo XII

Esta escultura en madera policromada está tallada sobre dos bloques de ciprés, uno para el cuerpo y otro para los brazos y, como es habitual en la época, la actitud del Cristo crucificado es solemne, con los ojos abiertos y sin rasgo alguno de sufrimiento, para resaltar así su naturaleza divina. El esquematismo y la frontalidad de la figura son características habituales del Románico y la rígida simetría sólo se ve alterada por una leve inclinación de la cabeza. Destaca la túnica esculpida detalladamente y policromada con motivos y colores de influencia oriental

La luz

La luz es un elemento fundamental en la escultura y cualquier cambio que se produzca en la fuente de luz que incide sobre la obra puede transformarla, variando el dramatismo, el dinamismo, y en general, el efecto que en el espectador produce.

En la pintura, la relación entre luz y sombra permanece constante con la variación de la fuente que ilumina la obra desde el exterior. En cambio, en la escultura, la acción de la luz y el efecto del claroscuro sobre las formas dependen de la fuente luminosa y cambian dependiendo de su posición e intensidad.

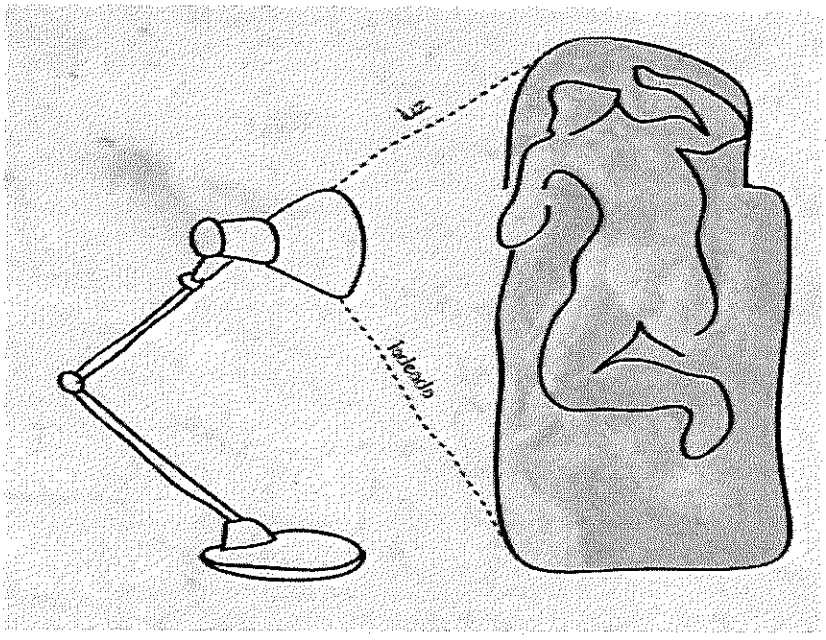

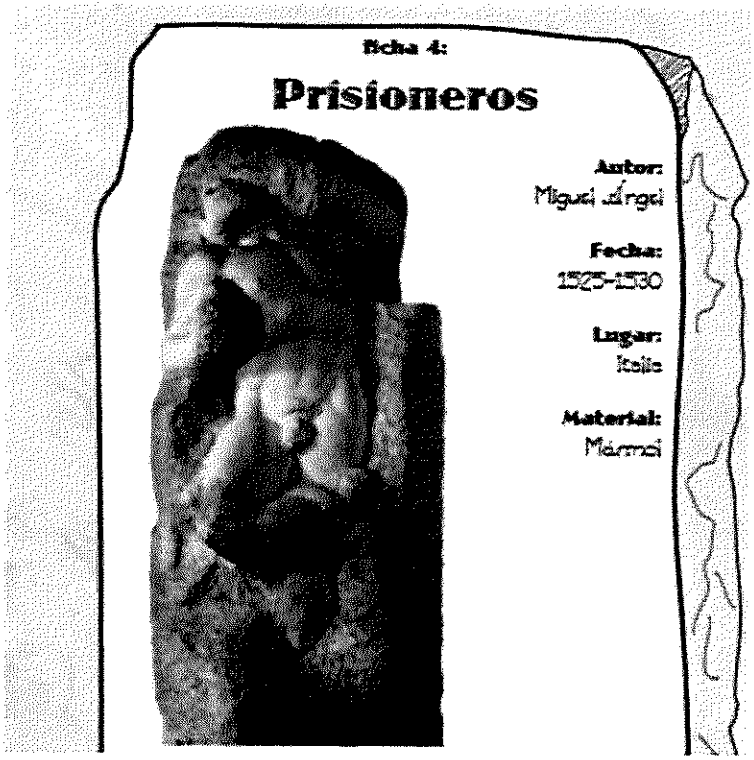

Durante el Renacimiento, que se desarrolló en Europa entre los siglos XV y XVI, se retomaron los valores artísticos clásicos de Grecia y Roma. Uno de los principales artistas de la época fue Miguel Ángel. Ésta es una de las piezas inacabadas que realizó para el conjunto de los Prisioneros. Es especialmente importante porque se puede admirar cómo el escultor ha ido trabajando el bloque de mármol para liberar de él poco a poco la estatua que había imaginado, parece incluso que la figura estuviera intentando escapar de la piedra.

El escultor y su taller.

El taller es el lugar de trabajo y creación en el que el artista prepara su obra. El escultor se sirve de su imaginación, de la técnica adquirida y de las herramientas habituales de la escultura, que siguen siendo prácticamente las mismas que se utilizaban en la antigüedad.

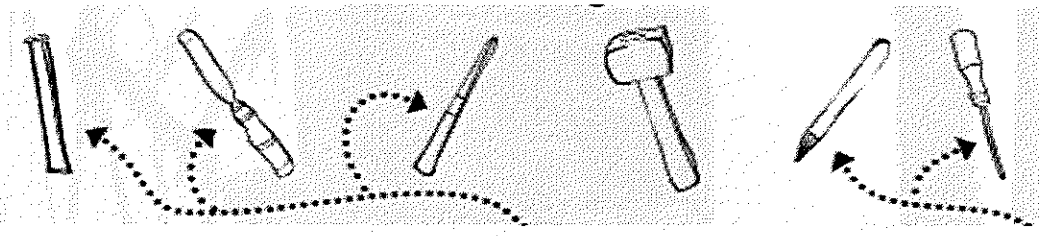

La primera tarea a la que se enfrenta el escultor es el desbastado, en la que elimina grandes masas de material alejadas de lo que será la escultura final. Se utiliza en primer lugar un instrumento puntiagudo denominado puntero y más adelante uno de mayor precisión, el escoplo. Cuando el escultor obtiene a grandes rasgos la forma de la figura, tiene que trabajar la superficie con herramientas y materiales abrasivos como limas, lijas, escofinas o piedra pómez para que la superficie obtenga el resultado final esperado.

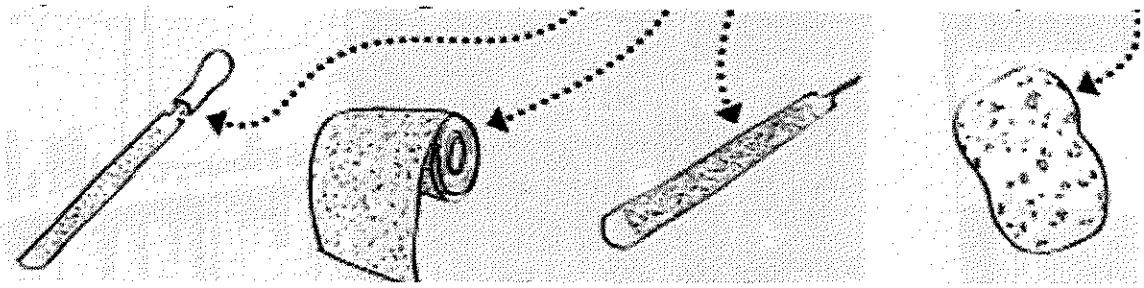

En cuanto al modelado, con arcilla o barro las manos del escultor son la herramienta principal con la que trabaja en su taller.

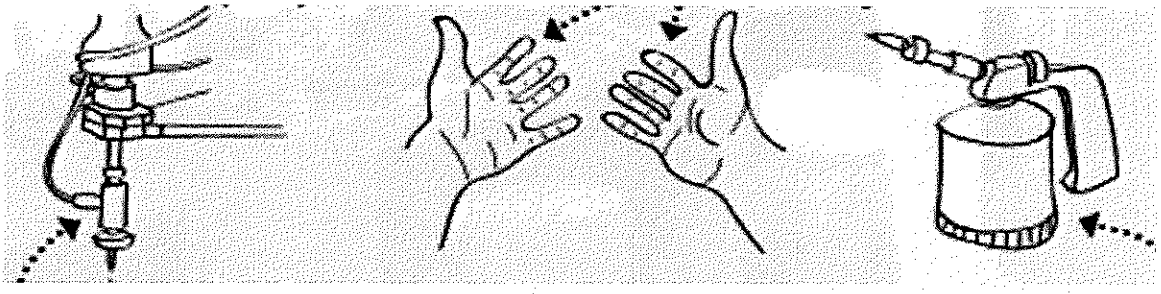

Aunque muchos de los instrumentos son los mismos que emplearon los fabricantes de hachas de piedra en el Neolítico o los canteros egipcios, la Revolución Industrial ha aportado nuevos materiales y nuevas herramientas, como el soplete para soldar piezas de hierro o el corte por chorro que consiste en la propulsión de agua a velocidad superior a la del sonido con la que se logra cortar piedra con precisión científica.

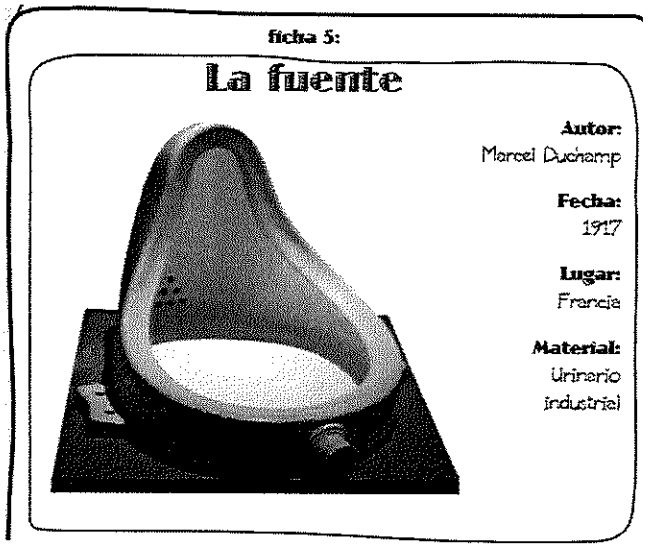

En el siglo XX con el nacimiento de las vanguardias artísticas (cubismo, dadaismo, surrealismo, etc.) el arte sufrió un gran desarrollo que en la escultura conllevó la introducción de nuevos materiales e incluso de objetos producidos en serie, como es el caso de la polémica obra de duchamp, la fuente el artista compró y

Colocó sobre un pedestal un urinario de bar. Esta técnica se denomina "objet trouvé" u objeto encontrado y, aunque el artista no realiza con sus manos el objeto, lo elige lo saca de su contexto habitual "(un baño en este caso y lo presenta como obra de arte, interrogando así al público sobre el significado de arte y artis

Tipologías

En líneas generales se habla de dos grandes clases de escultura dependiendo de si el proceso escultórico se basa en añadir o en quitar materia.

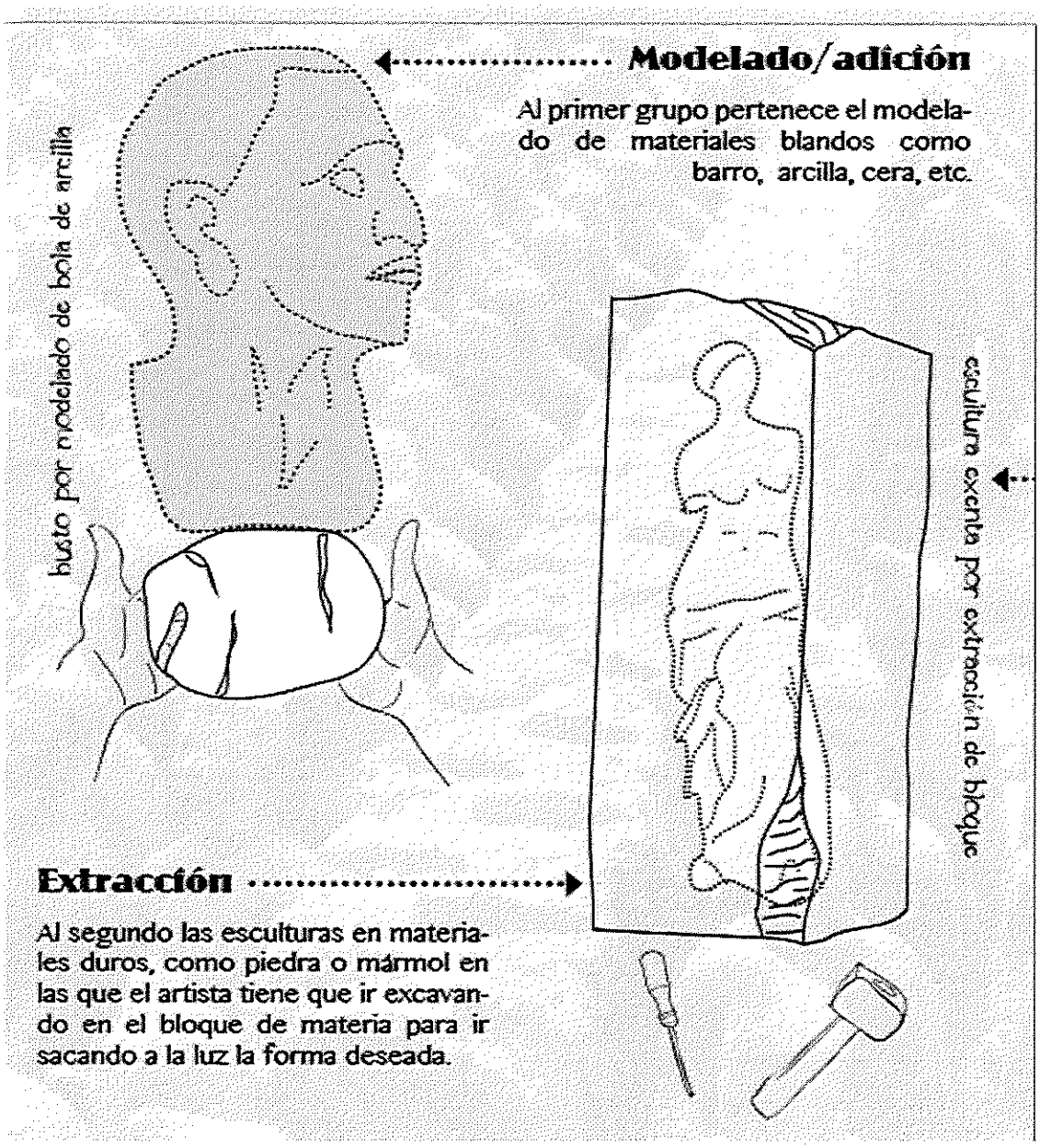

Escultóricas

Dentro del mundo de la escultura, existen distintos tipos de obras, que dependiendo de sus características reciben un nombre u otro.

En función de su forma la escultura se divide en:

Relieve

Es el tipo de escultura en la que las formas modeladas resaltan respecto a un fondo plano, normalmente un muro o una pieza de mobiliario.
Dentro de los relieves, dependiendo de la profundidad de la obra encontramos: huecorrelieve, bajorrelieve, mediorrelieve y altorrelieve.



Portadoras de hidrias, Partenón de Atenas, Grecia

Exenta o de bulto redondo

Son las esculturas que no están adosadas al muro y por lo tanto permiten que el espectador pueda girar a su alrededor y contemplarlas desde puntos de vista opuestos.

Dentro de la escultura exenta encontramos distintas tipologías:

Escultura monumental

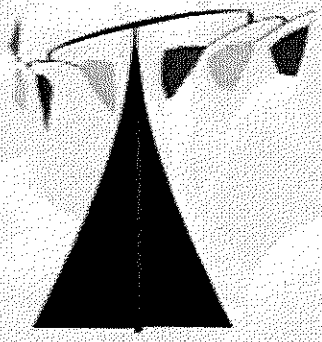

"Carmen", de Calder, jardín del Museo Reina Sofía

Escultura ecuestre



Carlos III, Puerta de Sol

Busto



Estatuilla busto Goya, premio cine español

La escultura de la biblioteca nacional

Introducción

A lo largo de la historia los grandes edificios, normalmente de carácter religioso, han ido acompañados de decoración escultórica: desde los templos egipcios o griegos hasta las iglesias y catedrales cristianas. Pero a partir del siglo XVIII encontramos generalizada una nueva tipología: los museos y las bibliotecas, construidos como nuevos templos dedicados al arte y al saber.

Un ejemplo muy cercano es el edificio que comparten la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico, que se llamó Palacio de Bibliotecas y Museos y cuyas obras empezaron en 1866 y se alargaron hasta 1892.

Para la decoración escultórica la Academia de Bellas Artes de San Fernando decidió el programa iconográfico (temas y personajes) y por encargo del Ministerio de Fomento organizó un concurso público entre artistas para adjudicar la realización de las esculturas del nuevo edificio.

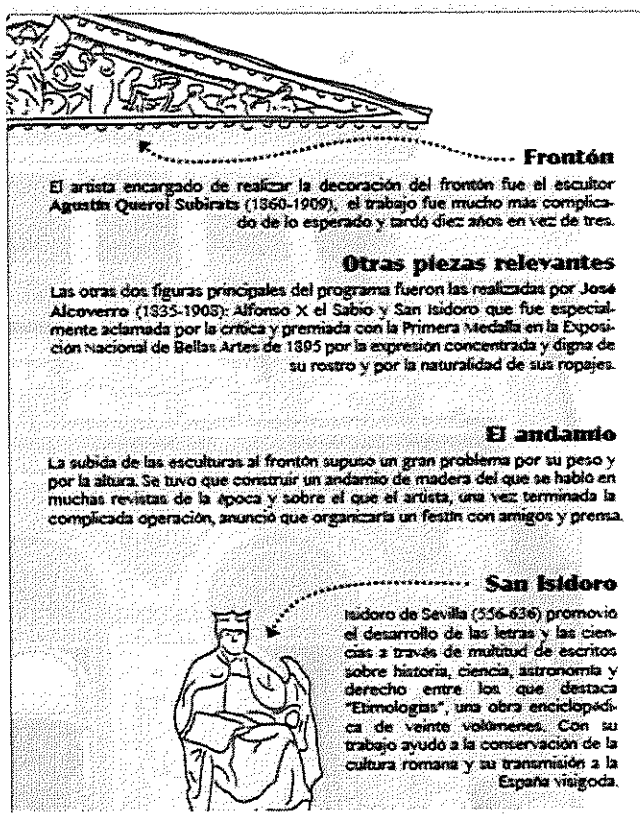

Frontón

El artista encargado de realizar la decoración del frontón fue el escultor **Agustín Querol Subirats** (1860-1909), el trabajo fue mucho más complicado de lo esperado y tardó diez años en vez de tres.

Otras piezas relevantes

Las otras dos figuras principales del programa fueron las realizadas por José Alcoverro (1835-1905): Alfonso X el Sabio y San Isidoro que fue especialmente aclamada por la crítica y premiada con la Primera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1895 por la expresión concentrada y digna de su rostro y por la naturalidad de sus ropajes.

El andamio

La subida de las esculturas al frontón supuso un gran problema por su peso y por la altura. Se tuvo que construir un andamio de madera del que se habló en muchas revistas de la época y sobre el que el artista, una vez terminada la complicada operación, anunció que organizaría un festín con amigos y prensa.

San Isidoro

Isidoro de Sevilla (556-636) promovió el desarrollo de las letras y las ciencias a través de multitud de escritos sobre historia, ciencia, astronomía y derecho entre los que destaca "Etimologías", una obra enciclopédica de veinte volúmenes. Con su trabajo ayudó a la conservación de la cultura romana y su transmisión a la España visigoda.

Ejercicios prácticos

Actividad I

Instrucción: en la sopa de letras encuentra ocho palabras relacionadas con la escultura.

P	M	A	T	E	R	I	A	L	F
L	O	M	R	A	M	W	E	R	H
R	A	L	P	E	F	G	O	E	Ñ
E	S	T	I	D	A	D	I	X	J
L	W	P	A	C	N	L	A	E	A
L	O	I	T	E	L	W	V	N	F
A	V	O	L	U	M	E	N	T	O
T	C	L	V	U	Z	F	T	A	L
K	I	E	S	C	O	P	L	O	A
W	P	S	A	I	H	L	I	W	C

Actividad No. II

Instrucción: Explica las siguientes palabras y conceptos.

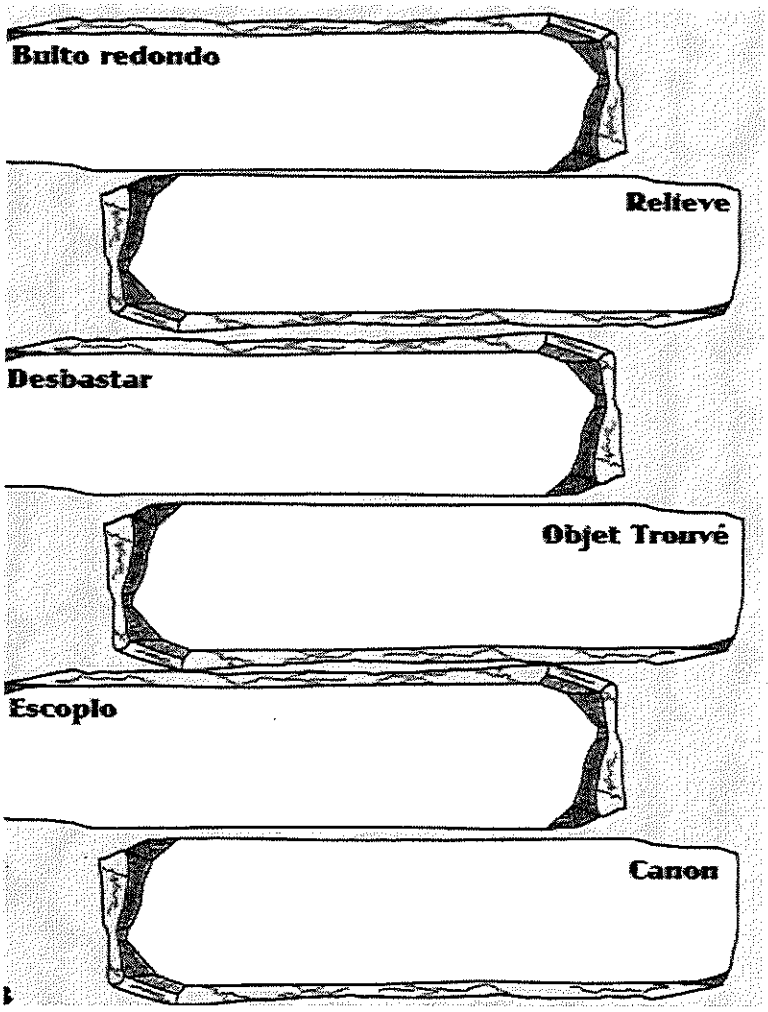

000 63

Actividad No. III

Instrucción: une con flechas las siguientes obras con sus autores

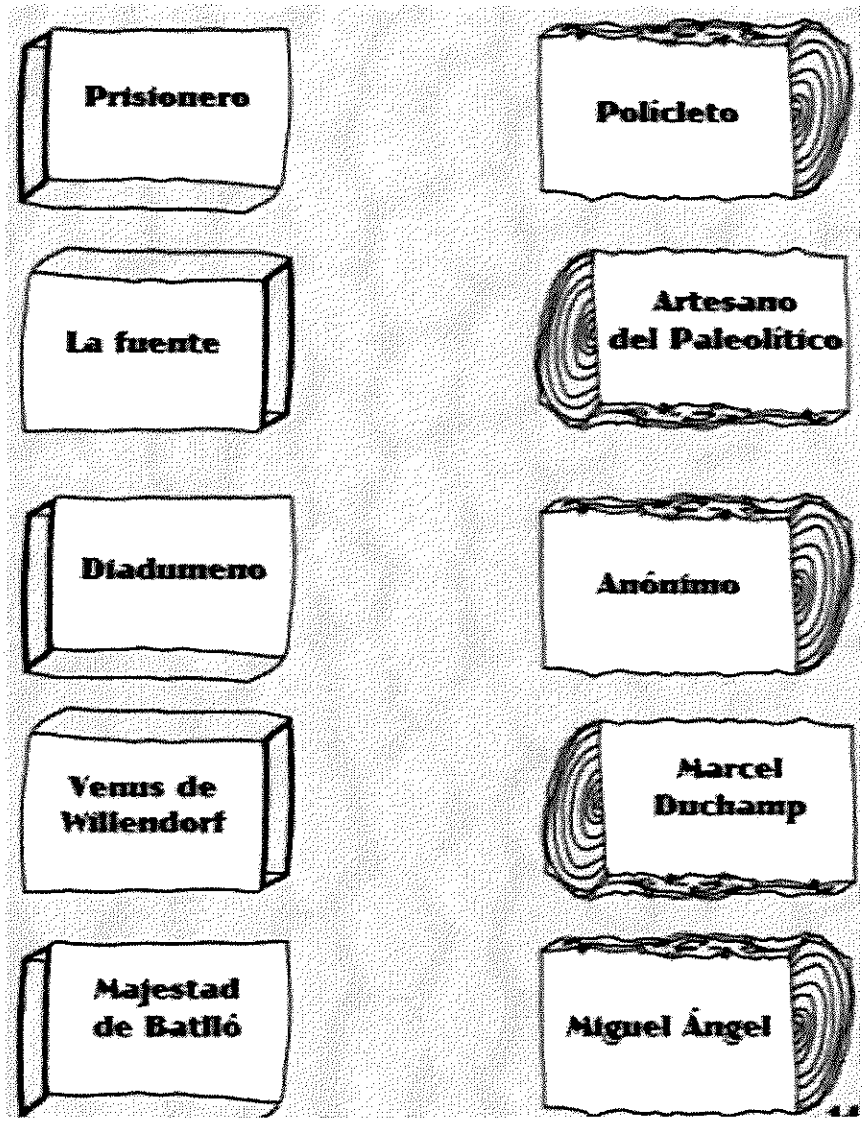

000 64

Actividad No. IV

Instrucción: utiliza todo lo que has aprendido sobre escultura (elige un material, imagina su tamaño y volumen, piensa en como la iluminaria), inventa una escultura y dibújala.

Actividad No. V

Instrucción: con el conocimiento obtenido en tu taller escribe el nombre de las herramientas que conoces y clasifícalas según herramientas de medición, herramientas manuales, herramientas auxiliares y herramientas eléctricas.

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante en la sopa de letras encuentra ocho palabras relacionadas con la escultura.	1.realiza la sopa de la sopa de letras 2. Relaciona las palabras con el tema de la escultura.	1.realiza la sopa de la sopa de letras 2.Relaciona las palabras con el tema de la escultura	Tiene dificultades para realizar la sopa de letras ya.
El participante Explica las siguientes palabras y conceptos.	1. adquiere la información adecuada al tema y da una explicación con fundamento.	1. adquiere la información adecuada al tema y da una explicación con fundamento.	Tiene dificultades para explicar el concepto de las palabras que se le piden.
El participante une con flechas las siguientes obras con sus autores	1. realiza la unión de las obras con el autor que le corresponde.	1. realiza la unión de las obras con el autor que le corresponde.	Tiene dificultad para realizar esta actividad.
El participante utiliza todo lo	1.Sigue las instrucciones y	1.Sigue las instrucciones y	Tiene dificultad para inventar una

que ha aprendido sobre escultura (Elige un material, imagina su tamaño y volumen, piensa en como la iluminaria), inventa una escultura y dibújala.	utiliza el conocimiento obtenido en el taller de talla para elegir el material adecuado para la escultura. 2. aplica en su obra volumen, iluminación y antropometría.	utiliza el conocimiento obtenido en el taller de talla para elegir el material adecuado para la escultura. 2. aplica en su obra volumen, iluminación y antropometría.	escultura.
El participante con el conocimiento obtenido en su taller escribe el nombre de las herramientas que conoce y clasifica según herramientas de medición, herramientas manuales, herramientas auxiliares y herramientas eléctricas.	1. Es capaz de diferenciar las herramientas. 2. Es capaz de clasificar las herramientas según herramientas de medición, manuales, auxiliares y eléctricas.	1. Es capaz de diferenciar las herramientas. 2. Es capaz de clasificar las herramientas según herramientas de medición, manuales, auxiliares y eléctricas.	tiene dificultad al momento de clasificar las herramientas.

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.14

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 100%. De la entrega de cinco actividades relacionadas a la guía de trabajo número 14 con base a la entrega del 100% de la guía se tomará en cuenta para el pago de la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 sopa de letras, encuentra ocho palabras relacionadas con la escultura.			Actividad No. 2 Explica las siguientes palabras y conceptos.			Actividad No. 3 une con flechas las siguientes obras con sus autores			Actividad No. 4 utiliza todo lo que has aprendido sobre escultura (elige un material, imagina su tamaño y volumen, piensa en como la iluminaria), inventa una escultura y dibújala.			Actividad No. 5 con el conocimiento obtenido en tu taller escribe el nombre de las herramientas que conoces y clasifícalas según herramientas de medición, herramientas manuales, herramientas auxiliares y herramientas eléctricas.			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Total
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X					X	X			

Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X					X	X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X			X			X			

Estadística de la guía de trabajo No. 14

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de la guía de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 14



Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 15/ Módulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: identificar, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje específico para las herramientas de escultura en piedra.

Tema: trabajo escultórico en piedra. Tipos, características, usos y cuidados.

Lista de contenidos:

Herramientas de corte, labra, fricción (pulir), medición y sujeción (inmovilización)

Tipos, características, usos y cuidados.

Generalidades: El taller de escultura en piedra permite que el participante, exprese su capacidad para clasificar las técnicas de talla en piedra de obras escultóricas, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles, herramientas y máquinas correspondientes a cada momento del proceso, así como el uso correcto y los cuidados que requiere cada herramienta.

Máquinas y herramientas para cortar piedras

El tipo de herramientas y maquinaria utilizados para cortar piedra depende del tamaño, la ubicación y la razón para hacer un corte de piedra. La fricción causada cuando se hace una aserradura o se perfora este tipo de material duro con un material aún más difícil genera una gran cantidad de calor por lo que el enfriamiento durante el proceso de corte es esencial. El granito, el mármol, el ónix, la esteatita, la piedra arenisca, la pizarra, y otros tipos de piedra son todos cortados con diamantes.

Discos de diamante y brocas

Las cuchillas de diamante tienen un núcleo de acero sólido y tienen un metal incrustado con diamantes industriales.

Los diferentes tipos de piedra difieren en dureza y textura, razón por la cual es importante la utilización de la hoja correcta para cada aplicación. Las cuchillas de diamante pasan fácilmente a través de cualquier piedra, pero la parte metálica que sostiene los diamantes no debe ser demasiado dura o demasiado blanda. Las mismas reglas se aplican para la perforación de piedras con brocas de diamante. Si se permite que la cuchilla de diamante o la punta tengan un sobrecalentamiento; esto podría ocasionar la pérdida de los diamantes o deformaciones en las cuchillas.

Piedras de cantera

Enormes bloques de piedra se cortan en canteras usando sierras de hilo. Estas tienen un cable de tracción, montado sobre una serie de diamantes industriales que pasando a través de la piedra la separan de la pared de la cantera. Los bloques de piedra se mueven sobre una cuchilla de diamante muy grande de hasta 14 pies de diámetro (0.3 m) donde los bloques se cortan en losas móviles.

Herramientas manuales.

Actualmente existen numerosos tipos de máquinas y herramientas que permiten realizar la mayoría de las operaciones de corte y labra en cantería de una forma más eficaz y rentable, que con los tradicionales métodos y herramientas manuales. Pero el aprendizaje del trabajo manual de la piedra, ofrece al futuro tallador el adecuado conocimiento de las características de la piedra natural, necesaria para conseguir precisión para realizar una obra.

Por otro lado, el dominio de las técnicas manuales de labra de la piedra, proporciona al tallador la posibilidad de efectuar trabajos adicionales en piedra, anteriormente preparadas con máquinas, como realizar trabajos de perfilado, labra, molduras..., así como la habilidad necesaria para dedicarse a la restauración profesional.

Esmeriladora

Una esmeriladora, esmeril de banco, electro esmeriladora o amoladora de banco es una máquina herramienta que consiste en un motor eléctrico a cuyo eje de giro se acoplan en uno o ambos extremos discos sobre los que se realizan diversas tareas, según sea el tipo de disco que se monte en la misma.

Imagen No. 1

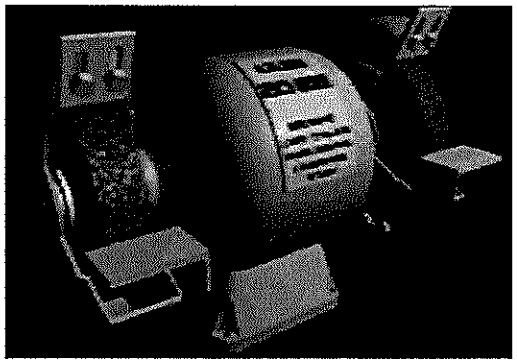

Esmeriladora

¿Qué es una amoladora y para qué sirve?

Solemos hablar de herramientas de todo tipo e incluso, hemos brindado recomendaciones sobre el uso práctico de las mismas. Sin embargo, pocas veces reparamos en especificar qué son en esencia tales elementos y para qué sirven.

En este caso, lo que nos ocupa es descubrir qué es una amoladora y para qué sirve.

La amoladora: ¿Qué es? y ¿Para qué sirve?

¿Qué es una amoladora?

La amoladora es una herramienta eléctrica y manual y está conformada por un motor eléctrico de alta potencia, que se encuentra conectado mediante engranajes reductores (si se trata de amoladoras angulares) o directamente al eje del motor (en el caso de las amoladoras rectas). Es en la punta del eje donde se acopla el disco. Los discos para amoladora que se utilizan determinan la actividad a desarrollar o podría pensarse al revés en realidad, dependiendo la tarea a realizar, se elegirá un disco específico para llevarla a cabo.



Esmeriladora

¿Para qué sirve una amoladora?

Este es quizás el punto más importante, porque definir para qué sirve una amoladora te permitirá saber qué clase de uso puedes darle en tu taller o espacio de trabajo.

La amoladora puede ser utilizada para realizar una gran cantidad de trabajos, ya sea de forma profesional, en el taller o bien para tareas de bricolaje y eso se debe a su enorme versatilidad.

Es que es posible cortar mármol con amoladora, cortar cerámica con amoladora o incluso utilizar una amoladora para cortar pared. La clave para entender para qué sirve esta herramienta es tener en cuenta que funciona a la perfección para realizar tareas de corte, pulido y desbaste.

Podemos distinguir dos tipos de amoladoras: las pequeñas, también denominadas mini amoladoras, que utilizan discos de 115.mm o 125.mm, mientras que sus potencias alternan entre los 500W y los 1500W y las grandes, en estas solemos encontrar discos de 230.mm, mientras que sus potencias son más altas, llegando a los 2000W y 2600W.

Otro punto importante cuando hablamos del para qué sirve una amoladora, es la distinción entre amoladoras grandes y mini en cuanto a su uso.

En el primer caso, debemos decir que las amoladoras grandes suelen ser utilizadas para la realización de trabajos más intensivos. Esto guarda especial relación con el tipo de superficie o material a trabajar. Por ejemplo, en superficies extensas y demasiado duras suelen emplearse amoladoras grandes que emplean discos de 230.mm. De hecho, estas son particularmente elegidas en el ámbito profesional, dado que conseguir cortes más rectos y limpios en materiales más complejos es una de los tantos resultados de calidad que brindan.

Para llevar a cabo trabajos más sutiles, principalmente para superficies más pequeñas o cuando se necesita hacer cortes más finos, lo ideal es una mini amoladora, sobre todo si no eres experto en el uso de esta clase de herramienta.

Lo más importante con respecto a la utilización de amoladoras es la seguridad al momento de emplearlas, usando siempre los elementos adecuados, tales como, gafas de seguridad, guantes, mascarilla e incluso orejeras.

Herramientas para medir, trazar y comprobar

Antes de empezar a construir o cortar una pieza, conviene tomar correctamente las medidas para, posteriormente, poder trazar y marcar la forma, tamaño o distancia correctos.

Regla graduada

Puede ser de plástico, de madera o metálica. Tiene una escala graduada en centímetros y milímetros. La utilizamos para trasladar las medidas de longitud sobre el material y también como guía para trazar líneas rectas. Suelen tener una longitud de 30 o de 50 cm.

Juego de escuadras.

Consta de dos piezas, la escuadra y el cartabón. Puede ser de plástico, de madera o metálico. Aparte de medir longitudes también podemos medir y verificar ángulos de 30°, de 45°, de 60°, de 90° y todos los múltiplos de 15°.

Cinta métrica

Son cintas de tela plastificada, graduada en centímetros y milímetros. La usamos para medir y trasladar longitudes sobre el material. Tienen una longitud de 150 cm.

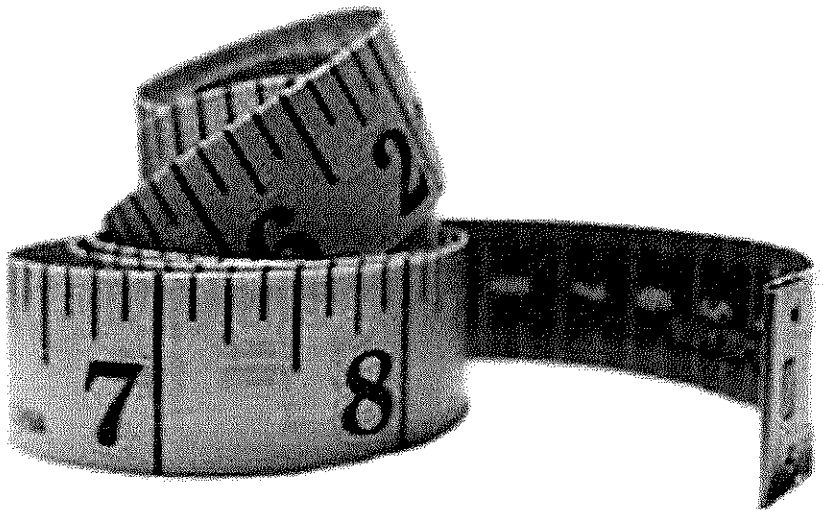

Flexómetro

Son cintas flexibles de acero que están graduadas en centímetros y milímetros. Las utilizamos para trasladar las medidas de longitud sobre el material y también como guía para trazar líneas rectas. Suelen tener una longitud de 2, 3 o 5 metros. En la punta llevan incorporado una especie de gancho para poder coger justo donde se empieza a medir. Son bastante cómodos ya que la cinta enrollada, ocupando un espacio muy reducido.



Transportador de ángulos o goniómetro

Consta de un semicírculo graduado acoplado a una regla también graduada. Suele ser de acero. Este instrumento nos permite medir y verificar ángulos. Su precisión puede ser de 1 grado.

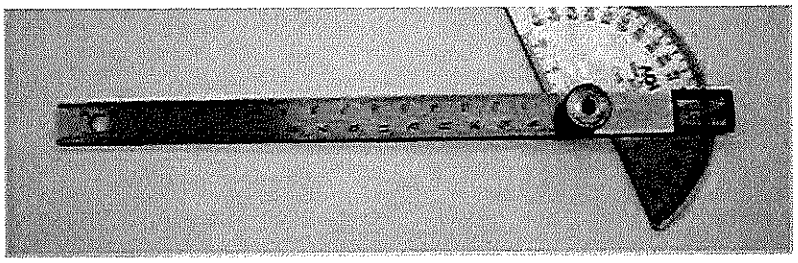

Pie de rey o calibrador

Nos permite medir diámetros, espesores y profundidades. Es un instrumento de medida de mucha precisión, habitualmente de 0,1 mm, de 0'05 mm o de 0,02 mm.

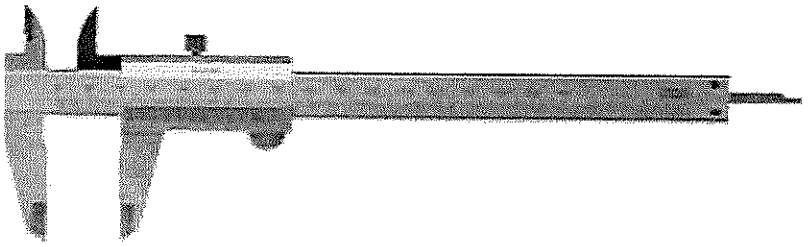

Micrómetro o pálmer

Es un instrumento de medida mucho más preciso que el pie de rey. Su precisión va desde la centésima de milímetro (0,01 mm) hasta la milésima de milímetro (0,001 mm). Su mecanismo de funcionamiento se basa en un tornillo-tuerca que convierte un movimiento giratorio en un desplazamiento lineal.

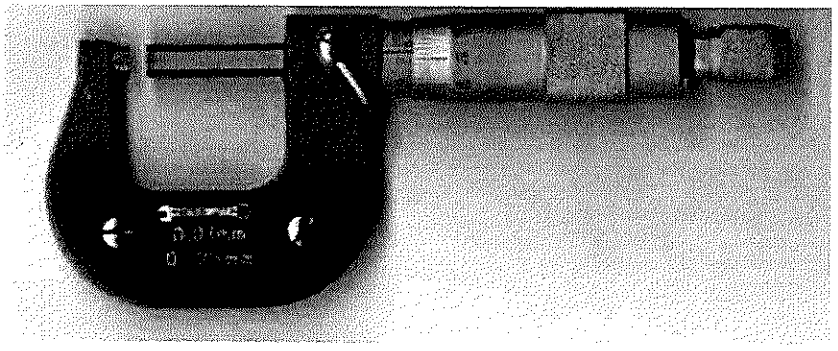

Escuadra de carpintero

Se compone de dos piezas de longitud diferente, unidas por uno de los extremos, formando un ángulo recto. El lado más corto es un poco más grueso con el fin de que se pueda adaptar al borde de la pieza que hay que marcar. Nos permite trazar y comprobar ángulos de 45° y de 90° y trazar líneas paralelas y perpendiculares.

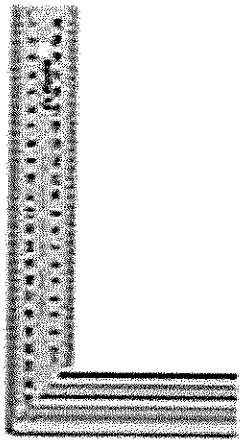

Falsa escuadra y gramil Es una especie de escuadra que nos permite copiar ángulos ya que sus brazos tienen la particularidad de ser variables.

Una vez situado el aparato sobre la superficie del ángulo que nos interesa reproducir podremos inmovilizar los brazos y por tanto reproducir y/o transportar el ángulo que nos interesa

Este utensilio nos sirve, pues, para transportar ángulos y marcarlos en un material.

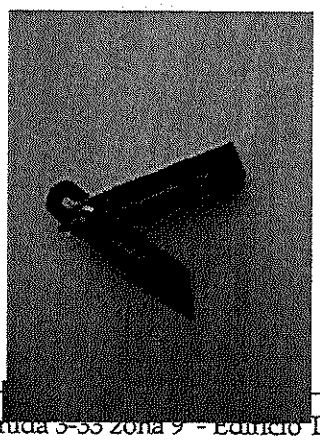

El gramil es una herramienta muy usada en carpintería (ebanistería) o metalurgia para marcar líneas paralelas a un borde.

Va provisto de una cuña o tope, o bien de un tornillo que fija la pieza móvil, y que además lleva incorporada una punta metálica que es la que deja una marca sobre el material.

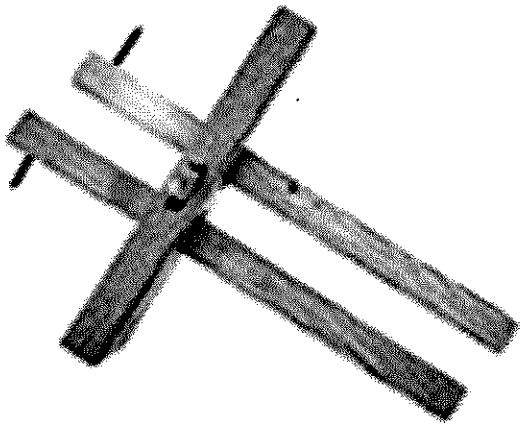

Compás de puntas y punta de marcar

El compás de puntas es un compás dotado de puntas de hierro que sirven para marcar circunferencias o arcos sobre un material.

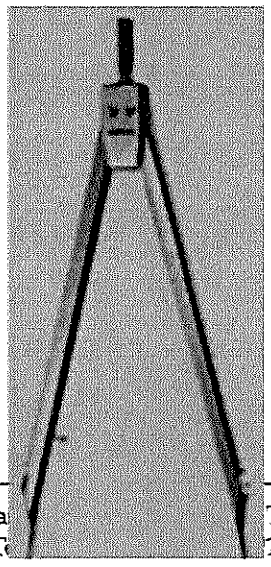

La punta de marcar es un tipo de lápiz de punta metálica y forma cónica que nos ayuda a marcar o señalar sobre los materiales especialmente duros. La punta es de un material muy duro llamado widia.

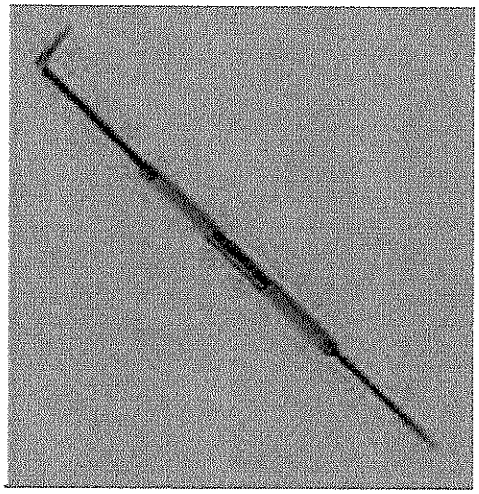

Contrapunzón

Es un utensilio de acero, de perfil cilíndrico y con la punta cónica muy afilada. Se usa junto con el martillo para señalar en piezas metálicas o plásticas los puntos por donde se efectuará la operación de taladrar y evitar que las brocas resbalen.

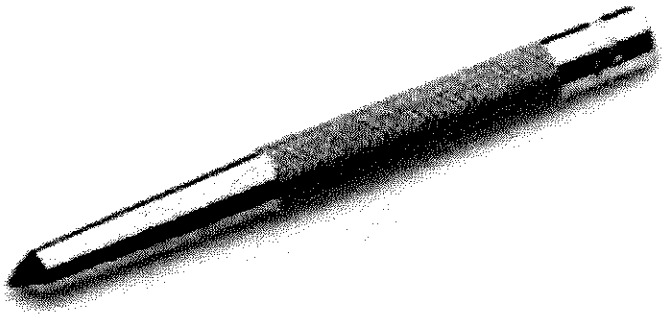

Nivel

Nos permite comprobar tanto la horizontalidad como la verticalidad de un plano mediante la burbuja que lleva incorporada.

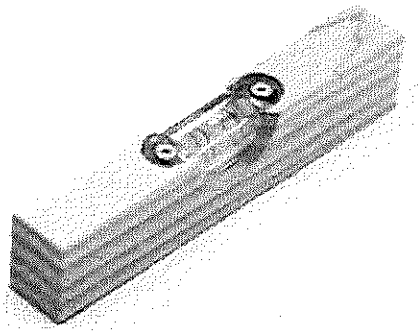

Medidas preventivas de protección y seguridad en el taller.

Las medidas de prevención nos ayudan no solo a proteger a cada individuo que se encuentra realizando esta actividad sino también a todo el colectivo, en caso de que haya más de una persona en el taller/estudio; y precisamente por ello es tan importante tomárnoslo muy en serio. Estas son algunas de las medidas más básicas:

Ruido: En todos los espacios en los que el ruido supere los 80-85 decibelios es obligatorio el uso de equipos de protección auditiva. Las maquinas eléctricas, especialmente si se tienen que utilizar durante largas jornadas, pueden resultar muy molestas y, utilizadas frecuentemente, podrían suponer un inconveniente. Para ello, es importante que los escultores cuenten o bien con unas orejeras de protección o, como medida alternativa, unos tapones auditivos. Con estos, la reducción de decibelios que capta el oído es muy considerable y las consecuencias serán menores.

Vibraciones: Así como, en general, la gente está más concienciada sobre los efectos dañinos que puede tener el ruido constante, no se le suele prestar tanta importancia a las vibraciones como las tienen. Las constantes vibraciones pueden ser fuente de algunas lesiones muy severas y es por ello que hay profesionales que

utilizan guantes anti vibración, aunque cabe decir que su eficacia todavía no está comprobada al 100%.

Manipulación de cargas pesadas: Tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de manipular bloques de piedra de gran peso y tamaño. Los sobreesfuerzos o la manipulación de cargas muy pesadas son uno de los principales motivos de lesión en muchos sectores laborales y, como es de esperar, para los escultores también es un aspecto que considerar. Para prevenir estas lesiones, lo más importante es que tengas conciencia de tu posición corporal y que intentes no forzar ni la espalda ni los lumbares; si te tienes que agachar, mejor con la espalda recta y flexionando las rodillas. Y, por supuesto, siempre que te puedas ayudar de una carretilla o cualquier otra herramienta para transportar bloques pesados, muchísimo mejor.

Aspiración de polvo: Pues sí, es imposible tallar piedra y evitar el polvo. Parte del polvo que se puede levantar durante el proceso de creación de una escultura puede acabar introduciéndose por las vías respiratorias y causar severos daños. Para ello, los equipos de protección respiratoria son los grandes aliados de cualquier escultor o cantero. La opción más utilizada suele ser una media máscara con un sistema de doble filtro que además es reutilizable.

Limpieza:

Relacionado con el punto anterior, una medida de seguridad muy importante que se debe seguir en cualquier taller es la de mantener el orden y la limpieza. Tener el lugar de trabajo limpio y despejado es fundamental para evitar tropiezos y el deterioro de algunas piezas. Y, por supuesto, es importante tener todos los materiales encima de las mesas de trabajo y no esparcidos por el suelo. Aunque parezca que quizás no es necesario mencionarlo, lo cierto es que muchos accidentes se evitarían si se mantuviese siempre un espacio recogido y adecuado.

Ejercicios prácticos

Actividad I

Instrucción: ingresa en el siguiente link en el cual descubrirás qué es una amoladora y para qué sirve, y realiza un pequeño resumen sobre las técnicas que viste en el video. https://www.youtube.com/watch?v=CG7G-gqsbeM - Makers Club Py

Actividad No. II

Instrucción: Menciona la herramienta que conoces de sujeción, trazo y explica con tus propias palabras el uso correcto.

Actividad No. III

Instrucción: A continuación, se te presentan algunas preguntas que tendrás que responder con el conocimiento adquirido hasta el momento en el taller de talla en piedra, tomando en cuenta la información de esta guía.

Durante el proceso de trabajo, el escultor debe someter a la pieza a una serie de comprobaciones o controles que aseguren la corrección del trabajo, ajustándose a la forma y medidas deseadas. Para ello, el escultor se ayuda de instrumentos de medida ¿cuáles son?	
¿Cuál es la posición correcta para el manejo de la amoladora?	
¿Cuáles son las medidas preventivas de protección y seguridad en el taller? Menciona tres.	
¿Cuál es la diferencia entre esmeril de banco y amoladora?	
¿Para qué sirve una amoladora?	

Actividad No. IV

Instrucción: utiliza todo lo que has aprendido sobre manipulación de cargas pesadas, imagina una pieza con un gran volumen y que tendrás que moverla a 5 metros de distancia y deberás de subirla al banco de trabajo. ¿Qué estrategias utilizarías?

Actividad No. V

Instrucción: con el conocimiento obtenido en el taller talla en piedra escribe el nombre y dibuja las herramientas que conoces y clasifícalas según herramientas de medición, herramientas manuales, herramientas auxiliares y herramientas eléctricas.

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante realiza resumen sobre, qué es una amoladora y para qué sirve, y realiza un pequeño resumen sobre las técnicas que viste en el video.	1.Relaciona la información del video con las técnicas del taller de escultura 2. reconoce las técnicas y las medidas de seguridad para evitar todo tipo de accidentes con una amoladora.	1.Relaciona la información del video con las técnicas del taller de escultura 2. reconoce las técnicas y las medidas de seguridad para evitar todo tipo de accidentes con una amoladora.	Tiene dificultades para ingresar al link.
El participante menciona la herramienta que conoces de sujeción, trazo y explica con tus propias palabras el uso correcto.	1.explica sobre las herramientas de **medición, sujeción, trazo** 2. menciona las herramientas que conoce.	1.explica sobre las herramientas de **medición, sujeción, trazo** 2. menciona las herramientas que conoce.	Tiene dificultades para explicar el concepto de las herramientas de **medición, sujeción y trazo**

El participante presenta algunas preguntas que tendrás que responder con el conocimiento adquirido hasta el momento en el taller de talla en piedra, tomando en cuenta la información de esta guía.	1. realiza esta actividad respondiendo en base al conocimiento que ha adquirido en el taller.	1. realiza esta actividad respondiendo en base al conocimiento que ha adquirido en el taller.	Tiene dificultad para realizar esta actividad.
El participante utiliza todo lo que ha aprendido sobre manipulación de cargas pesadas, imagina una pieza con un gran volumen y que tendrás que moverla a 5 metros de distancia y deberás de subirla al banco de trabajo. ¿Qué estrategias utilizaría?	1. utiliza el conocimiento obtenido en el taller de talla para mencionar la mejor estrategia para la manipulación de piezas grandes cuidando su integridad física.	1.utiliza el conocimiento obtenido en el taller de talla para mencionar la mejor estrategia para la manipulación de piezas grandes cuidando su integridad física	Tiene dificultad para mencionar las estrategias correctas.
El participante con el conocimiento obtenido en el taller talla en piedra escribe el nombre y dibuja las herramientas que conoces y clasifícalas según herramientas de medición, herramientas manuales, herramientas auxiliares y herramientas eléctricas.	1. Es capaz de diferenciar las herramientas. 2. Es capaz de clasificar las herramientas según herramientas de medición, manuales, auxiliares y eléctricas.	1. Es capaz de diferenciar las herramientas. 2.Es capaz de clasificar las herramientas según herramientas de medición, manuales, auxiliares y eléctricas.	tiene dificultad al momento de clasificar las herramientas.

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.15

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 100%. De la entrega de cinco actividades relacionadas a la guía de trabajo número 15 con base a la entrega del 100% de la guía se tomará en cuenta para el pago de la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 ingresa en el siguiente link en el cual descubrirás qué es una amoladora y para qué sirve, y realiza un pequeño resumen sobre las técnicas que viste en el video.			**Actividad No. 2** Menciona la herramienta que conoces de sujeción, trazo y explica con tus propias palabras el uso correcto			**Actividad No. 3** A continuación, se te presentan algunas preguntas que tendrás que responder con el conocimiento adquirido hasta el momento en el taller de talla en piedra, tomando en cuenta la información de esta guía			**Actividad No. 4** utiliza todo lo que has aprendido sobre manipulación de cargas pesadas, imagina una pieza con un gran volumen y que tendrás que moverla a 5 metros de distancia y deberás de subirla al banco de trabajo. ¿Qué estrategias utilizarías?			**Actividad No. 5** con el conocimiento obtenido en el taller talla en piedra escribe el nombre y dibuja las herramientas que conoces y clasifícalas según herramientas de medición, herramientas manuales, herramientas auxiliares y herramientas eléctricas.			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	**Total**

Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax																
Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X			X			X			

Estadística de la guía de trabajo No. 15

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 15



Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 16/ Modulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: definir, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje especifico.

Tema: Máquinas neumáticas y eléctricas de talla, corte y labra de la piedra, tipos, características, usos normas de seguridad.

Lista de contenidos:

Maquinas neumáticas

Maquinas eléctricas de talla

Corte y labra de la piedra, tipos, características, usos normas de seguridad.

¿Qué son las herramientas neumáticas y cómo funcionan?
Como se puede inferir fácilmente por su nombre, estas **herramientas** funcionan gracias a la neumática. Esta es una rama de la tecnología que emplea aire comprimido (una forma de almacenar energía mecánica) para producir trabajo útil, por ejemplo, a los efectos de imprimir una fuerza y/o desplazar objetos.

La tecnología neumática se usa en **sistemas industriales** como, entre otros, plataformas elevadoras, apertura y cierre de puertas o válvulas, embalaje y envasado, máquinas de conformado, taladrado de piezas, robots industriales, etiquetado, sistemas de logística, prensas y **máquinas herramientas**.

En cualquiera de los casos se requiere de un sistema neumático que consta de diversos componentes destinados a cumplir tres funciones fundamentales, que son las siguientes:

1. Producción, acondicionamiento y distribución del aire comprimido: esta etapa comprende,
Un compresor de aire.
Un depósito para almacenar el aire comprimido.
Una unidad de mantenimiento para acondicionar el aire comprimido, compuesta por:
Filtros: eliminan los sólidos transportados por el aire y los contaminantes líquidos que pueden afectar el rendimiento del equipo.
Reguladores: proporcionan una presión de aire controlada y consistente, lo cual nos asegura el suministro adecuado de aire para mantener el torque relativo y el control de la velocidad, además de conservar el aire comprimido.
Lubricadores: ayudan a garantizar que el equipo reciba la lubricación exigida para un rendimiento óptimo, reducir el desgaste y alargar la vida de la **herramienta**.
Tuberías de distribución del aire comprimido.

2. Control del aire comprimido: esta etapa comprende válvulas que monitorean el funcionamiento del circuito neumático, permitiendo, interrumpiendo o desviando el paso del aire comprimido de acuerdo con las condiciones de funcionamiento del circuito.

3. Utilización del aire comprimido: la parte final del circuito está compuesta por los actuadores neumáticos, ya sea cilindros o motores que funcionan mediante tecnología neumática.
De esto se desprende que las herramientas neumáticas reúnen una serie de ventajas y desventajas que resumimos en el siguiente cuadro.

Ventajas	Desventajas
• Posibilidad de desarrollar grandes fuerzas, imposibles para la tecnología eléctrica. • Utiliza una fuente de energía gratuita e inagotable como el aire. • Tecnología muy segura: no genera chispas, incendios, riesgos eléctricos, etc. • Tecnología limpia, muy adecuada para la industria alimentaria, textil, química, etc. • Tecnología muy sencilla, que permite diseñar sistemas neumáticos con gran facilidad. • Posibilita sistemas con movimientos muy rápidos, precisos y de gran complejidad.	• Tecnología que requiere de otra maquinaria y equipos (compresor, válvulas, mangueras, etc.), lo que puede ser inconveniente para los aficionados al bricolaje o para tareas en el hogar. • El funcionamiento de los sistemas neumáticos es ruidoso, ya que el aire comprimido se expulsa al exterior una vez ha sido utilizado. • Tecnología más costosa que la tecnología eléctrica, pero el costo se compensa por su facilidad de implementación y buen rendimiento.

Enfocándonos concretamente en las máquinas herramientas que emplean la tecnología neumática, podemos elaborar una larga lista que incluye, entre otras: taladros y/o destornilladores, martillos neumáticos, llaves de impacto, llaves de trinquete, pistolas clavadoras, fijadoras y engrapadoras, aerógrafos, pistolas de soplado, sierras reciprocan tés, gatos neumáticos, pulverizadores (de pintura, cemento, yeso, insecticidas, metal fundido, fibras plásticas, etc.) y **herramientas abrasivas** tales como amoladoras rectas y angulares, lijadoras orbitales y de banda, pulidoras y esmeriladoras.



Herramientas Neumáticas – Llave de impacto

Cabe añadir que este tipo de **herramientas** no solamente pueden estar accionadas por aire comprimido, sino también por gas, concretamente, dióxido de carbono. Por lo tanto, pueden ser mucho más prácticas y simples de transportar, ya que sólo incorporan un cartucho pequeño de gas. Sin embargo, para evitar confusiones, las **herramientas** que emplean cartuchos intercambiables se denominan herramientas a gas y no herramientas neumáticas, que hacen uso de aire comprimido exclusivamente.

Circuito típico. ¿Cómo funciona una herramienta neumática?
Como ya expresamos anteriormente, las herramientas neumáticas deben conectarse a un circuito para poder funcionar, cuyos componentes se describen en la siguiente figura.

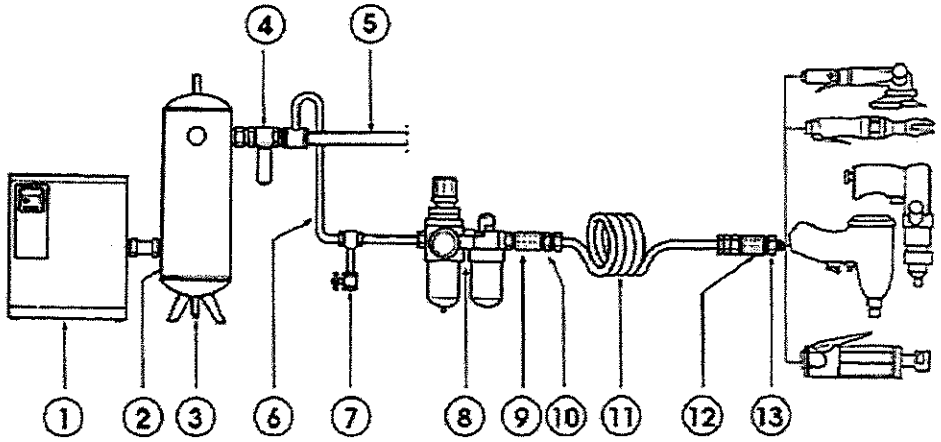

Funcionamiento de las Herramientas Neumáticas
1. Compresor
2. Tanque de almacenamiento de aire
3. Drenaje del condensado
4. Filtro principal
5. Tubería principal
6. Línea de suministro
7. Drenaje del condensado
8. Filtro regulador lubricador
9 y 10. Acoplador
11. Manguera
12 y 13. Acoplador

El compresor cumple una función similar a la de un generador eléctrico y, dependiendo de su diseño, puede funcionar tanto con energía eléctrica como con combustible. El objetivo del compresor es suministrar aire a alta presión a través de una manguera que se conecta a la herramienta neumática. El éxito en el uso de una herramienta neumática depende fuertemente de la elección del compresor adecuado, por lo tanto esta máquina es clave en cualquier operación basada en la tecnología neumática.

El aire comprimido se desplaza por la manguera y es sujeto a diversas operaciones de control y acondicionamiento mediante drenajes, filtros y acopladores, hasta llegar a la herramienta neumática mediante otro acoplador.
Como vemos en la figura de abajo, en el interior de esta **herramienta** se encuentra una serie de tubos de aire, un pistón o yunque, y un husillo que hace girar el elemento de corte, ya sea una broca, un destornillador, un disco abrasivo, una sierra, etc.

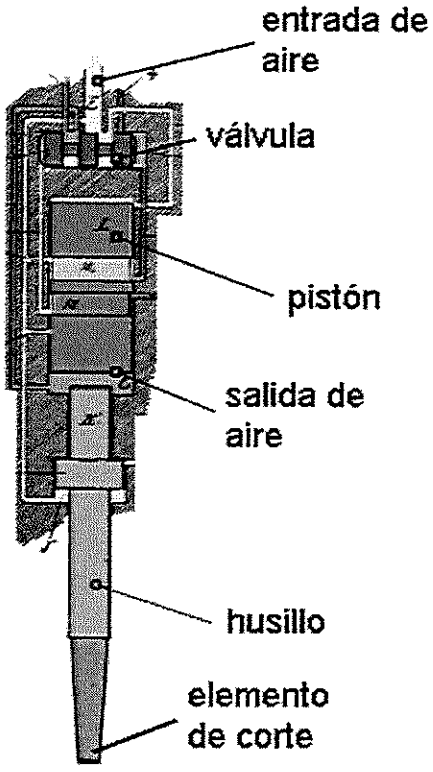

El aire a alta presión proveniente del compresor fluye en un solo sentido del circuito, empujando el pistón para que impacte en el husillo y ponga en movimiento el elemento de corte.
El movimiento del elemento de corte, en combinación con la vibración de la herramienta que impacta en la superficie de trabajo provoca la inversión de una válvula en el interior del tubo de aire, lo que, a su vez, invierte la dirección de circulación del aire y, por lo tanto, el pistón se aleja del husillo. Este proceso se repite una y otra vez, y se produce muy rápidamente, de modo que el pistón impacta en el husillo más de 25 veces por segundo, lo que significa que la **herramienta neumática** golpea unas 1.500 veces por minuto.

Parámetros (datos importantes desde el que se examina un tema, cuestión o asunto) de las herramientas neumáticas
Como en toda **herramienta**, existe una serie de parámetros importantes que definen el diseño y, por lo tanto, la aplicación de las herramientas neumáticas según la necesidad. De hecho, estos parámetros también servirán a la hora de elegir la **herramienta** adecuada para nuestro trabajo.

Esos parámetros son: Presión máxima de trabajo: es la que necesita la **herramienta** para su funcionamiento y se mide en atmósferas, bares o libras por pulgada cuadrada (psi). La mayoría de las herramientas neumáticas funcionan a una presión de 90 psi (6,2 bares). Algunas llaves de impacto y trinquetes funcionan óptimamente a 100 psi. Es importante tener en cuenta que presiones mayores no mejoran el rendimiento. Por ejemplo, en algunas **herramientas**, el rendimiento decae con presiones superiores a 120 psi.
Caudal o consumo de aire: es la cantidad de aire que debe alimentar a la **herramienta** y se mide en metros cúbicos/minuto o litros/minuto o en pies cúbicos/minuto (cfm). Las **herramientas** rotativas tienden a utilizar más volumen de aire, seguidas por las **herramientas** oscilantes y finalmente las pistolas fijadoras, que son, por lo general, las que menos aire consumen.

Potencia: se mide en watts o HP y es el factor determinante para mantener estable el nivel de revoluciones bajo carga. La carga resulta del material a trabajar, la agresividad de la **herramienta** y la presión de trabajo.
Torque: mide la fuerza de apriete y se expresa en libras-pie, Nm o kgm. Las herramientas neumáticas son capaces de producir torque máximo aún bajo sobrecarga. Consumen más aire comprimido en condiciones de carga de torque bajo (velocidad libre) y menos en condiciones de carga de torque alto.

Otras consideraciones como la velocidad libre, sin carga o en vacío (determinada en rpm), el número de golpes por minuto, el diámetro del orificio para la manguera de entrada de aire (medido en mm o fracciones de pulgada), el tipo y tamaño de los accesorios de la unidad de mantenimiento, la ubicación del escape del aire, los niveles de ruido y vibración, y la incorporación de silenciadores, entre otros, también son fundamentales para una correcta elección de la herramienta neumática más adecuada.

La siguiente tabla resume los intervalos de valores de algunos de estos parámetros de acuerdo con la **herramienta**, así como las aplicaciones principales de cada herramienta.

Herramienta neumática	Presión máx. de aire (bar)	Consumo de aire (l/min)	Velocidad en vacío (rpm)	Aplicaciones
Llave de carraca	6,2	62 - 113	160 - 250	• industria del automóvil, aeronáutica, naval y pesada • equipos agrícolas • maquinaria grande de construcción • montaje individual
Pistola	6,2	70	10.000	
Martillo	6,2	113 - 410	4000 - 30.000	
Amoladora	6,2	368	10.000	• talleres mecánicos • preparación de diferentes plataformas de trabajo para un proceso avanzado • ideal para acero de construcción, metales y madera
Pulidora	6,2	113	20.000	• industria de herramientas, del automóvil y aeronáutica • limpieza de las soldaduras, de concreto y superficies de paredes, de superficies de madera • eliminación de óxido, de colores y barniz • afilado de rodamientos, de válvulas de motor y de engranajes y bobinas
Pulidora esquinera	6,2	170 - 340	2.500 - 11.000	• esmerilado de soldaduras • afilado de bordes filosos • reparación de pequeñas superficies irregulares • limpieza de las soldaduras, de concreto y superficies de paredes y de madera • eliminación de óxido, de colores y barniz • transportador de perfiles de corte y chapas de metal
Taladro recto	6,2	113 - 170	750 - 2.500	• desgrapado de puntos de soldadura por resistencia en las operaciones de sustitución de elementos de la carrocería, donde no es posible el acceso con despunteadoras convencionales. • taladrado de piezas en aquellos casos en los que para su reemplazo se deba recurrir a técnicas de soldadura MIG/MAG a tapón. • eliminación de pinturas de acabado y productos anticorrosivos. • eliminación de restos de adhesivos tanto estructurales, utilizados para la fijación de piezas, como los empleados para la colocación de accesorios y molduras embellecedoras. • preparación de superficies y juntas de unión en la reparación de materiales plásticos.
Taladro angular	6,2	150	1.400	

Prácticamente todos los materiales pueden trabajarse con herramientas neumáticas, ya sea madera, metales, fibra de vidrio, plástico, hormigón, piedra, mármol, cerámica, recubrimientos y un amplísimo etcétera.
En muchos casos, existen herramientas neumáticas especialmente diseñadas para el material en el que se van a aplicar y en futuros artículos abordaremos estos casos con mayor detalle.

En que herramientas se usan la Widia, un material tan duro como el diamante.

De hecho, la propia palabra es un acrónimo de la expresión alemana "**wie diamant**", que traducido a nuestro idioma quiere decir "**como el diamante**". La **widia es un metal cerámico que se consigue gracia**

Hace la mezcla de carburo de wolframio y cobalto. El carburo de wolframio se añade en granos de entre 0,5 y 1 micrómetro de diámetro. Estos gránulos se prensan y las piezas que se obtienen se calientan bajo presión de unos 20.000 bares a temperaturas de 1600°C. La masa que se obtiene se compacta gracias al cobalto, que actúa como pegamento.

La aleación de estos dos elementos hace que la widia tenga **una dureza muy similar a la del diamante**. No obstante, la widia es un material con unos cuantos años de historia, de hecho, fue descubierta a principios del año 1900 por la empresa de bombillas OSRAM. **Los ingenieros de la fábrica hicieron la mezcla de carburo de wolframio y cobalto y obtuvieron la widia, mucho más tenaz y resistente que el propio carburo.**

¿En qué tipo de herramienta se utiliza la widia?

Este material se utiliza sobre todo en **la elaboración de herramientas de corte de metales o acero o herramientas de corte para materiales como la porcelana húmeda o seca o la piedra natural.**

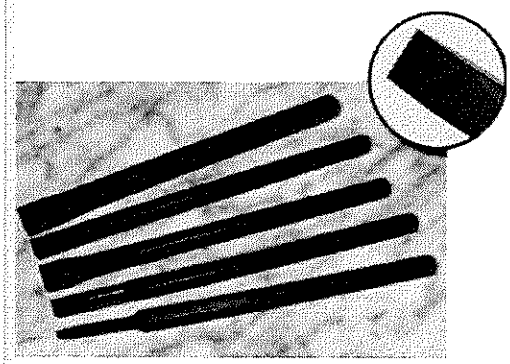

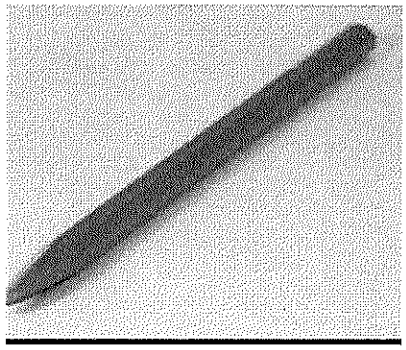

La widia es perfecta para Cinceles y diversas herramientas manuales fabricados con este tipo de materiales ya que mantiene la **dureza a temperaturas muy elevadas y puede resistir altos grados de abrasión.**

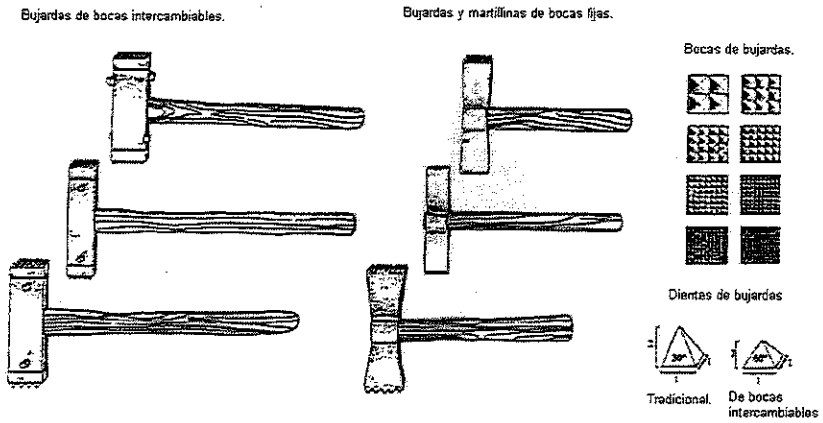

Manejo Seguro de Herramientas

Las herramientas

Las herramientas son cualquier instrumento de trabajo manual o de potencia que usan los operarios y artesanos para realizar el trabajo.



Clases de herramientas

Las herramientas de dividen en dos grupos: herramientas manuales y herramientas de potencia.
Las herramientas manuales se dividen a su vez en varios grupos de acuerdo con la función que desempeñan así:

- Para golpear: Martillos, mazos.
- De torsión: Llaves de boca fija o ajustable.
- De pico, punta y corte: Pinzas, alicates, cortafríos, destornilladores, seguetas, limas, cinceles, cuchillos.

Igualmente existen varios tipos de herramientas de potencia de acuerdo a la función que cumplen:

- Eléctricas: Esmeril, taladro, sierra.
- Neumáticas: Manguera de aire, rectificadora neumática, gatos, martillos.
- A gasolina: Guadañadoras, bombas.
- Explosivas: Detonadores.
- Hidráulicas: Estibadoras, gato hidráulico.

Herramientas de mano

Las herramientas de mano son todos aquellos utensilios cuyo accionamiento es realizado por la mano del trabajador.
Su utilización busca aumentar la capacidad de trabajo de las manos, pues ellas no pueden cortar, en caso de las tijeras o perforar como los sacabocados.
El uso generalizado, su fácil manejo y la creencia de que su manipulación no ofrece riesgos, contribuye a que ocupen los primeros lugares en la accidentalidad laboral.
- Llaves de boca ajustable: Son herramientas manuales diseñadas para hacer movimientos de torsión, con la particularidad de que su abertura es graduable.

- **De pico, punta y corte:**

- Pinzas y alicates: Son herramientas de mano cuya función es sujetar, doblar o cortar otros elementos.
- Destornilladores: También llamados desarmadores, son usados para apretar o aflojar tornillos ranurados.
- Limas: Son herramientas diseñadas para desbastar en frío los bordes de otros elementos sólidos.
- Seguetas: Instrumentos de mano usados para cortar distintos materiales especialmente metales.
- Cuchillos: Instrumentos usados para cortar materiales blandos.
- Cinceles: Herramientas cuya función es cortar, ranurar o desbastar materiales sólidos en frío, mediante la transmisión de un golpe.

Riesgos de accidentes con herramientas manuales

Las lesiones que se presentan en operarios de herramientas manuales son generalmente graves y afectan con mayor frecuencia las manos por estar expuestas al riesgo durante su manipulación. También pueden causar lesiones en otras partes del cuerpo como en los ojos, brazos, tórax y abdomen.

Causas de accidentes con herramientas manuales

En general, las principales causas de accidentes con herramientas manuales se deben a:

- Herramientas en mal estado, por ejemplo: mangos rotos o ausentes.
- Herramientas inapropiadas, por ejemplo: llave alemana aplicada sobre tubos.
- Manejo incorrecto, por ejemplo: utilizar destornillador como cincel o palanca, utilizar el mango del destornillador como martillo.
- Diseño inadecuado, por ejemplo: pinzas con mango recto.

A continuación, se describen los principales usos incorrectos dados a las herramientas manuales de acuerdo a su clasificación:

Errores en el uso de herramientas para golpear:

- Utilizar martillos y mazos con la cabeza floja o con la cuña suelta.
- Usar martillos de oreja para golpear metales.
- No usar elementos de protección personal como gafas que evitan la exposición a partículas que se proyectan durante la labor.
- No utilizar portaherramientas de cintura.
- Herramientas defectuosas o en mal estado: mangos rotos o ausentes.
- Mantenimiento inadecuado o inexistente de las herramientas.
- No tener en cuenta las normas de seguridad y los procedimientos de operación.

- **Errores en el uso de herramientas de torsión: Llaves de boca fija**

- Prolongar el brazo de palanca con otros elementos improvisados.
- Efectuar el trabajo de torsión en posiciones incómodas.
- Utilizar este tipo de instrumentos para golpear.
- Almacenar y transportar las herramientas en forma incorrecta.
- No utilizar los elementos de protección personal adecuados para cada herramienta.

Llaves de boca ajustable:

- Cremallera de la llave desgastada.
- Dentado de la quijada de las llaves con desgastes.
- Usarlas para golpear otros instrumentos.
- Usar tubos u otros elementos para aumentar el brazo de la palanca.

- **Errores en el uso de herramientas de pico, punta y corte:**

Pinzas o alicates:

- Quijadas desgastadas.
- Uso distinto al indicado.
- Mangos dañados o inexistentes.
- Herramientas con residuos y virutas de metales.
- Falta de guantes de protección para las manos.

Destornilladores:

- Mangos deteriorados o desajustados.
- Vástagos doblados y puntas deformadas.
- Uso de destornilladores inapropiados para la ranura del tornillo.
- Transporte y almacenamiento inadecuado de estas herramientas.
- Golpear otras piezas con el mango del destornillador.
- Afilado de las puntas.

Limas:

- Herramientas desgastadas o en mal estado.
- Mangos mal afianzados a la cola de la lima.
- Limas con residuos de grasas, aceites y virutas metálicas.

Seguetas:

- Hojas en mal estado.
- Ajuste inadecuado de la hoja al mango.

Cuchillos:

- Cortar sin apoyo o sin soporte.
- No usar elementos de protección personal como guantes con dedos de metal.
- Transporte y almacenamiento sin fundas ni estuches.
- Dejar las herramientas olvidadas en lugares inapropiados o con la punta o filo hacia arriba.

Cinceles y cortafríos:

- Cinceles con cabeza de hongo y sin filo.
- No usar elementos de protección personal como gafas y guantes.
- Desconocimiento de los procedimientos de operación.

Prevención de accidentes

En términos generales las acciones preventivas se centran en:
- Tener conocimientos suficientes sobre manejo seguro de herramientas manuales.
- Conocer las normas de seguridad relacionadas con este tipo de herramientas.
- Manejarlas correctamente, es decir, utilizarlas de acuerdo a la función definida por su forma, diseño y utilización.
- Utilizar herramientas en buen estado.
- Utilizar los elementos de protección personal necesarios.
- Mantener las herramientas en buenas condiciones:
- Asignar un lugar para las herramientas (o cuarto de herramientas): tableros, estanterías, soportes, estuches.
- Inspeccionar para comprobar el estado de las herramientas cada vez que se utilizan.
- Conservación o mantenimiento:
- Limpiar las herramientas después de su utilización.
- Mantener afiladas y/o engrasadas las herramientas que así lo requieran.
- Retirar las herramientas para reparación o reemplazarlas de forma inmediata a la ocurrencia del daño.

Ejercicios prácticos

Actividad I

Instrucción: A continuación ingresa en el link que se te facilita, en el cual veras sobre usos, manejo y normas de seguridad en la manipulación de herramientas neumáticas. Después de haber visto el video elabora un resumen.

https://www.youtube.com/watch?v=AX4NJaJTqMY

https://www.youtube.com/watch?v=L8w3COTWVVQ

Actividad No. II

Instrucción: Explica con tus propias palabras sobre las ventajas y desventajas de las herramientas neumáticas.

Actividad No. III

Instrucción: A continuación, se te presenta una serie de preguntas que responderás con la información que se te facilita en esta guía.

1. Presión máxima de trabajo ¿es la que necesita la **herramienta** para su funcionamiento y se mide en?
2. ¿Es la cantidad de aire que debe alimentar a la herramienta y se mide en?
3. ¿Otras consideraciones como la velocidad libre, sin carga o en vacío se determina en?
4. ¿El número de golpes por minuto, el diámetro del orificio para la manguera de entrada de aire se mide en?
5. ¿En qué tipo de herramienta se utiliza la widia?

Actividad No. IV

Instrucción: utiliza todo lo que has aprendido sobre el buen manejo de las herramientas neumáticas y enumera 5 técnicas para evitar accidentes.

Actividad No. V

Instrucción: con el conocimiento obtenido sobre las herramientas neumáticas y herramientas manuales escribe sobre las herramientas que hacen falta para tener un taller ideal.

Nivel de conocimiento No. 16

Elementos a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante, ingresa en el link que se le facilita, en el cual vera sobre usos, manejo y normas de seguridad en la manipulación de herramientas neumáticas. Después de haber visto el video elabora un resumen.	1.Relaciona la información del video con las técnicas del taller de escultura 2. reconoce las técnicas y las medidas de seguridad para evitar todo tipo de accidentes con las herramientas neumáticas.	1.Relaciona la información del video con las técnicas del taller de escultura 2.reconoce las técnicas y las medidas de seguridad para evitar todo tipo de	Tiene dificultades para ingresar al link.

		accidentes con las herramientas neumáticas.	
El participante explica con sus propias palabras sobre las ventajas y desventajas de las herramientas neumáticas.	1. explica sobre las ventajas y desventajas del uso de las herramientas neumáticas usando la información de la guía, así como con la experiencia que ha obtenido hasta el momento en el taller.	1. explica sobre las ventajas y desventajas del uso de las herramientas neumáticas usando la información de la guía, así como con la experiencia que ha obtenido hasta el momento en el taller.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante presenta una serie de preguntas que responderás con la información que se te facilita en esta guía.	1. realiza esta actividad respondiendo en base al conocimiento que ha adquirido en el taller.	1. realiza esta actividad respondiendo en base al conocimiento que ha adquirido en el taller.	Tiene dificultad para realizar esta actividad.
El participante utiliza todo lo que ha aprendido sobre manipulación de cargas pesadas, ¿imagina una pieza con un gran volumen y tendrá que moverla a 5 metros de distancia y deberá de subirla al banco de trabajo que estrategias utilizarías?	1. utiliza el conocimiento obtenido en el taller de talla para mencionar la mejor estrategia para la manipulación de piezas grandes cuidando su integridad física.	1.utiliza el conocimiento obtenido en el taller de talla para mencionar la mejor estrategia para la manipulación de piezas grandes cuidando su integridad	Tiene dificultad para mencionar las estrategias correctas.

		física	
El participante con el conocimiento obtenido en su taller escribe el nombre y dibuja las herramientas que conoce y clasifícala según herramientas de medición, herramientas manuales, herramientas auxiliares y herramientas eléctricas.	1. Es capaz de diferenciar las herramientas. 2. Es capaz de clasificar las herramientas según herramientas de medición, manuales, auxiliares y eléctricas.	1. Es capaz de diferenciar las herramientas. 2. Es capaz de clasificar las herramientas según herramientas de medición, manuales, auxiliares y eléctricas.	tiene dificultad al momento de clasificar las herramientas.

000103

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.16

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 100%. De la entrega de cinco actividades relacionadas a la guía de trabajo número 16 con base a la entrega del 100% de la guía se tomará en cuenta para el pago de la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 Elaborar un resumen sobre manejo y normas de seguridad en la manipulación de herramientas neumáticas.			**Actividad No. 2** Ventajas y desventajas de las herramientas neumáticas.			**Actividad No. 3** Cuestionario			**Actividad No. 4** Enumera 5 técnicas para evitar accidentes con herramientas neumáticas			**Actividad No. 5** Con el conocimiento obtenido sobre las herramientas neumáticas y herramientas manuales escribe sobre las herramientas que hacen falta para tener un taller ideal.			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	**Total**
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X			
Fabiola Say	X			X			X			X			X			

Coyoy																
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X			X			X			

Estadística de la guía de trabajo No. 16

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 16

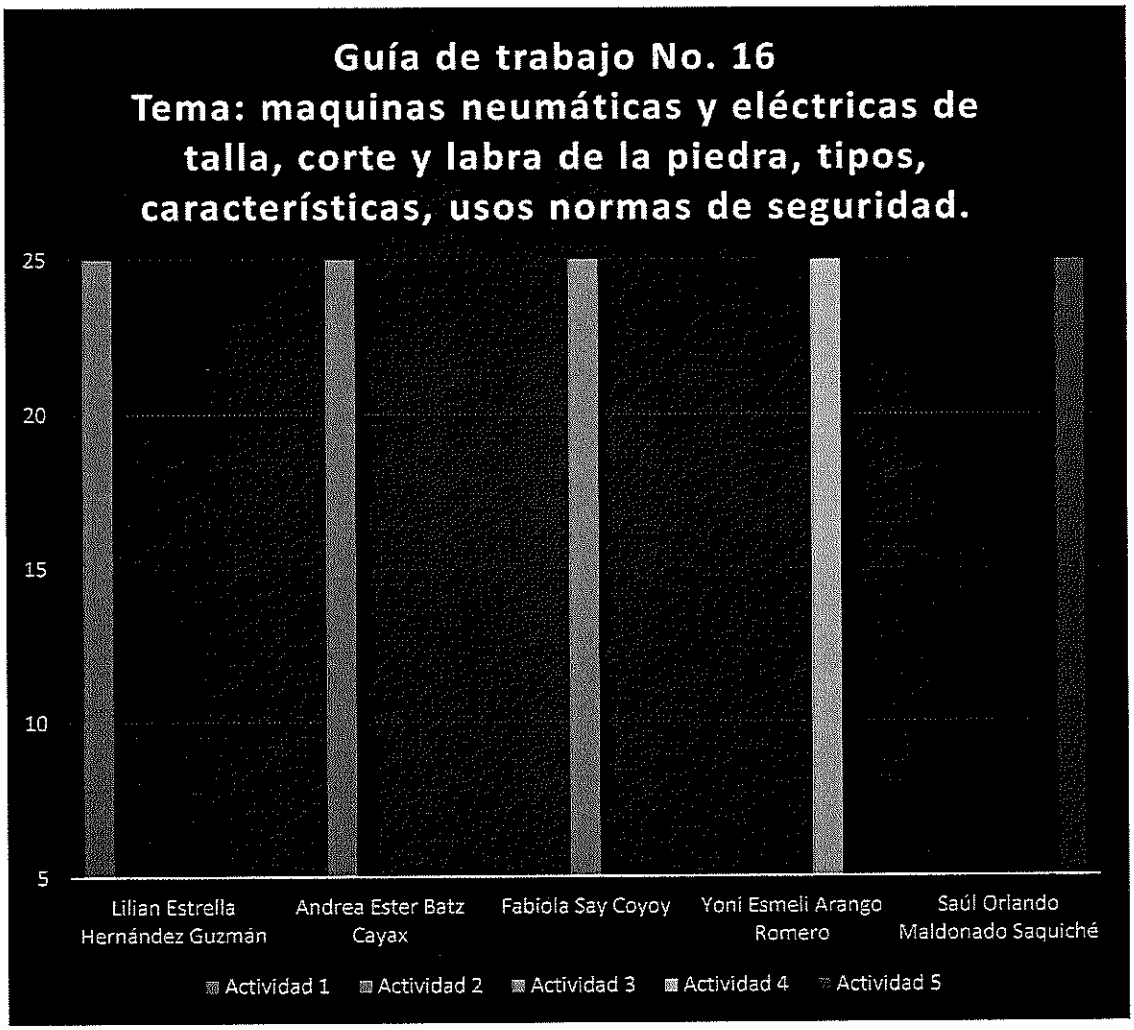

Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del Taller

Conforme a la planificación realizada semanalmente se lleva a cabo el desarrollo de cada tema utilizando guías didácticas.

Imagen No. 2

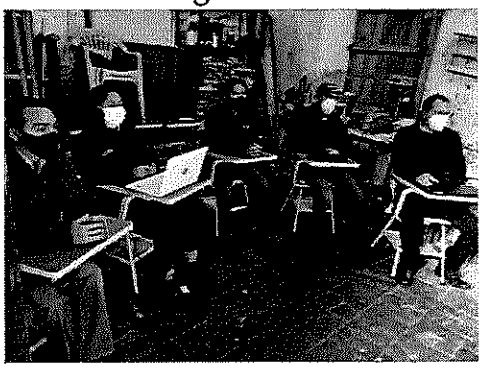

A continuación, se puede observar a los maestros instructores, de Escuela Taller en reunión en el cual se llevado acabo la planificación de actividades que nos servirán de apoyo para preparar los temas de cada guía didáctica para que los participantes obtengan una información completa.

Capacitar sobre la elaboración de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados dentro del Taller.

Imagen No. 3



En la imagen se puede observar a los maestros y directora de Escuela Taller en la capacitación sobre comprensión de temas.

Capacitar sobre la organización de acciones y procesos para desarrollar actividades laborales en el área de práctica.

A continuación, se muestra unas imágenes de una de las señoritas participantes en la práctica del tallado en piedra.

Es importante resaltar que el conocimiento adquirido en los Talleres ha tenido como resultado el crear confianza y la capacidad en cada participante para buscar un medio de apoyo para su economía, tal es el caso de la señorita participante del Taller que por cuenta propia ha iniciado a realizar piezas ornamentales como emprendimiento personal.

Imagen No. 4



Imagen No. 5

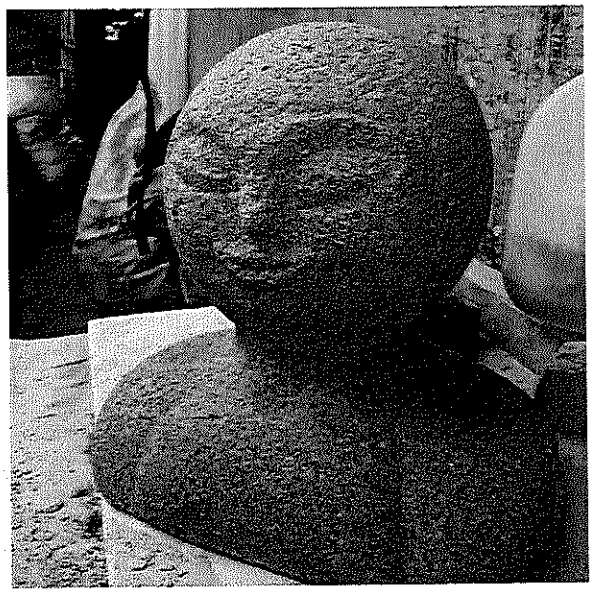

En la imagen se puede observar el momento en el que señorita participante realiza el tallado de una pieza, ya que ha tenido la iniciativa de buscar la forma de ir adquiriendo conocimientos por su propia cuenta, en las imágenes muestra la segunda etapa de su trabajo.

Imagen No. 6

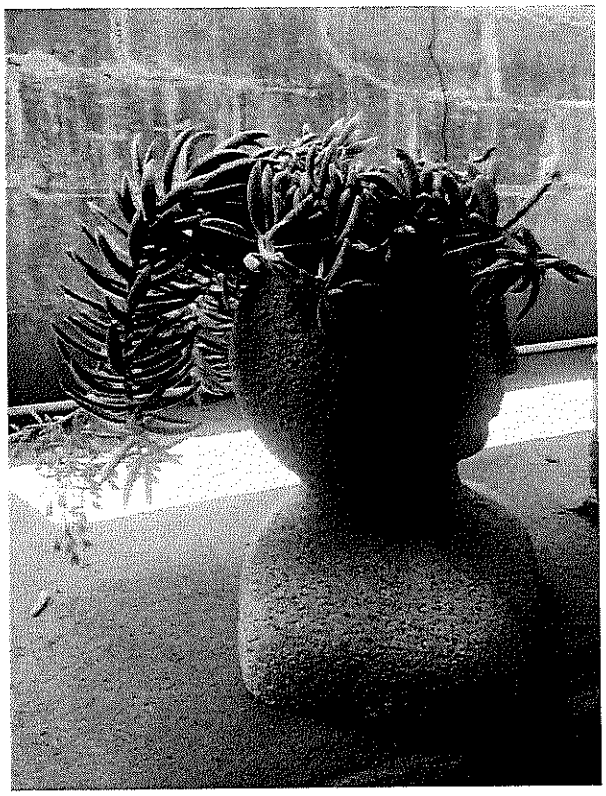

Imagen No. 7



En la imagen se muestra una jardinera realizada por la señorita participante Lilian Estrella Hernández Guzmán

A continuación, se muestran imágenes de la actividad practica sobre el proyecto de escultura en piedra, para el desarrollo de esta actividad los participantes han tenido que buscar su material según su creatividad esta actividad practica se ha desarrollado en casa de cada joven participante a alguno de ellos se le ha apoyado con facilitarle el barro con el que han realizado su escultura, ya que por falta de recursos o por la distancia no han tenido la facilidad de materiales.

Imagen No. 8



Imagen No. 9

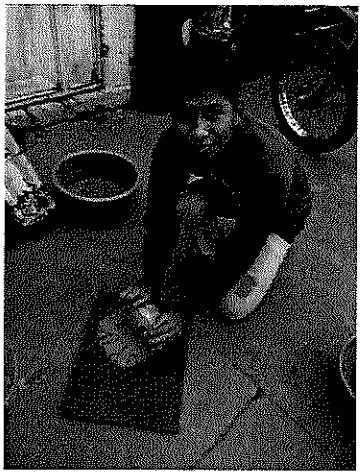

En la imagen se muestra el momento de limpieza de barro y la eliminación de impurezas.

Imagen No. 10



Imagen No. 11



En las imágenes se nuestra el momento de buscar el punto de consistencia para luego seguir con el moldeado de la escultura.

A continuación, se muestra una tortuga realizada con barro y técnicas para la realización de escultura.

Imagen No. 12



Imagen No. 13



Imagen No. 14



Imagen No. 15



En las imágenes se muestra el momento de la aplicación del paso a paso en la escultura.

Debido a las distintas situaciones que cada participante está viviendo respecto a la pandemia Covid-19, el tiempo para el desarrollo de los temas teóricos se han extendido esto con el propósito de cumplir con la formación teórica de los módulos que están validados como un requisito fundamental para que puedan obtener su título como talladores y restauradores en piedra. La comunicación es primordial, esto permite conocer las necesidades de los participantes, así como también la identificación de fortalezas y debilidades de cada joven.

Observaciones: los participantes han realizado la guía de trabajo en práctica ya que después del tiempo de cuarentena los participantes se han presentado en Escuela Taller esto con el propósito de llevar a cabo con ellos el desarrollo practico de cada guía teórica trabajadas hasta el momento ya que es de suma importancia el desarrollo de cada una de las guías en práctica para poder validar los módulos y al mismo tiempo verificar el cumplimiento del objetivo de cada tema.

A continuación, se muestra las medidas de prevención que se toman al momento de recibir a cada participante en Escuela Taller.

1. Desinfección con líquido de amoniaco. La aplicación se realiza en el calzado, ropa, mochilas de cada joven participante. Al mismo tiempo se le facilita una mascarilla KN95, Esto para asegurar más a cada joven participante.

Imagen No. 16



En la imagen se muestra el momento de desinfección de los participantes.

2. Se aplica una cantidad de jabón anti bacterial para que los participantes se laven las manos antes de ingresar a los talleres.
3. Al ingreso en el taller se aplica gel anti bacterial en las manos.
4. Con el propósito de mantener el distanciamiento social se tiene un distanciamiento de 2 m entre cada participante, estas medidas se mantienen en el taller.
5. Con respecto al momento de estar en obra, se distribuye el espacio, y se mantiene el distanciamiento de la manera siguiente: unos chicos practican en la bodega de la obra y los otros en obra real.

A continuación, se presenta el desarrollo práctico de actividades con los jóvenes participantes en escuela taller

Los participantes realizan un recordatorio de los temas vistos en las guías anteriores paso a paso de la elección de la primera superficie de trabajo de un sillar

Imagen No. 17

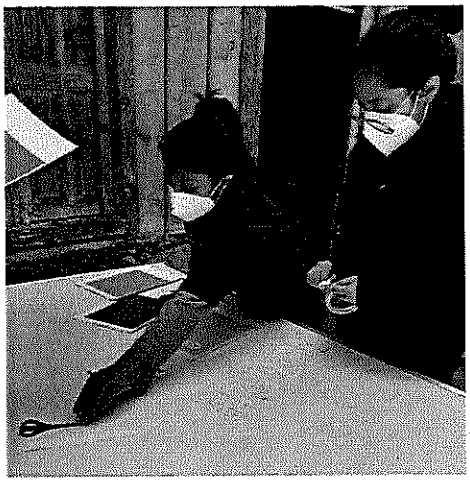

Imagen No. 18



En la imagen se muestra el desarrollo de un mapa mental con el tema de Elección de la primera superficie de trabajo, con la colaboración de todos los participantes del taller de talla en piedra.

En las imágenes se muestra el despiece de la piedra en práctica.

Imagen No. 19

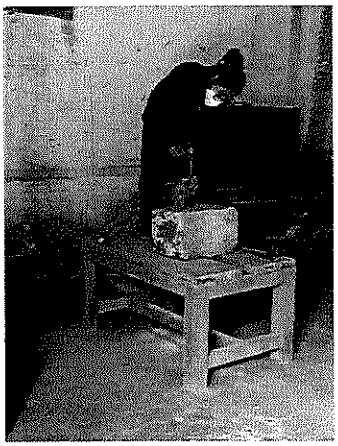

Imagen No.20



En la imagen se muestra la práctica del despiece de un sillar para la elaboración de un sillar

Capacitar sobre los lineamientos de salud y seguridad ocupacional a incluir en el área de práctica

Imagen No. 21

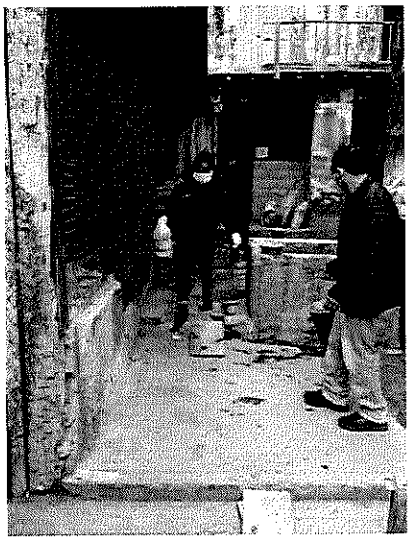

En la imagen se observa el momento en el que se realiza limpieza general en la escuela taller, esta actividad se realiza con la colaboración de los maestros de cada taller, esto con el fin de mantener los protocolos de salud para evitar que la pandemia del covid – 19 se propague en el área.

Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional.

Entre las reuniones sostenidas dentro del equipo de trabajo de Escuela Taller se encuentra diferentes capacitaciones con el objetivo de poder brindar apoyo a los participantes ya que como maestros instructores muchas veces somos los más cercanos a poder brindar esta orientación, el conocer diferentes herramientas y reacciones físicas emocionales a las que se pueden enfrentar tantos los participantes como el equipo.

Se recibió una capacitación por Zoom, el tema fue técnicas de relajación, los puntos importantes sobre el tema fueron, en que consiste, cuando realizarlo, para que sirve, diafragmática, meditación, escaneo corporal. El objetivo es complementar la educación para lograr que los participantes tengan una buena formación.

Imagen No. 22



En la imagen se puede observar el momento de la capacitación con los participantes.

Referencias

Método práctico de dibujo técnico

Arq. Nery William García de León

Bibliografía

Taller editorial

Coleccionesartesanosyrestauracion

Escultor André Desjardins – Devenir Winn Slavin Fine Art .mejor escultura

https://www.youtube.com/watch?v=oJX-FHYv1FA

Qué es una amoladora y para qué sirve, y realiza un pequeño resumen sobre las técnicas que viste en el video. https://www.youtube.com/watch?v=CG7G-gqsbeM - Makers Club Py.

Usos, manejo y normas de seguridad en la manipulación de herramientas neumáticas https://www.youtube.com/watch?v=AX4NJaJTqMY

https://www.youtube.com/watch?v=L8w3COTWVVQ

El presente documento muestra el 30% de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 999-2020 según acuerdo ministerial 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Isabel Hernández Guzmán de Quijivix
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. _____
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

3796-74
0000015

Número de Identificación Tributaria: 46107991

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho.

Nombre del Contratista: Cindy Yasmin Morales Villagrán

Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Número de Contrato: 972-2020

Número de Acuerdo Ministerial: 238-2020

Renglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (Comprende - 185 -)

A continuación, se presenta el segundo informe del producto relacionado a capacitaciones y orientaciones que promueven el desarrollo en el municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional, realizado en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, jefatura municipal Coatepeque.

Durante el segundo informe se atendieron a **13** personas, siendo orientados en el área laboral, asimismo, capacitados para formación del perfil curricular para formar parte de la sociedad laboral.

Una de nuestras funciones es buscar e implementar las actividades que se relacionan a la colocación de capital humano a las vacantes laborales dentro del municipio de Coatepeque. Es entonces que a continuación, se presenta el perfil de la oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

Perfil de oferta y demanda Orientados por género

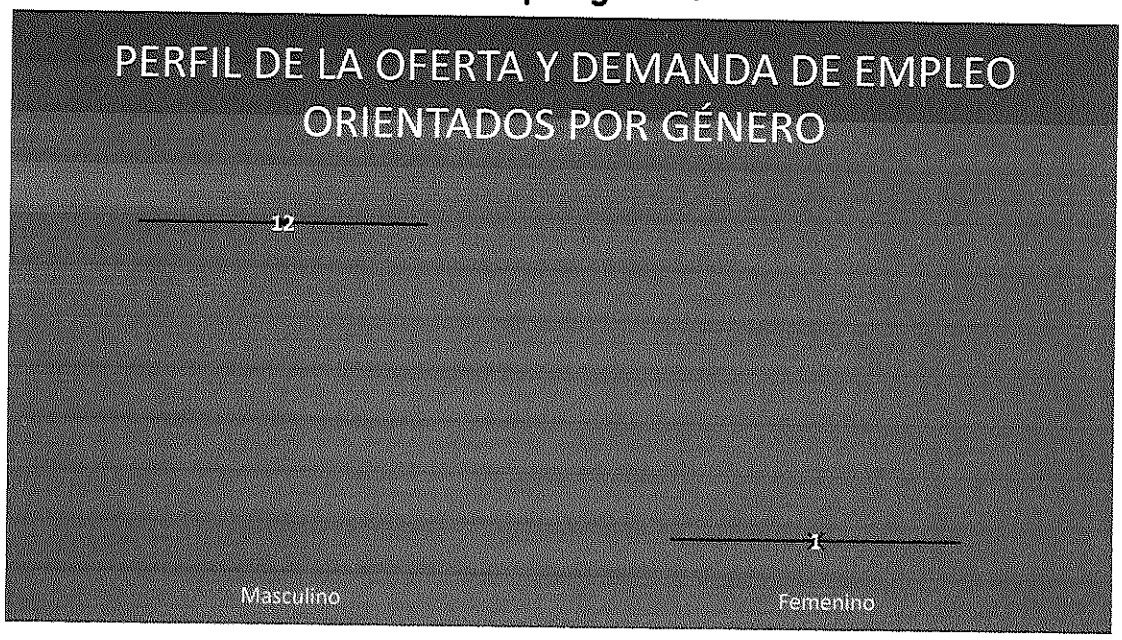

Esta grafica nos demuestra que, durante este periodo laboral, tuvimos la visita de una cantidad alta de personas del género masculino, que la del género femenino. En este lapso, se contó con las 13 personas, los cuales visitaron las instalaciones del Ministerio de Trabajo de esta localidad.

De las 13 personas que fueron inscritas y orientadas, se clasifican por edades, el cual la gráfica siguiente lo demuestra:

Inscritos por Edad:

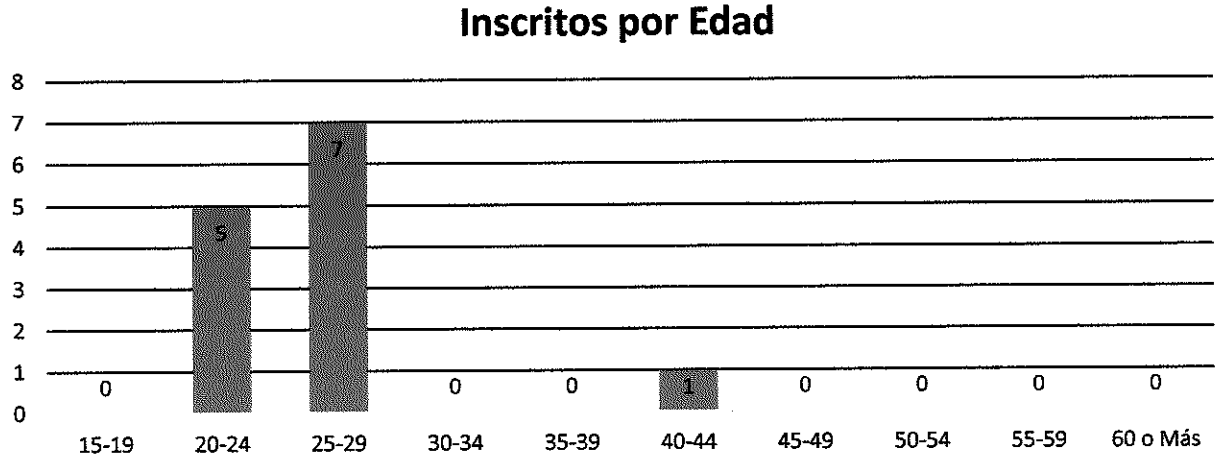

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edad tenemos entre 15-19 a **0** personas, orientados entre 20-24 a **5** personas, de 25-29 a **7** personas, entre 30-34 a **0** persona, entre 35-39 a **0** personas, de 40-44 **1**, entre45-49 a **0** personas, de 50-54 **1** personas y de 55-59 **0** persona. Tomando en cuenta que la mayoría de orientados están entre 25-29 años con una cantidad de **7** personas.

En esta ocasión, se pudo encaminar a la mayoría de desempleados a los puestos que las empresas locales ofrecían, tales como agente de ventas, dependiente de mostrador y a la de piloto profesional.

Siguiendo con las gráficas, en la parte de abajo, se encuentra la grafica donde nos detalla la atención que se tuvo por nivel educativo.

Atención por Nivel Educativo

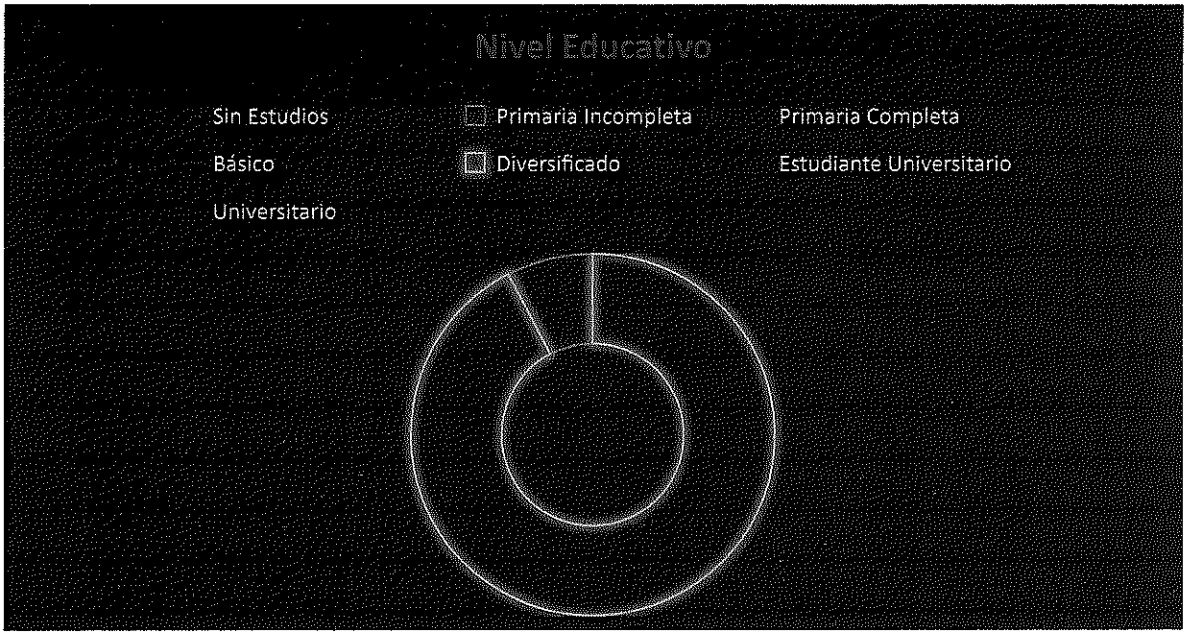

Cabe resaltar que en esta ocasión una sola persona nos visitó para la obtención de una plaza sin la terminación de sus estudios, quedándose así, con una primaria incompleta.

Como parte de nuestras funciones, se participa en diferentes capacitaciones virtuales como, por ejemplo. "Lenguaje de señas, para la atención e inserción de las personas con discapacidades auditivas", Seminario Web "Manejo de las Emociones" "Webinar de Socialización de la Política Nacional de Empleo Digno y la Política Nacional de Competitividad" "Webinar de Socialización del Proceso de Desarrollo del Sistema Nacional de Información Laboral -SNIL-, en el marco del cumplimiento del Compromiso No. 13 del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020."

Asimismo, con el objetivo de fortalecer los perfiles ocupacionales de la fuerza de trabajo de la institución y con el objetivo de dignificar al recurso humano del Ministerio de Trabajo, se nos otorgó becas en el marco del programa "Cursera para Guatemala en atención al plan de capacitación y desarrollo del Mintrab. Cursos vinculados al desempeño de nuestras funciones.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

ATENDIDOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	12	1	13

La tabla nos revela, la atención que se tuvo, siendo la casilla del género femenino, con un bajo porcentaje de desempleo.

Aunado a ello, se desglosa el nombre de las empresas de las cuales pudimos obtener ofertas de empleo.

Nombre de la empresa	Vacantes disponibles	# plazas	Sexo
CENTRACOM	Vendedor de Cable e Internet	2	I
CEMPRO	Piloto Profesional	1	M
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y A.S.	Técnicos y Profesionales para apoyo en los centros de aislamiento temporal	12	I

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO 7 GUATEMALA, C.A.

FONDO DE TIERRAS	Especialista en Agrimensura	1	M

Estas son las plazas disponibles vacantes para poder encaminar personal desempleado. Por esta ocasión no pudimos contar con el personal adecuado y calificado para la mayoría de las plazas disponibles, por ende, no pudimos alcanzar la meta deseada, que es cubrir las vacantes obtenidas en las empresas locales.

Se determinó que la mejor estrategia para seguir laborando fue, realizar los trabajos en línea por medio de la plataforma del servicio nacional de empleo, asignado a cada uno de los gestores de empleo, con el objeto de garantizar el cumplimiento del trabajo estipulado, y también los procesos de reclutamiento totalmente electrónico, y hacer recorridos 1 vez por semana a empresas locales, cumpliendo con los debidos protocolos de seguridad e higiene, que aun cuentan con las puertas abiertas al público o contactarlas vía telefónica o correo electrónico. Se hace mención que solo se toman fotografías de las plazas publicadas en dichas empresas en las afueras de su local.

Conclusiones

Las personas se preparan y no encuentran una oportunidad de trabajo y ahí surge el problema de la migración, porque el mercado laboral no genera suficientes puestos.

Pero en esta situación es todo lo contrario, tuvimos la oportunidad de obtener ofertas de empleo para niveles educativos universitarios, y desafortunadamente no contamos con el personal calificado para la obtención de la mayoría de las vacantes.

El mundo entero enfrenta una situación sin precedente, 4 de cada 5 personas de los 3.3 millardos de la fuerza laboral son afectados por cierres parciales o totales de sus lugares de trabajo sobre todo porque 2 millardos se desempeñan en el mercado informal.

El presente informe muestra todas las acciones que se llevaron a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo Coatepeque.

ANEXOS

Trabajo en Oficina





Trabajo de Campo

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Dirección Área de Salud Quetzaltenango
14 AV. 0-26 Zona 1, Quetzaltenango
Teléfono-fax: 79328585 ext.102

CONVOCATORIA NO. 002-2020-RRHH-DASQ

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de la Dirección de Área de Salud de Quetzaltenango, requiere contratar los servicios técnicos y profesionales para apoyo en los Centros de Aislamiento Temporal

Carácter Temporal

Ubicación: para los municipios de Cantel y Colomba Costa Cuca

PUESTOS:

- Médicos Generales
- Enfermeros Técnicos
- Auxiliares de Enfermería

Disponibilidad de horario (diurno y turnista)

Enviar la siguiente documentación en formato PDF, en un solo archivo

- Curriculum Vitae (CV) actualizado, con fotografía
- DPI de Ambos lados
- Título o diploma
- Colegiado Activo si aplica
- RTU actualizado.

Entrega de Documentación en forma Digital

Enviar la documentación al correo electrónico ue212rrhh@gmail.com
En Asunto Colocar Convocatoria 2 – Puesto a que aplica



¡EMPRESA DE SOLIDO PRESTIGIO!

¡CONTRATAMOS!

PILOTO DE CAMION

PARA COATEPEQUE

REQUISITOS:

- Experiencia en manejar camiones de 3 a 5 toneladas.
- Orientado a servicio al cliente.
- Tercero básico como mínimo.
- Licencia tipo "A".
- Residir en Coatepeque o lugares aledaños.

OFRECEMOS:

- Estabilidad laboral.
- Prestaciones de ley.
- Crecimiento dentro de la Empresa.
- Capacitación constante.



Interesados enviar hoja de vida, indicando el nombre de la plaza y pretensión salarial al correo recursoshumanoscp2019@gmail.com

FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA

El Fondo de Tierras a través de la Coordinación de Recursos Humanos
Convoca a:

Los y las interesadas expresen su interés en participar en el Proceso de Selección para ocupar la plaza de:

ESPECIALISTA EN AGRIMENSURA
(1 VACANTE)

Ofrecemos:

- Salario: Q.10.000.00 mensuales (Renglón 022)
- Jornada laboral de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas
- Prestaciones de Ley
- Ubicación física: Coordinación Técnica de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación y Regularización de la Dirección de Regularización y Jurídica. (Oficinas Centrales)

Requisitos Académicos:
Título a nivel de Licenciatura de Ingeniero Agrónomo, Forestal o Civil, Colegiado activo, contar con la Acreditación de Agrimensor (Adjuntar constancias de acreditaciones).

Requisitos de experiencia:

- Mínimo 3 años de experiencia acreditable en topografía.
- Mínimo 2 años de experiencia acreditable en estudios registrales y catastrales de fincas.
- Experiencia comprobable en el uso de equipos de medición: GPS de precisión submétrica y estación total.
- Uso comprobable de programas de topografía CAD y ARC GIS, ortofotos y hojas cartográficas
- Experiencia en procesos de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación y Regularización.
- Trabajo de campo con comunidades (70% del tiempo)
- Aptitud para el trabajo en equipo y con comunidades rurales
- Uso de equipo de cómputo con ambiente Windows y Office
- Conocimiento de Leyes: Decreto 1,551 (Ley del INTA), Decreto 1786 (Ley reglamentaria para trabajos de agrimensura), Decreto 24-99 (Ley del Fondo De Tierras), Decreto 41-2005 (Ley del RIC), Leyes conexas.
- Licencia de conducir vehículos de cuatro ruedas

GUATEMALA, C.A.

Capacitaciones



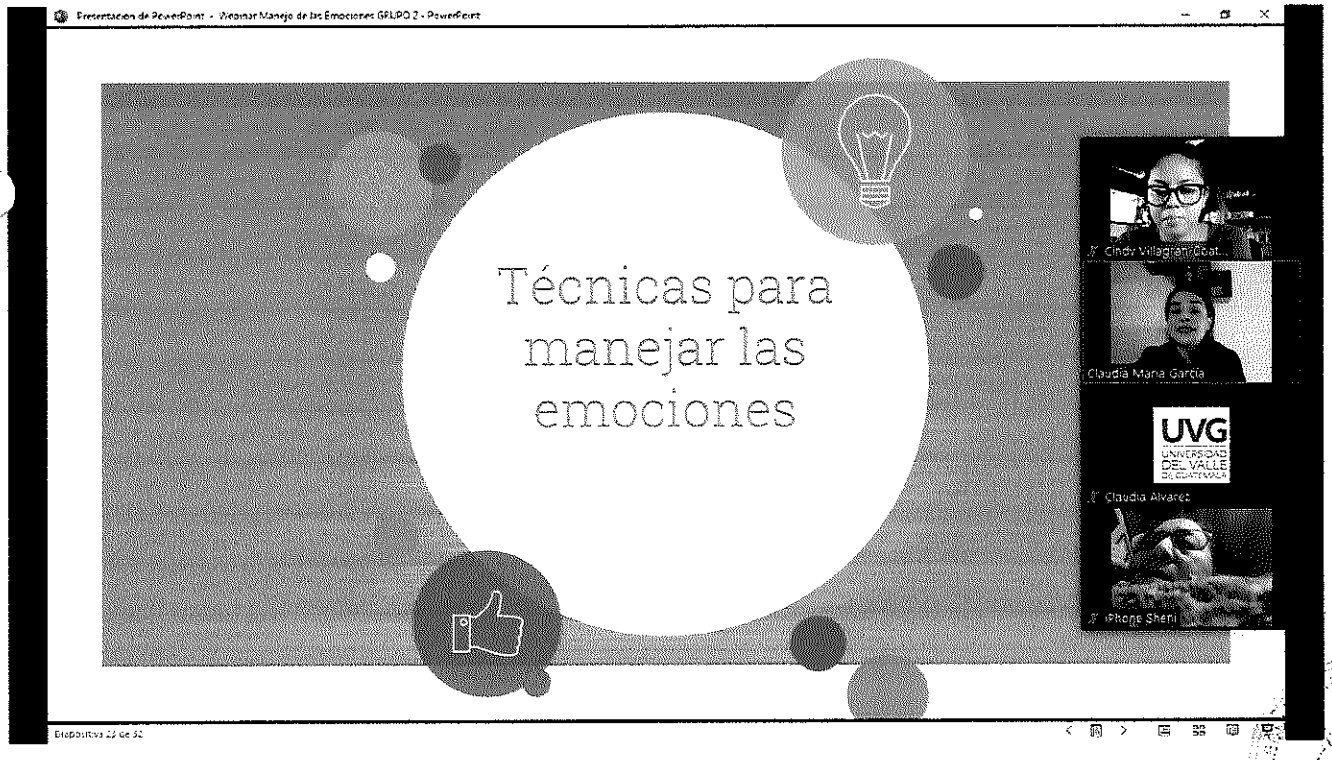



Finalmente, el trabajo presentado con anterioridad, se elaboró con el objetivo de dejar constancia de tal, en la oficina de la Delegación de Coatepeque, y, asimismo, dándole seguimiento a los encaminados a las ofertas de empleo otorgadas por las empresas locales.

Segundo informe de avance realizado, del servicio nacional de empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sub delegación de Coatepeque, Quetzaltenango.

Cindy Yasmin Morales Villagrán
Dirección General de Empleo
Coatepeque, Quetzaltenango

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

3209-73
0000026

Número de Identificación Tributaria: 39618935

INFORME FINAL

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

Nombre:	SHARON ARACELY RIVERA HERRERA
Dependencia:	Dirección General de Empleo
Puesto:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato Administrativo:	957-2020
Numero de Acuerdo Ministerial:	238-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el informe final de capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral, presentando el siguiente documento que contenga el perfil de personas con distintas discapacidades, orientándolas y capacitándolas en temas de empleabilidad, la socialización con empresas evidenciando las habilidades y competencias que las personas con discapacidad poseen, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2020.

En el Servicio Nacional de Empleo (SNE) el gestor de empleo es el que brinda el servicio de intermediación laboral entre el demandante y oferente de empleo, orientando, informando e identificando las necesidades y requerimientos de los usuarios, que soliciten los servicios del SNE.

En cuanto a la promoción, indica que son todas las actividades de divulgación de los servicios que presta el Servicio Nacional de Empleo (SNE) a la población, a nivel nacional (MINTRAB), departamental y municipal (VUMES) .

Nacional MINTRAB **Municipal** VUMES

Para crear un fuerte compromiso en todos los niveles de la empresa y asegurarse

que se está promoviendo y manteniendo un ambiente diverso e inclusivo, las empresas inclusivas implementan una estrategia de comunicación clara a lo interno y externo de su organización.

Las empresas inclusivas comunican con claridad su meta de poseer una estrategia de negocio y empleo incluyente en todos los niveles de la organización. Por ello, le hacen saber a todo su personal que la diversidad es un "asunto de negocios". De esta manera, procuran que este mensaje sea transversal a toda la organización, empezando por el liderazgo de la empresa al más alto nivel, incluyendo a ejecutivos/ as, equipos líderes, junta directiva, e involucrando activamente a los otros niveles de la empresa como gerencias y supervisores, -particularmente al personal de recursos humanos- y otros involucrados en las decisiones relacionadas con el reclutamiento y la contratación.

A continuación, se presentaron las siguientes recomendaciones que deberían considerarse a la hora de desarrollar la estrategia externa e interna de comunicación de la empresa para lograr llevar con claridad, el mensaje de la inclusión a lo largo de toda la organización.

Estrategia externa

- Diseñar e implementar una política de comunicación de la empresa, tanto interna como externa, que exprese en forma clara y directa el compromiso que esta posee en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad en todas las dimensiones de la empresa (como clientes, proveedores, consumidores, trabajadores, socios, entre otros).

- Dar a conocer la experiencia de la empresa. Esto significa estar anuentes a compartir tanto los logros y las buenas prácticas, como también las limitaciones y las lecciones aprendidas. Y por supuesto, estar dispuestos a animar a otras empresas a ser inclusivas.

- Incluir la discapacidad en las diferentes políticas y actividades hacia la diversidad que lleve a cabo la empresa. Esto implica utilizar las palabras "discapacidad" y "personas con discapacidad" en los diversos documentos promocionales de la empresa.

- Invitar a organizaciones de personas con discapacidad y a reconocidas personas con discapacidad, líderes en diversos campos, a actividades de la empresa. Pueden ser charlas, seminarios, conferencias o simplemente como invitados/as a los eventos empresariales. Es decir, incluir a las personas con discapacidad como parte de los actores clave de la empresa.

Estrategia interna

- Realizar reuniones especiales, sesiones de orientación y programas de capacitación dirigidos a los diferentes niveles de la empresa: ejecutivos/as, gerentes, personal de supervisión, sindicatos o asociaciones de empleados/as, sobre temas relacionados con la inclusión y la discapacidad.

- Procurar la participación de personas con discapacidad en los diferentes órganos decisorios de la empresa, incluyendo la junta directiva.

- Involucrar a las gerencias y los supervisores en el proceso de inclusión y hacerlos responsables de actividades concretas.

- Adoptar un programa de premios y reconocimientos dirigido a las personas dentro de la empresa que realicen contribuciones positivas al proceso de inclusión de las personas con discapacidad (tomando en cuenta a las mismas personas con discapacidad).

- Animar a trabajadores/as con discapacidad y a otros empleados/as a identificar barreras existentes en la empresa, sin miedo y sin represalias. Establecer mecanismos y espacios para que los/as trabajadores/as puedan brindar este tipo de información en forma anónima y confidencial.

- Establecer políticas generales de flexibilidad en el puesto de trabajo y de realización de ajustes para todas las personas que lo requieran, con o sin discapacidad, por ejemplo, la utilización del teletrabajo, si es adecuado para la empresa, u otras alternativas similares.

Aliados Estratégicos

Sector Gubernamental
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)
- Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala

Sector Empresarial
- Conexión
- Megapaca
- Pollo Campero
- Conecta
- Walmart

Gestores

El gestor en el momento de la entrevista tiene una charla o plática con la persona sobre un tema determinado y una finalidad o intensión específica, para realizar una entrevista eficaz se sugiere lo siguiente:

- Tener a la mano los formularios a utilizar. Tener en la pantalla de la computadora el Portal Electrónico de Empleo.
- Realizar las preguntas en el orden establecido en el formulario.
- Realice una pregunta a la vez.
- Realice la entrevista (la aplicación de las preguntas) amablemente, recuerde que no es una actividad mecánica, está platicando con una persona, por lo tanto, mientras realiza las preguntas mire al usuario a los ojos.
- Escuche con atención, es importante que el usuario sepa que está siendo escuchado.
- Muestre su interés de atender al usuario atendiendo a lo que dice, asintiendo con movimientos de cabeza, tomar nota de la información, escuchando.
- No haga interpretaciones o "asuma que", si hay alguna duda en la información que el usuario ha dado, pregunte y anote en el área de "Observaciones" del formulario.
- Al finalizar agradezca al usuario.

El gestor previo a iniciar una entrevista de trabajo a una Persona con Discapacidad, PcD, es importante tomar en cuenta:

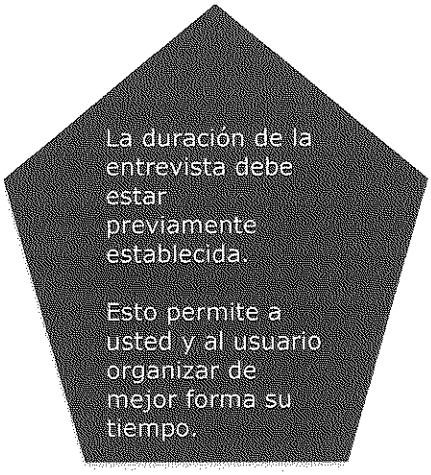



La estrategia tiene por objeto lograr seis resultados distintos, interrelacionados, que se complementan entre sí y que son respaldados por medidas eficaces de comunicación interna y externa. Se ha adoptado un doble enfoque para lograr dichos resultados. Por una parte, se incorporan las cuestiones relativas a la discapacidad en las actividades y medios de acción del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incluidas las prácticas internas y por otra, se promueven acciones específicas con miras a abordar situaciones especialmente desfavorables.

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) incorpora la perspectiva de la discapacidad en todos los programas e informes. El objeto de la estrategia es que todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad tengan la debida visibilidad en toda la gama de medios de acción. Un elemento importante de dicha estrategia consiste en mencionar explícitamente la discapacidad al elaborar los programas de empleabilidad inclusivo.

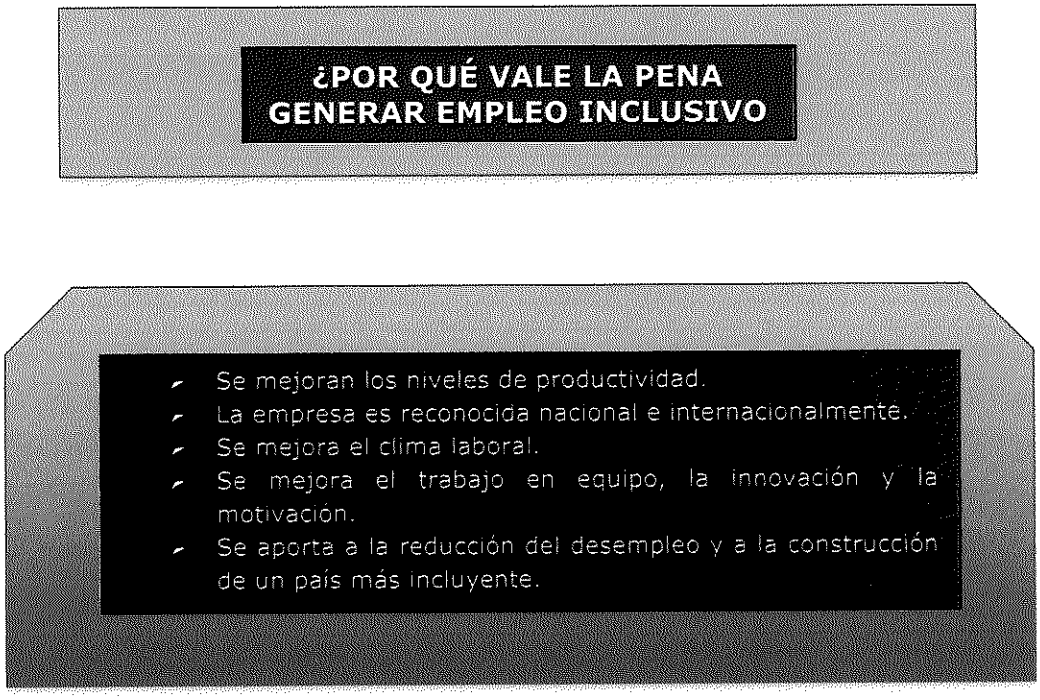

Cada estrategia empresarial ayudará a reducir la tasa de desempleo para estos grupos poblacionales que se ven más afectados por las asimetrías entre la oferta y la demanda del mercado laboral. Las acciones de la empresa serán ejemplo de que es posible construir un país equitativo e incluyente en donde, independientemente de la población a la que pertenezca, es posible contar con un trabajo digno y decente.

La participación del sector privado es fundamental en la generación de empleo inclusivo, en el Servicio Nacional de Empleo (SNE) tenemos promotores para hacer conciencia a las empresas privadas a participar en conferencia virtuales en la inclusión laboral de personas con discapacidad.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD

- Derecho de las personas con discapacidad a ser atendidas en sus peculiaridades.
- Vida independiente. Frente a la protección, que genera dependencia y pasividad, se apoyará la máxima participación de las personas con discapacidad en la vida social y económica y las acciones encaminadas a que puedan lograr la mayor autonomía personal y la autosuficiencia económica.
- Calidad de vida. Son ciudadanos con derechos y obligaciones como los demás y beneficiarios de prestaciones y apoyos.
- Igualdad de oportunidades, para conseguir se evitarán obstáculos y se les proporcionarán los apoyos precisos.
- Integración y participación. Derecho a vivir, estudiar, trabajar y divertirse junto a los demás, en los mismos lugares y de la forma más parecida posible.

Para lograr todo esto, el Plan establece como estrategias básicas las siguientes

- El fomento de la participación y la solidaridad.
- La coordinación entre todas las administraciones y organismos.
- La distribución equitativa de los recursos.
- Y la mejora de la calidad y de los servicios existentes.

Participación e integración en la vida económica

- Recuperación profesional.
- Protección económica y social.

Talleres como Ayuda para una Mejor Inclusión

Taller: Respeto, reconocimiento y compromiso

El objetivo de este taller es establecer vínculos entre las personas participantes, trabajadoras de la misma empresa, para lograr el reconocimiento de sí mismo y del otro/a, el respeto, la diversidad, la autoestima.

Al finalizar el taller, se espera que las personas participantes reconozcan, en sí mismas y en las demás, características personales que las hacen únicas, dignas de respeto e "iguales pero diferentes".

En este taller, es recomendable que participe todo el personal de la empresa.

TALLER PARA DESARROLLAR

Para iniciar: "Desfile de Cualidades"	A la mitad: "Exposición de fotos"	Para finalizar: "Dibujando en grupo"
Duración: 25 minutos Lugar: Interior Material: Papel, plumas, cinta	Duración: 60-75 minutos Lugar: Interior Material: Muchas fotos significativas, con gente diversa (discapacidad, género, etnia, edad, etc.)	Duración: 60 minutos Lugar: Interior Material: Útiles de dibujo, papel
Objetivo: Favorecer la autoestima y la aceptación de sí mismo y de los demás	**Objetivos: Favorecer la autoestima y la aceptación de opiniones en el grupo. Aprender a tomar decisiones satisfactorias con respeto y aprecio a las diferencias.**	**Objetivo: Favorecer la aceptación, la integración de grupo y el trabajo en equipo. Desarrollar la comunicación gráfica y la imaginación.**
Desarrollo: Se trata de descubrir al menos 4 valores positivos de uno/a mismo/a. Todo el mundo escribe las características positivas que más valora de sí misma/o en una hoja. Al menos debe de haber cuatro. Después de unos minutos, en silencio, todas las personas pasean por la sala con su papel sobre el pecho, de forma que todo el mundo pueda leerlo (funciona mejor con un 'fondo' de música suave). Todo el mundo puede añadir características positivas a las hojas de las demás personas, pidiendo la hoja en silencio y anotando la(s) nueva(s) característica(s) a la vista de esta persona. El (la) coordinador(a) puede proponer una señal específica para este intercambio. Es importante que el (la) coordinador(a) participe y estimule al grupo a buscar muchos aspectos positivos.	Desarrollo: Se colocan muchas fotos sugestivas en el salón. Cada persona observa atentamente todas las fotos y selecciona (en silencio) tres fotos que le llaman más la atención dejándolas en su lugar). Después cada uno busca una pareja y se comentan las respectivas tres fotos elegidas, tratando de llegar (en común acuerdo) a seleccionar sólo tres fotos significativas para ambas personas (dejándolas otra vez en su lugar). Luego se trabaja en grupos de cuatro que escuchan motivos de la otra pareja para otra vez quedarse (entre cuatro personas) con sólo tres fotos. Así sucesivamente. Este juego puede variar mucho según la intensidad de trabajo del grupo. En algunas ocasiones ha durado varias horas y ha sido muy significativo para la integración del grupo.	Desarrollo: El grupo decide dibujar algo, una escena histórica o social, unos objetos, una colección de animales, etc., de modo que cada persona dibuja una parte o participa de manera relevante y creativa en el resultado. Después se junta todo, aceptando cada una de las partes y dialogando sobre el trabajo particular de cada una y la obra final.
Preguntas evaluadoras: ¿Les costó encontrar aspectos positivos de sí mismos? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Qué se añadió y por qué?	**Evaluación. Es muy importante evaluar en este juego si fue posible llegar a un consenso o si se ensayaron formas de imposición. ¿Todo el mundo queda satisfecho con la solución?**	**Preguntas evaluadoras: ¿Qué efectos produjo el dibujo en el grupo? ¿Y el hecho de hacerlo trabajando en conjunto?**

Al realizar estas actividades, se llevó a cabo en coordinación de la sección de trabajador con discapacidad una charla motivacional/conceptual sobre la importancia del auto reconocimiento y el reconocimiento de las demás personas. Esta charla estuvo a cargo de los representantes de la organización (Aliados Estratégicos) o de la persona que facilite el taller (Servicio Nacional de Empleo SNE), que puede ser profesional en psicología, orientación, recursos humanos y otras áreas afines.

Perfiles Ocupacionales

En el Servicio Nacional de Empleo (SNE), se asesoraron a 39 personas con discapacidad para su inserción laboral, instruyéndoles en la forma de realizar su currículum vitae, para optar a una plaza de trabajo.

Como están conformados

El perfil ocupacional está compuesto por un conjunto de estándares que describen:

- los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una función laboral,
- los contextos en los que ocurre ese desempeño,
- lo que debe saber,
- las habilidades que debe poseer,
- las actitudes que debe mostrar y
- las evidencias que debe aplicar para demostrar su competencia.

Este conjunto de estándares responde al que sería el desempeño óptimo del trabajado.

¿Cómo se elabora?

Para construir un perfil ocupacional se debe atender a las siguientes etapas:

- Describir las competencias básicas requeridas, de formación profesional y de otro tipo de educación.

- Describir las competencias generales en cuanto a:
  - contenido del trabajo: qué debe saber hacer, que problemas resolverá y cómo.

- exigencias del trabajo: experiencia laboral, certificación, edad, esfuerzo físico, idiomas, actitudes sociales y participativas, actitudes metodológicas, qué le falta en su formación, cualidades psicofísicas, adaptativas y habilidades.
- condiciones medioambientales: ubicación del trabajo, riesgos, clima, condiciones atmosféricas, contaminantes ambientales, situación laboral, remuneraciones, entre otras.
- relaciones: con otras personas, con los jefes, supervisores y subordinados.

Sharon Aracely Rivera Herrera
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2276-72
000001

Número de Identificación Tributaria: 62180649

SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Licenciado:
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: **Aura Leticia Chó Col**

Objeto del Contrato: **Capacitar sobre apoyo a la formación e inserción laboral.**

Contrato Administrativo: **974-2020**

Acuerdo Ministerial: **238-2020**

Renglón Presupuestario: **Sub grupo 18 (comprende 185)**

INDICE:

Paginas

Caratula	1
Índice	3
Objetivos	4
Introducción	5
Desarrollo	6-12
Resultado	12
Informe de avances	13
Conclusiones	16
Anexo	17-19

Objetivo General:

Brindar servicio público gratuito, se contribuye a elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos a través de procesos de intermediación y capacitación laboral que facilitan el encuentro permanentemente de la oferta y la demanda de empleo.

Objetivos Específicos:

- Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.
- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral.
- Apoyo en la capacitación y selección de los candidatos/as más adecuados para cada una de las vacantes gestionadas del sector productivo.
- Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios de inserción sociolaboral.
- Apoyo en las gestiones y manejo de bases de datos
- Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo
- Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación
- Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.
- Apoyo en la realización de proyectos, informes, memorias, sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tantos internos como externos.
- Apoyo en la búsqueda de nichos de empleo y de posibles aliados en la estrategia de Servicio Nacional de Empleo.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

INTRODUCCION

A continuación, se presenta el informe de avance del producto capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional. En oficina del Servicio Nacional de Empleo de Cobán, Alta Verapaz.

En el presente periodo se avanzó en la realización de actividades estratégicas que buscan reducir la tasa de desempleo en Cobán, Alta Verapaz, así mismo reforzar a las personas vulnerables que existe en nuestro medio que no tiene acceso a una orientación laboral que están en búsqueda de empleo y de la misma forma que puedan ampliar sus conocimientos en distintos temas, para lograr la inserción de varios demandantes al mercado laboral, contactarnos por medio de redes sociales del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cobán Alta Verapaz, con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo?, las personas ya se encuentran debidamente inscritas y registradas en el portal electrónico de empleo, así mismo se realizó comunicación vía telefónica, correo electrónico, y por medio de WhatsApp promocionando el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios los beneficios gratuitos que pueden obtener por medio del SNE.



Durante el presente periodo se atendieron un total de 168 usuarios, 32 de ellos fueron atendidos en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo Cobán Alta Verapaz, orientadas e informadas sobre diferentes temas de su interés, todos esto referente al ámbito laboral.

Se realizó sesión de orientación laboral con 81 alumnos graduandos de Colegio la Patria con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo? A través de la plataforma zoom con una duración de 4 horas.

Se realizósesión de orientación laboral en línea a través de la plataforma Zoom y participaron usuarios de diferentes municipios de Alta Verapaz, impartiendo los siguientes temas: ¿qué es empleabilidad?, ¿cómo realizar un Curriculum Vitae Exitoso?, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo exitoso?, a 55 usuarios, la sesión duró 4 horas, se le hizo llegar por medio de correo electrónico y whatsapp el folleto informativo Laboral.

Se contactó vía telefónica y correo electrónico a 11 empresas de las diferentes localidades en promoción de nuestros servicios gratuitos, y en busca de plazas vacantes.

Las 11 empresas contactadas durante el presente periodo son:

1. MENJON, GEORGES S.A.
2. FUNDACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGRICOLA
3. DISTRIBUIDORA COBANERA
4. TOWLAC SOCIEDAD ANONIMA
5. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL COBAN RESPONSABILIDAD
6. CAPILLAS EL AMANECER SOCIEDAD ANONIMA
7. LA COLCHONERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA
8. OPERADORA DE TIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA
9. DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DIVERSAS, SOCIEDAD ANONIMA
10. HOTEL Y RESTAURT MANSION SANTO DOMINGO
11. MARPOL S.A.



Y ofrecieron las siguientes plazas vacantes:

1. Marpol S.A. Ejecutivo de ventas (1 plaza vacante)
2. Marpol S.A. Encargado de Bodegas (1 plaza vacante)
3. Marpol S.A. Supervisor de ventas (1 plaza vacante)
4. Distribuidora Cobanera Pilotos con licencia tipo A (5 plazas vacantes)
5. Hotel Mansión Santo Domingo contador externo (1 plaza vacante)

De las plazas laborales ofertadas son para los siguientes municipios:

1. Cobán, Alta Verapaz (Marpol S.A 1 plaza Ejecutivo de ventas)
2. Cobán, Alta Verapaz (Marpol S.A. Supervisor de ventas 1 plaza vacante)
3. Cobán, Alta Verapaz (Marpol S.A. Encargado de Bodegas 1 plaza vacante)
4. Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz (DISTRIBUIDORA COBANERA 1 plaza vacante)
5. Senahú, Alta Verapaz (DISTRIBUIDORA COBANERA 1 plaza vacante)
6. Teléman, Alta Verapaz (DISTRIBUIDORA COBANERA 1 plaza vacante)
7. Cobán, Alta Verapaz (DISTRIBUIDORA COBANERA 2 plazas vacantes)
8. San pedro Carcha (contador 1 plaza vacante)

Se participó en una reunión virtual con el tema POLITICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD POLITICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO.

Se participó en la presentación virtual del Protocolo de Protección para atención a las personas con discapacidad ante la emergencia de salud y humanitaria por el COVID-19. Realizado por CONADI ALTA VERAPAZ.

Se participó en el seminario web MANEJO DE LAS EMOCIONES, realizado por ministerio de trabajo, Universidad del Valle.

Se realizaron seguimientos a encuestas Empresariales sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo en Alta Verapaz, y se les envió el Oficio No. 216-2020/VPSE/SNOA/oml, y el link donde ellos podían ingresar a responder la encuesta, se les dio seguimiento por llamada telefónica y por medio de Whatsapp y se obtuvo respuesta de 10 empresas de Alta Verapaz.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO POR NIVEL EDUCATIVO

Demanda de Empleo por Nivel Educativo

De la totalidad de usuarios atendidos durante el presente periodo 25 personas cuenta con primaria completa, 15 personas cuentan con Básico completo, 108 usuarios cuentan con el nivel diversificado, 20 cuentan con el nivel universitario, un total de 108 usuarios.

- 25 nivel Primario
- 15 nivel Básico
- 108 nivel Diversificado
- 20 estudiantes universitario

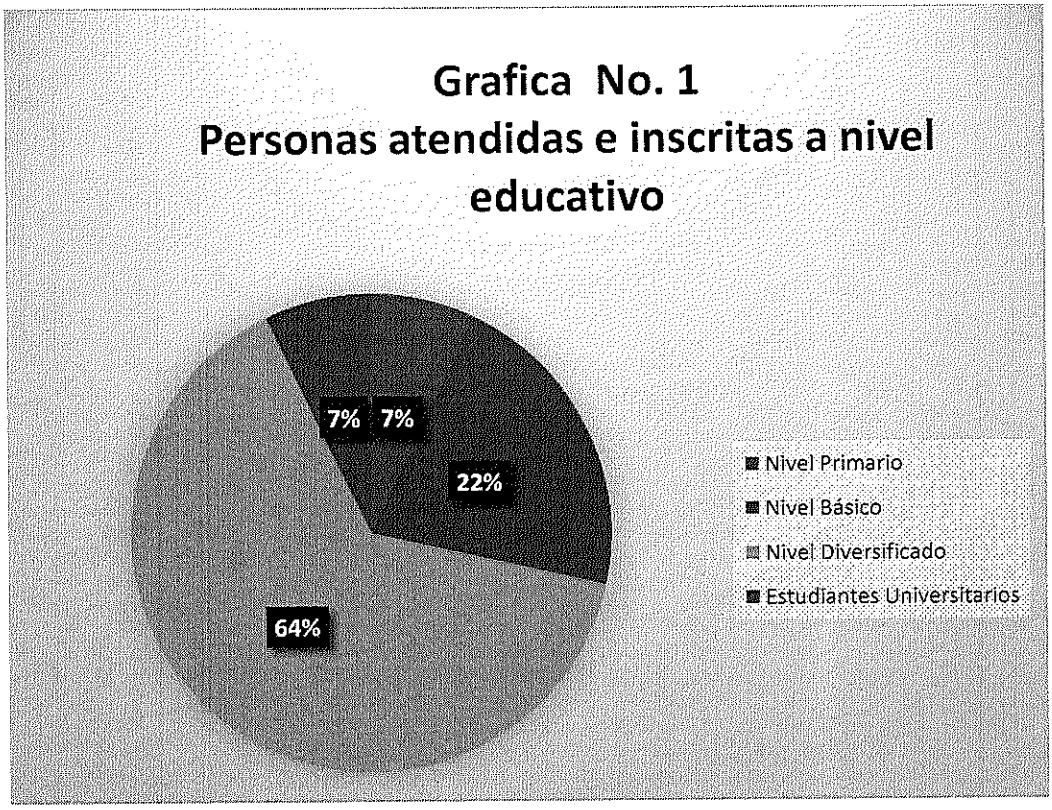

USUARIOS ATENDIDOS POR SEXO

De la totalidad de usuarios atendidos 70 fueron hombres y 98 mujeres, haciendo un total de 168 usuarios atendidos.

- 70 hombres
- 98 mujeres

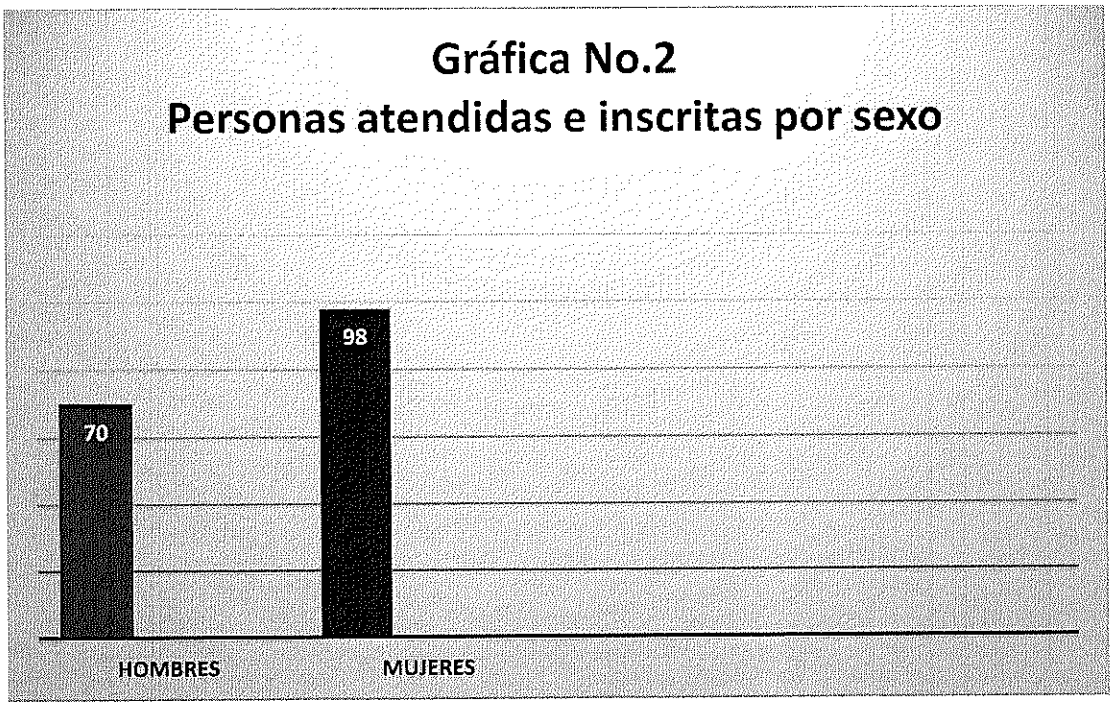

DEMANDA DE EMPLEO POR EDAD DE USUARIOS

Usuarios por rango de edad

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edades tenemos entre:

- 18-24 a 108 personas
- 25-30 a 25 personas
- 31-35 a 20 personas
- 35-65 a 15 personas
- personas, haciendo un total 168 personas atendidas.

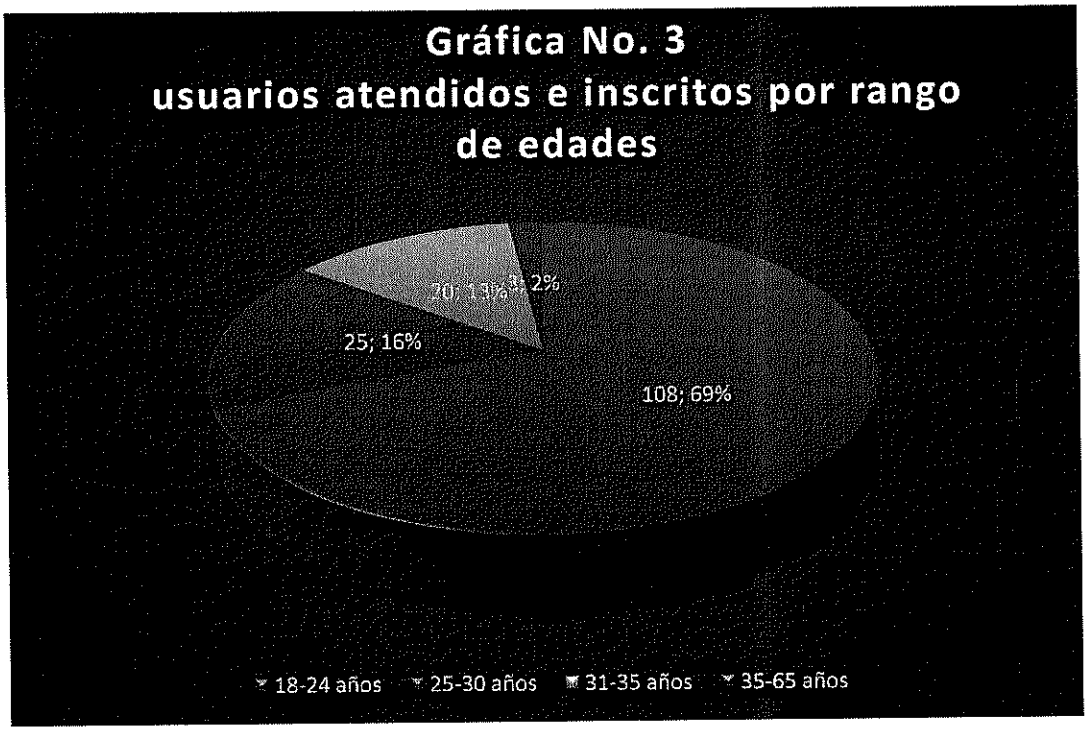

la mayor cantidad de usuarios que se comunicó está en el rango de edad 18 a 24 años.

OFERTA DE EMPLEO VACANTES POR NIVEL EDUCATIVO SOLICITADO POR LAS EMPRESAS.

9 ofertas laborales recibidas según el perfil:

- 5 usuarios nivel básico
- 4 usuarios que estén graduados nivel medio

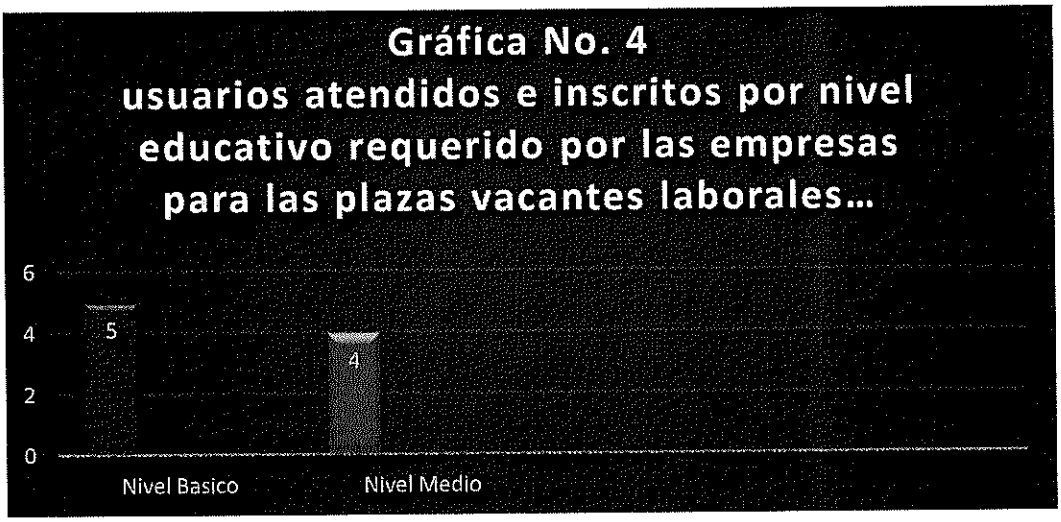

RESULTADO:

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de Cobán Alta Verapaz, se logró la colocación de 3 personas en el puestos de piloto con licencia tipo A, contador interno y ejecutivo de venta, quedando en proceso de selección 4 persona para el puesto de pilotos con licencia tipo A , 1 personas para el puesto de encargada de bodegas, 1 persona en el puesto de supervisor de ventas, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que van siendo encaminadas dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo son: Mayores de edad (18 años en adelante), para las vacantes las empresas solicitaron personas de sexo masculino en los puestos de pilotos, supervisor de ventas, nivel básico o diversificado, estudiantes universitarios.

Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 18 años y un límite de 35 años).

Ofertas de empleo por nivel educativo

De los puestos vacantes laborales captados las empresas indicaban que el perfil fuera nivel básico o diversificado, y para los otros puestos que fueran estudiantes universitarios.

0000021

Durante el presente periodo se obtuvo comunicación telèfonica y comunicación a traves de correo electrònico con las empresas para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Prevision Social de Cobán, Alta Verapaz y que conozcan los beneficios gratuitos que pueden obtener a través de esta dependencia.

SEGUNDO INFORME DE AVANCES

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Resultado del avance del producto
Hombres	70
Mujeres	98
Total, General	**168**

Listado de usuarios atendidos

NOMBRE COMPLETO

Denis Alfonso Pacay Coy
Nestor Josue David Alqui Macz
Daniela Fernanda Castillo Ochaeta
Eva Judith Ester Calel Botzoc
astrid sharon karina quib tut
Milca Yaneth Cacao Chocooj
Angélica Emily Ofelia García Rivera
Eliezer Abisai Marroquín Morán
Allan Omar Rubio Cho
Astrid stephanie Quib Sican
Dulce Rocio Miranda Medina
Madelin Editt Gómez Sánchez
Eliezer Abisai Marroquín Morán
Ericka Ana Gabriela Gonzalez Cucul
Briana Gricel Bernal Tobar

Jaquelin cristabel Cuc caal
Mayra Alejandra Argueta Yat
Hellen Yulisa Sis Pacay
ALAN ESTUARDO BARAHONA TELLO
HARY RENE VENTURA CHUN
Avril Nicolle Alvarado Pitan
Hendrik Rolando Jared González Caal
Mayra Alejandra Argueta Yat
Osvin Benjamín Izaguirre Alvarado
Milca Yesenia Morente Caal
Angel Clemente Chiquin Ralda
Héctor David Berqueffer Girón
Alondra Julieta Anahí Contreras Cuc
Brígida Deysi Daniela Briones Cabrera

Francisco José Adrian Juarez Bol
Katherine Melissa Anahí González González Ibañez.
Milca Yesenia Morente Caal
Héctor David Berqueffer Girón
José Alejandro Guzmán Heinemann
Marvin Omar Xoy Ixim
Jeremías de Jesús Bol Caal
Derick jose maria reyes arroyo
Héctor David Berqueffer Girón
Dulce Rocio Miranda Medina
Marleny Esmeralda Quej Cuc
Delia América Cacao Choc
Angélica Emily Ofelia García Rivera
Jennifer Aleyda Caal Marroquín
Abner Josue Cuc Castillo
Derick jose maria reyes arroyo
Milca Yesenia
Edwin Geovany Cho Max
Milca Yesenia Morente Caal
Delia América Cacao Choc
Edwin Geovany Cho Max
Edin Manuel Luna Güé
Abner Alberto de León Ventura
Celia Beatriz Tox Sam
Edin Manuel Luna Güé
Milca Yaneth Cacao Chocooj.
Milcaye Cacao
Emmanuel alejandro pop reyes
Eduardo Moises Chub Cojoc
Cristian Isaac Chub Yat



Javier Denis René Boiton Fernández
Sandy Keren Yahaira Mejía Morales
astrid sharon karina quib tut
Debora abigail choc oxom
Ismael Pelaez
Ismael Pelaez Xol
Douglas Leonel Trujillo Cordova
Jeimmy Jessenia Floricelda Sam Tiul
Jeimmy Jessenia Floricelda Sam Tiul
Kiara Melany Dayanara Luther Chocó
Blanca Dolores Batz TZI
Blaky Xol
Blanca Dolores Batz TZI
Jaquelin cristabel Cuc caal
Meycer Josue Juárez Rivera
Efren José Fernando Díaz Jerónimo
Derick jose maria Reyes arroyo
Javier Denis René Boiton Fernández
Sherly Alexandra Tut Cuc
Paulina Cab Cu
Carlos Geovany Alvarez Osorio
Glendy Yesenia Tziboy Caz
Guadalupe Dora Lucía Caal García
Vidal Jason Augusto García López
Maria Elena Gonzàlez Chòn
Kenia Edelmira Morales Vicente
Noé Us Osorio
Nallely Ady Gabriela Choc Hernández
Leonel Geovany Bol Oxom
Kimberly Astrid Marisol Paau
Allan Estuardo Pa Tot
Jenifer Lopez Pec
Amilcar Florencio García xiloj
Ericka Mishel Marroquín Herrera
Febe Lizbeth Ramirez Paiz
NATANAEL EFRAÍN MORAN CAJ
Elmer José Sut Salvador
Arely Azucena Ligorria Chub
Diego Andres Adqui Gonzalez
Ingrid Maribel Yat Xol
Victor Rafael Fernando Maas López
Rosario Zapeta Leiva
Carlos Geovany Alvarez Osorio
Víctor Rafael Fernando Maas Lopez
Dulce María Macz Rodríguez
Marlon giovanni Pacay Ramos
Izabel Antonieta Paau Tot

Dulce maria xol sotz
Irma Aracely Garcia Turcios
Diego Andrés Adqui González
Cristóbal Regilson Coy Morán
Saida Leticia Cahuec Castro
Cristóbal Regilson Coy Morán
Irma Yolanda Bol Caal
Mónica Betzaida Chún Coy
María José Max Cho
Axel Andrés Ax Caal
Ludvina Marisol Isem Coy
Jimmy Domingo Estuardo Chomo Tot
Nayeli Azeneth Sierra Erazo
THELMA CONSUELO POP LEAL
Christian Arnaldo Arévalo Membreño
Jessica Yajaira Chun Xol
Paulina Victoria Pop Chocooj
Lilian Regina Yoj Cac
Fabiola Betzabé Quib Choc
Jessica Melissa Guzmán Botzoc
Fabiola Betzabé Quib Choc
Haydeé Sofía Coy Sánchez
Hamilton Jeovani Reyes Cuellar
Luvia Mireily Yamily Torres Suyén
Elsy Magdalis Caal Choc
Jaime Yobani Yat
Leonel eduardo cum
Deysi Mixel Perez Iqui
Bianca Patricia Xol Bol
Ana Esttefany Saucedo Morataya
Madelyn Noemí Caal Pec
Samuel Abraham Noe Cacao
Liseyka Alejandra Alvarado Sierra
Karla Zulena Ac Nuila
Jorge Alejandro Ac Macz
Edin Jeronimo Yat Choc
Jimmy Domingo Estuardo Chomo Tot
Fabiola Betzabé Quib Choc
Aura Marina Pacay Quiej
Josefina pacay quiej
Angelica Maria Caal Tepeu
Teresa de Jesús Paque López
Erwin Rigoberto Poou Pop
Dalia Azucena Esperanza Caal Sagüí
Juan Orlando Pop Yat

Amilcar Oswaldo Caal Sagüí
Jayim Jozabed García Lima
María Fernanda Caal Choc
Wilson Alexi Gualim Laj
Hellen Daniela Patricia Gereda Catalán
Yanqin Francisco Rafael Buc Felipe
Nancy Carolina Cal Tilóm
Dulce María Macz Rodríguez
Fredy Estuardo de la Cruz Valdez
Deborah Cordova
ANA FIDELIA CAAL CAAL
José Antonio Pacay Alvarado

Empresas atendidas en el SNE.

Empresas	11

CONCLUSIÒN:

se atendieron 168 usuarios durante el presente periodo, quienes fueron debidamente inscritos en el portal del SNE los cuales fueron capacitados a través de plataforma Zoom y correo electrónico debido a la pandemia del COVID 19 optamos usar ese tipo de herramienta con un video y folleto de orientación vocacional y laboral, se trabajó con 11 empresas del municipio utilizando correo electrónico, comunicación vía telefónica y whatsapp.

Anexos

Puestos vacantes laborales captadas en el SNE



¡GRAN OPORTUNIDAD DE EMPLEO!

¡ATENCIÓN!
ALTA VERAPAZ

AGRICULTURA SALVAVIDAS

Gallo CERVEZA

Del Frutal

NECESITA CONTRATAR:

PILOTOS VENDEDORES
PILOTOS DE DESPACHOS
EXPERIENCIA EN CAMION DE 10 TONELADAS
LICENCIA TIPO "A"

PERFIL DEL PUESTO:

Nivel Académico	Diplomas de post primaria
Experiencia laboral en	Experiencia en puestos similar
Edad	
Experiencia Específica	Atención al cliente, manejo de camión de 10 toneladas
Estatura mín. y máx.	Mínima: 1.6 Máxima: 1.9
Sexo	Masculino
Estado Civil	Indiferente
Domicilio	Residente al municipio de Santa Cruz Alta Verapaz
Disponibilidad de	Sí
Especialidad	No. licencia tipo "A"
Disponibilidad para	Sí
Otros	
Características Personales	Carismático, creativo, disciplinado, enfoque en resultados, entusiasmo, honestidad, iniciativa, motivación, orientación al servicio, responsabilidad

INTERESADOS

Se estará recibiendo papelería completa y reciente el mes de Junio en la DISTRIBUIDORA COBANERA S.A.

Para información llamar al teléfono al 7961-2000 y 5834-0062 Depto. RRHH.
Dirección: Km. 196.5 Carretera a Cobán A.V. en horario de 8:00 a 17:00pm. lunes a viernes

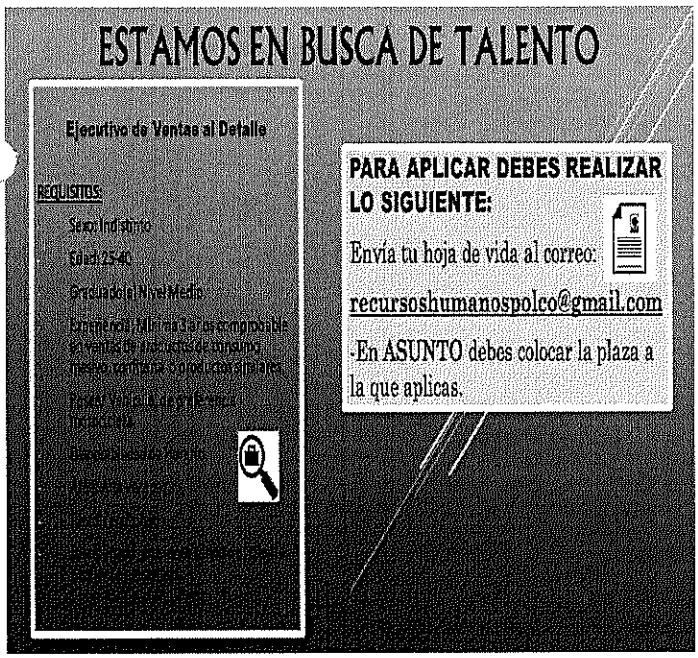

ESTAMOS EN BUSCA DE TALENTO

Ejecutivo de Ventas al Detalle

REQUISITOS:

- Sexo: Indistinto
- Edad: 25-40
- Graduado de Nivel Medio
- Empresario Millenial Sara es compromiso servicio de alta calidad en consumo, mejor comercio y productos siempre
- Poseer Vehículo y Licencia de Conducir

PARA APLICAR DEBES REALIZAR LO SIGUIENTE:

Envía tu hoja de vida al correo:

recursoshumanospolco@gmail.com

-En ASUNTO debes colocar la plaza a la que aplicas.

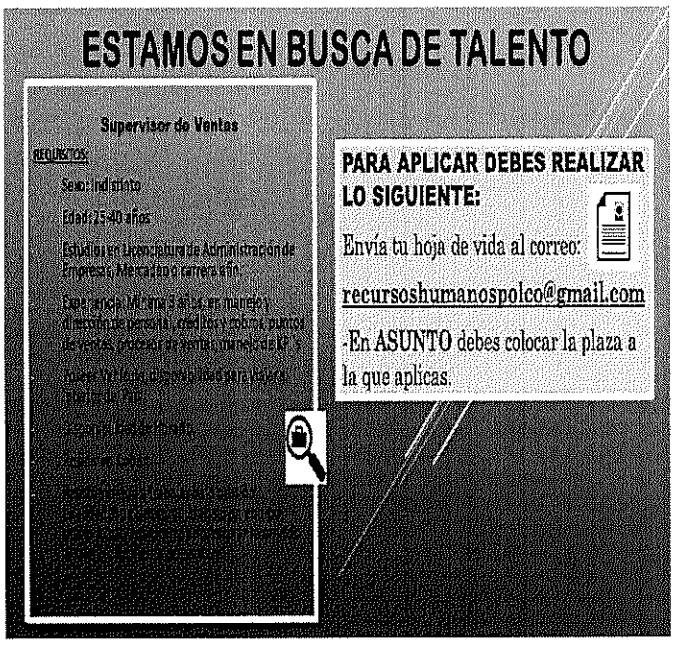

ESTAMOS EN BUSCA DE TALENTO

Supervisor de Ventas

REQUISITOS:

- Sexo: Indistinto
- Edad: 25-40 años
- Estudios en Universitario de Administración de Empresas, Mercadeo o carrera afín.
- Experiencia Mínima 3 años en manejo y dominio de personal, conflictos y cobros, puntos de ventas, procesos de ventas, merienda KP's
- Poseer vehículo propio modelo 98 a la fecha
- Licencia de Conducir

PARA APLICAR DEBES REALIZAR LO SIGUIENTE:

Envía tu hoja de vida al correo:

recursoshumanospolco@gmail.com

-En ASUNTO debes colocar la plaza a la que aplicas.

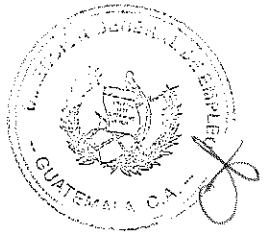

ORIENTACION LABORAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM

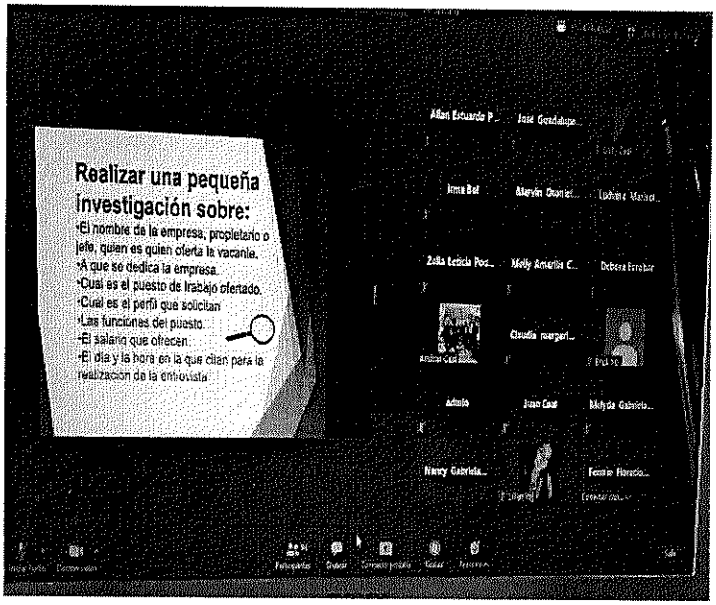

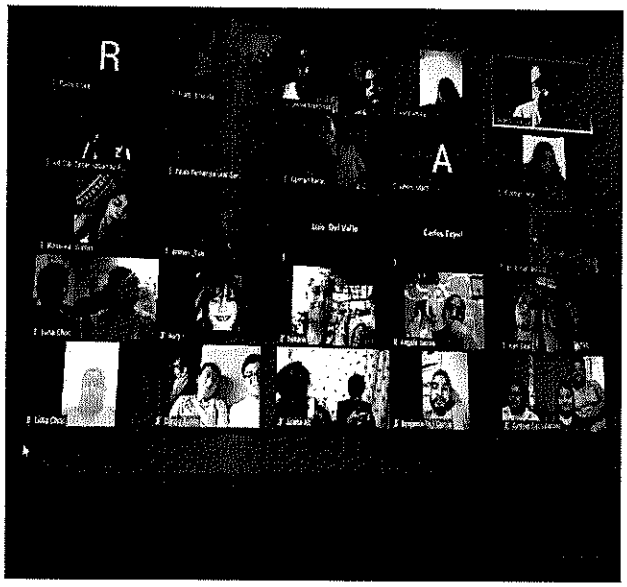

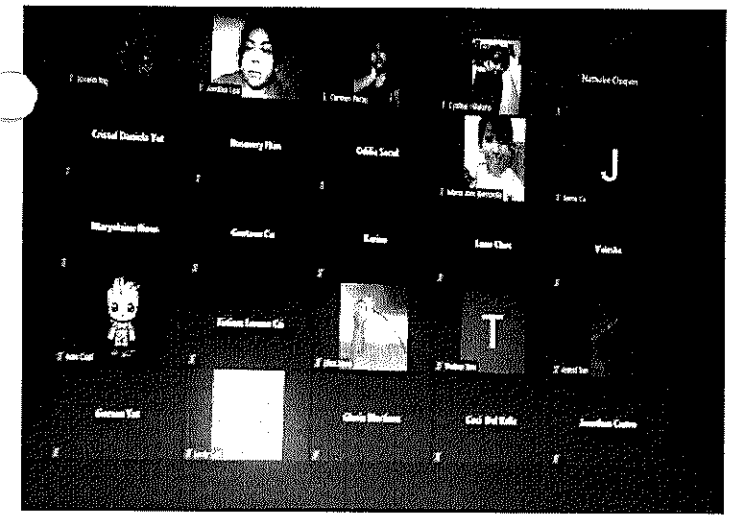

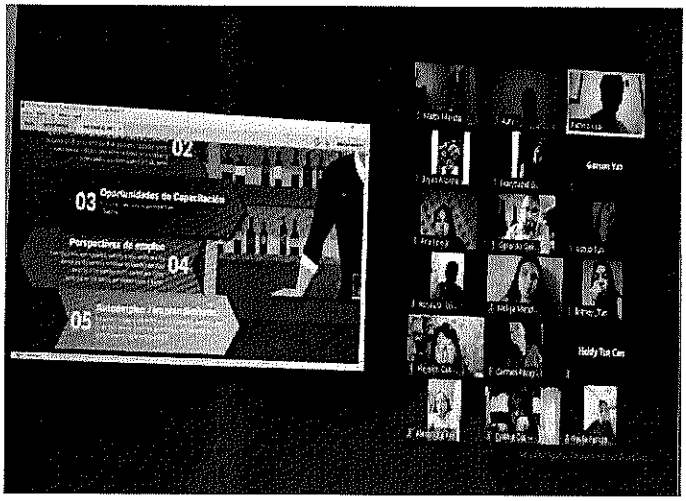

Folleto de Orientación vocacional y laboral



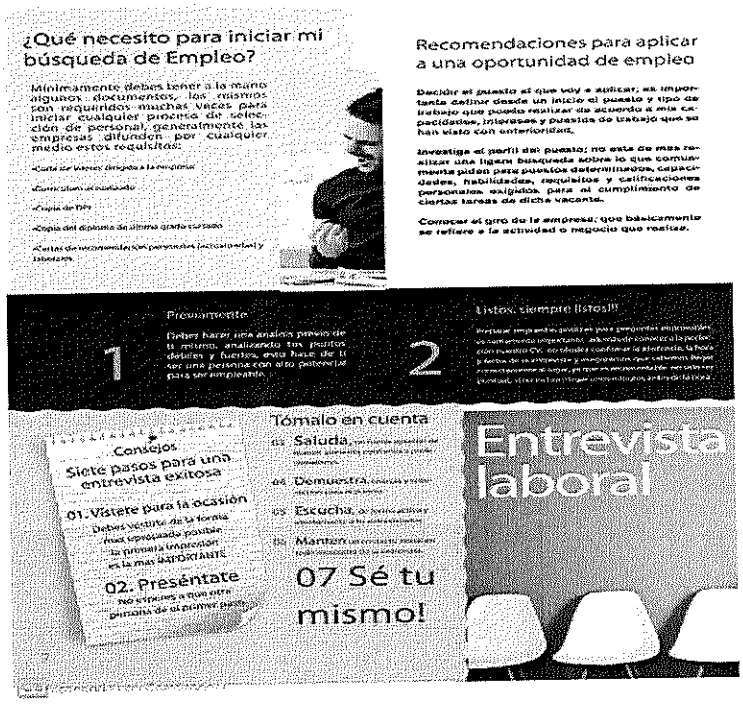

Se presenta el segundo informe de avance que se llevó a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz.

Aura Leticia Chó Col
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

3293-77
0000011

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Astrid Mishel Fernández Menocal
Objeto del Contrato:	Servicios de Carácter Técnico
Acuerdo Administrativo:	973-2020
Acuerdo Ministerial:	238-2020
Renglón:	186

A continuación se presenta el segundo informe de avance: Documento que contenga la verificación de la funcionalidad del Sistema de Permisos de Trabajo para Extranjeros:

1) INTRODUCCIÓN:

La Dirección General de Empleo a través del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, tiene a su cargo la emisión, el manejo de sistemas de control de SICOIN, autorización, manejo y responsabilidad del mismo para una fusión segura de permisos de trabajo para extranjeros

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

2) OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un modelo de resguardo de información digital, con el objetivo de automatizar la consulta de emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros.

Así mismo tener la totalidad del manejo y control de las resoluciones de permisos de trabajo entregado a los extranjeros mediante a la gestión aprobada por parte del departamento de permisos de trabajo para extranjeros y siendo así resguardada toda la información de los documentos para su mejor manejo y control digital de los expedientes.

3) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

Se lleva a cabo la elaboración de la base de datos la desagregación al resguardo y control de los permisos de trabajo autorizados para extranjeros

- Legajos
- No. expediente
- Folio
- Nombre
- Nacionalidad
- Tipo de solicitud

Detalle general de los permisos de trabajo autorizados, rechazados, cancelados y de desistimiento de la conformación de la base de datos de departamento de permisos de trabajo para extranjero

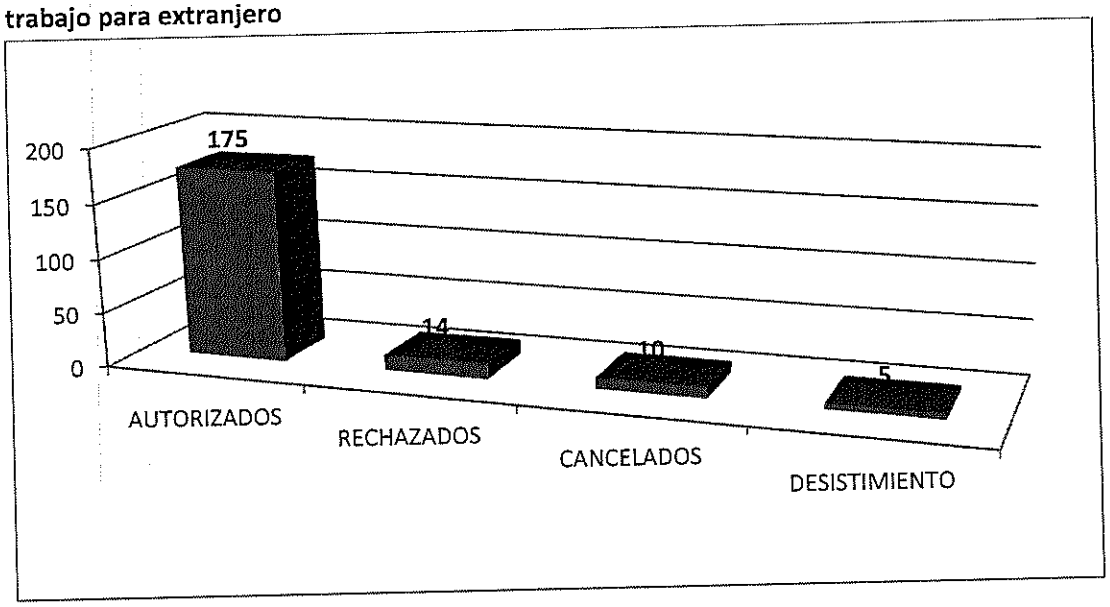

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

4) DIGITALIZACIÓN DE INFORMÁTICA:

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
15	PEX-D-00311-2014	40	ZHIYI LIU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00312-2014	37	QINGWEN LIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00313-2014	40	HAI MI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00314-2014	47	LU, JIAQING	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00315-2014	39	SONG, NANYA	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00316-2014	40	ANMIN SUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00317-2014	40	LIU, CHONG CHUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00318-2014	34	CHENQIANG BAI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00319-2014	36	YONGJUN CHN	NICARAGUENSE	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-C-00320-2014	19	JOSE DAVID BALTONADO REYES	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00321-2014	36	LIN CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00922-2014	39	YONGZHE CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00323-2014	59	LI CHE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00324-2014	30	CHONGKUN CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00325-2014	41	ZHENGGUO DAI	COLOMBIANA	EMPRESA: ASTECO, S.A
15	PEX-D-00327-2014	31	MARIA VICTORIA JIMENEZ BETANCUR	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00328-2014	34	KIBONG KIM	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00329-2014	35	MIN WOO LEE	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00330-2014	32	GOAN ZU LEE	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00331-2014	32	IN CHUL GO	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00332-2014	32	JUNG SOOK HWANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00333-2014	43	SICHUAN FANG	COLOMBIANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-C-00336-2014	9	JORGE ELIAS BEDOLLA LOAIZA	MEXICANA	EMPRESA: BIMBQ DE CENTRO AMERICA, S.A
15	PEX-D-00337-2014	69	HECTOR GARCIA SANTACRUZ	COREANA	EMPRESA: H & W INDUSTRIAL CO, S.A
15	PEX-D-00340-2014	22	KYUNG SHIK BIYEON	COLOMBIANA	EMPRESA: OPTIMUN MEDIA DIRECTION, S.A
15	PEX-D-00342-2014	30	PATRICIA PANTOJA ORTEGA	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-C-00543-2014	14	JU HUAN KIM	SALVADOREÑA	EMRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00344-2014	39	OVIDIO RIVERA	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00345-2014	37	VILMA ELIZABETH SALMERON SALMERON	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00346-2014	37	SANTIAGO ANTONIO ORELLANA GARAY	ESTADOUNIDESNCE	EMPRESA: CHEVRON SERVICIOS INTEGRADOS GUATEMALA LIMITADA
15	PEX-D-00347-2014	37	LUIS ADRIAN OSEGUEDA	COREANA	EMPRESA:CENTEXSA,S.A
15	PEX-D-00349-2014	51	CHANG HOON JUNG	COREANA	EMPRESA.CENTEXSA,S.A
15	PEX-D-00351-2014	53	YOUNG DAE BANG	COREANA	EMPRESA:SAE A TEXPIA,S.A
15	PEX-D-00357-2014	43	SO-YUN LEE	MEXICANA	EMPRESA.COLGATE PALMOLIVE CENTRO AMERICA,S.A
15	PEX-D-00361-2014	39	GERMAN VIZCA LEON	BRASILEÑA	EMPRESA.COLGATE PALMOLIVE CENTRO AMERICA,S.A
15	PEX-D-00362-2014	40	MARIA PAULA IUGHETTI CAPUZZO	SALVADOREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00363-2014	11	FRANCIS GILBERTO TORRES		

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
16	PEX-D-00364-2014	44	ALFONSO VIDECHE RODRIGUEZ	COSTARRICENSE	EMPRESA: COLGATE PALMOLIVE CENTROAMERICA, S.A.
16	PEX-A-00365-2014	36	SERGIO ANDRES AHUMADA CEA	CHILENA	CASADO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00366-2014	46	JORGE JESUS HIGAREDA LIMON	MEXICANA	EMPRESA: HOTEL CAMINO REAL, S.A.
16	PEX-D-00369-2014	35	JAELPIL HWANG	COREANA	EMPRESA: HANSAE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-C-00371-2014	10	SANG WEON LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00372-2014	10	YOUNG TAEK LEE	COREANA	EMPRESA: HANSAE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-C-00375-2014	24	HAE HYUNG LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-C-00377-2014	30	LAURA SIGUENZA GONZALEZ	MEXICANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-C-00379-2014	19	DIEGO RENE LAFFITEAU MATUTE	HONDUREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-C-00378-2014	11	EUN KYOUNG LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00380-2014	29	KAREN ELIZABETH GONZALEZ MONGE	SALVADOREÑA	EMPRESA: NACEL DE CENTROAMERICA, S.A.
16	PEX-D-00381-2014	49	JORGE MOISES MENDEZ TAMIREZ	MEXICANA	EMPRESA: DE LA RIVA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, S.A.
16	PEX-D-00383-2019	54	DIEGO LUIS CIGUENTES AGUILAR	COLOMBIANA	EMPRESA: EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.
16	PEX-D-00386-2014	97	LUIS JOSE BRUGES ENRIQUEZ	COLOMBIANA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00390-2014	28	FELIX DANIEL NUNEZ	DOMINICANA	EMPRESA: K.P. TEXTIL GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00395-2014	82	CARLOS ADRIAN RAMIREZ NAVARRETE	SALVADOREÑA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00396-2014	52	RODRIGO SAMPAIO MITTOS	BRASILEÑA	EMPRESA: CONSTRUTORA OAS, S.A. SUCURSAL GUATEMALA
16	PEX-C-00397-2014	11	ELSITA SULAPAS POBE	FILIPINA	HIJO CON GUATEMALTECO
16	PEX-D-00401-2014	79	JUAN CARLOS VICARIO BRISEÑO	MEXICANA	EMPRESA: PRESTADORA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION, S.A.
16	PEX-A-00402-2014	12	JUNICHI TADA	JOPONESA	CASADO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00407-2014	71	AMADOR ANIBAL ORTIZ SAMUDIO	PANAMEÑA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00408-2014	70	VANIA ALICIA HERRERA CENTENO	NICARAGÜENSE	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00410-2014	43	CECILIA ISABEL SANCHEZ PANTOJA	MEXICANA	EMPRESA: PASTEURIZADORA FOREMOST DAIRIES DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-C-00403-2014	10	LILIYA ABORAKHMANOVA	RUSAS	HIJO CON GUATEMALTECO
16	PEX-D-00411-2014	121	JOSE FERNANDO GUARDALES MEDINA	MEXICANA	EMPRESA: FRITO LAY DE GUATEMALA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
16	PEX-D-00412-2014	46	ALBERTO ALDANA CABELLO	MEXICANA	EMPRESA: PROFESSIONAL ACCOUNTING, S.A.
16	PEX-C-00413-2014	32	ISIS DESIREE LAY DIEZ DE GIRON	PANAMEÑA	HIJO CON GUATEMALTECO
16	PEX-D-00417-2014	54	DIEGO GUSTAVO LANZI MASPOLI	URUGUAYA	EMPRESA: SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO, S.A..
16	PEX-D-00414-2014	24	JUNG A HAN	COREANA	EMPRESA: TAE YOUNG WORLD, S.A.
16	PEX-D-00426-2014	39	SARA QUESADA LOPEZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: EXPRESIONE, S.A.

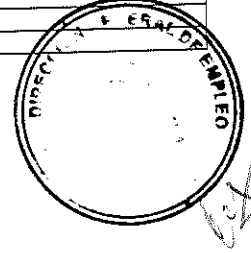

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
17	PEX-D-00427-2014	32	RODRIGO RAFAEL MELARA MARTINEZ	SALVADOREÑA	EMPRESA: NEGOCIOS Y DISTRIBUCIONES, S.A.
17	PEX-D-00429-2014	43	MARCO ANTONIO SAUCEDO ORTEGA	MEXICANA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00431-2014	42	DANIEL NAVARRETE JUZGADO	ESPAÑOLA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00434-2014	38	GUILLERMO MIGUEL VIDAL RICO	ESPAÑOLA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00436-2014	40	JAROSLAV NOVAK	CHECA	EMPRESA: EMPLEOS EMPRESARIALES, S.A.
17	PEX-D-00437-2014	121	LUZ MARINA GUTIERREZ HENAO	COLOMBIANA	EMPRESA: ASOCIACIÓN JUVENTUD CATOLICA FEMENINA GUATEMALTECA CADETES DE CRISTO
17	PEX-D-00438-2014	41	FRANCISCO MANUEL CHICA DIAZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS EMPRESARIALES, S.A.
17	PEX-D-00439-2014	44	LUIS MANUEL CARTES RAUDES	NICARAGÜENSE	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00440-2014	40	JOZEF STOLAR STOLAR	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00442-2014	40	MARIO OTERO GARCIA	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00444-2014	39	HUMBERTO JOSE PEREZ OCHOA	VENEZOLANA	HIJO CON GUATEMALTECA
17	PEX-D-00445-2014	39	XIAOHE XIE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00446-2014	40	YUHUA TANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00447-2014	36	QIZHI XIE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00448-2014	40	GANG XUE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00450-2014	41	HAN YAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00451-2014	36	SHENGGEN YAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00449-2014	50	TIAN, GENGYIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00452-2014	45	HUANNAN TIAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00453-2014	47	DEQUN WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00454-2014	44	DEWEI WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00455-2014	41	QIULIN YANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00456-2014	56	WANG, YAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00458-2014	33	SHUANG YONG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00457-2014	61	RU YI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00459-2014	43	QINGLANG WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00460-2014	61	BING YU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00461-2014	42	LIANGUANG WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
18	PEX-D-00462-2014	61	FENGJUN ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00463-2014	39	LIWEN ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00464-2014	42	HUI WANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00465-2014	48	XINKE ZHOU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00466-2014	29	DENGFENG ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00467-2014	31	ZHIXUE WANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00468-2014	34	ZHANG,YONGQUING	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00469-2014	43	ZHICHAO WANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00470-2014	31	MINGCHENG ZHOU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00471-2014	47	KAIYI WANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00472-2014	61	YONG ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00473-2014	43	CANPO ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00474-2014	41	LI ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00475-2014	39	WANG ZHENWU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00476-2014	31	QUANJUN ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00477-2014	42	QICHANG ZHOU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00478-2014	41	ZHAOCHI ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00479-2014	99	XIAOU WU	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00480-2014	41	HUIDONG ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00481-2014	34	WU, JIANWEI	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00482-2014	41	PEI ZHANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00483-2014	42	XIANGYANG ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00484-2014	41	YUANZHENG XIANG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00485-2014	43	AIGUO SONG	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00486-2014	31	ZHIFANG ZHAO	CHINA	EMPRESA:CMNC JAGUAR GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00489-2014	26	ROBERTO CARLOS RIVERA VALLE	NICARAGUENSE	HIJO CON CGUATEMALTECA
18	PEX-D-00490-2014	31	DANIEL ERNESTO SILVA HERNANDEZ	CHILEÑA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00491-2014	24	PEDRO GUSTAVO ROSA FLORES	SALVADOREÑA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00492-2014	28	JOSE MAURICIO GONZALEZ DIAZ	MEXICANA	EMPRESA:MONSANTO DE GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00493-2014	85	VALERIA ALEJANDRA LIMPIAS VISCARRA	BOLIVIANA	CASADA CON GUATEMALTECO
18	PEX-D-00494-2014	34	IVAN SALEH PERDOMO	COLOMBIANA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00495-2014	24	JEAN-MANUEL CHRISTOPHE DESSOLIERS	FRANCESA	HIJO CON CGUATEMALTECA
18	PEX-D-00496-2014	27	ERICK GUILLERMO OBANDO JIMENEZ	COSTARICENSE	EMPRESA:UNILEVER DE CENTROAMERICA,S.A
18	PEX-D-00497-2014	24	SEUNG JONG CHOI	COREANA	HIJO CON CGUATEMALTECA
18	PEX-D-00501-2014	19	YONG JO CHO	COREANA	EMPRESA:TEXPAN GUATEMALA,S.A
18	PEX-D-00502-2014	43	SEUNGRYUNG AN	COREANA	EMPRESA:C SITE,S.A

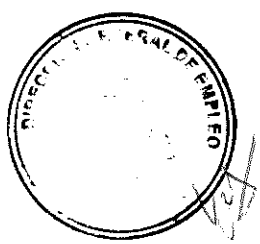

5) SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA- *SICOIN:*

Se lleva a cabo en la elaboración de la base de datos del departamento de permisos de trabajo para extranjeros con la siguiente información del reporte de ***SICOIN*** conforme a la base de datos del departamento, con el objetivo de reportar la cantidad de permisos que ingresaron y se notificaron de la resolución final, en base a la siguiente desagregación de datos:

EL REPORTE SE GENERÓ EN BASE AL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA:

- Tipos de permisos
- Genero
- Edad

3.1 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

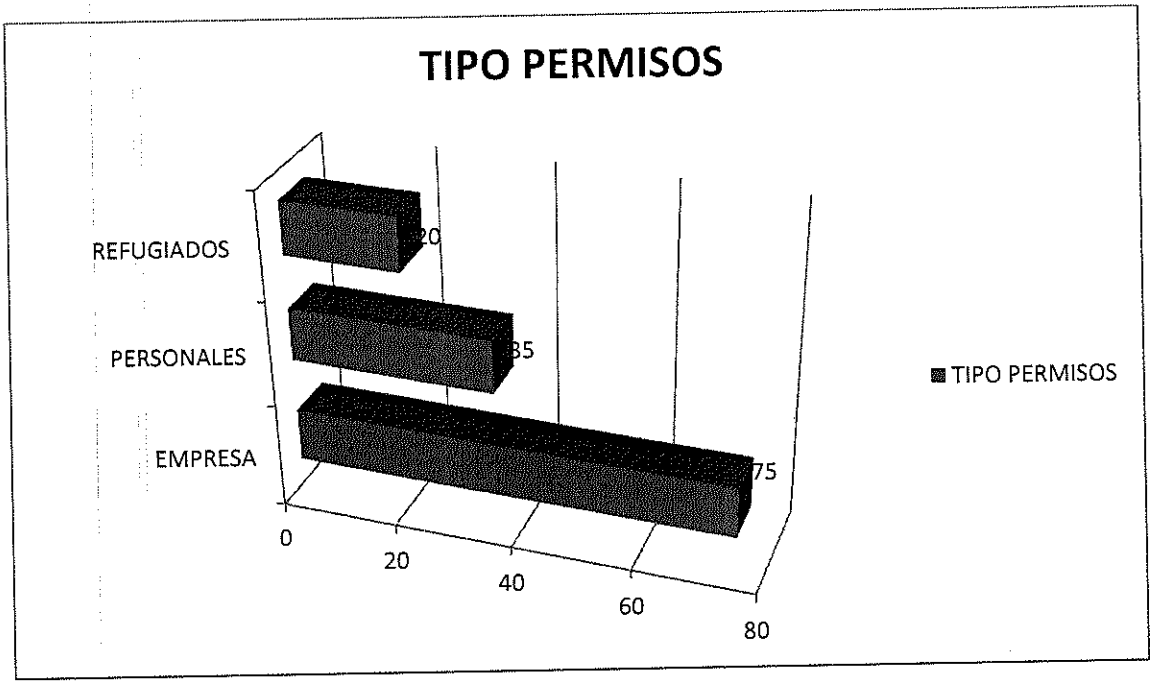

3.2 DIGITALIZACIÓN DE INFORMÁTICA:

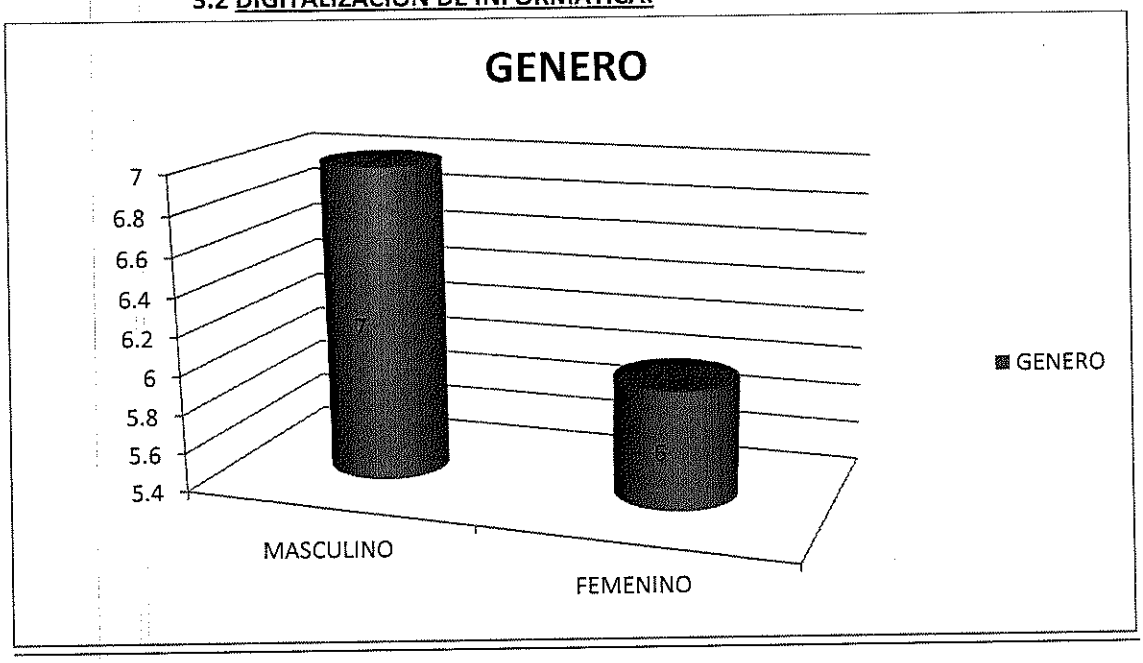

3.3 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA

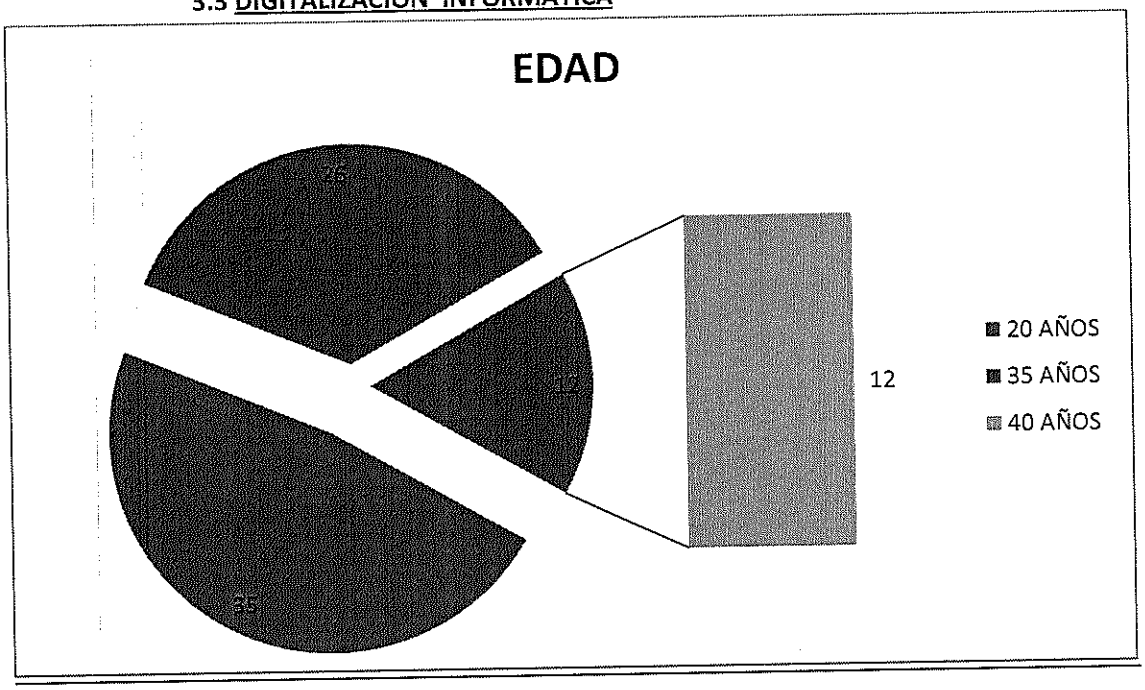

6) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

Se elaboraron cambios de estado de los expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, por medio del SII, con el objetivo de su resguardo en el servidor por parte del sistema del departamento de permisos de trabajo para extranjeros.

- Empresa Determinada
- Casos Especiales
- Estatus de Refugio

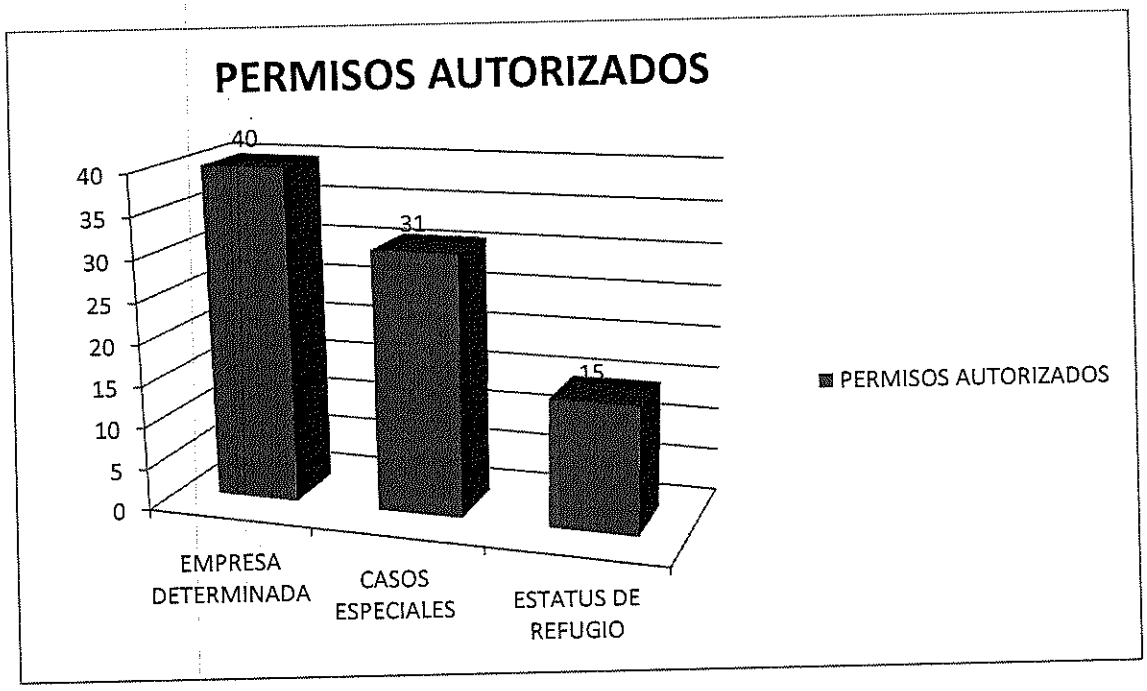

La verificación de permisos de trabajo autorizados por parte del departamento la cual es verificada, aprobada y reportada a través del Sistema de Información Integrada, la cual garantiza la validez del documento el cual fue otorgado al usuario por parte del Departamento de Permisos para Extranjeros.

Astrid Mishel Fernández Menocal
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

3292-70
0000011

Número de Identificación Tributaria: 5602588-2

SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Objeto del Contrato:	Servicios de Carácter Técnico
Contrato Administrativo:	956-2020
Acuerdo Ministerial:	238 -2020
Renglón Presupuestario:	183

A continuación, se presenta el 100% del segundo informe de avance del producto DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS RECOMENDACIONES SOBRE EXPEDIENTES DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS.

1. Introducción:

El Departamento de Permisos a Extranjeros es la dependencia de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social encargada de recibir, analizar y resolver las solicitudes de las personas extranjeras que ingresan al país legalmente y que prestan o prestarán sus servicios personales a cambio de una retribución económica a un empleador del sector privado.

2. Objetivo:

Emitir recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, con el objeto de regularizar su situación laboral en el territorio guatemalteco.

3. Objetivo General:

Emitir recomendaciones en base a la normativa vinculante con la finalidad de autorizar permisos de trabajo de personas extranjeras que ingresan legalmente al país, que prestan o prestarán sus servicios personales a un empleador del sector privado, para regularizar, controlar y registrar su situación laboral en el territorio guatemalteco.

4. Normativa Vinculante:

El Departamento de permisos de trabajo a extranjeros se rige a la fecha mediante el Acuerdo Gubernativo No. 528-2003, Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado, así mismo por el Decreto No. 1441 Código de Trabajo, Decreto No. 44-2016 Código de Migración y los Acuerdos de Autoridad Migratoria Nacional 2, 3 y 4 -2019.

Acuerdo / Decreto	
528-2003	Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado
1441	Código de Trabajo
44-2016	Código De Migración
2-2019	Reglamento Del Procedimiento Para La Protección, Determinación Y Reconocimiento Del Estatuto De Refugiado En El Estado De Guatemala
3-2019	Reglamento De Visas Guatemaltecas
4-2019	Reglamento De Residencias Guatemaltecas

5. Técnicas y procedimientos:

En el cumplimiento de los objetivos propuestos se plantean técnicas y procedimientos para cada área de revisión, con el fin de obtener el producto esperado: recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros.

Para la emisión de recomendaciones, fueron utilizadas las técnicas y procedimientos que se detallan a continuación:

Técnica	Procedimiento
Análisis de expedientes por empresa	Análisis de la información a detalle de cada expediente de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003 y conforme otras regulaciones y normativa vinculante, emitiendo la recomendación del dictamen correspondiente: providencia de previo de pago, providencia de previo de bolsa o providencia de previo de trámite.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictamenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictamenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.
Emisión de recomendación de	Emisión de recomendación de dictamenes que

dictamen con providencia de tramite	resuelven incidencias propias del proceso.
Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa	Emisión de recomendación de dictamenes en base a el cumplimiento de la resolución administrativa en los términos establecidos en la normativa: 1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso. 2. Si no cumplió con el previo: Resolución de Rechazo. 3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa): 3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

5.1 Integración del expediente de solicitud de permiso de trabajo para extranjeros por empresa objeto de la técnica de análisis:

El expediente esta conformado por la solicitud por parte del usuario, misma que debe cumplir con la documentación requerida en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 528-2003:

1. Fotocopia autenticada de la representación legal vigente del empleador así como de su registro respectivo.
2. Fotocopia autenticada completa del pasaporte vigente del extranjero a contratar, cédula de vecindad o documento personal de identificación (DPI)
3. Fotocopia autenticada de la Situación Migratoria o constancia de inicio de trámite ante Dirección General de Migración, (si consta en el pasaporte se obvia este requisito).
4. Acta Notarial o documento con firma legalizada, en la que conste que el empleador solicitante se hace responsable de la conducta del extranjero a contratar, por el plazo que dure la relación laboral.
5. Certificación contable extendida por contador autorizado, en la que conste el número total de trabajadores de la entidad, así como cuantos son nacionales y cuantos extranjeros, y sus respectivos porcentajes; así también el total de salarios pagados, tanto a nacionales como el total pagado a extranjeros, con sus respectivos porcentajes, esto debe de hacerse de conformidad con el libro de salarios autorizado, indicando el número de registro y fecha de autorización, correspondiendo dicha información a la última semana, quincena o mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud, según la periodicidad de pago de salario establecido por la empresa.
6. Fotocopia autenticada del nombramiento del cargo del extranjero a contratar y en su caso con la razón de su inscripción registral respectivo.
7. Declaración jurada o documento con firma legalizada, donde conste que el extranjero a contratar habla, entiende, lee y escribe el idioma español, en los casos en que provenga de un país cuyo idioma oficial no sea el español.

6. Presentación de Resultados:

De conformidad con las técnicas y procedimientos planteados y como resultado del proceso de análisis detallado, se emitieron las siguientes recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros por empresa:

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictamenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
773-2020	ROBERTA PANTALEAO	Pago
774-2020	KAREN SUJEY HERNANDEZ BLANDON	Pago
777-2020	ROCIO LUCERO LAU CHANG	Pago
780-2020	THOMAS ELLIS HOLLAND III	Pago
783-2020	MAURICIO ALBERTO GUZMAN PACAS	Pago
784-2020	JULIETH ANDREA PEREZ ZERPA	Pago
797-2020	MY KYUNG PARK	Pago
798-2020	HANJUNG KWAK	Pago
799-2020	YOONJU CHO	Pago
800-2020	SEUNG MIN HAN	Pago
803-2020	KARELYS MERCEDES BRUZUAL PALACIOS	Pago
804-2020	JINA NERIETH MARTINEZ DIAZ	Pago
806-2020	JONG SEOK KANG	Pago
808-2020	AUGUSTINE OLIVER HERRERA LOPEZ	Pago
811-2020	JOON HO PARK	Pago

812-2020	JAE HOON CHUNG	Pago
813-2020	KEUNWOO KIM	Pago
814-2020	MILDA KARINA YSABEL YUN BOGADO	Pago
822-2020	JOSE EDUARDO BURGOS MARIN	Pago
823-2020	YOUNG HOE OH	Pago
826-2020	JOSE ANGELO ROSA	Pago
830-2020	KARLEMBERG VIRGINIA SALAZAR DIAZ	Pago
833-2020	MARIA ALEJANDRA GELVEZ VERA	Pago
834-2020	ANDRES IVAN ACEVEDO OSORNO	Pago
840-2020	FELIX LORENZO VILLARREAL JIMENEZ	Pago
847-2020	CARLOS EDUARDO MORALES VALDES	Pago
852-2020	ANGEL CAMPO VILLAR	Pago
863-2020	MARIA LUISA SAAVEDRA HERRERA	Pago
872-2020	LUIS ALBERTO ANTUNEZ SALGADO	Pago
877-2020	EUDORO ERNESTO GUERRERO CHAVARRIA	Pago
880-2020	JOSE FRANCISCO AMAYA CUELLAR	Pago
883-2020	YSRRAEL DAVID CONTRERAS CORONEL	Pago
884-2020	ROMAN ENRIQUE CHU MUÑOZ	Pago
888-2020	DANIEL A NAZARIO	Pago
895-2020	GUILLERMO REYES CORREA	Pago
900-2020	HECTOR FABIO AGUIRRE PRIMERO	Pago
903-2020	JUAN MANUEL ARANA URIBE	Pago
905-2020	EDUARDO PARRA DIAZ	Pago
906-2020	JUAN CARLOS CANO CASTRILLON	Pago
907-2020	JHON MISAEL RUBIO MORALES	Pago

908-2020	AIDA MARYAM MARTINEZ BONILLA	Pago
909-2020	CHLOÈ JUSTINE SARAH GHISLAINE SOTTIAUX	Pago
910-2020	ELENA MAESTRE SEGUI	Pago
913-2020	ANDRES JOSE HERRERA GONZALEZ	Pago
914-2020	JORGE ARMANDO PEREZ LOPEZ	Pago
917-2020	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	Pago
918-2020	JOSE DE JESUS BRAVO CHAVEZ	Pago
931-2020	JI A JEONG (spouse of KIM)	Pago
933-2020	JUAN SEBASTIAN ORTIZ MENDIETA	Pago
934-2020	JULIA MARISOL RODRIGUEZ PEÑATE	Pago
935-2020	FRANCISCO JOSE PAHUL MERINO	Pago
939-2020	SERGEI GERBST	Pago
940-2020	ANATOLII VOIT	Pago
941-2020	ROSTYSLAV SHONAKHUNOV	Pago
942-2020	ANTON PASENKO	Pago

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictamenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
766-2020	PAN MU	Bolsa
865-2020	PEI PEI	Bolsa
868-2020	HAO TU	Bolsa
878-2020	TOMAS ECHAVARRIA ZULUAGA	Bolsa

897-2020	ANDRES FELIPE MAYOR BATISTA	Bolsa
899-2020	LAURA MARCELA FONSECA MARTINEZ	Bolsa
904-2020	TATIANA PATRICIA HINCAPIE AGUDELO	Bolsa
936-2020	ANTONIO COLLEVECCHIO LUONGO	Bolsa
952-2020	YULIIA KRASNORAMENSKA	Bolsa
963-2020	ANDREY FEDOROV	Bolsa
966-2020	ANTON CHUSOV	Bolsa
968-2020	ANATOLY MALYSHEV	Bolsa
970-2020	ANNA USOLTCEVA	Bolsa
971-2020	VOLODYMYR PETRYSHYN	Bolsa
972-2020	VICTOR DAVID SOJO GARCIA	Bolsa
975-2020	KONSTANTIN GNUSAREV	Bolsa
977-2020	YEVHEN CHUMAK	Bolsa
978-2020	BORYS MYKHAILOV	Bolsa
979-2020	SERHII CHOPYK	Bolsa
980-2020	MAKSYM SMAGA	Bolsa
981-2020	VIACHESLAV KUPRENIUK	Bolsa
982-2020	OLEKSANDR RIABOV	Bolsa
983-2020	ANDRII KOVALENKO	Bolsa

Técnica	**Procedimiento**
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de tramite	Emisión de recomendación de dictamenes que resuelven incidencias propias del proceso.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de tramite

No. Expediente	**Nombre del Extranjero**	**Recomendación**

805-2020	DAEHEE JUNG	Tramite
810-2020	DOKYUNG KIM	Tramite
828-2020	RENE AURELIO APARICIO DURANGO	Tramite
832-2020	PATRICIA CLAUDIA FERNANDA VARGAS GALEANO	Tramite
839-2020	LISSETTE CAROLINA ALAS DE MAEDA	Tramite
854-2020	JOSE BOANERGES CHACON GONZALEZ	Tramite
856-2020	ERIN LISSA MOONEY	Tramite
857-2020	FRANCK LEOTIER BIASOTTO	Tramite
874-2020	JUAN ALEXANDER GUZMAN HERNANDEZ	Tramite
896-2020	HEE YOUNG LEE	Tramite
898-2020	YONGHEE UM	Tramite
901-2020	JACOB YAHRES ACKER	Tramite
902-2020	ANA RAQUEL MOJICA GONZALEZ	Tramite
927-2020	ABDULLAH MOHAMMED AHMED RIASH	Tramite
932-2020	OSWALDO STANLEY VASQUEZ RAMIREZ	Tramite
937-2020	SUN YOUNG KIM KIM	Tramite
949-2020	ANDRII VORONTSOV	Tramite
955-2020	VLADIMIR SHIPOV	Tramite
957-2020	IVAN ARIAS REYES	Tramite
960-2020	JORGE FRANCISCO JIMENEZ CARMONA	Tramite

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa	Emisión de recomendación de dictamenes en base a el cumplimiento de la resolución administrativa en los términos establecidos en la normativa: 1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso. 2. Si no cumplió con el previo: Resolución de Rechazo.

3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa):
3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
757-2020	CORINA MARLENY SEGOVIA FUNES	Resolución
771-2020	ESTEBAN ILDELFONSO SUAREZ AGUILAR	Resolución
772-2020	JORGE LUIS ALMENDAREZ FLORES	Resolución
775-2020	JULIANA EDITH TURQUI	Resolución
778-2020	MICHAEL KEITH THOMAS	Resolución
779-2020	DAVID JAMES TARRANT MCCOLGAN	Resolución
781-2020	TZE-HAN HUNG	Resolución
782-2020	RAUL EDUARDO BETANCOURT ARGUELLO	Resolución
785-2020	GLORIA ANDREA AMADO PRIETO	Resolución
786-2020	MAISY HIDALGO BERNAL	Resolución
794-2020	LEONARDO DAVID MURILLO RAMIREZ	Resolución
795-2020	ALICIA MARCELA RIVAS CORTEZ	Resolución
796-2020	LENIN ALEXANDER MARTINEZ FUNES	Resolución
825-2020	WENDY LISSETH NAVARRO RAMIREZ	Resolución
827-2020	YANKEL WILFREDO HERNANDEZ MURILLO	Resolución
831-2020	JOSE DAVID ESQUIVEL ARGUETA	Resolución
835-2020	JUAN CARLOS PADILLA GARCIA	Resolución
837-2020	OMAR ERNESTO MARTINEZ CASTILLO	Resolución
841-2020	GERARDO ANTONIO HENRIQUEZ CASTELLANOS	Resolución
842-2020	CHRISTIAN ALBERTO FLORES MORADEL	Resolución

845-2020	ANDREY BLANCO PORRAS	Resolución
846-2020	JOSE ERNESTO MELGAR HERNANDEZ	Resolución
850-2020	YOUNG SAM CHO	Resolución
851-2020	OLGA LIDIA MERCADO MERCADO	Resolución
855-2020	LOWELL DON HENDRIX	Resolución
858-2020	WON TAG LEE	Resolución
859-2020	JUNG GU KWON	Resolución
871-2020	LEONINA DEYANIRA RUIZ ROMERO	Resolución
873-2020	ROBERTO ANGEL SILVA CRUZ	Resolución
875-2020	ROSSEL RENE RAMOS	Resolución
876-2020	JUAN MIGUEL CRUZ ROJAS	Resolución
885-2020	JUNG NAM KIM	Resolución
886-2020	TAESOO HONG	Resolución
887-2020	EUN SUN JUNG DE SALAZAR	Resolución
889-2020	FERNANDO ANTONIO ALTAMIRANO HERNANDEZ	Resolución
890-2020	CARLOS LUCIO TAPIA BARRERA	Resolución
891-2020	MARIO JESUS GUITY GARCIA	Resolución
892-2020	SILVIA LISSETTE MARTINEZ AGREDA	Resolución
893-2020	PATRICIA MARILU AMADOR COLADO	Resolución
894-2020	GREIZITH DE JESUS AVILA FUENMAYOR	Resolución
912-2020	DULCE MARIA FRANCO DE MATHEU	Resolución
916-2020	JENNY MELINA QUINTERO HERNANDEZ	Resolución
919-2020	MONICA JANNETH VELASQUEZ GIL	Resolución
929-2020	SERGEI BOLDINOV	Resolución
930-2020	DUNIO SALINAS CERVANTES	Resolución

7. Referencias Estadísticas:
   7.1 Gráfica No. 1: emisión de recomendaciones por providencia y resolución.

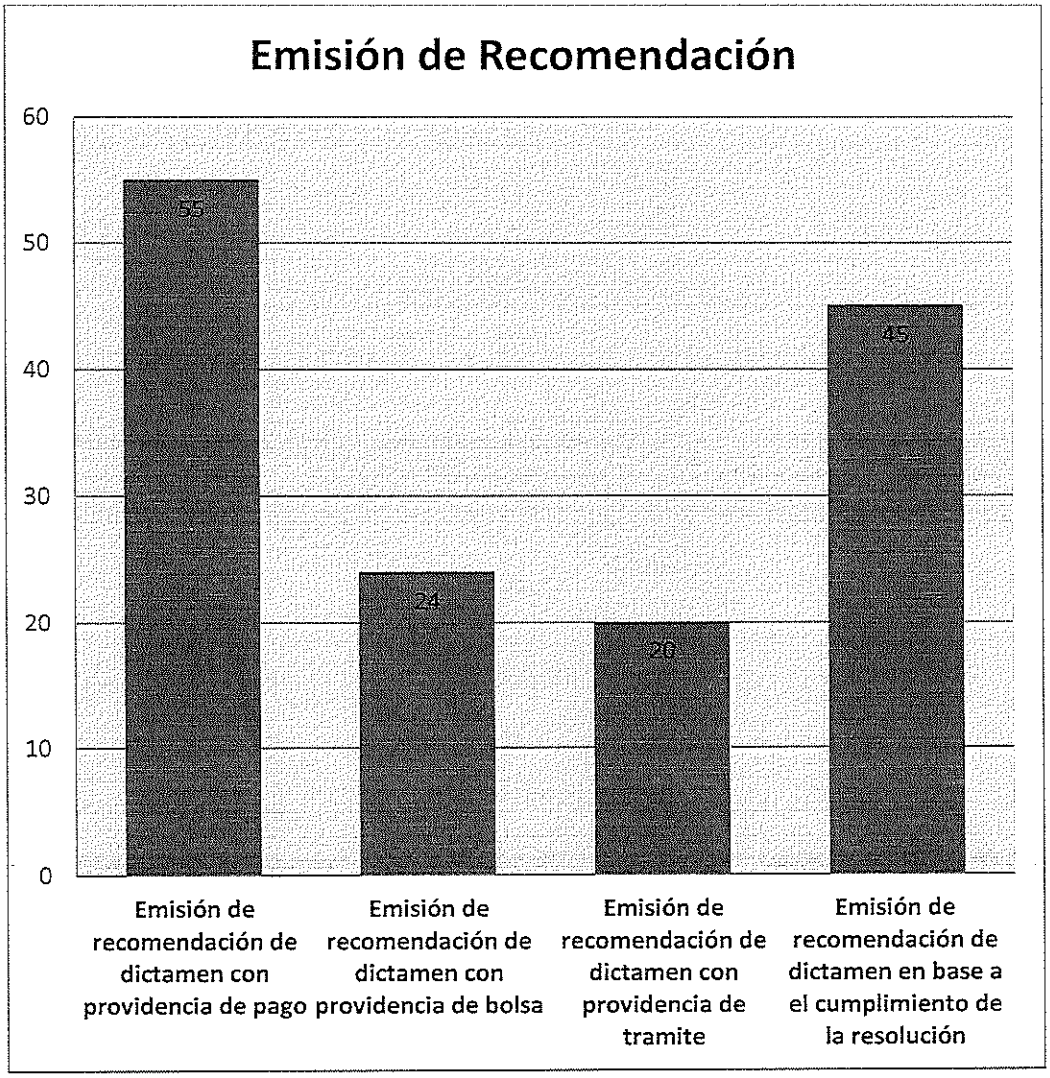

En la gráfica 1, se puede apreciar que se emitieron 55 recomendaciones de providencia de pago, 24 recomendaciones de providencia de bolsa, 20 recomendaciones de providencia de trámite, 45 recomendaciones de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa, de un total de 144 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

7.2 Gráfica No. 2: rango de edad de extranjeros.

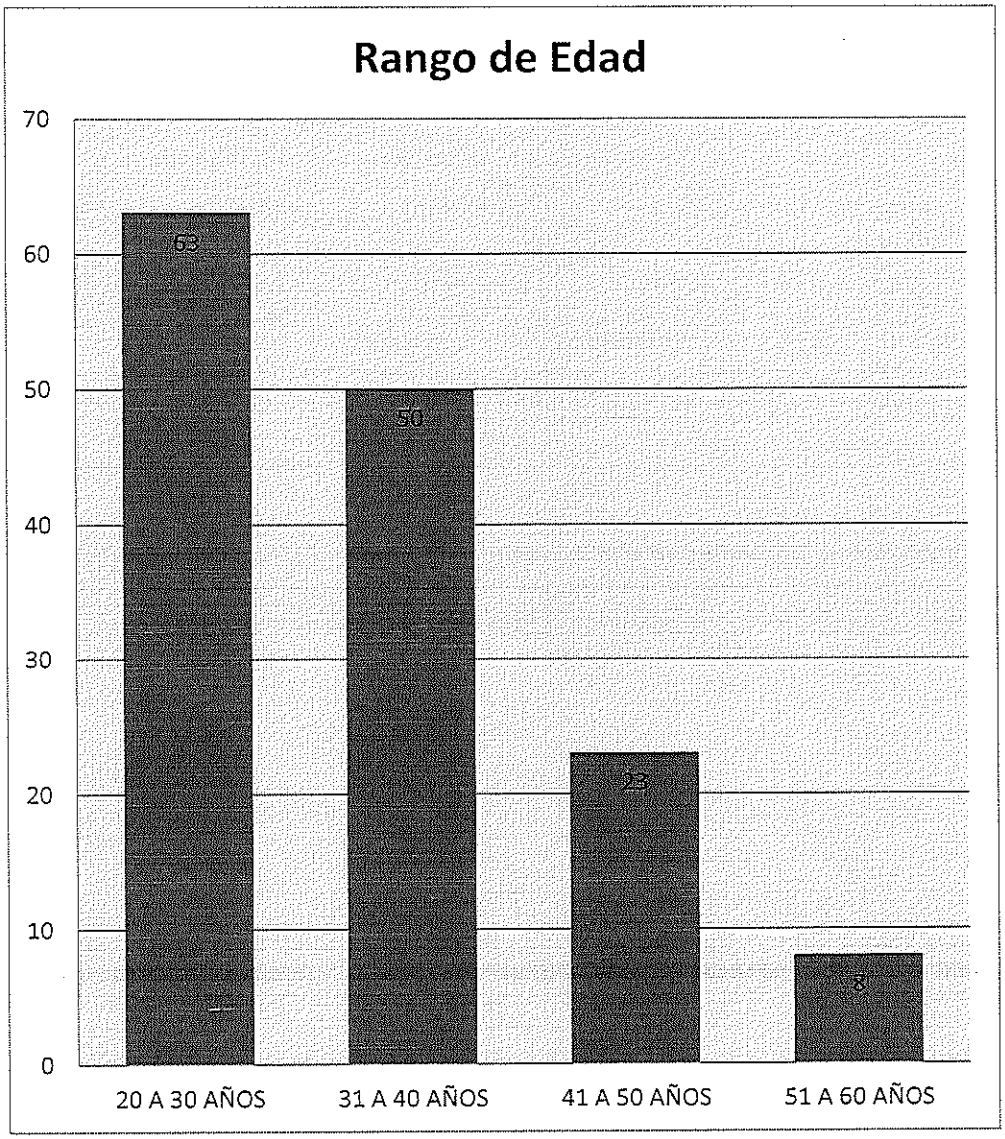

En la gráfica 2, se puede apreciar que se encuentran 63 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 20 y 30 años, 50 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 31 y 40 años, 23 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 41 y 50 años, 8 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 51 y 60 años, de un total de 144 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

7.3 Gráfica No. 3 Sector de actividad económica de quienes solicitaron permisos de trabajo para extranjeros:

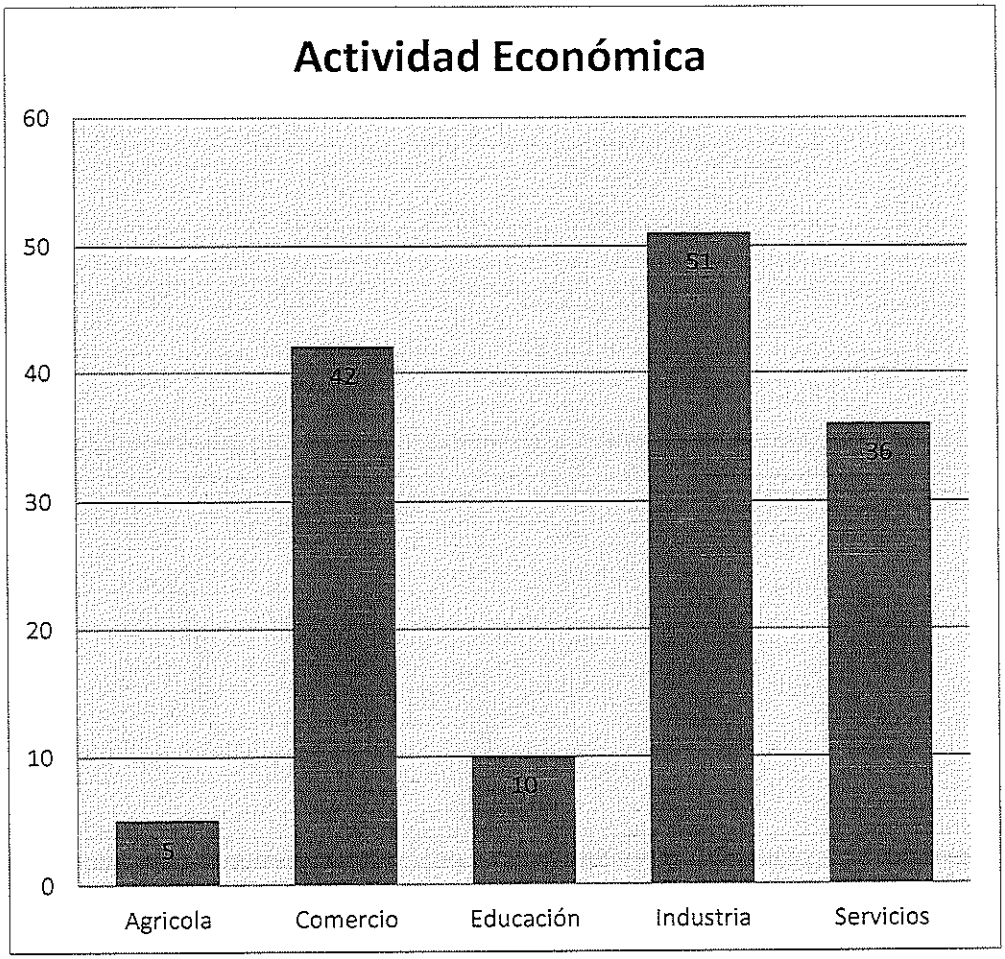

En la gráfica 3, se puede apreciar que se encuentran 5 personas extranjeras dentro de la actividad económica Agrícola, 42 personas extranjeras dentro de la actividad económica Comercio, 10 personas extranjeras dentro de la actividad económica Educación, 51 personas extranjeras dentro de la actividad económica Industria, 36 personas extranjeras dentro de la actividad económica Servicios, de un total de 144 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

7.4 Gráfica No. 4 Nacionalidad de extranjeros que solicitan permisos de trabajo.

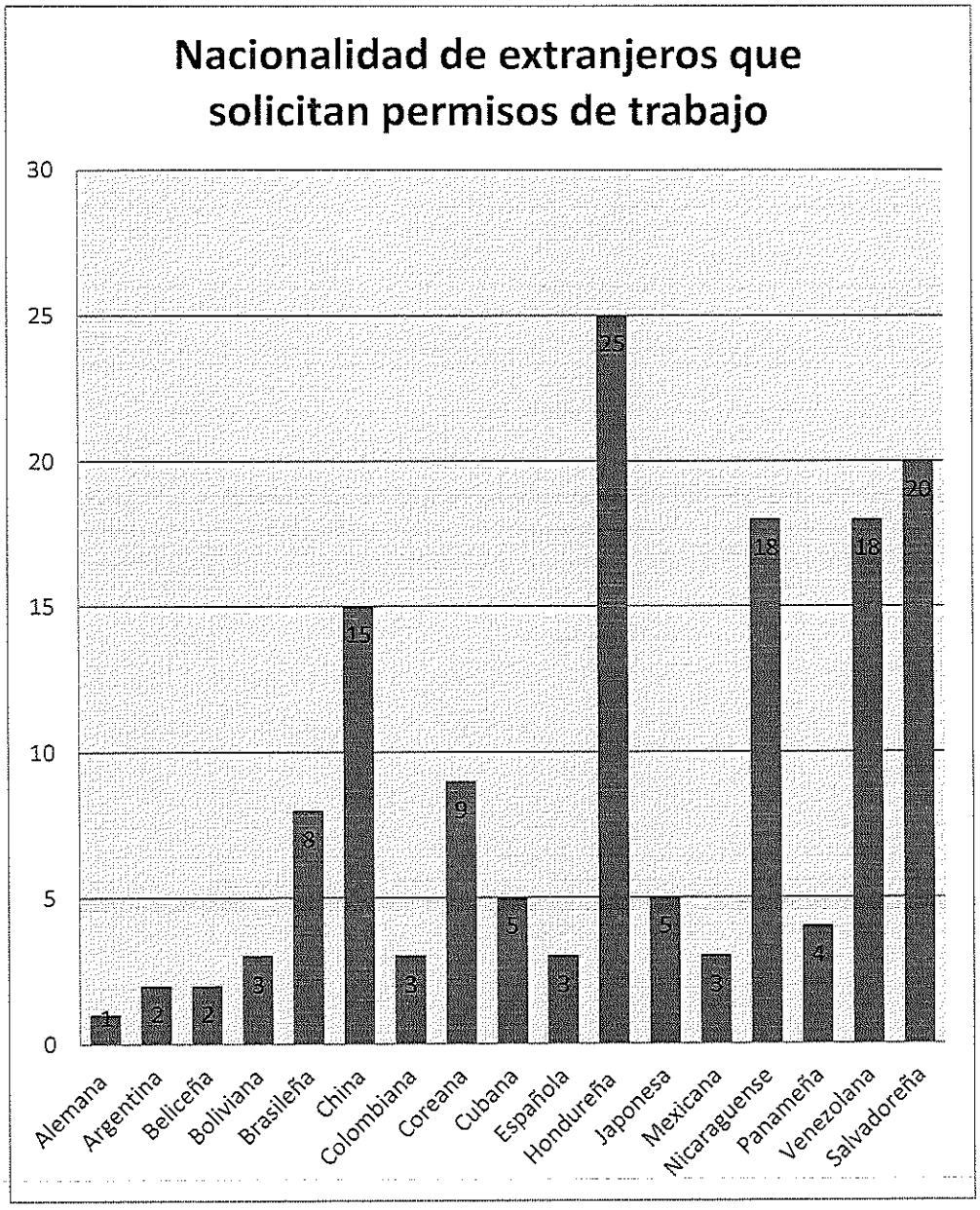

En la gráfica 4, se puede apreciar mayor cantidad de extranjeros solicitantes de permiso de trabajo en territorio Guatemalteco de países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, China y Venezuela.

- Última hoja del segundo informe de avance

8. Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones -MIRPS-

Asistencia a tres reuniones virtuales del equipo técnico nacional del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones -MIRPS- en donde se verifico el avance de compromisos adquiridos por el equipo técnico nacional.

Contratista
Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Dirección General de Empleo

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Bo. Vo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2962-09

0000010

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Segundo Informe

Licenciado: Sergio René Escobar Pineda
Director de la Unidad de Auditoria Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Informe por Servicios Profesionales

Nombre: Mildred Abigail López Rodenas
NIT: 7318858-1
Número de Contrato: 703-2020
Acuerdo Ministerial: 231-2020 reformado por Acuerdo Ministerial 295-2020
Objeto del Contrato: Prestación de Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Unidad de Auditoria Interna, como Servicios Profesionales Contables, Presupuestarios, y de Auditoría en Gestión Pública y Gubernamental.
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (184) Servicios económicos, contables y de auditoría
Profesión: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Servicios realizados

Con base a los términos de referencia que regulan los presentes servicios profesionales se desarrollaron las siguientes actividades:

I. **Entrega de Activos Fijos al Jefe de Unidad de Auditoría Interna:**
Se participó en la entrega de Bienes y Activos Fijos al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Para ello se realizaron las actividades siguientes:
   a) Elaboración de Acta número 37-2020 de fecha 11 de agosto de 2020.
   b) Verificación de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos y Bienes Fungibles.
   c) Entrega de Acta número 37-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

II. **Registro de Libros Autorizados en Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral:**
Se elaboró Acta número 35-2020, a solicitud de la Directora de Fomento a la Legalidad, como ampliación del Acta número 27-2020 sobre constancia de Libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para el uso de la Dirección en mención. Para ello se realizaron las actividades siguientes:
   a) Elaboración de Acta número 35-2020 de fecha 06 de agosto de 2020.
   b) Verificación de Libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
   c) Entrega de Acta número 35-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

III. Apoyo para la Verificación de Normativa Aplicable a las distintas Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, solicitados por la Comisión de la Contraloría General de Cuentas:

Apoyo a la Jefatura de Auditoría Interna para la verificación de las Leyes Aplicables a las distintas Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, solicitados por la Comisión de la Contraloría General de Cuentas. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

a) Evaluación y comparación de cuadros físicos con lo proporcionado en CD´S por las distintas Direcciones.
b) Comunicación de errores y solicitud de corrección.
c) Traslado de Documentación corregida y revisada a la Jefatura de Auditoría Interna.

IV. Etapa de ejecución y finalización de Auditoría Financiera de Fondos Rotativos Institucional y Especial de Privativos:

Según nombramientos No. 89154-1-2020 y No. 89154-2-2020 para realizar Auditoría Financiera de Fondos Rotativos Institucional y Especial de Privativos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se llevó a cabo las actividades de:

a) Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría Interna del 2019
b) Elaboración y desarrollo de posibles hallazgos
c) Comunicación de resultados a los involucrados para que presentaran pruebas de descargo
d) Evaluación de Evidencia de Pruebas de descargos de los involucrados
e) Elaboración de Informe de Auditoría Financiera de Fondos Rotativos Institucional y Especial de Privativos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social CUA 89154-2020 con Registro Interno de Auditoría 04-2020
f) Publicación de Informe en el sistema SAG-UDAI
g) Traslado de Informe de Auditoría CUA 89154-2020 con Registro Interno de Auditoría 04-2020 a Ministro de Trabajo y Previsión Social, con copia a las unidades relacionadas con los hallazgos.
h) Traslado de Informe de Auditoría CUA 89154-2020 con Registro Interno de Auditoría 04-2020 a Contraloría General de Cuentas.

Atentamente,

Licda. Mildred Abigail López Rodenas
Contador Público y Auditor
Colegiado 9405

Vo.Bo.

Lic. Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2959-08
0000009

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de Identificación Tributaria: **62009060**

ENTREGA DEL PRODUCTO
INFORME DE ANALISIS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD

Licenciado
Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoria Interna
Su Despacho

Nombre:	Katerine Vanesa Marín
Objeto de contrato:	elaboración, análisis y evaluación en procesos administrativos.
Contrato:	702-2020
Acuerdo Ministerial:	232-2020 reformado por el acuerdo ministerial No. 295-2020
Renglón Presupuestario:	sub grupo 18 (renglón 189 otros estudios y/o servicios).

1.) Análisis en el registro de la ruta de documentación que ingresa y egresa dentro de la Dirección de Auditoria Interna.
   - ✓ Se realizó un análisis de los oficios enviados en respuesta de la solicitudes que realizan de parte de las diferentes Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Contraloría General de Cuentas salvaguardando la información en 2 leits
   - ✓ Se realizó un análisis de los oficios que se reciben, salvaguardando la información en 3 leits.

2.) Elaboración de oficios y correspondencia.
   - ✓ Se realizaron 53 oficios en respuesta de los oficios recibidos.

3.) Traslado de expedientes a las diferentes Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

   Se realizó traslado de los expedientes que se detallan:
   - ✓ 4 archivadores con documentos de la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ 3 archivadores con documentos de la toma de posesión del Ministro de Trabajo.
   - ✓ 1 informe y papeles de trabajo (por 528 folios) por realización de la Auditoria de Seguimientos a las recomendaciones de los hallazgos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de la Contraloría General de Cuentas.

4.) Evaluación en el archivo de documentos en forma ordenada salvaguardando los documentos adecuadamente.

Se evaluaron los documentos para archivarlos ordenadamente en la Unidad de Auditoria Interna.

- ✓ 4 archivadores con documentos de la Unidad de Auditoria Interna.
- ✓ 3 archivadores con documentos de la toma de posesión del Ministro de Trabajo.
- ✓ 1 informe y papeles de trabajo (por 528 folios) por realización de la Auditoria de Seguimientos a las recomendaciones de los hallazgos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de la Contraloría General de Cuentas.

5.) Análisis con el personal de Unidad de Auditoria Interna, en la realización de las actividades operativas que sean necesarias.

Se realizó un análisis para la realización de las actividades que se detallan:

- ✓ Se realizó apoyo en recoger 20 copias de hojas de libros de actas de las diferentes Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en toma de cargo del Ministro de Trabajo.
- ✓ Se realizó apoyo en pedir información de 8 cuentas monetarias de las diferentes Direcciones el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en toma de cargo del Ministro de Trabajo.
- ✓ Se realizó apoyo en foliar 1,171 folios de la documentación de toma de cargo del Ministro de Trabajo

6.) Análisis y evaluación para realizar actividades que se requieran en procesos administrativos.

- ✓ Se realizó análisis y evaluación detallado de presupuesto, verificando el presupuesto por medio de un reporte analítico generado por el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-.
- ✓ Se realizó análisis y evaluación de ejecución de gastos para presupuesto, verificando los gastos generados durante el año.
- ✓ Se realizó análisis y evaluación de ejecución de gastos para el Plan Anual de Compras –PAC-.
- ✓ Se realizó análisis de presupuesto para recontrataciones servicios técnicos y profesionales en la Unidad de Auditoria Interna del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2020.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- ✓ Se realizó análisis de presupuesto para reemplazos de contrataciones de servicios técnicos y profesionales en la Unidad de Auditoria Interna del 10 de agosto al 31 de diciembre del 2020, verificando el saldo disponible en el sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN.
- ✓ Se realizó análisis y evaluación para gestionar pre órdenes de pedidos para expedientes para ingresar en el sistema Informático de Gestión –SIGES-.

Katerine Vanesa Marín
Unidad de Auditoria Interna

Vo.bo. Lic. Sergio Rene Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoria Interna

Lic. Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoria Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de Identificación Tributaria: **62009060**

SEGUNDO INFORME DE AVANCES

Licenciado
Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoria Interna
Su Despacho

Nombre:	Katerine Vanesa Marín
Objeto de contrato:	elaboración, análisis y evaluación en procesos administrativos.
Contrato:	702-2020
Acuerdo Ministerial:	232-2020 reformado por el acuerdo ministerial No. 295-2020
Renglón Presupuestario:	sub grupo 18 (renglón 189 otros estudios y/o servicios).

1.) Análisis en el registro de la ruta de documentación que ingresa y egresa dentro de la Dirección de Auditoria Interna.
   - ✓ Se recibieron 90 documentos en la Dirección de Auditoria Interna
   - ✓ Se enviaron 32 documentos a las Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2.) Elaboración de oficios y correspondencia.
   - ✓ Se elaboraron 23 oficios para las diferentes direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
   - ✓ Se elaboraron 9 oficios en respuesta a solicitudes de información para la Comisión de la Contraloría General de Cuentas,

3.) Traslado de expedientes a las diferentes Direcciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
   - ✓ Se trasladó 1 informe de la auditoría realizada a Recursos Humanos.
   - ✓ Se trasladaron 3 expedientes para renovaciones de contrataciones de la Unidad de Auditoria Interna del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2020 para la Unidad de Auditoria Interna.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

4.) Evaluación en el archivo de documentos en forma ordenada salvaguardando los documentos adecuadamente.
   - ✓ 4 archivadores con documentos de la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ 3 archivadores con documentos de la toma de posesión del Ministro de Trabajo.
   - ✓ 1 informe y papeles de trabajo (528 folios) por realización de la Auditoria de Seguimiento a las recomendaciones de los hallazgos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de la Contraloría General de Cuentas.

5.) Análisis con el personal de Unidad de Auditoria Interna, en la realización de las actividades operativas que sean necesarias.

   No fue requerida esta actividad.

6.) Análisis y evaluación para realizar actividades que se requieran en procesos administrativos.
   - ✓ Se realizó entrega de guías, TDR (Términos de Referencia para Contratación), para la contratación de 2 personas para la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ 1 Análisis de justificación para reemplazo de contratación para la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ 1 Análisis y evaluación de respuesta de oficio de la Contraloría General de Cuentas, se entregó al Despacho Superior.
   - ✓ 1 Análisis de solicitud de información de la Contraloría General de Cuentas, el cual se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera.
   - ✓ 1 Análisis y evaluación de solicitud de prórroga a la solicitud de requisición de la Contraloría General de Cuentas.
   - ✓ 1 Análisis de justificación para renovación de contratación para la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ Se realizó actualización del encargado de centro de costos a la Unidad de Planificación.
   - ✓ 1 Análisis detallado para codificar guías de las renovaciones para contratar en la Unidad de Auditoria Interna.
   - ✓ 1 Análisis y evaluación del Fondo Rotativo de la Unidad de Auditoria Interna, el cual se envió a la Dirección Administrativa Financiera.
   - ✓ 1 Análisis y evaluación para integración de 3 expedientes para las renovaciones de la Unidad de Auditoria Interna.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- ✓ Se realizaron 5 pedidos en el sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- ✓ 1 Análisis y evaluación para actualizar el Plan Anual de Compras –PAC- de la Unidad de Auditoria Interna.
- ✓ 1 Análisis y evaluación de la programación de cuota tipo normal tercer cuatrimestre de septiembre a diciembre del 2020, de la Unidad de Auditoria Interna.
- ✓ 1 Análisis de la programación de cuota tipo regularización tercer cuatrimestre de septiembre a diciembre del 2020, de la Unidad de Auditoria Interna para el Departamento de Presupuesto.
- ✓ Se realizó justificación para contratación de 2 personas en la Unidad de Auditoria Interna.
- ✓ Se realizaron 3 guías para renovación de contratación para la Unidad de Auditoria Interna.
- ✓ Se realizaron 3 términos de referencia TDR para renovación de contratación para la Unidad de Auditoria Interna.
- ✓ Se conformaron 5 expedientes para pago de sub grupo 18 del mes de septiembre del 2020

Katerine Vanesa Marín
Unidad de Auditoria Interna

Vo.bo. Lic. Sergio Rene Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoria Interna

Lic. Sergio René Escobar Pineda
Jefe de la Unidad de Auditoria Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

3277.07

0000013

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de identificación Tributaria: 8974977

PRIMER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 996-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el avance de las actividades al 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en el 2020, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de construcción, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Introducción

La escuela taller Quetzaltenango posee el puesto de servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en el área de construcción y albañilería con conocimientos en restauración, para rescatar el patrimonio cultural del centro histórico de Quetzaltenango tomando como guía la metodología "aprender haciendo "optando por una formación integral para generar un desarrollo social con oportunidades de un empleo digno, obteniendo el apoyo de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Municipalidad de Quetzaltenango.

En base a las medidas tomadas por la pandemia, se trabaja los contenidos del módulo formativo por medio de guías de trabajo, obteniendo un resultado positivo de parte de los participantes de la escuela taller de Quetzaltenango.

Contenido_To[illegible]1368

Cuadro de validación 1
Reuniones institucionales 3
GUÍA DE TRABAJO No. 11 / MÓDULO 5 y 6 4
Ejercicios 4
Informe de la guía de trabajo No. 11 13
Grafica estadística guía No. 11 14
Grafica estadística de la guía de trabajo No. 11 15
GUÍA DE TRABAJO No. 12 / MÓDULO 6 16
Ejercicios 16
Informe de la guía de trabajo No. 12 20
Grafica estadística guía No. 12 22
Grafica estadística de la guía de trabajo No. 12 22
GUÍA DE TRABAJO No. 13 / MÓDULO 6 23
Ejercicios 27
Rúbrica de formulación la guía de trabajo No. 13 29
Informe de guía de guía de trabajo No. 13 30
Grafica estadística guía No. 16 32
Grafica estadística de la guía de trabajo No. 13 32
GUÍA DE TRABAJO No. 14 / MÓDULO 6 33
Objetivo. 33
Ejercicios 39
Rúbrica de formulación la guía de trabajo No. 14 41
Informe de guía de guía de trabajo No. 14 42
Grafica estadística guía No. 14 44
Grafica estadística de resultados de la guía de trabajo No. 14 44
GUÍA DE TRABAJO No. 15 / MÓDULO 6 45
Ejercicios 45
Rúbrica de formulación la guía de trabajo No. 15 47
Informe de guía de guía de trabajo No. 15 48
Grafica estadística guía No. 15 50
Grafica estadística de la guía de trabajo No. 15 50
GUÍA DE TRABAJO No. 16 / RESTAURACIÒN 51
Ejercicios 56
Rúbrica de formulación la guía de trabajo No. 16 59
Informe de guía de guía de trabajo No. 16 60
Grafica estadística guía No. 16 62

Grafica estadística de resultados de la guía de trabajo 62
Capacitación de planificaciones 63
Capacitación de guías de trabajo 63
Capacitación de trabajo practico 64
Capacitaciones técnicas de relajación 68
Protocolos de seguridad e higiene 68
Referencias 69
Firma 70

Cuadro de validación.
Desarrollo del programa formativo del taller de construcción y albañilería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro de validación	
Desarrollo del programa formativo del taller de construcción.	Validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango
Módulo Formativo V y VI Adhesivos y concretos Revestimiento de muros Restauración	Se analizaron los temas del currículo del módulo formativo del taller de construcción, determinando la importancia de los temas, validando tanto como teórico y práctico, para la formación de los participantes del taller de construcción de Escuela Taller Quetzaltenango.
Retroalimentación de las guías de trabajo No. 1 a 5 **Guía de trabajo No. 11**	Se validan las actividades de la retroalimentación de las guías de trabajo No. 1 a 5 del módulo del programa No. V y VI adhesivos y concretos, revestimiento de muros, procesos importantes para la enseñanza de los participantes.
Retroalimentación de guías de trabajo No. 6 a 10 **Guía de trabajo No. 12**	Se valida los ejercicios de retroalimentación de las guías de trabajo No. 6 a 10 contenidos del módulo VI las diferentes actividades son de beneficio para la capacitación de los participantes.
Revestimiento en muros de adobe Repello en una pared de adobe **Guía de trabajo No. 13**	Se valida el contenido de repello en adobe, temas que pertenecen al módulo VI la aplicación de cualquier tipo de revestimiento en muros es muy importante que el participante se capacite para la aplicación de los diferentes materiales, en la escuela taller se realizan las prácticas, de revestir muros de bahareque y mampostería.
Guía de diseño para la vivienda de bahareque en cementado. **Guía de trabajo No. 14**	Se valida e integra el contenido de guía de diseño bahareque encementado, temas del módulo VI los diferentes tipos de revestimientos, son muy importantes para el desempeño de los trabajos de

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

	albañilería y construcción que se aplica los terminados del edificio de escuela taller, siendo un edificio con el mismo diseño constructivo de mampostería de piedra blanca y algunos muros de bahareque.
Elaboración de muro tipo bahareque medidas de 7 mts. x 3 mts. Escala 1: 25 **Guía de trabajo No. 15**	Se valida la actividad practica de elaboración del muro bahareque a escala 1: 25 temas teóricos y prácticos del módulo VI revestimiento de muros, ejercicio que beneficia el desempeño de los trabajos de albañilería y construcción.
Introducción a la Restauración y Remodelación de Edificios. Concepto de restauración Antecedentes Restauración Arquitectónica Tipos de restauración principales Antecedentes Restauración Arquitectónica Restauración Arquitectónica Conservación en manos de la sociedad **Guía de trabajo No. 16** Criterios en la restauración Arquitectónica Criterios en la restauración Arquitectónica.	Se integra y se valida los contenidos de restauración, temas y procesos de mucha utilidad, tomando en cuenta que las prácticas de los participantes son más de restauraciones de edificios contemporáneos, prehistóricos, generando conocimientos en conservar la arquitectura clásica.

Reuniones institucionales

Escuela Taller Quetzaltenango continúa capacitando a los jóvenes participantes en el área de construcción, por medio virtual y con guías de trabajo situación que se da por la situación del Covid 19, se toman cambios de estrategias de formación se planifica y coordina la apertura de formación práctica, para obtener completamente las actividades formales de las capacitaciones.

Imagen No. 1



La reunión de trabajo con directora Arq. Reina Villagrán conjuntamente con instructores es para planificar y coordinar el reinicio de las capacitaciones prácticas.

Seguimos trabajando con los jóvenes participantes con las guías de trabajo para desarrollar completamente los contenidos del módulo formativo del taller de construcción, y retomando las prácticas de las guías de trabajo vistas en el periodo de la pandemia Covid 19.

- A continuación se presentan las guías de trabajo

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 11 / MÓDULO 5 y 6

TALLER DE CONSTRUCCION Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Tema: Retroalimentación de las guías de trabajo No. 1 a No. 5

Objetivo. Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.

Lista de contenidos:

Ejercicios prácticos de las guías de trabajo 1 a 5 (retroalimentación)

Generalidades. Se realiza retroalimentación de las primeras 5 guías de trabajo, para obtener un mejor desempeño teórico, al momento de ejercer los procedimientos de los trabajos prácticos sean más fácil de entender, tomando como base un procedimiento de trabajo de cada guía.

Se trabaja procesos de aplicación de revestimientos (repellos) en los muros y losas, cálculos de área de los materiales para lo metrajes cúbicos, conocimientos de herramientas manuales y eléctricas, y los pasos de instalación de tipos de pisos vinílicos y lamas, pavimentos ligeros.

Ejercicios

Actividad I guía 1

Instrucción. Para los procesos de aplicación de revestimientos (repellos) en los muros y losas describa y enumere los procesos a realizar, tomando en cuenta las proporciones de las mezclas a utilizar. Utilice la guía de trabajo No.1 como apoyo, lea los procesos de acabados.

Descripción del proceso.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Muro en proceso para repellos

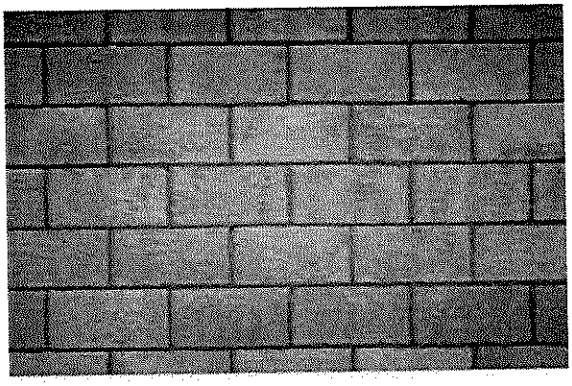

12mts x 2.70mts ¿Área en mts. cuadrados?

¿Cuánto de materiales se necesita?

Arena de rio

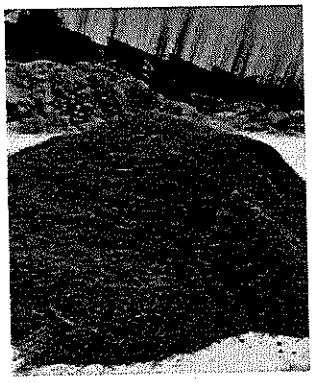

Cuanto ¿?

Cal hidratada

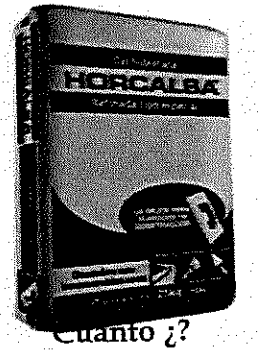

Cuanto ¿?

Cemento

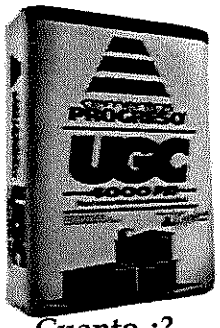

Cuanto ¿?

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Qué tipo de herramienta ¿?

Descripción de herramientas.



Actividad II guía 2

Instrucción. A continuación encontrará una serie de preguntas con opción falsa o verdadera. Marque con una x la respuesta que considere correcta, según el tema de la guía No.2

1. El origen de los morteros está íntimamente ligado al de los conglomerantes, que forman parte importante de su composición.

   V_____ F_____

2. Hace 5,000 años aparecen al norte de chile las primeras obras de piedra unidas por un conglomerante hidráulico procedente de la calcinación de algas.

   V_____ F_____

3. También los egipcios emplearon morteros de yeso y de cal en sus construcciones monumentales.

   V_____ F_____

4. Los constructores griegos y romanos descubrieron que ciertos materiales volcánicos (cenizas), mezclados con caliza y arena producían un mortero de gran fuerza, capaz de resistir la acción del agua, dulce o salada.

   V_____ F_____

5. Los griegos encontraron las cenizas en un lugar llamado puteoli.

   V_____ F_____

6. Puteoli en la palabra griego, romano significa pocitos, posas lagos etc.

   V_____ F_____

7. Puzzuoli es un significado muy conocido como porcelana.

   V_____ F_____

8. En el siglo XVIII solo se utilizaron los morteros de cal, yeso y materiales puzolánicos.

V_____ F_____

9. En los años de 1750 a 1800 se investigaron los tipos de mezclas calcinadas de arcilla y caliza.

V_____ F_____

10. En el siglo XIX, Vicat realizo una serie de investigaciones que describían el comportamiento hidráulico de las mezclas de caliza y arcilla y propuso en 1818 el sistema de fabricación que se emplea actualmente.

V_____ F_____

- Realice un listado de materiales volcánicos que utilizaban en la época de los griegos y romanos, para formar un mortero, para las construcciones de esa época.

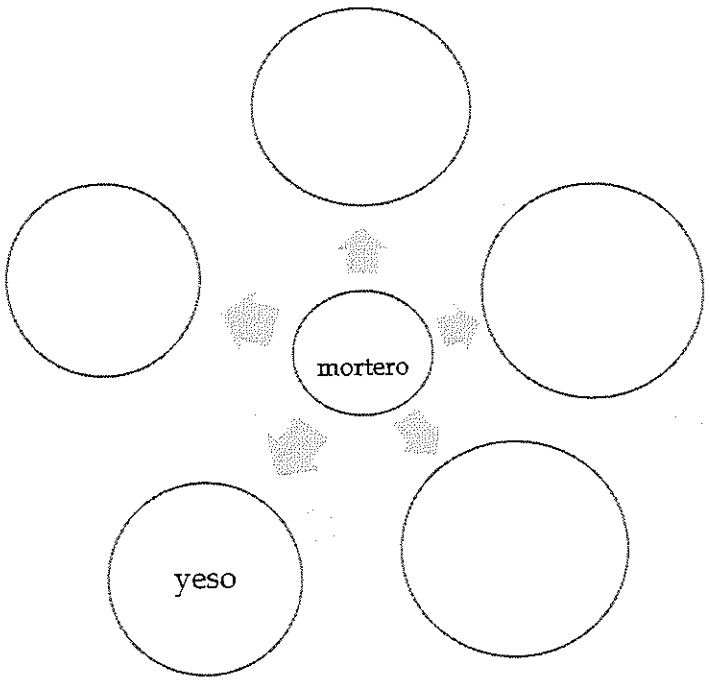

Actividad III guía 3
Instrucción. Repasaremos los cálculos de los procedimientos de un metro cubico de concreto, la información la encuentra en la guía No. 3 lea lo siguiente.
En donde para 1m3 se utilizaran las siguientes proporciones.
1 mts3 de concreto = cemento= 7 sacos de 50 kg. **En relación (1.2.3) = 1 cemento, 2 arena, 3 graba. Para una resistencia de 3224 PSI.**
1 mts3 de concreto= arena de río = 14 cajones
1mts3 concreto =grava = 21 cajones
1mts3 agua = 180 litros de agua

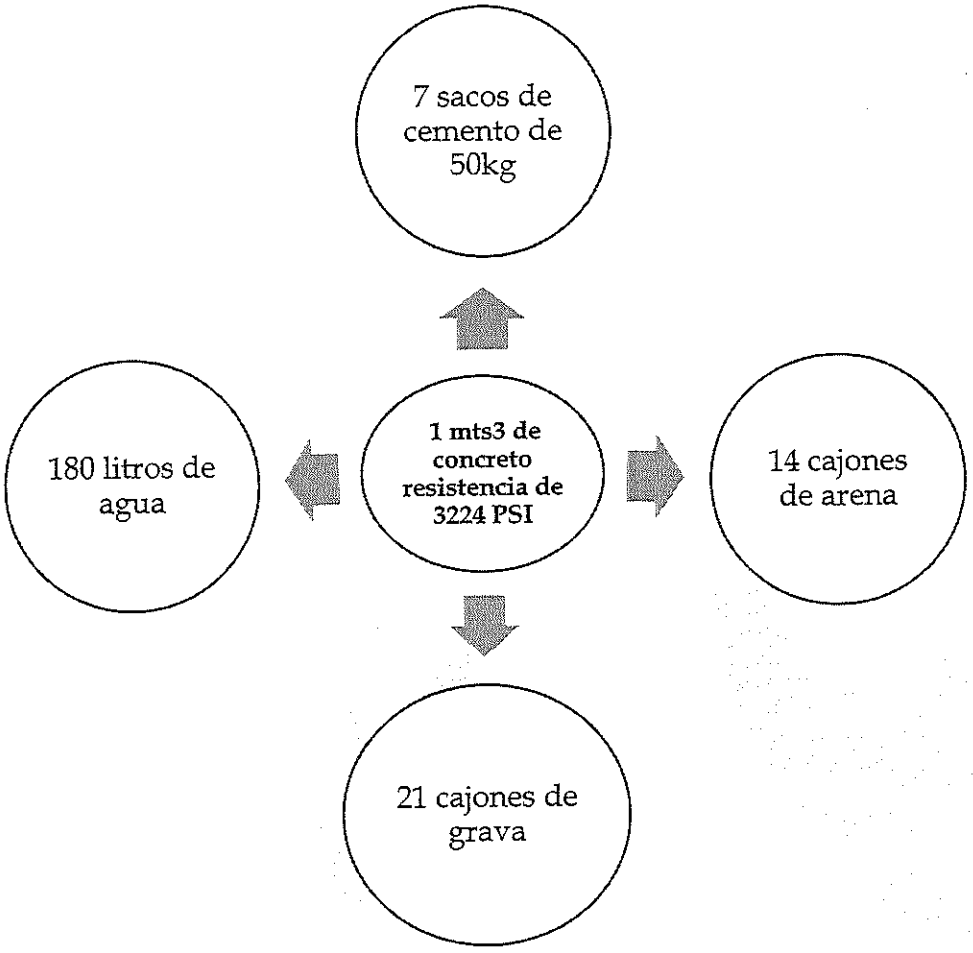

En base a la información anterior realice lo que a continuación se le pide:
Calcular cuántos metros cúbicos de concreto se necesitan para fundir un área de 30 mts. x 15 mts. x 15 cms. utilice como ejemplo el procedimiento del cálculo manual de la guía No. 3 especifique los cálculos de cada material en el procedimiento.

Tabla de materiales

Materiales	M³	Total
Cemento Cuanto ¿? 		
Arena Cuanto ¿? 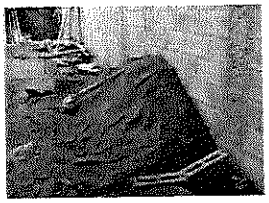		
Grava Cuanto ¿? 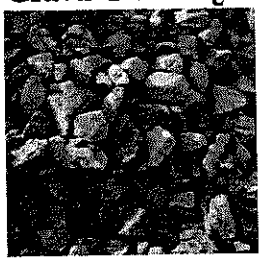		
Agua ¿Cuantos litros? 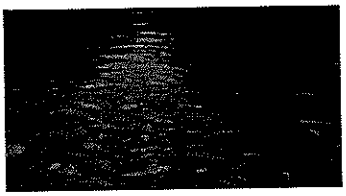		

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Total de concreto Cuanto ¿? 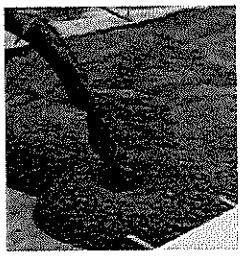		

Actividad IV guía 4

Instrucción.

1. Escriba los nombres de las maquinarias y la función de cada una, para realizar proyectos de los tipos de pavimentos rígidos.

2. Investigue a que distancia debe de partir las juntas en los pavimentos rígidos explique su función.

Ejemplo de junta

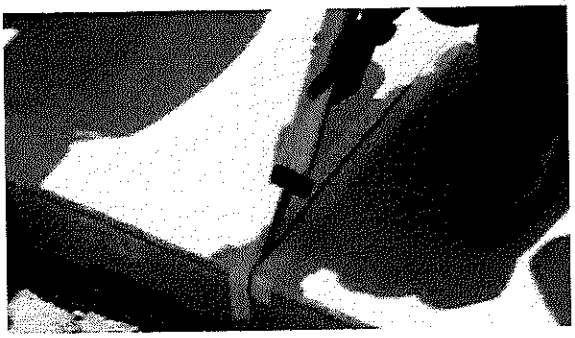

Descripción de la función.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

3. Describa las instrucciones de los procesos de la colocación de los pavimentos vinílicos.

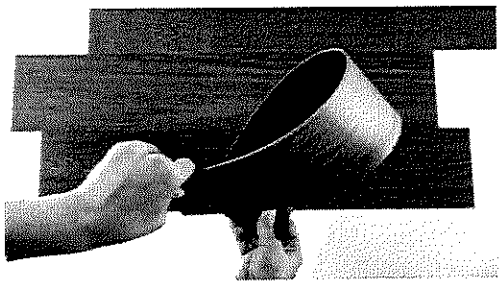

Descripción de las instrucciones.

Actividad V guía 5
Instrucción. Escriba los nombres de las maquinarias y la función de cada una, para realizar proyectos de pavimentos rígidos.

Rubrica de formulación la guía No. 11

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante explica el procedimiento, del proceso de los repellos y sus proporciones, Calcula los metros cuadrados y los materiales a utilizar.	1. Realiza la limpieza de los muros. 2. Prepara la mezcla con las medidas adecuadas. 3. Calcula el área de trabajo en metros cuadrados y el cálculo de materiales a utilizar.	1. Realiza la limpieza de los muros. 2. Prepara la mezcla con las medidas adecuadas. 3. Calcula el área de trabajo en metros cuadrados y el cálculo de materiales a utilizar.	Tiene dificultades para responder.

El participante desarrolla las repuestas de falsas o verdaderas Escribe en las gráficas los materiales primitivos para la composición de un mortero	1. Estudia y responde las respuestas. 2. Responde las respuestas correctas. 3. Memoriza y escribe los materiales, para formar un mortero.	1. Estudia y responde las respuestas. 2. Responde las respuestas correctas. 3. Memoriza y escribe los materiales, para formar un mortero.	Se le dificulta la interpretación teórica.
El participante realiza los procedimientos para los calculos de concreto en metros cúbicos	1. Calcula los sacos de cemento a emplear en el área de trabajo. 2. Realiza los cálculos de arena de río y de la grava. 3. Desarrolla el cálculo del concreto según el área en metros cuadrados.	1. Calcula los sacos de cemento a emplear en el área de trabajo. 2. Realiza los cálculos de arena de río y de la grava. 3. Desarrolla el cálculo del concreto según el área en metros cuadrados.	Tiene dificultad para desempeñar los cálculos.
Reconoce los tipos de maquinarias, para efectuar los trabajos de pavimentos rígidos, Identifica la función de la junta de dilatación en los pavimentos, escribe los procesos de instalación de pavimentos vinílicos.	1. Escribe las maquinarias y su función. 2. Comprende y escribe la función de la junta de dilatación de los pavimentos. 3. Escribe los pasos de instalación de los pavimentos vinílicos.	1. Escribe las maquinarias y su función. 2. Comprende y escribe la función de la junta de dilatación de los pavimentos. 3. Escribe los pasos de instalación de los pavimentos vinílicos.	Se le dificulta para seguir instrucciones.

Explica los procesos de la colocación de lamas, y las herramientas para desempeñar el proceso, de los pisos ligeros.	1. Escribe las instrucciones de la distribución de los pisos ligeros. 2. Reconoce los materiales de los pavimentos. 3. Reconoce las herramientas correctas para la colocación de lamas.	4. Escribe las instrucciones de la distribución de los pisos ligeros. 5. Reconoce los materiales de los pavimentos. 6. Reconoce las herramientas correctas para la colocación de lamas.	Tiene dudas del proceso.

Informe de la guía de trabajo No. 11

Por los conflictos que ha provocado la pandemia Covid 19 se continúa trabajando con la metodología de las guías de trabajo.

Se planifica el regreso de los participantes dividiendo en dos grupos por taller, tomando estrictas medidas de seguridad para que los participantes desarrollen las prácticas de trabajo.

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción

INFORME DE GUÍA DE TRABAJO No. 11 DEL MODULO 6
TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS
TEMA: RETROALIMENTACIÓN DE LAS GUÍAS DE TRABAJO No. 1 A No. 5
Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Para los procesos de aplicación de revestimientos (repellos) en los muros y losas describa y enumere los procesos a realizar, tomando en cuenta las proporciones de las mezclas a utilizar. Utilice la guía de trabajo No.1 como apoyo, lea los procesos de acabados. 20 %			Actividad No. 2 A continuación encontrará una serie de preguntas con opción falsa o verdadera. Marque con una x la respuesta que considere correcta, según el tema de la guía No.2 20 %			Actividad No. 3 Repasaremos los cálculos de los procedimientos de un metro cubico de concreto, la información la encuentra en la guía No. 3 lea lo siguiente. 20 %			Actividad No. 4 Escriba los nombres de las maquinarias y la función de cada una, para realizar proyectos de los tipos de pavimentos rígidos. 20 %			Actividad No. 5 Escriba los nombres de las maquinarias y la función de cada una, para realizar proyectos de pavimentos rígidos. 20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		x			x			x			x			x	
2	Ricky Jackson Chuvac Valdez		x			x			x			x			x	

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía No. 11

Taller de construcción

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Tema: Retroalimentación de guías de la No. 1 a la No. 5

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Grafica estadística de la guía de trabajo No. 11

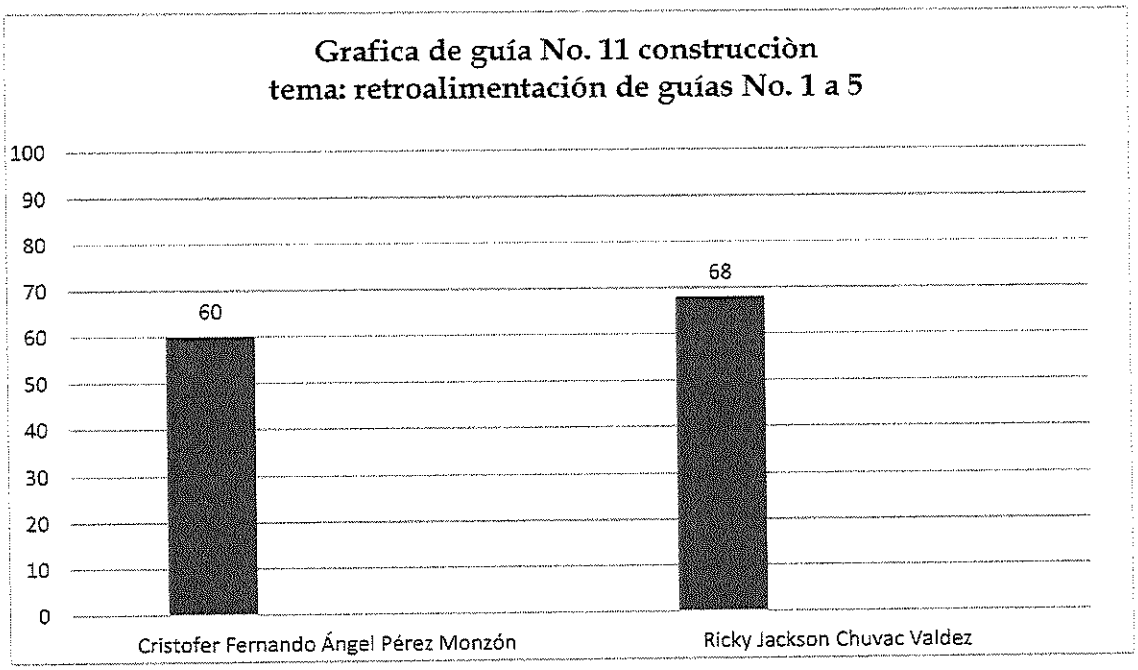

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 12 / MÓDULO 6

TALLER DE CONSTRUCCION Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Tema: Retroalimentación de guías de trabajo No. 6 a 10

Objetivo. Integrar los conocimientos a través de la retroalimentación de las guías de trabajo, logrando la interpretación de los procesos de teóricos y práctico de las actividades adecuadamente.

Lista de contenidos:

Retroalimentación de los ejercicios prácticos de las guías de trabajo No. 7 a No. 10

Generalidades. Se realiza retroalimentación de guías de trabajo, No. 7 a 10 para obtener un mejor desempeño teórico, al momento de ejercer los procedimientos de los trabajos prácticos sean más fácil de entender, tomando como base un procedimiento de trabajo de cada guía.

Se trabaja con los temas de prevención de riesgos laborales en el área de trabajos de construcción poniendo en práctica el uso adecuado de implementos de protección personal, uso de herramientas manuales y eléctricas trabajos en altura en cubiertas de techo, y el uso de los tipos de señalización.

Ejercicios.

Actividad I guía de trabajo No. 6

Instrucción. Recomienda las medidas preventivas asociadas a la ocupación de la albañilería, ilustre dibuje o pegue imágenes de accidentes en relación a los temas siguientes.

- Golpes con herramientas manuales y eléctricas
- Caídas en el mismo nivel
- Caídas de objetos

Actividad II guía de trabajo No. 7
Instrucción. Si realizamos trabajos en las cubiertas de los techos, ¿qué medidas debemos utilizar?
Escriba que tan importante es la señalización y EPPI (equipo de protección personal indispensable).

Actividad III guía de trabajo No. 8
Instrucción. ¿Qué tan importante es realizar el estudio de un impacto ambiental en la construcción de una vivienda? Investigue qué es un impacto acumulativo, desarrolle la actividad con recorte de imágenes, relacionadas al tema. Ilustre
Vea el enlace como apoyo.
https://youtu.be/SnO4bjRghGK

Actividad IV guía de trabajo No.9
Instrucción. Escriba el nombre de las fachaletas de piedra y su concepto.

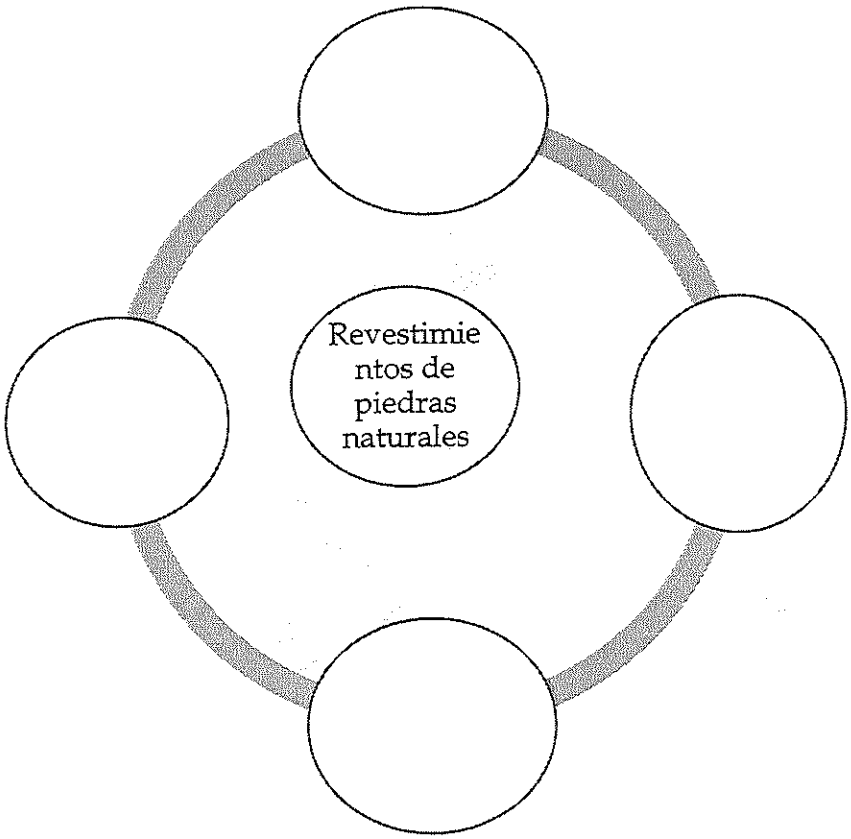

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad V guía de trabajo No.10

Instrucción. Escriba los pasos del proceso de instalación de la fachaleta de ladrillo.

Rubrica de formulación la guía No. 12

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante recomienda las medidas preventivas asociadas a la ocupación de la albañilería, ilustrando accidentes en relación a los temas.	1. Realiza la limpieza de los muros. 2. Prepara la mezcla con las medidas adecuadas. 3. Calcula el área de trabajo en metros cuadrados y el cálculo de materiales a utilizar.	1. Realiza la limpieza de los muros. 2. Prepara la mezcla con las medidas adecuadas. 3. Calcula el área de trabajo en metros cuadrados y el cálculo de materiales a utilizar.	Tiene dificultades para hacer recomendaciones sobre medidas preventivas de accidentes.

Si realizamos trabajos en las cubiertas de los techos, ¿qué medidas debemos utilizar?	1. Toma las medidas adecuadas de los trabajos en los techos. 2. Recomienda el uso adecuado de del EPPI. 3. Utiliza el equipo de seguridad.	1. Toma las medidas adecuadas de los trabajos en los techos. 2. Recomienda el uso adecuado de del EPPI. 3. Utiliza el equipo de seguridad.	Se le dificulta la manipulación de herramienta en altura.
Qué tan importante es realizar el estudio de un impacto ambiental en la construcción de una vivienda. Investigue qué es un impacto acumulativo, desarrolle la actividad con recorte de imágenes, relacionadas al tema.	1. Reconoce que si se debe de tomar en cuenta el estudio para generar un ambiente agradable. 2. Investiga y describe el impacto acumulativo. 3. Realiza los recortes relacionadas con el tema.	1. Reconoce que si se debe de tomar en cuenta el estudio para generar un ambiente agradable. 2. Investiga y describe el impacto acumulativo. 3. Realiza los recortes relacionadas con el tema.	Se le dificulta realizar la investigación.
Escriba el nombre de las fachaletas de piedra y su concepto.	1. Especifica los nombres de los tipos de fachaletas en piedras. 2. Distingue los diferentes tipos. 3. Escribe el proceso de la instalación.	1. Especifica los nombres de los tipos de fachaletas en piedras. 2. Distingue los diferentes tipos. 3. Escribe el proceso de la instalación.	Se le dificulta para seguir instrucciones.

El participante escribe los pasos del proceso de instalación de la fachaleta de ladrillo.	7. Desarrolla los pasos que se realiza para la instalación. 8. Recomienda los tipos de piedra naturales. 9. Reconoce las el adhesivo para la colocación.	10. Desarrolla los pasos que se realiza para la instalación. 11. Recomienda los tipos de piedra naturales. 12. Reconoce las el adhesivo para la colocación.	Tiene dudas del proceso.

Informe de la guía de trabajo No. 12
Por los conflictos que ha provocado la pandemia Covid 19 se continúa trabajando con la metodología de las guías de trabajo.

Se planifica el regreso de los participantes dividiendo en dos grupos por taller, tomando estrictas medidas de seguridad para que los participantes desarrollen las prácticas de trabajo.

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción:

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE GUÍA DE TRABAJO No. 12 DEL MODULO 6

TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA

MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: RETROALIMENTACIÒN DE LAS GUIAS DE TRABAJO No. 6 a 10

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Recomienda las medidas preventivas asociadas a la ocupación de la albañilería, ilustre dibuje o pegue imágenes de accidentes en relación a los temas siguientes.			Actividad No. 2 Si realizamos trabajos en las cubiertas de los techos, ¿qué medidas debemos utilizar?			Actividad No. 3 ¿Qué tan importante es realizar el estudio de un impacto ambiental en la construcción de una vivienda? Investigue qué es un impacto acumulativo, desarrolle la actividad con recorte de imágenes, relacionadas al tema. Ilustre			Actividad No. 4 Escriba el nombre de las fachaletas de piedra y su concepto.			Actividad No. 5 Escriba los pasos del proceso de instalación de la fachaleta de ladrillo.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		x			x			x			x			x	
2	Ricky Jackson Chuvac Valdez		x			x			x			x			x	

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Grafica estadística guía No. 12
Taller de construcción
Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Tema: revestimiento en muros de adobe

Grafica estadística de la guía de trabajo No. 12

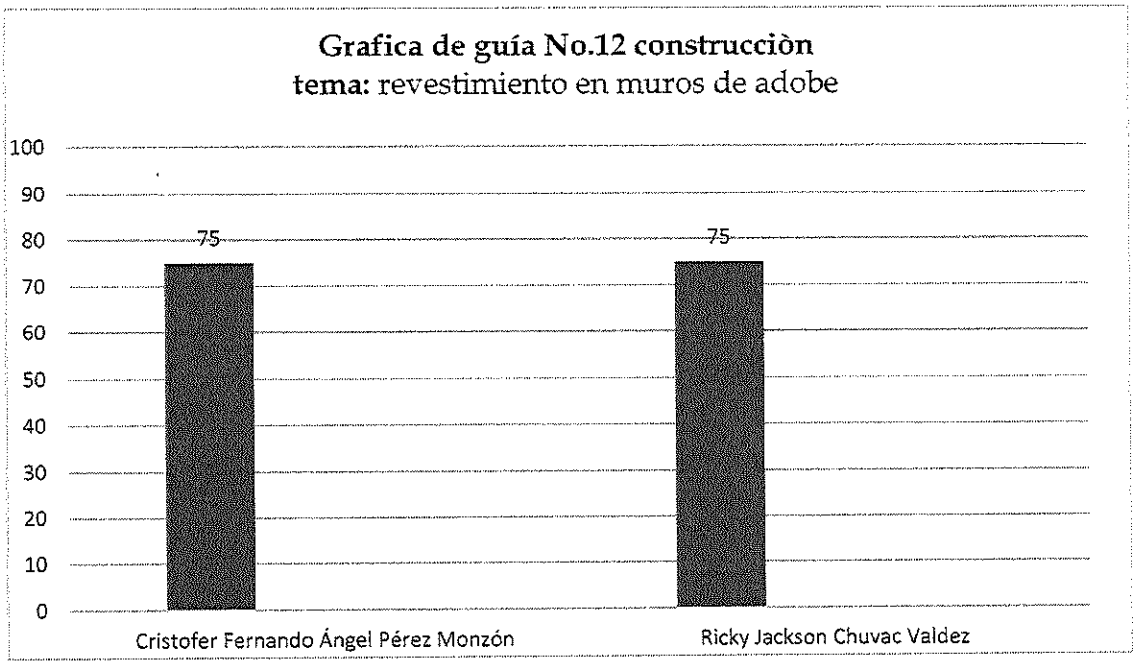

GUÍA DE TRABAJO No. 13 / MÓDULO 6

TALLER DE CONSTRUCCION Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Tema: revestimiento en muros de adobe

Objetivo. Obtener los diferentes procesos de revestimientos en diferentes tipos de muros.

Lista de contenidos:

Repello en una pared de adobe

Generalidades. Para conocer y aplicar los diferentes tipos de revestimientos en distintas superficies es necesario dar a conocer el proceso de repellos en muros de adobe, tomando en cuenta que los trabajos son de restauración de edificios históricos donde se emplea mucho los materiales primitivos, por lo que se dará a conocer distintas fórmulas de dosificaciones, para los preparados de los tipos de morteros a través de la formación.

Repello en una pared de adobe.

Tradicionalmente las paredes de las casas de adobe se repellan con una capa delgada de barro fino y se pintan con una mezcla de cal. Las ventajas de este método de repellar son que se puede hacerlo sin materiales comprobados y no se requiere destrezas especiales. Las desventajas son que la capa de barro no es resistente al agua y la cal tiende a manchar lo que toque.

Lo tradicional y adecuadamente es de emplear los materiales adecuados, pero algunas personas usan mezcla de cemento portland y arena. Como en este caso, se empleara una mezcla común para que las paredes sean más resistente al prejuicio del agua y la mezcla ya secada se puede pintar a base de pintura látex o de aceite. Generalmente se repella con cemento de la misma manera que se repella con barro, en una capa delgada que se seca antes de que el cemento esté completamente curado.

Ejemplo No.1

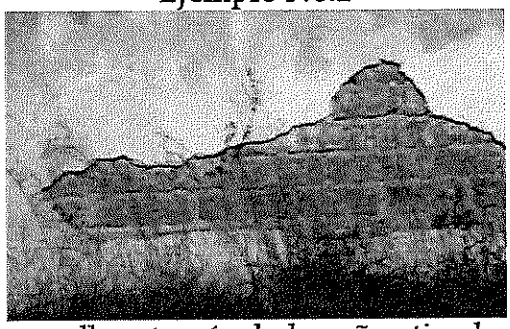

Observado este tipo de repello a través de los años tiende a desprenderse si no le aplicamos el procedimiento correcto.

La desventaja de repellar de esta manera es que el cemento no se adhiere bien al barro de los adobes y frecuentemente la capa de repello se separa del adobe y se cae, exponiendo al mismo.

Ejemplo No.2

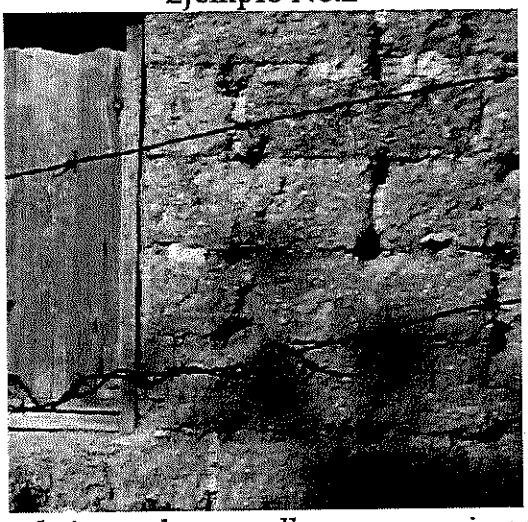

En este ejemplo se trabajaron los repellos con agujeros de anclaje al muro perforando aproximadamente a cada .20cms cuadrados es una técnica buena de anclaje que si funciona, pero a través del tiempo es probable que se desprenda.
Para evitar que el repello se caiga, una práctica común es hacer huecos en los adobes para que el repello se pegue a la pared. Esto ayuda un poco, pero las "clavijas" que se forman todavía pueden a zafarse de los huecos, dejando caer un pedazo del repello.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ejemplo No.3

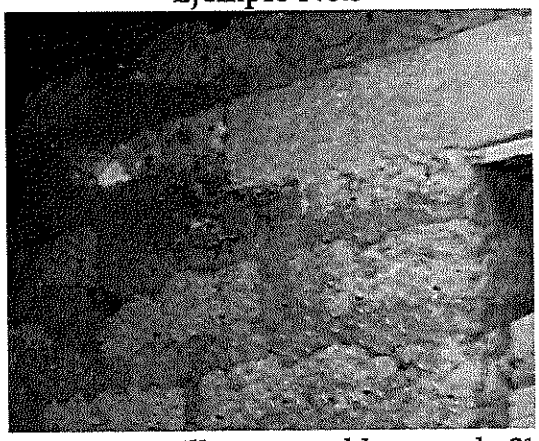

En este ejemplo se trabaja con tornillos para tabla yeso de 2½ pulgadas, entre unas 8 a 10 pulgadas de distancia, dejando aproximadamente ½ pulgada fuera del muro para anclar la malla de gallinero.

Una solución del problema que nos ha resultado bien es poner tornillos para tabla yeso de 2½ pulgadas en los adobes a intervalos de 8-10 pulgadas, dejando ½ pulgada de los tronillos expuesto. En los tornillos sobresalientes se cuelgan la malla para gallinero de 1 pulgada templada para que ésta queda plana y con alrededor ½ pulgada distancia de los adobes.

Ejemplo No.4

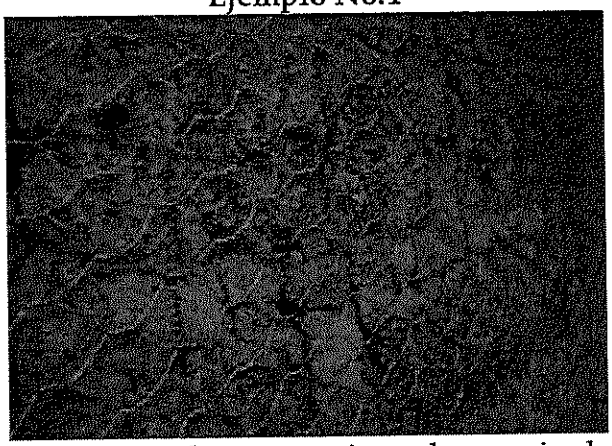

En el ejemplo observamos que el muro ya tiene el encamisado de malla listo para humedecer y aplicar el repello.

No hay necesidad de amarrar la malla a los tornillos. Si la malla está templada bien, ésta queda en la posición deseada y el repello subsiguiente pega a la malla a los tornillos.

Ejemplo No.5



En este ejemplo se da a conocer que para aplicar el repello se colocan dos duelas de madera que funciona como guías una en cada esquina, para que el repello tenga una línea vertical bien definida con forme la plomada utilizando un arrastre (escantillón) para emparejar el revoque.

Los adobes se humedecen con una aspersión de agua y se repella con una mezcla media seca de 4 partes de arena y una parte de cemento portland. Se aplica la mezcla con fuerza, tirándola a la pared para que penetre todas las irregularidades, gradualmente acumulado una capa de 1 pulgada de grueso antes de pulirla aplanada. Mientras que se acumula la capa, se tira la malla con un gancho de alambre para que ésta quede en el centro de la capa de repello.

Ejemplo No.6



En este ejemplo damos a conocer que en las esquinas y uniones de los pliegos de la malla hay que dejar como mínimo 4 pulgadas de traslape para consolidar la unión de esta forma evitar las grietas de los repellos.

En las esquinas y en las uniones entre los pedazos de mallas se traslapan los pedazos de alrededor de 4 pulgadas para minimizar las grietas del repello.
Cuando el repello haya endurecido, se debe rociarlo con agua varias veces al día para mantenerlo continuamente húmedo por 7 días mínimo con el fin de curar adecuadamente el concreto. Un error común es tratar el repello de cemento como el repello de barro, asumiendo que el cemento que se secó rápidamente parece duro, el repello nunca alcanza su resistencia máxima a menos que el proceso del fraguado haya progresado con un proceso químico.

Si se desea un acabado muy fino, se aplica una capa delgada en una mezcla 3:1 de arena muy fina y cemento mientras que la primera todavía este húmeda (preferentemente al día siguiente de la primera aplicación). Luego se curan las capas juntas.

Ejercicios.

Actividad I
Instrucción. Realice un glosario con un mínimo de 10 palabras que no conozca y describe su significado. Tome como guía el ejemplo.

palabras	Definición
adobe	Masa de barro y paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al sol, utilizada en la construcción

Actividad II
Instrucción. Escriba en la gráfica los materiales que se necesita para complementar el repello en muro de adobe. Si necesita más espacios, puede agregar.
Mencione cuál puede ser el orden de almacenamiento de los materiales.

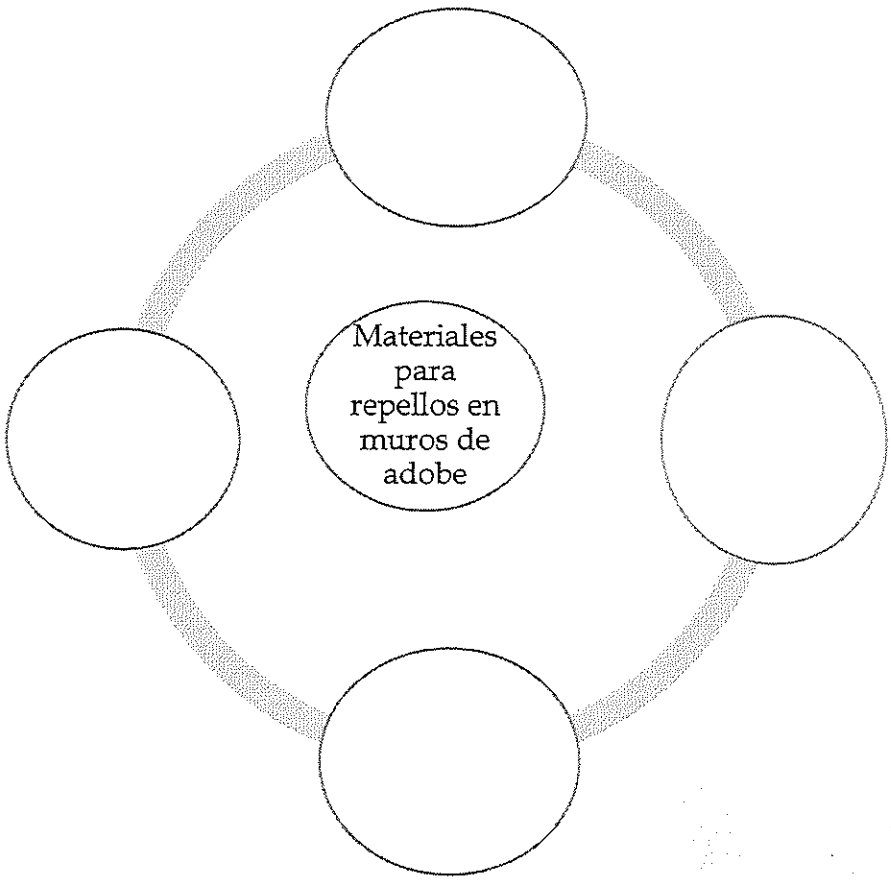

Actividad III
Instrucción. Explique los pasos para preparar el área de repello.

Actividad IV
Instrucción. Según su conocimiento y experiencia, escriba el nombre de las herramientas para realizar los repellos en muros de adobe.

Actividad V

Instrucciones. Don Pedro nos llamó para repellar un área de ocho metros por doce. En el mural del Instituto Normal para Varones de Occidente, antes de ir al área de trabajo. Realice el proceso para calcular los materiales. Mencione las medidas de cada elemento y la aplicación de la mezcla.

Rúbrica de formulación la guía de trabajo No. 13

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante investiga el significado de las palabras.	1. Investiga las palabras 2. Escribe la definición de las palabras. 3. Identifica el significado de las palabras.	1. Investiga las palabras 2. Escribe la definición de las palabras. 3. Estudia el significado.	Tiene dificultades para investigar.
El participante enumera, los materiales que necesita para trabajar revestimientos en muros de mampostería de adobe.	1. Selecciona los materiales necesarios. 2. Verifica que los materiales estén en buen estado. 3. Menciona el orden de almacenamiento de los materiales.	3. Selecciona los materiales necesarios. 4. Verifica que los materiales estén en buen estado. 3. Menciona el orden de almacenamiento de los materiales.	Tiene dificultad para enumerar los materiales para el revestimiento de muros. No ordena los materiales.
El participante indica los procesos adecuados para la aplicación de los repellos.	1. Selecciona los pasos en base al contenido de esta guía. 2. Identifica el orden de cada paso. 3. Describe la aplicación para el revestimiento.	1. Selecciona los pasos en base al contenido de esta guía. 2. Identifica el orden de cada paso. 3. Describe la aplicación para el revestimiento.	Se le dificulta complementar los pasos de los procesos.

El participante escribe, según su conocimiento y experiencia, el nombre de las herramientas para realizar los repellos en muros de adobe.	1. Identifica las herramientas para los revestimientos. 2. Según conocimiento y experiencia escribe el nombre de las herramientas útiles en este proceso. 3. Recomienda el buen estado de las herramientas.	1. Identifica las herramientas para los revestimientos. 1. Según conocimiento y experiencia escribe el nombre de las herramientas útiles en este proceso. 2. Recomienda el buen estado de las herramientas.	Tiene dificultad para identificar el uso de las herramientas para repellos en muros de adobe.
El participante desarrolla mediciones para repellar un área de ocho metros por doce.	1. Realiza el proceso para calcular los materiales. 2. Menciona las medidas de cada elemento y la aplicación de la mezcla.	3. Realiza el proceso para calcular los materiales. 4. Menciona las medidas de cada elemento y la aplicación de la mezcla.	Se le complica realizar las medidas, para repello.

Informe de guía de guía de trabajo No. 13

Por los conflictos que ha provocado la pandemia Covid 19 se continúa trabajando con la metodología de las guías de trabajo.

Se planifica el regreso de los participantes dividiendo en dos grupos por taller, tomando estrictas medidas de seguridad para que los participantes desarrollen las prácticas de trabajo.

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción

INFORME DE GUÍA DE TRABAJO No. 13 DEL MODULO 6

TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA

MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: REVESTIMIENTO EN MUROS DE ADOBE

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	**Actividad No. 1** Realice un glosario con un mínimo de 10 palabras que no conozca y describe su significado. Tome como guía el ejemplo.			**Actividad No. 2** Escriba en la gráfica los materiales que se necesita para complementar el repello en muro de adobe. Si necesita más espacios, puede agregar.			**Actividad No. 3** Explique los pasos para preparar el área de repello.			**Actividad No. 4** Según su conocimiento y experiencia, escriba el nombre de las herramientas para realizar los repellos en muros de adobe.			**Actividad No. 5** Don Pedro nos llamó para repellar un área de ocho metros por doce. En el mural del Instituto Normal para Varones de Occidente, antes de ir al área de trabajo. Realice el proceso para calcular los materiales. Mencione las medidas de cada elemento y la aplicación de la mezcla.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		x			x			x			x			x	
2	Ricky Jackson Chuvac Valdez		x			x			x			x			x	

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Grafica estadística guía No. 16
Taller de carpintería
Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Tema: revestimiento en muros de adobe

Grafica estadística de la guía de trabajo No. 13

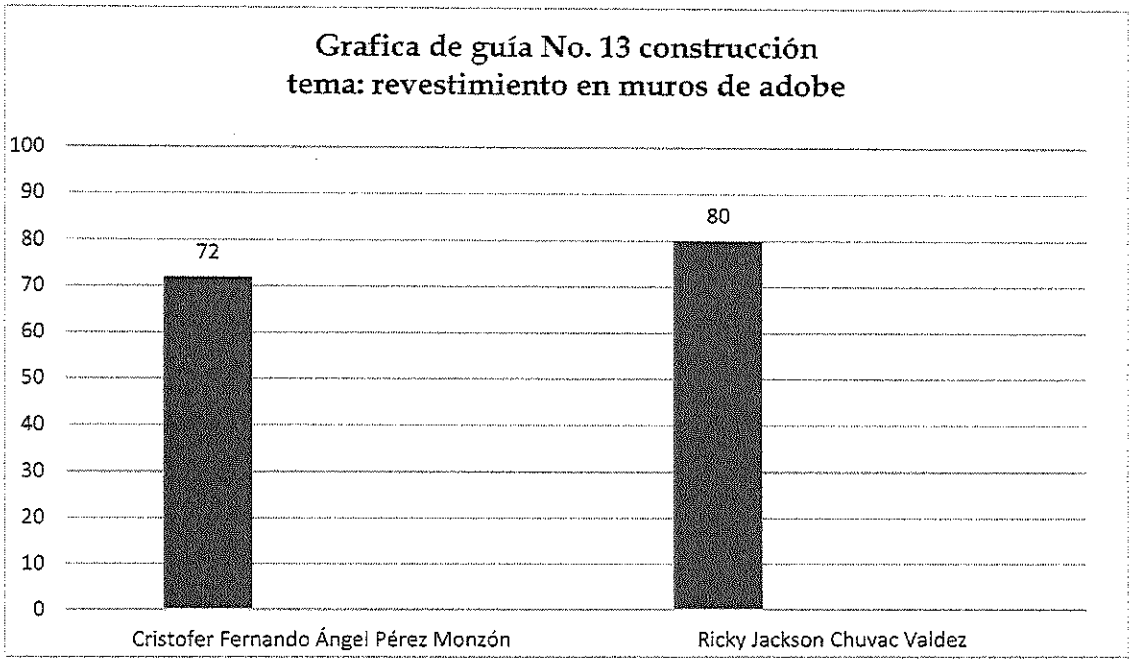

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 14 / MÓDULO 6

TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS

Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Tema: guía de diseño para la vivienda de bahareque en cementado.
Objetivo.
Definir revestimientos, estructura de edificación y materiales, útiles para muros de bahareque.
Lista de contenidos:
Guía de diseño para la vivienda de bahareque en cementado.

Generalidades. En esta sección se analizan los sistemas de viviendas tradicionales y los de bahareque en cementado. Se presentan tres estudios de caso de viviendas de bahareque en cementado en varios países y se proponen contextos apropiados para su adopción.

La importancia de este tema es un proceso de trabajo que deben desarrollar los participantes, para realizar trabajos de restauración del edificio de Escuela Taller, ya que en él se encuentra este tipo de arquitectura.

Guía de diseño para la vivienda de bahareque en cementado.
Antecedentes de la vivienda de bahareque tradicional Bahareque es un sistema de construcción tradicional / vernácula que ha sido popular en muchos países en todo el mundo durante miles de años (Gutiérrez, 2004). Se conoce como wattle-and-daub en el Reino Unido, bahareque en El Salvador y Colombia, quincha en Perú, cuje en Cuba, Pao pique en Brasil y tabaquera en otras partes de América Latina (Car azas-Aedo y Rivero-Olmos , 2013). En otros países del mundo también existen formas similares de viviendas tipo de vivienda de bahareque. A los efectos de este informe, todos estos derivados se denominarán bancos tradicionales. La Figura 1, la Figura 2, la Figura 3 y la Figura 4 muestran algunos ejemplos de vivienda bahareque tradicional.



Figura1: una casa de bahareque rural tradicional bien construida en armenia, Colombia (Kaminski, 2016)

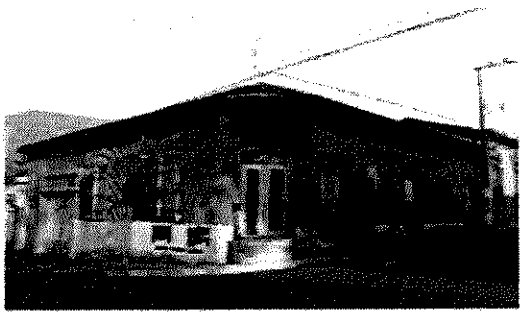

Figura2: vivienda de bahareque tradicional en Berñ, El Salvador. El render extremo ha sido reemplazado por chapa hierro corrugado (Kaminski, 2016)



Figura 3: vivienda de bahareque tradicional en Berñ, El salvador. El render se ha desvanecido (Kaminski, 2016)

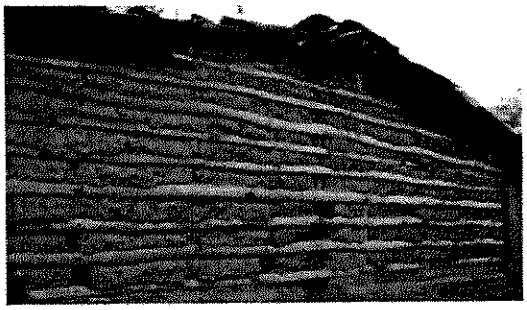

Figura 4: vivienda de bahareque tradicional en Berñ, El salvador. No se ha aplicado render externo (Kaminski, 2016)

El bahareque tradicional.

Consiste típicamente en una estructura de madera y / o bambú, revestida con una matriz de bambú partida o abierta (conocido como esterilla), caña, ramitas o tiras de madera, y finalmente se enyesa en estiércol o tierra, a veces con paja para mayor resistencia (López et al., 2004). Normalmente se eleva sobre una plataforma de piedra o ladrillo para reducir el riesgo de humedad. Tiene un buen alero y utiliza

madera duradera o madera tratada y bambú (en América Latina se usa jabón de cerdo, un jabón tradicional hecho de grasa de cerdo y cenizas) (Carazas-Aedo & Rivero-Olmos, 2013). La Figura 5 ilustra algunas de las principales características estructurales de los sistemas bahareque tradicionales.

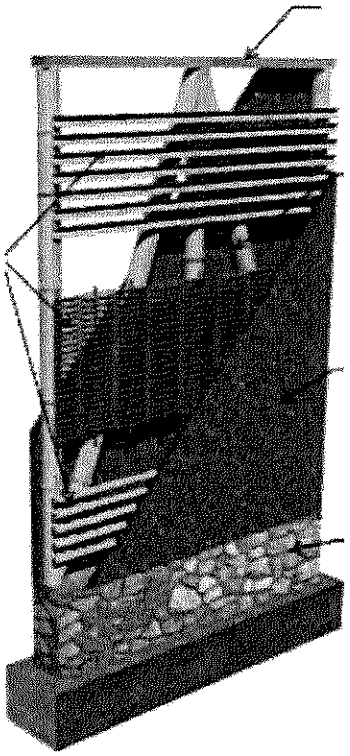

Figura 1: el bahareque tradicional en américa latina

Las acumulaciones de techo varían. En América Latina, históricamente, el techo se construyó con hojas de palma pero se cambió a tejas de arcilla más frías pero más pesadas después de la invasión española (López et al., 2004). Las láminas de hierro corrugado ahora se usan a veces para el techo en algunas áreas de América Latina. El material de la matriz de la pared varía de acuerdo con lo que fue más fácilmente disponible localmente, normalmente tiras de madera de frondosas, bambú o caña. La Figura 6, la Figura 7, la Figura 8, la Figura 9 y la Figura 10 presentan algunos de los tipos de matriz, y la Figura 11 ilustra un relleno de bahareque tradicional sólido típico. El bahareque tradicional puede construirse en diferentes grados de formalidad, desde viviendas rurales informales de una sola planta que necesitan mantenimiento frecuente hasta viviendas urbanas de dos pisos, que pueden considerarse relativamente lujosas.

Se ha demostrado que el bahareque tradicional propiamente construido y mantenido posee buena unidad estructural y flexibilidad, y por lo tanto tiene un grado sorprendentemente alto de resistencia a los terremotos (Gutiérrez, 2000; López et
al., 2004).Algunas formas de bahareque tradicional también pueden ser relativamente ligeras en comparación con los sistemas de construcción moderna, como el hormigón armado con relleno de mampostería. Los edificios más ligeros experimentan cargas de terremotos más bajas, por lo tanto, es menos probable que experimenten daños y colapso; si se produce un colapso, es menos probable que los edificios más ligeros causen daños.

Sin embargo, el bahareque tradicional requiere un estándar razonable de construcción, detallado y mantenimiento para no deteriorarse en caso de ataque de hongos o insectos. Además, los tratamientos tradicionales utilizados no son completamente efectivos y el daño debido a las termitas y los escarabajos del barrenador es aún común (ambos son un riesgo significativo en muchas partes del mundo - ver la Sección 4.0). Debido a esto, el mantenimiento frecuente es esencial, que incluye renderización y pintura periódica, reemplazo de elementos dañados y control de ingreso de agua; sin esto, el bahareque tradicional generalmente se vuelve muy vulnerable a los terremotos después de 5-10 años (López et al., 2004). El terremoto de Muisne en Ecuador el 16 de abril de 2016, por ejemplo, ilustró esto claramente, ya que algunas casas tradicionales de bahareque fueron severamente dañadas o colapsaron principalmente debido a daños por putrefacción e insectos (Franco et al., En prensa).



Figura 6: esterilla (Colombia) o caña picada (ecuador): láminas de bambú formadas por la apertura / división física de un culmo de gran diámetro a lo largo y luego desenrollado (kaminski, 2016)

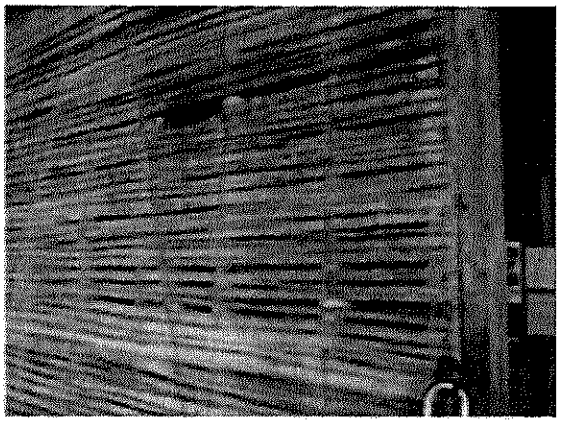

Figura 7: esterilla (Colombia) o caña picada (ecuador): láminas de bambú formadas por la apertura / división física de un culmo de gran diámetro a lo largo y luego desarrollado (kaminski, 2016)

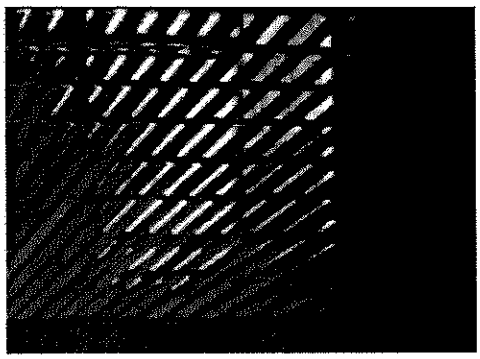

Figura 8: reglilla (Colombia) o latillas (ecuador): listones de bambú formados cortando un tallo de gran diámetro a lo largo de su longitud en tiras (Kaminski, 2016)



Figura 9: caña brava (Costa Rica) o vara de castilla (El Salvador): caña de bambú de diámetro pequeño (Kaminski, 2016)

Otra desventaja importante del bahareque tradicional es que, es propenso a albergar insectos, especialmente 'el chinche besucona' o chinche, como se lo conoce en América Latina. Este pequeño insecto mordedor puede transmitir la enfermedad de Chagas, una enfermedad potencialmente mortal que se estima afecta actualmente a 10 millones de personas en todo el mundo, principalmente en América Latina (OMS, 2010).

No se conoce que el bahareque tradicional cuente con el respaldo de los códigos sísmicos en todo el mundo y, por lo tanto, generalmente no atrae la atención de organizaciones benéficas potenciales para patrocinar proyectos de vivienda.

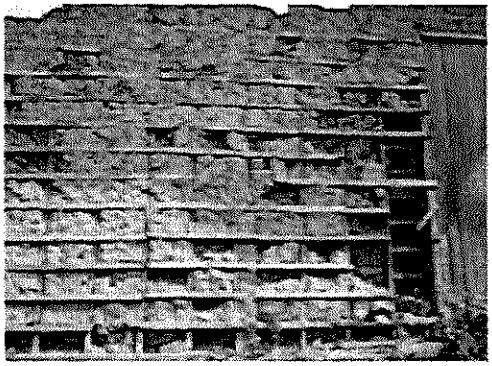

Figura 10: bastones de madera dura, unidos entre sí para formar una matriz rectangular que se extiende entre montantes verticales más grandes (Kaminski, 2016)

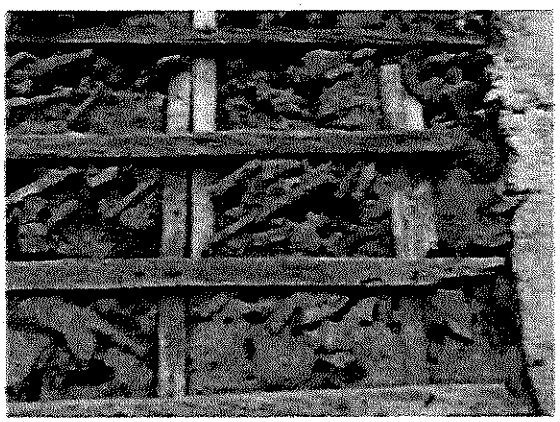

Figura 11: primer plano del material de relleno utilizado en el bahareque tradicional sólido en el salvador –tenga en cuenta las piezas de tejas de arcilla añadidas al suelo (Kaminski, 2016)

Ejercicios.

Actividad I. ver enlace de los procesos constructivos de tipo bahareque y tapia.
https://youtu.be/BTu9pxaLaDo
https://youtu.be/hQm4_VK56JQ
Realiza una descripción de los procesos para realizar los muros según información del video.

Actividad II. Realice un glosario con un mínimo de 10 palabras que no conozca y describe su significado. Tome como guía el ejemplo.

palabras	Definición
Trigésimo	En argentina el bambú es el trigésimo segundo proveedor de china. Trigésimo= es igual 30 unidades

Actividad III. Qué ventajas y desventajas nos provee este tipo de construcciones

Ventajas	Desventajas

Actividad IV. Investigue y escriba las herramientas que se utilizan en las construcciones de viviendas de bahareque e investigue.

Actividad V. Realizar listado de materiales que se utilizan para construir una vivienda con sistema estructural de bahareque.

Rúbrica de formulación la guía de trabajo No. 14

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante visualiza los videos de los procesos de las construcciones sistema bahareque.	4. Visualiza el video. 5. Comprende los procesos que se realizan. 6. Identifica todos los materiales que se emplean.	1. Visualiza el video. 2. Comprende los procesos que se realizan. 3. Identifica todos los materiales que se emplean.	Tiene dificultades para visualizar el video.
Realice un glosario con un mínimo de 10 palabras que no conozca y describe su significado. Tome como guía el ejemplo.	1. Selecciona las palabras. 2. Investiga las palabras. 3. Escribe el significado de cada palabra.	4. Selecciona las palabras. 5. Investiga las palabras. 6. Escribe el significado de cada palabra.	Tiene dificultad para la investigación de las palabras.
El participante especifica las ventajas y desventajas provee este tipo de construcciones.	1. Explica sus ventajas y desventajas. 2. Describe en donde se lleva a cabo este tipo de construcciones. 3. Identifica su tipo de estructura.	4. Explica sus ventajas y desventajas. 5. Describe en donde se lleva a cabo este tipo de construccione s. 6. Identifica su tipo de estructura.	Se le dificulta la descripción las ventajas y desventajas.

El participante Investigue y describe las herramientas que se utilizan en las construcciones de viviendas de bahareque e investigue.	1. Investiga los tipos de herramientas para construir viviendas tipo bahareque. 2. Verifica el uso de cada herramienta. 3. Identifica que tipo de herramienta usar para cada proceso.	1. Investiga los tipos de herramientas para construir viviendas tipo bahareque. 2. Verifica el uso de cada herramienta. 3. Identifica que tipo de herramienta usar para cada proceso.	Se le dificulta identificar cada herramienta para realizar los procesos los de trabajos de los tipos de viviendas estructurales con bahareque.
El participante realiza la descripción de listado de materiales que se utilizan para construir una vivienda con sistema estructural de bahareque	1. Verifica en los videos los tipos de materiales que se utilizan. 2. Efectúa el listado de materiales mediante la información. 3. Selecciona los materiales de forma ordenada según información.		

Informe de guía de guía de trabajo No. 14

Por los conflictos que ha provocado la pandemia Covid 19 se continúa trabajando con la metodología de las guías de trabajo.

Se planifica el regreso de los participantes dividiendo en dos grupos por taller, tomando estrictas medidas de seguridad para que los participantes desarrollen las prácticas de trabajo.

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción

INFORME DE GUÍA DE TRABAJO No. 14 DEL MODULO 6

TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA

MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: GUÍA DE DISEÑO PARA LA VIVIENDA DE BAHAREQUE EN CEMENTADO.

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	**Actividad No. 1** Ver enlace de los procesos constructivos de tipo bahareque y tapia. https://youtu.be/BTu9pxaLaDo https://youtu.be/hOm4_VK56JQ			**Actividad No. 2** Realice un glosario con un mínimo de 10 palabras que no conozca y describe su significado. Tome como guía el ejemplo.			**Actividad No. 3** Qué ventajas y desventajas nos provee este tipo de construcciones			**Actividad No. 4** Investigue y escriba las herramientas que se utilizan en las construcciones de viviendas de bahareque e investigue.			**Actividad No. 5** Realizar listado de materiales que se utilizan para construir una vivienda con sistema estructural de bahareque.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %				
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar		
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		x			x			x			x			x			
2	Ricky Jackson Chuvac Valdez		x			x			x			x			x			

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía No. 14

Taller de carpintería

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Tema: vivienda de bahareque

Grafica estadística de resultados de la guía de trabajo No. 14

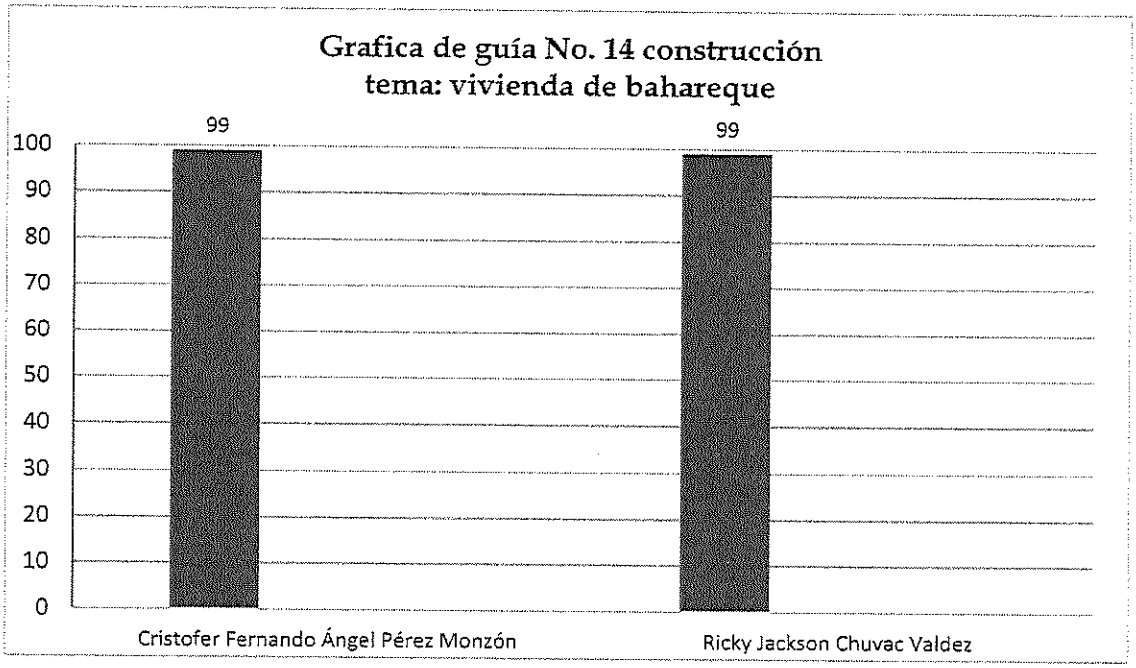

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 15 / MÓDULO 6
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA
MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS

Tema: elaboración de muro tipo bahareque medidas de 7 mts x 3 mts.

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivo.

Definir revestimientos, estructura de edificación y materiales, útiles para muros de bahareque.

Lista de contenidos:

Muro tipo bahareque dimensiones de 7 mts x 3 mts. Escala 1: 25

Generalidades.

Antecedentes históricos nos demuestran que la construcción mixta estuvo presente en el desarrollo de las civilizaciones que poblaron nuestro planeta, el hombre aprendió a construir su vivienda con tierra y elementos vegetales como estructura, dando así lugar a interesantes formas de viviendas que demuestra una cultura constructiva inteligente.

En la actualidad, en diferentes partes del mundo podemos apreciar este patrimonio constructivo y también podemos verificar su continuidad a pesar de los embates de la naturaleza, sobre todo frente a los terremotos.

Puede revisar la guía No. 14 para consultar y recordar las elaboración de viviendas con bahareque en cementado.

Ver enlace para desarrollar las actividades de la construcción del muro.

https://youtu.be/BTu9pxaLaDo

https://youtu.be/hQm4_VK56JQ

Ejercicios.

Actividad I.

Instrucciones: A través de las actividades de esta guía realizaremos un muro tipo bahareque, siguiendo los pasos que a continuación se indican.

1. Con las reglas de madera proporcionada por maestro instructor, realice una estructura como la imagen que se encuentra en esta actividad.
2. Realice el corte de madera con dimensiones de 7 mts. x 3 mts. Escala 1: 25 de la solera inferior y superior, columnas, y riostras, y arme la estructura.

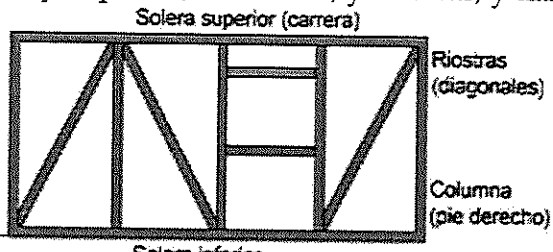

Actividad II. Realice los cortes de madera para entramado según la dimensión sugerida, instalar a la estructura de muro. Tome como ejemplo la imagen siguiente;

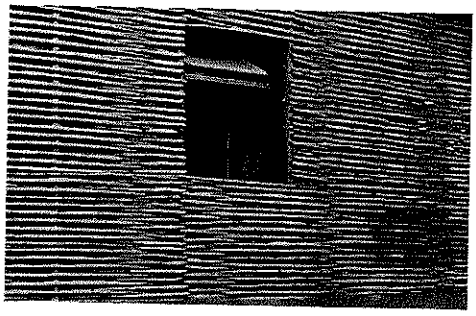

Actividad III. Realice los cortes de la maya de acuerdo a las dimensiones del muro e instale a la estructura de madera.

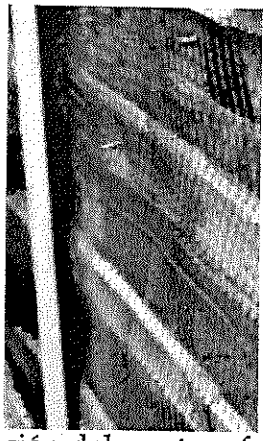

Actividad IV. Realice la preparación del mortero formando una pasta homogénea.



Actividad V. Aplique el mortero a la estructura del entramado.

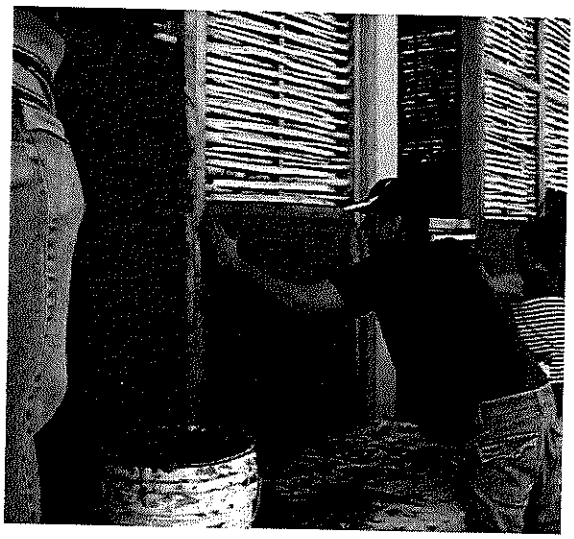

Rúbrica de formulación la guía de trabajo No. 15

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza estructura de madera para muro de bahareque.	7. Realiza las medidas en la madera. 8. El corte de madera de la solera inferior y superior, columnas, y riostras de madera, según las medidas indicadas. 9. Ejecuta el armado de la estructura.	1. Realiza las medidas en la madera. 2. El corte de madera de la solera inferior y superior, columnas, y riostras de madera, según las medidas indicadas. 3. Ejecuta el armado de la estructura.	Tiene dificultades para el armado de la estructura del muro.
El participante efectúa los cortes de madera para entramado según la dimensión	7. Selecciona el tipo de madera. 8. Realiza las medidas adecuadas. 9. Manipula la herramienta	1. Selecciona el tipo de madera. 2. Realiza las medidas adecuadas. 3. Manipula la herramienta	Tiene dificultad en el armado del entramado.

sugerida	adecuadamente para corta. 10. Instalar a la estructura de muro.	adecuadamente para corta. 4. Instalar a la estructura de muro.	
El participante desarrolla los cortes de la malla de acuerdo a las dimensiones del muro, e instala a la estructura de madera.	7. Identifica el tipo de malla para utilizar en este trabajo. 8. Realiza los cortes de la malla. 9. Aplica la malla en la estructura de madera.	1. Reconoce el tipo de malla para utilizar en este tipo de trabajo. 2. Realiza los cortes de la malla. 3. Aplica la malla en la estructura de madera.	El participante tiene dificultad para la distribución de la malla.
El participante prepara el mortero formando una pasta homogénea.	4. Selecciona los materiales para la preparación del mortero. 5. Tamiza sus áridos. 6. Efectúa la preparación del mortero.	1. Selecciona los materiales para la preparación del mortero. 2. Tamiza sus áridos. 3. Efectúa la preparación del mortero.	Se le dificulta las mediciones para la mezcla.
El participante aplica el mortero a la estructura del entramado.	4. Aplica la primera capa del mortero. 5. Aplica el revestimiento de todo el muro. 6. Aplica el cernido final.	1. Aplica la primera capa del mortero. 2. Aplica el revestimiento de todo el muro. 3. Aplica el cernido final.	Se le dificulta la técnica de aplicación de los morteros.

Informe de guía de guía de trabajo No. 15

Por los conflictos que ha provocado la pandemia Covid 19 se continúa trabajando con la metodología de las guías de trabajo.

Se planifica el regreso de los participantes dividiendo en dos grupos por taller, tomando estrictas medidas de seguridad para que los participantes desarrollen las prácticas de trabajo.

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción

INFORME DE GUÍA DE TRABAJO No. 15 DEL MODULO 6
TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA
MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS
TEMA: ELABORACIÓN DE MURO TIPO BAHAREQUE MEDIDAS DE 7 MTS X 3 MTS.
Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 1. Con las reglas de madera proporcionada por maestro instructor, realice una estructura como la imagen que se encuentra en esta actividad. 2. Realice el corte de madera con dimensiones de 7 mts x 3 mts. Escala 1: 25 de la solera inferior y superior, columnas, y riostras, y arme la estructura.			Actividad No. 2 Realice los cortes de madera para entramado según la dimensión sugerida, instalar a la estructura de muro. Tome como ejemplo la imagen siguiente;			Actividad No. 3 Realice los cortes de la maya de acuerdo a las dimensiones del muro e instale a la estructura de madera.			Actividad No. 4 Realice la preparación del mortero formando una pasta homogénea.			Actividad No. 5 Aplique el mortero a la estructura del entramado.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		x			x			x			x			x	
2	Ricky Jackson Chuvac Valdez		x			x			x			x			x	

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía No. 15

Taller de carpintería

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Tema: vivienda de bahareque

Grafica estadística de la guía de trabajo No. 15

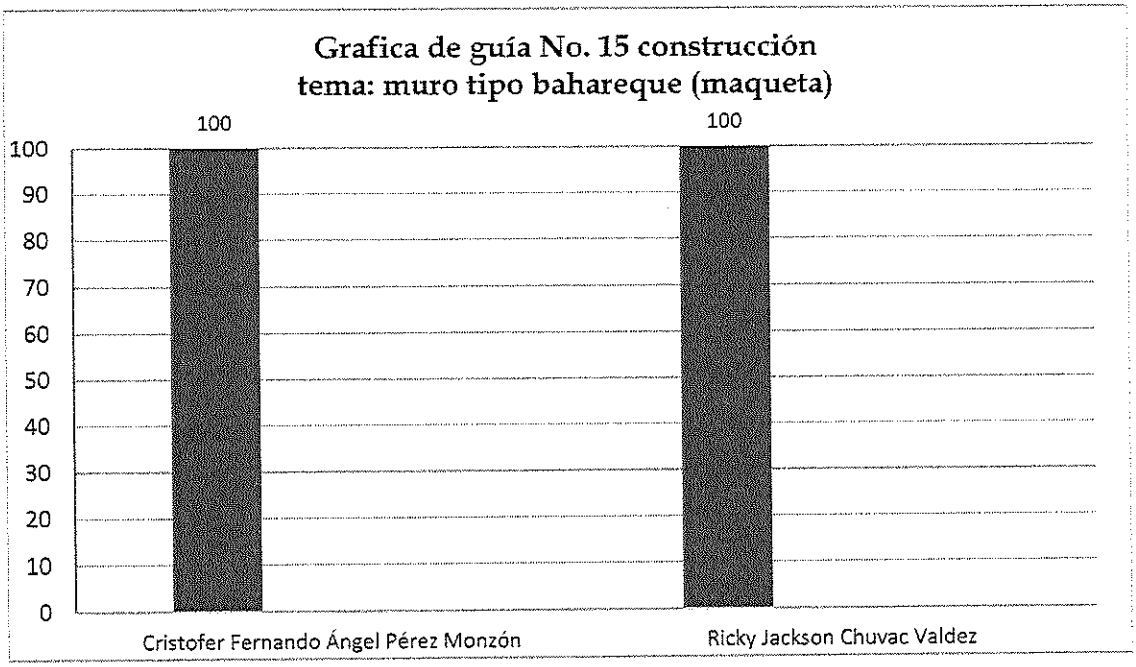

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 16 / RESTAURACIÒN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA
MÓDULO: RESTAURACIÓN

Tema:
Introducción a la Restauración y Remodelación de Edificios.
Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Objetivo: definir las técnicas de restauración de las edificaciones históricas.
Lista de contenidos.
Concepto de restauración
Antecedentes Restauración Arquitectónica
Tipos de restauración principales
Antecedentes Restauración Arquitectónica
Restauración Arquitectónica
Conservación en manos de la sociedad
Criterios en la restauración Arquitectónica
Criterios en la restauración Arquitectónica.
Generalidades. Es importante la consolidación de elementos deteriorados de los edificios debido al paso del tiempo o el uso sin mantenimiento del inmueble, toda restauración va depender de las necesidades que la edificación posee, según el mantenimiento establecido.
Si se deja, sin efectuar los mantenimientos del inmueble a través del tiempo, o el ataque de acciones externas procedentes de la atmósfera como los gases contaminantes o la lluvia se producen daños a la estructura.
Cada edificio debe considerar algunos criterios para su conservación, restauración y uso social, valorando lo histórico, cultural y técnico, dedicandole el mantenimiento adecuado.

¡Bienvenidos al curso!
Restauración y Remodelación de Edificios
Introducción a la Restauración y Remodelación de Edificios.

Concepto de restauración

- La restauración arquitectónica describe el proceso de renovar o reconstruir cualquier elemento de un edificio.

• Esta fase engloba una amplia gama de actividades, desde la limpieza de la fachada exterior hasta la consolidación de los cimientos.



Palacio postal México DF

Antecedentes Restauración Arquitectónica.

- Los edificios son estructuras que necesitan mantenimiento debido al paso de los años o al uso.
- El tipo de restauración depende de las necesidades del edificio y otras circunstancias, tales como el estado de conservación del edificio o el tipo de maquinaria necesaria.



Tipos de restauración principales.

- Limpieza: especialmente en la fachada del edificio. Habitualmente en los edificios de grandes ciudades son los que necesitan este trabajo debido a la polución procedente de las fábricas y vehículos.
- Reparación: consolidación de elementos deteriorados debido al paso del tiempo o al uso.
- Sustitución: Reconstrucción de elementos muy deteriorados que no permiten una reparación.

Antecedentes Restauración Arquitectónica

- No todos los edificios al restaurarse siguen el mismo patrón del diseño original.
- Es común en restauraciones completas en el casco histórico de las ciudades mantener solo la piel del edificio y sustituir por completo el interior.



Fachada del edificio del banco de México

Restauración Arquitectónica
¿Por qué de la Restauración Arquitectónica?

- Cuando hablamos de restauración, nos referimos a un conjunto de operaciones tendientes a conservar un bien del patrimonio cultural arquitectónico.
- Y a mantener un sitio histórico en estado de servicio conforme a sus características funcionales, constructivas y estéticas.
- Con la única finalidad clara de garantizar su permanencia, y que estas evidencias aumenten y fortalezcan el criterio de dar valor.



Restauración Arquitectónica

- La arquitectura es una manifestación de especio y tiempo determinado.
- Es evidencia que debe trascender a generaciones futuras para el conocimiento de nuestro origen y evolución.
- Este aprendizaje debe guiar hacia el conocimiento, respeto y valorización de la historia, la cultura y los materiales que componen el monumento

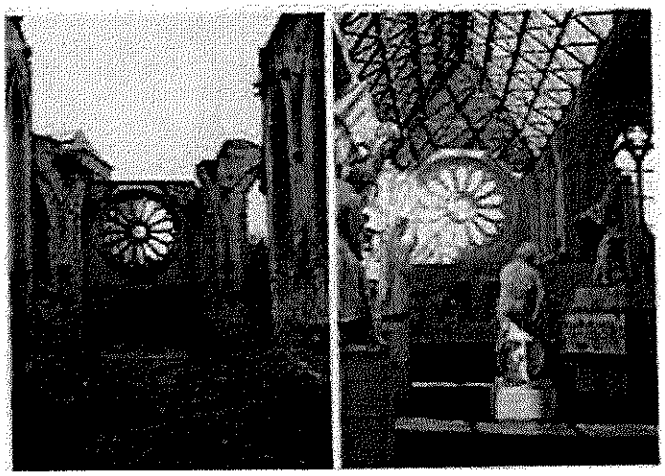

Conservación en manos de la sociedad

- La sociedad tiene la responsabilidad de conservar y heredar el patrimonio.
- El cual está formado por todos los bienes muebles.
- Por lo que su papel dentro de esta disciplina es fundamental y muy importante.
- Ya que si esta olvidara del inmueble, este poco apoco caería en el olvido y abandono, perdiendo sus valores hasta dejar de lado su papel útil en la sociedad.

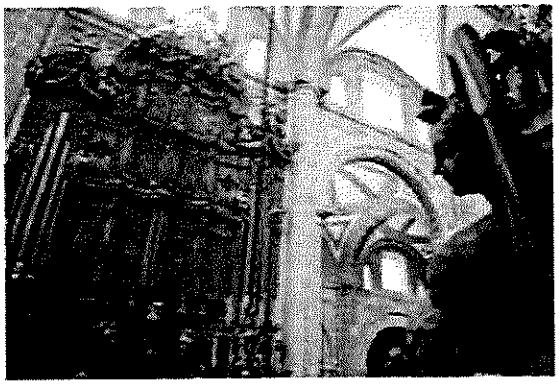

Criterios en la restauración Arquitectónica.

- Se deben tomar algunos criterios, para su conservación, restauración y uso social que se debe guiar hacia el respeto de los valores histórico, cultural y técnico de cada edifico.
- Cada uno tiene su propio lenguaje arquitectónico, por lo que es necesario hacer un estudio detallado de su historia, de sus materiales y técnicas de construcción, que permita el procedimiento más adecuado no solo para su restauración y conservación.





Criterios en la restauración Arquitectónica.

Se debe realizar:

1. Trabajo multidisciplinario
2. Propuestas que no alteren la información que el inmueble pueda otorgar
3. Hacer una diferenciación entre la integración de elementos faltantes, y los originales para no caer en falsificaciones
4. Acciones de liberación
5. Consolidación, conservar la solidez de los materiales en deterioro

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Ejercicios.

Actividad I. Realice un glosario con un mínimo de 10 palabras que no conozca y describa su significado. Tome como guía el ejemplo.

palabras	Definición
Conservar	Se refiere a mantener y cuidar una cosa para no perder su característica.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Actividad II.
Instrucción: Visualizar este video en la dirección siguiente
https://youtu.be/WTmsAO7M3yg mantenimiento erróneo a casa de adobe. Oaxaca.
Está usted de acuerdo con lo visto en el video. Explique si los procedimientos son o no correctos en el siguiente cuadro.

Correcto	incorrecto

Actividad III. Escriba los nombres de los subtemas de restauración y remodelación. Elija el que más le llame la atención y descríbalo.

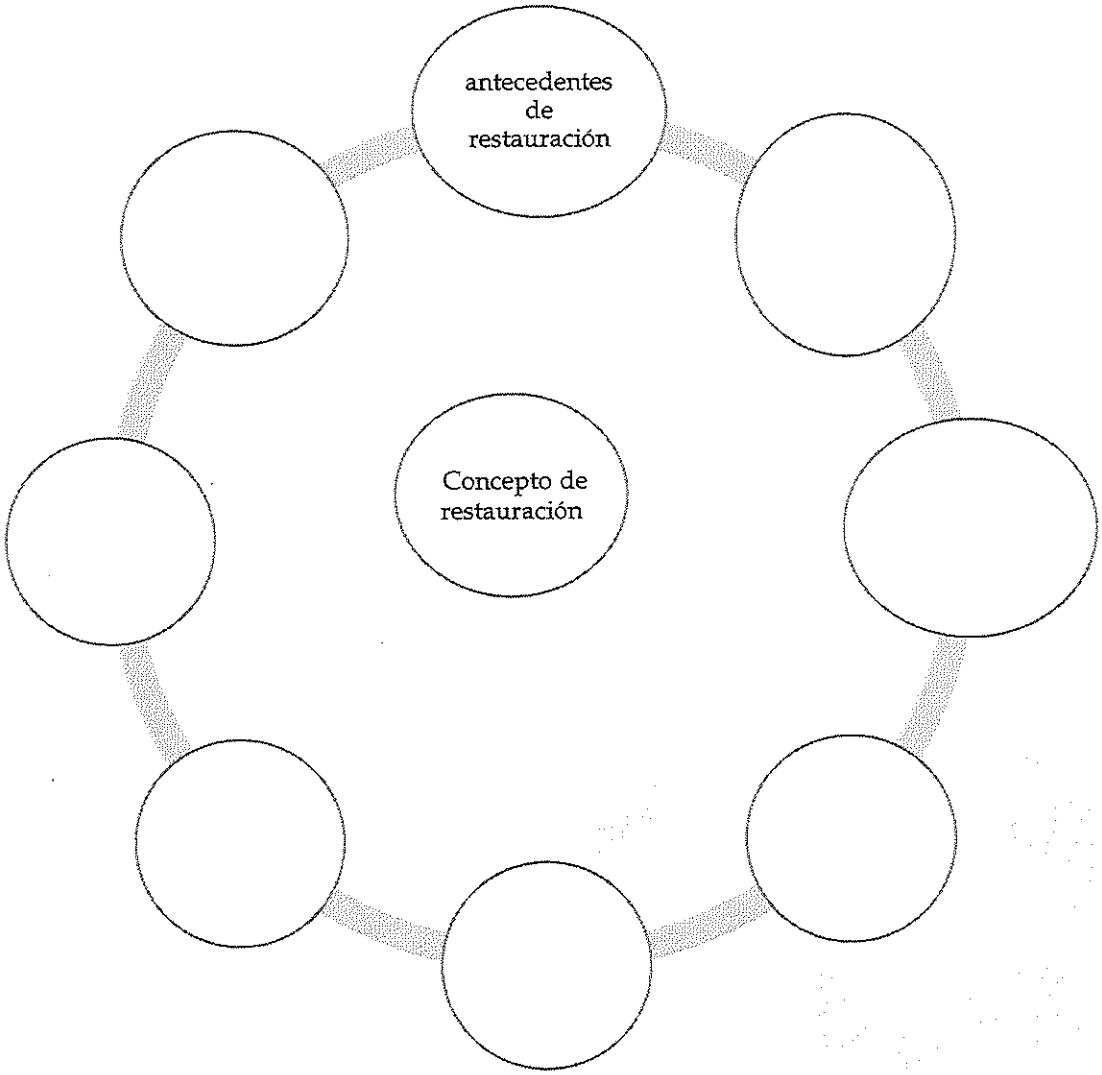

Actividad IV. Escriba los pasos de los criterios de la restauración arquitectónica. Elija uno y amplíe.

Actividad V. realice un comentario del tema de restauración y remodelación con sus propias palabras.

Rúbrica de formulación la guía de trabajo No. 16

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza la búsqueda de las palabras, desconocidas.	1. Efectúa la búsqueda de palabras. 2. Investiga el significado de cada palabra. 3. Identifica el significado a través búsqueda.	1. Efectúa la búsqueda de palabras. 2. Investiga el significado de cada palabra. 3. Identifica el significado a través búsqueda.	Tiene problemas con la búsqueda de información.
El participante ve el video.....y explica el proceso según sus conocimientos.	1. El participante visualiza el video de los revestimientos en los muros de adobe. 2. Explica si está de acuerdo o no con el proceso. 3. Explica si está de acuerdo o no con el proceso.	1. El participante visualiza el video de los revestimientos en los muros de adobe. 2. Explica que el proceso no es correcto. 3. Explica si está de acuerdo o no con el proceso.	Tiene dificultad de interpretación de los procesos.
El participante escribe los nombres de los subtemas de restauración y remodelación. Elige el que más le llame la atención.	1. Ubica sin dificultades los subtemas. 2. Escribe con facilidad. 3. Elige el que más le llame la atención.	1. Ubica sin dificultades los subtemas. 2. Escribe con facilidad. 3. Elige el que más le llame la atención.	El participante tiene dificultades para realizar la actividad.

El participante escribe los pasos de los criterios de restauración arquitectónica.	1. Escribe los cinco pasos. 2. Elije uno y amplíe.	1. Escribe los cinco pasos. 2. Elije uno y amplíe.	Se le dificulta los escribir los pasos de restauración arquitectónica.
Realice un comentario del tema de restauración y remodelación con sus propias palabras.	1. Explica la información teórica. 2. Considera muy importante la información para realizar y conservar los edificios históricos. 3. Comprende que en algunas restauraciones se aplica cambios de remodelación al diseño original.	1. Explica la información teórica. 2. Considera muy importante la información para realizar y conservar los edificios históricos. 3. Comprende que en algunas restauraciones se aplica cambios de remodelación al diseño original.	Se le dificulta la interpretación de lectura.

Informe de guía de guía de trabajo No. 16

Por los conflictos que ha provocado la pandemia Covid 19 se continúa trabajando con la metodología de las guías de trabajo.

Se planifica el regreso de los participantes dividiendo en dos grupos por taller, tomando estrictas medidas de seguridad para que los participantes desarrollen las prácticas de trabajo.

A continuación se presenta los resultados individuales de los participantes del taller de construcción

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE GUÍA DE TRABAJO No. 16 DEL MODULO 6

TALLER DE CONSTRUCCIÓN YALBAÑILERIA

MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: INTRODUCCIÓN A LA RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS.

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	Actividad No. 1 Realice un glosario con un mínimo de 10 palabras que no conozca y describa su significado. Tome como guía el ejemplo.			Actividad No. 2 Visualizar este video en la dirección siguiente.			Actividad No. 3 Escriba los nombres de los subtemas de restauración y remodelación. Elija el que más le llame la atención y descríbalo.			Actividad No. 4 Escriba los pasos de los criterios de la restauración arquitectónica. Elija uno y amplíe.			Actividad No. 5 Realice un comentario del tema de restauración y remodelación con sus propias palabras.		
		20 %			20 %			20 %			20 %			20 %		
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón		x			x			x			x			x	
2	Ricky Jackson Chuvac Valdez		x			x			x			x			x	

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía No. 16

Taller de carpintería

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Tema: muro tipo bahareque (maqueta a escala 1: 25)

Grafica estadística de resultados de la guía de trabajo No. 16

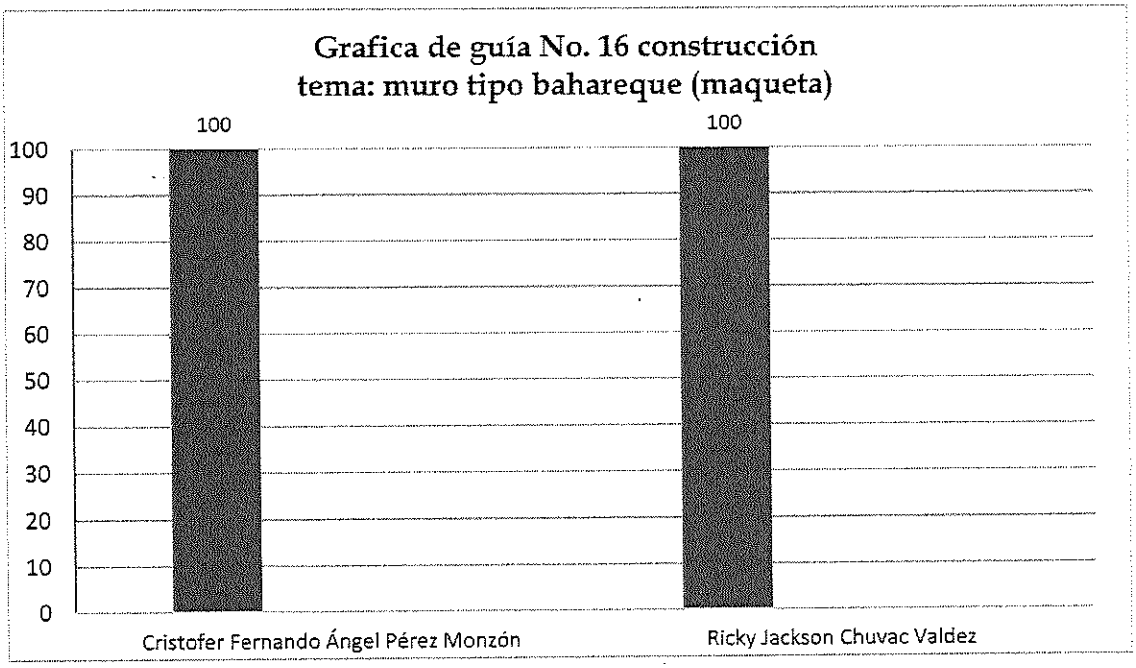

Capacitación de planificaciones

Se analiza los temas teóricos determinando el tiempo para dar a conocer a los participantes, tomando en cuenta que se tiene ya un tiempo determinado para concluir los módulos en la Escuela Taller de Quetzaltenango.

Imagen No. 2

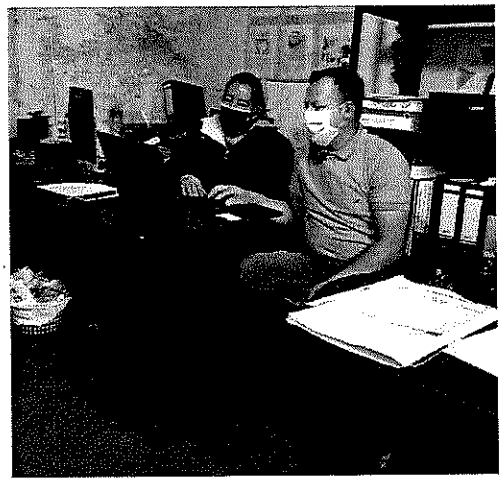

Se analiza los temas pendientes para desarrollar en el taller de construcción

Capacitación de guías de trabajo

Se trabaja en respecto a la entrega de guía de trabajo semanal para que la supervise la coordinadora y corregir según detalles encontrados, luego se procede al siguiente supervisión presentándolo a la directora de Escuela Taller, determinando todo el proceso se le comparte a los participantes.

Imagen No. 3



En la imagen todo el equipo de trabajo de escuela taller trabajando en la presentación de las guías de trabajo semanalmente

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Capacitación de trabajo practico

Se organiza capacitar en el área práctica retomando las guías de trabajo para concluir las prácticas pendientes, situación que no se lleva a cabo por situación de la pandemia Covid 19, retomando actividades formales en la escuela, tomando en cuenta las medidas de sanidad reglamentarias.

Para el regreso de formación de los participantes, la directora da una charla sobre las medidas de higiene, para prevenir problemas de salud.

Imagen No. 4

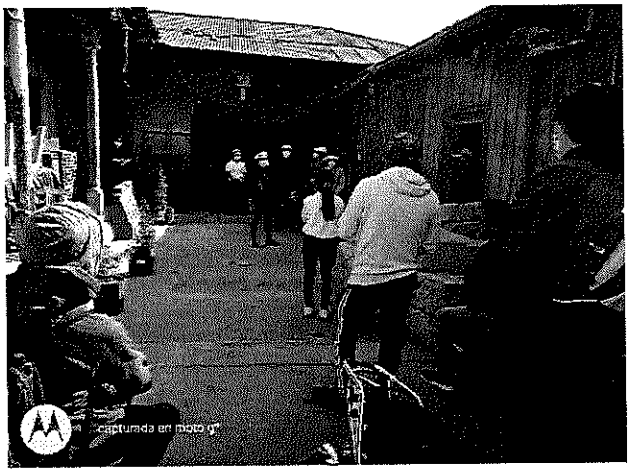

En la imagen se da la bienvenida a los participantes, primer día del primer grupo, de los participantes de la escuela taller, dificultades encontradas por situación de la pandemia del Covid 19 que se suspendieron las actividades normales pero ya estamos de nuevo

Imagen No. 5

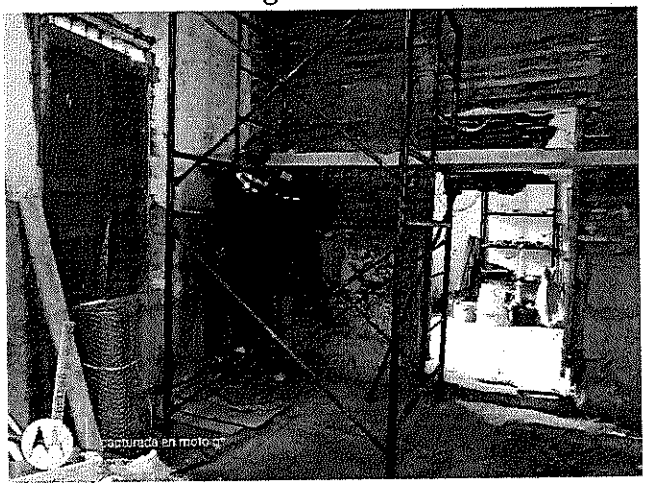

Por medio de la imagen presentamos las prácticas de armado de andamios para realizar los trabajos del muro de bahareque

Imagen No. 6

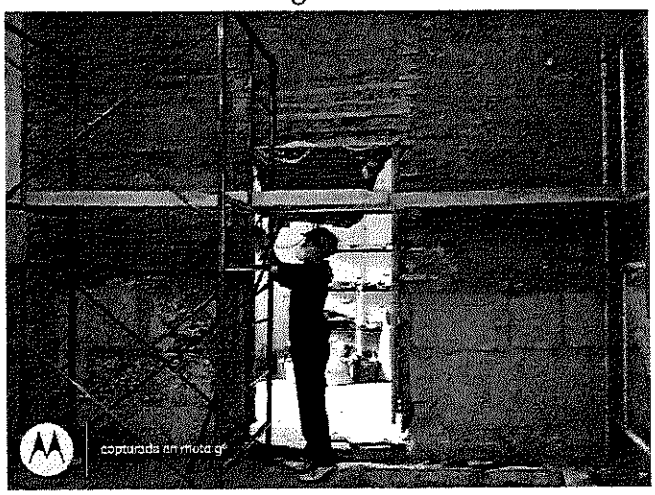

En la imagen observamos los procesos de armados de andamios para realizar los trabajos en el muro de bahareque

Imagen No. 7

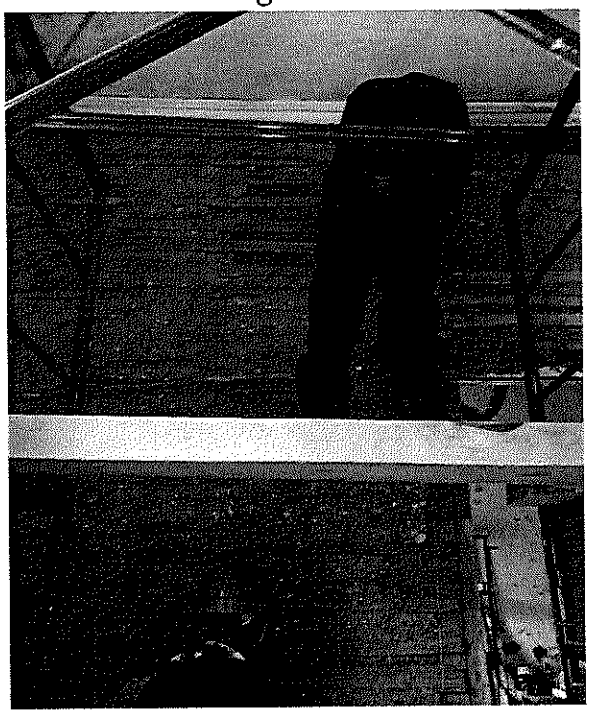

En la imagen se observa que los participantes del taller de construcción colocan pliegos de maya para gallinero en el entramado de madera de ciprés de la estructura del muro de bahareque de la escuela taller Quetzaltenango

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Imagen No. 8

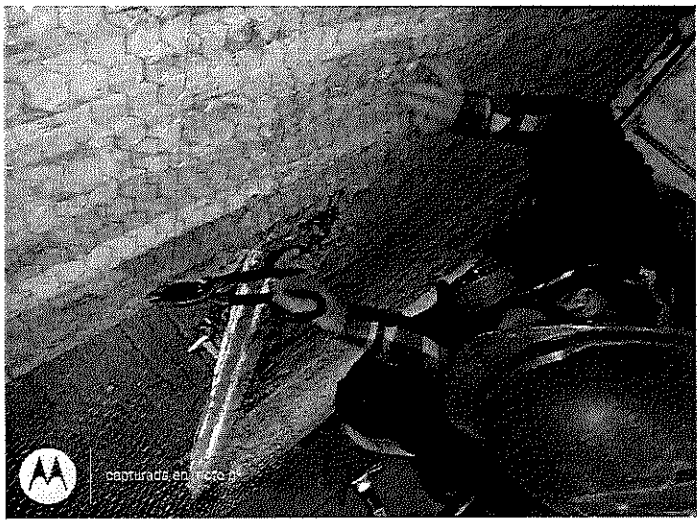

En la imagen se distingue que los participantes instalan la maya y realizan corte para ajustar al dintel de la puerta

Imagen No. 9

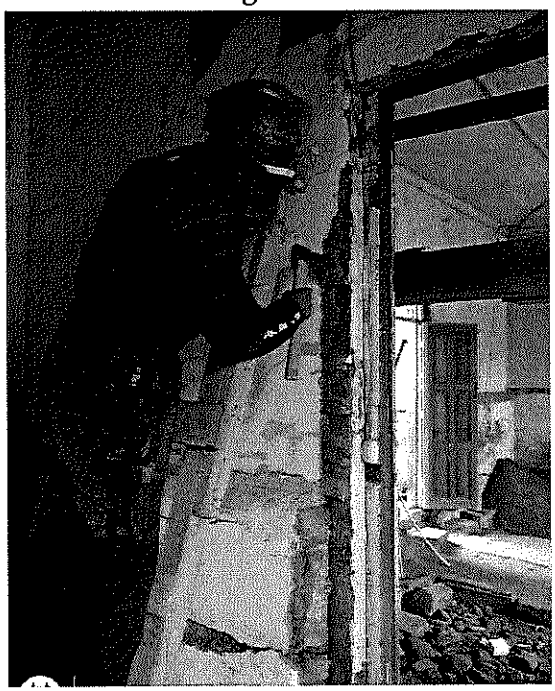

Lo que se observa en la imagen, es lo siguiente el participante realiza trabajos de eliminar el repello que está dañado con corrosiones, abombados, por las sales o humedades por el deterioro ocasionado a través de los años

Imagen No. 10



En la imagen se presenta que se está realizando trabajos de revestimientos de muros en bahareque procesos de restauraciones que se inicia en escuela taller Quetzaltenango

Imagen No. 11

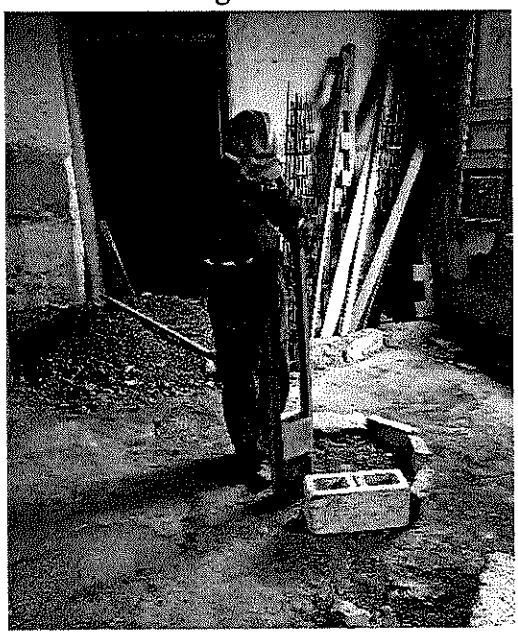

Los trabajos que efectúa el participante es la clasificación de arcilla, el proceso es tamizar y los residuos sobrantes los selecciona para triturarlo con un pisón de madera para luego tamizar y reciclar todo el material

Capacitaciones técnicas de relajación

Se obtuvo capacitación de parte de Licenciado Mynor Monterroso sobre la depresión que se vive por la pandemia que está afectando en la actualidad

Imagen No. 12



En la imagen, se realiza la actividad en la escuela taller de Quetzaltenango lo que es técnicas de relajación para que los participantes lo tomen en practica

Protocolos de seguridad e higiene

Higiene y limpieza es la disciplina que tiene como base la escuela taller, tomando las medidas adecuadas para evitar las enfermedades respiratorias y trasmisión de del virus Covid 19, pandemia que actualmente afecta nuestro medio, situación que se provee para la salud de todo el equipo de trabajo y de los jóvenes participantes.

Imagen No. 13

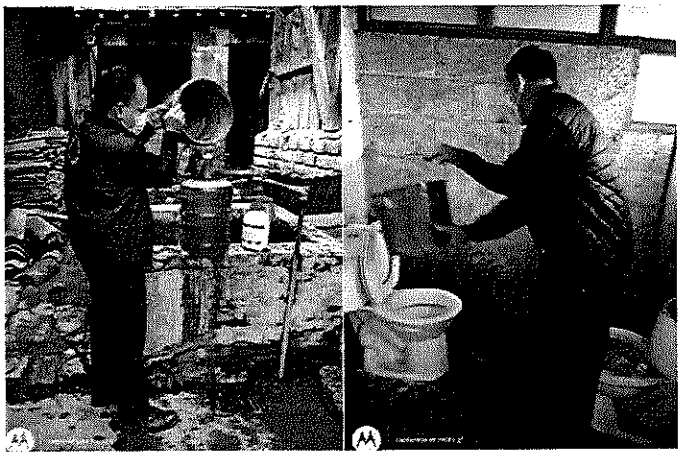

En la imagen observamos realizando una mezcla de amoniaco para efectuar la desinfección en el área total de la escuela taller Quetzaltenango

Referencias

Referencias, de guía No. 2
El Mortero – Tipos, usos y dosificación en Tutoriales Estructuras y Construcción
https://www.youtube.com/watch?v=wu0HRuf_DV4

Cómo aplicar el Multiplast en tu obra
https://es-la.facebook.com/GrupoMayaGaleana/videos/c%C3%B3mo-aplicar-el-multiplast-en-tu-obra/1845710078807728/
https://www.construmatica.com

Referencias, de guía No. 3
CONCRETO_ dosificación concreto para diferente resistencias en páginas web
http://tutorialesdearquitectura.blogs
https://infoingenieriacivil.blogspot.com
https://construreyesingenieria.blogsp

Referencias, de guía No. 4
https://gt.euroinnova.edu.es/modulo-formativo-MF19021-Pavimentos-ligeros-con-apoyo-continuo

Ver enlace.
https://www.youtube.cowatch?v=UXcyyILZEa8
https://www.youtube.com/watch?v=q7HhczFBX_o

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente documento muestra el 30% de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 996-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. Florindo Arnoldo esteban López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

3275.06

0000008

Número de Identificación Tributaria: 2863476-4
Agosto – Septiembre 2020

Segundo Informe de avances sobre las actividades realizadas, propuesta de recomendaciones y mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la unidad.

Mes: 17 de agosto al 30 de septiembre 2020.

Licenciado:
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Maritza Johanna Escobar Duarte

Objeto del contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.

Contrato administrativo: 852-2020

Renglón presupuestario: 181

Acuerdo Ministerial Número: 295-2020

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de agosto a 30 de septiembre del 2020.

1) **Apoyar en el fortalecimiento de los CODEPETIS en los departamentos de Escuintla, Quiché y Huehuetenango.**

Se apoyó en la realización de una reunión virtual con todos los coordinadores departamentales, dirigida por la Viceministra de administración de Trabajo Licda. María Isabel Salazar Urrutia para darle seguimientos al quehacer de los Comités Departamentales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL GUATEMALA, C.A.

Escuintla:

Se brindó apoyo y asesoramiento al director departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinador del Codepeti del departamento de Escuintla, Licenciado Christian Escobar Reyes. El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada:

- Apoyo y asesoramiento en la coordinación de una reunión ordinaria virtual con los miembros del Codepeti de Escuintla.

Huehuetenango:

Apoyo y asesoramiento a la directora departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinadora del Codepeti del departamento de Huehuetenango, Licda. Rosario López. El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada.

- Apoyo y asesoramiento en la coordinación de dos reuniones ordinarias virtuales con los miembros del Codepeti del departamento.

2) **Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos a la UPAT en temas relativos a las competencias de la Unidad.**

Se apoyó en la elaboración del informe sobre los indicadores de la Mesa temática para la prevención y erradicación del trabajo infantil, solicitado por el Gabinete Especifico de Desarrollo Social.

Se apoyó en la realización de oficios para dar seguimiento a la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVI... UNIDAD DE PROTECCIÓN A... DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOC... ADOLE...

3) **Apoyo en las reuniones de mesas técnicas, vinculadas al abordaje de la erradicación del trabajo infantil.**

Se apoyó en la logística y envío de convocatorias de dos reuniones virtuales de la mesa temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la socialización de información y otras coordinaciones a través del grupo de Whatsapp de la Mesa Temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la elaboración de dos minutas de las reuniones virtuales ordinarias y extraordinarias de la mesa temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la sistematización de información generada en las reuniones virtuales de la mesa temática para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

4) **Apoyar a informar a distintos sectores sobre derechos de adolescentes trabajadores de forma física y virtual.**

Se apoyó en la coordinación con directores del sector público para informar a través de charlas y/o conferencias en las plataformas virtuales dirigido a personal de las instituciones públicas sobre los derechos de los adolescentes trabajadores.

Se apoyó en la realización de charlas y/o conferencias en las plataformas virtuales dirigido a 30 personas de las instituciones públicas del departamento de Sololá sobre los derechos de los adolescentes trabajadores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GU.

5) **Coordinar charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.**

Se apoyó en la coordinación con directores de establecimientos que utilicen plataformas virtuales para brindar charlas a jóvenes estudiantes en edad para poder trabajar e informar sobre los derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.

Se apoyó en la realización de charlas a 247 jóvenes estudiantes sobre la edad mínima de admisión al empleo y los derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.

6) **Apoyar a elaborar material audiovisual sobre derechos laborales de adolescentes.**

Se apoyó en recabar información sobre los derechos laborales de los adolescentes y enviarlo a comunicación social del Ministerio de Trabajo para su elaboración.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Fotografía

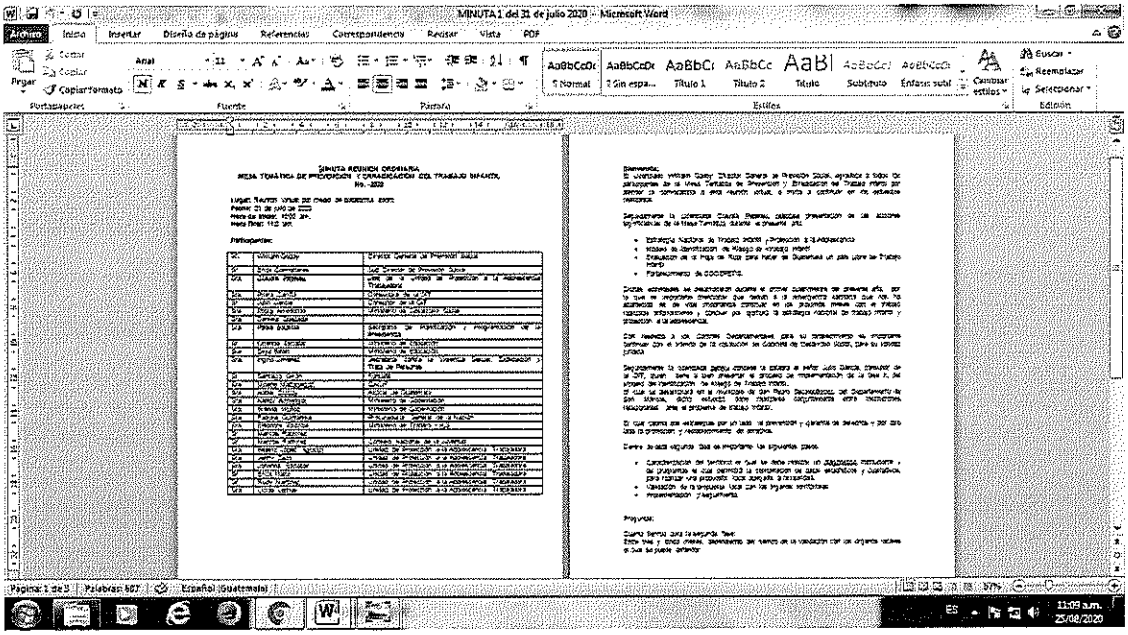

Apoyo en la sistematización de información generada en las reuniones virtuales de la mesa temática para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

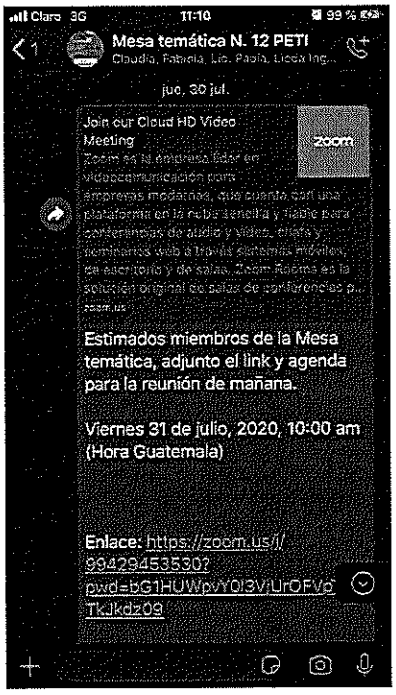

Socialización de información plataforma de Whatsapp

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Reuniones virtuales por Whattsapp con Coordinadores de Codepeti

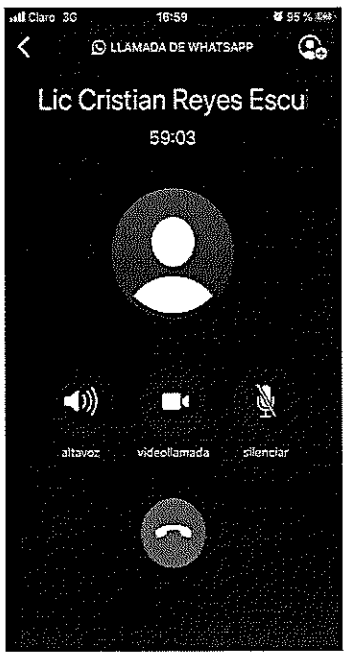

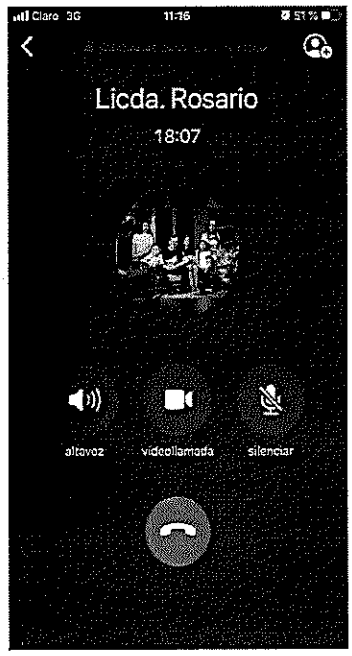

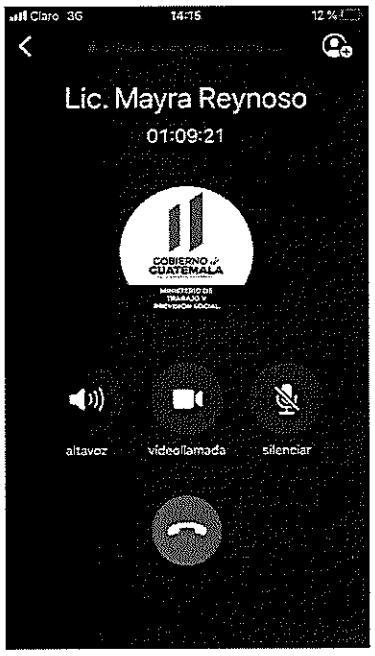

Coordinador de Escuintla
Lic. Christian Escobar

Coordinadora de Huehuetenango
Licda. Rosario López Villatoro

Coordinadora de Quiché
Licda. Mayra Reynoso

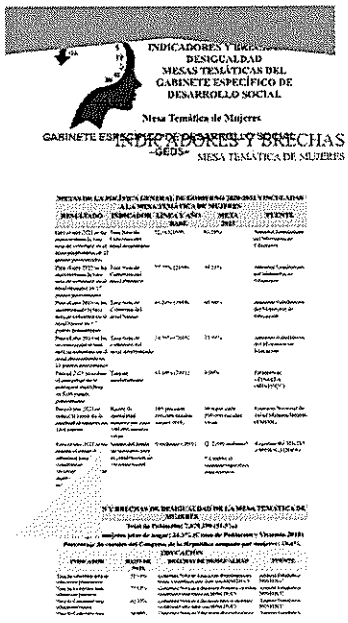

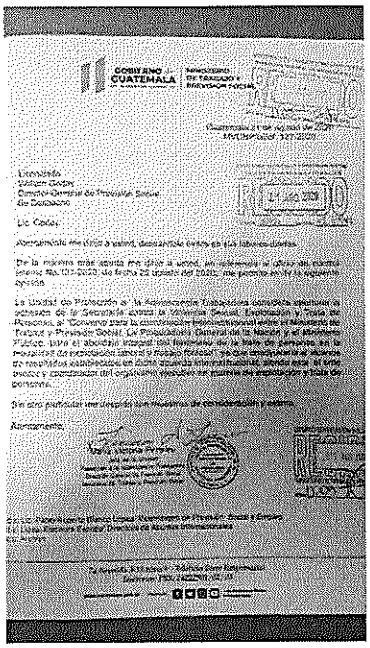

Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos a la UPAT en temas relativos a las competencias de la Unidad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA

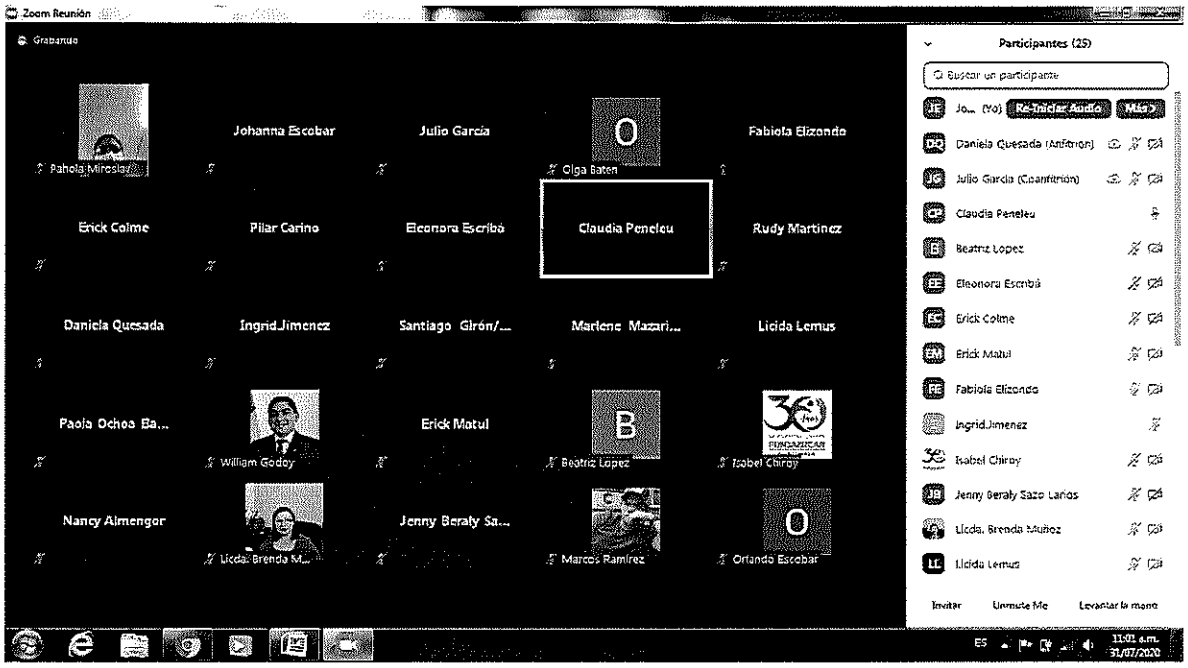

Participantes a la Reunión Ordinaria, de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil



Apoyar a informar a distintos sectores sobre derechos de adolescentes trabajadores de forma física y virtual.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENTE

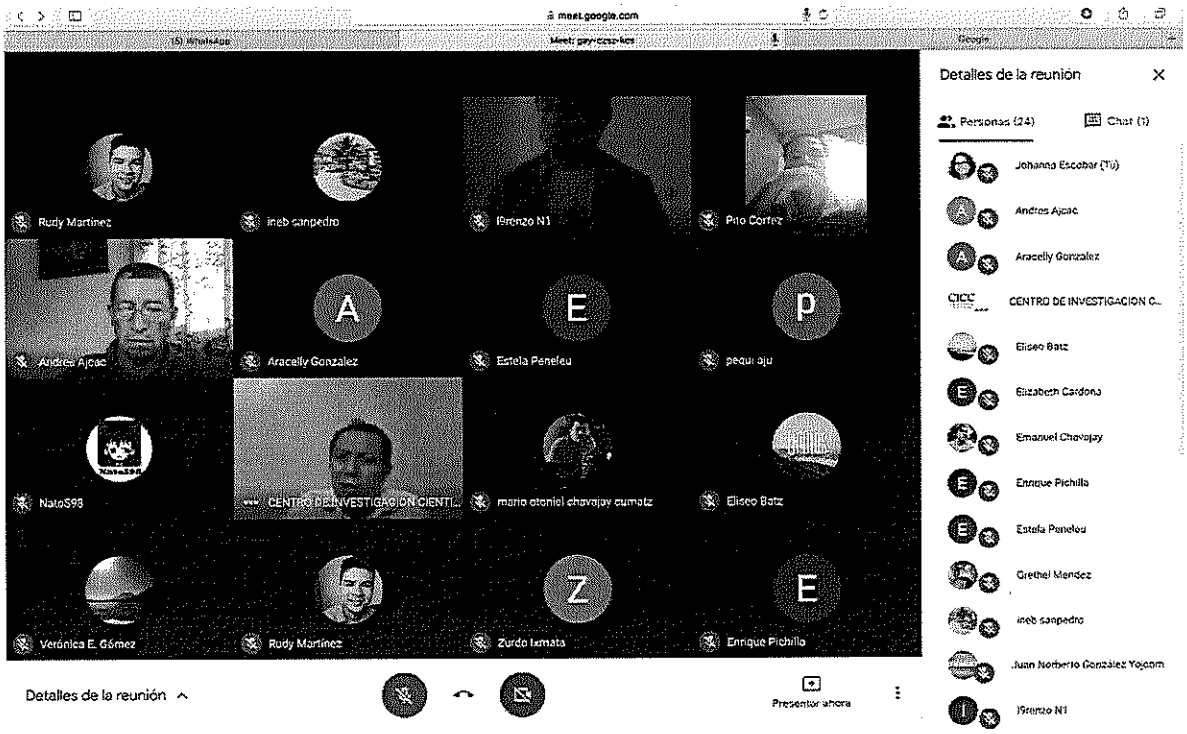

Apoyar a informar al sector público sobre derechos de adolescentes trabajadores de forma física y virtual.

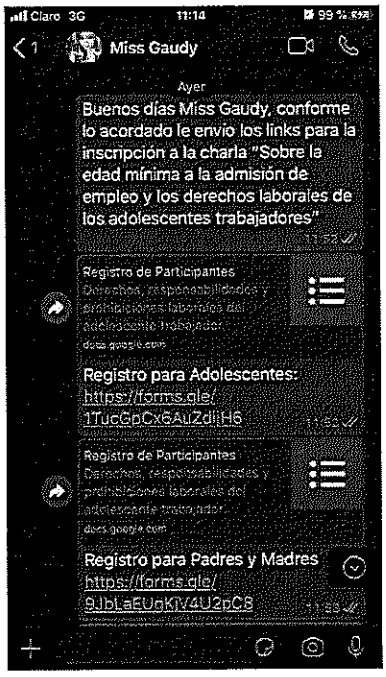

Coordinar charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.



Realización de charlas a jóvenes estudiantes en edad para poder trabajar e informar sobre los derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.

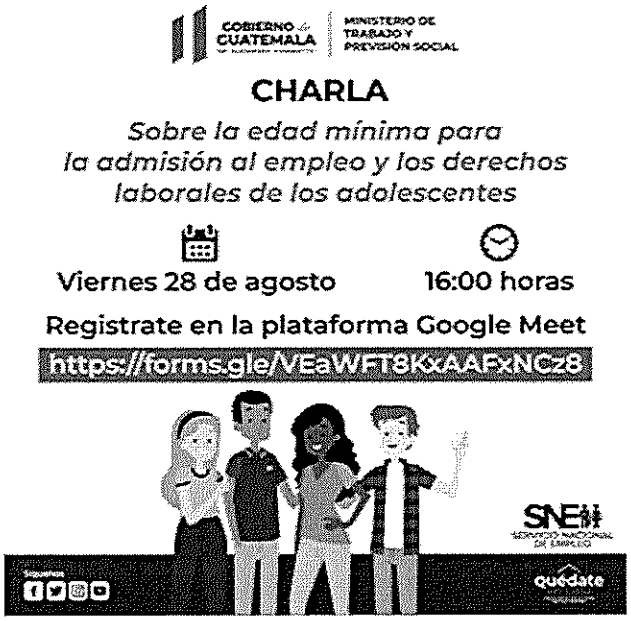

Apoyar a elaborar material audiovisual sobre derechos laborales de adolescentes, enviado a Comunicación Social del Ministerio de Trabajo para su aprobación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 17 de agosto al 30 de septiembre del 2020, las cuales fueron realizadas en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Maritza Johanna Escobar Duarte
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Vo. Bo.

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Licenciado
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del **Segundo Informe de avances** de Actividades 2020.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

3228-05

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

0000013

Número de identificación Tributaria: 69319316

PRIMER INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 995-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el avance de actividades al 30% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Un (1) documento que contenga la sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de Carpintería, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller en el año 2020.

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de carpintería enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quetzalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad, para su desarrollo personal y familiar. Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato se han ajustado a la situación actual de nuestro país, lo que claramente limita la práctica profesionalizante de los jóvenes participantes y la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de los mismos, es por ello que se diseñaron guías de trabajo con contenidos, actividades teóricas y prácticas para que los jóvenes participantes sigan capacitándose en el área de carpintería.

Contenido

Cuadro de validación 1
Reuniones institucionales 4
Capacitaciones dirigidas a instructores 5
Guía de trabajo No. 11 / Módulo 6 6
Ejercicios prácticos 7
Rubrica de formulación de la guía No. 11 13
Informe de guía de trabajo no. 11 15
Grafica estadística guía no. 11 16
Guía de trabajo No. 12/ Módulo 6 17
Ejercicios prácticos 18
Rubrica de formulación de la guía no. 12 23
Informe de guía de trabajo no. 12 25
Grafica estadística guía no. 11 26
Guía de trabajo No. 13/ Módulo 6 27
Ejercicios prácticos 39
Rubrica de formulación de la guía No. 13 40
Informe de guía de trabajo no. 13 41
Grafica estadística guía no. 13 43
Guía de trabajo No. 14/ Módulo 6 44
Ejercicios prácticos 54
Rúbrica de formulación de la guía No. 14 56
Informe de guía de trabajo no. 14 58
Grafica estadística guía no. 14 59
Guía de trabajo No. 15/ Módulo 6 60
Ejercicios prácticos 73
Rúbrica de formulación de la guía No. 15 74
Informe de guía de trabajo no. 15 75
Grafica estadística guía no. 15 76
Guía de trabajo No. 16/ Módulo 6 77

Ejercicios prácticos 89
Rúbrica de formulación de la guía No. 16 91
Informe de guía de trabajo no. 16 92
Grafica estadística guía no. 16 93
Protocolos de Seguridad e higiene 94
Inicio de capacitaciones 95
Referencias 99
Firmas 101

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro de validación

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería	Validación en campo en la Escuela taller de Quetzaltenango.
Módulo Formativo	Para la formación completa del participante es importante brindarle la mayoría de los conocimientos, para que en el área laboral sea competente y pueda desenvolverse eficaz y eficientemente. Por lo tanto, se presentan a continuación temas importantes para el proceso de aprendizaje de los participantes ya que les ayudará para una mejor inserción laboral. Por lo que se validan los siguientes temas para la formación de los participantes y así lograr cumplir los objetivos de Escuela Taller.
Tratamiento superficial de la madera	Teniendo la experiencia laboral se valida el tema de tratamiento superficial de la madera, sus riesgos y medidas preventivas. Este tema es fundamental en la formación de los participantes ya que es importante para que cada uno sea capacitado para saber actuar en situaciones de riesgo durante el proceso de elaboración y acabados de productos de madera.
Retroalimentación de las guías de trabajo	Para lograr un mayor alcance en la formación de los participantes fue necesario realizar y retomar los contenidos de las guías y recrear nuevas actividades para brindar una retroalimentación de los temas brindados con anterioridad y así alcanzar los objetivos de Escuela Taller.

Prevención y riesgos en la manipulación de sustancias químicas	En la fabricación de muebles uno de los procedimientos más importantes es la aplicación de acabados finales, entre los que podemos mencionar: aplicado de tintes, selladores, barnices y acabados especiales, por lo tanto, estos componentes en su mayoría son sustancias químicas y por ende es necesario conocer prácticas de manipulación así también como los riesgos y las medidas preventivas para que en el momento de utilizarlos sean de la forma más adecuada y segura tanto para el trabajador como para la empresa. Entre las normas de seguridad y prevención podemos mencionar que toda sustancia química y toxica debe de estar almacenado en lugares específicos en donde cuente con ventilación, señalización y equipo contra incendios o derrames. También es necesario etiquetar cada uno de los recipientes que contengan dichas sustancias para no manipularla de una forma incorrecta y pueda sufrirse alguna intoxicación, para evitar cualquier accidente es recomendable siempre capacitar al personal para que actúe de la forma más adecuado ante cualquier accidente. Cuando manipulamos sustancia tóxica es recomendable el uso de equipo de protección personal entre los que podemos mencionar gafas, mascarilla, careta, calzado especial y ropa adecuada esto nos ayudara a no sufrir ningún accidente.
Riesgos y prevención de accidentes en la manipulación de equipo de aplicado de tratamiento superficial de la madera. (Compresor de aire y pistola de pulverización.)	Para la aplicación de tintes, selladores, barnices y pinturas, que son los acabados finales en muebles de madera, estos pueden ser aplicados con equipo manual pero también con herramienta y equipo eléctrico entre los que podemos mencionar las pistolas de pulverización y el compresor de aire. Estos equipos eléctricos generan aire comprimido y que nos ayudan a esparcir los componentes de los acabados, pero para la manipulación de estos es necesario conocer cuáles son los riesgos y medidas preventivas para evitar cualquier accidente laboral.

Entre las normas de seguridad está el uso de equipo de protección personal como lo son la mascarilla, gafas, ropa y calzado adecuado, ya que esto nos ayudara a minimizar cualquier enfermedad o accidente tanto respiratorio como de la vista.
Así también hay ciertas reglas o procedimientos para la adecuada manipulación de las pistolas de pulverización y compresores de aire entre los que podemos mencionar esta el uso correcto y calibrase del aire comprimido, la limpieza de las pistolas antes y después de utilizarlas, la inspección del equipo antes de su uso y revisión ante cualquier anomalía, este proceso se realiza para un buen funcionamiento del equipo y también para el cuidado de nuestra integridad personal.

Riesgos y medidas preventivas generales en el área de carpintería.

Los riesgos y medidas preventivas generales y específicos son necesarias en la aplicación de acabados superficiales de la madera, así también son importantes desde el inicio de la manufactura de productos en madera, por lo tanto es necesario capacitar a cada empleador específicamente en el área de carpintería en el buen manejo de la equipo manual como la herramienta y maquinaria eléctrica, esto conlleva a reducir los riesgos de accidentes entre los que podemos mencionar heridas de corte, hemorragias, caídas, sobre esfuerzos y hasta el buen manejo de las sustancias químicas y los desechos de madera.

Es importante que los participantes conozcan e identifiquen los riesgos de accidentes y manejen las medidas preventivas para evitar y reducir cualquier accidente laboral, ya que esto les ayudará en el desempeño laboral para lograr el éxito como empleadores o propietarios de sus empresas.
Por lo que se validan los temas expuestos anteriormente.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Reuniones institucionales

Escuela Taller Quetzaltenango sigue capacitando y formando a jóvenes en el área de carpintería, ante la situación que vive el país por la pandemia de Covid-19, esto no ha sido obstáculo para seguir adelante y es así que se sigue trabajando en forma virtual con el envío de guías de trabajo para los participantes y a su vez se ha iniciado la apertura para las formaciones prácticas, es por ello que conjuntamente con la directora de Escuela Taller Arq. Reyna Villagrán se han tenido reuniones para planificar, organizar y coordinar los pasos a seguir para recibir a cada uno de los jóvenes.

Durante este proceso se siguen preparando guías de trabajo con contenidos de las guías curriculares para brindar nuevos temas a cada uno de los jóvenes por medio de los documentos y que la formación sea más completa, en ellos se redactan y elaboran ejercicios y actividades para lograr una mayor captación.

Imagen No. 1



Reunión de trabajo de instructores juntamente con directora de Escuela Taller Arq. Reina Villagrán para coordinar y planificar el reinicio de las capacitaciones presenciales.

Capacitaciones dirigidas a instructores

Para seguir actualizándonos e innovándonos nos hemos capacitado sobre herramientas virtuales para una mejor formación de nuestros jóvenes, es así que se realizó una capacitación sobre plataformas virtuales para reuniones en grupo, como lo son: Zoom y Meet.jit, en esta capacitación aprendimos los beneficios y ventajas que tiene cada una de estas aplicaciones así también como los procedimientos para la utilización, estos temas fueron impartidos por el ingeniero: Dhaby Xiloj.

Imagen No. 2

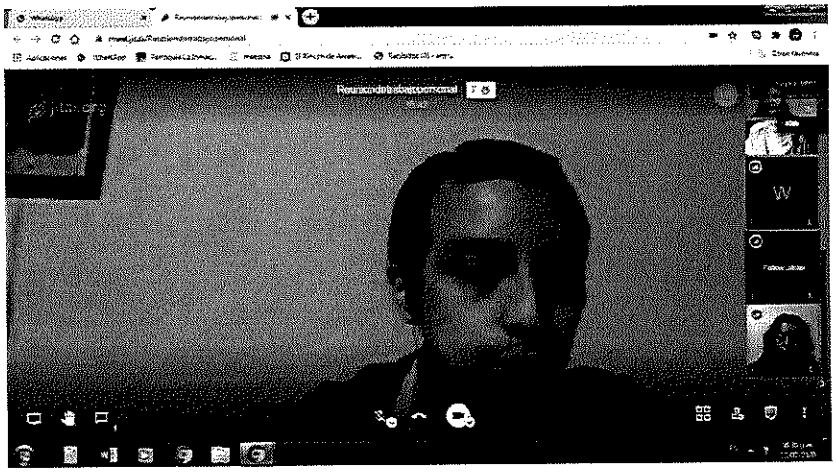

Capacitación virtual sobre herramientas tecnológicas para reuniones en grupo.

Con los jóvenes seguimos trabajando con guías de trabajo para ir complementando los contenidos y cubrir el tiempo que se ha perdido por la situación de salud en el país.
Es por ello que seguimos elaborando guías con contenidos y ejercicios, luego de su elaboración, el paso a seguir es la revisión de cada una de ellas, para que se le envíen a cada participante para que puedan desarrollarla.

A continuación, se presentan las guías tanto de retroalimentación como las guías con los nuevos temas y contenidos con actividades teóricas y prácticas y las gráficas de resultados.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 11 / Módulo 6

Taller de Carpintería

MODULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Retroalimentación de contenido de guías del 1 al 5

Objetivo:
Integrar adecuadamente los conocimientos teóricos para ejercer procedimiento práctico de las técnicas de aplicación de tintes y manejo del equipo manual y eléctrico.

Lista de contenidos:

I. **Aplicación de Tintes**
II. **Equipos, Herramientas y técnicas para el aplicado de tintes.**
III. **Aplicación de Fondos (Tipos de Fondos) y su preparación.**
IV. **Procedimientos y técnicas de fondeado Practica:**
V. **Lijado de fondos por medio de métodos manuales.**

Generalidades:
Para medir el alcance de aprendizaje y remarcar más los contenidos de las guías de trabajo, es necesario realizar una retroalimentación, es por ello por lo que en la presente guía se realizan actividades para el reforzamiento de los contenidos de las primeras 5 guías de trabajo.

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1 guía 1

Instrucción: Describa cada una de las características de los diferentes tipos de tintes según su base.

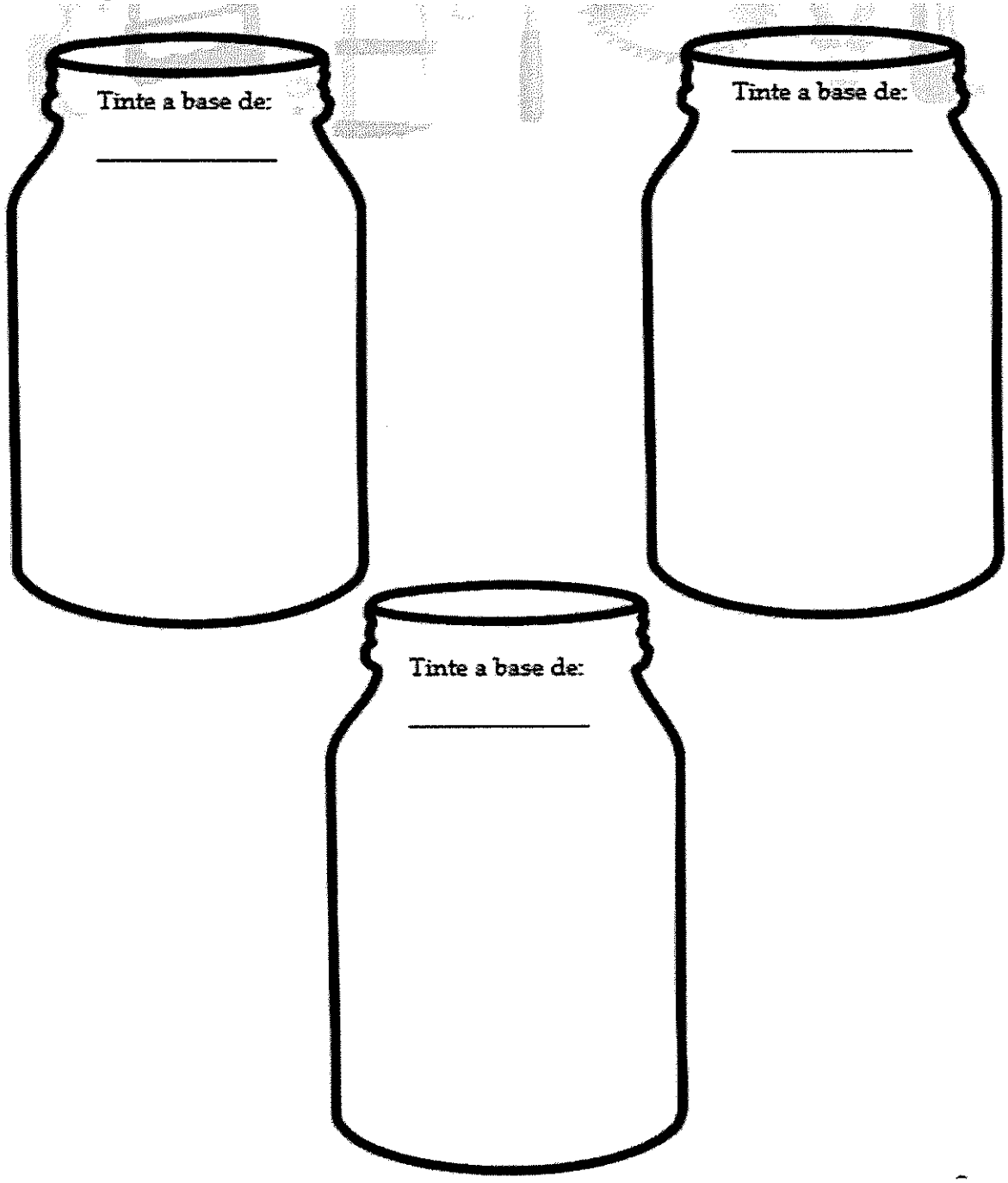

Actividad No. 1.1 guía 1

Mencione cómo se clasifica.

Clasificación de los tintes



1.

2.

Actividad No. 2. Guía 2

Instrucción:

A continuación, encontrará algunas imágenes, escriba el nombre y la función de cada una para la aplicación de tintes.

1._____

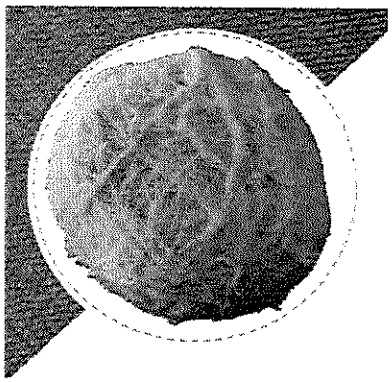

2._____

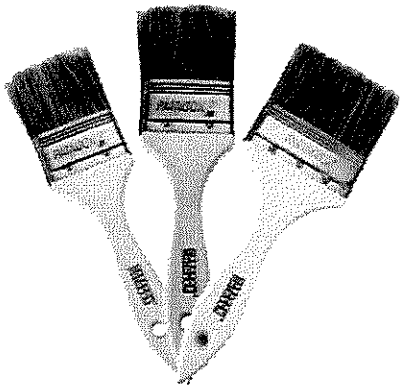

3._____

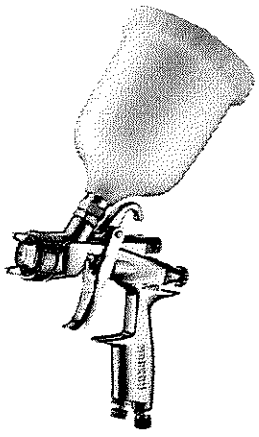

4._____

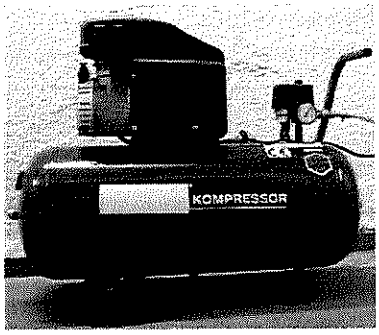

Actividad No. 3. Guía 3

Instrucción: Realice un cuadro comparativo de los tipos de fondos según su base.

TIPOS DE FONDOS PARA MUEBLES		
1.	2.	3.
Descripción y características:	**Descripción y características:**	**Descripción y características:**

Actividad No. 3.1. Guía 3
Complete la información según la formulación de catalizador para el fondeado de muebles.

TIEMPO DE SECADO		
GRADO DE SECADO	**CON CATALIZADOR**	**SIN CATALIZADOR**
AL TACTO		
2DA APLICACIÓN		
ENDURECIMIENTO		

Actividad No. 4
Instrucción:

- ✓ Describa la función de cada compresor para el aplicado de fondos.
- ✓ Que técnica de aspersión requiere para calibrar la presión necesitada para el aplicado de fondos en muebles de madera.

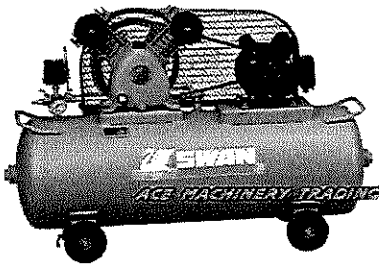

1._____

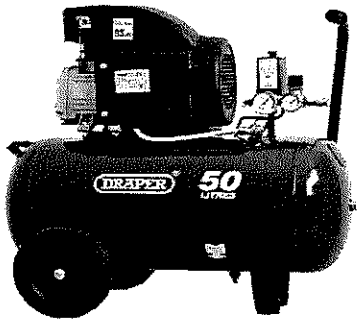

2._____

Actividad No. 5

Instrucción: describa en la siguiente tabla, la función, numeración de lijas y el procedimiento en el lijado manual de fondos en muebles de madera.

LIJADO MANUAL DE FONDOS EN MUEBLES DE MADERA		
FUNCIÓN	**NUMERACIÓN**	**PROCEDIMIENTO**

Referencia:

- Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- https://www.youtube.com/watch?v=8d4b5adzIgY Explica sobre Aplicado de tinte con wipe
- https://www.youtube.com/watch?v=3oieSoUweqw explica sobre el compresor, manual y descripción.
- https://www.youtube.com/watch?v=KHeL7zDQnO0 explica sobre la contaminación de residuos químicos.
- https://www.youtube.com/watch?v=lQrqReE9GCI explica sobre la pistola de pulverización de gravedad.

Rubrica de formulación de la guía No. 11

Elemento a revisar	nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
1. El participante describe e identifica la función y los tipos de tintes para el aplicado en muebles de madera.	1.Identifica las funciones de los tintes para muebles de madera 2. Describe los diferentes tipos de tintes según su base para la aplicación en muebles de madera. 3. Identifica la clasificación de los tintes según las necesidades.	1.Identifica las funciones de los tintes para muebles de madera 2. Describe los diferentes tipos de tintes según su base para la aplicación en muebles de madera. 3. Identifica la clasificación de los tintes según las necesidades.	Tiene dificultad para describir e identificar la función y los tipos de tintes para el aplicado de tintes en muebles de madera.
2. El participante Identifica y manipula equipos y herramientas para la aplicación de tintes en muebles de madera.	1. identifica el proceso de aplicado de tintes en muebles de madera. 2. conoce cada una de las herramientas para el aplicado de tintes en madera 3. Manipula las herramientas según su función para el aplicado de tintes en muebles de madera.	11. identifica el proceso de aplicado de tintes en muebles de madera. 2. conoce cada una de las herramientas para el aplicado de tintes en madera 3. Manipula las herramientas según su función para el aplicado de tintes en muebles de madera.	Tiene dificultad para identificar y manipular equipo y herramienta para el aplicado de tintes.
3. El participante identifica la función de los fondos y su formulación para el aplicado en muebles de	1. identifica la función de la aplicación de los fondos en muebles de madera. 2. conoce los tipos de fondos según sus	1. identifica la función de la aplicación de los fondos en muebles de madera. 2. conoce los tipos de fondos según	Tiene dificultades para identificar la función de los fondos y su formulación adecuada para la aplicación

madera	componentes. 3. Identifica la formulación de los fondos para un adecuado aplicado en productos de madera.	sus componentes. 3. Identifica la formulación de los fondos para un adecuado aplicado en productos de madera.	en muebles de madera.
4. El participante conoce los procedimientos de fondeado según las técnicas de aspersión en el aplicado de muebles de madera.	1. Identifica las funciones del fondeado en muebles de madera. 2. conoce los procedimientos para el fondeado de muebles de madera. 3. identifica las técnicas de aspersión en la aplicación de fondos en muebles de madera.	1. Identifica las funciones del fondeado en muebles de madera. 2. conoce los procedimientos para el fondeado de muebles de madera. 3. identifica las técnicas de aspersión en la aplicación de fondos en muebles de madera.	Tiene dificultad para identificar la función y las técnicas de aspersión en la aplicación de fondos en muebles de madera.
5. El participante identifica los tipos de lija para fondos y el lijado manual según parámetros de calidad.	1. Identifica los tipos de lija para fondos en muebles de madera. 2. conoce el procedimiento para el lijado manual de fondos en muebles de madera. 3. Identifica las herramientas manuales para el lijado de fondos en muebles de madera.	1. Identifica los tipos de lija para fondos en muebles de madera. 2. conoce el procedimiento para el lijado manual de fondos en muebles de madera. 3. Identifica las herramientas manuales para el lijado de fondos en muebles de madera.	Tiene dificultad para identificar los tipos de lija y el proceso de lijado manual en el fondeado de muebles de madera.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Informe de guía de trabajo no. 11

TALLER DE CARPINTERIA

MÓDULO 6: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Retroalimentación de guías de la No. 1 a la No. 5

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la escuela taller de Quetzaltenango se toma la medida de suspender las actividades por lo que se trabaja con los participantes del taller de carpintería una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería:

	Nombres	Actividad No. 1			Actividad No. 2			Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
		Exc	Mu	De	Exc	Mu	De	Exc	Muy	Debe	Exce	Muy	Debe	Exce	Muy	Debe
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X			X				X		X				X	
2	William Alexander Gómez Revolorio		X		X				X		X			X		
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X			X				X	
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X			X				X		X			X		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio															
6	Byron David Muñoz Ovalle															
7	Luis Joash Barrios Coyoy	X				X		X			X				X	
8	Melvin Oswaldo Hernández González	X			X			X			X			X		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco		X		X			X			X				X	
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X			X			X			X			X		

Observaciones: el participante Byron David Muñoz Ovalle no entrego la guía No. 11 ya que durante esta semana presento quebrantos de salud y por lo tanto se le dará tiempo oportuno para presentar la guía trabajada.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía no. 11

Taller de carpintería

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Retroalimentación de guías de la No. 1 a la No. 5

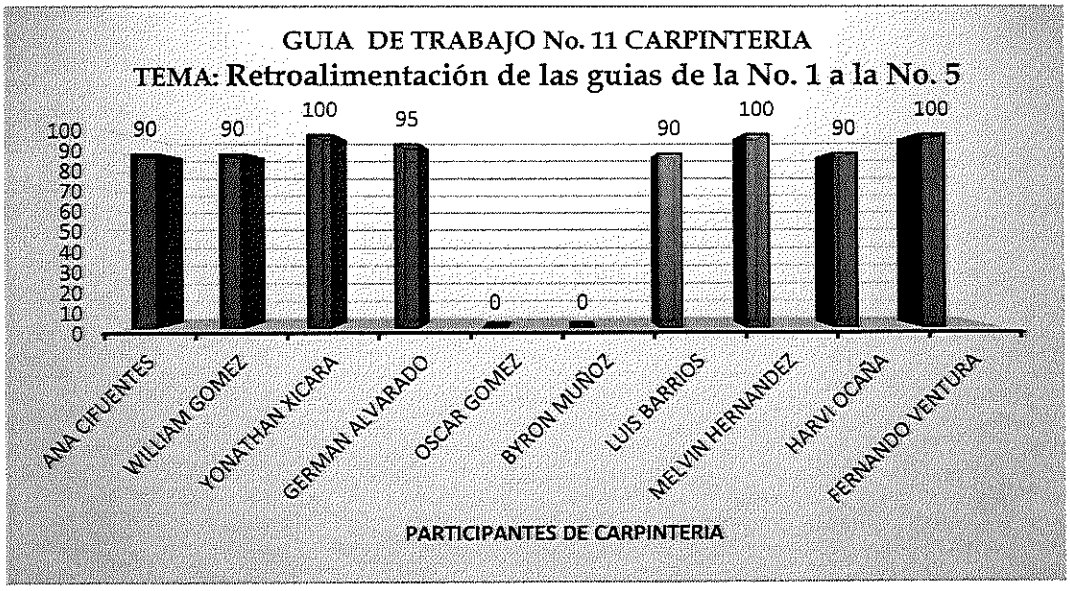

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 12/ Módulo 6

Taller de Carpintería

MODULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Retroalimentación de contenido de guías del 6 al 10

Objetivo:

Integrar adecuadamente los conocimientos teóricos para ejercer procedimiento práctico de las técnicas de aplicación de acabados finales especiales y el manejo del equipo manual y eléctrico.

Lista de contenidos:

VI. **Lijado de fondos con máquinas eléctricas**
VII. **Tipo de materiales para la aplicación de acabados finales.**
VIII. **Aplicación y técnicas de acabados finales**
IX. **Cabinas industriales para la aplicación de acabados finales**
X. **Aplicación de acabados finales especiales**

Generalidades:

Para medir el alcance de formación y remarcar más los contenidos de las guías de trabajo, es necesario realizar una retroalimentación, es por ello por lo que en la presente guía se realizan actividades para el reforzamiento de los contenidos de las guías del número 6 a la 10.

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1 guía 6

Instrucción: describa cual es el proceso para el lijado de fondos con herramienta eléctrica.

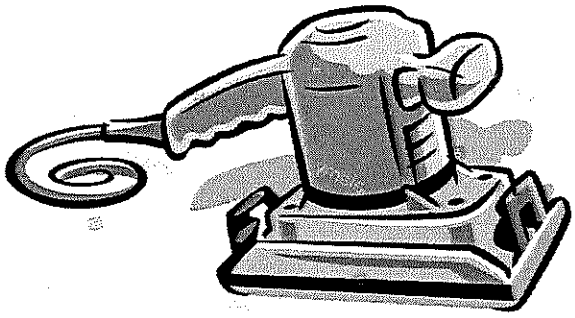

Actividad No. 1.1 guía 6

Instrucción: Describa las características de las lijadoras para el lijado de fondos que se le presentan a continuación:

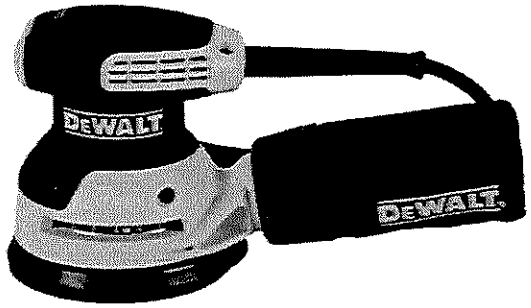



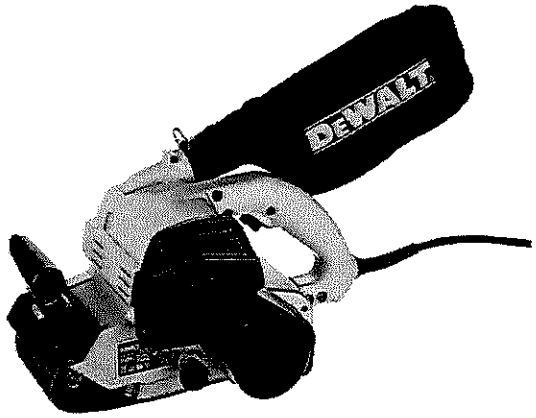

Actividad No. 2. Guía 7

Instrucción: describa los tipos de materiales para la aplicación de acabados finales en el tratamiento superficial de la madera.



Actividad No. 3. Guía 8

Instrucción: describa los procesos de aplicación de los diferentes tipos de acabados especiales.

1.

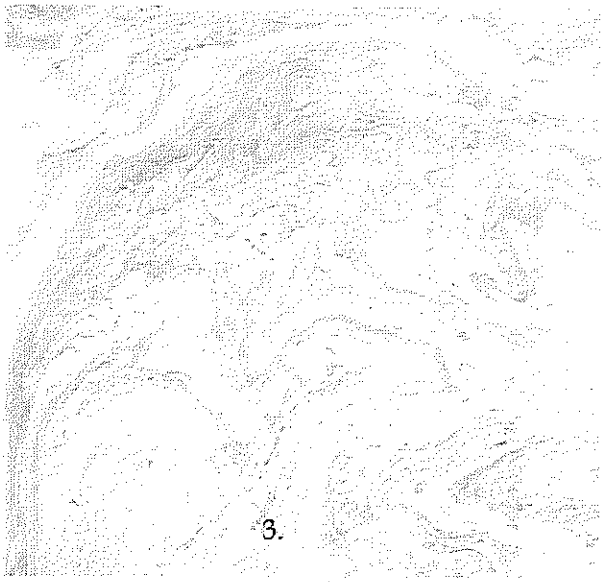

2.

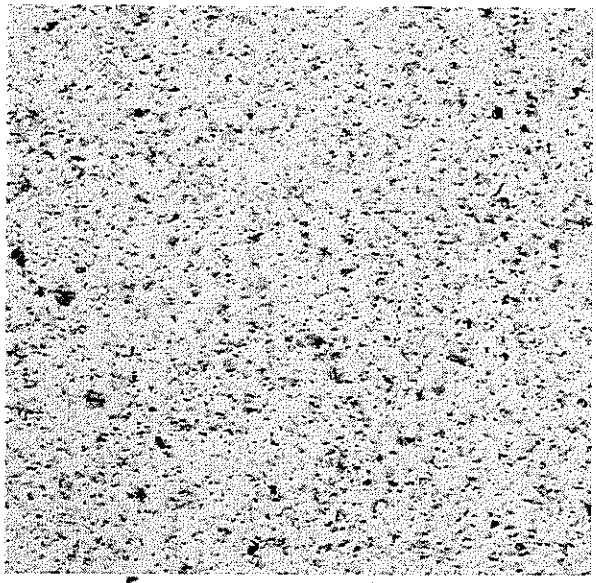

3.

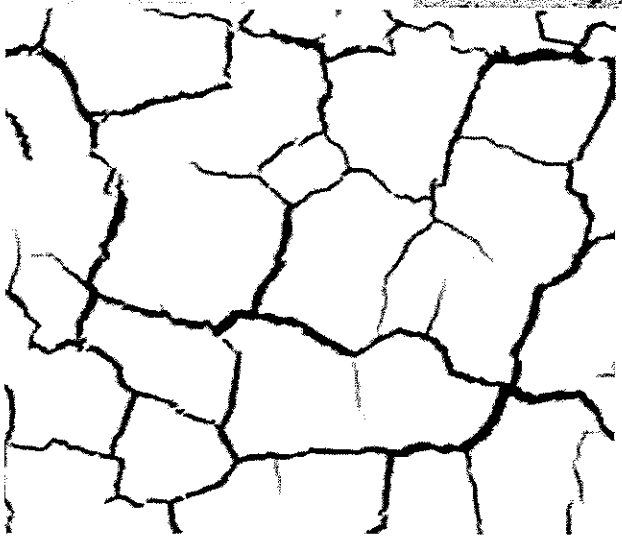

Actividad No. 4 Guía 9

Instrucción: Dibuje una cabina o cuarto para barnizado con cada una de sus características y describa la función de estas.

Actividad No. 5 Guía 10

Instrucción: enumere cuales son los pasos para el proceso de abrillantado y pulido en un mueble de madera y qué equipo manual o eléctrico necesitará.



Referencia:

- Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- Página web: https://www.demaquinasyherramientas.com/herramientas-electricas-y-accesorios/lijadoras-orbitales.
  Lijadoras orbitales.
- Páginaweb:https://www.educarex.es/pub/cont/com/0055/documentos/10_Informaci%C3%B3n/07_Herramientas/La_lijadora.pdf
  Herramientas eléctricas del lijado.
- Página web: https://www.demaquinasyherramientas.com/herramientas-electricas-y-accesorios/lijadora-de-banda-tipos-y-partes
  Lijadoras de banda.
- Página web: https://youtu.be/GL0ZhQmcWhk
  Acabado en poliuretano al alto brillo, José Olvera.
- Página Web: **https://youtu.be/o0oKgZOPrWg**
- Acabado tipo mármol en mueble de madera/ sellado. Fondo, textura y lacado.
- Página web: https://youtu.be/UZT5sRIUUB0
  Proceso de pulido de barniz (madera).

Rubrica de formulación de la guía no. 12

Elemento a revisar	nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
1.El participante describe e identifica el proceso para el lijado de fondos con herramienta eléctrica.	1. Identifica la función de la aplicación de fondos en muebles de madera. 2. Identifica el proceso de lijado de fondos con equipo eléctrico. 3. Describe la función del equipo eléctrico para el lijado de fondos.	1. Identifica la función de la aplicación de fondos en muebles de madera. 2. Identifica el proceso de lijado de fondos con equipo eléctrico. 3. Describe la función del equipo eléctrico para el lijado de fondos.	Tiene dificultad para describir e identificar la función, el proceso y el equipo eléctrico para el lijado de fondos en muebles de madera.
2.El participante Identifica y describe los procesos y elementos de la aplicación de acabados finales.	1. identifica la función de la aplicación de los acabados finales. 2. Identifica los componentes de los acabados finales. 3. describe los procesos de aplicado de acabados finales.	1. identifica la función de la aplicación de los acabados finales. 2. Identifica los componentes de los acabados finales. 3. describe los procesos de aplicado de acabados finales.	Tiene dificultad para identificar y describir la función y los procesos y componentes para el aplicado de acabados finales.
3.El participante identifica y describe la función, los procesos y equipos para el aplicado de acabados especiales.	1. identifica la función de la aplicación de fondos de acabados especiales. 2. Identifica los componentes para la aplicación de acabados especiales. 3. Identifica y describe los procesos para la	1. identifica la función de la aplicación de fondos de acabados especiales. 2. Identifica los componentes para la aplicación de acabados especiales. 3. Identifica y describe los	Tiene dificultades para identificar y describir la función proceso y equipo para la aplicación de acabados especiales.

	aplicación de acabados especiales.	procesos para la aplicación de acabados especiales.	
4.El participante conoce e identifica la función y las características de las cabinas para barnizado y pintado.	1. Identifica las funciones del aplicado de acabados finales en productos de madera. 2. conoce la función de las cabinas de barnizado y pintado para la aplicación de acabados finales. 3. identifica y describe cada una de las características de las cabinas de barnizado y pintado en la aplicación de acabados finales.	1. Identifica las funciones del aplicado de acabados finales en productos de madera. 2. conoce la función de las cabinas de barnizado y pintado para la aplicación de acabados finales. 3. identifica y describe cada una de las características de las cabinas de barnizado y pintado en la aplicación de acabados finales.	Tiene dificultad para identificar la función y las características de las cabinas para el barnizado y pintado en la aplicación de acabados finales.
5.El participante identifica la función y los procesos para el aplicado de acabados finales especiales en productos de madera.	1. Identifica la función del aplicado de acabados finales especiales. 2. conoce los componentes para el aplicado de acabados finales especiales. 3. Identifica los procesos para la aplicación de acabados finales especiales en muebles de madera.	1. Identifica la función del aplicado de acabados finales especiales. 2. conoce los componentes para el aplicado de acabados finales especiales. 3. Identifica los procesos para la aplicación de acabados finales especiales en muebles de madera.	Tiene dificultad para identificar la función, los componentes y los procesos para el aplicado de cavados finales especiales.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Informe de guía de trabajo no. 12

TALLER DE CARPINTERIA

MÓDULO 6: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Retroalimentación de guías de la No. 6 a la No. 10

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la escuela taller de Quetzaltenango se toma la medida de suspender las actividades por lo que se trabaja con los participantes del taller de carpintería una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería.

	Nombres	Actividad No. 1			Actividad No. 2			Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X				X		X				X			X	
2	William Alexander Gómez Revolorio	X				X		X				X		X		
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X			X				X	
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X			X				X		X				X	
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio	X			X				X						X	
6	Byron David Muñoz Ovalle															
7	Luis Joash Barrios Coyoy		X			X					X			X		
8	Melvin Oswaldo Hernández González	X			X			X			X				X	
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X				X					X				X	
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X				X		X			X				X	

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía no. 11

Taller de carpintería

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Retroalimentación de guías de la No. 6 a la No. 10

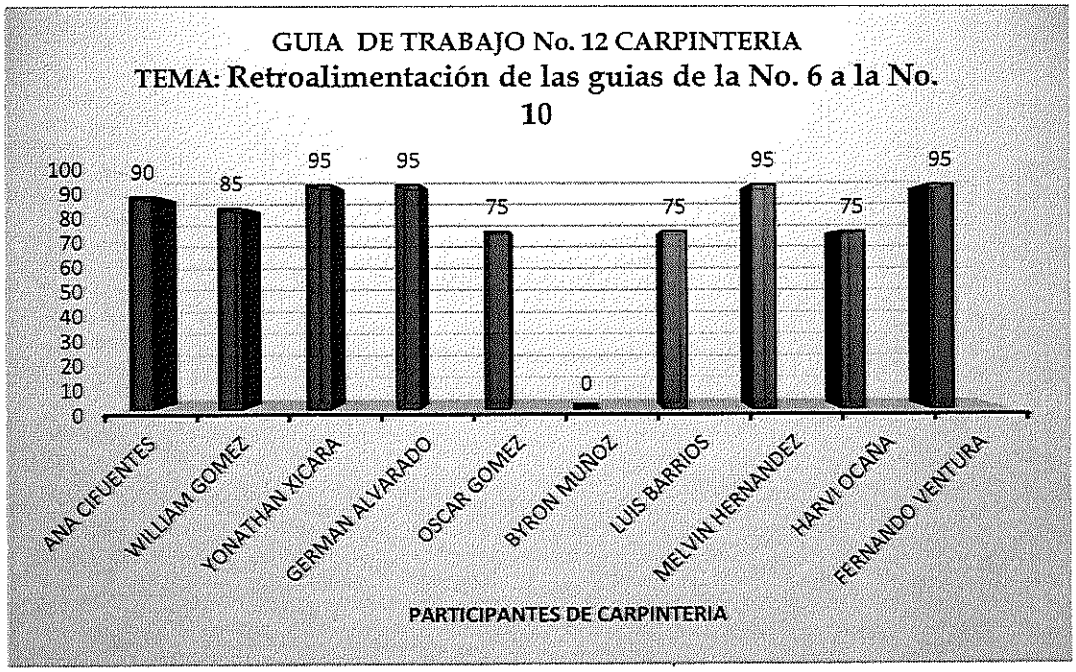

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 13/ Módulo 6

Taller de Carpintería

MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Prevención y riesgos en la manipulación de sustancias químicas

Objetivo:
Establecer y diseñar medidas de seguridad para la manipulación de sustancias químicas en el área de carpintería.

Lista de contenidos:

- Descripción de las situaciones de peligro en el trabajo.
- Riesgos de accidentes con sustancias peligrosas
- Medidas preventivas

Generalidades:

En todo proceso de aplicación de acabados en el tratamiento superficial de la madera es necesario contar con todas la medidas de seguridad en la manipulación de sustancias peligrosas que teniendo una mala manipulación podríamos causar algún accidente personal y laboral, es así como a continuación brindamos esta guía enfocado a evitar cada uno de los accidentes.

Riesgos de contacto con sustancias peligrosas

Son varias las sustancias con las cuales tiene que trabajar en el taller de carpintería y mueblería, ya sea pinturas, barnices, pegamentos, disolventes, entre otros. Todas estas sustancias pueden tener efectos nocivos en el organismo humano y por ello es necesario tomar las precauciones adecuadas. No piense que por tener una mayor experiencia que otros trabajadores ya no corre riesgos al manipular estas sustancias. Tampoco crea que su habilidad le permite incluso dejar de utilizar los elementos de protección personal o no respetar los procedimientos de trabajo que se han establecido para ello.

Riesgos

Manipulación de productos químicos

- Exposición permanente o accidental a productos químicos tales como lubricantes, disolventes o pinturas, susceptibles de causar daños a la salud por inhalación, contacto o ingestión. Entre otras, pueden producirse patologías como la dermatosis, la dermatitis, irritaciones en vías respiratorias y ojos, sensibilización, entre otros.
- Exposición a polvo de madera en el entorno de trabajo, pudiendo producir afecciones de carácter respiratorio u ocular.
- Quemaduras por contacto o salpicaduras de los productos químicos empleados en el mantenimiento de los equipos de trabajo o en la limpieza de útiles y durante la realización de las tareas propias del puesto.



Medidas Preventivas

Manipulación de productos químicos

- Antes de proceder a la manipulación de productos químicos, conoce los riesgos del uso de estos a través de las etiquetas y sus fichas de datos de seguridad.
- Los productos químicos deben estar identificados, por lo que se debe etiquetar todo recipiente no original, indicando su contenido. Evita utilizar envases de productos alimenticios y desecha los que carezcan de identificación.
- Almacena los productos químicos en un lugar alejado de fuentes de calor, bien ventilado y protegido frente a condiciones ambientales extremas. Separa especialmente los productos inflamables y las botellas de gases del resto.
- Mantén en tu lugar de trabajo la cantidad mínima necesaria para un uso diario.
- Evita realizar trasvases de productos químicos. En caso de realizarlos, hazlo en lugares ventilados, lentamente y extremando las precauciones para prevenir salpicaduras. Siempre que sea posible, emplea medios auxiliares como los dosificadores.
- Recuerda no dejar los envases abiertos, ya que su contenido pasaría al ambiente.
- No manipules ni almacenes productos químicos en zonas donde se trabaje con equipos que produzcan chispas o generen calor; tampoco utilices llamas abiertas en estas zonas.



Medidas Preventivas Generales

• Recoge los derrames accidentales de forma inmediata con materiales absorbentes adecuados y siguiendo las indicaciones del fabricante.
• Evita el barrido en seco. Recurre a la aspiración o al barrido húmedo como métodos de limpieza.
• Nunca emplees disolventes para eliminar restos de suciedad, grasa u otros productos.
• Siempre que sea posible, sustituye los productos químicos peligrosos por otros alternativos que entrañen menos peligro; por ejemplo, las pinturas solubles en disolventes orgánicos por otras solubles en agua.
• Almacena los restos de productos, trapos de limpieza y demás desechos en recipientes adecuados e identificados.
• No comas ni bebas mientras manipulas productos químicos y lávate las manos después de su manipulación. Recuerda que el uso de guantes no exime de ello.
• Protégete adecuadamente las heridas abiertas que puedan entrar en contacto con el producto.
• En caso de contaminación de la ropa o proyección de productos a cualquier parte del cuerpo, lávate inmediatamente y sustituye la ropa manchada.
• Siempre que sea posible, utiliza los lugares acondicionados para guardar tu ropa de trabajo o de protección y tu ropa de calle de forma separada.
• Utiliza los equipos de protección individual específicos para cada tarea. Estos son, entre otros: la protección respiratoria, los guantes de protección química y las gafas de seguridad o pantallas faciales.

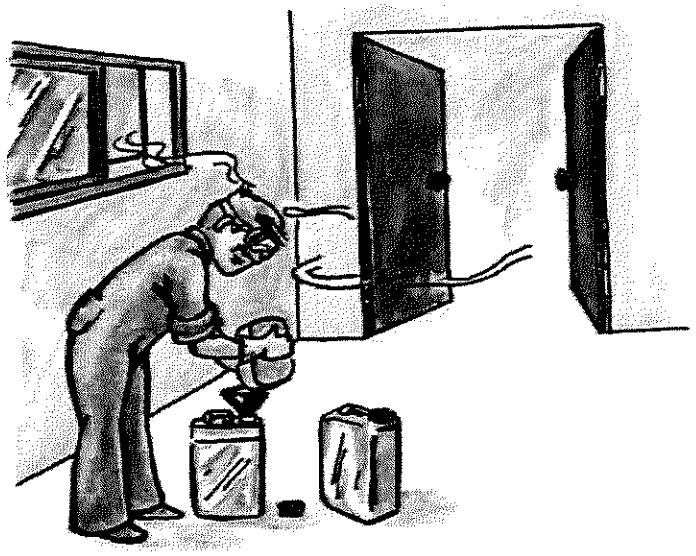

Otras Medidas Preventivas

La etiqueta

Es la primera información que permite identificar el producto en el momento de su utilización. Debe ser visible, estar redactada, al menos, en español y disponer de la siguiente información mínima:

- Datos sobre el proveedor.
- Cantidad, si no viene en otro lugar del envase.
- Identificación del producto.
- Pictogramas de peligro.
- Palabras de advertencia ("atención" o "peligro").
- Indicaciones de peligro





La ficha de datos de seguridad

La ficha de datos de seguridad implica un segundo nivel de información, mucho más completo que la etiqueta. El proveedor deberá facilitársela gratuitamente al

usuario profesional en la primera entrega y cuando se produzcan cambios en esta. Es obligatorio disponer en la empresa de todas las fichas de datos de seguridad de los productos químicos peligrosos utilizados, debiendo estar a disposición de los trabajadores para que puedan consultarlas.
Su contenido es el siguiente:

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.
2. Identificación de los peligros. Además de los propios peligros, se describen también los síntomas de estos.
3. Composición / información sobre los componentes.
4. Primeros auxilios.
5. Medidas de lucha contra incendios.
6. Medidas en caso de vertido accidental. Precauciones personales, para el medio ambiente y métodos de limpieza.
7. Manipulación y almacenamiento.
8. Controles de exposición/protección individual. En esta ficha se indican los valores límite de exposición, los controles a realizar y los equipos de protección individual que han de utilizarse.
9. Propiedades físicas y químicas.
10. Estabilidad y reactividad.
11. Información toxicológica.
12. Información ecológica.
13. Consideraciones relativas a la eliminación. Tanto de excedentes del producto como de los residuos, indicando la manera segura de manipulación.
14. Información relativa al transporte del producto.
15. Información reglamentaria.
16. Otras informaciones útiles.

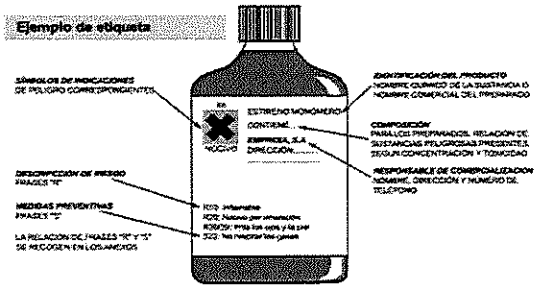

Riesgos de incendio o explosiones

Uno de los riesgos a los que puede estar expuesto y que se hace más evidente al trabajar con materiales combustibles es la posibilidad de que se produzca un incendio o una explosión. En virtud de lo anterior, entre otras cosas, preocúpese de revisar que la instalación eléctrica esté en perfectas condiciones, siga los procedimientos de trabajo y colabore con el orden y el aseo.

Causas de incendio o explosiones

- Origen eléctrico (instalaciones eléctricas defectuosas o inadecuadas).
- Llamas abiertas.
- Proyección de partículas incandescentes.
- Descuidos en el control de las fuentes de calor y/o combustibles.
- Acumulación de vapores emanados de pinturas, barnices, etc.
- Mezcla de polvo de madera y aire.
- Electricidad estática.



Medidas de prevención

- Renovación periódica de aire en el ambiente de trabajo (ventilación y extracción forzada o natural).
- Mantener bajo control toda fuente de calor o de combustible.
- Mantener el orden y el aseo en todos los lugares de trabajo.
- La instalación eléctrica debe cumplir con la normativa vigente de servicios eléctricos, en el diseño, instalación, mantención y uso.

- Los materiales combustibles o inflamables deben mantenerse lejos de los procesos que signifiquen altas temperaturas (almacenados en locales apartes y bien ventilados).
- Establecer prohibición de encender fuegos y de fumar en zonas de alto riesgo de incendio.
- Evitar labores que generen electricidad estática (roce con partes metálicas, etc.); de no poder evitarse, se deberá conectar a tierra los equipos involucrados.
- Generar procedimientos de trabajo.
- Evite las acciones y las condiciones inseguras

No debe permitirse cometer acciones inseguras ni debe permitir que otros las cometan, así como también debe estar atento a las condiciones del ambiente de trabajo. No crea que la experiencia o la habilidad que usted pueda tener es suficiente, también es necesaria una actitud preventiva que favorezca el desarrollo de un trabajo sano, seguro, agradable y productivo.



Normas de Actuación en caso de emergencias

Medidas para la Prevención de Incendios

Mantén siempre el orden y la limpieza.
• No sobrecargues los enchufes. Si se utilizan regletas o alargaderas, para conectar diversos aparatos eléctricos a un mismo punto de la red, consulta previamente a personal cualificado.

• Los espacios ocultos son peligrosos: no acumules materiales en los rincones, debajo de las estanterías, detrás de las puertas, etc.
• No acerques focos de calor a materiales combustibles.
• Inspecciona tu lugar de trabajo al final de la jornada laboral; si es posible, desconecta los aparatos eléctricos que no se necesiten mantener conectados.
• No obstaculices en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como la señalización y el acceso a extintores, bocas de incendio, cuadros eléctricos, etc.
• Identifica los medios de lucha contra incendios y las vías de evacuación de tu área y familiarízate con ellos.
• Si descubres un incendio, mantén la calma y da inmediatamente la alarma.
• Si te encuentras solo, sal del local incendiado y cierra la puerta sin llave. No pongas en peligro tu integridad física.
• Comunica la emergencia conforme a los cauces establecidos en el Plan de Emergencias de tu centro de trabajo.

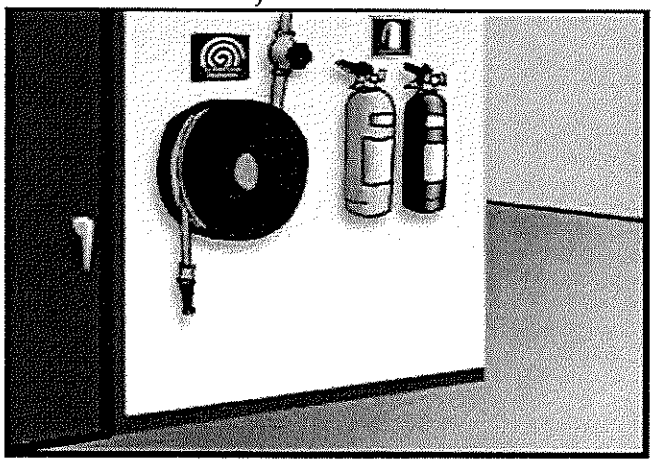

Actuación en Caso de Incendio

• Si el fuego es pequeño, una vez comunicada la emergencia, intenta apagarlo, utilizando extintores si te encuentras capacitado para ello. Recuerda:
» Utilizar el extintor más adecuado.
» Descolgar el extintor.
» Quitar el pasador de seguridad.
» Dirigir la boquilla a la base de las llamas.
» Apretar la maneta de forma intermitente.

No abras una puerta que se encuentre caliente, el fuego está próximo; de tener que hacerlo, procede muy lentamente.
• Si se te prenden las ropas, no corras, tiéndete en el suelo y échate a rodar.

• Si tienes que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado; la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja. Ponte un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca.
• Si te encuentras atrapado en un recinto (habitación, almacén, salones...):
» Cierra todas las puertas.
» Tapa con trapos, a ser posible húmedos, todas las rendijas por donde penetre el humo.
» Haz saber de tu presencia (coloca una sábana u objeto llamativo en la ventana)

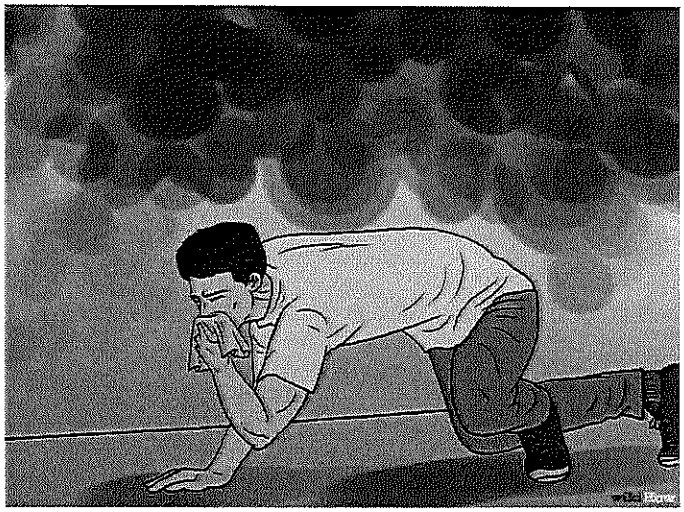

Actuación en Caso de Evacuación
• Al oír la señal de evacuación, prepárate para abandonar el establecimiento.
• Desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo.
• No utilices los ascensores.
• Durante la evacuación, sigue las siguientes instrucciones:
» Guía a los ocupantes hacia las vías de evacuación.
» Tranquiliza a las personas durante la evacuación, pero actuando con firmeza, para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
» Ayuda a las personas impedidas, disminuidas o heridas.
» No permitas a ninguna persona regresar al establecimiento a recoger objetos personales.
• Una vez en el exterior, dirígete al punto de reunión e informa de la completa evacuación de tu zona, o en caso contrario, de las incidencias producidas en la misma (heridos, lugares que no se pudieron comprobar, etc.).



Medidas y actuación en caso de intoxicación e inhalación

Una de las principales recomendaciones en caso de intoxicación es buscar la ayuda de profesionales médicos para reducir riesgos para el paciente.
Las intoxicaciones pueden deberse a diversos tipos de sustancias y pueden desencadenarse por inhalación, ingestión o contacto con dichos elementos.

Saber cómo responder ante estas circunstancias es importante por la salud de la persona, pero en ningún caso se debe recurrir a remedios caseros.
Es indispensable llamar a los servicios de emergencia y atender a las instrucciones del personal médico mientras llega una ambulancia de emergencia o se traslada al paciente a la sala de emergencias de un hospital.

Síntomas comunes por intoxicación e inhalación pueden ser:
Una persona intoxicada puede tardar en presentar síntomas, o estos pueden confundirse con otros malestares, por ello es importante estar alerta ante comportamientos poco habituales, reacciones respiratorias o cutáneas extrañas.
Entre la sintomatología más común están:

- Mareos, confusión y somnolencia
- Náuseas y vómito
- Dificultades respiratorias o para tragar
- Dolor de cabeza, en el abdomen o el pecho
- Arritmias y convulsiones
- Erupciones cutáneas
- Hormigueo y entumecimiento del cuerpo
- Desmayos

Atención inicial

Lo primero que debes hacer es vigilar que la persona afectada esté cómoda y llamar a los servicios de emergencia.

Luego, seguir las indicaciones del personal de asistencia y mientras llegan los paramédicos, realiza las siguientes acciones de primeros auxilios:

- Examina las vías respiratorias y ofrece respiración de boca a boca si es necesario, en este procedimiento por salud propia utilizar mascarilla de reanimación, sino cuentas con esto utiliza un tela y colocarla sobre la boca del paciente para proveer el aire necesario a los pulmones.
- Si presenta vómito, limpia el interior de la boca y guarda la sustancia para su posterior análisis. Para estos procedimientos por salud utiliza guantes de látex o algún recipiente que tengas a la mano o bolsa plástica.
- En caso de convulsiones, coloca al paciente de lado, protege su cabeza y afloja su ropa.
- Si la intoxicación es por un producto tóxico que haya salpicado a la persona, quítale la ropa y enjuágale la piel con agua.

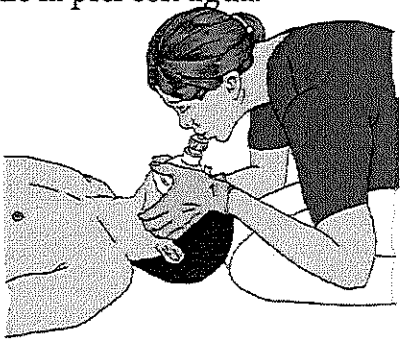

Lo que NO debes hacer

Para no poner a la persona afectada en mayor riesgo, evita a toda costa las siguientes acciones:

- Si sospechas una intoxicación, no esperes a que la persona presente síntomas, busca ayuda médica de inmediato
- Si está inconsciente, no le suministres nada vía oral pues puede ahogarse
- Nunca provoques el vómito si no lo indica el personal médico, pues cualquier sustancia tóxica que haga daño al entrar también lo hará al salir
- No confíes en ningún remedio casero y solo haz uso de aquellas sustancias que te indique el personal médico

Las intoxicaciones son emergencias médicas y debes tratarlas como tales. El tiempo es valioso, así que ante cualquier situación de este tipo apresurarte a buscar ayuda de los profesionales de la salud.

Referencia:

- **Manual de seguridad y salud en carpinterías y mueblerías**
  FREMAP
  Prevención.fremap.es
- **Prevención de riesgos en talleres de carpintería y mueblería**
  Asociación chilena de seguridad
  www.achs.cl
- https://youtu.be/_M3yE0ZlVLw Prevención de riesgos laborales, productos químicos.

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: con el apoyo de YouTube vea el siguiente enlace https://youtu.be/_M3yE0ZlVLw Prevención de riesgos laborales, productos químicos, y realice un resumen e ilústrelo.

Actividad No. 2

Instrucción: subraye la alternativa que es incorrecta de los siguientes incisos y mencione ¿por qué?

a. Un incendio puede tener origen eléctrico.

b. Los trabajadores con más años de experiencia pueden hacer las tareas a su propia manera sin seguir procedimientos.

c. Para evitar un riesgo de incendio hay que mantener bajo control toda fuente de calor o de combustible.

d. Se deben tener las Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.

e. Mantener extinguidores e hidrantes despejados en caso de incendio.

Actividad No. 3

Instrucción: describa e ilustre cuáles son los posibles peligros en la manipulación de sustancias peligrosas utilizadas en carpintería. (Mínimo 10)

Actividad No. 4

Instrucción: describa e ilustre cuáles son las medidas preventivas para el buen manejo de sustancias peligrosas en el taller de carpintería de Escuela Taller. (Mínimo 10)

Actividad No. 5

Instrucción: Elabore un glosario con las palabras técnicas que se mencionan en el documento, investigue su significado e ilústrelo. Mínimo 10 palabras.

Rubrica de formulación de la guía No. 13

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
1. El participante elabora un resumen con el tema: prevención de riesgos laborales, productos químicos, e ilustra.	1. Identifica los riesgos de la manipulación de sustancias peligrosas. 2. Identifica las medidas preventivas para evitar accidentes en la manipulación de sustancias peligrosas. 3. Redacta de una forma ordenada el resumen sobre el video proporcionado.	1. Identifica los riesgos de la manipulación de sustancias peligrosas. 2. Identifica las medidas preventivas para evitar accidentes en la manipulación de sustancias peligrosas. 3. Redacta de una forma ordenada el resumen sobre el video proporcionado.	Tiene dificultad para redactar ordenadamente el resumen.
2. El participante subraya la alternativa que es incorrecta de las interrogantes sobre el riesgo de manipulación de sustancias peligrosas.	1. Identifica los riesgos de la manipulación de sustancias peligrosas. 2. Reconoce la alternativa incorrecta sobre los riesgos de la manipulación de sustancias peligrosas. 3. Explica porque la alternativa es incorrecta.	1. Identifica los riesgos de la manipulación de sustancias peligrosas. 2. Reconoce la alternativa incorrecta sobre los riesgos de la manipulación de sustancias peligrosas. 3. Explica porque la alternativa es incorrecta.	Tiene dificultad para identificar el inciso correcto sobre la manipulación de sustancias peligrosas
3.El participante realiza la descripción e ilustración sobre los peligros en la manipulación de sustancias peligrosas	1. Identifica cuales son los peligros en la manipulación de sustancias peligrosas 2. Describe adecuadamente los peligros de manipular sustancias peligrosas. 3. Ilustra cada uno de los peligros que existen en la manipulación de	1. Identifica cuales son los peligros en la manipulación de sustancias peligrosas 2. Describe adecuadamente los peligros de manipular sustancias peligrosas. 3. Ilustra cada uno de los peligros que existen en la	Tiene dificultad para describir e ilustrar cada uno de los peligros en la manipulación de sustancias peligrosas.

	sustancias peligrosas.	manipulación de sustancias peligrosas.	
4.El participante describe e ilustra cuáles son los posibles peligros en la manipulación de sustancias peligrosas utilizadas en carpintería	1. Identifica cuales son las medidas preventivas en la manipulación de sustancias peligrosas 2. Describe adecuadamente las medidas preventivas en la manipulación de sustancias peligrosas. 3. Ilustra cada una de las medidas preventivas en la manipulación de sustancias peligrosas.	1. Identifica cuales son las medidas preventivas en la manipulación de sustancias peligrosas 2. Describe adecuadamente las medidas preventivas en la manipulación de sustancias peligrosas. 3. Ilustra cada una de las medidas preventivas en la manipulación de sustancias peligrosas.	Tiene dificultades para identificar, describir e ilustrar cada una de las medidas preventivas en el manejo de sustancias peligrosas.
El participante elabora glosario de palabras técnicas que se encuentran en el documento de la presente guía.	1. Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo. 2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento. 3. Anota palabras técnicas que se relacionan con el área de carpintería.	1Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo. 2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento. 3. Anota palabras técnicas que se relacionan con el área de carpintería.	Tiene dificultad para realizar glosario de palabras técnicas.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Informe de guía de trabajo no. 13

TALLER DE CARPINTERIA

MÓDULO 6: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Prevención y riesgos en la manipulación de sustancias químicas

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la escuela taller de Quetzaltenango se toma la medida de suspender las actividades por lo que se trabaja con los participantes del taller de carpintería una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería:

Nombres		Actividad No. 1			Actividad No. 2			Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X			X			X			X			X		
2	William Alexander Gómez Revolorio		X		X			X				X		X		
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X			X			X		
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X				X		X				X			X	
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio		X		X				X			X		X		
6	Byron David Muñoz Ovalle	X			X					X	X			X		
7	Luis Joash Barrios Coyoy															
8	Melvin Oswaldo Hernández González	X			X			X			X			X		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X			X			X			X				X	
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X			X			X			X			X		

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía no. 13

Taller de carpintería

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Prevención y riesgos en la manipulación de sustancias químicas

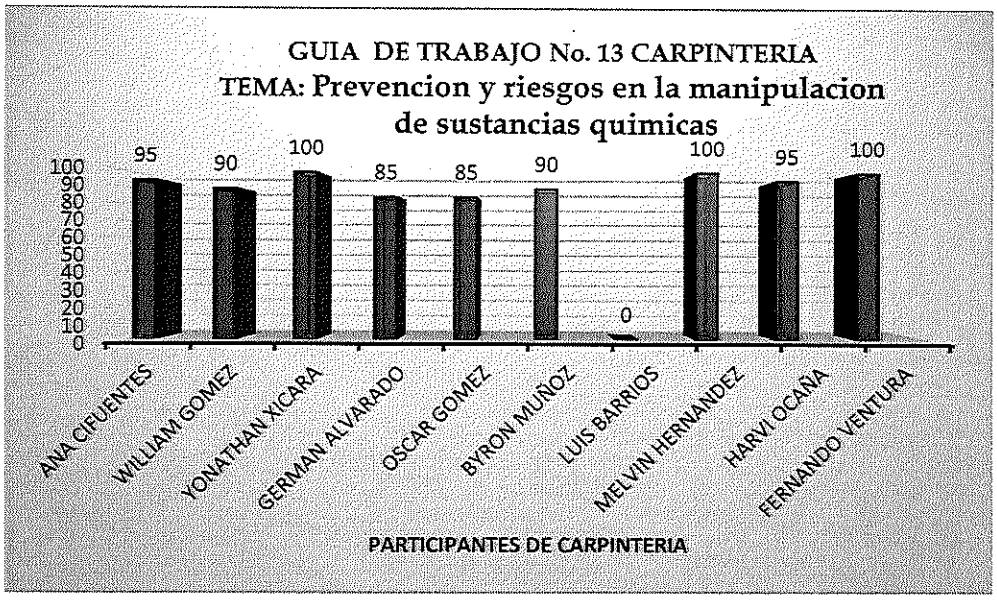

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 14/ Módulo 6
Taller de Carpintería
MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y prevención de accidentes en la manipulación de equipo de aplicado de tratamiento superficial de la madera. (Compresor de aire y pistola de pulverización.)

Objetivo:
Identificar los riesgos y medidas de prevención en la manipulación de equipo y herramienta para la aplicación de acabados superficies en la madera.

Lista de contenidos:
- Riesgos en el uso de compresor de aire
- Riesgos en el uso de la pistola de pulverización

Generalidades:

Durante el proceso de aplicado de tratamiento superficial de la madera es necesario el uso de equipo y herramienta eléctrica y por lo tanto es importante conocer la función como los riesgos y medidas de prevención para evitar cualquier accidente laboral, es por eso que en la presente guía contiene temas con respecto a la buena manipulación de herramienta eléctrica para la aplicación de acabados finales.

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DEL COMPRESOR DE AIRE

Los compresores de aire son esenciales para el trabajo en el tratamiento superficial de la madera en carpintería, pero también pueden representar un peligro para la seguridad cuando se usan incorrectamente.
Uno de los pasos más importantes para el uso de compresores de aire es leer el manual de uso y manejo y seguir todas las instrucciones de seguridad adecuadas antes de usarlo, es vital para mantener su compresor en excelentes condiciones de funcionamiento.

Riesgos más importantes:

- Explosiones por falta de resistencia del material o por exceso de presión.
- Explosiones por autoinflamación del aceite de lubricación en la compresión o por descarga electrostática.
- Incendios por cortocircuitos eléctricos, por excesiva temperatura del aire comprimido o por excesiva temperatura del aceite de refrigeración.
- Golpes contra objetos por presencia de obstáculos o inadecuada iluminación.
- Atrapamientos por los órganos móviles.
- Contactos eléctricos.
- Ruido ambiental y/o vibraciones.

Imagen No. 1

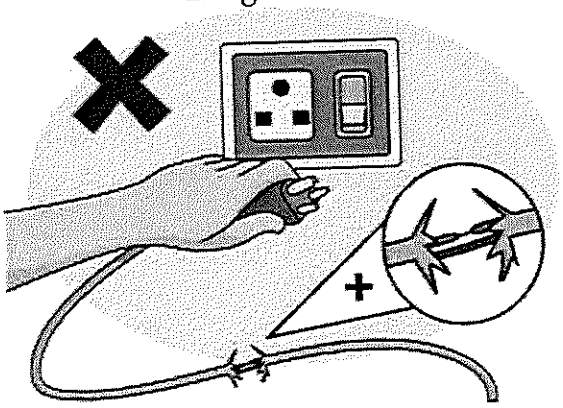

Conexión incorrecta de equipo y herramienta eléctrica

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Medidas preventivas:

- El equipo deberá ser utilizado por personal cualificado.
- Comprobar que se han realizado las revisiones periódicas obligatorias.
- Comprobar que el equipo dispone de dispositivos limitadores de presión y válvulas de seguridad.
- Comprobar la existencia de puesta a tierra de las masas metálicas, asociada a interruptores diferenciales en el circuito de acometida.
- Comprobar que dispone de control y regulación de la temperatura del aire a la salida de la cámara de combustión.
- Comprobar que dispone de control y regulación de la temperatura del aceite de refrigeración.
- El equipo dejará de funcionar en caso de parada de la bomba de aceite.
- Señalizar adecuadamente la ubicación del equipo y disponer de iluminación adecuada.
- Comprobar la inaccesibilidad de las partes en tensión.
- Instalar el equipo en emplazamientos, a ser posible aislados y anclarlos correctamente, respetando las distancias a tabiques y columnas.

Imagen No. 2



Mantenimiento preventivo y constante de compresores de aire.

Equipo de seguridad a utilizar:

- Casco de seguridad
- Gafas de seguridad.
- Protectores auditivos (en función de la duración de los trabajos).
- Una ropa de trabajo adecuada
- Calzado homologado de seguridad
- Guantes especiales contra riesgos mecánicos
- Mascarilla con filtro

Imagen No.3

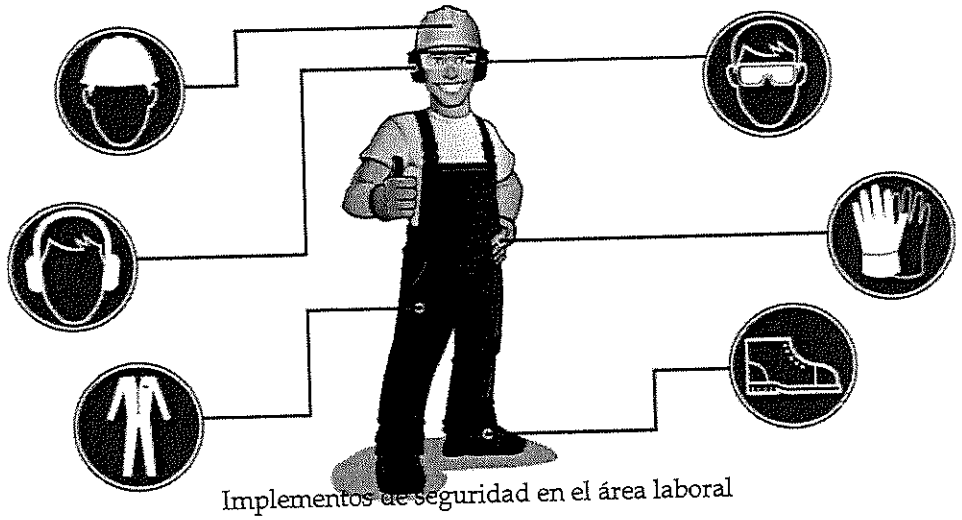

Implementos de seguridad en el área laboral

Para ayudar a mantener su compresor de aire de la mejor forma, hicimos una lista de consejos de seguridad en el uso de compresores de aire, que podrán ayudarlo en su programa de mantenimiento regular:

Tipos de Seguridad

1. Coloque su compresor en un lugar que tenga suficiente aire de entrada, limpio y seco. Las condiciones húmedas le pueden causar daños a su máquina, así como causar problemas eléctricos.
2. Realice una verificación de seguridad de rutina antes de usar su compresor de aire. Verifique las mangueras, asegúrese de que la fuente de alimentación sea la adecuada, verifique el nivel de aceite, etc.
3. Siempre use protección para los ojos y oídos cuando su compresor de aire esté operando.

4. No agregue ni intente cambiar el aceite de su compresor mientras la unidad compresora está funcionando o ha sido utilizada recientemente. ¡Su compresor podría incendiarse mientras lo hace!
5. Asegúrese de que su unidad esté enchufada a un tomacorriente con conexión a tierra. De lo contrario, podría dañar el panel eléctrico de su compresor y también provocar un incendio.
6. Utilice un cable de extensión adecuado para su unidad en caso de que así lo requiera. Un cable más largo de lo necesario puede causar pérdidas de energía o daños a la unidad.
7. Revise los accesorios de la manguera para asegurarse de que estén bien apretados. Los accesorios sueltos pueden dificultar el rendimiento de su compresor y/o causar daños.
8. Asegúrese de que su válvula de cierre esté visible y al alcance mientras usa el aire comprimido.
9. No permita que los cables o mangueras estén expuestos en pisos, pasillos o áreas bajas. Esto podría causar que alguien se tropiece.
10. Nunca direccione el aire comprimido hacia su piel o directamente hacia otra persona. Incluso una presión de aire tan baja como 15 PSI puede causar lesiones graves.
11. No use aire directamente de un compresor para respirar a menos que el sistema haya sido diseñado específicamente para eso.
12. Si está utilizando su propio tanque a presión, solo use aquellos que estén construidos bajo estándares nacionales o internacionales.
13. Nunca acople o desacople mangueras presurizadas. Cierre la unidad, las válvulas y alivie cualquier presión antes de hacer o cambiar cualquier conexión de manguera.

Imagen No. 4



Forma incorrecta del uso de equipo y herramienta para aplicado de acabados.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DE LA PISTOLA DE PULVERIZACION

El barnizado, sellado o pintado a pistola es una manera común y eficaz de proteger y embellecer productos de madera en nuestra carpintería. Dicho método de barnizar y pintar permite cubrir áreas grandes con capas uniformes de barniz o pintura de imprimación, selladores y otros recubrimientos. No obstante, los trabajadores en operaciones de barnizado y pintado necesitan reconocer y resguardarse contra los peligros asociados con los procesos de barnizado y pintado a pistola.

Muchos barnices, pinturas, recubrimientos, catalizadores, selladores, endurecedores y solventes contienen sustancias químicas peligrosas. La exposición a dichas sustancias químicas puede ocurrir durante el mezclado o durante el pintado a pistola del material, al lijar o al esmerilar. Aún ciertos solventes para la preparación y limpieza de las superficies pueden presentar peligros si no se manejan correctamente. Por lo tanto, los trabajadores deberán evitar el uso de solventes para limpiarse la pintura de las manos o de la piel. Se deben usar limpiadores a base de agua diseñados para uso en aseo personal.

Las sustancias químicas peligrosas presentes en los recubrimientos y los solventes pueden entrar al cuerpo de varias maneras. Los trabajadores pueden inhalar los vapores químicos al pintar, absorber la sustancia química por contacto con la piel o por inyección de la sustancia química por medio de equipos de pintura a pistola de alta presión.
Los síntomas de exposición excesiva a sustancias químicas peligrosas incluyen náusea, erupciones de la piel y enfermedades a largo plazo tales como asma, cáncer de pulmón y sensibilización (volverse fuertemente alérgico a la pintura).

Imagen No. 5

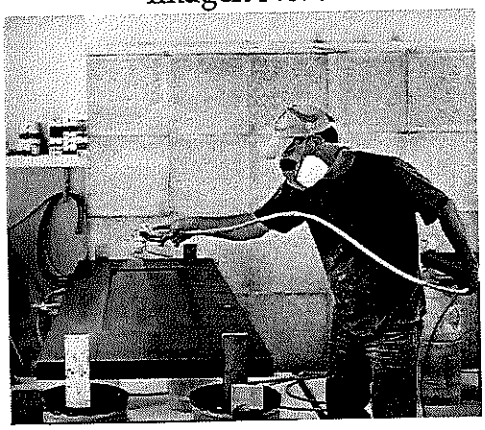

Aplicación de acabados y utilización de implemento de seguridad
Imagen No. 6

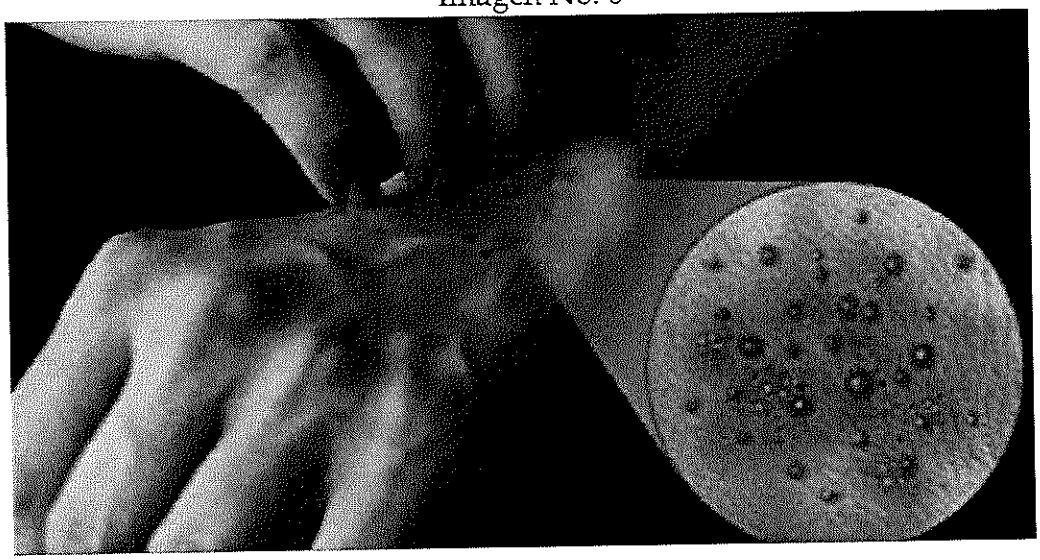

Síntomas por exposición a sustancias químicas por el No uso de implementos de seguridad.
Erupciones y alergias de la piel

Medidas de seguridad

Antes de comenzar a trabajar, los pintores a pistola deberán leer las hojas de datos de seguridad de materiales (MSDS, por sus siglas en inglés) correspondientes a las sustancias químicas que usarán, y también usar los equipos de protección personal apropiados, tal como gafas de seguridad, equipos de respiración (si están calificados desde el punto de vista médico, debidamente ajustados y capacitados) guantes, calzado antideslizante e indumentaria para protegerse contra los peligros potenciales.

También es fundamental que exista una ventilación adecuada al trabajar con pinturas a pistola, una sala de pintura a pistola es una forma excelente de eliminar los vapores y desperdicios de la pintura de la zona de respiración del trabajador.

La seguridad de las pistolas de pulverización y cómo evitar riesgos innecesarios
Afortunadamente, los riesgos e incidentes son bastante raros, pero siempre es una buena idea hacer un pequeño recordatorio de seguridad al trabajar con pistolas El hecho es que todos «sabemos» cuáles son los procedimientos de seguridad, así que ¿por qué siguen ocurriendo accidentes? A menudo, debido a negligencia o falta de conocimiento. Otras veces, son las largas horas de trabajo, las horas extras prolongadas y las frustraciones personales las que afectan nuestro trabajo.

Inspección del equipo y antes de comenzar el trabajo

Para tener en cuenta la seguridad de las pistolas de pulverización, antes de empezar a trabajar, se debe realizar una comprobación de la pistola.

Pasos previos antes de pulverizar con para evitar problemas y tomar las medidas de seguridad de las pistolas de pulverización

- ¿Está dañada la pistola, el porta boquillas o la boquilla?

Si se detectan daños, debe inspeccionar la pistola más de cerca y reparar los daños reemplazando o reparando la pistola.

- ¿Está goteando la pistola?

Si hay fugas en este accesorio, también se deben eliminar (por ejemplo, cambiando la junta de la boquilla). Asegúrese de que todos los componentes de la pistola estén presentes y que la pistola esté intacta.

Imagen No. 7

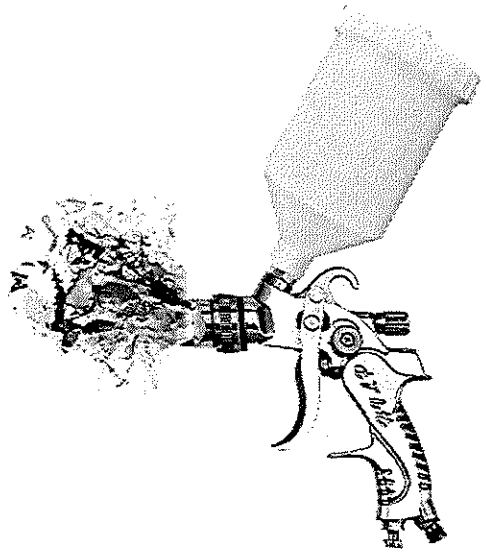

Chorreo de pintura con pistola de pulverización

No apunte la pistola hacia otros o hacia usted mismo

Es una cuestión de sentido común. Sin embargo, muchos usuarios miran la boquilla sin pensar cuando se atasca y apuntan la abertura de la pistola/boquilla hacia su propia cara. Por lo tanto, es importante asegurarse de que la pistola no esté dirigida al cuerpo del usuario. Si la pistola no funciona correctamente o si el

gatillo se activa accidentalmente, el riesgo de lesiones puede reducirse considerablemente.

Ponga siempre el seguro del gatillo de la pistola

Siempre que no rocíe, ponga el seguro de su pistola. Intente habituarse tan pronto como deje de apretar el gatillo.

Nos gustan mucho los modelos de pistolas que permiten activar fácilmente el gatillo de seguridad con los dedos de la mano con la que se sujeta el arma. Esto se debe a que los accidentes suelen ocurrir cuando la mano no dominante (la mano que NO sostiene la pistola) interfiere con el chorro rociador o se encuentra frente a nosotros.

Imagen No. 8



El apuntar con la pistola de pulverización es incorrecto y puede provocar algún accidente.

Desconecte la máquina y ponga la presión a cero

Al cambiar las boquillas, los filtros o el porta boquillas con la mano no dominante, y si todavía hay presión dentro de la pistola y la máquina de pintura, corre el riesgo de sufrir un accidente. En este caso, también es un hábito apagar siempre el pulverizador, desconectarlo y seguir el procedimiento de seguridad para aliviar la presión al limpiar, reemplazar o cambiar una pieza de repuesto. Puesto que su flujo de trabajo se interrumpe de todos modos, no ahorrará más de unos segundos apagando la máquina y liberando la presión, pero hay una ventaja innegable: ¡un entorno de trabajo seguro! Estos pocos segundos adicionales son una inversión mínima para asegurar que su lugar de trabajo sea un espacio profesional y protegido para usted y para los demás.

Instrucciones generales de seguridad

He aquí un resumen de las cosas que debe comprobar para trabajar con seguridad con una pistola:

1. inspeccionar visualmente el equipo antes de empezar a trabajar
2. no se apunte a sí mismo o a otros con la pistola
3. poner el seguro de la pistola
4. liberar la presión y desconectar la máquina

Si sigue estas sencillas reglas, podrá seguir disfrutando de los innegables beneficios de la tecnología.

Imagen No. 9



Uso y aplicación de acabados con pistola de pulverización en un lugar adecuado.

El acabado de una superficie por aplicación de una pintura presenta riesgos debido a que las formulaciones empleadas están compuestas por sustancias químicas extrañas al organismo que entran en contacto con las personas que las manipulan y aplican, es por ello por lo que siempre debe de cumplir con todas las medidas de seguridad.

Referencia:

- ✓ Manual Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP

- ✓ https://www.cp.com/es-mx/compressors/expert-corner/blog/seguridad-en-el-uso-de-compresores-de-aire **el uso y los riesgos de compresores de aire comprimido.**

- ✓ https://www.isastur.com/external/seguridad/data/es/2/2_9_9.htm#:~:text=RIESGOS%20POR%20EL%20USO%20DEL,compresi%C3%B3n%20o%20por%20descarga%20electrost%C3%A1tica. **Riesgos y medidas preventivas del compresor de aire y pistola de pulverización.**

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: con el siguiente enlace: https://youtu.be/-Yb9ITWmRBc
Limpieza de pistola de gravedad, realice un mapa mental con la información que contiene el video.

Actividad No. 2

Instrucción: Haga nuevamente la lectura del documento para identificar si las imágenes que se presentan a continuación son correctas o incorrectas y explique ¿por qué?

1.

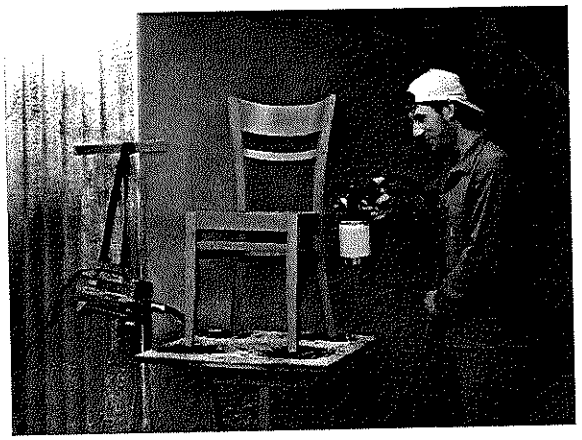

2.



3.



Actividad No. 3

Instrucción: Realice un cuadro comparativo de los riesgos y prevenciones de la manipulación de equipo, para el aplicado de acabados superficiales en la madera.

Cuadro Comparativo	
Riesgos	**Medidas Preventivas**
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

Actividad No. 4

Instrucción: Describa e ilustre las medidas preventivas para el buen manejo de equipo para el aplicado de tratamientos superficiales en muebles de madera. (Mínimo 10)

Actividad No. 5

Instrucción: Elabore un glosario con las palabras técnicas del tema carpintería y medidas de seguridad que se mencionan en el documento, investigue su significado e ilústrelo. Mínimo 10 palabras.

Rúbrica de formulación de la guía No. 14

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1. El participante elabora un mapa mental con el tema: Limpieza de pistola de gravedad.	1. Identifica el proceso de limpieza de equipo de aplicado de acabados superficiales. 2. Diseña un mapa mental sobre la limpieza de la pistola de gravedad. 3. Realiza de una forma ordenada cada descripción sobre el video.	1. Identifica el proceso de limpieza de equipo de aplicado de acabados superficiales. 2. Diseña un mapa mental sobre la limpieza de la pistola de gravedad. 3. Realiza de una forma ordenada cada descripción sobre el video.	Tiene dificultad para diseñar ordenadamente el mapa mental.
2. El participante identifica cada imagen presentada y define una explicación adecuada.	1. Identifica cada una de las imágenes con respecto al tema de la guía. 2. describe cada una de las imágenes que se le presenta.	1. Identifica cada una de las imágenes con respecto al tema de la guía. 2. describe cada una de las imágenes que se le presenta.	Tiene dificultad para identificar y describir cada una de las imágenes que se le presentan.
3. El participante realiza un cuadro comparativo de los riesgos y prevenciones de la manipulación de equipo para el aplicado de acabados superficiales en la madera.	1. Identifica cuales son los riesgos y la medidas de prevención en la aplicación de acabados finales. 2. Realiza adecuadamente el cuadro comparativo de los riesgos y medidas preventivas de equipo para el aplicado de acabados finales. 3.Describe cada uno de los	1. Identifica cuales son los riesgos y la medidas de prevención en la aplicación de acabados finales. 2. Realiza adecuadamente el cuadro comparativo de los riesgos y medidas preventivas de equipo para el aplicado de acabados finales. 3. Describe cada uno de	Tiene dificultad para elaborar el cuadro comparativo de los riesgos y medidas preventivas en la aplicación de acabados finales

	riesgos y medidas preventivas en el cuadro comparativo	los riesgos y medidas preventivas en el cuadro comparativo.	
4.El participante Describe e ilustra cada una de las medidas preventivas para el buen manejo de equipo para el aplicado de tratamientos superficiales en muebles de madera.	1. Identifica cuales son las medidas preventivas en el manejo de equipo para la aplicación de acabados superficiales. 2. Describe adecuadamente las medidas preventivas en el manejo de equipo para tratamiento superficial de la madera. 3. Ilustra cada una de las medidas preventivas en la manejo de equipo para el aplicado de acabados finales.	1. Identifica cuales son las medidas preventivas en el manejo de equipo para la aplicación de acabados superficiales. 2. Describe adecuadamente las medidas preventivas en el manejo de equipo para tratamiento superficial de la madera. 3. Ilustra cada una de las medidas preventivas en la manejo de equipo para el aplicado de acabados finales.	Tiene dificultades para identificar, describir e ilustrar cada una de las medidas preventivas con el equipo para el aplicado de acabados finales
5. El participante elabora glosario de palabras técnicas que se encuentran en el documento de la presente guía.	1. Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo. 2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento. 3. Anota palabras nuevas relacionadas al tema del documento	1. Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo. 2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento. 3. Anota palabras nuevas relacionadas al tema del documento	Tiene dificultad para realizar glosario de palabras técnica.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Informe de guía de trabajo no. 14

TALLER DE CARPINTERIA

MÓDULO 6: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y prevención de accidentes en la manipulación de Equipo de aplicado de tratamiento superficial de la madera.

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la escuela taller de Quetzaltenango se toma la medida de suspender las actividades por lo que se trabaja con los participantes del taller de carpintería una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería:

	Nombres	Actividad No. 1			Actividad No. 2			Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X			X			X			X			X		
2	William Alexander Gómez Revolorio		X		X			X				X				
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X			X			X		
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X			X			X			X			X		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio															
6	Byron David Muñoz Ovalle	X			X			X			X			X		
7	Luis Joash Barrios Coyoy	X							X							
8	Melvin Oswaldo Hernández González	X			X			X			X			X		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X				X			X			X		X		
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X			X			X			X			X		

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía no. 14

Taller de carpintería

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y prevención de accidentes en la manipulación de equipo De aplicado de tratamiento superficial de la madera.

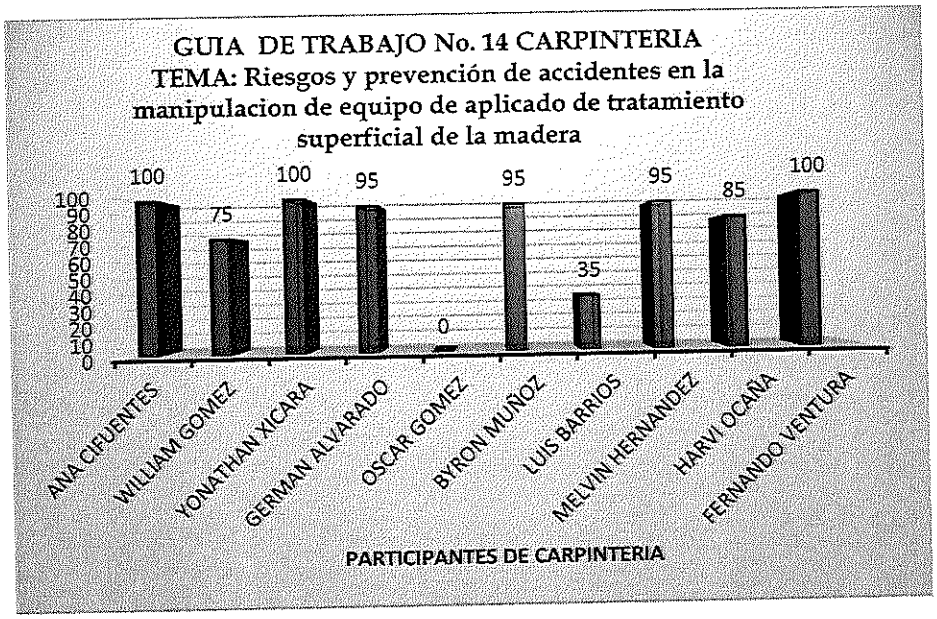

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 15/ Módulo 6

Taller de Carpintería

MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y medidas preventivas generales en el área de carpintería.

Objetivo:
Identificar los riesgos y las medidas preventivas generales en las áreas de carpintería.

Lista de contenidos:

- Riesgos
- Medidas preventivas

Generalidades:

En el área de trabajo de carpintería es muy importante cumplir con todas las medidas de seguridad para salvaguardar la integridad física de cada uno de los trabajadores, es por ello por lo que siempre deben implementar medidas preventivas para evitar accidentes.
En la presente guía encontrará riesgos y medidas preventivas generales en actividades en taller de carpintería.

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

Trabajar en un carpintería de madera, independientemente del grado de mecanización de esta, te expone a una serie de riesgos para la salud que debes saber identificar para poderlos controlar.

Estos riesgos pueden estar originados por las condiciones de seguridad, como la falta de orden y limpieza, el uso de equipos eléctricos, o el manejo de máquinas y herramientas de mano, entre otros.

Además de éstos, también pueden originarse riesgos para tu salud debido a unas condiciones ambientales adversas, derivadas del uso de productos químicos, de la generación de ambientes pulverulentos o de la exposición a elevados niveles de ruido y vibraciones.

Por otro lado, los sobreesfuerzos debidos a la manipulación manual de cargas, adoptar posturas forzadas o realizar movimientos repetitivos pueden tener, asimismo, consecuencias sobre tu salud.

Cuanto más consciente seas sobre los riesgos que te rodean en el entorno de trabajo, más fácilmente podrás tomar las medidas necesarias para evitar que pueda ocurrir un accidente o enfermedad laboral.

Imagen No.1



Higiene y seguridad en el área de trabajo

Riesgos

Falta de orden y limpieza

- Caídas de personas por resbalones y tropiezos.
- Golpes con objetos y equipos de trabajo en el taller y en las zonas de paso.
- Heridas por cortes o pinchazos con clavos, tornillos, cristales, herramientas manuales o útiles de corte.
- Caída de objetos por almacenamientos inestables.

Imagen No. 2



Orden y limpieza en el área de trabajo para evitar accidentes

Medidas Preventivas

Falta de orden y limpieza

- Mantén despejado el entorno del puesto de trabajo, las zonas de paso, los pasillos, así como las salidas.
- Evita la acumulación de desechos, piezas u objetos innecesarios en el suelo, sobre las máquinas o en las mesas de trabajo.
- En cuanto al almacenamiento de materiales:
  - ✓ Apílalos en posición horizontal de manera estable.

✓ Si vas a apoyar perfiles verticalmente en la pared, asegúrate que disponen de medios de retención.

✓ En caso de utilizar estanterías:

- Considera que deben estar montadas de forma que se impida su vuelco, sujetas al suelo o a la pared.
- Respeta la carga máxima exigida por balda.
- Coloca los objetos más pesados en las inferiores y procura que la mercancía no sobresalga de las mismas.
- Inspecciona periódicamente su estado y el de las mercancías allí apiladas.
- Recuerda que nunca debes trepar por ellas ni improvisar escaleras con cajas o sillas para poder acceder a las partes más altas.

• En los trabajos con materiales cortantes, como el cristal, desecha de forma inmediata aquellos que presenten deficiencias o fisuras, que puedan afectar a su resistencia. Utiliza para ello, recipientes rígidos específicos.

• Al terminar la tarea, ordena tu área de trabajo, guarda los útiles y las herramientas que no vayas a necesitar y revisa que todas las máquinas están detenidas.

Imagen No. 3



Mantener despejado el piso de materiales y herramientas para evitar accidentes

Riesgos

Seguridad frente a riesgos eléctricos

• Contactos eléctricos directos al tocar partes activas de las máquinas o de la instalación eléctrica.

• Contactos eléctricos indirectos al acceder a partes o elementos metálicos puestos de manera accidental bajo tensión.

• Quemaduras por arco eléctrico e incendios derivados de cortocircuitos o sobrecalentamientos.

Imagen No. 4

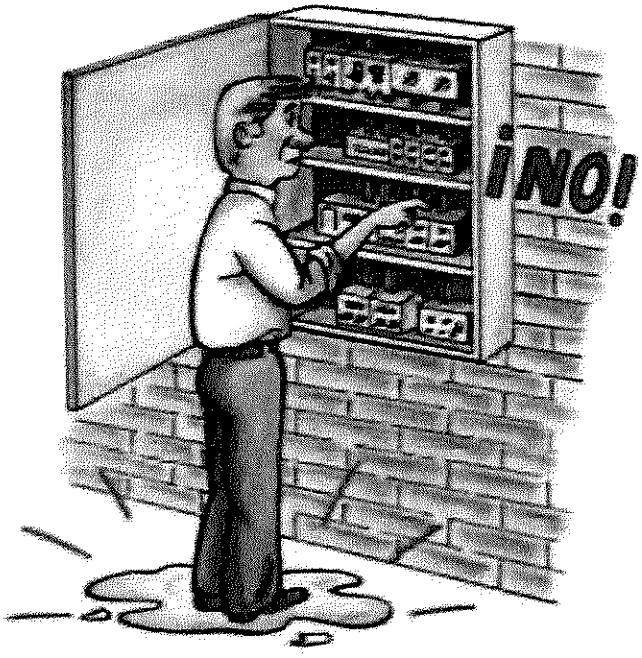

Cumplir las medidas de seguridad cuando se realizan reparaciones o revisiones de electricidad.

Medidas Preventivas

Medidas Preventivas Seguridad frente a riesgos eléctricos

• No efectúes manipulaciones de equipos e instalaciones eléctricas. La instalación, mantenimiento y reparación sólo la puede hacer personal autorizado y cualificado para ello.

• No conectes cables sin su clavija de conexión homologada, ni sobrecargues los enchufes utilizando ladrones o regletas de forma abusiva.

• Desconecta siempre los equipos eléctricos tirando de la clavija, nunca del cable.

• Evita su sobrecalentamiento. En caso de observar alguna anomalía en forma de descarga eléctrica, olor, humo o ruido no habituales, desconecta el equipo y avisa para su reparación. Además, no te olvides de señalizar la situación.

Imagen No. 5



Utilizar el calzado adecuado cuando se realización verificaciones de electricidad

• No anules la puesta a tierra. Si observas que están deteriorados, comunícalo al encargado.
• Procura que los cables no discurran por pasillos o cualquier zona donde puedan estropearse por el paso de vehículos o producir tropiezos de personas.
• Nunca manipules interruptores de luz, bases o los equipos con las manos mojadas o los pies húmedos. Asimismo, evita pasar trapos mojados o fregonas sobre clavijas conectadas y aparatos eléctricos en funcionamiento.

- Ante una persona electrocutada, actúa de la siguiente forma:

Procura cortar la tensión y avisa a los Equipos de Emergencia. En caso de no poder cortar la tensión, intenta apartar al electrocutado de la fuente de tensión sin tocarlo directamente. Utiliza para ello elementos aislantes como listones de madera.
Si estás capacitado para ello, proporciona de inmediato los primeros auxilios.

Imagen No. 6



No sobrecargar los tomacorrientes para evitar cortocircuitos e incendios.

Riesgos

Manipulación manual de cargas

- Trastornos musculoesqueléticos, especialmente dorso lumbares, debido al manejo de cargas de peso excesivo, voluminosas o de difícil sujeción.
- Caída de objetos en manipulación, tales como los utensilios de trabajo o las herramientas manuales, entre otros.
- Cortes en las manos, durante el manejo de los materiales.
- Golpes contra objetos en el traslado de mercancías, equipos de trabajo, etc.

Imagen No. 7

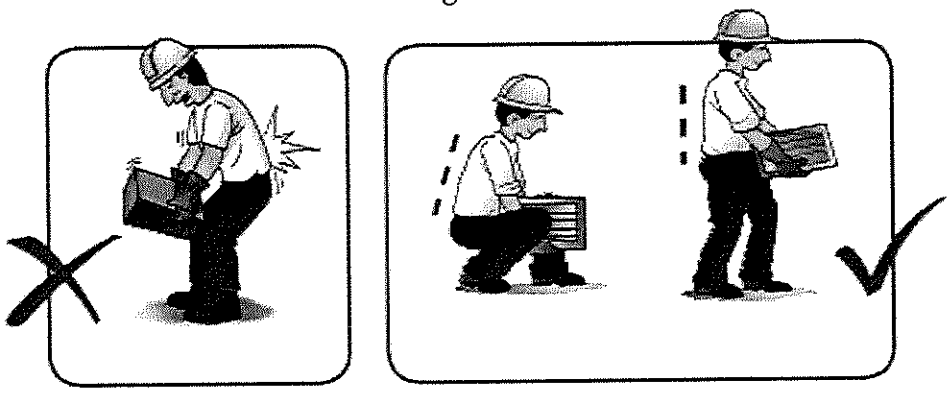

Mantener una posición correcta para la movilización y carga de objetos pesados.

Medidas Preventivas

Manipulación manual de cargas

- Comprueba que dispones de espacio suficiente para el manejo de la carga. Además, si tienes que desplazarla, observa que el recorrido está libre de obstáculos.

• Cuando los materiales a manipular son pesados, voluminosos o la frecuencia de manipulación sea elevada, pide ayuda a tus compañeros o utiliza, siempre que sea posible, medios auxiliares como las carretillas, las transpaletas o las grúas.
• Antes de manipular una carga, comprueba el estado de su superficie, en especial la existencia de bordes cortantes, clavos, astillas, humedad, temperatura, etc.
• Durante la manipulación, adopta las siguientes pautas:
  - ✓ Aproxímate la carga al cuerpo.
  - ✓ Asegura un buen apoyo de los pies, manteniéndolos ligeramente separados y uno de ellos un poco más adelantado que el otro.
  - ✓ Agáchate flexionando las rodillas, manteniendo la espalda recta.
  - ✓ Levanta la carga utilizando los músculos de las piernas y no los de la espalda.
  - ✓ Toma firmemente la carga con las dos manos y mantenla próxima al cuerpo durante todo el trayecto, dando pasos cortos.
  - ✓ Evita los movimientos bruscos de la espalda, en especial los giros, incluso manejando cargas ligeras. Mueve los pies en lugar de la cintura.
• Siempre que sea posible, adecua la posición del punto de recogida de cajas o materiales, de manera que:
  - ✓ No sea necesario elevar los brazos por encima de los hombros.
  - ✓ Los codos permanezcan cerca del cuerpo y en la posición más baja posible.
  - ✓ En caso de que el objeto a manejar se encuentre sobre un apoyo elevado, acércalo previamente al tronco, consiguiendo así una base y agarre firmes y estables.
• Usa guantes de protección mecánica y calzado de seguridad con puntera reforzada para evitar cortes o golpes.

Imagen No. 8

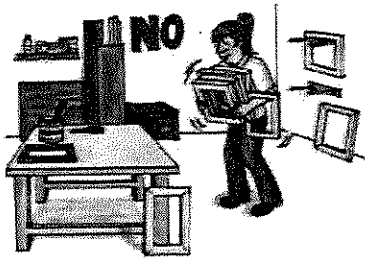

Toma firmemente la carga con las dos manos y mantenla próxima al cuerpo durante todo el trayecto, dando pasos cortos.

Riesgos

Herramientas de mano y de potencia

• Golpes y cortes durante el uso de herramientas como el formón, las limas o los punzones, entre otros.
• Proyección de fragmentos o partículas al realizar cortes o por el empleo indebido de las herramientas.
• Quemaduras debidas a sobrecalentamientos o a la utilización de útiles en mal estado.
• Fatiga y lesiones musculares por la elección de una herramienta inadecuada o la adopción de posturas incorrectas durante su uso.
• Traumatismos por movimientos repetitivos.

Imagen No. 9

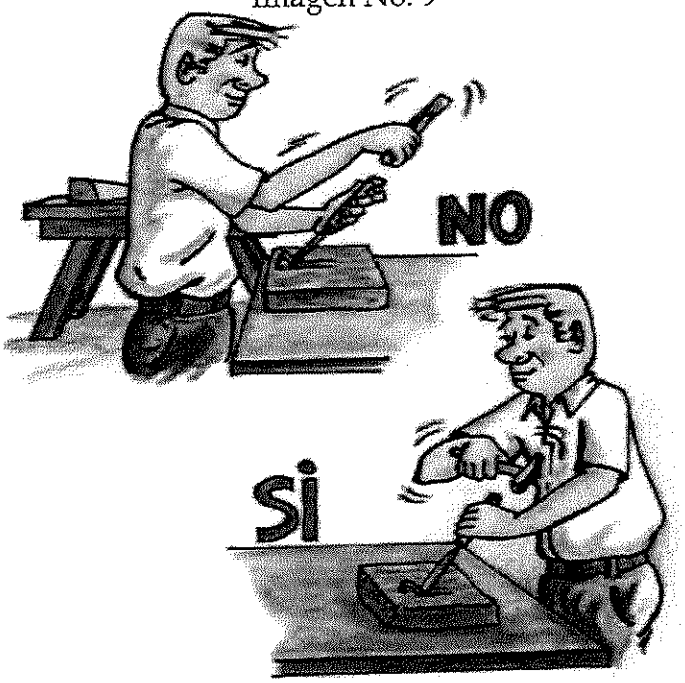

Manipular la herramienta de una forma adecuada para evitar accidentes.

Medidas Preventivas

Herramientas de mano y de potencia

• Selecciona la herramienta adecuada para el trabajo a realizar y úsala únicamente en las operaciones para las que ha sido diseñada. Ten en cuenta que una mala elección puede ser causa directa de un accidente, incrementar la fatiga e incluso, producir lesiones musculoesqueléticas. Recuerda que no debes modificarlas nunca.

• Consulta las instrucciones del fabricante, en caso necesario.
• Procura que las herramientas y sus accesorios estén en buen estado, desechando aquellas defectuosas (mangos astillados, flojos o torcidos, filos mellados...). Después de su utilización, guárdalas limpias en el lugar previsto para ello.
• Asegúrate que las herramientas de corte estén bien afiladas antes de su uso y empléalas siempre en dirección contraria al cuerpo, evitando dar tirones o sacudidas.
• Selecciona siempre herramientas con ángulos que permitan trabajar con la mano y el brazo alineados:

- ✓ Si la dirección de la fuerza es horizontal:
- Elige herramientas con empuñadura "tipo pistola" para trabajar a la altura del codo.
- Opta por herramientas con la empuñadura recta en trabajos por debajo de la cintura.

Medidas Preventivas

- ✓ Si la dirección de la fuerza es vertical, será, al contrario. Usa las de "tipo pistola" para trabajar por debajo de la cintura y aquéllas con la empuñadura recta para trabajar a la altura del codo.

Imagen No. 10

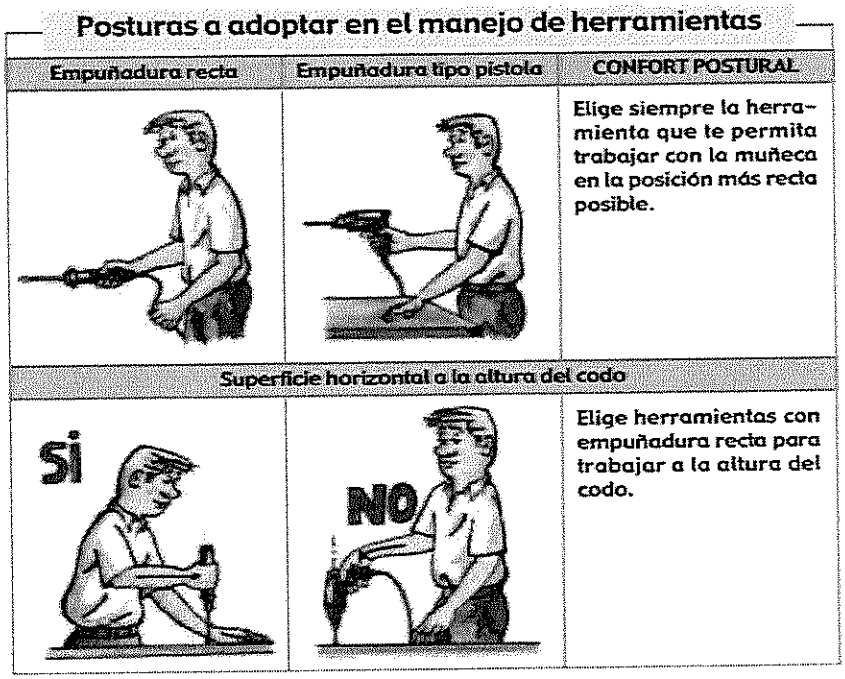

Superficie horizontal por debajo de la cintura		
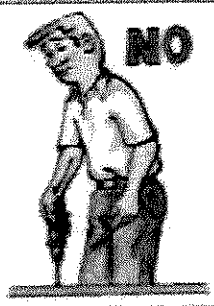		**Elige herramientas con empuñadura tipo pistola para trabajar por debajo de la cintura.**
Superficie vertical a la altura del codo		
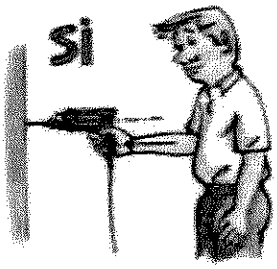	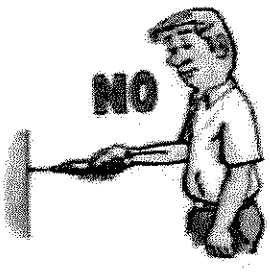	**Elige herramientas con empuñadura tipo pistola para trabajar a la altura del codo.**
Superficie vertical por debajo de la cintura		
	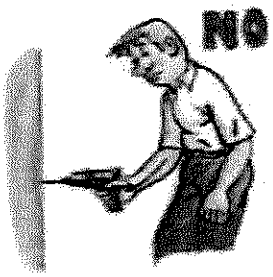	**Elige herramientas con la empuñadura recta para trabajar por debajo de la cintura.**

Medidas Preventivas

• Cuando las operaciones a realizar requieran el empleo de la fuerza, utiliza herramientas de mango largo. Si bien, si éstas no permiten una correcta alineación entre la mano y el brazo, será adecuado usar las de mango corto.
• En tareas que demanden aprietes repetitivos, usa herramientas de agarre doble con muelle recuperador para facilitar la apertura del mango.
• Si las tareas suponen una presión permanente, usa también herramientas de agarre doble, pero que dispongan, en este caso, de sujetador o bloqueador de pinzas.
• Usa cinturón porta herramientas que te proteja contra pinchazos y cortes; Nunca las transportes en el bolsillo.

Imagen No. 11



Utilizar un cinturón para la herramienta y no colocarla en los bolsillos del pantalón.

- En caso de utilizar herramientas de potencia, adopta las siguientes pautas:
  - ✓ Comprueba que sus elementos de trabajo (brocas, discos, etc.) están perfectamente apretados y son los apropiados a la tarea a realizar.
  - ✓ Verifica que la cubierta aislante de los cables de alimentación y las clavijas de conexión se encuentran sin cortes, presencia de cables pelados, etc.
  - ✓ Cuando tengas que realizar algún ajuste, desenchúfalo y mantén la clavija a la vista y en tus proximidades.
  - ✓ No bloquees el gatillo para el funcionamiento permanente de las mismas.
  - ✓ Evita transportarlas o almacenarlas sujetándolas por el cable de red.
  - ✓ En zonas con riesgo de incendio o explosión, y en proximidad de productos inflamables, consulta las medidas de protección a seguir durante el uso de equipos eléctricos y herramientas metálicas.
  - ✓ No uses las herramientas cuando estén húmedas o mojadas. Tampoco cuando tengas las manos o pies mojados. Si trabajas en zonas mojadas o muy conductoras, utiliza herramientas especiales con alimentación a tensión igual o inferior a 24 V (herramienta con baterías) o herramientas de doble aislamiento (doble recubrimiento de seguridad)
  - ✓ Cuando acabes de utilizarlas, desenchúfalas para evitar su puesta en marcha involuntaria, tirando de la clavija y no del cable.
- Lleva las protecciones establecidas en función de la tarea a desarrollar: gafas o pantallas de seguridad en trabajos con riesgo de proyección de partículas, guantes para evitar golpes y cortes, y calzado de seguridad ante el riesgo de caída de

herramientas o piezas durante su utilización, botas y guantes de goma en ambientes húmedos, etc.

Imagen No.12

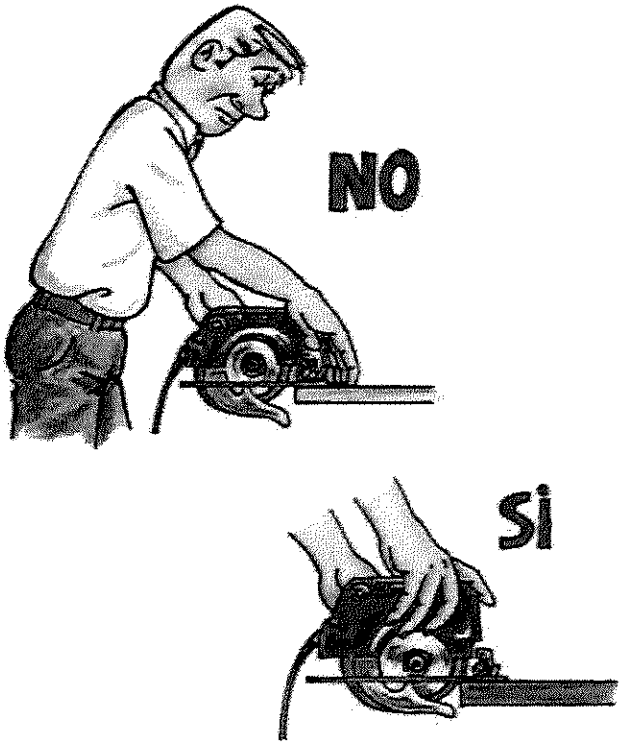

Nunca coloques tus manos en la dirección de corte de las herramientas eléctricas para evitar accidentes.

Referencias

- Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- Manual de seguridad y salud en carpinterías de madera.
  fremap
  www.femap.es
  http://prevencion.fremap.es

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: con el siguiente enlace: https://youtu.be/mwiHLmP0iKk

Seguridad en una carpintería a fin de cuidar tu integridad física.

Enumere, describa e ilustre cada una de las medidas de seguridad con la información que contiene el video.

Actividad No. 2

Instrucción: Diseñe un cartel de una medida de seguridad para el taller de carpintería (El cartel debe de tener una ilustración de ¾ de la medida de la cartulina y el resto para una breve explicación.)

Actividad No. 3

Instrucción: con elementos y materiales reciclables elabore un cinturón porta herramientas para uso personal, evidencie con fotos el proceso de elaboración.

Actividad No. 4

Instrucción: Redacte brevemente en papelógrafos una lista de las medidas preventivas a implementar en un taller de carpintería e ilustre.

Actividad No. 5

Instrucción: Elabore un glosario con las palabras técnicas del tema carpintería y medidas de seguridad que se mencionan en el documento, investigue su significado e ilústrelo. Mínimo 10 palabras.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Rúbrica de formulación de la guía No. 15

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
1. El participante enumera, describe e ilustra la información del video del tema: seguridad en una carpintería a fin de cuidar tu integridad física.	1. Identifica y enumera las medidas de seguridad en el área de carpintería. 2. Describe cada una de las medidas de seguridad para cuidar la integridad física. 3. Ilustra las medidas de seguridad en el taller de carpintería.	1. Identifica las medidas de seguridad en el área de carpintería. 2. Describe cada una de las medidas de seguridad para cuidar la integridad física. 3. Ilustra adecuadamente las medidas de seguridad en el taller de carpintería.	Tiene dificultad para enumerar, describir e ilustrar las medidas de seguridad en carpintería.
2. El participante diseña un cartel de una medida de seguridad para el taller de carpintería.	1. Identifica las medidas de seguridad en el área de carpintería. 2. diseña un cartel con una medida de prevención en el taller de carpintería. 3. Ilustra la medida de seguridad en el área de carpintería.	1. Identifica las medidas de seguridad en el área de carpintería. 2. diseña un cartel con una medida de prevención en el taller de carpintería. 3. Ilustra la medida de seguridad en el área de carpintería.	Tiene dificultad para diseñar y elaborar el cartel con una medida de seguridad en el área de carpintería.
3.El participante elabora un cinturón porta herramientas para uso personal, debe evidenciar con fotos el proceso de elaboración con elementos y materiales reciclables	1. Identifica las medidas preventivas para el cuidado de la vestimenta de trabajo. 2. diseña su propio estilo de cinturón porta herramienta para su uso personal. 3. utiliza elementos y materiales de reciclaje para la elaboración de implemento par herramientas.	1. Identifica las medidas preventivas para el cuidado de la vestimenta de trabajo. 2. diseña su propio estilo de cinturón porta herramienta para su uso personal. 3. utiliza elementos y materiales de reciclaje para la elaboración de implemento par herramientas.	Tiene dificultad para diseñar y elaborar un cinturón porta herramientas con elementos y materiales reciclables.

4.El participante redacta brevemente en papelógrafos una lista de las medidas preventivas a implementar en un taller de carpintería e ilustra.	1. Identifica cuáles son las medidas preventivas a utilizar en el área de carpintería. 2. Diseña un papelógrafo con una lista de medidas preventivas para el área de carpintería. 3. Ilustra las medidas preventivas para la seguridad en el área de trabajo en el taller de carpintería.	1. Identifica cuales son las medidas preventivas a utilizar en el área de carpintería. 2. Diseña un papelógrafo con una lista de medidas preventivas para el área de carpintería. 3. Ilustra las medidas preventivas para la seguridad en el área de trabajo en el taller de carpintería.	Tiene dificultades para diseñar y redactar las medidas preventivas a utilizar en el área de trabajo de carpintería.
5. El participante elabora glosario de palabras técnicas que se encuentran en el documento de la presente guía.	1. Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo. 2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento. 3. Anota palabras nuevas relacionadas al tema del documento	1. Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo. 2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento. 3. Anota palabras nuevas relacionadas al tema del documento	Tiene dificultad para realizar glosario de palabras técnicas.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Informe de guía de trabajo no. 15

TALLER DE CARPINTERIA

MÓDULO 6: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y medidas preventivas generales en el área de carpintería.

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la escuela taller de Quetzaltenango se toma la medida de suspender las actividades por lo que se trabaja con los participantes del taller de carpintería una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería:

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	Nombres	Actividad No. 1			Actividad No. 2			Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
		Excelente	Muy bueno	Debe	Excelente	Muy bueno	Debe	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X				X		X				X			X	
2	William Alexander Gómez Revolorio		X		X				X		X					
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X			X			X		
4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X				X		X				X			X	
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio															
6	Byron David Muñoz Ovalle															
7	Luis Joash Barrios Coyoy															
8	Melvin Oswaldo Hernández González	X			X			X			X			X		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco	X			X			X				X		X		
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X			X			X			X			X		

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía no. 15

Taller de carpintería

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y medidas preventivas generales en el área de carpintería

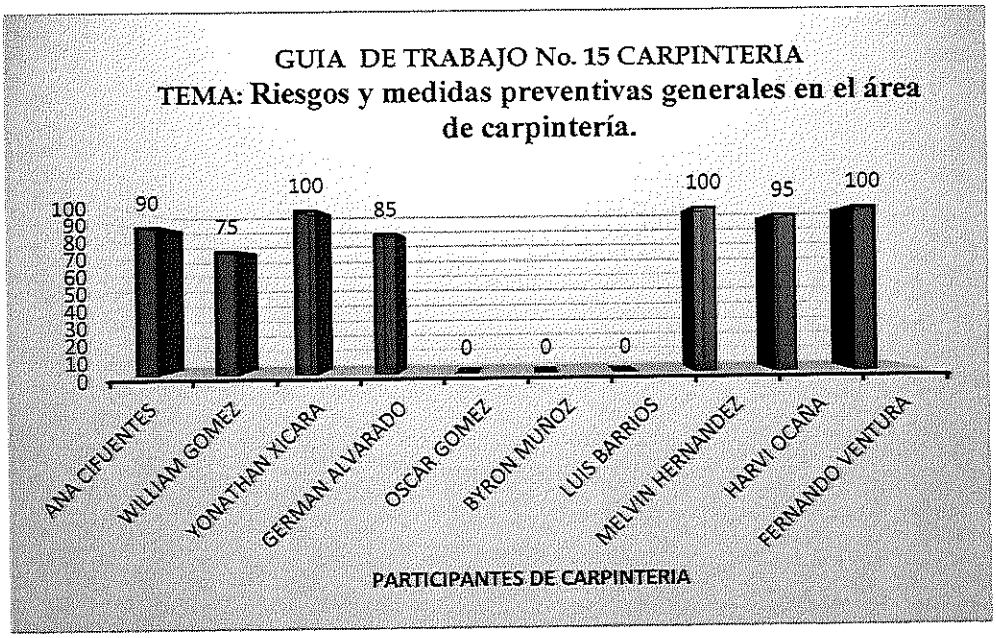

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 16/ Módulo 6

Taller de Carpintería

MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y medidas preventivas específicas en el área de carpintería.

Objetivo:
Identificar los riesgos y las medidas preventivas específicas en las áreas de carpintería.

Lista de contenidos:

- Riesgos
- Medidas preventivas

Generalidades:
En el área de trabajo de carpintería es muy importante cumplir con todas las medidas de seguridad para salvaguardar la integridad física de cada uno de los

trabajadores, es por ello por lo que siempre deben implementar medidas preventivas para evitar accidentes.
En la presente guía encontrara riesgos y medidas preventivas específicas en actividades en el taller de carpintería.

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

Riesgos en Máquinas

- Golpes y cortes durante su manipulación.
- Proyección de partículas por la retirada de los dispositivos de protección o en tareas con equipos de trabajo como los taladros, sierra de cinta, etc.
- Atrapamientos con los elementos móviles de las máquinas.
- Ruido y vibraciones.
- Quemaduras.

Imagen no. 1

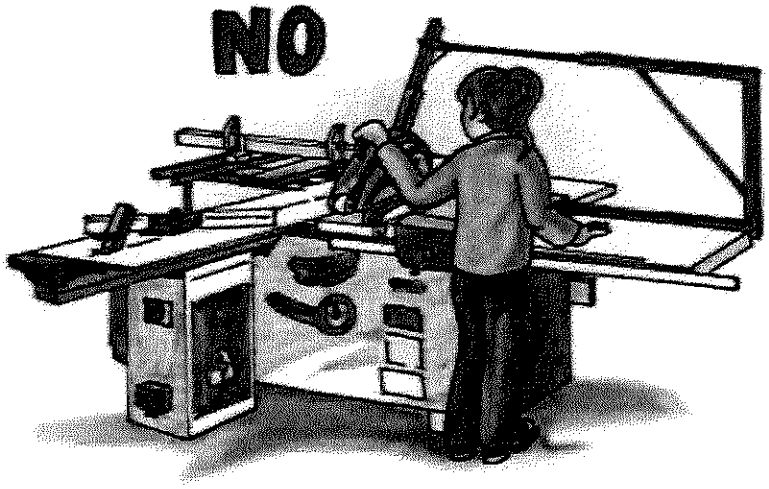

Incorrecta manipulación de herramienta ya que no cuenta con el equipo de protección.

Medidas Preventivas en máquinas

- Antes de utilizar una máquina o equipo por primera vez, solicita información específica correspondiente a sus condiciones de seguridad, nunca improvises su uso. En caso de duda, consulta con tu encargado.

- Comprueba que las máquinas están en buenas condiciones y disponen de los elementos de protección (resguardos, mandos a dos manos, células fotovoltaicas, dispositivos de enclavamiento...). Si detectas que han sido alterados, reponlos antes de utilizar el equipo.
- Con respecto a los dispositivos de protección, considera las siguientes recomendaciones:

✓ Asegúrate de que son adecuados para evitar el contacto con puntos o zonas de peligro de las máquinas y en el caso preciso de los resguardos, que son de materiales consistentes para amortiguar posibles proyecciones.
✓ Si no son automáticos, regúlalos siempre a las características de la pieza a mecanizar.
✓ Nunca los alteres o elimines.
✓ En caso de que estén averiados, comunícalo para que sean reparados o sustituidos.

Imagen No. 2

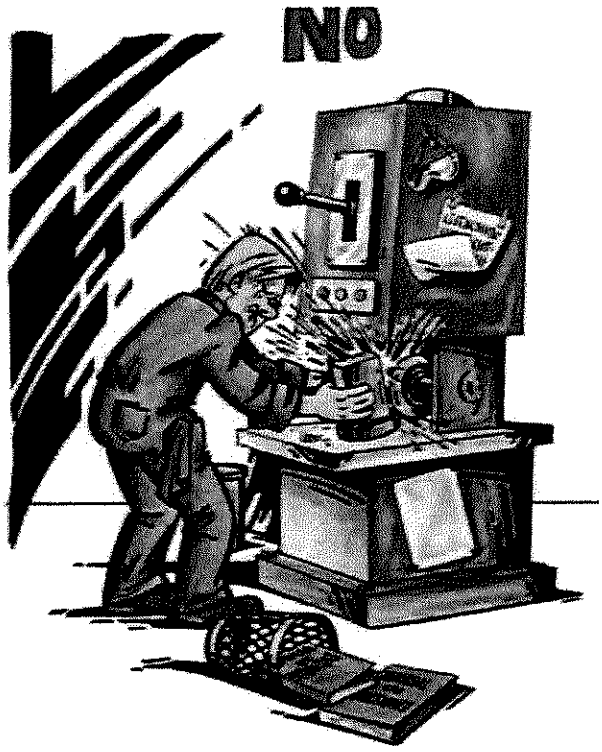

Antes de utilizar cualquier maquina leer los manuales de uso.

- Si adviertes alguna anomalía (sobrecalentamiento, olor, ruido o vibración inusual), desconecta la máquina, señaliza la situación y comunícalo para que sea solucionado.

Imagen No. 3



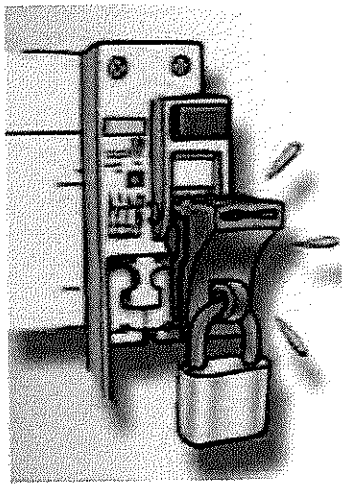

Seguir las instrucciones de uso y manipulación del equipo y herramienta.

- Utiliza los equipos de trabajo exclusivamente en las operaciones para las que fueron diseñados y nunca sobrepases los límites de uso (carga, velocidad, presiones, tensiones…) establecidos por el fabricante.
- Comprueba el correcto estado de los cables de alimentación, interruptores o tomas de corriente, entre otros, antes de usarlos.
- Estabiliza la pieza a mecanizar con ayuda de prensores, plantillas de sujeción o carros de alimentación automática para evitar su movimiento inesperado, sobre todo en presencia de nudos en la madera. Revisa periódicamente su estado, pidiendo reparar o sustituir aquellas que se encuentren deterioradas.
- En caso de no emplear plantillas o sistemas de alimentación automáticos, usa empujadores de fin de pasada, como medio de evitar un contacto accidental.
- Realiza un mantenimiento seguro de las máquinas, siempre que estés capacitado para ello: limpia, engrasa, repara o ajusta las distintas partes o elementos, asegurándote previamente que ésta se encuentra desconectada y se han parado todos los elementos móviles. Impide su puesta en marcha accidental durante estas operaciones, señalizando previamente la situación para evitar que alguien la pueda accionar accidentalmente.

- Pon en funcionamiento los sistemas de extracción siempre que trabajes con el equipo.
- No uses ropas holgadas o elementos que cuelguen como pulseras, relojes, etc., que puedan quedar enganchados con las máquinas.

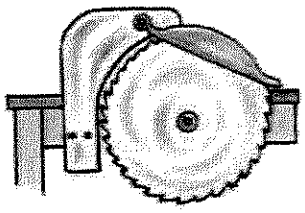

Ajuste horizontal y vertical del cuchillo divisor:

Vertical: Máximo 5 mm.

Horizontal: Máximo 10 mm.

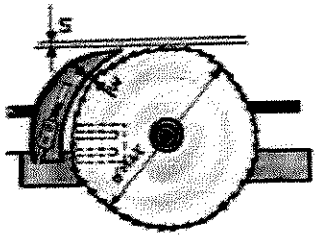

La sierra circular debe disponer del cuchillo divisor para evitar el cierre del corte en la parte posterior del disco y ser rechazada bruscamente la pieza.

Riesgos en Posturas forzadas

- Trastornos musculoesqueléticos al realizar trabajos continuados con los brazos por encima de los hombros o debajo de la cintura.
- Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas y mantenidas en el tiempo, como trabajar de pie o agachado de manera prolongada.
- Movimientos repetitivos como los que experimentan las muñecas durante el uso de las herramientas de mano.

Imagen No. 4



No sobre esforzar posturas para no provocar daños fiscos

Medidas Preventivas en Posturas forzadas

- Evita, en lo posible, realizar de manera prolongada cualquier postura forzada, como, por ejemplo:
  - ✓ Permanecer de rodillas o en cuclillas.
  - ✓ Trabajar con los brazos elevados por encima de los hombros.
  - ✓ Aquellas que impliquen desviaciones excesivas de las muñecas, o inclinaciones o giros de la cintura y la cabeza.
- Para ello, procura adecuar la posición del punto de operación, ya sea reubicando la pieza o modificando la altura de trabajo, de manera que:
  - ✓ No tengas que elevar los brazos por encima de los hombros.
  - ✓ Los codos permanezcan cerca del cuerpo y en la posición más baja posible.
  - ✓ El cuerpo se mantenga erguido la mayor parte del tiempo.
- Si trabajas con piezas móviles, utiliza bancos de trabajo a la altura de la cintura. En caso de que sea imposible mover la pieza, procura subirte a una plataforma que te permita alcanzar la altura deseada.

Imagen No. 5



Procura utilizar posiciones adecuadas para no provocar lesiones

- Cuando trabajes con herramientas, evita en lo posible:
  - ✓ Los movimientos de pinza con los dedos.
  - ✓ El empleo constante de fuerza con la mano, así como la presión prolongada sobre la muñeca o la palma de la mano.
  - ✓ Doblar la muñeca de forma repetida o mantenerla flexionada durante mucho tiempo (procura siempre que sea posible que la muñeca y el antebrazo se encuentren alineados).
  - ✓ El uso continuado de herramientas de mano vibrantes.
  - ✓ Emplear herramientas manuales inadecuadas por sus dimensiones o por que el uso para el que han sido diseñadas es distinto.

Imagen No. 6

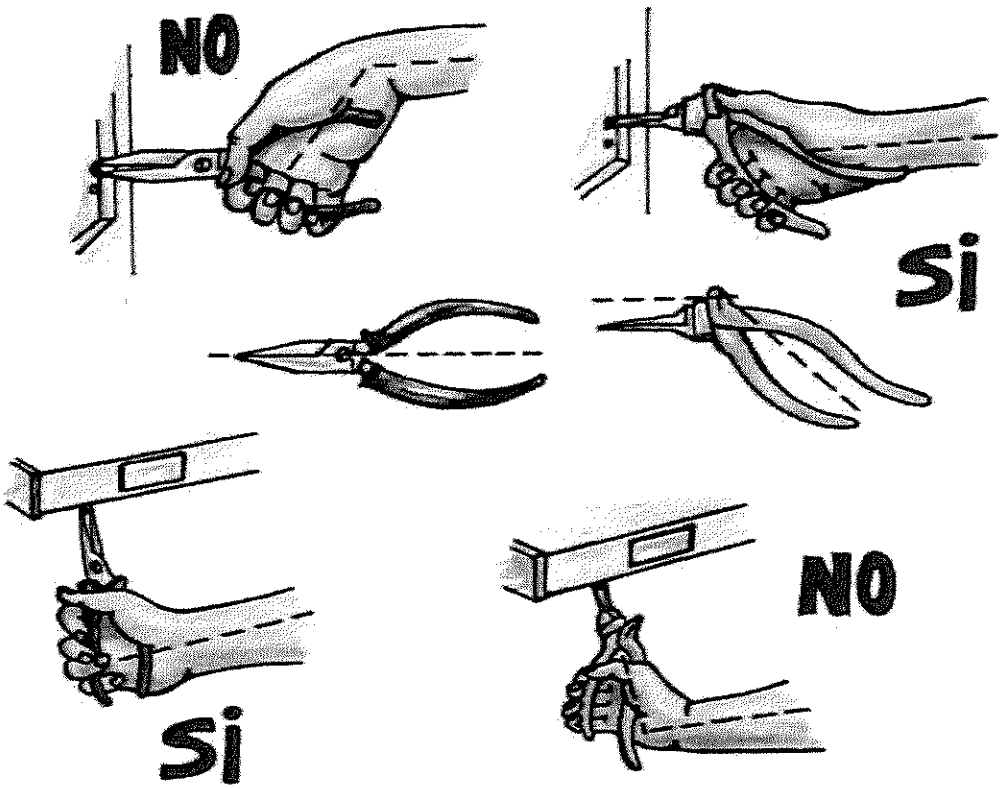

Emplear herramientas adecuadas según el trabajo a realizar.

- Organiza tu espacio de trabajo, de tal forma que los elementos y materiales que vas a utilizar estén ordenados y al alcance de la mano.
- Además, como norma general, si tu trabajo lo permite, alterna distintas actividades en las que se adopten posturas y movimientos diferentes. Así, impedirás fatigar los mismos músculos al no realizar las mismas tareas durante periodos de tiempo prolongados.

Riesgos en Trabajos en atmósferas con riesgo de incendio y explosión

- Incendios por sobrecalentamiento o cortocircuito en equipos eléctricos.
- Incendios o explosión debidos a la emisión de vapores de líquidos inflamables o la generación de polvo.

Imagen No. 7

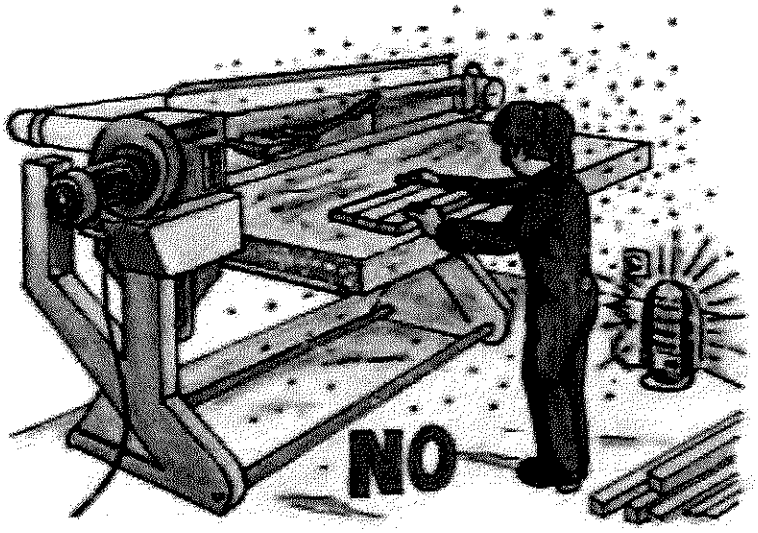

Mantener estricto control sobre la emisión de polvo y los posibles contactos con electricidad.

Medidas Preventivas en Trabajos en atmósferas con riesgo de incendio y explosión

- Impide la formación de atmósferas explosivas:
  - ✓ Establece un programa de mantenimiento y limpieza adecuado (limpieza por aspiración o barrido húmedo), impidiendo la acumulación de polvo sobre equipos e instalaciones y derrames de líquidos inflamables.

Imagen No. 8



Mantener limpio y ordenando los espacios de trabajo.

- ✓ Mantén en tu puesto de trabajo únicamente la cantidad necesaria de sustancias inflamables o materiales combustibles.
- ✓ Cierra rápidamente los recipientes de disolventes, pintura, etc., una vez utilizados, para evitar la concentración de gases por evaporación, y almacénalos en un lugar adecuado donde dispongan de buena ventilación.
- ✓ Manipula estos productos en zonas ventiladas o con sistemas de extracción.

- Evita cualquier posible fuente de ignición efectiva:
  - ✓ Presta atención a los ciclones, en los que se almacena polvo de madera y aire, con especial atención a las superficies de los motores, evitando sobrecalentamientos de los mismos.
  - ✓ Usa herramientas que dispongan de garantías de fabricación anti chispa y control de electricidad estática, así como equipos de trabajo adecuados a la presencia en atmósferas explosivas.

- ✓ Deposita los desechos inflamables en contenedores destinados a tal fin.
- ✓ Limpia los derrames de líquidos, especialmente los inflamables, cubriéndolos con un compuesto absorbente apropiado. Nunca utilices serrín.
- ✓ Impide la acumulación de electricidad electrostática revisando periódicamente que se mantiene la puesta a tierra de los equipos e instalaciones metálicas, como los conductos de extracción.
- ✓ Evita el uso de ropas con tejidos sintéticos o lana, ya que acumulan electricidad estática.

- No emplees el aire comprimido para eliminar restos de polvo o suciedad. Ten en cuenta que el aire comprimido aumenta la dispersión de éstos en el ambiente.

Imagen No. 9



No utilizar el compresor o la pistola de pulverización para eliminar el polvo o la suciedad corporal.

- Utiliza y mantén los medios de extracción y ventilación de los que dispones conforme a las instrucciones del fabricante. Recuerda que un mantenimiento deficiente de los mismos reduce su efectividad de manera importante.

Riesgos en Exposición a ruido y vibraciones

- La exposición a niveles elevados de ruido ya sea generada directamente por tu actividad o por el entorno en donde desarrollas tu trabajo, puede provocar daños importantes a tu salud. Los efectos producidos por el ruido pueden ir desde los de carácter auditivo, como la hipoacusia, la sordera o el trauma acústico, hasta aquellos como la irritabilidad, el estrés o los trastornos digestivos, entre otros.
- El uso prolongado de determinadas herramientas de mano (radiales, martillos percutores...) generadoras de vibraciones, puede originar problemas vasculares, óseos, nerviosos y musculares.

Imagen No. 10



Utilizar el equipo de protección auditiva durante el uso prolongado de maquinaria.

Medidas Preventivas en Exposición a ruido y vibraciones

- Mantén en buen estado tus equipos de trabajo; Las máquinas o herramientas con un deficiente mantenimiento producen un mayor nivel de ruido y vibraciones. Solicita su reparación o cambio en caso de avería.
- Siempre que sea posible, evita la propagación del ruido o vibraciones a otras zonas durante la realización de las tareas habituales.
- No elimines o alteres los elementos amortiguadores y silenciadores de las máquinas.
- Detén los equipos de trabajo y sistemas de extracción cuando no los estés utilizando.

- Alterna actividades que te expongan a ruido o a vibraciones con otras que no lo hagan, siempre que sea posible.
- Evita en lo posible la humedad y el frío, ya que agudizan el efecto de las vibraciones.
- En el caso de que tomes algún medicamento ototóxico (medicamentos que incrementan los efectos nocivos del ruido), ponlo en conocimiento de tu empresa.
- Utiliza la protección auditiva frente a todo tipo de ruido: máquinas automáticas, motores, herramientas, golpeo de superficies…

Recuerda usar la protección durante todo el tiempo de exposición al mismo, ya que no utilizarla durante algún periodo, por muy corto que éste sea, disminuye considerablemente la eficacia del equipo de protección, pudiendo suponer una agresión para tu oído.

Imagen No. 11

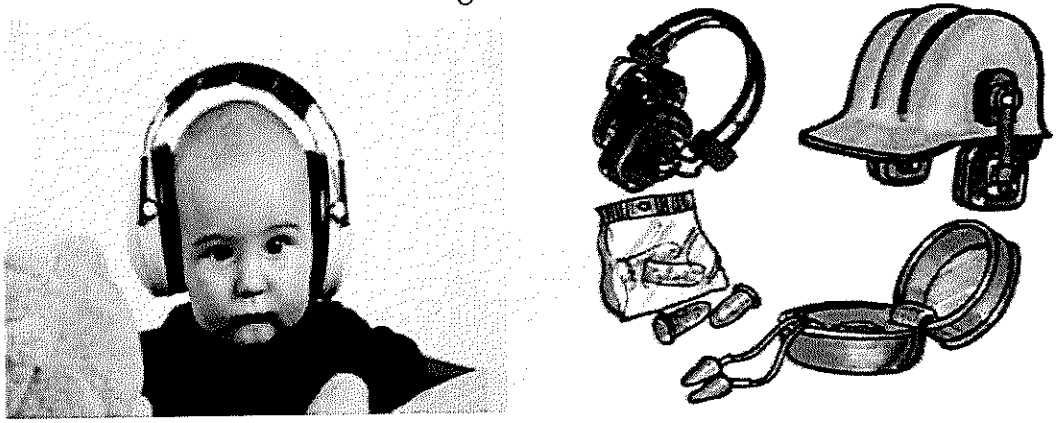

Equipo de protección auditiva

Referencias

- Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- Manual de seguridad y salud en carpinterías de madera.
  fremap
  www.femap.es
  http://prevencion.fremap.es

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: realice un mapa de medusa con el tema Medidas preventivas específicas en el taller de carpintería.

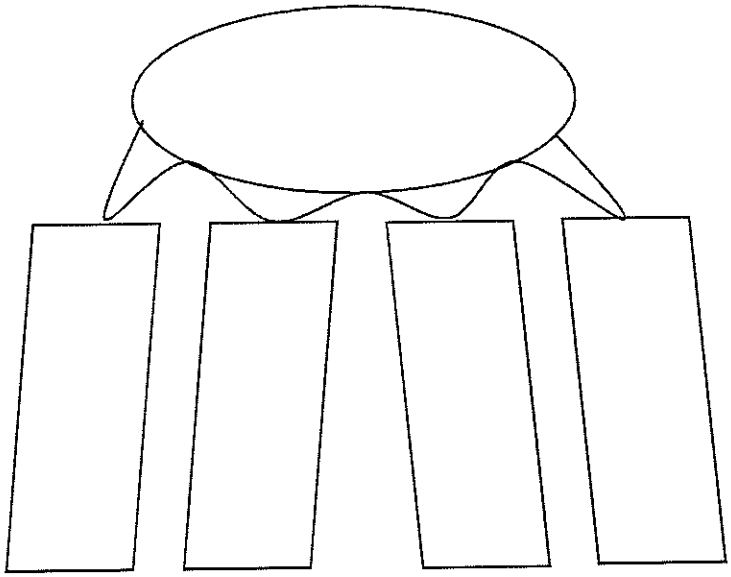

Actividad No. 2

Instrucción: Diseña un cartel sobre los riesgos específicos para el taller de carpintería de Escuela Taller.

Actividad No. 3

Instrucción: A continuación, encontrará enunciados de tipo falso y Verdadero, marque una "**V**" si considera que es verdadera y una " **F** "si considera que es falso.

1. Para el buen uso y mantenimiento de la maquinaria y herramienta es necesario comprobar el correcto estado de los cables de alimentación, interruptores o tomas de corriente.

( )

2. Es importante implementar programas de mantenimiento y limpieza para evitar riesgos de incendios o explosiones.

( )

3. Para eliminar el polvo y suciedad en la ropa podemos utilizar el aire comprimido de los compresores.

( )

4. Para manipular herramienta eléctrica de corte es necesario diseñar algunos dispositivos para evitar un contacto accidental.

( )

5. Debemos de evitar de manera prolongada posturas incomodas o incorrectas para no dañar nuestra herramienta.

( )

Actividad No. 4

Instrucción: con el siguiente enlace: https://youtu.be/NS0Emg3ZGvY , Seguridad y salud en el taller de madera. Realice un mapa mental con la información que contiene el video.

Actividad No. 5

Instrucción: Elabore un glosario con las palabras técnicas del tema carpintería y medidas de seguridad que se mencionan en el documento, investigue su significado e ilústrelo. Mínimo 10 palabras.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Rúbrica de formulación de la guía No. 16

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1. El participante realiza un mapa de medusa con el tema Medidas preventivas específicas en el taller de carpintería.	1. Identifica las medidas preventivas específicas en el área de carpintería. 2. Describe las medidas preventivas específicas en el taller de carpintería. 3. Diseña el mapa de medusa según lo solicitado.	1. Identifica las medidas preventivas específicas en el área de carpintería. 2. Describe las medidas preventivas específicas en el taller de carpintería. 3. Diseña el mapa de medusa según lo solicitado.	Tiene dificultad para elaborar el mapa de medusa del tema riesgos y medidas preventivas específicas en el taller de carpintería.
2. El participante diseña un cartel sobre los riesgos específicos para el taller de carpintería.	1. Identifica los riesgos específicos en el área de carpintería. 2. Diseña un cartel con un riesgo específico en el taller de carpintería. 3. Ilustra el riesgo específico en el área de carpintería.	1. Identifica los riesgos específicos en el área de carpintería. 2. Diseña un cartel con un riesgo específico en el taller de carpintería. 3. Ilustra el riesgo específico en el área de carpintería.	Tiene dificultad para diseñar y elaborar el cartel con un riesgo específico en el área de carpintería.
3. El participante encontrará enunciados de tipo falso y verdadero, que deberá responder según su conocimiento.	1. Identifica los posibles riesgos específicos en el taller de carpintería. 2. Identifica las medidas preventivas específicas en el taller de carpintería. 3. Descifra correctamente cada uno de los enunciados presentados.	1. Identifica los posibles riesgos específicos en el taller de carpintería. 2. Identifica las medidas preventivas específicas en el taller de carpintería. 3. Descifra correctamente cada uno de los enunciados presentados.	Tiene dificultad para resolver los enunciados de verdadero y falso.
4.El participante elabora un mapa mental con el tema: Seguridad y salud en el taller de madera	1. Identifica los posibles riesgos específicos en el taller de carpintería. 2. Identifica las medidas preventivas específicas en el taller de carpintería. 3.Diseña un mapa mental sobre la seguridad en el taller de carpintería	1. Identifica los posibles riesgos específicos en el taller de carpintería. 2. Identifica las medidas preventivas específicas en el taller de carpintería. 3.Diseña un mapa mental sobre la seguridad en el taller de carpintería	Tiene dificultad para diseñar ordenadamente el mapa mental.

5. El participante elabora glosario de palabras técnicas que se encuentran en el documento de la presente guía.	1. Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo. 2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento. 3. Anota palabras nuevas relacionadas al tema del documento	1. Realiza glosario de diez palabras técnicas que se encuentran en la guía de trabajo. 2. Define correctamente cada una de las palabras técnicas del documento. 3. Anota palabras nuevas relacionadas al tema del documento	Tiene dificultad para realizar glosario de palabras técnicas.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
Informe de guía de trabajo no. 16
TALLER DE CARPINTERIA
MÓDULO 6: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA
Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara
Tema: Riesgos y medidas preventivas especificas en el área de carpintería.

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la escuela taller de Quetzaltenango se toma la medida de suspender las actividades por lo que se trabaja con los participantes del taller de carpintería una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

A continuación, se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de carpintería:

	Nombres	Actividad No. 1			Actividad No. 2			Actividad No. 3			Actividad No. 4			Actividad No. 5		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	X				X		X			X			X		
2	William Alexander Gómez Revolorio	X			X				X		X			X		
3	Noe Yonathan Xicara Say	X			X			X			X			X		

4	German Rigoberto Alvarado Enríquez	X				X			X			X		X		
5	Oscar Raúl Gómez Revolorio	X				X		X				X			X	
6	Byron David Muñoz Ovalle															
7	Luis Joash Barrios Coyoy															
8	Melvin Oswaldo Hernández González	X			X			X				X		X		
9	Harvi Josué Ocaña Orozco		X		X			X			X			X		
10	Luis Fernando Ventura Tepaz	X			X			X			X			X		

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

Grafica estadística guía no. 16

Taller de carpintería

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y medidas preventivas especificas en el área de carpintería

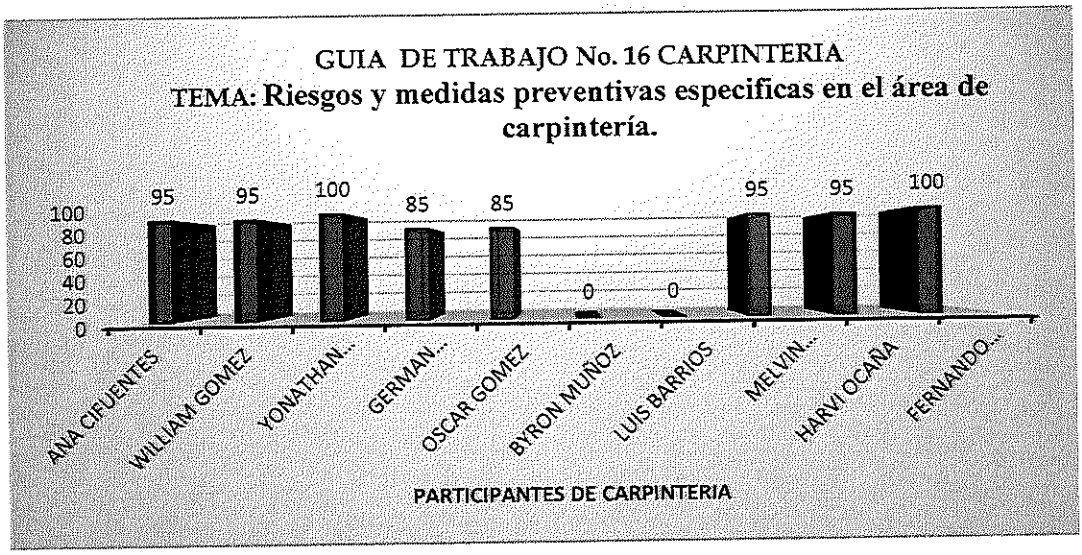

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Protocolos de Seguridad e higiene

La formación de los participantes ya no es solo virtual, sino que se ha iniciado la formación práctica según lo planificado y coordinado entre el área administrativa e instructores, es por ello que para recibir a cada uno de los jóvenes se han implementado protocolos de desinfección para resguardar la salud de todos.
Se inició con una desinfección total de la Escuela Taller Quetzaltenango tanto en la infraestructura como el mobiliario, equipo y herramienta.
Al iniciar las capacitaciones se planifico realizar protocolos de ingreso y egreso que constan en la toma de temperatura, la desinfección de calzado y ropa y el lavado de manos, estas medidas se han tomado para garantizar en buen funcionamiento y seguridad en las capacitaciones de Escuela Taller.

Imagen No. 3

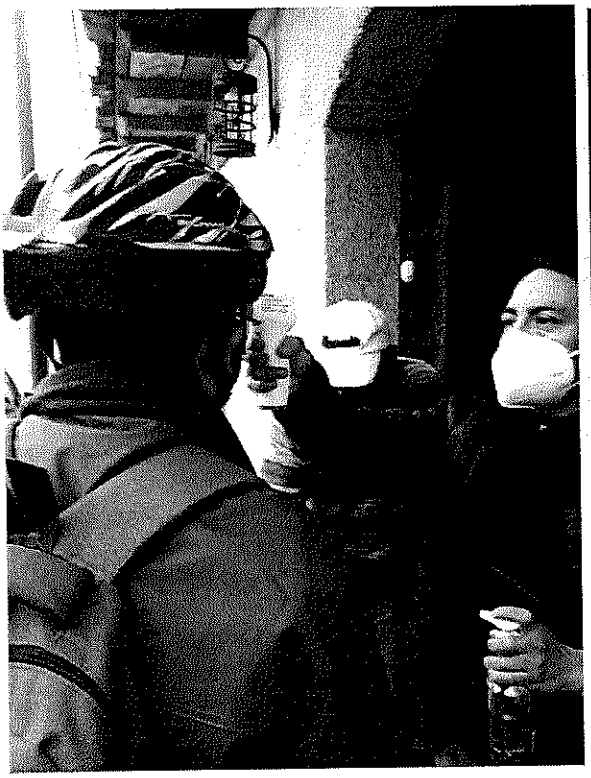

Toma de temperatura cada uno de los jóvenes participantes

Imagen No. 4

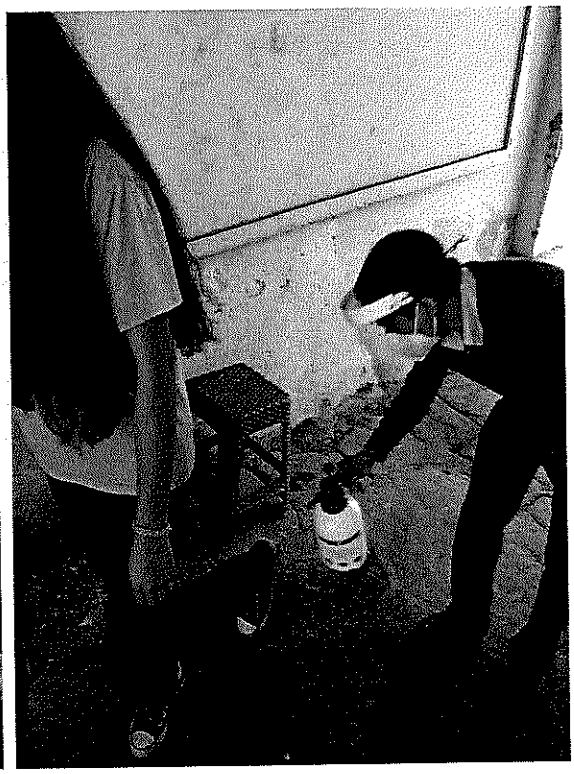

Desinfección de ropa y calzado como protocolo de ingreso.

Inicio de capacitaciones

Al iniciar las capacitaciones practicas se le informa a cada uno de los jóvenes cuales van a ser las normas de higiene a mantener en la Escuela Taller durante su formación, entre las que incluyen el uso obligatorio en todo momento de la mascarilla, el lavado de manos frecuente, la desinfección de equipo y herramienta antes de su uso y después, el saludarse manteniendo el distanciamiento, cada una de estas normas son para el buen funcionamiento de las capacitaciones.

Imagen No. 5

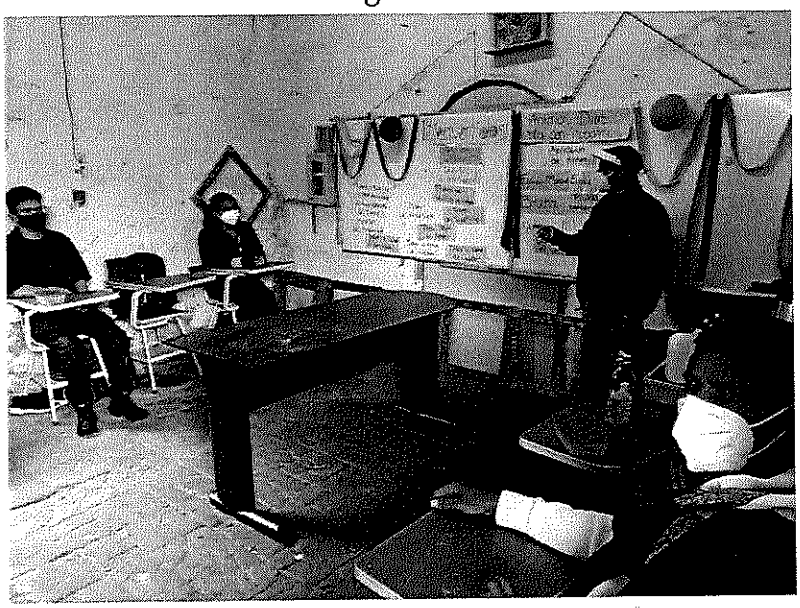

Inducción sobre las normas de higiene a implementar durante la formación en Escuela Taller.

El procedimiento para el inicio de las capacitaciones es el de realizar todas las prácticas de las guías enviadas durante este tiempo en la que los jóvenes no se presentaron a la Escuela Taller ya que el método aprender-haciendo es vital para una excelente formación en el área de carpintería.

Las guías de trabajo de carpintería constan del módulo de tratamiento superficial de la madera, que son procesos por el cual se realizan aplicado de acabados superficiales entre los que destacan procesos para darles color a los productos de madera, protegerlos de las inclemencias del tiempo, animales y enfermedades así también para resaltar la belleza de la madera.

Apoyando a cada uno de los jóvenes especialmente en el área psicológica la administración de Escuela Taller organizo capacitaciones para los participantes con el tema: técnicas de relación impartido por el estudiante de psicología:
Esta capacitación se trató sobre el manejo del estrés, los miedos, la depresión y algunos trastornos emocionales y se realizaron ejercicios de meditación, respiración y formas de eliminar cada uno de estos problemas.

Imagen No.6



Los jóvenes e instructores realizan prácticas de relajación

Con los participantes de carpintería hemos iniciado la practica sobre el aplicado acabados superficiales en la madera, como los son: tintes para madera, los jóvenes cuentan con los conocimientos teóricos ya que se les brindo los contenidos en cada una de las guías de trabajo que se les enviaron, el proceso a seguir fue la práctica de la aplicación de tintes en piezas de madera, en la cual ellos conocieron en físico los diferentes tipos de tintes según su clasificación y su base. Podemos mencionar que existen tintes superficiales y tintes de penetración en el cual el primero es para darle un tono de color uniforme y el segundo es para que resalte la veta de la madera.

Imagen No. 7



Proceso de aplicación de tintes a base de agua y de aceite.

En los tintes según su base existen los tintes a base de agua, de aceite y de alcohol cada uno de estos con sus características.
La práctica de los participantes fue el aplicado de los diferentes tintes según su base en piezas de madera y así ellos experimentaron el proceso de aplicado.
También se realizaron ejercicios prácticos en las técnicas de veteado que se utilizan en productos de material prefabricado por lo que estos no cuentan con textura ni diseño.

Imagen No. 8



Aplicado de técnica de veteado con tintes a base de alcohol y aceite.

Luego que los jóvenes tuvieron la práctica de la aplicación de tintes, el siguiente procesos fue sobre el aplicado de fondos o selladores en la madera.
La función principal del sellado o fondeado es el de cerrar los poros de la madera para la protección de las inclemencias del tiempo, enfermedades y animales dañinos así también para realizar los procesos siguientes de acabados finales.
Los participantes aprendieron la preparación y formulación de selladores y fondos ya que existen diferentes tipos, que son: fondos de poliuretano, fondos de nitrocelulosa y fondos de poliéster.

Para la aplicación de los fondos como también de los tintes los participantes manipularon equipo manual para su aplicación, entre ellos están las brochas, los pinceles y el wipe.
Así también reforzaron los conocimiento teóricos en la práctica e hicieron ejercicios de aplicación de tintes y selladores, utilizando los elementos de seguridad personal.

Para ir complementando los contenidos los jóvenes realizaron prácticas en el almacenamiento de productos químicos, ya que estos son peligrosos y debemos de conocer cuáles son las normas para su manipulación y almacenaje.

Imagen No. 9

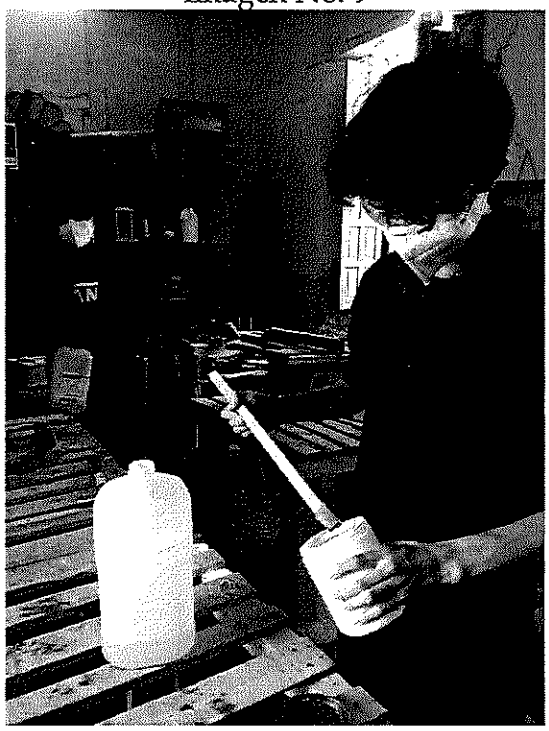

Los participantes de carpintería realizando la preparación y formulación de sellador para madera.

Referencias

Para realizar cada una de las guías de trabajo recabamos la información en documentos, folletos y enlaces en internet, para ampliar los conocimientos dirigidos a cada uno de los participantes.

Se presentan a continuación las referencias de las guías que se han elaborado en Escuela Taller:

Guía No. 11

- Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- https://www.youtube.com/watch?v=8d4b5adzIgY Explica sobre Aplicado de tinte con wipe
- https://www.youtube.com/watch?v=3oieSoUweqw explica sobre el compresor, manual y descripción.
- https://www.youtube.com/watch?v=KHeL7zDQnO0 explica sobre la contaminación de residuos químicos.
- https://www.youtube.com/watch?v=lQrqReE9GCI explica sobre la pistola de pulverización de gravedad.

Guía No. 12

- Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- Página web: https://www.demaquinasyherramientas.com/herramientas-electricas-y-accesorios/lijadoras-orbitales.
  Lijadoras orbitales.
- Páginaweb:https://www.educarex.es/pub/cont/com/0055/documentos/10_Informaci%C3%B3n/07_Herramientas/La_lijadora.pdf
  Herramientas eléctricas del lijado.
- Página web: https://www.demaquinasyherramientas.com/herramientas-electricas-y-accesorios/lijadora-de-banda-tipos-y-partes
  Lijadoras de banda.
- Página web: https://youtu.be/GL0ZhQmcWhk
  Acabado en poliuretano al alto brillo, José Olvera.
- Página Web: **https://youtu.be/o0oKgZOPrWg**
- Acabado tipo mármol en mueble de madera/ sellado. Fondo, textura y lacado.
- Página web: https://youtu.be/UZT5sRIUUB0
  Proceso de pulido de barniz (madera).

Guía No. 13

- **Manual de seguridad y salud en carpinterías y mueblerías**
  FREMAP
  Prevención.fremap.es
- **Prevención de riesgos en talleres de carpintería y mueblería**
  Asociación chilena de seguridad
  www.achs.cl
- https://youtu.be/_M3yE0ZlVLw Prevención de riesgos laborales, productos químicos

Guía No. 14

- ✓ Manual Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP

- ✓ https://www.cp.com/es-mx/compressors/expert-corner/blog/seguridad-en-el-uso-de-compresores-de-aire **el uso y los riesgos de compresores de aire comprimido.**

- ✓ https://www.isastur.com/external/seguridad/data/es/2/2_9_9.htm#:~:text=RIESGOS%20POR%20EL%20USO%20DEL,compresi%C3%B3n%20o%20por%20descarga%20electrost%C3%A1tica. **Riesgos y medidas preventivas del compresor de aire y pistola de pulverización.**

Guía No. 15

- ➢ Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- ➢ Manual de seguridad y salud en carpinterías de madera.
  fremap
  www.femap.es
  http://prevencion.fremap.es

Guía No. 16

- ➢ Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- ➢ Manual de seguridad y salud en carpinterías de madera.
  fremap
  www.femap.es
  http://prevencion.fremap.es

El presente documento muestra el 30% de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 995-2020 y Acuerdo Ministerial No. 279-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Rudy Valdemar Citalán Xicara
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C. A.

V.o.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

3795-04

0000011

NIT: 1481950-3

Segundo informe de avances

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Objeto del Contrato:	Por servicios técnicos
Contrato Administrativo:	959-2020
Acuerdo Ministerial:	238-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en la Dirección General de Empleo:

Descripción de actividades

Con el fin de lograr el objeto de los servicios a prestar y lograr alcanzar el producto que se debe entregar, **UN (01) documento** que contenga: el diagnóstico sobre la articulación de los Ejes de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 con la Política General de Gobierno 2020-2024 y el Plan de Trabajo para la operatividad de los ejes en atención a sus acciones prioritarias, realizando para el efecto las siguientes actividades: **a)** Propuesta de acciones a incluir en la implementación para el plan de trabajo alienado a la Política General de Gobierno de los ejes de la Política Nacional de Empleo Digno; **b)** Informe de avance de la articulación, activación y coordinación interinstitucional de las subcomisiones de los ejes de la Política Nacional de Empleo Digno; realizando para el efecto las siguientes actividades **a)** Apoyo en la gestión para convocar a los integrantes de las mesas para las reuniones; **b)** Apoyo en la preparación en la preparación y envío de las agendas a los participantes de las mesas técnicas; **c)** Apoyo en la preparación y envió de minutas de reuniones realizadas a los participantes de las mesas técnicas; **d)** Apoyo en la preparación del material relacionado a los temas que se aborden en cada una de las mesas técnicas; **e)** Apoyo para mantener actualizada la información relacionada a estadísticas de juventud, empleo, empresarialidad y otros temas de interés para los integrantes de la mesa; **f)** Apoyo en la identificación y establecimiento de coordinaciones con otras entidades públicas y privadas que sea necesario para el desarrollo del eje 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de Empleo Digno, **g)** Apoyo para asistir a las reuniones que sean necesarias para el seguimiento estratégico y técnico de cada una de las acciones prioritarias del Eje de la Política Nacional de Empleo Digno; **h)** Apoyo en otras actividades que sean requeridas por la naturaleza del contrato.

1) El proceso para el diagnóstico sobre la articulación la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024 fue desarrollado considerando varias acciones, entre ellas la alineación de ambos instrumentos políticos, para lo cual se llevó a cabo una alineación los objetivos de las acciones prioritarias de la PNED y los objetivos sectoriales de la PGG, para los cual se realizaron las siguientes acciones:

    a. Selección de los niveles de relación para lo cual se utilizaron tres criterios: **(ALTO)** acciones estratégicas con mayor nivel de relación; **(MEDIA)** acciones estratégicas con algún nivel de relación y **(BAJA)** con acciones estratégicas de baja relación o ninguna.

b. Revisión de cada una de las acciones estratégicas de los pilares de la Política Nacional de Gobierno 2020-2024:

   I. Economía, Competitividad y Prosperidad
   II. Desarrollo Social
   III. Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo
   IV. Estado Responsable, Transparente y Efectivo
   V. Relaciones con el Mundo

c. Identificación y cotejo de las acciones estratégicas de la Política Nacional de Gobierno 2020-2024 con los objetivos de las acciones prioritarias de la Política Nacional de Empleo Digno 2017 – 2032 y que para efecto de este diagnóstico se identifican como *AP "número de acción prioritaria":*

2) Como parte del seguimiento de la articulación de acciones de la PNED se participa del proceso (de forma semanal todos los viernes) del Comité de Becas convocado por Centro de Gobierno, en donde se han acordado todos los lineamientos y acuerdos para el seguimiento a procesos de beca, enfocados principalmente bajo el marco de reactivación económica y atención de población afectada por la pandemia COVID-19.

3) Además se están llevando a cabo reuniones de trabajo con el equipo de Sección del Trabajador con Discapacidad y Servicio Nacional de Empleo, con el fin de establecer los acuerdos para la mesa interinstitucional e intersectorial con CONADI a efecto de fomentar y fortalecer la empleabilidad para personas con discapacidad en territorio.

4) Del proceso de mapeo desarrollado en una primera fase se está llevando a cabo la georreferenciación de los actores identificados para el proceso de articulación.

5) Se ha contemplado que la transferencia del modelo de emprendimiento enfocado a VUME´s sea impartido en el último cuatrimestre del año, para lo cual se están haciendo las consultas respectivas con OIT y las consultoras a cargo, con el fin de poder contar con una plataforma que facilite el proceso.

6) Por otro lado se está dando seguimiento a la mesa de Fortalecimiento de la Mipyme del Ministerio de Economía con el fin de fomentar y fortalecer las acciones y actividades que inciden directamente con el empleo digno y de calidad, además de otros acercamientos con MINECO a efecto de vincular otros programas como lo es el caso del Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala.

7) Con lo que respecta a otras articulaciones se está trabajando en levantar el inventario de los programas y proyectos que desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se desarrollan, con el fin de vincularlos a los impactos que la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, busca alcanzar.

8) Asimismo, se están revisando los marcos lógicos de cada una de las acciones prioritarias de los cuatro ejes de la Política Nacional de Empleo Digno, con el fin de poder actualizar las actividades con relación a la alineación con los objetivos sectoriales de la Política General de Gobierno.

9) También se ha participado en una serie de actividades relacionadas con la articulación de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, entre las cuales destacan:

- Se participó en la actividad convocada por parte de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico GAE y la Contraloría General de Cuentas.
- Se atendió reunión para la articulación de la PNED con el Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala del Ministerio de Economía, apoyado por la Unión Europea.
- Se está participando en el proceso de formación en autoempleo convocado por la OIT sobre certificación IMESUN, transferencia curo objetivo es el de atender a personas que trabajan como cuentapropistas en el Ministerio de Trabajo y que forma parte de las acciones vinculantes desde el Eje 3: Entorno Propicio para el Desarrollo de Empresas.
- Se participó del lanzamiento virtual de la Red de Consejeros Comerciales convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, proyecto que es trabajado de forma conjunta por MINEX, MINECO e INGUAT y que busca entre otros aspecto, la generación de empleo a través de la atracción de inversiones, inversión para el turismo y ampliación de nuevos mercado.

10) Se atendieron cuatro solicitudes para la realización de informes de avances de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

11) Como parte de los avances generados por la Política Nacional de Empleo Digno2017 -2032 y en respuesta a lo solicitado por Gobierno Abierto a través del Ministerio de Economía se elaboraron dos videos institucionales de información de logros de los ejes 3, Entorno Propicio para el Desarrollo de Empresas y Eje 4, Tránsito a la Formalidad, mismos que fueron subidos a las plataformas de información de MINTRAB.

12) Se ha continúa con el proceso de activación de las subcomisiones: (1) Generación de Empleo, (2) Desarrollo de Capital Humano, (3) Entorno Propicio para el Desarrollo de Empresas, (4) Tránsito a la Formalidad de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

13) Se ha dado seguimiento al proceso de construcción de indicadores de seguimiento de la Política Nacional de Empleo Digno con la consultora de la OIT.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron en la Dirección General de Empleo.

Técnico Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Dirección General de Empleo

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo.
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

3204-03
0000012

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

INFORME

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesional

Contrato Administrativo Número: 1003-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020 y

Reforma: Acuerdo Ministerial 285-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el informe de actividades al 100% de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Documento que contenga el informe de resultados y el impacto de la formación laboral desarrollada a partir de guías formativas por cada uno de los talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, siendo la primer Escuela Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller, ha basado su funcionamiento y crecimiento en la gestión así como también el sistematizando cada área que se maneja dentro de la Escuela Taller, siendo estas 3 áreas principales, las cuales se describen a continuación:

- Área Académica; Es fundamental el seguimiento en esta área el análisis por medio de la planificación es necesario así como la validación de cada tema que se encuentra en la guía curricular base, en la cual se ha ido diseñando y adaptando al contexto de nuestra ciudad, específicamente a la rama de la restauración.
- Área de Ejecución: Es el área en donde se presenta en práctica lo aprendido en Escuela Taller, se realiza al ejecutar las diferentes restauraciones que han sido planificadas en el POA de la Municipalidad de Quetzaltenango.
- Área administrativa es de suma importancia ya que se refiere a la compra de materiales e insumos de parte de dos diferentes fondos Ministerio de Trabajo y previsión Social provee insumos para el equipamiento de Escuela Taller tanto en maquinaria como en materiales para la capacitación y Mancomunidad Metrópoli de los Altos es el responsable de proveer materiales para la ejecución de los proyectos de restauración.

Es necesario poder unir estas 3 áreas para el buen funcionamiento de la Escuela Taller y gestionar entre cada área para ir mejorando lo mayormente posible, debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, lo que claramente limita la práctica profesionalizante de los jóvenes participantes y la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de los mismos.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Contenido

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller Quetzaltenango. 1

Apoyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela Taller: 8

Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales a la que se le convoquen 11

Apoyar en la coordinación de actividades relacionadas a la formación laboral de los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango. 13

Coordinar actividades administrativas, culturales y recreativas de la Escuela Taller: 30

Firmas 34

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Escuela Taller Quetzaltenango podemos mencionarla como la única de las Escuelas de Restauración de monumentos en la zona occidental del país, en Guatemala otra escuela en restauración es la de la ciudad de Antigua Guatemala, pero esta no está funcionando al 100% de sus actividades.

Guatemala se caracteriza por poseer una arquitectura rica en sus edificios con detalles y métodos constructivos antiguos pero muy efectivos, ya que siendo este un país con un alto nivel de zona sísmica los edificios construidos han respondido muy bien, y esto responde a como mencionaba los sistemas constructivos son antiguos a base de piedra, barro, lodo madera, baldosas, estos sistemas constructivos en muros son llamados de bajareque por dar un ejemplo, la gran mayoría de edificios esta conformados con gran parte de piedra.

Pero con el tiempo al dejarse de construir con estos métodos la mano de obra con conocimiento y práctica en estos trabajos, se ha perdido y el saber tratar y restaurar edificios, poder ir interviniendo, por ello el objetivo de Escuela Taller específicamente Quetzaltenango busca formar una nueva generación de jóvenes y señoritas profesionales, que puedan intervenir en cualquier tipo de restauración, según sea el taller que hayan elegido.

Lo mencionado anteriormente es recalcar nuevamente la importancia de la formación de Escuela Taller, y hacer notar las circunstancias que atraviesa el país con la declaración de esta Pandemia Covid-19, han generado diferentes situaciones que se han ido solucionando para no dejar de capacitar a los participantes, desde que se inició con la cuarentena se trabajaron guías de trabajo, en las cuales se empieza analizar y formular estas guías.

Las guías que se trabajan deben contemplar diferentes aspectos, por lo que no es un marco común de educación formal, este aspecto es base fundamental para la creación y formulación de estas guías ya que este material prácticamente en nuevo, existen algunos ejemplos para poder guiarnos y formular estas guías pero realmente hay que trabajarlas desde cero.

Ya que en muchas ocasiones no todos los temas de manual de Escuela Taller se han validado porque se ha hecho modificación esto con el fin de contextualizar lo más posible lo laboral y el tema de restauración en este manual.

A continuación las áreas que deben ser cubiertas en las guías de trabajo enviadas a los participantes vía WhatsApp:

Esquema No. 1

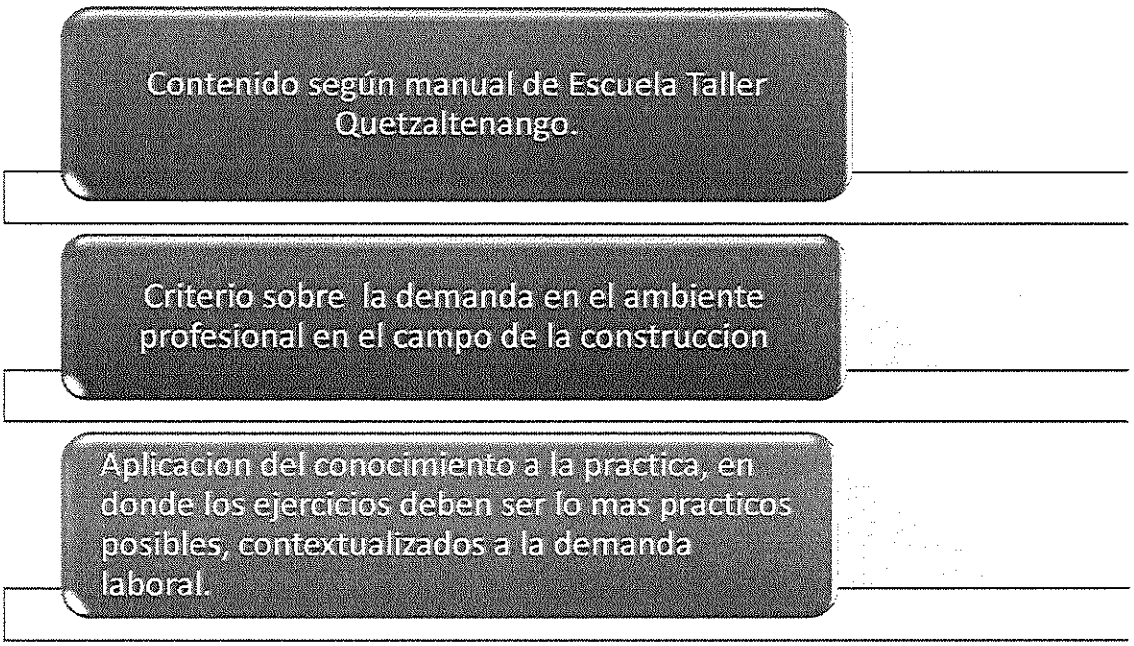

Proceso de formulación de guías.

Se han logrado resultados positivos en la formación por medio de guías de trabajo pero hay que destacar y tomar en cuenta que la metodología de la Escuela Taller que es aprender haciendo, esto quiere decir que es un 80%practica y un 20% de temas teóricos, analizando los diferentes compromisos que se tienen con la Municipalidad de Quetzaltenango y los meses que llevamos del año, se prevé que no se alcanzara a cumplir con estos, y no es por falta de voluntad por parte de Escuela Taller, si no es en respuesta a las disposiciones tomadas por el gobierno en respuesta a la pandemia Covid-19.

Por lo tanto se diseña un plan de respuesta a este tema y se decide reiniciar actividades presenciales en las prácticas de Escuela Taller, en donde se aplicara todo un protocolo para reguardar la seguridad tanto del personal de Escuela Taller como el de los participantes de los diferentes talleres.

Protocolo de seguridad de Escuela Taller Quetzaltenango:

- ✓ Toma de temperatura al ingresar a Escuela Taller.
- ✓ Desinfección de zapatos, mochilas y diferentes prendas de vestir.
- ✓ Lavado de manos con agua y jabón al ingresar a Escuela Taller
- ✓ Firma de asistencia y el estar consiente que la temperatura que se toma al ingresar es verídica. Esto con la finalidad de garantizar que el participante entra y sale con una temperatura corporal aceptable.
- ✓ Distanciamiento de 2 metros entre cada participante en los talleres de Escuela Taller.
- ✓ Se organizan grupos de trabajo en los talleres dividiendo cada taller en grupo A y B, para que puedan presentarse en diferentes días y poder cumplir con el distanciamiento social, así como reducir el número de personas por taller, con esto también minimizamos el posible contagio de Covid-19, ya que no alcanzaría amenazar a los 10 participantes de los talleres.

- ✓ El uso de mascarilla es indispensable KN95.
- ✓ Uso de gel antibacterial antes del tocar o manejar cualquier herramienta,
- ✓ Lavado de manos constante.
- ✓ Los maestros deben realizar sus capacitaciones con careta y mascarilla.
- ✓ Al salir de Escuela Taller se vuelve a tomar la temperatura de cada participante para garantizar que el participante sale de las Instalaciones de Escuela Taller con la misma salud y bienestar con el que ingreso. Si el participante presentara aumento en su temperatura, es un indicador para observar de que día el empieza a dar signos de cualquier proceso viral, y se procederá inmediatamente a la suspensión de sus laborales hasta garantizar su salud.
- ✓ Las guías de trabajo teóricas se seguirán desarrollando para complementar la formación en días de los participantes.
- ✓ A continuación se cita un ejemplo de cómo es la distribución de la asistencia de los talleres el cual es aplicable para el resto de los talleres.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Formación de participantes de Carpintería

Grupo A	Grupo B
German Rigoberto Alvarado Enríquez	Ana Alexandra Cifuentes Cayax
Luis Joash Barrios Coyoy	Noe Yonathan Xicara Say
William Alexander Gómez Revolorio	Luis Fernando Ventura Tepaz
Oscar Raúl Gómez Revolorio	Melvin Oswaldo Hernández González
Harvi Josué Ocaña Orozco	Byron David Muñoz Ovalle

Agosto				
Lunes 17	Martes 18	Miércoles 19	Jueves 20	Viernes 21
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A
Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo B

Septiembre				
Lunes 31	Martes 1	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A
Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo B

OBSERVACIONES: Calendarización sujeto a cambios sin previo aviso.

Imagen No. 1

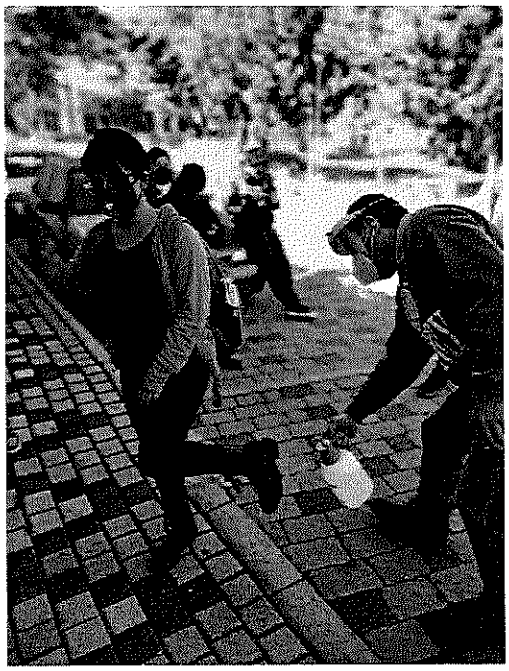

Desinfección de zapatos y ropa en general.

Imagen No. 2

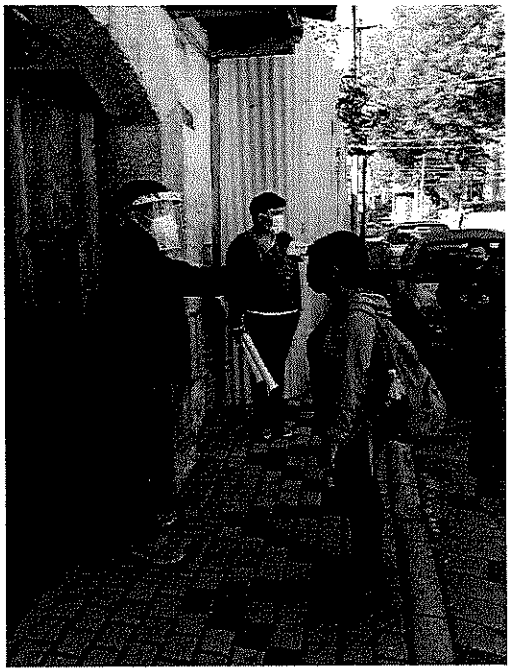

Toma de temperatura ingreso Escuela Taller.

Imagen No. 3



Chequeo al ingresar, con la protección necesaria por parte del equipo de Escuela Taller.

Imagen No. 4

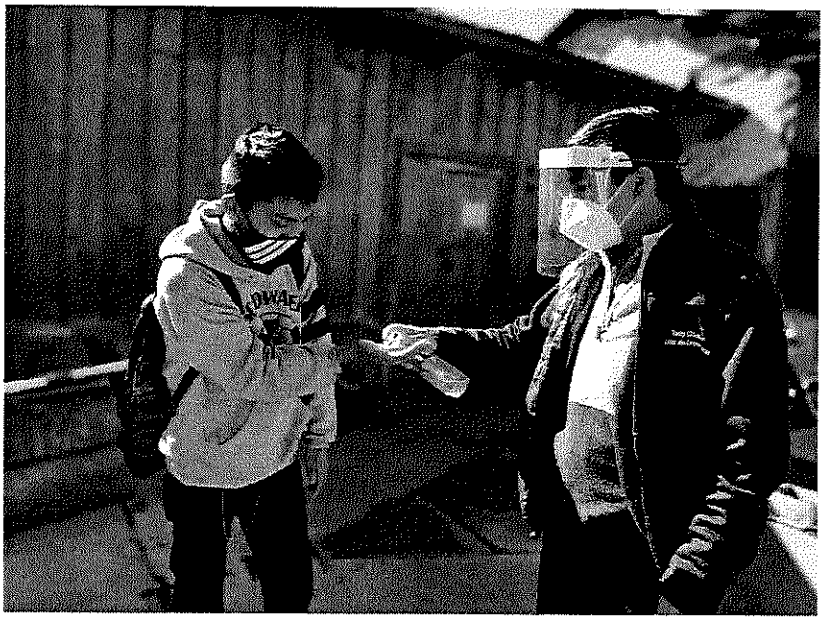

Al ingresar deben lavarse las manos con agua y jabón.

Imagen No. 5



Distanciamiento entre cada participante en las prácticas en sus talleres.

Apoyar la gestión con la municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela Taller:

La Municipalidad de Quetzaltenango es una entidad sumamente importante para el funcionamiento de Escuela Taller ya que como sabemos bien es la parte generadora de los trabajos, aparte de ser la responsable de proveer las becas, por lo que el trabajo debe llevarse en constante equipo.

Otra situación importante que hay que recalcar es que, es la oficina de Centro Histórico quien lleva la batuta de las diferentes intervenciones de restauración que se realizan, ya que ellos son quienes planifican y supervisan los diferentes trabajos, por lo que siempre es indispensable que todo trabajo que se realice sea aprobado por la oficina de Centro Histórico.

Las Instalaciones de Escuela Taller son propiedad Municipal siendo esta una casa antigua por lo que el primer lugar en donde se puede aplicar los conocimientos de restauración es la sede de Escuela Taller y es así como se inicia con trabajos de restauración, el sistema constructivo es de muros de bajareque, techos de madera y teja, pero con el paso del tiempo y el abandono en el que se encontraba la casa ha generado varias situaciones que no brindan el confort necesario para las capacitaciones en la Escuela Taller.

Se hace necesario el contar con más espacio para poder implementar las capacitaciones por cumplir con el distanciamiento de los participantes, y son los participantes del taller de construcción los que se hacen cargo de esta restauración, entre los trabajos a contemplar también serán involucrados los demás talleres, conforme el avance del trabajo se irá distribuyendo responsabilidades.

Pero como se mencionaba a un principio del ítem, la oficina de Centro Histórico debe supervisar y aprobar la intervención en el edificio, mi persona trabaja en equipo con el maestro de construcción para ir llevando la intervención del edificio lo más apegado al reglamento y respetando los métodos de construcción.

Imagen No. 6



Supervisión y aprobación de arquitectos oficina de Centro Histórico, instalaciones Escuela Taller.

Los trabajos de Restauración de los balcones de la fachada principal de la Municipalidad de Quetzaltenango se han retomado, en los cuales también se han coordinado con la oficina de Centro Histórico, los talleres a intervenir son Construcción y Talla en Piedra, el trabajo es arduo pues se tratara de recuperar en los mas que sea posible el tiempo que se pausaron actividades prácticas.

Imagen No. 7



Supervisión y aprobación por arquitectos Centro Histórico Arq. Otto Juárez, Arq. Henry Xiap, Escuela Taller Arq. Reyna Villagrán y maestros instructores del taller de Talla en Piedra y Construcción, trabajos de restauración balcones fachada principal Municipalidad Quetzaltenango.

Se tiene la meta de poder hacer entrega de la restauración de por lo menos un balcón de la fachada de la Municipalidad, ya se ha generado un cronograma de trabajo y los tiempos en que deben ser ejecutados por los talleres de Talla en piedra y construcción.

Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales a la que se le convoquen.

Entre las gestiones que se realizan como dirección de Escuela Taller es buscar nuevos enlaces y apoyo técnico para Escuela Taller, así como la búsqueda de dar a conocer el Programa Nacional Escuela Taller, ya sea apoyando actividades siempre con la disposición de participar y ser proactivos para el desarrollo de Escuela Taller.

Se participa en la capacitación de Apoyo Psicosocial del programa Alternativas GIZ, en reuniones virtuales cada semana, que ha tenido como resultado nuevos enlaces con diferentes instituciones por mencionar la procuraría de los Derechos Humanos, Casa del Migrante, Cruz Roja, VUME Quetzaltenango.

Como resultado de estos enlaces se busca hacer una campaña de acompañamiento para poder minimizar el impacto emocional que puedan estar sufriendo las diferentes áreas a las atienden estas entidades, por lo que se genera un video reflexivo dando diferentes herramientas de cómo poder sobrellevar estas circunstancias, apoyando directamente en el video reflexivo.

Imagen No. 8



https://www.facebook.com/vumexela/videos/3430567906967958/

Se tiene reuniones institucionales semanalmente para poder coordinar actividades así como el monitoreo constante de los participantes de Escuela Taller tanto en la salud de cada uno de ellos como el rendimiento en su formación técnica, también es necesario acompañar cada actividad practica ya que se deben cumplir con los tiempos estipulados, ya que se debe alcanzar a nivelar los temas teóricos a la práctica ya que es importante resaltar que la primera cohorte tendría que egresar este año, por lo que se ha planificado poder cubrir estos temas retroalimentarlos en la práctica y poder ir avanzando con los temas de manual de Escuela Taller.

Imagen No. 9



Reunión con equipo técnico en instalaciones de Escuela Taller.

Apoyar en la coordinación de actividades relacionadas a la formación laboral de los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango.

A continuación se presentan los temas trabajados por cada taller en los cuales se ha dado seguimiento, asesoría

Taller Carpintería: Se genera y trabajan las guías de trabajo por módulos formativos

Imagen No. 10



Asesoría maestro de carpintería Rudy Valdemar Citalán.

Guía de trabajo No. 11 / Módulo 6
Taller de Carpintería
MODULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA
Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara
Tema: Retroalimentación de contenido de guías del 1 al 5
Objetivo:
Integrar adecuadamente los conocimientos teóricos para ejercer procedimiento práctico de las técnicas de aplicación de tintes y manejo del equipo manual y eléctrico.

Guía de trabajo No. 12/ Módulo 6
Taller de Carpintería
MODULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA
Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara
Tema: Retroalimentación de contenido de guías del 6 al 10

Objetivo:
Integrar adecuadamente los conocimientos teóricos para ejercer procedimiento práctico de las técnicas de aplicación de acabados finales especiales y el manejo del equipo manual y eléctrico.

Guía de trabajo No. 13/ Módulo 6
Taller de Carpintería
MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA
Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara
Tema: Prevención y riesgos en la manipulación de sustancias químicas

Objetivo:
Establecer y diseñar medidas de seguridad para la manipulación de sustancias químicas en el área de carpintería.

Guía de trabajo No. 14/ Módulo 6
Taller de Carpintería
MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA
Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Riesgos y prevención de accidentes en la manipulación de equipo de aplicado de tratamiento superficial de la madera.
(Compresor de aire y pistola de pulverización.)

Objetivo:
Identificar los riesgos y medidas de prevención en la manipulación de equipo y herramienta para la aplicación de acabados superficies en la madera.

Guía de trabajo No. 15/ Módulo 6
Taller de Carpintería
MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA
Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara
Tema: Riesgos y medidas preventivas generales en el área de carpintería.

Objetivo:
Identificar los riesgos y las medidas preventivas generales en el área de carpintería.

Guía de trabajo No. 16/ Módulo 6
Taller de Carpintería
MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA
Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara
Tema: Riesgos y medidas preventivas específicas en el área de carpintería.

Objetivo:
Identificar los riesgos y las medidas preventivas específicas en las áreas de carpintería.

Imagen No. 11

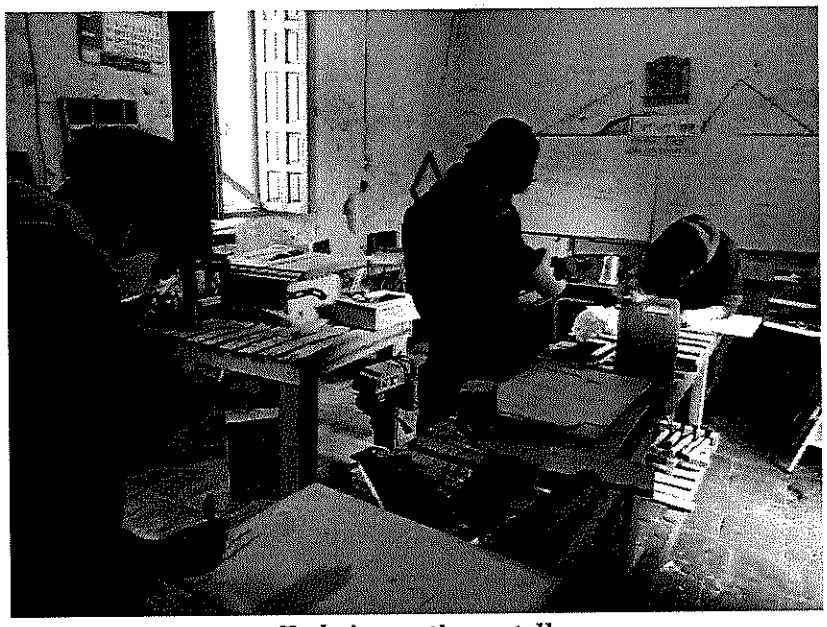

Trabajo practico en talleres.

Taller de Herrería y Forja: Asesoría y acompañamiento en las guía de trabajo y prácticas en el taller.

Imagen No. 12



Acompañamiento maestro de herrería y forja Mario Ixcot.

GUÍA DE RETROALIMENTACIÓN NO. 11
TALLER DE HERRERÍA Y FORJA
MÓDULO: MATERIALES Y TECNOLOGIA: FORJA ARTÍSTICA.
Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.
Objetivo: integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajos teóricos vistos en las guías de trabajo, para lograr una interpretación más clara de las normas que rigen en las empresas.

GUÍA DE TRABAJO No. 013/ MÓDULO 5
TALLER DE HERRERÍA Y FORJA
MÓDULO: MATERIALES Y TECNOLOGIA: FORJA ARTÍSTICA.
Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.
Tema: Estructuras metálicas en edificios modernos.

Objetivo: interpretar los tipos de vigas de un agua y de dos aguas que se utilizan en los techos con estructuras metálicas.
Lista de contenidos. Los tipos de estructuras metálicas para techos más utilizadas según su forma.

GUÍA DE TRABAJO No. 014/ MÓDULO 5
TALLER DE HERRERÍA Y FORJA
MÓDULO: MATERIALES Y TECNOLOGIA: FORJA ARTÍSTICA.
Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.
Tema: Estructuras metálicas en edificios modernos.

Objetivo: identificar las piezas de una estructura metálica, y el armado general haciendo los cálculos de materiales que se utilizan en el proceso.
Lista de contenidos. Los tipos de estructuras metálicas para techos más utilizadas según su forma.

GUÍA DE TRABAJO No. 015/ MÓDULO V
TALLER DE HERRERÍA Y FORJA
MÓDULO: MATERIALES Y TECNOLOGIA: FORJA ARTÍSTICA.
Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.
Tema: Estructuras metálicas en edificios modernos.

Objetivo: Calcular los costos de los distintos materiales que se utilizan en las estructuras metálicas industriales y ligeras.

GUÍA DE TRABAJO No. 016/ MÓDULO VI
TALLER DE HERRERÍA Y FORJA
MÓDULO: VI Taller de forja artística
Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.
Tema: Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos.

Objetivo: Definir el concepto de transparencia como expresión artística, materiales férricos su composición, propiedades de los materiales forjables y no forjables.

A continuación se presentan algunos resultados de las guías de trabajo y en la práctica que realizan los participantes en las instalaciones de Escuela Taller.

Imagen No. 13

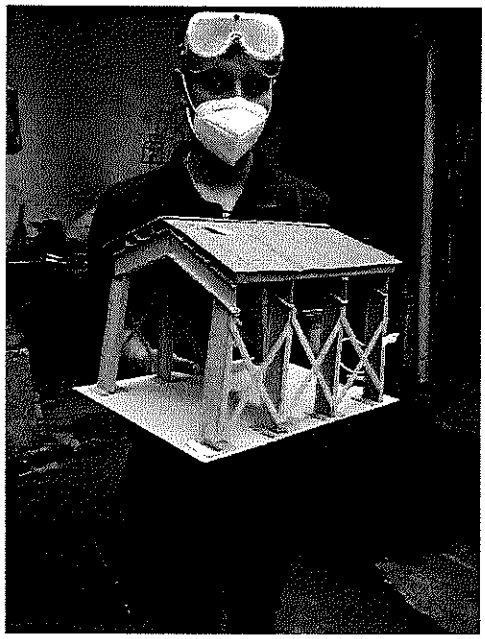

Maqueta como resultado de la guía de trabajo de la Escuela Taller.

Imagen No. 14

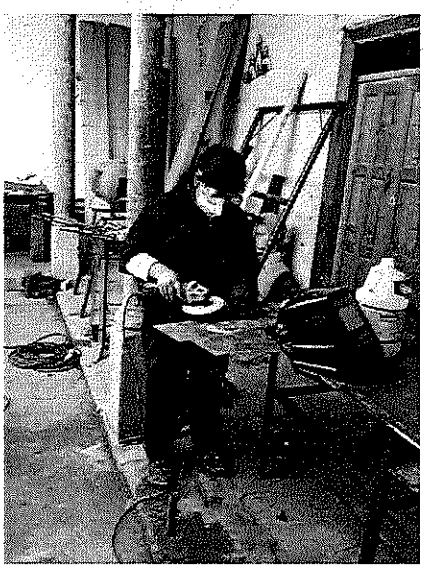

Practica uso de herramientas participante de herrería y forja Escuela Taller

Taller de Electricidad: Se da seguimiento en el diseño y evaluación de la guías de trabajo, así como en la práctica que realizan los participantes del taller de electricidad.

Imagen No. 15



Asesoría de contenidos y temas en el taller de electricidad maestro William Guzmán

GUÍA DE TRABAJO No. 11/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot
Tema: retroalimentación.

Objetivo:
Integrar los diferentes conocimientos de los procesos, normas, riesgos, componentes electrónicos y técnicas de electricidad y electrónica, desarrollados en las guías para lograr una interpretación más clara, ejerciendo adecuados procedimientos prácticos y lineamientos normalizados.
Lista de contenidos:

GUÍA DE TRABAJO No. 12/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot
Tema: retroalimentación.

Objetivo:
Integrar los diferentes conocimientos de los procesos de operaciones de bloqueo y etiquetado, de soldadura y herramientas, equipos de protección y seguridad, normas de seguridad y medioambientales en el área de electricidad y electrónica, desarrollados en las guías para lograr una interpretación más clara, ejerciendo adecuados procedimientos prácticos y lineamientos normalizados.

GUÍA DE TRABAJO No. 13/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot
Tema: Técnica de conexionado y conectorizado.

Objetivo:
Identifica las técnicas de conexionado y conectorizado eléctrico en instalaciones de baja tensión.

GUÍA DE TRABAJO No. 14/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot
Tema: Soldadura, embornado y fijación de conectores eléctricos.

Objetivo:
Identifica las técnicas de embornado y fijación de conectores utilizando soldadura, en el área eléctrica y electrónica.

GUÍA DE TRABAJO No. 15/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot
Tema: Elementos de fijación: canaleta, brazalete, bridas, espiral y técnica de instalación de pasacables.

Objetivo:

- ✓ Identifica los elementos de fijación: canaletas, brazaletes, bridas, espiral utilizados para ordenar los cables eléctricos.
- ✓ Identifica la técnica de instalación de pasacables utilizados para dar orden a los cables eléctrico, datos y telefónicos.

GUÍA DE TRABAJO No. 16/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot
Tema: Técnica de ensamblado y desensamblado de equipos eléctricos y electrónicos.

Objetivo:
Identifica la técnica de desensamblado y ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos con uso de herramientas.

Imagen No. 16

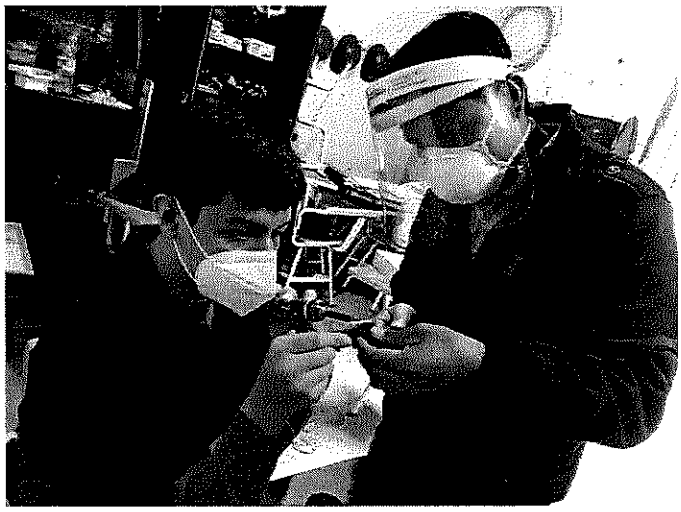

Practica de conectores taller de electricidad, equipo de protección.

Imagen No. 17



Trabajos prácticos solicitados en el salón de Concejo Municipalidad de Quetzaltenango.

Imagen No. 18



Trabajos en tapanco Municipalidad de Quetzaltenango instalaciones de cableado de internet.

Taller de Construcción: Se trabaja en un 100% de práctica con este taller, ya que debemos alcanzar un nivel de ejecución en la restauración de los balcones de la Municipalidad de Quetzaltenango.

Al mismo tiempo de trabaja la restauración de una de las áreas de las instalaciones de Escuela Taller.

A continuación temas vistos en las guías de trabajo y supervisión en obra.

GUÍA DE TRABAJO No. 11 / MÓDULO 5 y 6
TALLER DE CONSTRUCCION Y ALBAÑILERIA
MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS
Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Tema: Retroalimentación de las guías de trabajo No. 1 a No. 5

Objetivo. Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.

GUÍA DE TRABAJO No. 12 / MÓDULO 6
TALLER DE CONSTRUCCION Y ALBAÑILERIA
MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS
Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Tema: Retroalimentación de guías de trabajo No. 6 a 10

Objetivo. Integrar los conocimientos a través de la retroalimentación de las guías de trabajo, logrando la interpretación de los procesos de teóricos y práctico de las actividades adecuadamente.

GUÍA DE TRABAJO No. 13 / MÓDULO 6
TALLER DE CONSTRUCCION Y ALBAÑILERIA
MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS
Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Tema: revestimiento en muros de adobe

Objetivo. Obtener los diferentes procesos de revestimientos en diferentes tipos de muros.

GUÍA DE TRABAJO No. 14 / MÓDULO 6
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA
MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS
Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Tema: guía de diseño para la vivienda de bahareque en cementado.

Objetivo.
Definir revestimientos, estructura de edificación y materiales, útiles para muros de bahareque.

GUÍA DE TRABAJO No. 15 / MÓDULO 6
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA
MÓDULO: REVESTIMIENTO DE MUROS
Tema: elaboración de muro tipo bahareque medidas de 7 mts x 3 mts.
Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivo.
Definir revestimientos, estructura de edificación y materiales, útiles para muros de bahareque.

GUÍA DE TRABAJO No. 16 / RESTAURACIÒN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA
MÓDULO: RESTAURACIÓN
Tema:
Introducción a la Restauración y Remodelación de Edificios.
Instructor: F. Arnoldo Esteban López

Objetivo: definir las técnicas de restauración de las edificaciones históricas.
Lista de contenidos.

Imagen No. 19



Trabajos de restauración instalaciones de Escuela Taller, muro de bajareque.

Imagen No. 20



Trabajos de restauración balcones de Municipalidad de Quetzaltenango.

Imagen No. 21

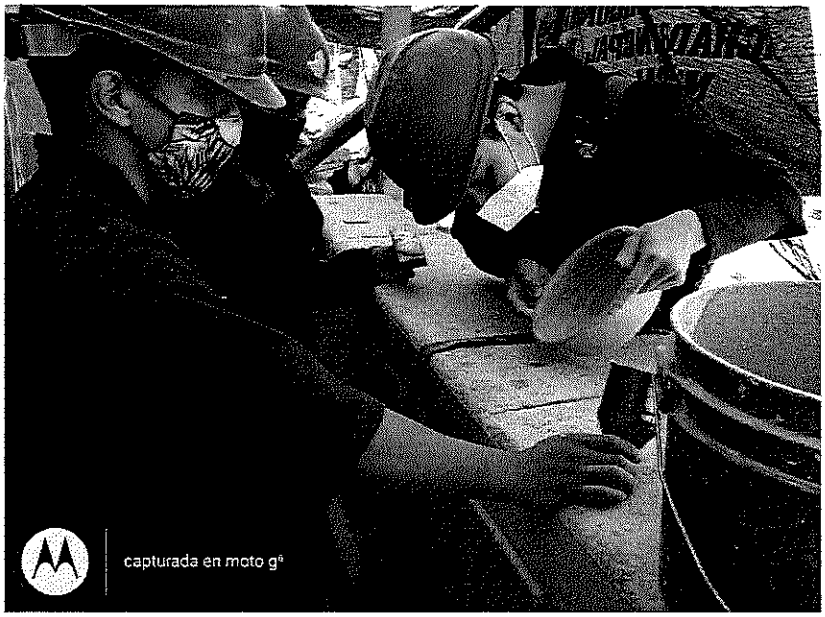

Trabajos inyectados en pasamanos del balcón Municipalidad de Quetzaltenango.

Taller de Talla en Piedra: Los trabajos en este taller se han activado los 5 días de la semana, por el compromiso que se tiene con la Municipalidad, por ello la carga de trabajo es fuerte, el grado de compromiso es grande y los participantes están realmente consientes de la importancia de los trabajos y han puesto todo su esfuerzo como la maestra instructora.

Por otro lado también se trabajan las guías de trabajo y las planificaciones de las capacitaciones, dando seguimiento semanalmente.

GUÍA DE TRABAJO NO. 11/RETROALIMENTACIÓN

TALLER DE TALLA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Tema: retroalimentación

Objetivos: Integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, vistos en las guías para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.

GUÍA DE TRABAJO NO. 13 /PROYECTO DE ESCULTURA EN PIEDRA

TALLER DE TALLA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objetivo: valorar la metodología proyectual como oportunidad de investigación y de expresión artística personal.

GUÍA DE TRABAJO NO. 14/ MODULO 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: Identificar y valorar las diferentes técnicas escultóricas en piedra y analizar las etapas y procedimientos propios de cada una, y los materiales, herramientas y útiles correspondientes a los distintos momentos del proceso.

GUÍA DE TRABAJO NO. 15/ MÓDULO 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: identificar, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje específico para las herramientas de escultura en piedra.

GUÍA DE TRABAJO NO. 16/ MODULO 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: definir, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje especifico.

Tema: Máquinas neumáticas y eléctricas de talla, corte y labra de la piedra, tipos, características, usos normas de seguridad.

Imagen No. 22



Practica tallado en piedra Escuela Taller.

Imagen No. 23

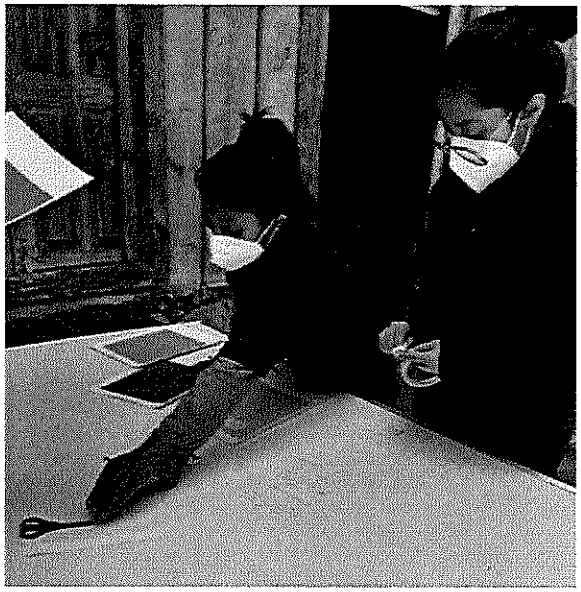

Trabajos de retroalimentación taller Talla en Piedra.

Coordinar actividades administrativas, culturales y recreativas de la Escuela Taller:

Dentro de las actividades que se deben realizar en Escuela Taller es la promoción de esta, las actividades que se realizan, ya que como las actividades son a nivel Municipal la prensa se interesa mucho por las actividades que se realizan.

Por ello dentro de las tareas que hay que desenvolver con la prensa es la información de la ejecución de las obras, el avance físico, se ha ganado bastante campo en esta área, ya que por medio de ellos la Escuela Taller de ha dado a conocer y aprovechado para invitar a mas jóvenes y señoritas puedan participar en Escuela Taller.

Imagen No. 24



Entrevista a diferentes medios conocidos por el Municipio

Imagen No. 25



Entrevista dando a conocer las plazas vacantes en Escuela Taller.

Se gestiona capacitación para el equipo técnico de Escuela Taller, para poder conocer, aplicar y hacer uso de la plataforma Zoom, ya que en los momentos que atraviesa el país, esta forma de capacitar se hace necesaria.

Se cuenta con e apoyo del ingeniero en sistemas Dahaby Xiloj, quien tiene a bien impartir la capacitación.

Imagen No. 27

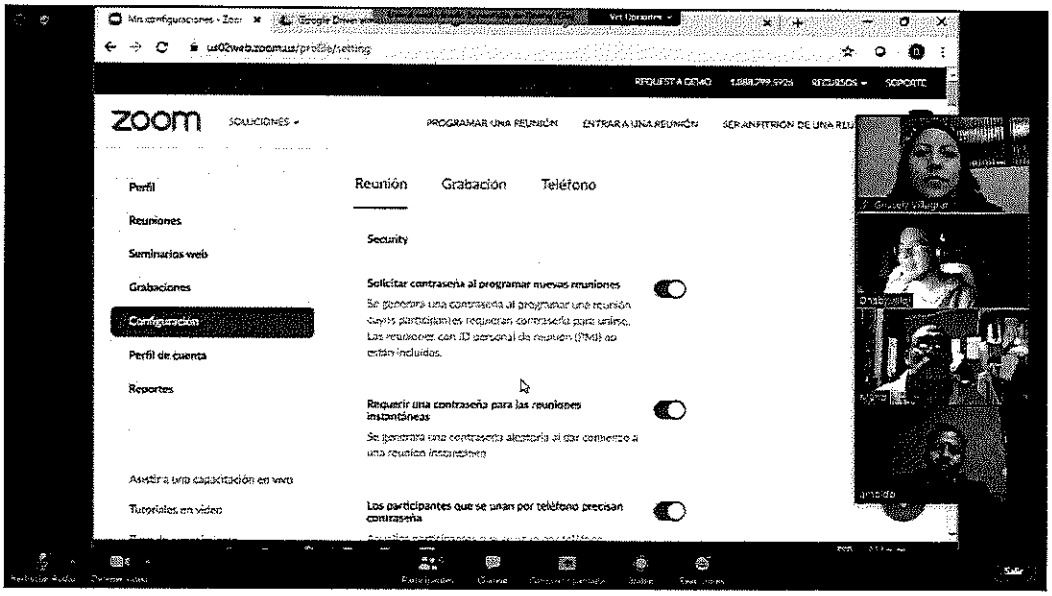

Uso de Plataforma en capacitación de Zoom.

Se realizó viaje a la ciudad de Guatemala para poder recoger equipo de protección para el equipo de Escuela Taller, el cual fue proveído por el Ministerio de Trabajo y previsión Social, ya que se estaba por iniciar las capacitaciones presenciales de los participantes de Escuela Taller.

Imagen No. 28

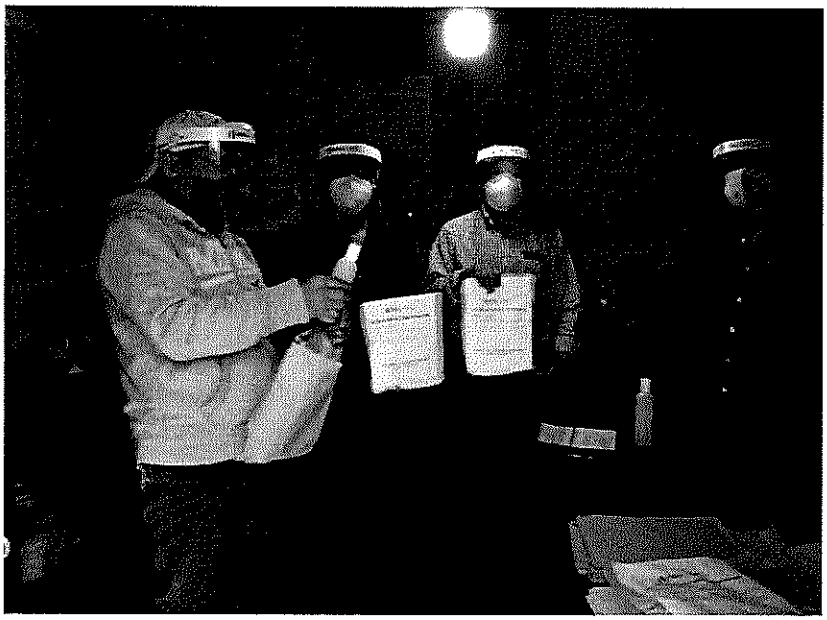

Entrega de equipo de protección a personal de Escuela Taller.

Se gestiona el pago de cheques para los participantes de Escuela Taller, siguiendo el protocolo de seguridad para el equipo como para los padres o personas responsables de los participantes de Escuela Taller.

Imagen No. 29

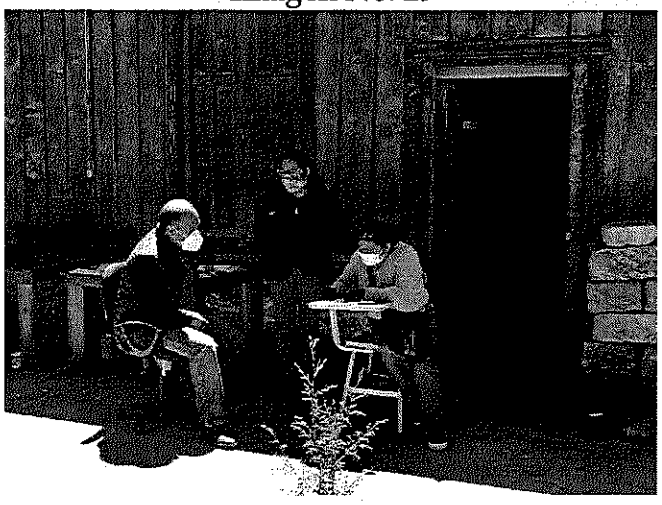

Entrega de cheques a encargados de Escuela Taller

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente documento muestra el 100% del informe correspondiente al contrato No. 1003-2020 Acuerdo Ministerial No. 279-2020 y reforma: Acuerdo Ministerial No. 285-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj.
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.
Lic. Kelvin Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

3223-06

0000012

Número de identificación tributaria: 1686575-8

SEGUNDO INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Ana Mercy López Dardón de Figueroa
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el Apoyo a la Formación e Inserción Laboral
Contrato Administrativo:	960-2020
Acuerdo Ministerial Número:	238-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el segundo informe de avance: Un documento que contenga guías de capacitación a los usuarios, con objetivos y alcances indicando temas para la búsqueda de empleo, perfil de personas formadas y capacitadas para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - GUATEMALA, C.A.

INTRODUCCIÓN

La orientación juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual los usuarios adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les asigne, también consiste en ayudar a personas desempleadas, o aquellas que quieran cambiar de empleo, a conseguir un puesto de trabajo.

La orientación laboral les permite adquirir conocimientos teóricos y prácticos, que permite a las personas que actualicen sus conocimientos y adquieran nuevos, que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales, incrementen su desempeño dentro de la institución y estén más preparados para el día a día, lo cual les dará mayor confianza personal al desarrollar otras aptitudes y actitudes.

Esto se consigue proporcionando asesoramiento, información y entrenamiento que facilite su inserción laboral, es un proceso formal que tiene como finalidad establecer unos objetivos, fomentar determinadas actitudes y desarrollar estrategias de intervención, de frente a la inserción laboral de las personas en búsqueda activa de empleo.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

OBJETIVO

Proporcionarle nuevos conocimientos, herramientas y actitudes para que desarrolle al máximo sus habilidades y destrezas en el desempeño de un empleo. Es importante el poder estar contantemente capacitándose de diferente manera, tanto virtual como presencial.

PERFIL DE PERSONAS CAPACITADAS

Los perfiles de las personas orientadas, varían según el programa y el sector al que se les esté dando. Las edades redundan entre los 17 a los 19 años de edad.

No.	Nombre	Apellido	DPI	Edad	Sexo		Último grado de	a) Pueblos	b) Comunidad Lingüística	Discapacidad	
					M	F	estudios aprobado			Si	No
1	Heyson Andrés	Veliz Chiché	3855 42623 0101	17	x		6to Primaria				x
2	Carlos Isaac	Monroy Velásquez	2818 25920 0101	18	x		4to Bachillerato				x
3	Jackeline Roxana	Ajcuc Pirir		17		x	3ero Básico				x
4	Joy Betsy	Trinidad Guzmán	3017 97587 0101	23		x	3ero Básico				x
5	Javier Estuardo	Quej González	3003 64741 0101	22	x		5to Bachillerato				x
6	Fatima Anabella	Soto Figueroa	2988 61860 0101	23		x	5to Bachillerato				x
7	Jennifer Mayerly	Prado Moya		18		x	3ero Básico				x
8	Jonatahn Antonio	Sandoval	2046 15461 0101	20	x		6to Primaria				x
9	Joanna	Espinoza		25		X	Licenciatura				X
10	Aroldo	Maldonado		58	X		Licenciatura				X
11	Gloria	Monterroso		46		x	Licenciatura				X

Este taller fue dirigido a jóvenes del Programa MuniJoven, impartido de forma virtual, el taller es **¿Cómo redactar mi cv, si no cuento con experiencia?.** En este taller participaron 6 mujeres y 5 hombres, en el grupo no habían personas con discapacidad, la participación fue de diferente nivel educativo.

A continuación, se muestran las gráficas de los participantes al taller impartido de forma virtual

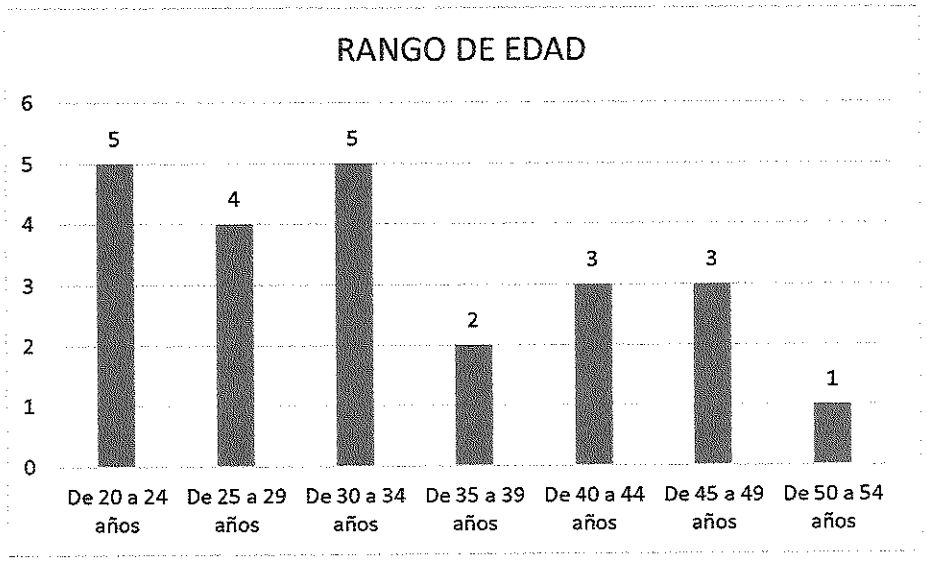

Podemos notar que la gráfica muestra las diferentes edades que participaron en el taller, lo cual se hace muy versátil y de mucho interés por la diversidad de pensamientos, y de la experiencia de los participantes.

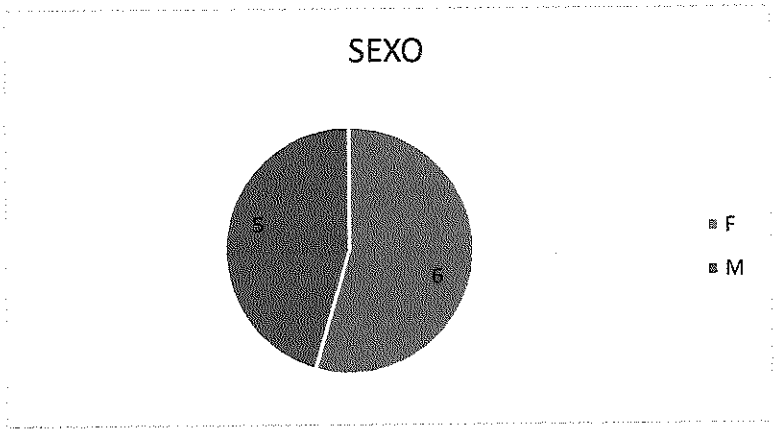

Nos damos cuenta que la población predominante fue de sexo femenino con 6% y la menor del sexo masculino con un 5%, lo que influye según el horario y las herramientas que tienen para el acceso a estas orientaciones laborales.

LISTADO DE CANDIDATOS ORIENTADOS

Nombres	Apellidos	Fecha nacimiento	Edad	Rango de edad	Sexo
WILSON ADONAIS	AGUIRRE CARRILLO	19/04/1997	23	De 20 a 24 años	M
LUIS MAURICIO	GALIANO ALDANA	1/11/1986	33	De 30 a 34 años	M
Marlyn Andrea	Pineda Caceres	18/10/1991	28	De 25 a 29 años	F
MARLENE DEL ROSARIO	RODAS MORALES	31/12/1982	37	De 35 a 39 años	F
William Aroldo	Vasquez Sequen	28/09/1984	35	De 35 a 39 años	M
Olga Graciela	Yaque de Diaz	21/10/1976	43	De 40 a 44 años	F
ROCIO MARISOL	SANTOS MANCILLA	3/04/1992	28	De 25 a 29 años	F
FLORECITA ESMERALDA	GOMEZ SALVADOR	1/12/1999	20	De 20 a 24 años	F
MONICA JASMIN	SANTOS MORALES	4/05/1993	27	De 25 a 29 años	F
PABLO ROBERTO	HERRARTE PALACIOS	24/02/1998	22	De 20 a 24 años	M
IRIS JOHANNA	PALACIOS ROLDAN	21/06/1975	45	De 45 a 49 años	F
Lady Roxana	Bian Zavala	29/09/1995	24	De 20 a 24 años	F
ALEXI MARILIAN	DE LEON DE LEON	15/07/1990	30	De 30 a 34 años	F
Eulalia	Salazar Chuta	10/12/1979	40	De 40 a 44 años	F
OTTO ROMENDY	CHONAY AJPOP	18/10/1987	32	De 30 a 34 años	M
EDGAR ALEJANDRO	CALDERON CIFUENTES	2/12/1987	32	De 30 a 34 años	M
ANA PATRICIA	REYES CASTILLO	2/07/1971	49	De 45 a 49 años	F
VIVIAN DINORA	FRANCO GORDILLO DE RODRIGUEZ	13/02/1969	51	De 50 a 54 años	F
YENIFER MAGALI	MONZON AGUILAR	27/05/2000	20	De 20 a 24 años	F
HEISSA MARIOLA	RABANALES POJOY	21/07/1986	34	De 30 a 34 años	F
MIRNA ESPERANZA	MEJÃA AMBROSIO	30/10/1990	29	De 25 a 29 años	F
NORMA LETICIA	AQUINO ALVALLEROS	13/11/1979	40	De 40 a 44 años	F
VERONICA	RIVAS CARDONA	10/09/1971	48	De 45 a 49 años	F

Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción al Mercado Laboral

Se muestra un rango de edad en el cual está comprendido entre los 20 a 34 años, son las personas que más han mostrado interés por la orientación laboral.

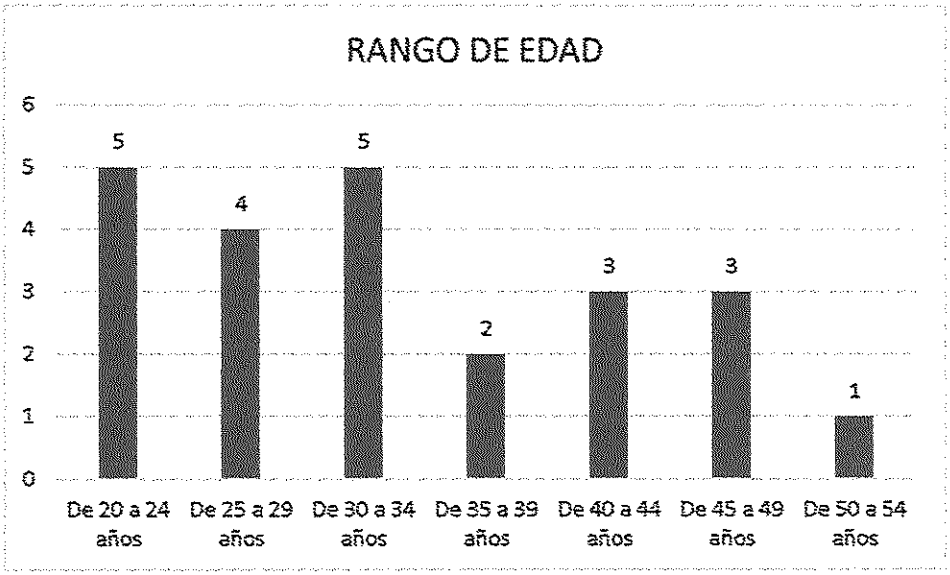

Se muestra la tabla de sexo que es predominante, siendo el sexo femenino con un 17 % y el sexo masculino con un 6% rango de edad el cual ha mostrado interés por la orientación laboral.

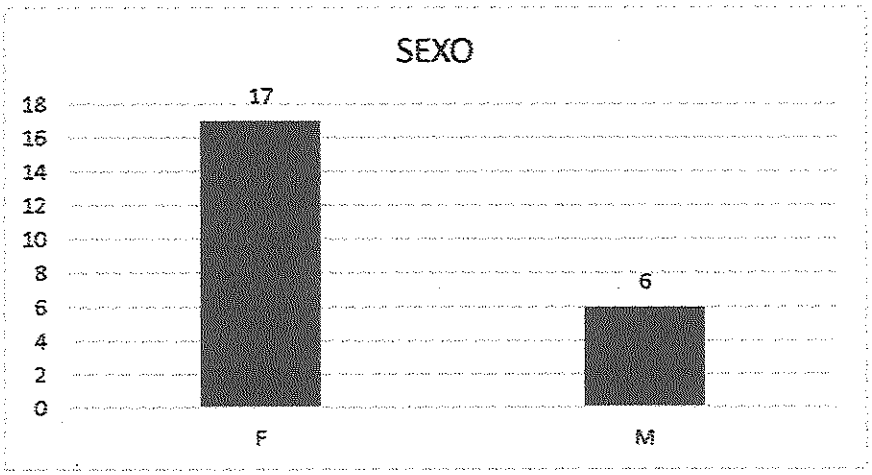

INFORMES DE SERVICIOS DE PERSONAS ORIENTADAS

Se han presentado informes de avances y programación en relación al Programa Nacional MuniJoven en el que se brindó Orientación laboral a jóvenes que pertenecen al Programa, para que cuenten con herramientas que faciliten la búsqueda activa de empleo de una manera organizada y planificada.

Temática de los talleres que se llevaron a cabo:

- Curriculum Vitae
- Competencias laborales
- Entrevistas de trabajo

En el cuadro de planeación se muestran las orientaciones laborales a diferentes instituciones y con rangos de edad distintas. Esto permite que podamos dar de forma virtual las orientaciones tomando en cuenta las edades de los participantes.

No.	Nombre	Apellido	DPI	Edad	Sexo	Último grado de estudio
1	Heyson Andrés	Veliz Chiché	3855 42623 0101	17	M	6to Primaria
2	Carlos Isaac	Monroy Velásquez	2818 25920 0101	18	M	4to Bachillerato
3	Jackeline Roxana	Ajcuc Pirir		17	F	3ero Básico
4	Joy Betsy	Trinidad Guzmán	3017 97587 0101	23	M	3ero Básico
5	Javier Estuardo	Quej González	3003 64741 0101	22	M	5to Bachillerato
6	Fatima Anabella	Soto Figueroa	2988 61860 0101	23	F	5to Bachillerato
7	Jennifer Mayerly	Prado Moya		18	F	3ero Básico
8	Jonatahn Antonio	Sandoval	2046 15461 0101	20	M	6to Primaria
9	Joanna	Espinoza		25	F	Licenciatura
10	Aroldo	Maldonado		58	M	Licenciatura
11	Gloria	Monterroso		46	F	Licenciatura

APOYO EN ACTIVIDADES DEL SNE Y DEL MINTRAB

Se ha dado acompañamiento a la nueva plataforma de Oportuniguate que ya esta funcionando en redes, con el acompañamiento de OIM (Organización Internacional para las Migraciones) en el sistema de OportuGuate en apoyo con Fundación Avina en el programa Guate Incluye, en la cual se orientan a los migrantes retornados a inscribirse en la plataforma, para poder obtener un empleo digno, junto a las demás instituciones que participan.



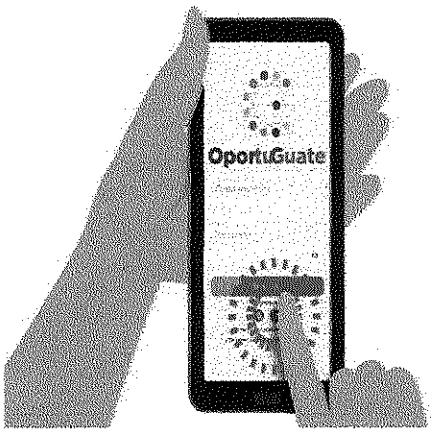



ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA DAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORIENTACIÓN LABORAL

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	RANGO DE EDAD
Programa de Discapacidad del Mintrab	Orientacion laboral	17 a 30 años
Municipalidad de Guatemala	Escuela taller Municipal de la Municipalidad de Guatemala.	Diferentes edades

Son todas aquellas instituciones que de una u otra mnera han recibido el beneficio de los cursos del departamento de orientació, con el apoyo del lo cual permiten a los usuarios a poder tener un empleo digno.



PLANIFICACIÓN DE TALLERES

La nueva propuesta de planificación de los talleres de los meses de agosto y septiembre, en donde se podran impartir distintos temas para la inserción laboral, los que bridaran conocimientos a las personas recien graduadas, como aquellas que ya tienen un poco de experiencia.
Estor cursos se han dado en forma virtual, impartiendo los diferentes talleres con la coordinancio y apoyo del Servicio Nacional de Empleo de la Dirección General de Empleo a los Programas de MuniJoven.

PROGRAMACIÓN DE TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL									
			Planificación de los talleres (Método Addie)						
N.	**Tema**	**Descripción**	**Análisis**	**Diseño**	**Desarrollo**	**Implementación**	**Evaluación**	**Tiempo**	**Tiemp**
1	Currículum Vitae	Conversamos sobre la elaboración del documento más importante en el proceso de búsqueda de empleo. Habamos sobre el Currículum Vitae, por lo que abordamos subtemas como: contenido, estructura tales ¿cómo incluir la información de manera correcta y ordenada?, ¿cómo elaborarlo de manera creativa? y ¿cómo realizar un CV cuando no tengo experiencia?.	La mayoría de participantes desconocen la importancia de tener un currículum vitae bien diseñado y estructurado, los datos básicos que debe contener y la importancia de generar una buena impresión para captar la atención en un proceso de selección. Es necesario que existan talleres que promuevan la comunicación sobre la importancia de contar con un documento bien diseñado y con información correcta.	Comprende de tres módulos: 1.¿Cómo redactar mi CV cuando no cuento con experiencia laboral? (autoconocimiento) s, puntos fuertes, objetivos profesionales y referencias), 2. ¿Cómo incluir mis conocimientos de informática? (clasificación por área, indicar nivel de conocimiento, detallar si se poseen certificados o diplomas e información clara y esquematizada), CV creativo 3.¡Marcar la diferencia! (la regla de los 6 segundos y la marca personal).	En el desarrollo del taller se construirán conceptos básicos para comprender mejor el tema, se propondrán ejemplos de manera práctica y dinámicas de grupo para entender de manera clara el contenido.	Al inicio del taller se brindará una ficha de asistencia. En los tres módulos se expondrán las vivencias de los participantes para confrontar y construir conceptos básicos con lenguaje que ellos mismos utilizan.	Se utilizarán-encuestas de satisfacción Calificar los resultados del taller en general.	45 minutos cada taller	jueves de 10:00 a 10:45 AM
2		Conversar sobre la importancia de las competencias laborales y cómo pueden	La mayoría de participantes desconocen la importancia de las competencias	Comprende de dos módulos: las 10 pautas que harán tus días más productivos (definir y la forma de alcanzarlos,					

	Competencias laborales	aportar en nuestro desarrollo profesional. Abordaremos subtemas como: las 10 pautas que harán tus días más productivos y el talento más allá del conocimiento .	laborales: los conceptos básicos, cómo desarrollarlas dentro y fuera del espacio laboral y cuál es la relación que existe con el desempeño laboral. Es necesario que existan talleres que promuevan la comunicación sobre las competencias laborales, el desarrollo y sus características.	riorizar tareas pendientes, terminar lo que comienzas, etc), el talento más allá del conocimiento y la experiencia (todos los talentos se componen por tres ingredientes, qué se necesita para tener talento y las 4 claves del talento).	Utilizaremos una presentación que será nuestra guía de contenido. Los participantes deberán contar con un lápiz o lapicero (cualquier color), cuaderno de apuntes y actitud de participación	Analizarán conclusiones y darán observaciones de lo aprendido. Al finalizar se les proporcionará una encuesta de satisfacción y calificación.	utilizarán-encuestas de satisfacción Calificar los resultados del taller en general.		
3	Entrevistas de trabajo	Conversar sobre el impacto que tiene una entrevista de trabajo en el desarrollo profesional de una persona, abordaremos los subtemas como: tipos de entrevista y estructura, cómo hablar sobre nuestras debilidades en una entrevista de trabajo y comunicación no verbal en la entrevista de trabajo.	La mayoría de participantes desconocen el impacto de una entrevista de trabajo, la oportunidad de resaltar sus capacidades y de cómo prepararse para la misma. Es necesario que existan talleres que promuevan la comunicación y práctica de una entrevista de trabajo.	Comprende de cuatro módulos: 1. tipos de entrevista y estructuras (entrevista estructurada) 2. Semi estructurada (libre y por competencias), 3. ¿cómo hablar sobre nuestras debilidades en una entrevista de trabajo (buscar debilidades "periféricas", muestra el lado positivo) 4. comunicación no verbal en la entrevista de trabajo (prepara el escenario, cuida tu imagen, vigila tu postura y centra tu atención).					

CONCLUSIONES

La orientación laboral es una herramienta que el servicio nacional de empleo brinda a los usuarios para tener un empleo digno y ser cada vez más constante en el aprendizaje activo donde los estudiantes y usuarios asumen una mayor responsabilidad sobre su propia educación y obtienen herramientas para la vida.

Ana Mercy López Dardón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión

Vo.Bo.
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

3797-07

000 09

Número de Identificación Tributaria: 1184272-5
Agosto–Septiembre 2020

Segundo Informe sobre las actividades realizadas, propuesta de recomendaciones y mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la unidad.

Mes: 17 de agosto a 30 septiembre 2020.

Licenciado:
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Claudia Elizabeth Cardona de Valladares

Objeto del contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.

Contrato administrativo: 979-2020

Renglón presupuestario: 181

Acuerdo Ministerial Número: 238-2020

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 17 de agosto al 30 de septiembre de 2020.

1) **Apoyo en la coordinación de acciones según Plan de Trabajo de la Protección a la Adolescencia Trabajadora relativos a la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como lo relacionado a la Protección de la Adolescencia Trabajadora.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL GUATEMALA, C.A.

Como parte del apoyo en coordinaciones del Plan de Trabajo se presentó las siguientes acciones autorizadas durante el período establecido:

- Se presentó propuesta de Proyectos para articular sectores que contribuyan a la

"Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas" y "Protección a la Adolescencia Trabajadora".

- Se realizó gestiones de acercamiento para coadyuvar a la ejecución de acciones en el cumplimiento según la naturaleza de la Unidad de "Protección a la Adolescencia Trabajadora" por ende como parte fundamental a la Dirección General, Viceministerio de Trabajo y Empleo y Ministerio de Trabajo y Previsión Social creando vínculos a corto, mediano y largo plazo y a la vez fomentando la equidad, solidaridad y la inclusión.

- Se realizó reuniones con personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales parte del Plan de Trabajo de la Protección a la Adolescencia Trabajadora, relativos a la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas.

- Se realizó acercamiento, se estableció participación en actividades con organizaciones privadas coadyuvando esfuerzos para trabajar en el mismo objetivo en bienestar de la niñez y adolescencia para la "Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas" y "La Protección a la Adolescencia Trabajadora".

- Se brindó apoyo en la planificación y coordinación para realización de actividades de información sobre el tema de "Los Derechos y Obligaciones de los Adolescentes Trabajadores" y "La Erradicación del Trabajo Infantil" en los Departamentos por medio de los CODEPETIS.

- Sé apoyó en la planificación, organización, gestión y coordinación de actividades en el tema de "Los Derechos y Obligaciones de los Adolescentes Trabajadores" y "La Erradicación del Trabajo Infantil" en la ciudad capital, actividades por el día del niño.

- Se presentó apoyo en la planificación organización, coordinación y ejecución de reuniones para actividades de información y Prevención sobre el tema de "Erradicación del Trabajo Infantil" y "Los Derechos y Obligaciones de los Adolescentes Trabajadores" con el sector Agricultor donde la niñez y adolescencia es más vulnerables en los temas anteriores, siendo de importancia crear y fortalecer vínculos a mediano y largo plazo, a corto plazo se dio el primer paso consolidando el mismo objetivo por el cual trabaja la UPAT por medio de empresa que certifica auditores en el tema de "Erradicación del Trabajo Infantil y "Los Derechos y Obligaciones de los Adolescentes Trabajadores".

- Se realizó consolidación de información descrita para orientar a las empresas sobre el marco legal nacional e internacional y que la UPAT puede proporcionar de forma digital y física.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

- Se brindó apoyo en la elaboración de presentaciones informativas para la Mesa Temática en reuniones realizadas de forma Virtual y avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras.

2) **Apoyo para el desarrollo de informes y reportes que sean requeridos a la Protección a la Adolescencia Trabajadora en materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como temas relacionados a la Protección del Adolescente Trabajador.**

- Se brindó apoyo y acompañamiento en el desarrollo de informes y reportes que fueron requeridos en Materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así también en los temas relacionados a la Protección del Adolescente Trabajador.

3) **Apoyo para el seguimiento al monitoreo del Plan de Acción de la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, a través de las coordinaciones interinstitucionales.**

- Se continuó realizando monitoreo de los compromisos establecidos en la hoja de Ruta con los sectores involucrados para el monitoreo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas.

4) **Brindar apoyo en el acompañamiento a las diferentes reuniones de la Mesa temática para la Erradicación del Trabajo Infantil.**

- Se continuó el apoyo requerido para el acompañamiento inherente en reuniones ordinarias que fueron realizadas de la Mesa Temática propias a la Erradicación del Trabajo Infantil y coordinaciones asignadas.

5) **Apoyar en la construcción de diferentes informes requeridos a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora.**

- Se brindó apoyo en lo requerido para recopilar información para la construcción de informes que fueron requeridos a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora.

6) **Apoyar a informar a distintos sectores sobre Derechos de Adolescentes**

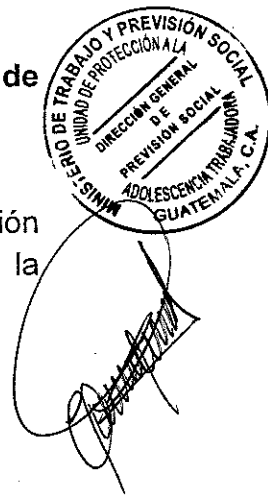

- Se proporcionó apoyo para coordinaciones con los distintos sectores, y por medio de conferencias en plataforma virtual, proporcionando información dirigida al personal de Instituciones, sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores.

- Se realizó gestiones y coordinaciones para reuniones informativas con grupos de participantes líderes departamentales y comunales.

- Se brindó apoyo en asistencia en la participación de la conferencia sobre de "Los Derechos de los Adolescentes" por medio de Webinar.

- Se realizó gestiones y coordinaciones para la presentación de charlas informativas con grupos de participantes del sector municipal.

- Se brindó información verbal vía telefónica para diferentes sectores.

- Se proporcionó material digital sobre los Derechos de los Adolescentes Trabajadores como apoyo a sectores que lo requirieron.

- Se proporcionó material físico sobre los Derechos de los Adolescentes Trabajadores como apoyo a sectores que lo requirieron.

7) **Apoyo en la coordinación de charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.**

- Se brindó apoyo requerido en la coordinación de charlas en plataforma virtual para trasladar información sobre los Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los Convenios 138 y 182 de la OIT, coordinación de charlas dirigidas a estudiantes y docentes para conocimiento en estos temas mencionados, donde se proporcionó información necesaria y se resolvió dudas presentadas.

- Se realizó gestiones y coordinaciones para la presentación de charlas informativas con grupos de estudiantes en área departamental y municipal.

8) **Apoyar a la elaboración de materiales para la Promoción y Socialización de**

los Derechos de los Adolescentes.

- Se continuó apoyando en el asesoramiento y brindando coordinaciones para elaborar material a Promover y Socializar información a trasladar a los Adolescentes Trabajadores sobre sus Derechos, Responsabilidades y
- Prohibiciones Laborales con el fin de mejorar, agilizar y cumplir con el objetivo de no tener limitantes, para que los Adolescentes Trabajadores estén informados sobre sus Derechos y cuenten con un trabajo digno, equitativo, incluyente y solidario.

9) Apoyo en la actualización de procesos y actividades, con el fin de atender de manera adecuada usuarios.

- Se continuó brindando apoyo para modernizar, procesos y actividades, con el fin de atender de manera apropiada, ágil, y puntual a los usuarios quienes son parte inherente del servicio que prestamos como institución y cumplir con los estándares por lo que se realizó así también actividades con patrones participativos, amenos, accesibles, sencillos, solidarios, incluyentes y equitativos, sobre todo ante la reapertura de servicios de todos los sectores.

10) Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Prevención Social por la emergencia COVID-19.

- Se brindó apoyo inherente a la Dirección General de Previsión Social requerido debido a la emergencia covid-19.

- Se brindó apoyo a la Dirección General de Previsión Social, en actividades de sensibilización coordinadas y realizadas por el día del niño "NO AL TRABAJO INFANTIL" externamente intercalando actividad donde se promovió acciones de prevención contra el covid-19.

11) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Prevención Social.

- Se continuó brindando apoyo oportuno requerido por la Dirección General de Previsión Social en actividades que fueron inherentes donde la participación promueve vínculos de comunicación efectiva para realizar el trabajo asignado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL GUATEMALA, C.A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL TRABAJANDO A NIVEL NACIONAL 000 14
POR MEDIO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR Y LA
PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS

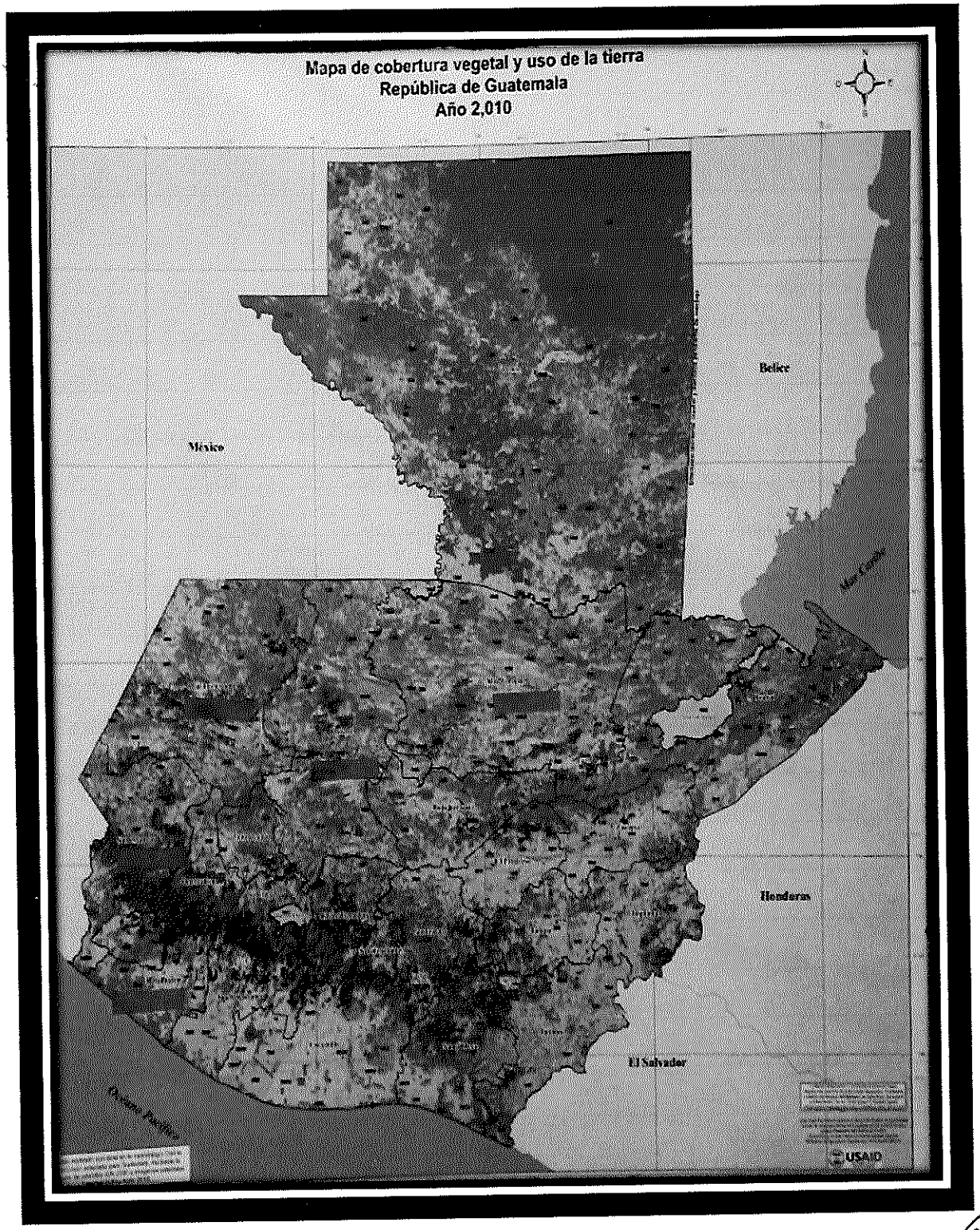

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROTECCIÓN
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

Elaboración de la presentación para la Mesa Temática del "MODELO DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE TRABAJO INFANTIL" los avances e información.

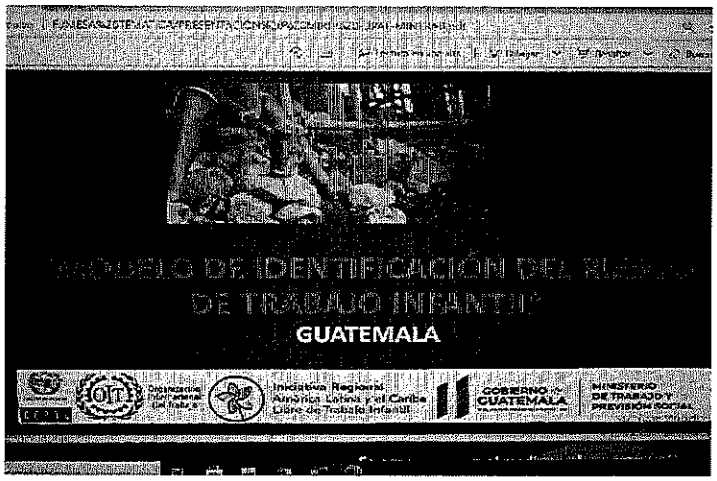



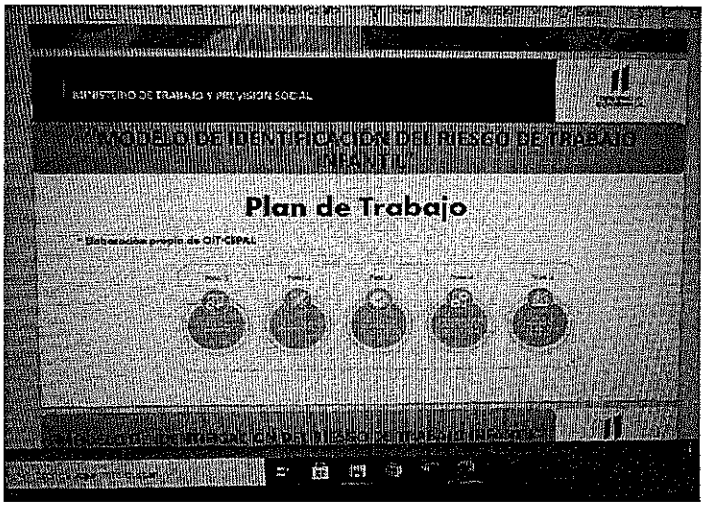

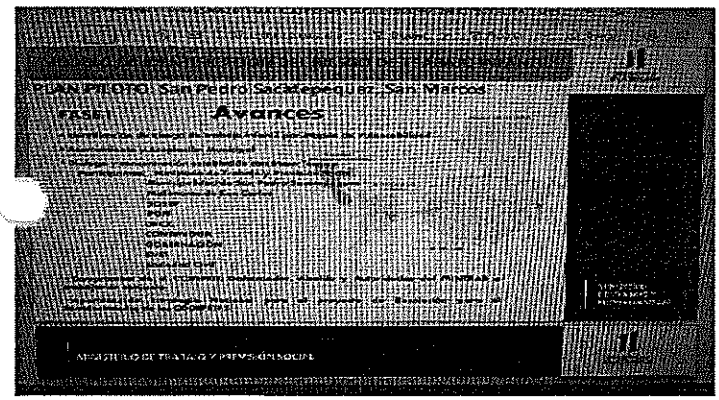

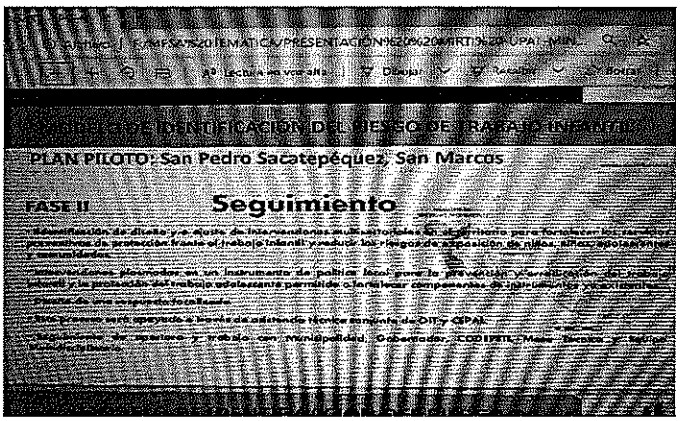

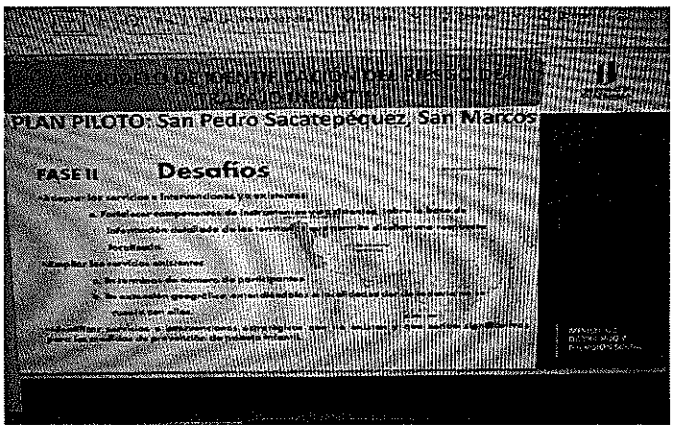

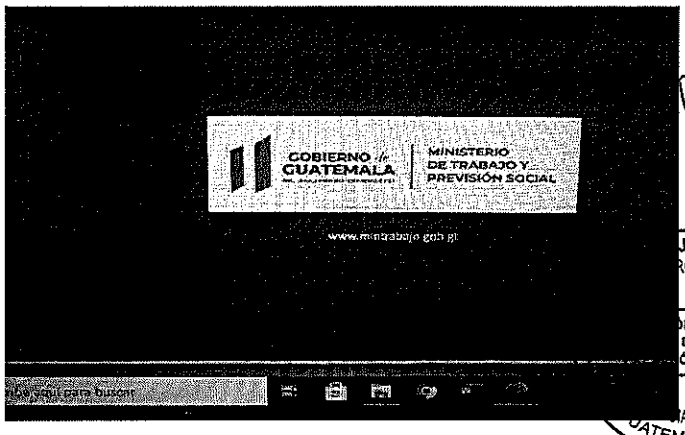

Apoyo y participación en la elaboración de la Presentación de carácter informativo presidida en el WEBINAR con instituciones Privadas y Públicas dirigida por la Licenciada jefa de la UPAT, Claudia Peneleu

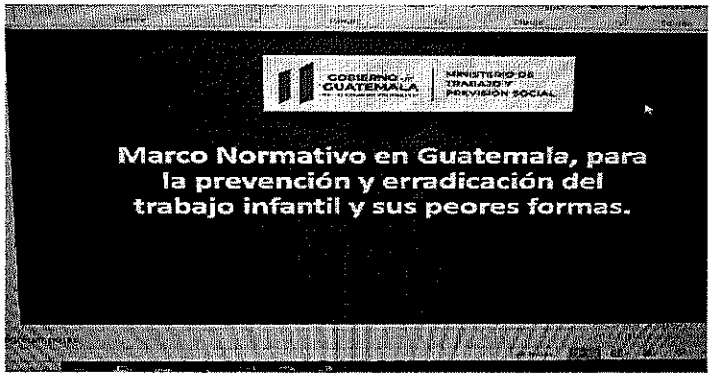

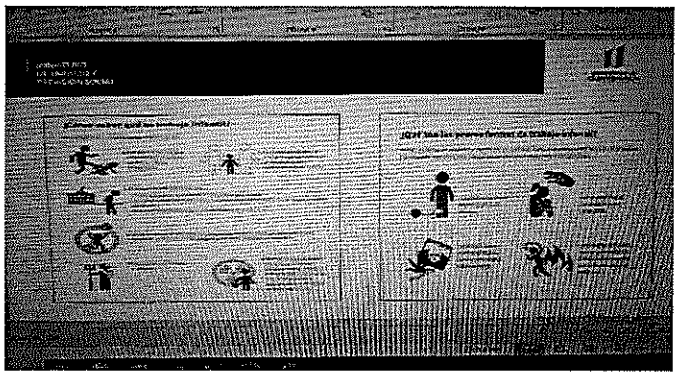

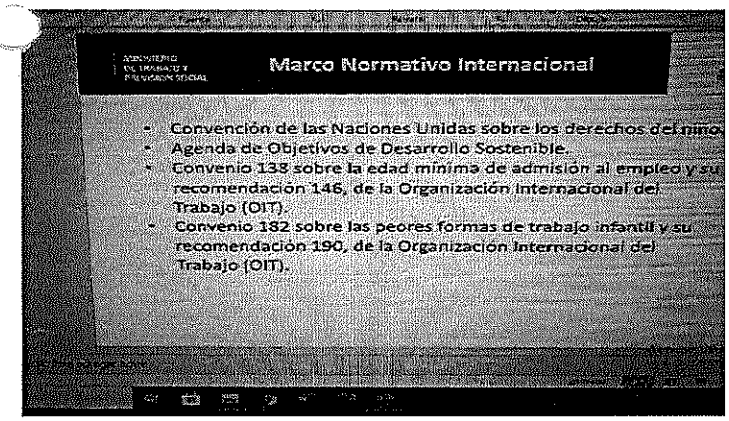

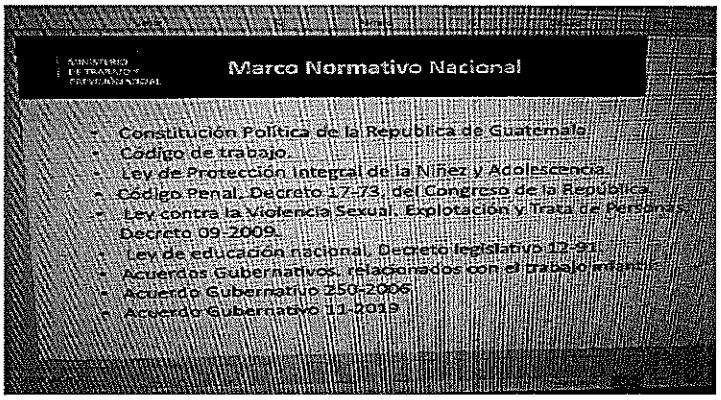

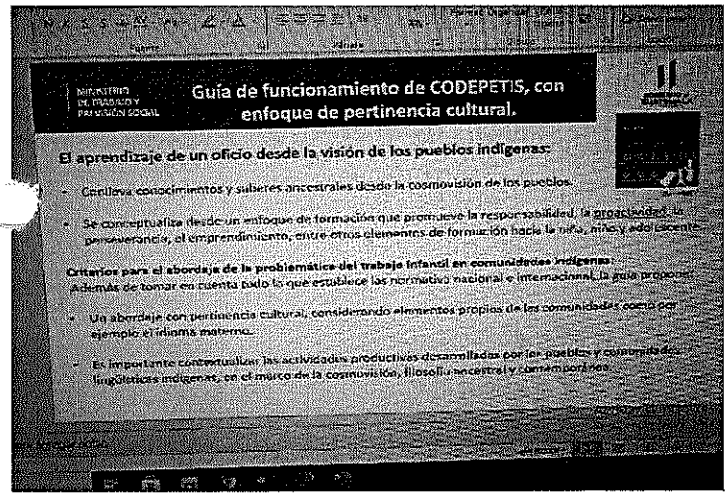

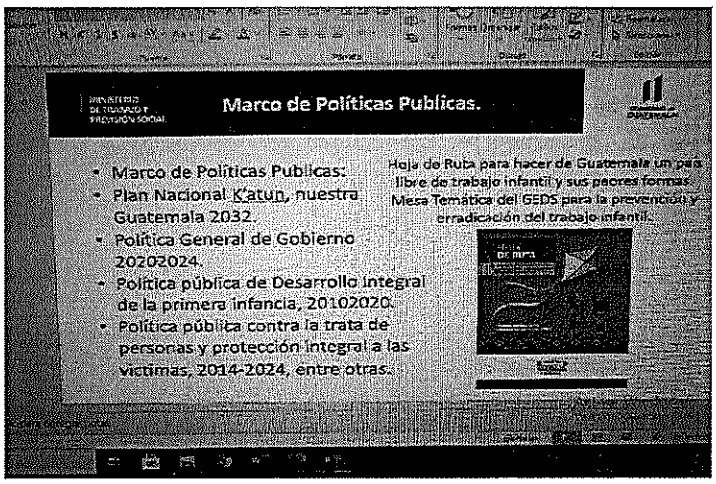



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

COORDINACIONES GESTIONES PARA EL WEBINAR SOBRE EL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS CON EMPRESAS PRIVADAS, COORDINACIONES Y GESTIONES CON ENTIDADES DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A NIVEL NACIONAL

000 17



GT/ Webinar
Trabajo infantil
Rainforest Alliance

Jose Sagastume 19 ago.
Estimada Elizabeth
Es un gusto saludarla

4

Jose S... 3:16 p. m.
para mí, ce.car...

Estimada Elizabeth

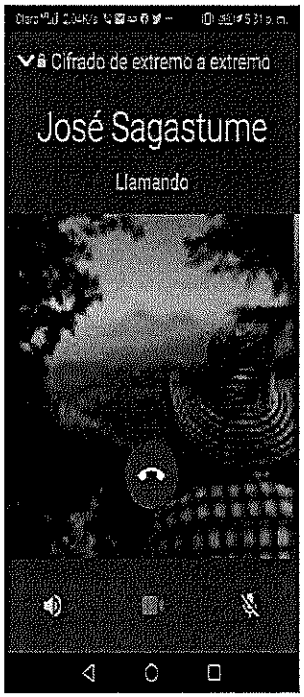

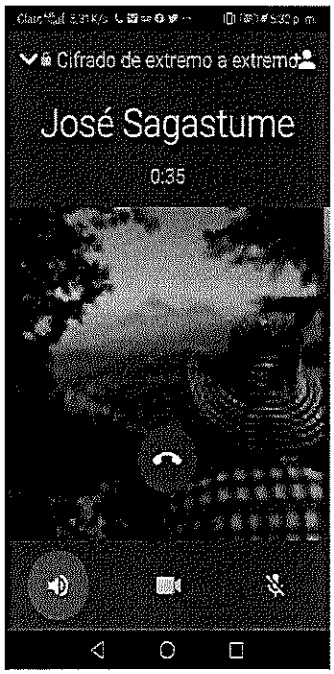



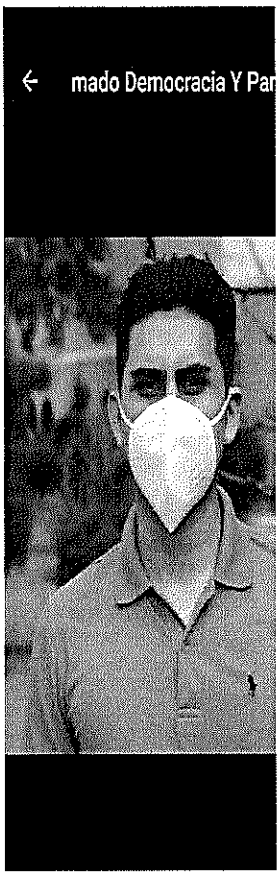





DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL ADOLESCENCIA TRABAJADORA GUATEMALA, C.A.

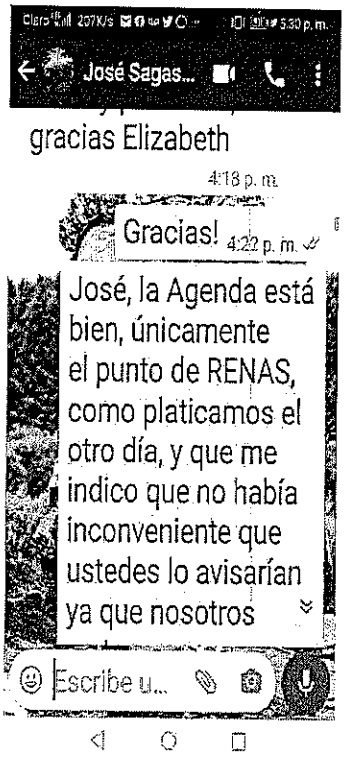

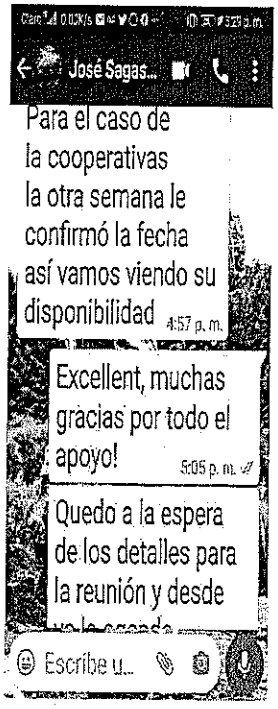

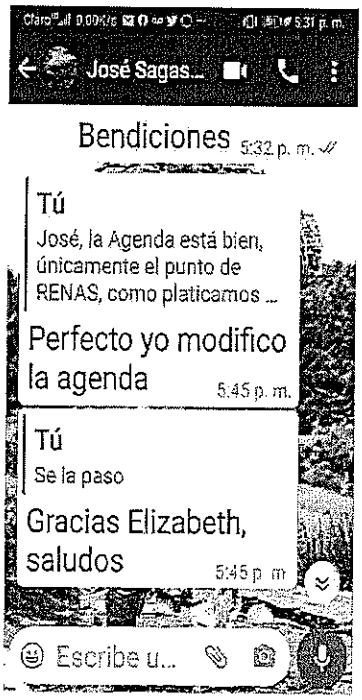

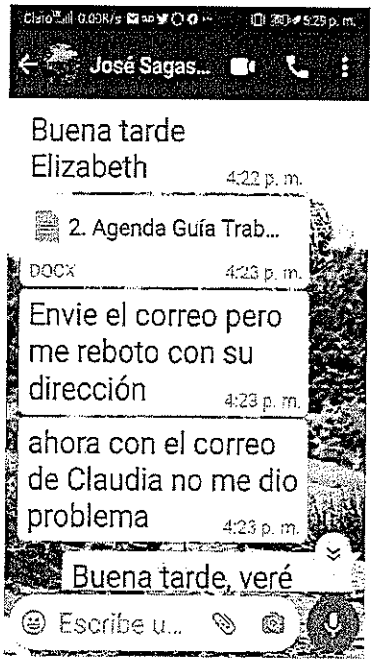

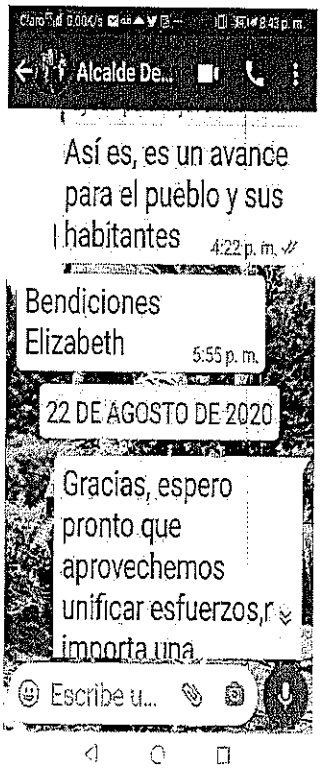

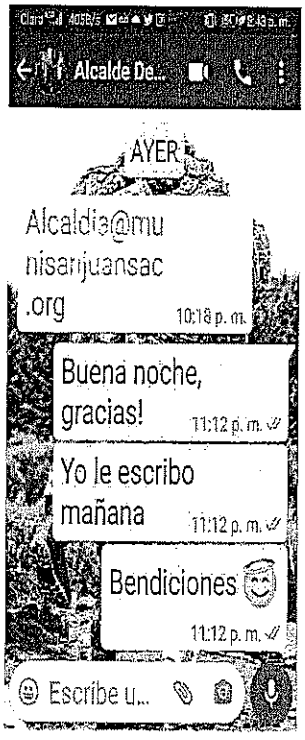

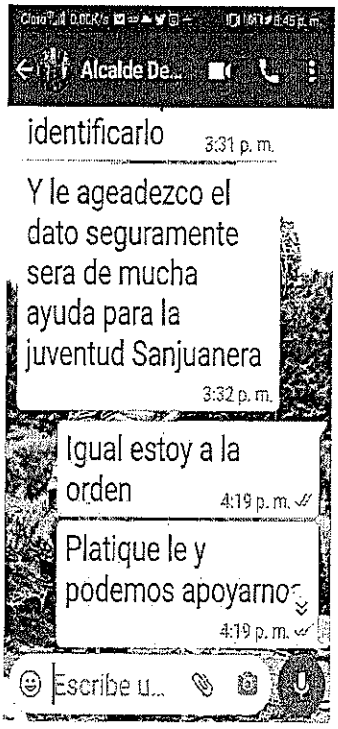



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Charla realizada el 28 de agosto sobre "los derechos laborales de los adolescentes Trabajadores.

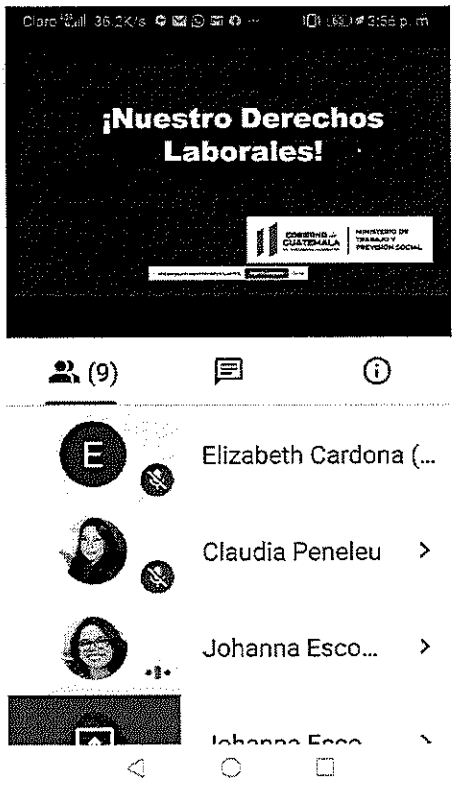

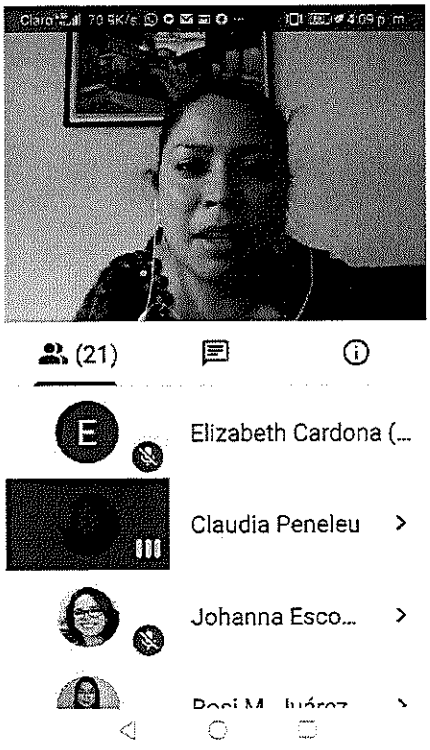

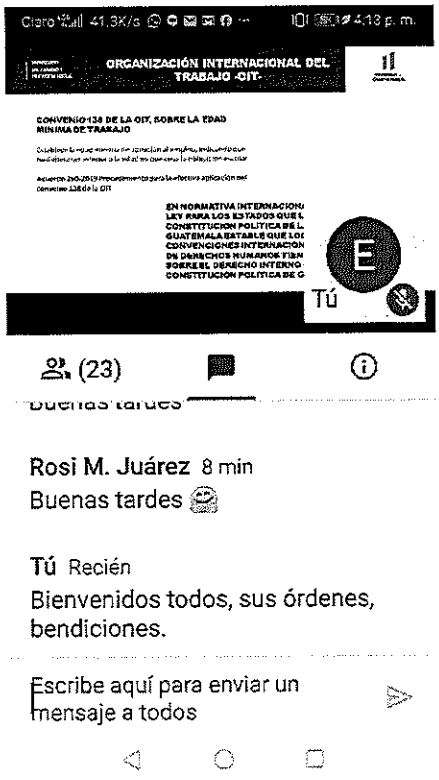



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

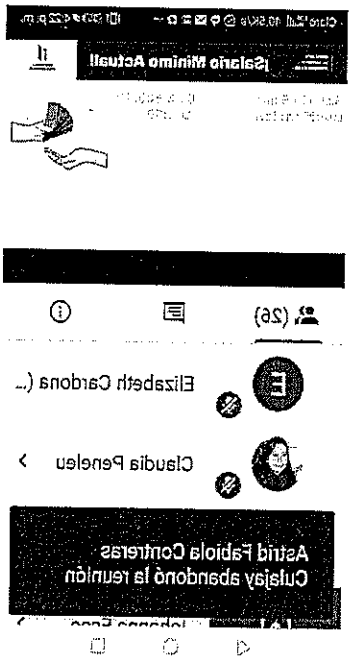

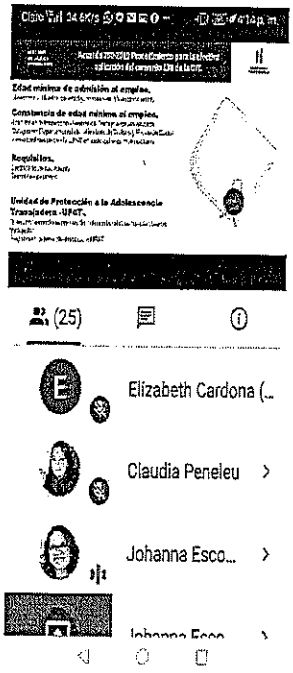

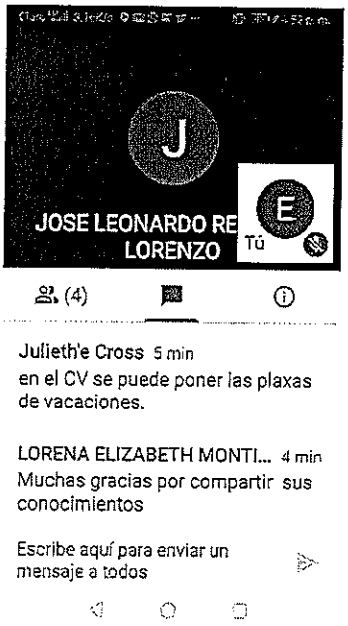

Julieth'e Cross Recién
en el CV se puede poner las plaxas de vacaciones.

Escribe aquí para enviar un mensaje a todos

(29)

Muy buenas tardes. Cuando el jóven tiene plaza fija el ya tienen derecho de IGSS e Irtra?

the music boy h&h Recién
Muy buenas tardes... De los 19 años para arriba ya no se cuenta como adolescente o si?

Escribe aquí para enviar un mensaje a todos

(29)

Milka Queche 2 min
Si alguna empresa no pagan la indemnización que se puede hacer.

Sandra Elizabeth 1 min
Muy buenas tardes. Cuando el jóven tiene plaza fija el ya tienen derecho de IGSS e Irtra?

Escribe aquí para enviar un mensaje a todos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.



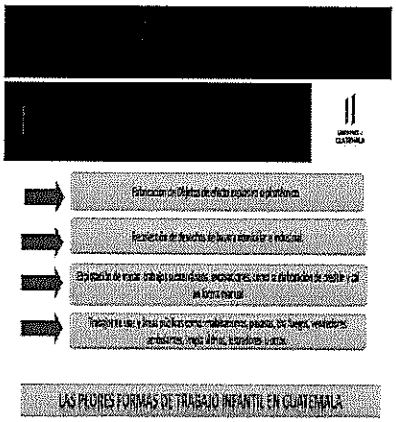

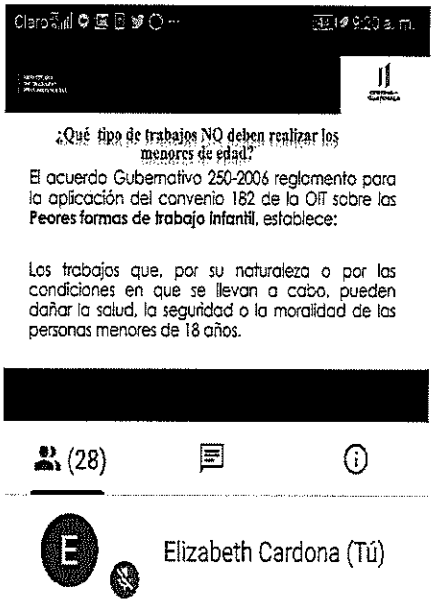

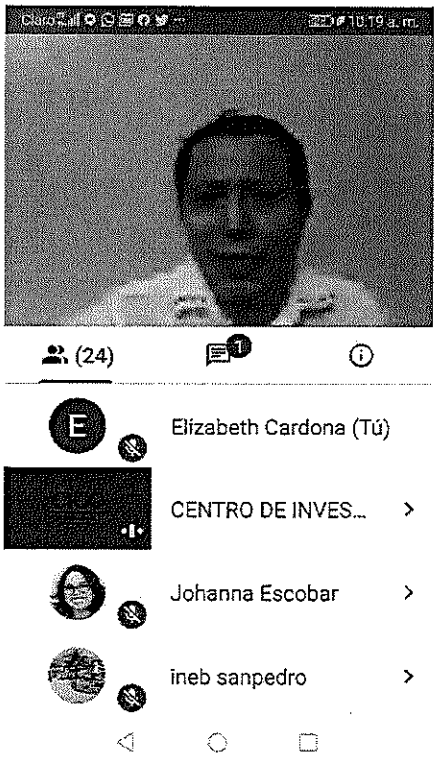

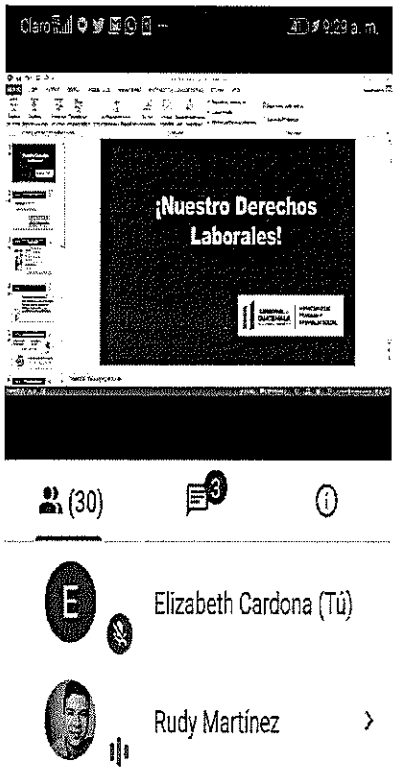

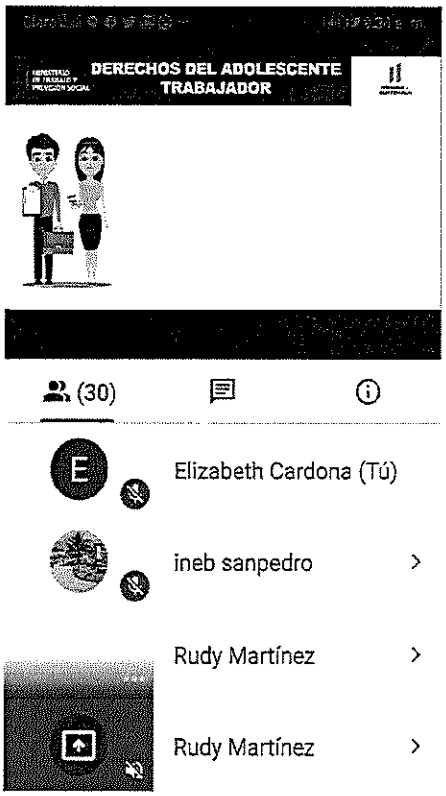

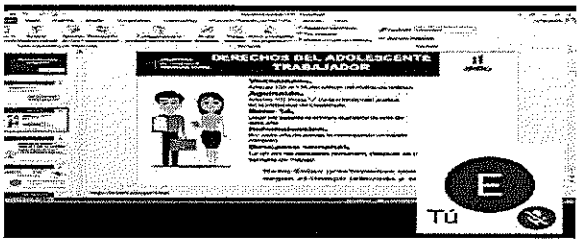

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Webinar Diálogo o. 5 de Saberes y Aprendizaje

"Cuatro Claves Teológicas Para La Convención Sobre los Derechos de los Niños y las Niñas"

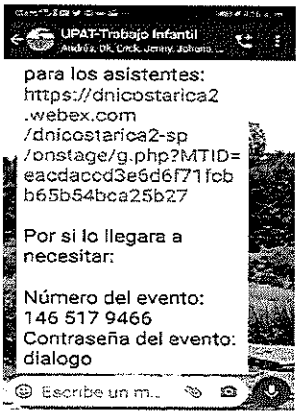

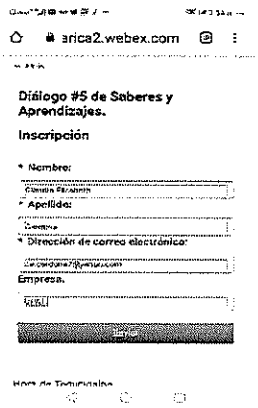



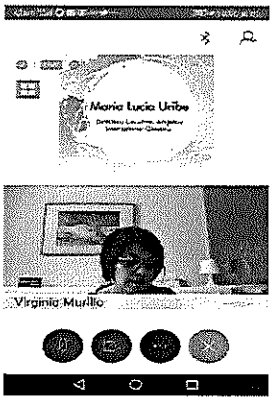

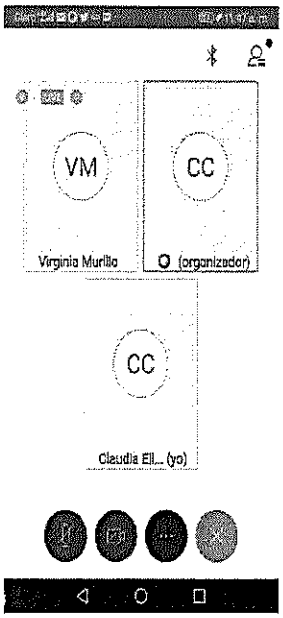

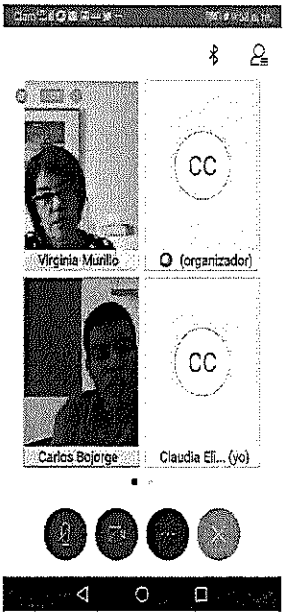

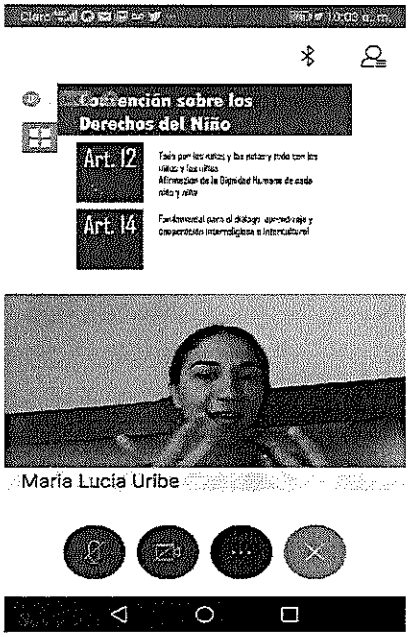

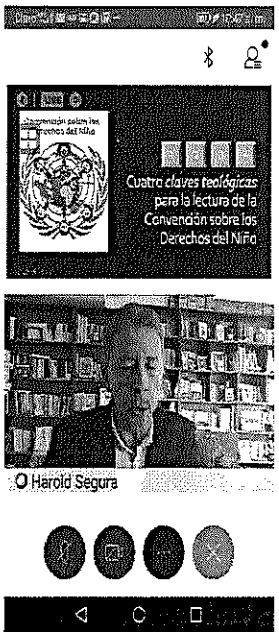

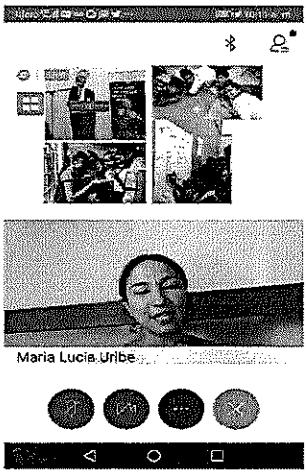

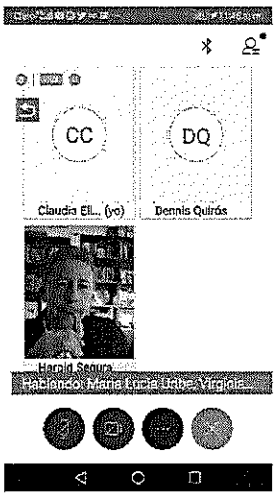

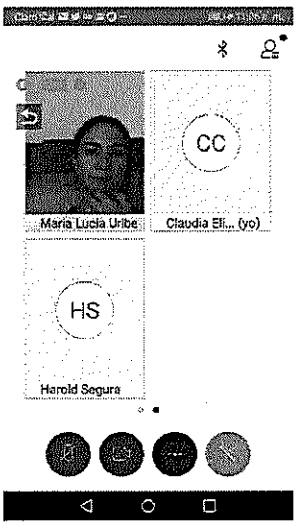

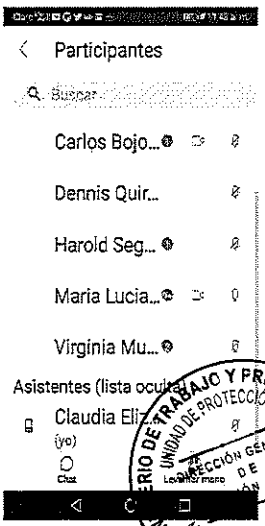

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

1. Se elaboró formato para proporcionar a participantes docentes que participaron en charlas de Protección al adolescente.
2. Se elaboró 30 diplomas en digital, los cuáles se entregaron por correo electrónico a cada participante.

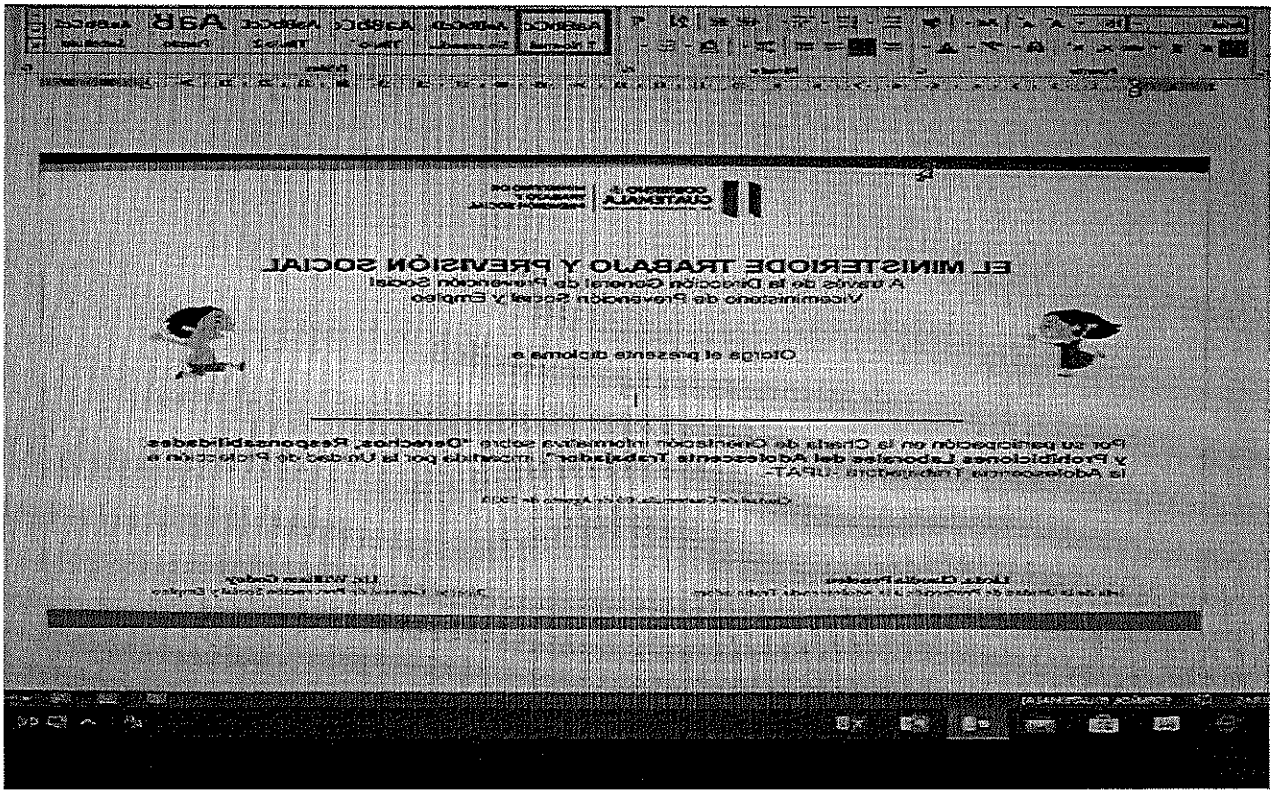

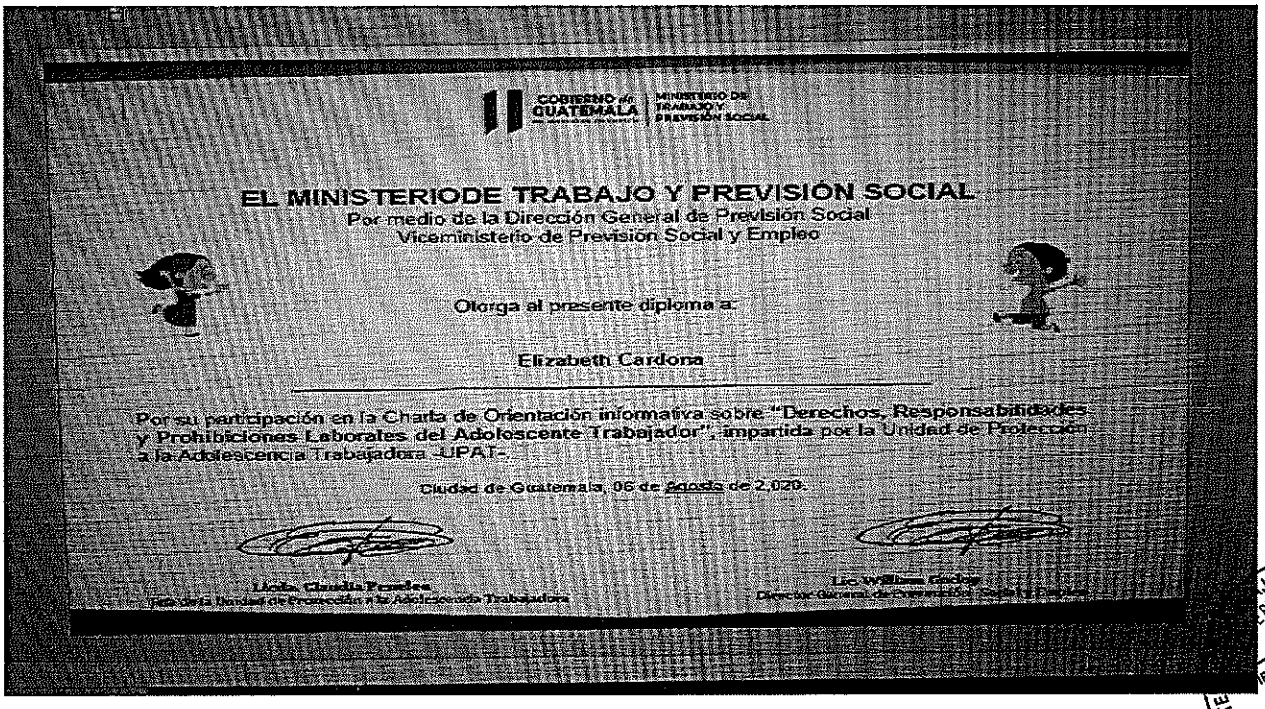

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

REUNIÓN EN PLATAFORMA VIRTUAL CON LOS CODEPETIS, UPAT Y LA SEÑORA VICEMINISTRA DE EL VICEMINISTERIO DEL EMPLEO



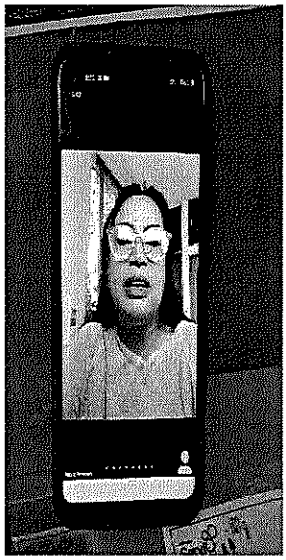



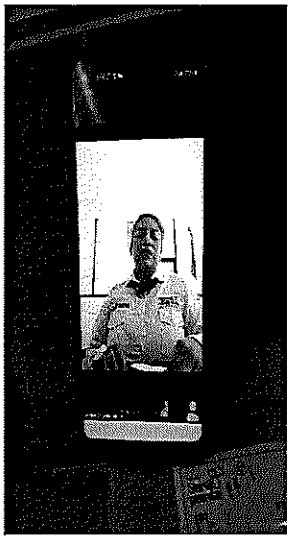

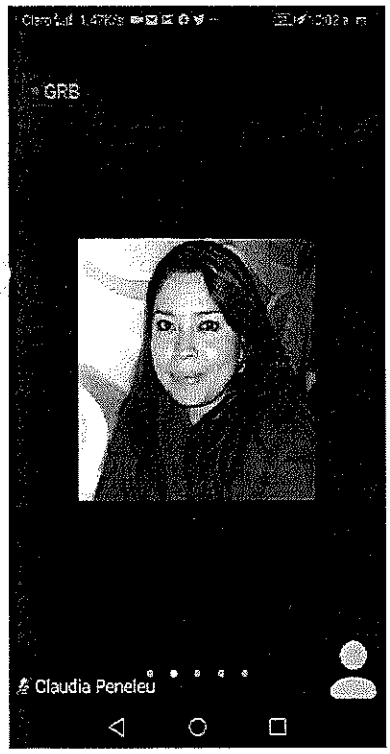

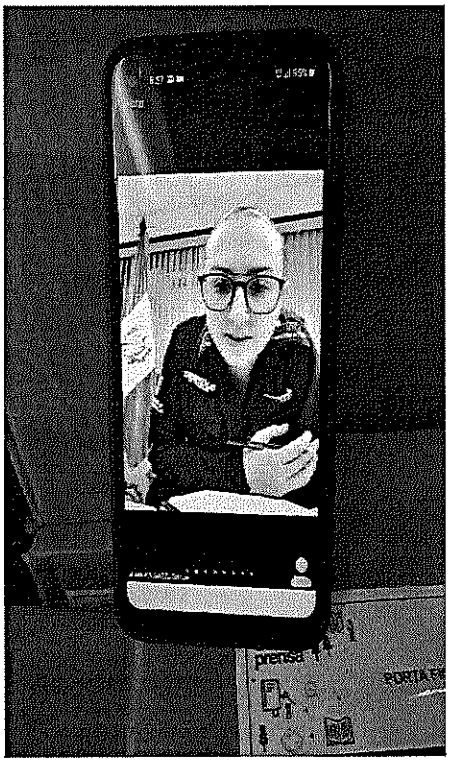



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Participación en reuniones informativas y de instrucciones de la UPAT en cuanto a implementación de actividades.





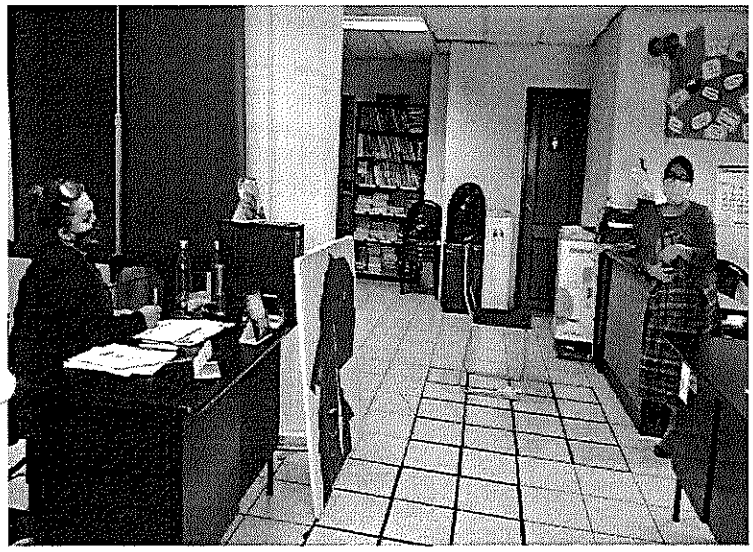



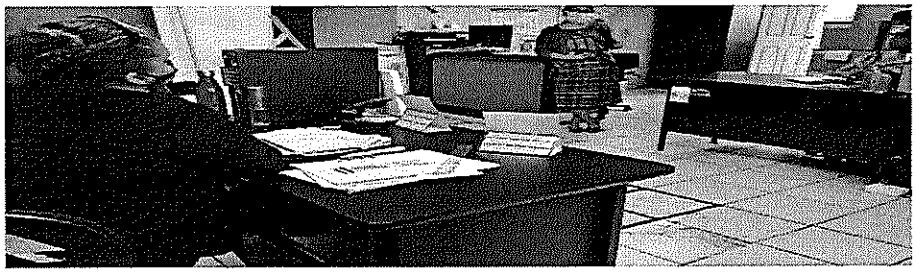

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

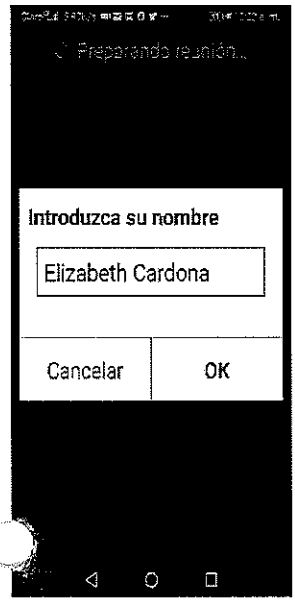

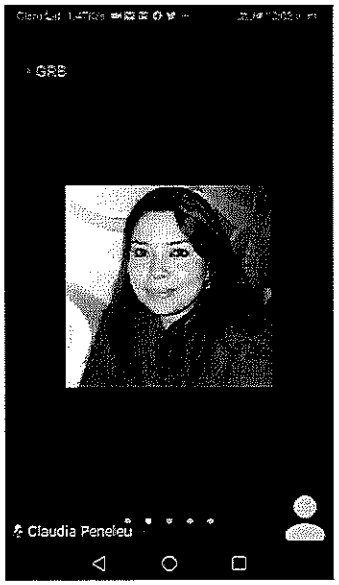

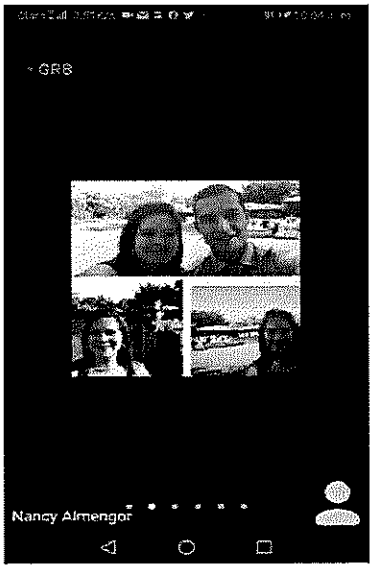

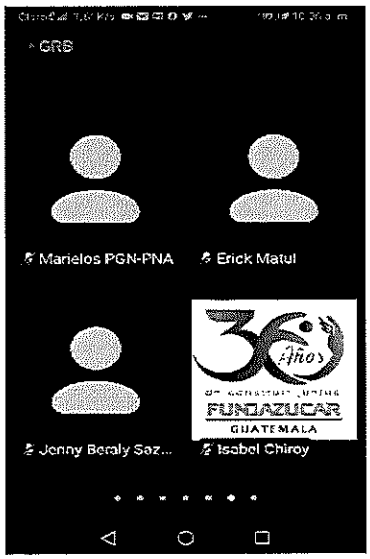

Participante en la conferencia ordinaria en plataforma virtual de la Mesa Temática realizada con los CODEPETIS, DIRIGIDA Por la Licenciada Jefa de la UPAT, Claudia Peneleu.

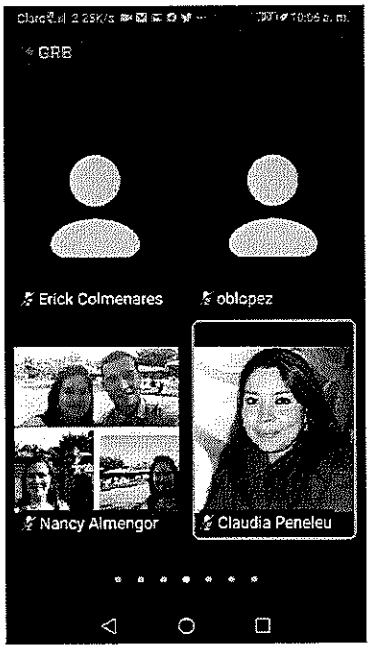





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA, C.A.
GUATEMALA

Apoyo en la Charla Informativa realizada el 29 de agosto sobre "LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES"

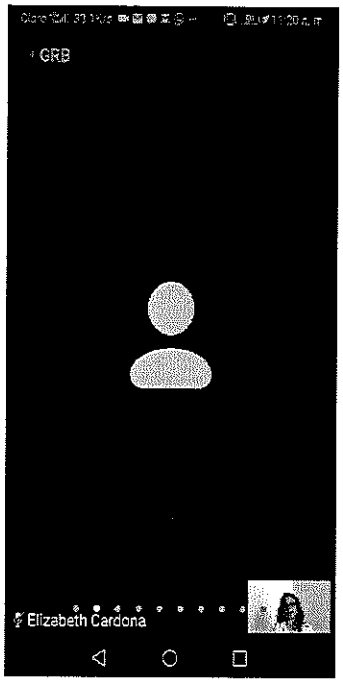

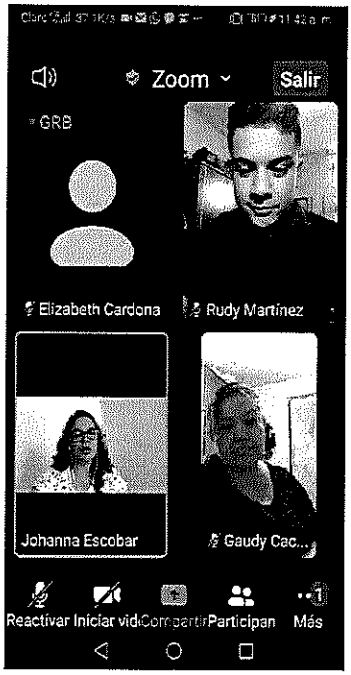

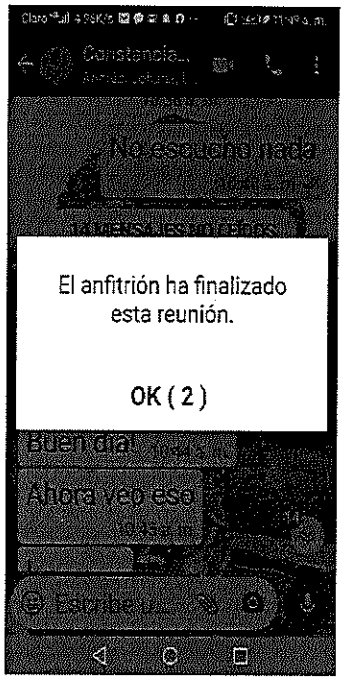

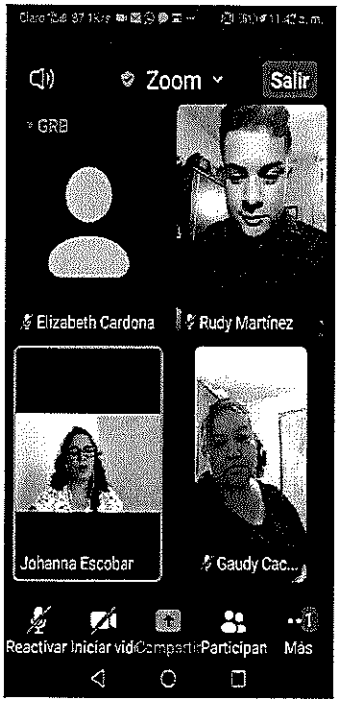



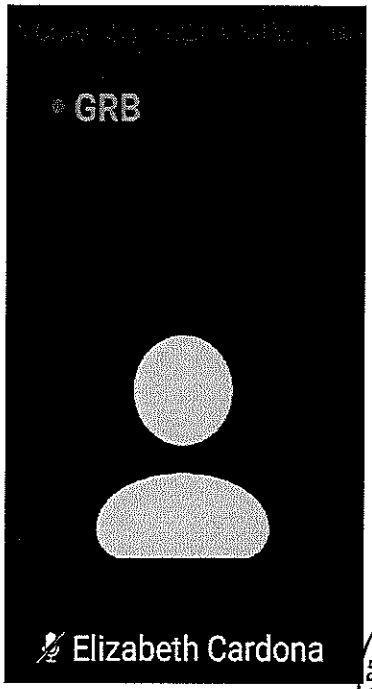

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

1. Colaboración en ventanilla de atención a los adolescentes al llenado de formulario y una breve información sobre los derechos y obligaciones de los adolescentes trabajadores.

2. Colaboración en elaboración de oficios, informes y formatos correspondientes a la UPAT.



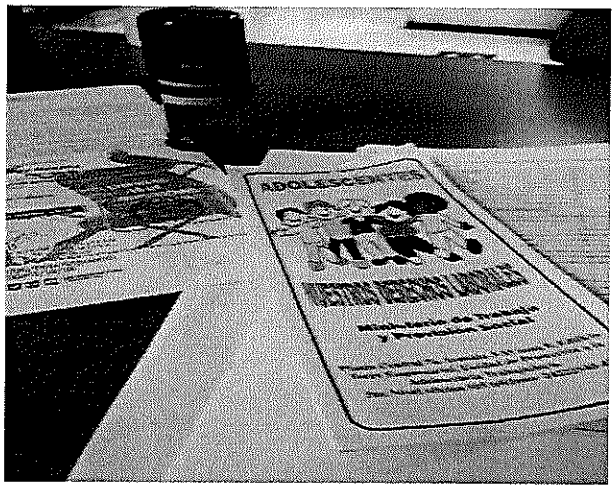



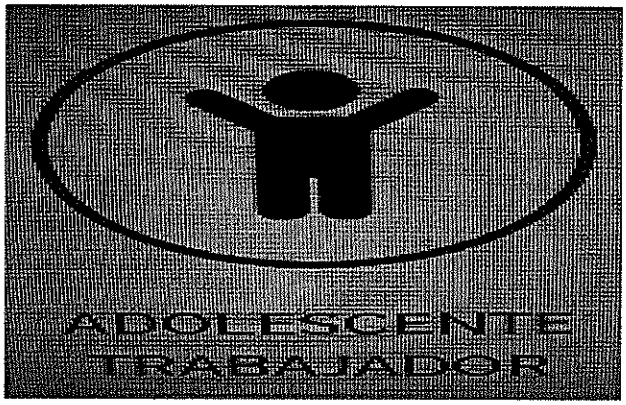

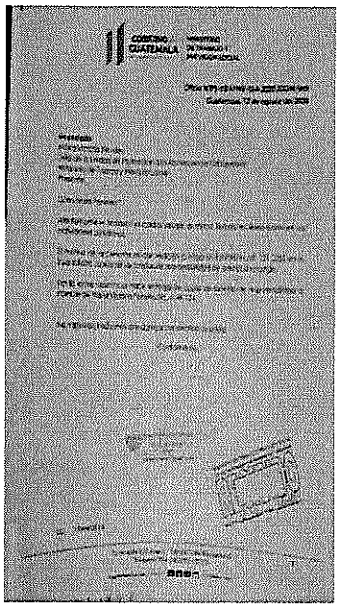

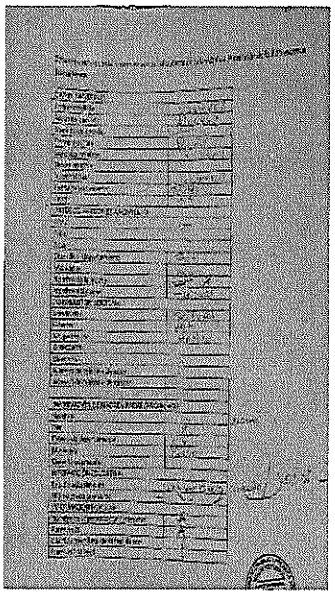

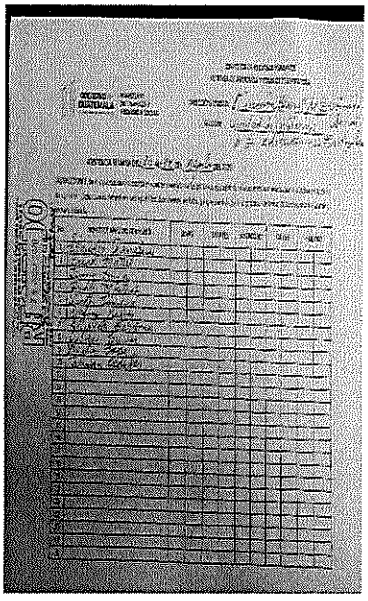

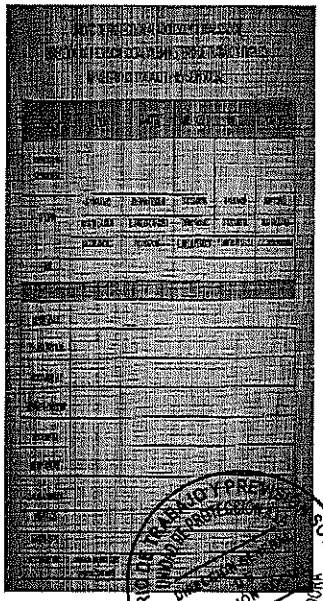

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PREVISIÓN
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

Apoyo en la asesoría para la realización de cotejo de bienes activos fijos y fungibles en la Jefatura de la UPAT.

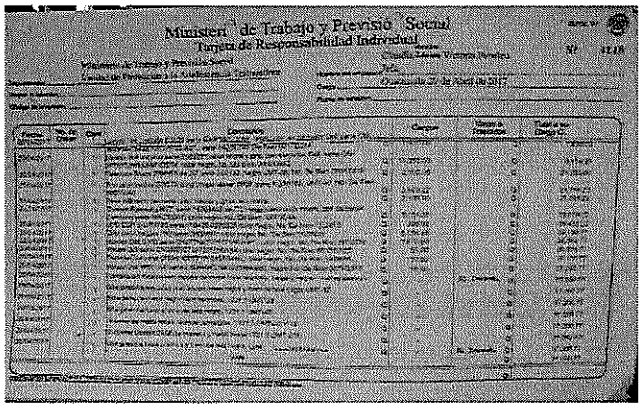

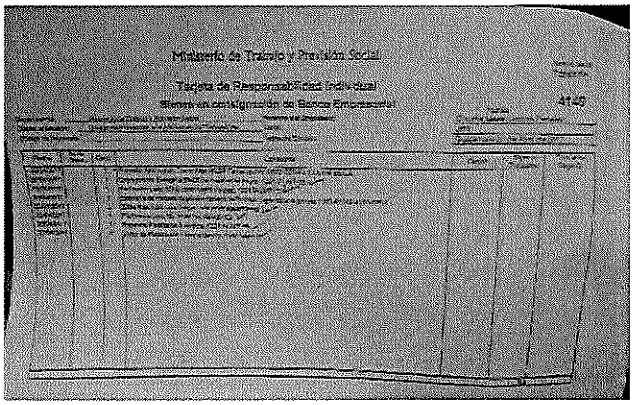

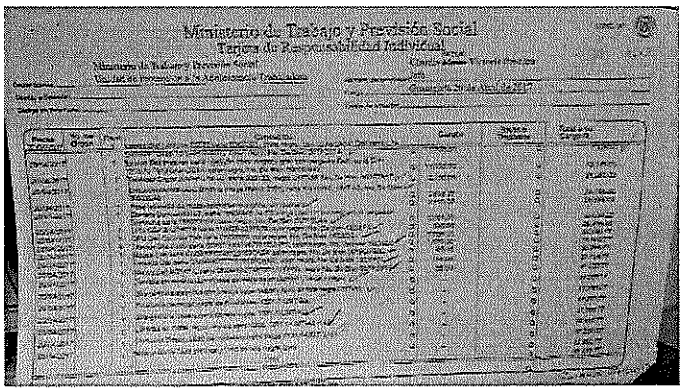

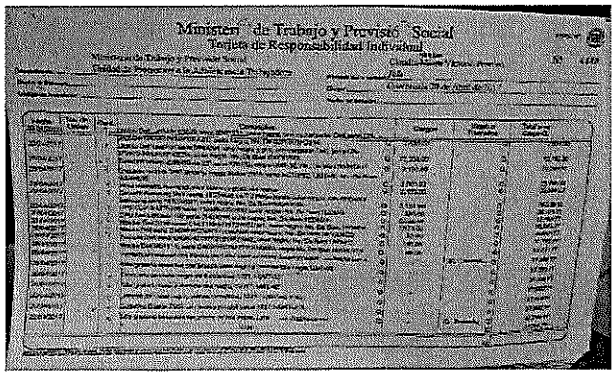

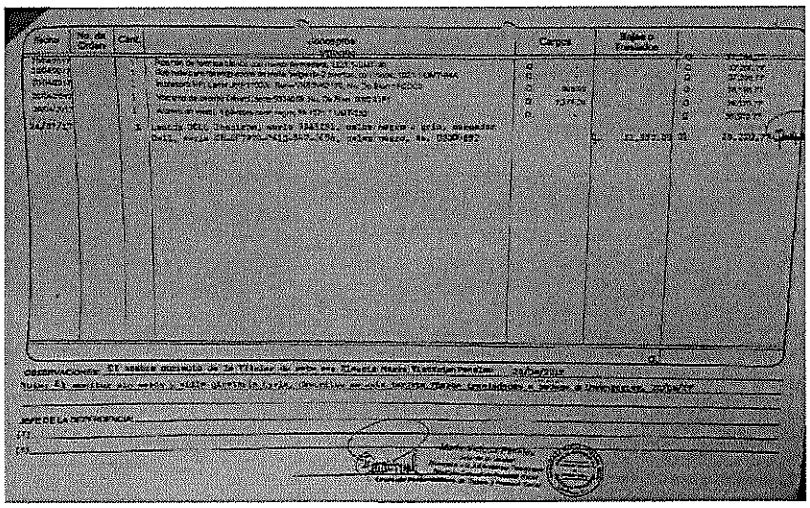

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

1. Listados de participantes en charlas informativas realizadas a adolescentes, docentes y entidades en plataforma virtual sobre los derechos, obligaciones y prohibiciones a los adolescentes y sobre la prevención y erradicación al trabajo infantil y sus peores formas.

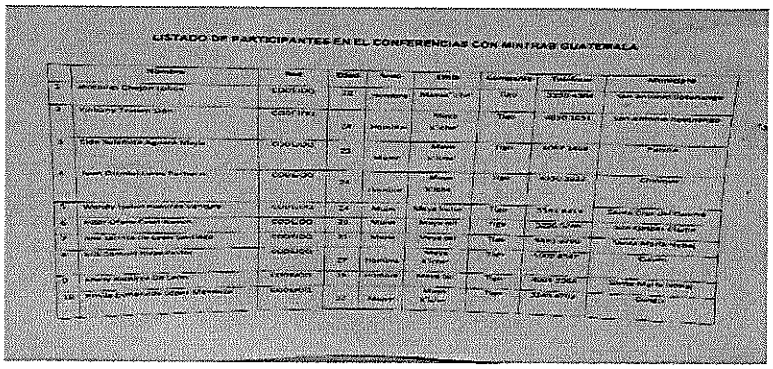
LISTADO DE PARTICIPANTES EN EL CONFERENCIAS CON MINTRAB GUATEMALA

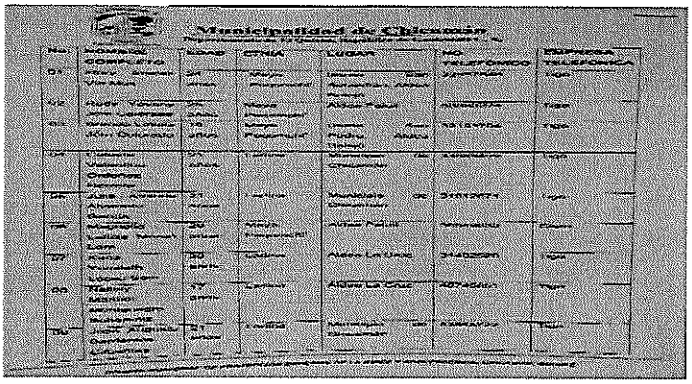
Municipalidad de Chicacao



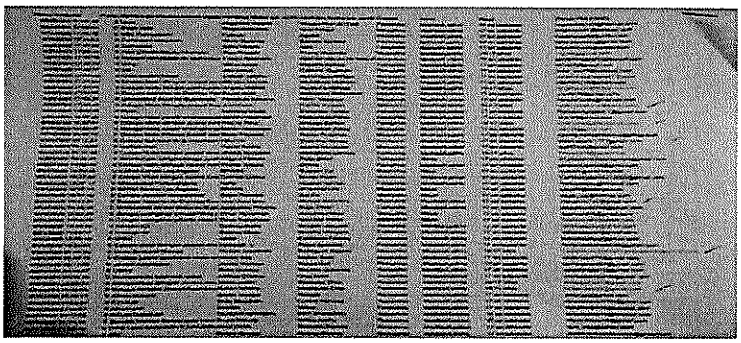

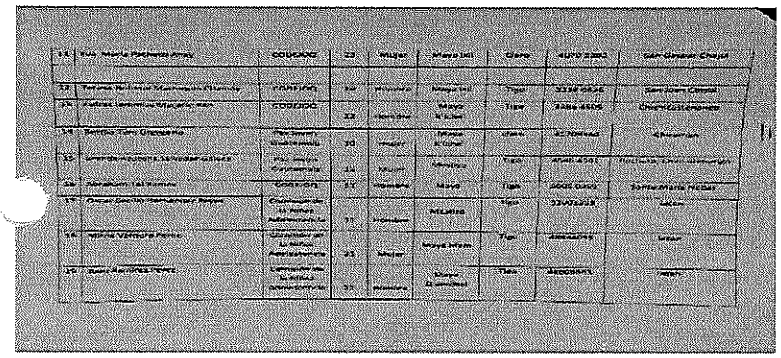

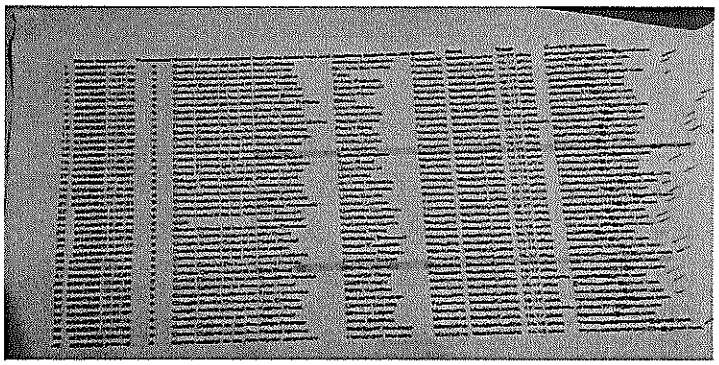

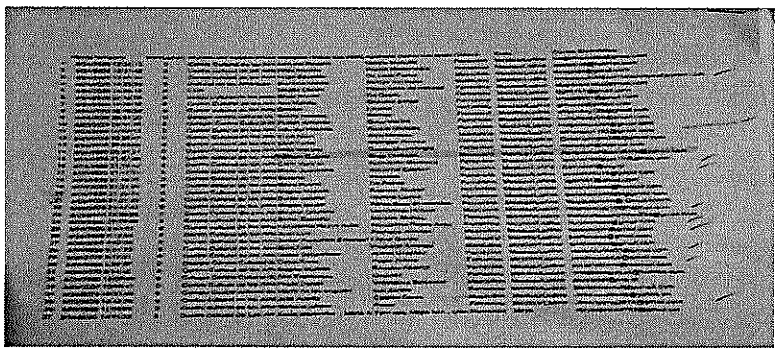

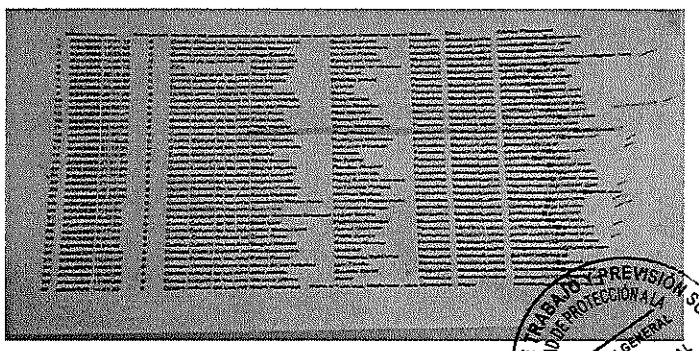

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

En el presente informe se detalla las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 17 de agosto al 30 de septiembre del 2020, las cuales fueron realizadas en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Claudia Elizabeth Cardona Pérez de Valladares
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Vo. Bo.
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciado William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades 2020.

Número de Identificación Tributaria: 1184272-5
Julio–Septiembre 2020

Informe Final sobre las actividades realizadas, propuesta de recomendaciones y mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la unidad.

Mes: 01 de Julio a 30 septiembre 2020.

Licenciado:
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Claudia Elizabeth Cardona de Valladares

Objeto del contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.
Contrato administrativo: 979-2020
Renglón presupuestario: 181
Acuerdo Ministerial Número: 238-2020

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2020.

1) **Apoyo en la coordinación de acciones según Plan de Trabajo de la Protección a la Adolescencia Trabajadora relativos a la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como lo relacionado a la Protección de la Adolescencia Trabajadora.**

Como parte del apoyo en coordinaciones del Plan de Trabajo se presentó las siguientes acciones autorizadas durante el período establecido:

- Se presentó propuesta de Proyectos para articular sectores que contribuyan a la

  "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas" y "Protección a la Adolescencia Trabajadora".

- Se brindó apoyo en la coordinación para realizar actividades y reuniones para información y prevención sobre el tema que ha afectado a los guatemaltecos, como lo es el covid-19. Varias empresas se encuentran también afectadas y por ende los empleos, por lo que ha sido importante dirigir acciones de información y sensibilización accesible con términos sencillos e interactivos en beneficio a la Adolescencia Trabajadora como parte de hacer frente a la situación ante el nuevo contexto derivado al covid-19, así mismo encaminado al tema más vulnerable como lo es la Erradicación del Trabajo Infantil, la pandemia ha venido a afectar aún más donde pone en riesgo y existe posibilidad de incrementar los niveles de Trabajo Infantil. Punto que correspondiente al segundo semestre del año en curso.

- Se brindó asesoramiento y apoyo en atención al personal de diferentes sedes departamentales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, siendo el apoyo y asesoramiento por vía telefónica en referencia a la realización del plan del segundo semestre del presente año.

- Se brindó apoyo en la recopilación de información y se realizó diferentes coordinaciones para informes, reuniones, Mesa Temática realizadas, actividades en de forma Virtual y avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras, correspondiente al segundo semestre del año en curso.

- Se presentó propuesta de Proyectos para articular otros sectores que contribuyan a la "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas" y "Protección a la Adolescencia Trabajadora".

- Se realizó gestiones de acercamiento para coadyuvar a la ejecución de acciones en el cumplimiento según la naturaleza de la Unidad de "Protección a la Adolescencia Trabajadora" por ende como parte fundamental a la Dirección General, Viceministerio de Trabajo y Empleo y Ministerio de Trabajo y Previsión Social creando vínculos a corto, mediano y largo plazo y a la vez fomentando la equidad, solidaridad y la inclusión.

- Se realizó reuniones con personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales parte del Plan de Trabajo de la Protección a la Adolescencia Trabajadora, relativos a la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas.

- Se realizó acercamiento, se estableció participación en actividades con organizaciones privadas coadyuvando esfuerzos para trabajar en el mismo objetivo en bienestar de la niñez y adolescencia para la "Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas" y "La Protección a la Adolescencia Trabajadora".

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

- Se brindó apoyo en la planificación y coordinación para realización de actividades de información sobre el tema de "Los Derechos y Obligaciones de los Adolescentes Trabajadores" y "La Erradicación del Trabajo Infantil" en los Departamentos por medio de los CODEPETIS.

- Sé apoyó en la planificación, organización, gestión y coordinación de actividades en el tema de "Los Derechos y Obligaciones de los Adolescentes Trabajadores" y "La Erradicación del Trabajo Infantil" en la ciudad capital, actividades por el día del niño.

- Se presentó apoyo en la planificación organización, coordinación y ejecución de reuniones para actividades de información y Prevención sobre el tema de "Erradicación del Trabajo Infantil" y "Los Derechos y Obligaciones de los Adolescentes Trabajadores" con el sector Agricultor donde la niñez y adolescencia es más vulnerables en los temas anteriores, siendo de importancia crear y fortalecer vínculos a mediano y largo plazo, a corto plazo se dio el primer paso consolidando el mismo objetivo por el cual trabaja la UPAT por medio de empresa que certifica auditores en el tema de "Erradicación del Trabajo Infantil" y "Los Derechos y Obligaciones de los Adolescentes Trabajadores".

- Se realizó consolidación de información descrita para orientar a las empresas que sobre el marco legal nacional e internacional y que la UPAT puede proporcionar de forma digital y física.

- Se brindó apoyo en la elaboración de presentaciones informativas para la Mesa Temática en reuniones realizadas de forma Virtual sobre el MIRTI y avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras.

2) **Apoyo para el desarrollo de informes y reportes que sean requeridos a la Protección a la Adolescencia Trabajadora en materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como temas relacionados a la Protección del Adolescente Trabajador.**

- Se brindó apoyo y/o acompañamiento en el período en el desarrollo de informes y reportes que fueron requeridos en Materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así también en los temas relacionados a la Protección del Adolescente Trabajador.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL GUATEMALA, C.A.

3) **Apoyo para el seguimiento al monitoreo del Plan de Acción de la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, a través de las coordinaciones interinstitucionales.**

- Se realizó durante del periodo establecido, seguimiento autorizado y monitoreo de los compromisos establecidos en la hoja de Ruta sobre la Previsión y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas con los sectores involucrados.

4) **Brindar apoyo en el acompañamiento a las diferentes reuniones de la Mesa temática para la Erradicación del Trabajo Infantil.**

- Se realizó a través del período establecido, el apoyo requerido para el acompañamiento inherente en reuniones ordinarias que fueron realizadas de la Mesa Temática propias a la Erradicación del Trabajo Infantil y coordinaciones asignadas.

5) **Apoyar en la construcción de diferentes informes requeridos a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora.**

- Se brindó apoyo durante el período establecido, en lo requerido para recopilar información para la construcción de informes que fueron requeridos a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora.

6) **Apoyar a informar a distintos sectores sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores de forma física y virtual.**

- Se proporcionó apoyo durante el período establecido en coordinaciones con distintos sectores, y por medio de conferencias en plataforma virtual, proporcionando información dirigida al personal de Instituciones, sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores.

- Se realizó gestiones y coordinaciones para reuniones informativas con grupos de participantes líderes departamentales y comunales.
- Se brindó apoyo en asistencia en la participación de la conferencia sobre de "Los Derechos de los Adolescentes" por medio de Webinar.

- Se realizó gestiones y coordinaciones para la presentación de charlas informativas con grupos de participantes del sector municipal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

- Se brindó información verbal vía telefónica para diferentes sectores.

- Se proporcionó material digital sobre los Derechos de los Adolescentes Trabajadores como apoyo a sectores que lo requirieron.

- Se proporcionó material físico sobre los Derechos de los Adolescentes Trabajadores como apoyo a sectores que lo requirieron.

7) **Apoyo en la coordinación de charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.**

- Se proporcionó apoyo en la coordinación donde se realizó charla de forma virtual con grupos de estudiantes y docentes para el traslado de información sobre los Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los Convenios 138 y 182 de la OIT, coordinación realizada a través de los Directores de establecimientos educativos que utilizan Plataformas Virtuales y que cuentan con estudiantes en edad de acuerdo a lo establecido en ley, para poder optar a trabajar y así de esta forma se facilitó la información necesaria y resolvió dudas que se presentaron.

- Se apoyó en la capacitación de forma virtual, realizada a personal docente de nivel medio de Sololá, sobre el tema de Derechos, Responsabilidades y Prohibiciones Laborales del Adolescente Trabajador, donde se brindó información puntual importante a trasladar y a la vez se resolvieron dudas presentadas.

- Se brindó apoyo requerido en la coordinación de charlas en plataforma virtual para trasladar información sobre los Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los Convenios 138 y 182 de la OIT, coordinación de charlas dirigidas a estudiantes y docentes para conocimiento en estos temas mencionados, donde se proporcionó información necesaria y se resolvió dudas presentadas.

- Se realizó gestiones y coordinaciones para la presentación de charlas informativas con grupos, de estudiantes en área departamental y municipal.

8) **Apoyar a la elaboración de materiales para la Promoción y Socialización de los Derechos de los Menores.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

- Se continuó apoyando en el asesoramiento y brindando coordinaciones para elaborar material a Promover y Socializar información a trasladar a los Adolescentes Trabajadores sobre sus Derechos, Responsabilidades y Prohibiciones Laborales con el fin de mejorar, agilizar y cumplir con el objetivo de no tener limitantes, para que los Adolescentes Trabajadores estén informados sobre sus Derechos y cuenten con un trabajo digno, equitativo, incluyente y solidario, sobre todo en la reapertura de servicios de los diferentes sectores.

9) Apoyo en la actualización de procesos y actividades, con el fin de atender de manera adecuada usuarios.

- Se brindó apoyo requerido durante el período establecido para modernizar, procesos y actividades, con el fin de atender de manera apropiada, ágil, y puntual a los usuarios quienes son parte inherente del servicio que prestamos como institución y cumplir con los estándares por lo que se realizó así también actividades con patrones participativos, amenos, accesibles, sencillos, solidarios, incluyentes y equitativos.

10) Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Prevención Social por la emergencia COVID-19.

- Se brindó apoyo inherente a la Dirección General de Previsión Social requerido debido a la emergencia covid-19, durante el período establecido.

- Se brindó apoyo a la Dirección General de Previsión Social, en actividades de sensibilización coordinadas y realizadas por el día del niño "NO AL TRABAJO INFANTIL" externamente intercalando actividad donde se promovió acciones de prevención contra el covid-19.

11) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Prevención Social.

- Se proporcionó apoyo oportuno requerido por la Dirección General de Previsión Social en actividades que fueron inherentes donde la participación promovió vínculos de comunicación efectiva para realizar el trabajo asignado, durante el período establecido.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL TRABAJANDO A NIVEL NACIONAL POR MEDIO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR Y LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS

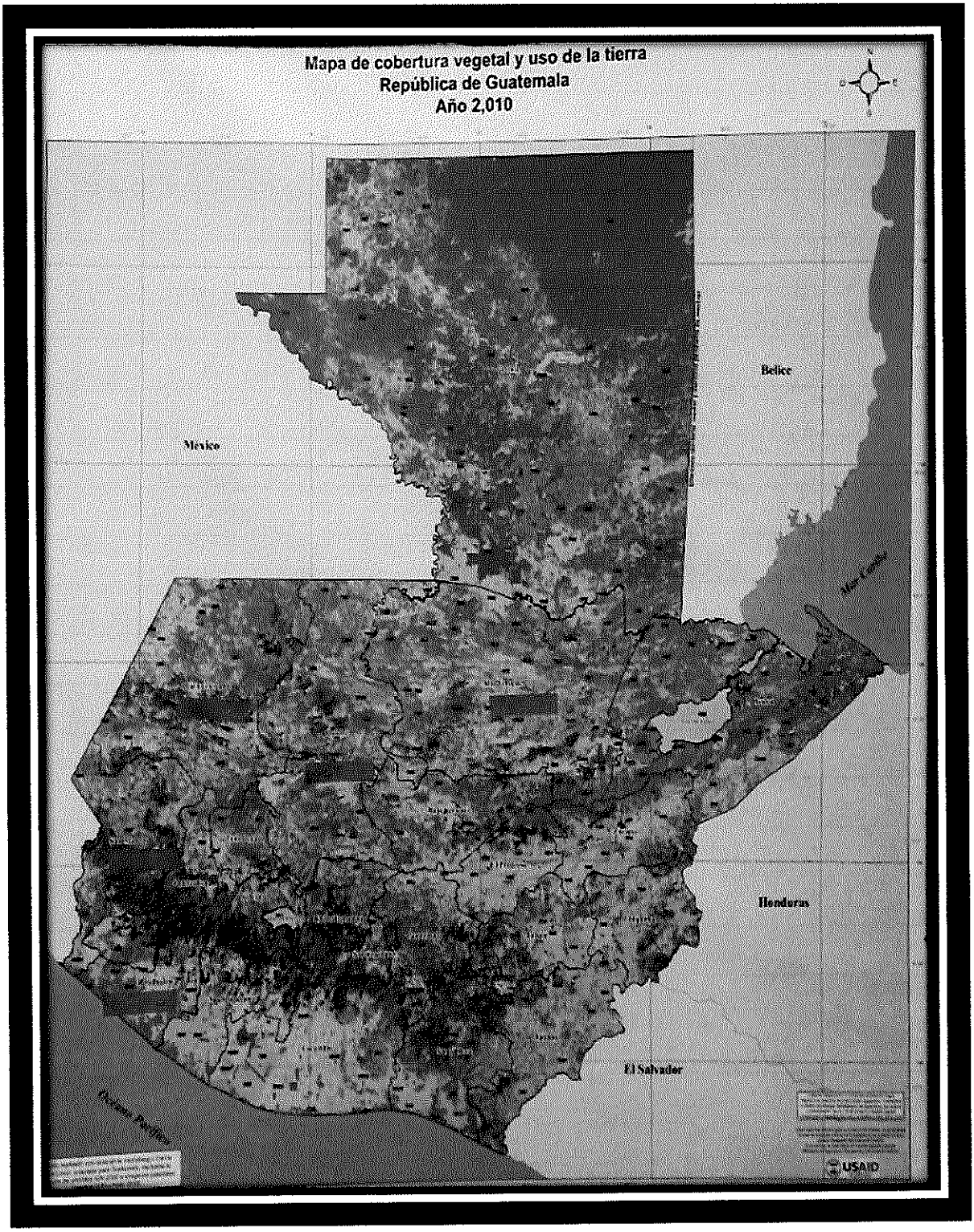

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

Elaboración de la presentación para la Mesa Temática del "MODELO DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE TRABAJO INFANTIL" los avances e información.

000 39

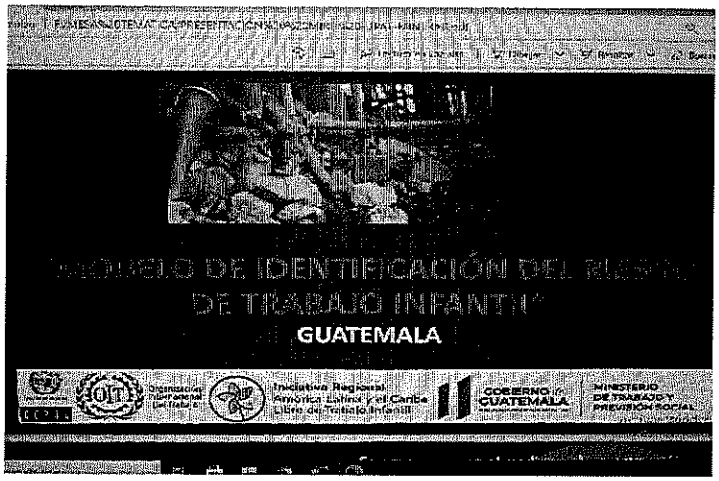



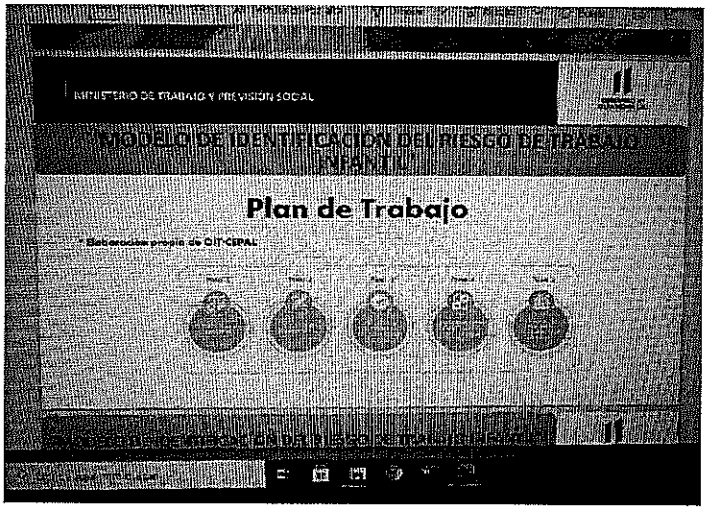

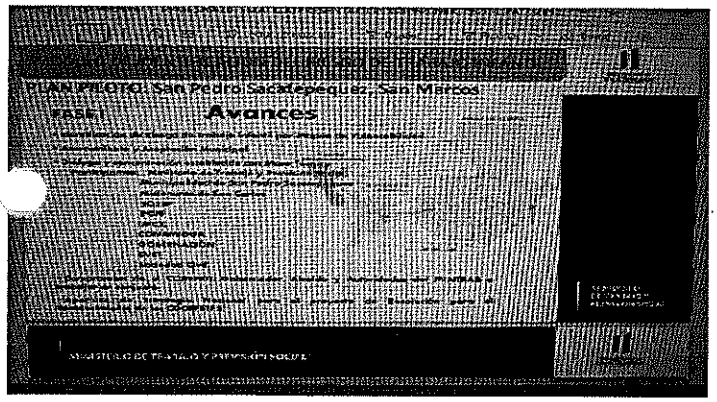

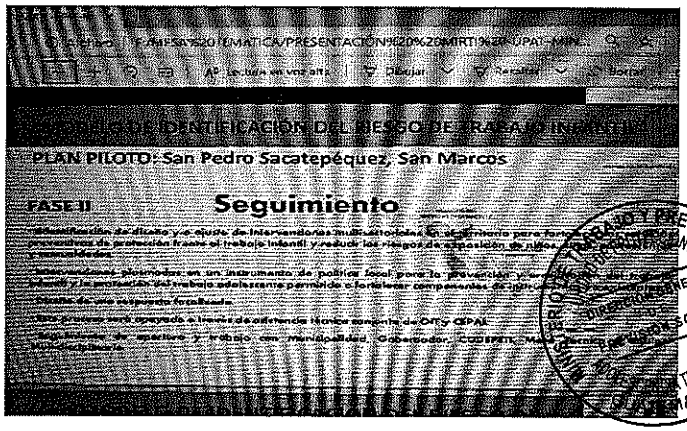

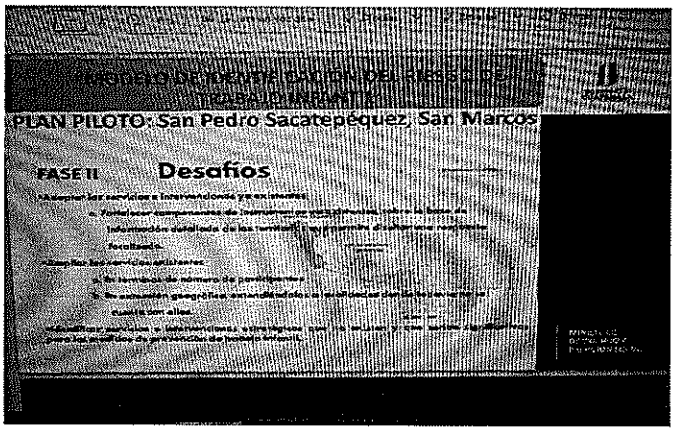

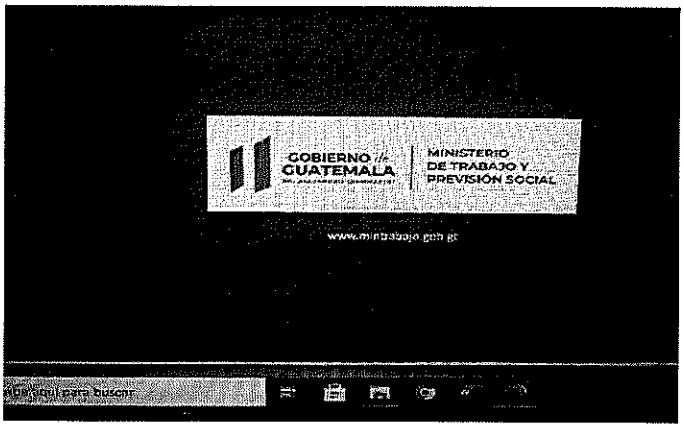

Apoyo y participación en la elaboración de la Presentación de carácter informativo presidida en el WEBINAR con instituciones Privadas y Públicas dirigida por la Licenciada jefa de la UPAT, Claudia Peneleu

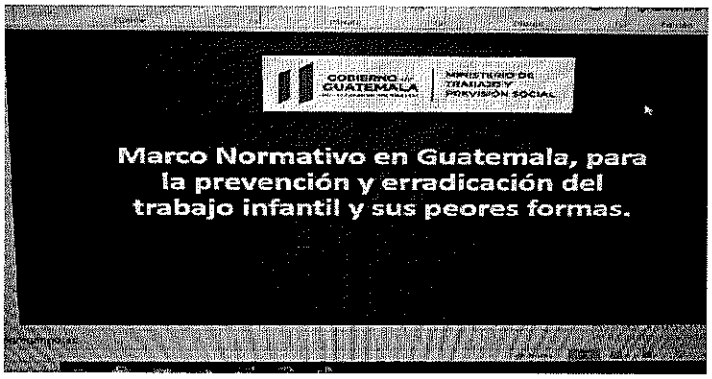

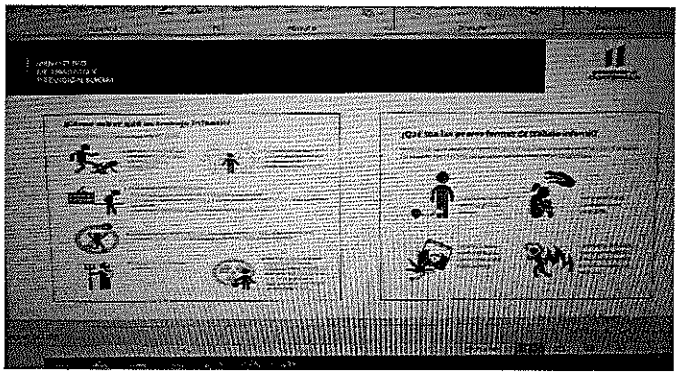

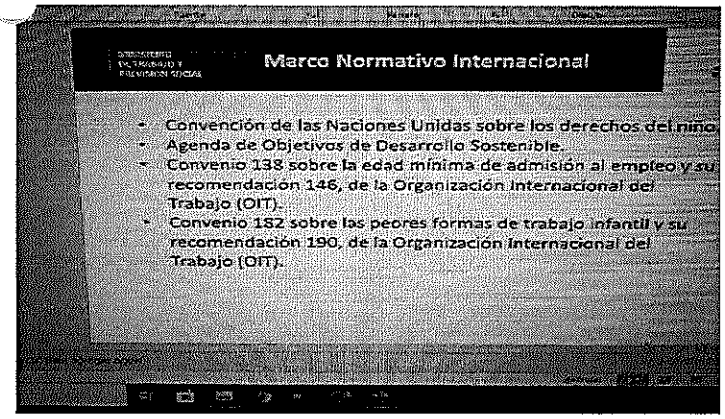

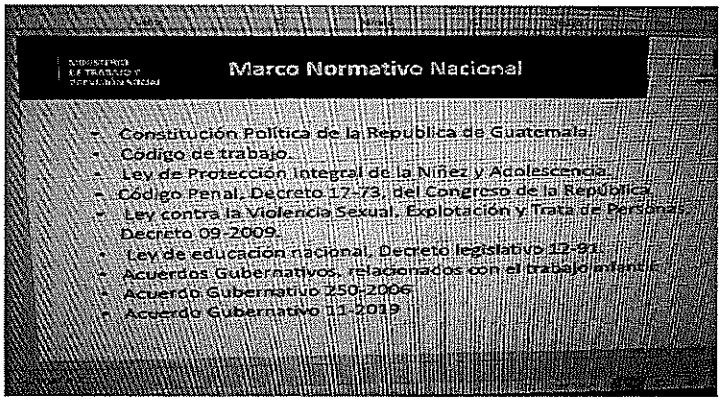

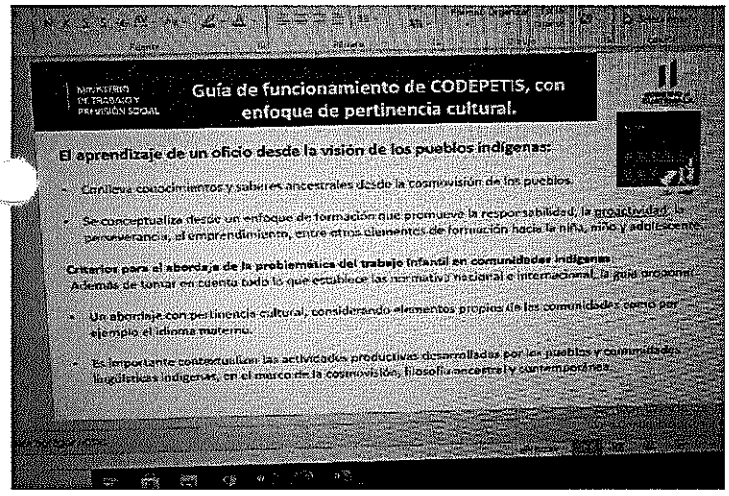

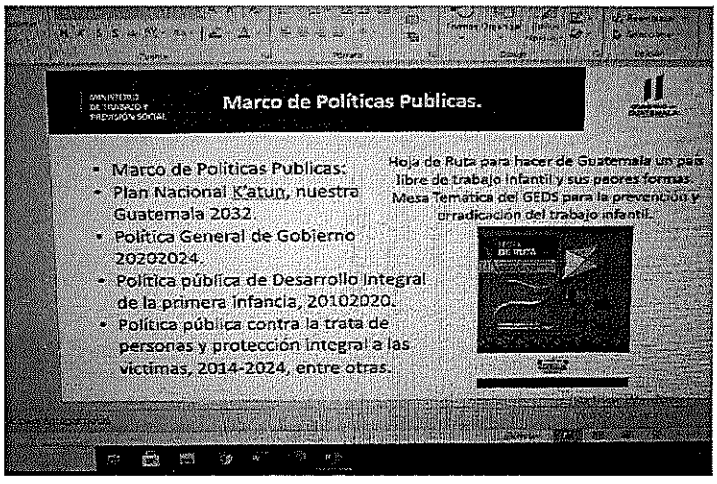

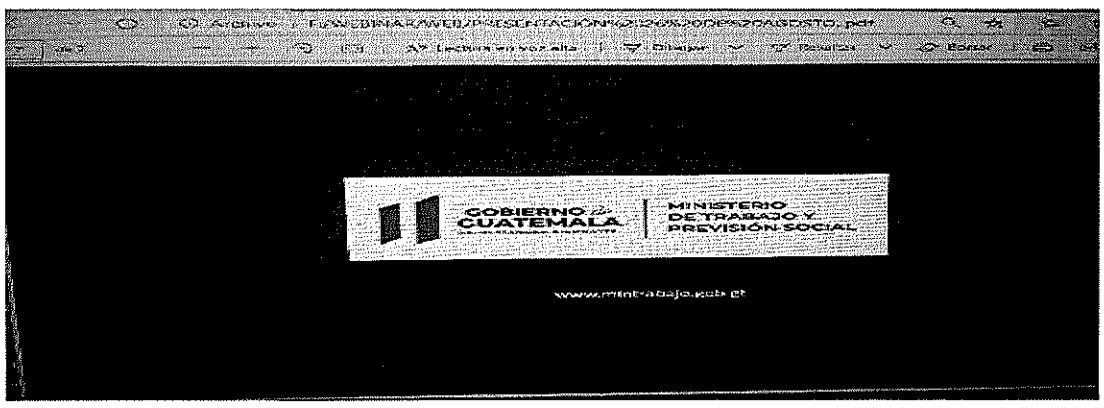

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

COORDINACIONES GESTIONES PARA EL WEBINAR SOBRE EL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS CON EMPRESAS PRIVADAS, COORDINACIONES Y GESTIONES CON ENTIDADES DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A NIVEL NACIONAL

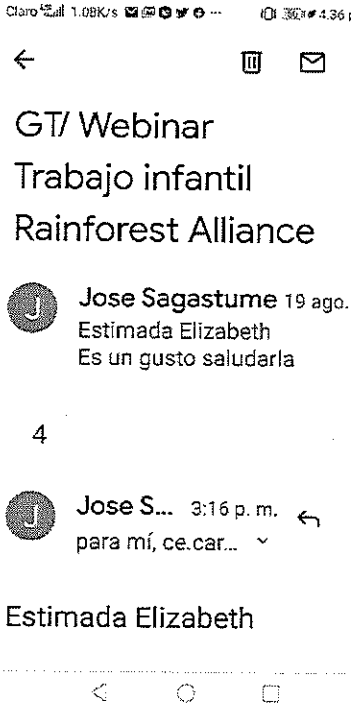

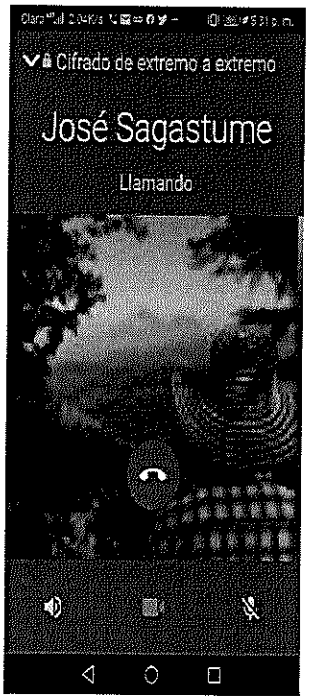

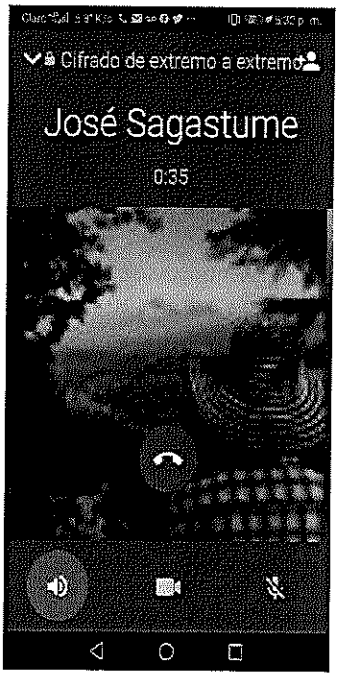



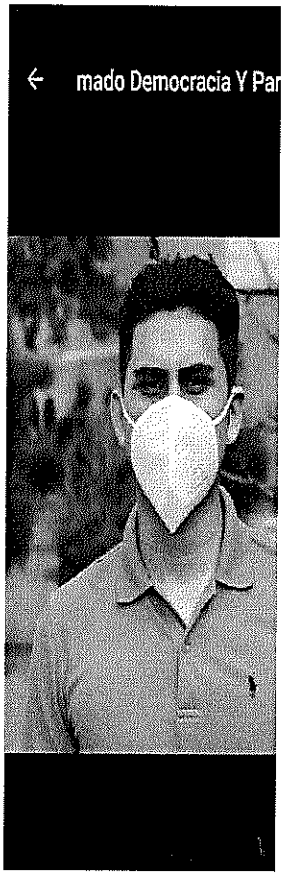

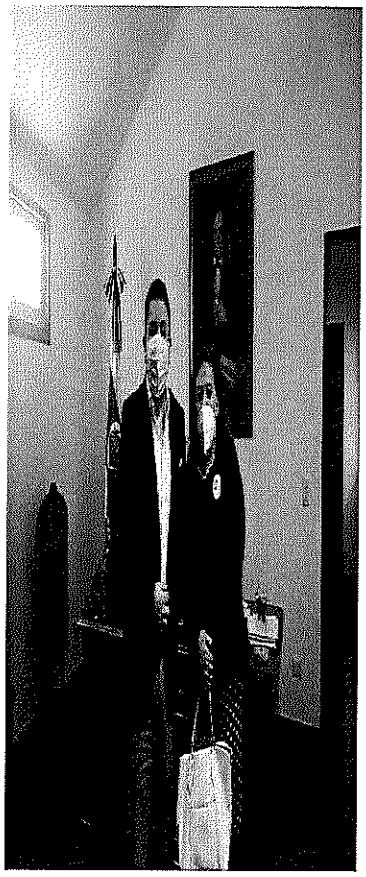



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

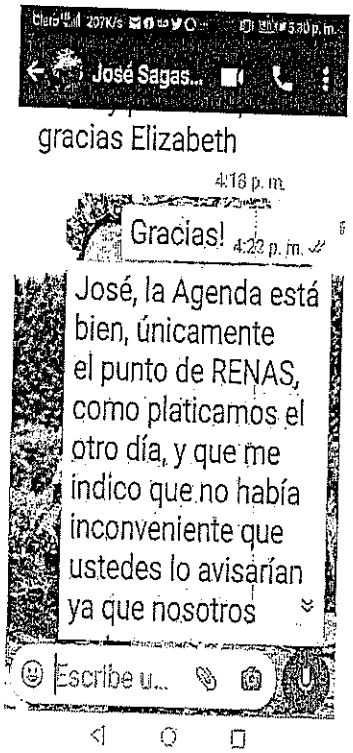

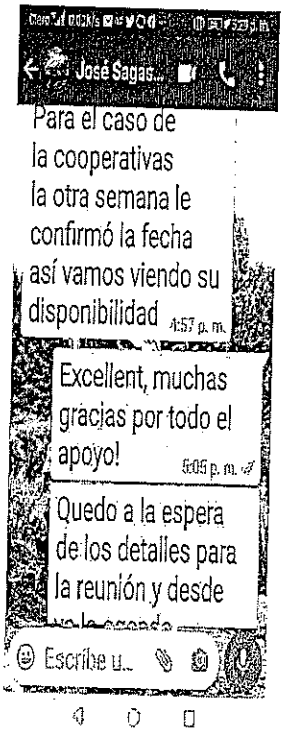

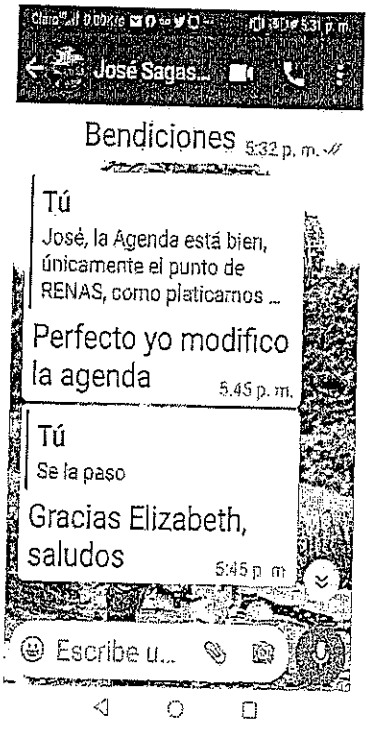

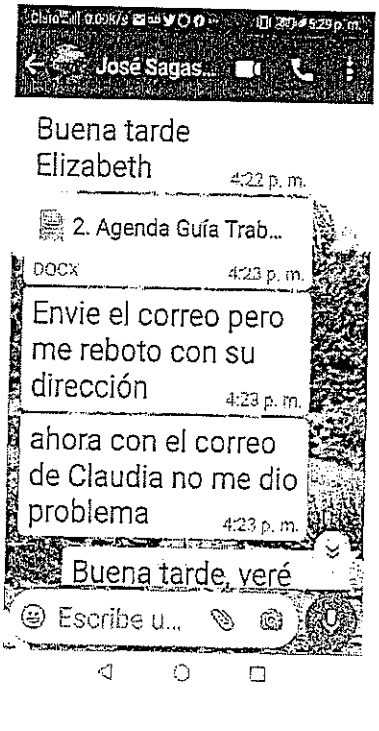

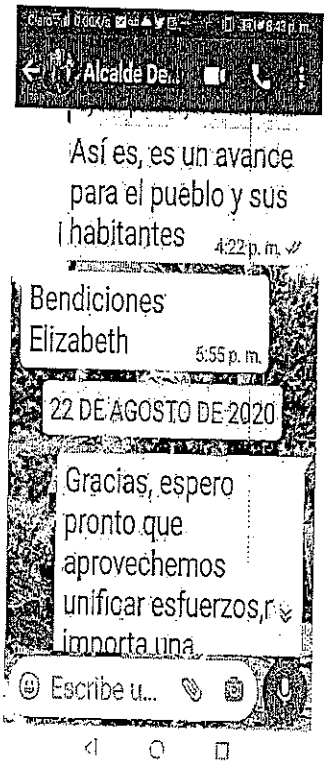

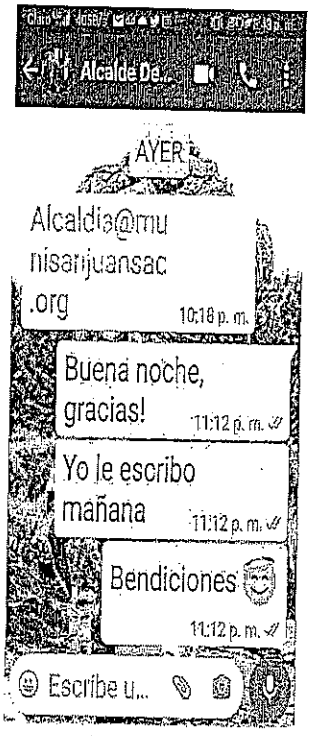

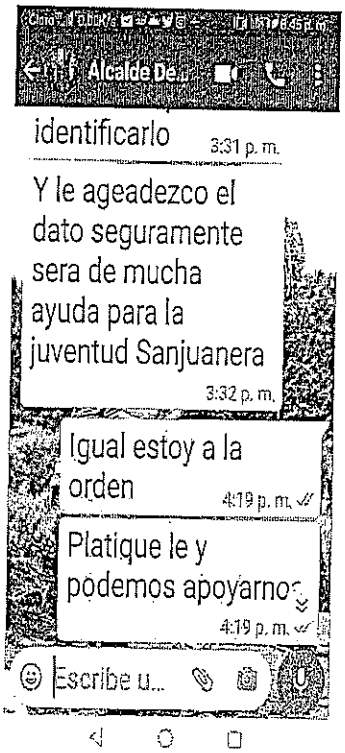



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

Charla realizada el 28 de agosto sobre "los derechos laborales de los adolescentes Trabajadores.

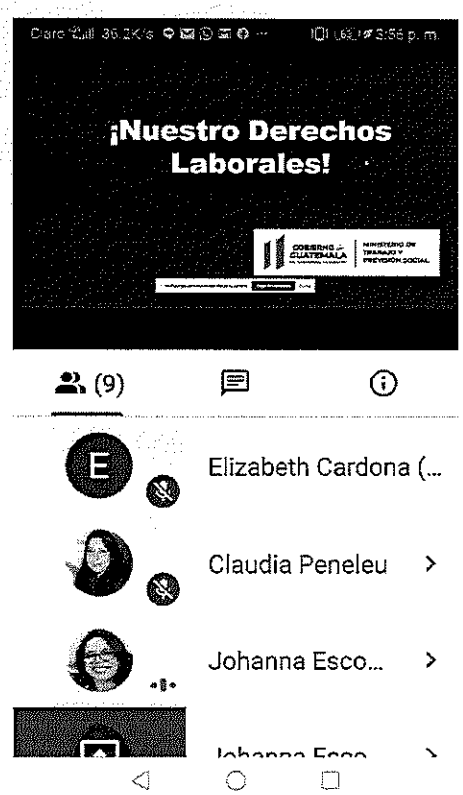

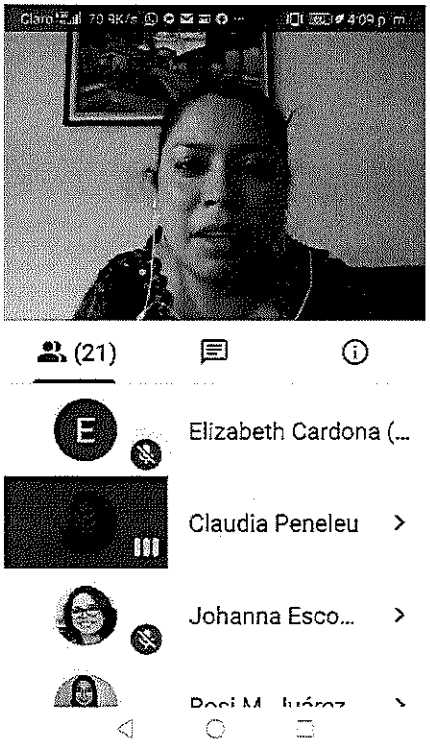

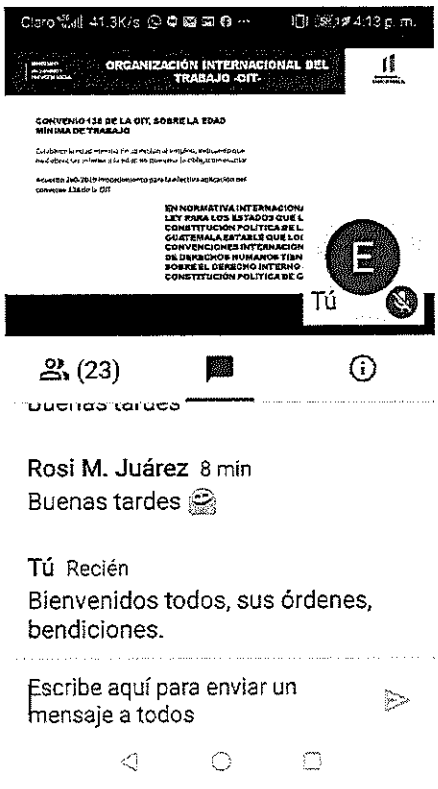



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

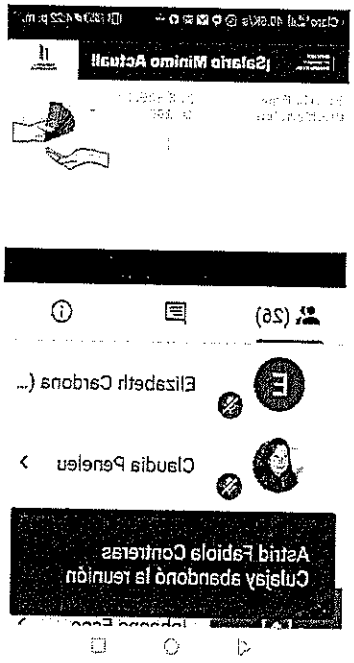

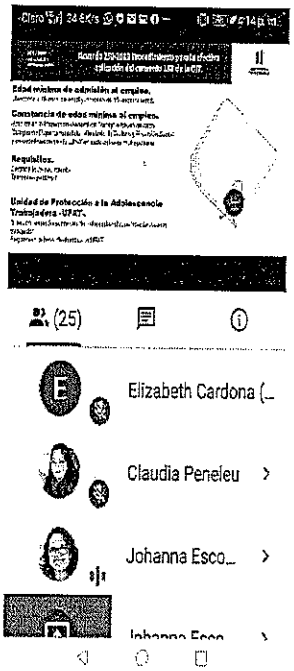

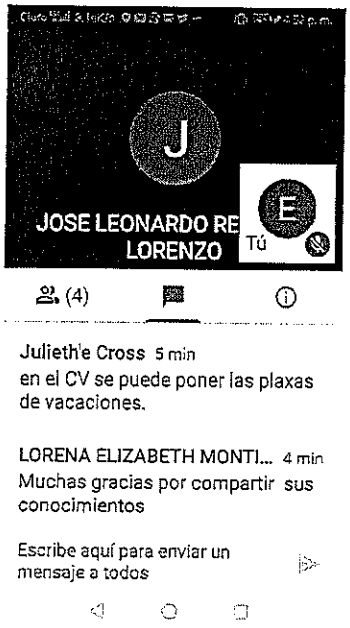

Julieth'e Cross Recién

en el CV se puede poner las plaxas de vacaciones.

Escribe aquí para enviar un mensaje a todos

(29)

Muy buenas tardes. Cuando el jóven tiene plaza fija el ya tienen derecho de IGSS e Irtra?

the music boy h&h Recién

Muy buenas tardes... De los 19 años para arriba ya no se cuenta como adolescente o si?

Escribe aquí para enviar un mensaje a todos

(29)

Milka Queche 2 min

Si alguna empresa no pagan la indemnización que se puede hacer.

Sandra Elizabeth 1 min

Muy buenas tardes. Cuando el jóven tiene plaza fija el ya tienen derecho de IGSS e Irtra?

Escribe aquí para enviar un mensaje a todos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

CHARLA VIRTUAL REALIZADA EL 06 DE AGOSTO DE 2020

000 45



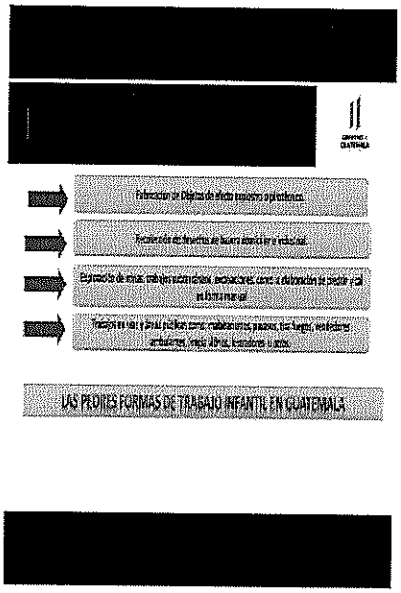

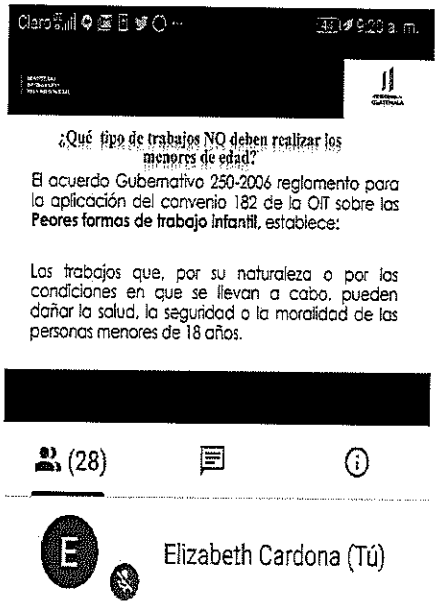



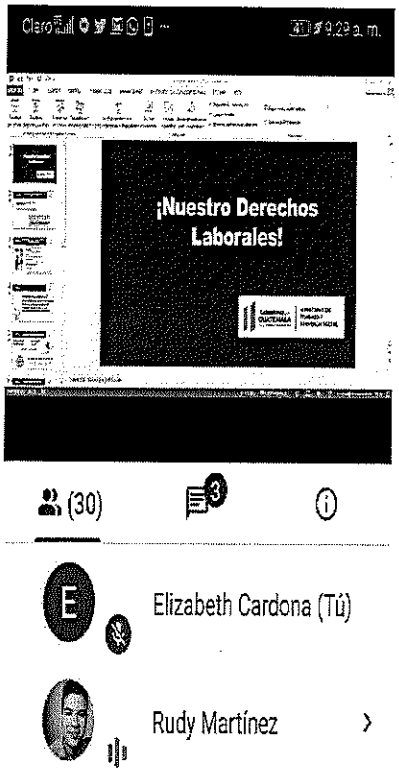

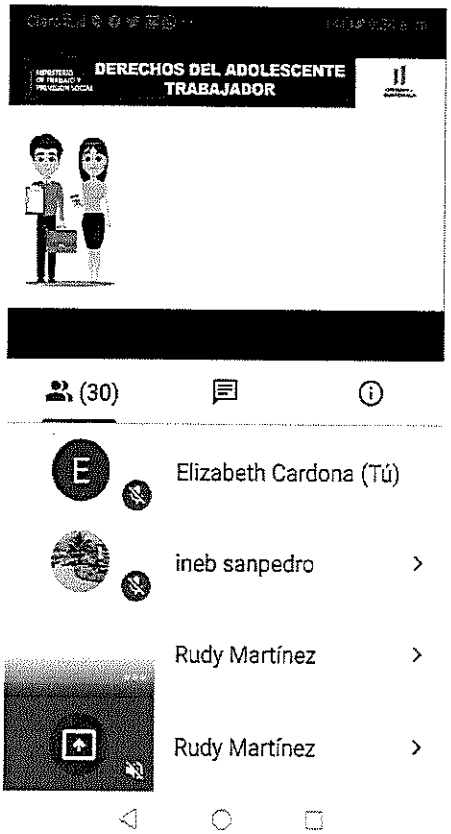



Webinar Diálogo o. 5 de Saberes y Aprendizaje

"Cuatro Claves Teológicas Para La Convención Sobre los Derechos de los Niños y las Niñas"

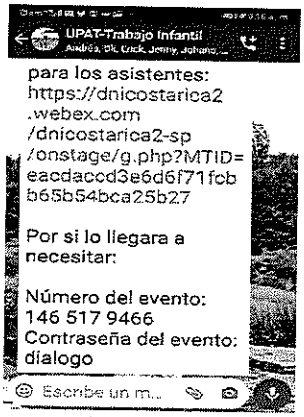

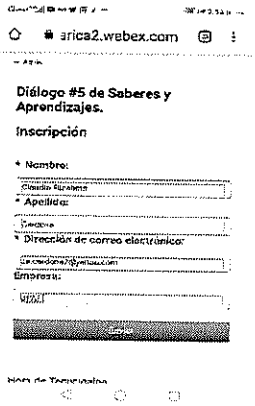

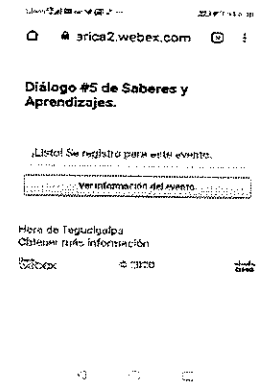

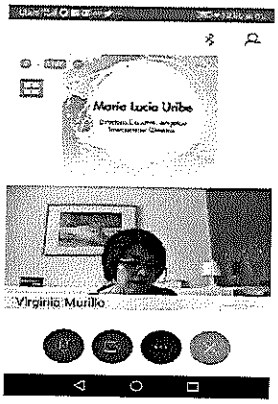

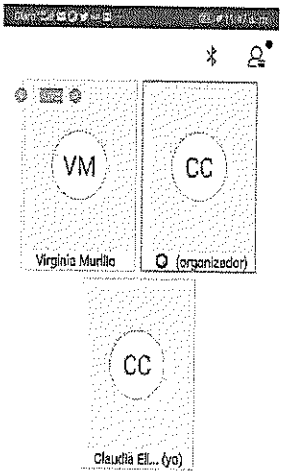

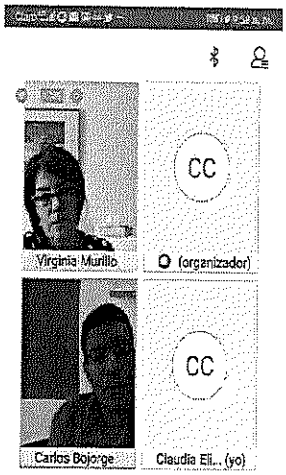

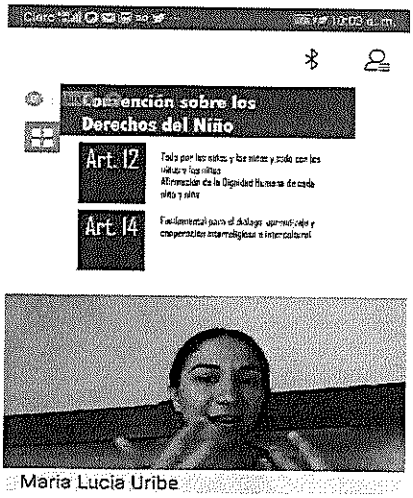

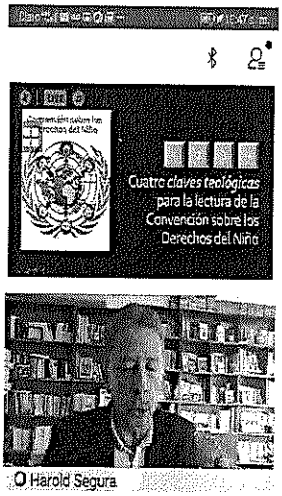

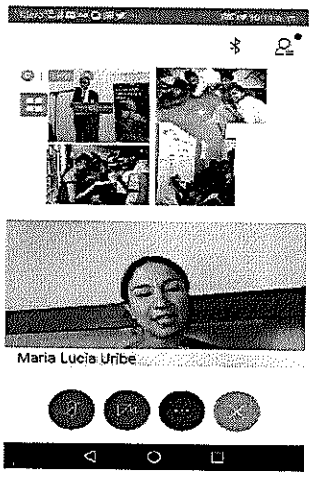

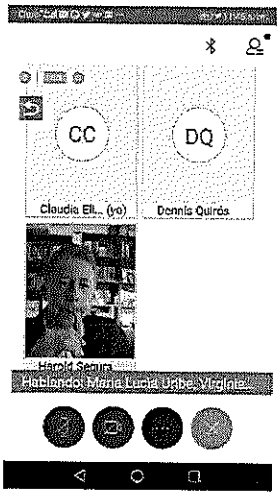

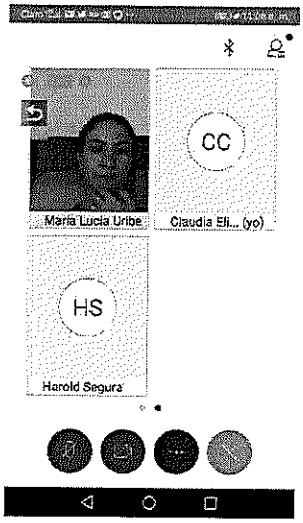

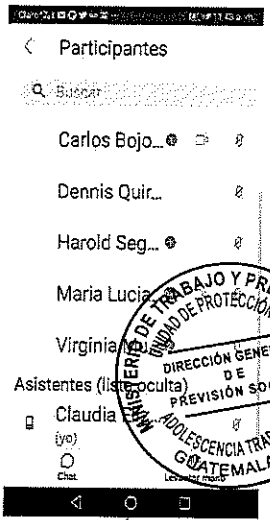

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

1. Se elaboró formato para proporcionar a participantes docentes que participaron en charlas de Protección al adolescente.
2. Se elaboró 30 diplomas en digital, los cuáles se entregaron por correo electrónico a cada participante.

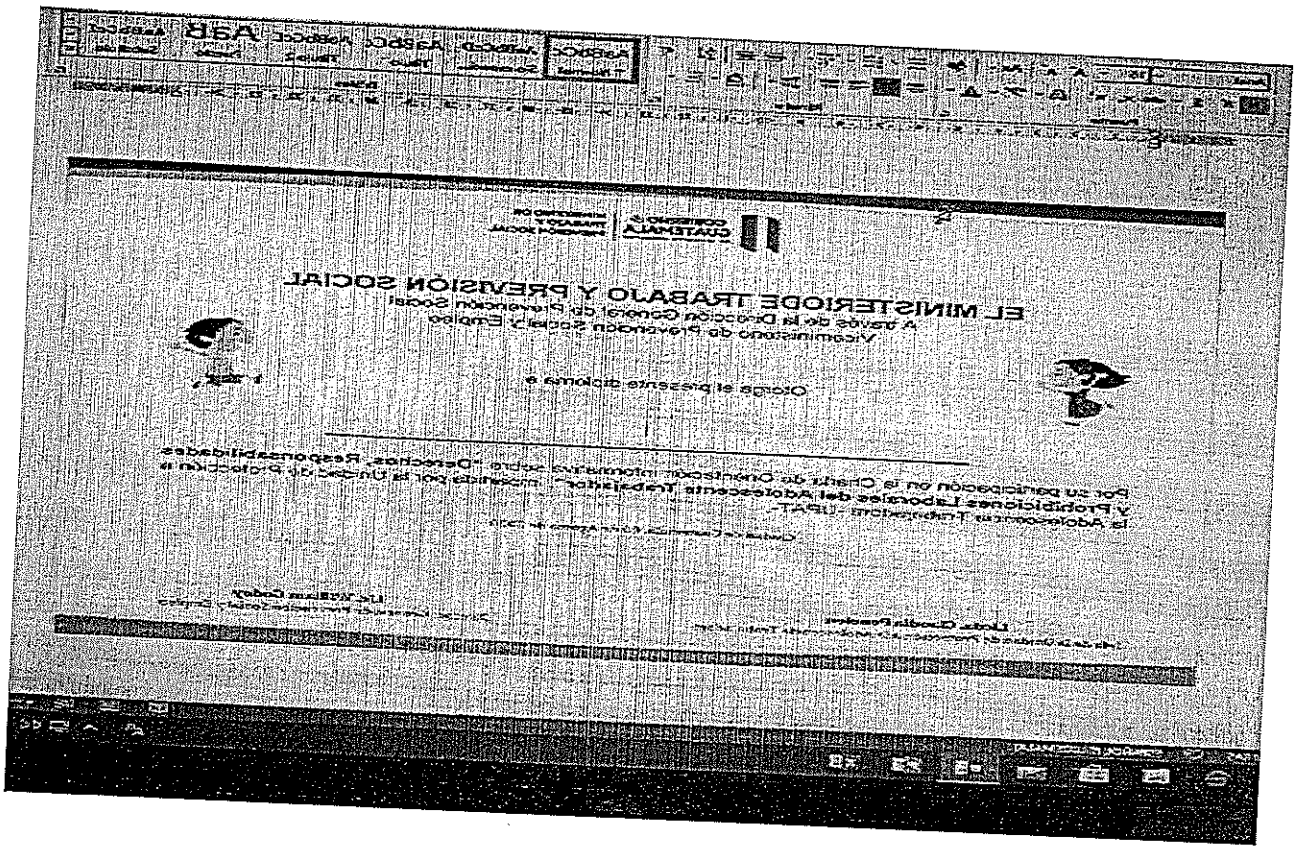

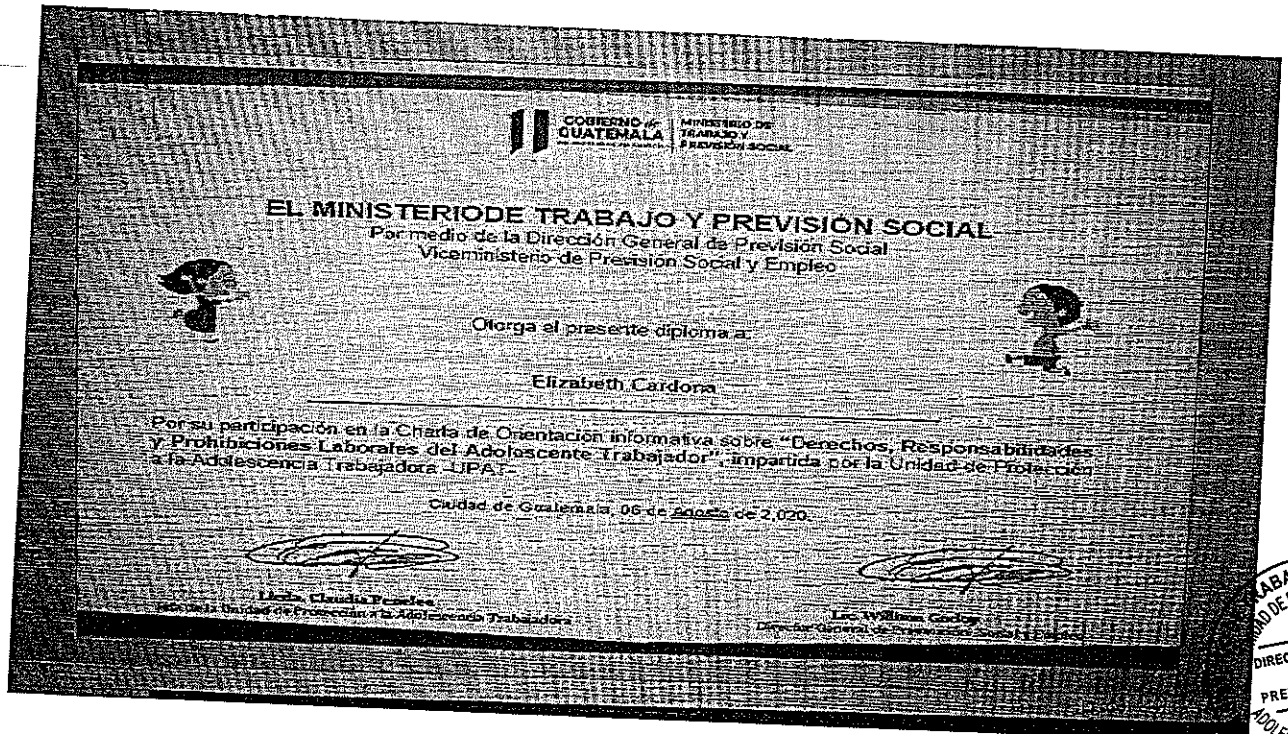

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

REUNIÓN EN PLATAFORMA VIRTUAL CON LOS CODEPETIS, UPAT Y LA SEÑORA VICEMINISTRA DE EL VICEMINISTERIO DEL EMPLEO





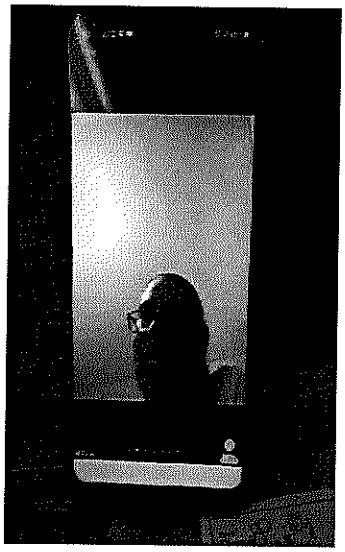

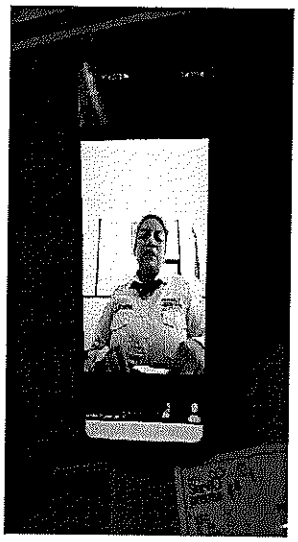

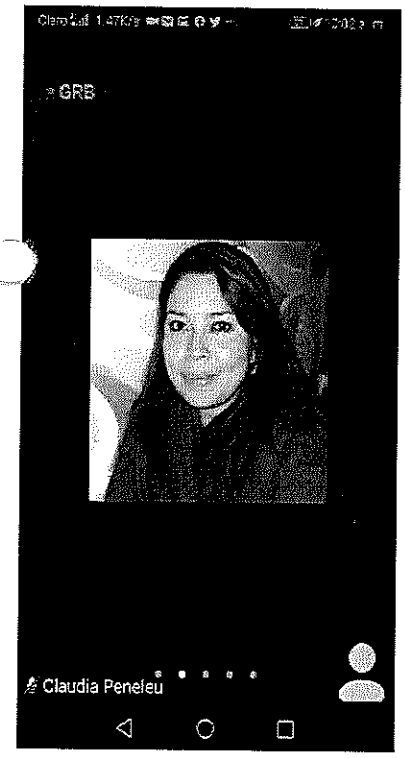

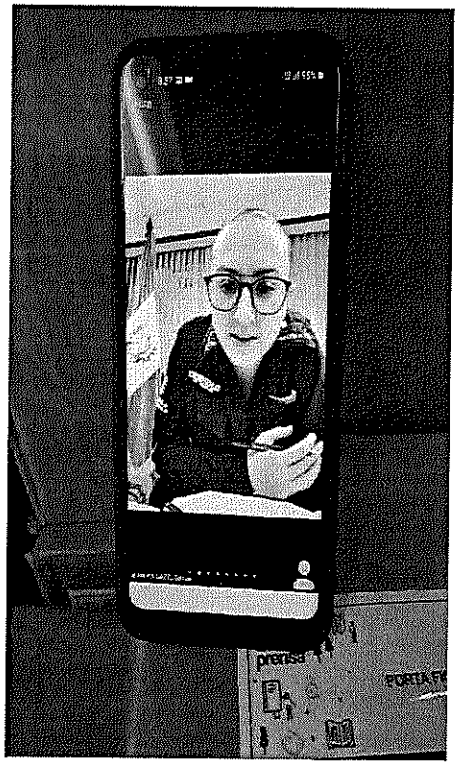



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

Participación en reuniones informativas y de instrucciones de la UPAT en cuanto a implementación de actividades.





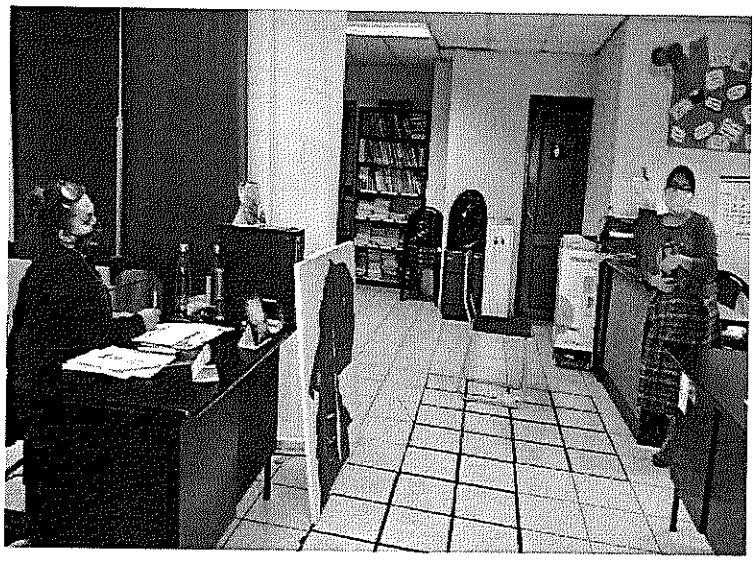





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

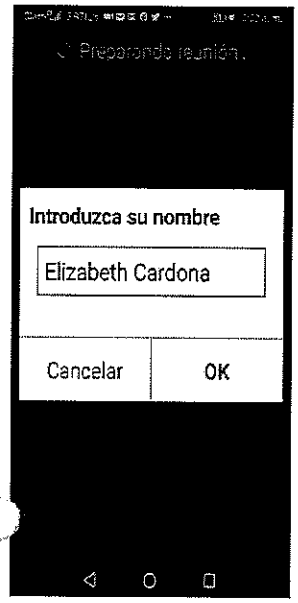

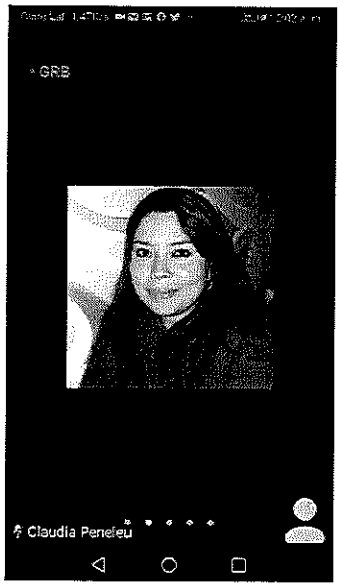

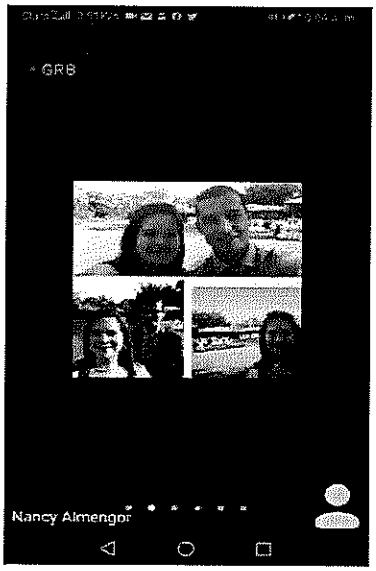

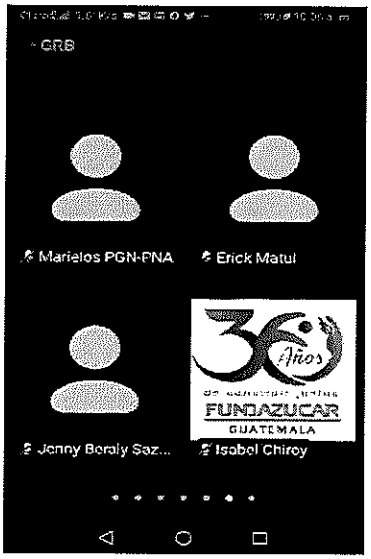

Participante en la conferencia ordinaria en plataforma virtual de la Mesa Temática realizada con los CODEPETIS, DIRIGIDA Por la Licenciada Jefa de la UPAT, Claudia Peneleu.

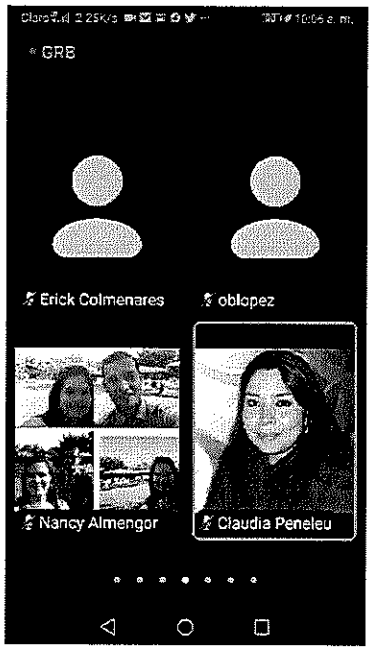

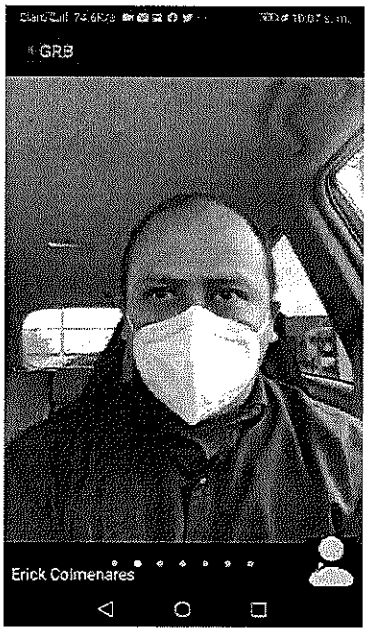



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Apoyo en la Charla Informativa realizada el 29 de agosto sobre "LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES"

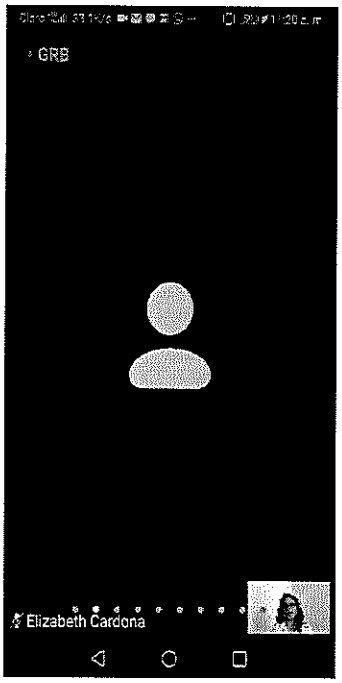

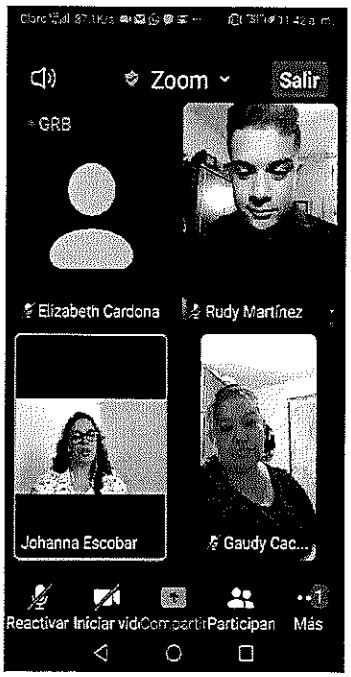

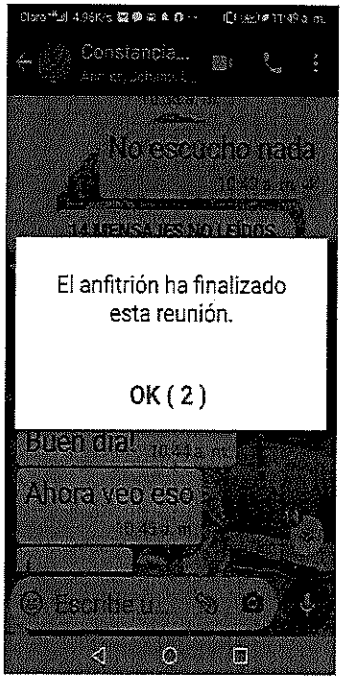





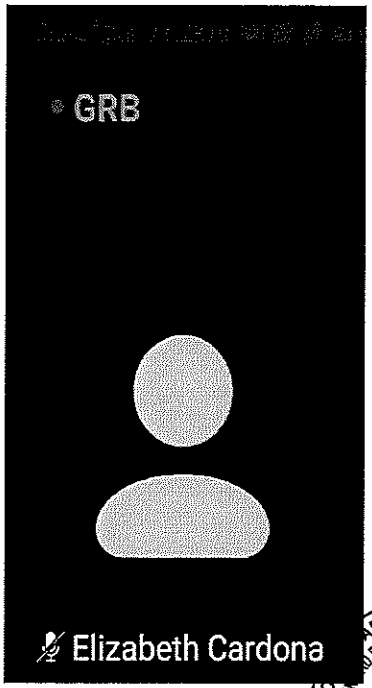

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

1. Colaboración en ventanilla de atención a los adolescentes al llenado de formulario y una breve información sobre los derechos y obligaciones de los adolescentes trabajadores.

2. Colaboración en elaboración de oficios, informes y formatos correspondientes a la UPAT.

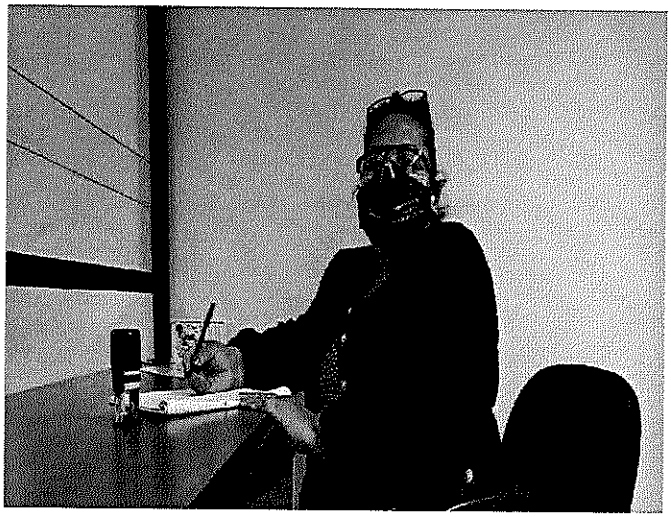

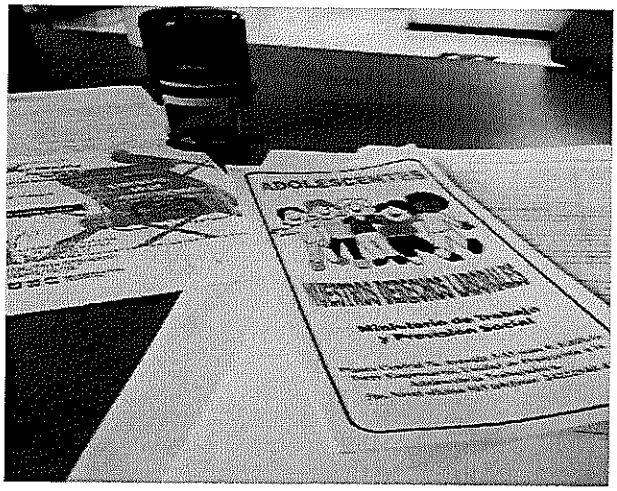



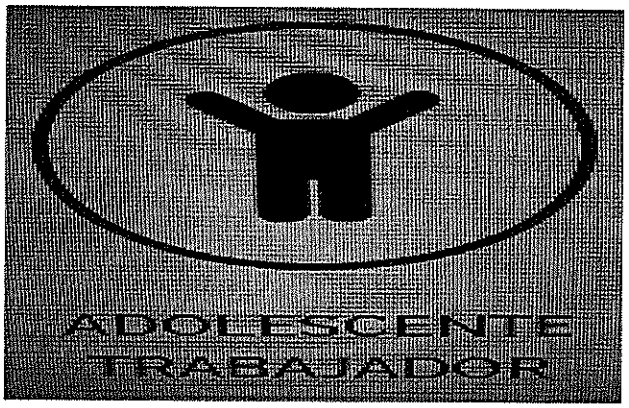

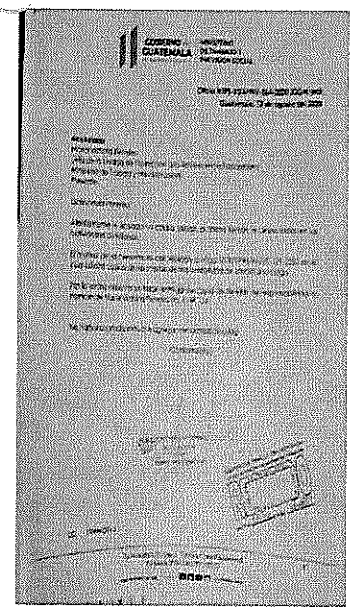

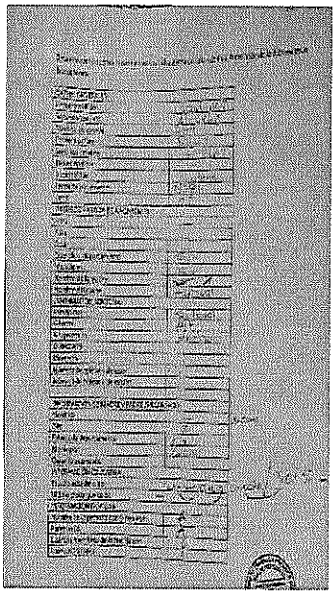

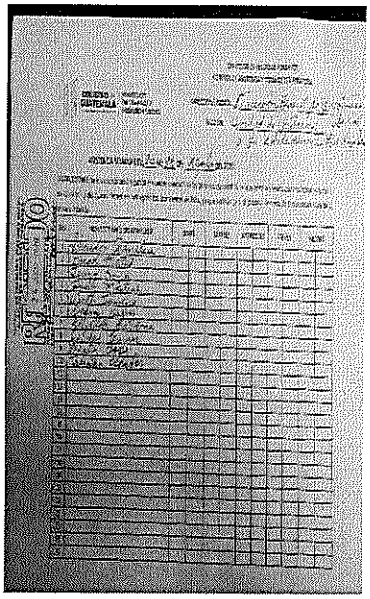

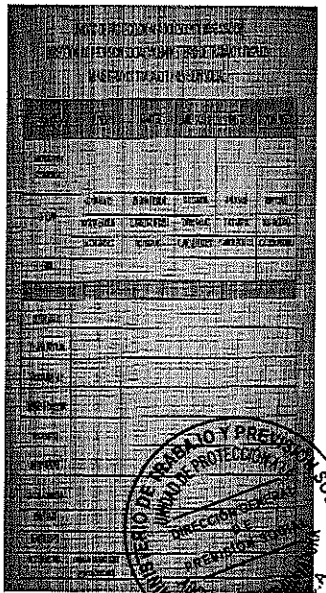

1. Listados de participantes en charlas informativas realizadas a adolescentes, docentes y entidades en plataforma virtual sobre los derechos, obligaciones y prohibiciones a los adolescentes y sobre la prevención y erradicación al trabajo infantil y sus peores formas.

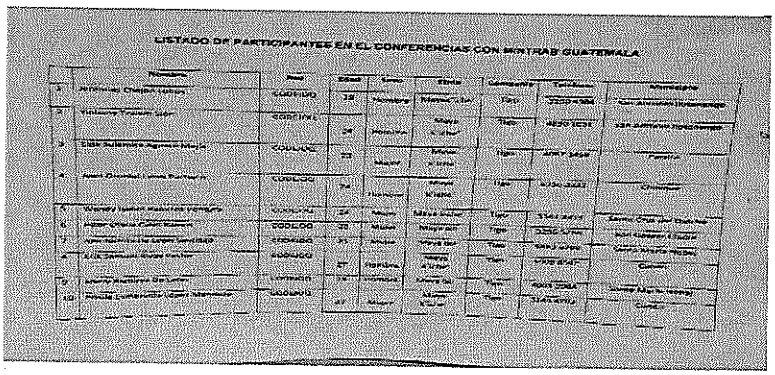
LISTADO DE PARTICIPANTES EN EL CONFERENCIAS CON MONTRAS GUATEMALA

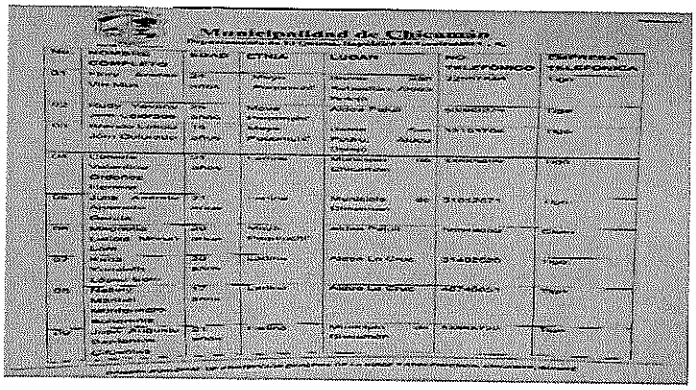
Municipalidad de Chicacao

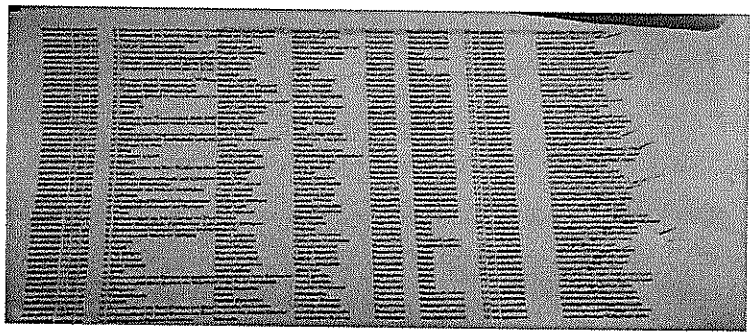

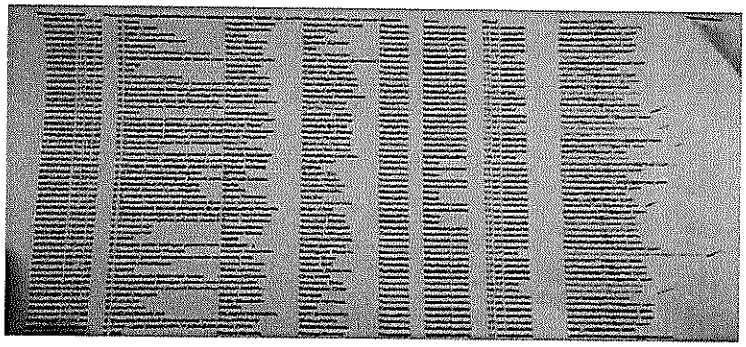

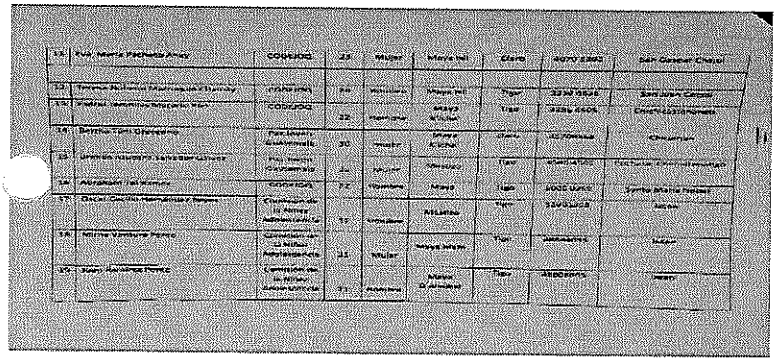

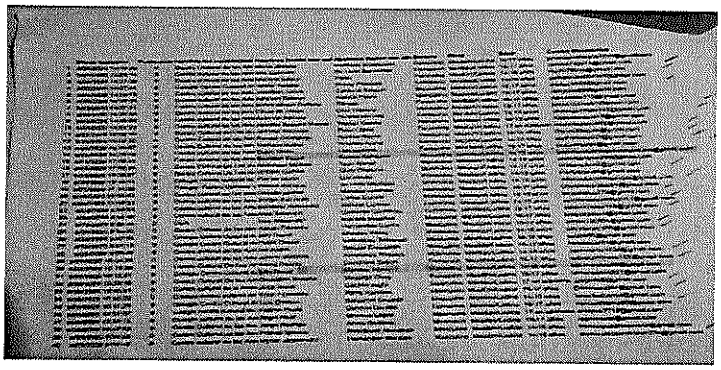

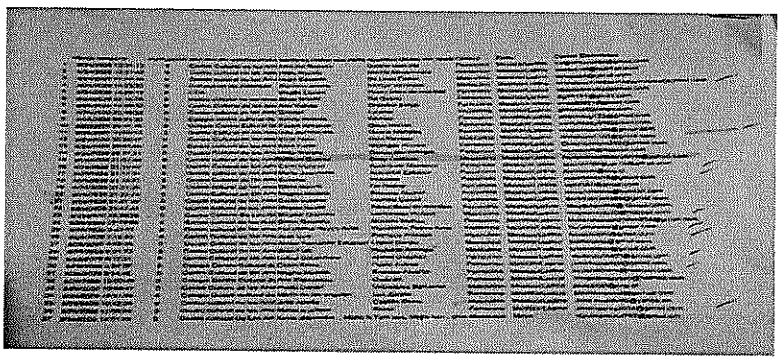

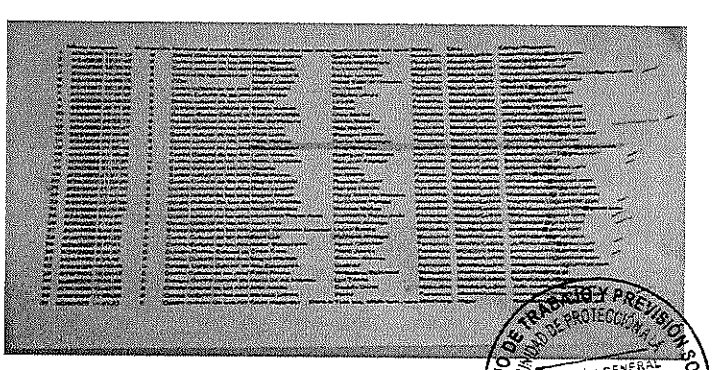

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

Apoyo en la asesoría para la realización de cotejo de bienes activos fijos y fungibles en la Jefatura de la UPAT.

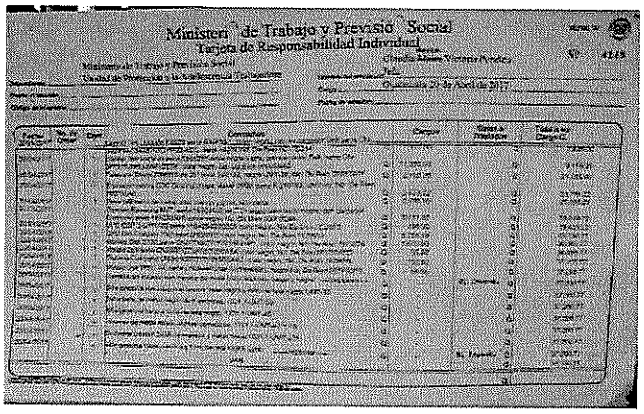
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Tarjeta de Responsabilidad Individual

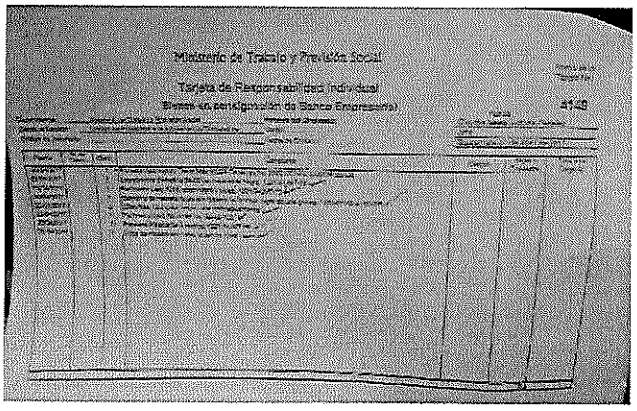
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Tarjeta de Responsabilidad Individual

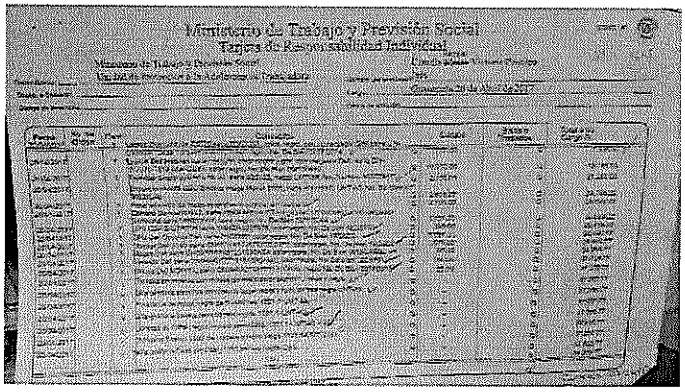
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Tarjeta de Responsabilidad Individual

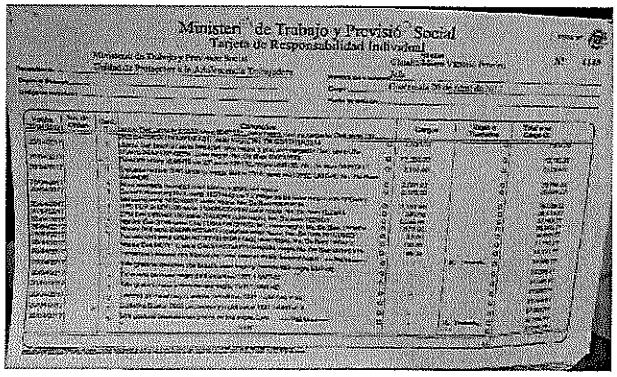
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Tarjeta de Responsabilidad Individual

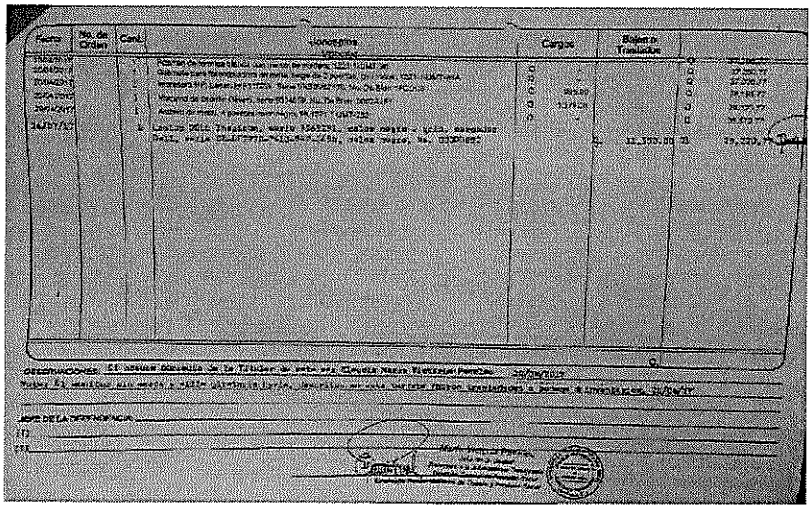

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

En el presente informe se detalla las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2020, las cuales fueron realizadas en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Claudia Elizabeth Cardona Pérez de Valladares
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciado William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades 2020.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.